

**Universidad San Pablo CEU de Madrid**

**Departamento de Humanidades**

**Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación**



**EL PERIÓDICO**

**EL ALCÁZAR: DEL**

**AUTORITARISMO A LA**

**DEMOCRACIA**

**Doctorando: Rafael Ángel Nieto-Aliseda Causo**

**Director de la tesis: Juan Carlos Jiménez Redondo**

**Año 2014**



## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
Justificación del tema. Tesis e hipótesis.....	3
Metodología y fuentes.....	11
Marco comparativo. La prensa en otros países europeos.....	14
Estado de la cuestión.....	24

### **PRIMERA PARTE: EL ALCÁZAR DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975)**

<b>1. Los espacios de heterogeneidad política en el autoritarismo franquista.....</b>	<b>29</b>
1.1. Características de heterogeneidad en un régimen autoritario.....	30
1.2. El franquismo: naturaleza y elementos de discusión.....	34
1.3. La evolución del régimen: la dinámica estabilidad/inestabilidad.....	41
<b>2. La prensa durante el franquismo.....</b>	<b>59</b>
2.1. Concepto de prensa ideológica.....	59
2.2. Libertad de prensa y heterogeneidad política dentro del autoritarismo franquista...	62
2.3. La ley de Prensa de 1938.....	64
2.4. La ley de Prensa de 1966.....	68
2.5. Análisis de los diferentes órganos periodísticos.....	71
2.6. Relación entre prensa y poder en el autoritarismo franquista.....	78
<b>3. <i>El Alcázar</i>.....</b>	<b>81</b>
3.1. ¿Por qué <i>El Alcázar</i> ?.....	81
3.2. Historia de <i>El Alcázar</i> .....	82
3.3. Análisis de contenidos: <i>El Alcázar</i> , dentro de la fortaleza.....	84
3.4. Primeros pasos fuera del Alcázar de Toledo.....	93
3.5. <i>El Alcázar</i> , en Madrid.....	95
3.6. Análisis de contenidos: línea editorial y temas recurrentes.....	106

<b>4. <i>El Alcázar</i> de PESA.....</b>	<b>111</b>
4.1. El nacimiento de Prensa y Ediciones S.A. (PESA).....	111
4.2. 1957: un año clave en la historia de <i>El Alcázar</i> .....	119
4.3. <i>El Alcázar</i> bajo la dirección de José Luis Cebrián Boné.....	126
4.4. Las polémicas con <i>Pueblo</i> .....	134
4.5. <i>El Alcázar</i> y la Ley de Prensa de 1966.....	138
4.6. Las presiones políticas y el cierre del periódico.....	147
<b>5. <i>El Alcázar</i> de la Hermandad y DYRSA.....</b>	<b>151</b>
5.1. Lucio del Álamo y Antonio Gibello.....	152
5.2. Los temas religiosos.....	157
5.3. El caso Matesa.....	159
5.4. Otra vez, a punto de cerrar.....	164
5.5. Muerte de Carrero y protagonismo de ETA en <i>El Alcázar</i> .....	167
5.6. El caso Añoveros y el “gironazo”.....	169
5.7. Órgano de la Confederación Nacional de Ex Combatientes.....	171
5.8. <i>El Alcázar</i> y la muerte de Franco.....	173
5.9. Los conflictos coloniales de Sidi Ifni y la Marcha Verde.....	178

## **SEGUNDA PARTE: EL ALCÁZAR EN DEMOCRACIA (1975-1988)**

<b>Introducción.....</b>	<b>191</b>
<b>6. La Transición y la Prensa en España.....</b>	<b>195</b>
6.1. Consideraciones generales acerca de la Transición.....	195
6.2. El papel de la prensa española en la Transición.....	203
6.3. La prensa de extrema derecha: Antecedentes. <i>El Imparcial</i> y <i>Heraldo Español</i> ...207	

<b>7. <i>El Alcázar</i> en el periodo democrático (1975-1988).....</b>	<b>211</b>
7.1. <i>El Alcázar</i> : desde 1975 hasta 1981.....	211
7.2. El terrorismo y el separatismo, principales focos informativos.....	213
7.3. Adolfo Suárez, presidente del Gobierno.....	223
7.4. <i>El Alcázar</i> en 1977: cambio en la dirección.....	230
7.5. La legalización del PCE.....	231
7.6. El relevo en la dirección de <i>El Alcázar</i> .....	243
7.7. Las primeras elecciones generales en junio de 1977.....	251
7.8. Antonio Izquierdo, nuevo director.....	256
7.9. <i>El Alcázar</i> y la Constitución Española de 1978.....	267
7.10. Las elecciones de 1979.....	282
7.11. <i>El Alcázar</i> y la “gran derecha unida”.....	286
<b>8. El principio del ocaso: 1981 y el intento de Golpe de Estado.....</b>	<b>299</b>
8.1. La <i>Operación Galaxia</i> , <i>Almendros</i> y el 23-F: las relaciones entre el diario <i>El Alcázar</i> y los sectores golpistas del Ejército.....	299
8.2. Antecedentes.....	300
8.3. La “ <i>Operación Galaxia</i> ”.....	301
8.4. Los meses previos al 23-F.....	312
8.5. <i>Almendros</i> : ¿un colectivo o una persona?.....	322
8.6. Los días previos al 23-F.....	333
8.7. El 23-F en <i>El Alcázar</i> .....	337
8.8. El juicio del 23-F.....	354
8.9. El 27-O: ¿un golpe fantasma?.....	365
8.10. Las elecciones de 1982: <i>El Alcázar</i> y el triunfo socialista.....	368

8.11. El referéndum de la OTAN.....	376
8.12. La expropiación de Rumasa.....	383
<b>9. <i>El Alcázar</i>: discriminación publicitaria y cierre.....</b>	<b>391</b>
9.1. Año 1987: cese de Antonio Izquierdo. <i>El Alcázar</i> deja de editarse diariamente...409	
9.2. Meses finales, conversión en semanario y desaparición.....	416
9.3. <i>El Alcázar</i> se convierte en semanario.....	422
9.4. La sentencia del Tribunal Supremo (noviembre de 1994).....	427
9.5. <i>El Alcázar</i> tras el 23-F, ¿un periódico viable?.....	431
<b>10. La extrema derecha y <i>El Alcázar</i>: el “búnker” en la Transición y en la democracia.....</b>	<b>435</b>
10.1. Fuerza Nueva: el partido hegemónico de la extrema derecha.....	438
10.2. Estrategias electorales en la extrema derecha.....	440
10.3. <i>El Alcázar</i> , la extrema derecha y el golpismo.....	444
10.4. Juntas Españolas: un proyecto de Antonio Izquierdo.....	446
<b>Conclusiones.....</b>	<b>463</b>
<b>Bibliografía y fuentes.....</b>	<b>471</b>
<b>Ficha hemerográfica de <i>El Alcázar</i>.....</b>	<b>481</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>485</b>







## Dedicatoria y agradecimientos

**E**n primer lugar, le agradezco a Dios que me haya dado salud, tiempo y capacidad de superación para poder sacar adelante esta investigación, salvando todas las dificultades que me he ido encontrando por el camino.

De entre los humanos, nadie me ha animado tanto, ni ha soportado con mayor entereza, cariño e incluso alegría los sinsabores de mis ausencias como mi querida esposa Miriam. Ella y mi hijo Santiago son los pilares que me sostienen cada día, y que me hacen feliz.

A ellos dos, y a mis padres y hermanos, les dedico este trabajo de investigación. Gracias a mis padres, que me dieron la educación en valores y la mejor enseñanza académica que un hijo podría soñar. Gracias a mis hermanos, que siempre me han dado su afecto y reconocimiento, animándome constantemente para seguir adelante.

Gracias a Clara y Guillermo, mis suegros, que me hicieron ver la importancia de ser doctor, y que tanto me han ayudado, ella desde la tierra y él desde el cielo. Gracias a mi “yaya” Aniana, cuya presencia también he notado junto a mí en todos estos meses.

Pero, sobre todo, y de manera muy especial, muchísimas gracias a mi director de tesis, Juan Carlos Jiménez Redondo. No sólo me dio la idea de mi tesis doctoral; la ha dirigido magistralmente, siempre ha tenido una respuesta para una duda mía, siempre ha estado ahí, para cualquier consulta, a cualquier hora, y siempre con amabilidad y afecto. Sin su orientación, sin su constante ánimo en los momentos más difíciles, sin su amistad y comprensión, simplemente hubiera sido imposible terminar esta investigación. Gracias, profesor, por esta enorme deuda de gratitud que nunca le podré pagar.

Gracias a todas las personas que han colaborado en este trabajo: a quienes han querido ser entrevistados para ofrecer su testimonio. A quienes, sin aparecer, me han orientado u ofrecido un dato para poder avanzar en alguna dirección. Gracias a los funcionarios de los archivos y bibliotecas en las que he trabajado, especialmente de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Central de la Universidad San Pablo CEU de Madrid, donde tantas y tan buenas horas he pasado.

Y gracias al profesor Jordi Rodríguez Virgili, cuyo trabajo sobre la etapa de *El Alcázar* de PESA ha sido una fuente importantísima de información y de orientación sobre la historia y las características del periódico, y de quienes lo dirigieron y gestionaron en la que fue, posiblemente, su etapa más brillante.



# INTRODUCCIÓN

## **Justificación del tema- Tesis e hipótesis**

Este trabajo de investigación nace del intento de reflexionar sobre qué es el periodismo, y sobre los límites que tiene la actividad periodística. Lo hemos hecho a partir de un caso que podemos calificar como realmente excepcional, el periódico *El Alcázar*, casi “único” en el sentido de que ningún otro medio impreso se ha llegado a identificar con unas ideas políticas, sin ser un órgano de expresión de un partido político, ni tampoco un diario perteneciente a un régimen autoritario como el franquismo.

El DRAE define la palabra “periodismo” como “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”<sup>1</sup>. Pero el problema de esta definición está en la pregunta: ¿para qué, con qué fin? Porque es indudable que *El Alcázar* trabajaba con la información; sus procesos periodísticos eran similares a los de cualquier otro medio impreso. Sin embargo, cuando analizamos “para qué” elaboraba, comentaba o analizaba la información, la respuesta nos lleva directamente a otro concepto distinto al de “informar a los públicos”. Ese concepto es la propaganda política.

Defendemos, pues, la tesis de que *El Alcázar* fue más un elemento de propaganda al servicio de unas determinadas ideas que, propiamente, un medio de comunicación impreso o periódico, sin que eso constituya, en nuestro estudio, demérito alguno para sus promotores. Lo que vamos a comprobar en las próximas líneas es cómo el propio nacimiento de *El Alcázar*, dentro de una fortaleza asediada militarmente hasta su liberación, determina prácticamente toda su existencia hasta el punto de que, ya a finales de la década de los ochenta, unos días antes de su definitiva desaparición, el diario seguía evocando la gesta del ejército franquista a la que, incluso, consideraba como una especie de fuente de inspiración de su actividad.

Es necesario subrayar que sólo durante los años en los que el periódico estuvo bajo el control de la sociedad PESA, y más acentuadamente con José Luis Cebrián Boné como director, era la información el elemento más importante del periódico, e informar a sus públicos el empeño principal. En el resto de etapas, antes y después de ese

---

<sup>1</sup> Diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E.), 23ª edición, Madrid, Espasa, 2014.

paréntesis, *El Alcázar* utilizaba la actualidad informativa para poder expresar las ideas de su línea editorial que, además, ya en democracia, tenían una intención no solamente reivindicativa, sino conducente a que hubiera un cambio drástico en el proceso democrático para volver a “la España de Franco”, tomando incluso como modelos los proyectos militares de carácter golpista en otros países, como sucedió en Chile o Turquía en la década de los ochenta.

En este sentido, hemos, pues, de observar este caso como paradigmático de aquellos “productos informativos” impresos a los que difícilmente podemos considerar periódicos, si entendemos por tales aquellos que, además de tener una tirada suficientemente importante (recordemos que *El Alcázar* tiraba casi 100.000 ejemplares poco antes de su desaparición), tienen como principal función informar y no promover determinadas acciones políticas, al margen del signo que éstas puedan tener.

**La primera hipótesis** que planteamos, y que nos remite también a las causas de la desaparición de *El Alcázar*, es hasta qué punto puede una democracia, o un Gobierno democráticamente elegido, combatir el intento realizado desde un medio de comunicación de revertir ese proceso democrático mediante la instigación permanente a las Fuerzas Armadas para que se constituyan en golpistas. El pormenorizado análisis de la relación existente entre el intento de golpe de Estado de 1981, y quienes controlaban y dirigían en aquellos años dicho periódico, y teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Supremo de 1994 que condenaba al Estado español a indemnizar con 3.000 millones de pesetas a *El Alcázar* por haberle negado en su día la publicidad institucional, nos llevará a la conclusión de que el Ejecutivo que presidió Felipe González tuvo que acudir a una solución “fuera de la ley” (como sucedió también con el caso Rumasa o con los GAL) para poner fin a un problema que podía terminar truncando el camino iniciado tras la muerte de Franco.

Este trabajo remite, pues, a una pregunta básica de investigación, que formulada en forma argumental intenta arrojar luz sobre la aparente paradoja de que un régimen autoritario permite que un periódico considerado propio asuma una dirección cambiante, tanto que puede situarse casi en una situación de oposición limitada; y cómo en una democracia, la libertad de prensa acaba con la vida de este periódico. La pregunta, por tanto, es si ese cierre se debió a razones puramente de mercado, es decir, de ausencia de un público potencial objetivo que sostuviera la publicación; o si existieron elementos de decisión política que animaron esa desaparición. Si así fuera, la pregunta subsiguiente debería articularse sobre la crítica a la libertad de expresión y

como ésta actúa en un escenario de transición política, cuando la debilidad del poder político obliga a asegurar el espacio público de posibles llamamientos a posiciones involucionistas.

En definitiva, la pregunta articuladora de toda la investigación es la clásica cuestión de la libertad en los sistemas democráticos, así como la cantidad y calidad de esa libertad. Esto es, una democracia en cuanto tal, ¿debe permitir la existencia de un medio de comunicación que pudiera aglutinar y dar cohesión a un “sujeto” potencialmente golpista?

Y es que, mientras que *Arriba* fue desde su origen el órgano de expresión de la Falange y *Pueblo* era un periódico que controlaba el Estado (en este caso, durante el régimen autoritario, mediante los sindicatos verticales), *El Alcázar* era un periódico “privado”, es decir, sin relación directa ni con el Estado ni con ninguna organización política que, durante el franquismo, era el partido único. La titularidad de su cabecera correspondió siempre a la Hermandad de Nuestra Señora de El Alcázar de Toledo, y los derechos de publicación, tras distintos avatares a finales de la década de los sesenta, a la sociedad DYRSA, que en la etapa final estuvo controlada por los ex combatientes del bando nacional en la guerra civil. Esa peculiaridad hace que resulte aún más llamativa su defensa a ultranza de las esencias del régimen franquista que, salvo los cinco años (1963-1968) en que estuvo dirigido por el periodista José Luis Cebrián Boné y bajo la propiedad de PESA (sociedad controlada por el Opus Dei), no abandonó hasta el mismo día de su desaparición, ya como semanario, en octubre de 1988.

En ese sentido, es indudable que la controvertida sentencia del TS, hecha pública en noviembre de 1994 (por tanto, seis años después de la desaparición de *El Alcázar*), abre otra interesante vía para la reflexión y la investigación, ya que evidencia la oposición entre el derecho que tienen todos los medios de comunicación a recibir el mismo trato por parte de la Administración pública (en este caso, en lo relativo a la publicidad institucional) y el derecho que tiene un Gobierno democrático a defenderse de aquellas iniciativas que, so capa del derecho a la libertad de expresión e información, pretenden revertir un proceso democrático para instaurar una dictadura de carácter militar. En el caso de *El Alcázar*, tanto el análisis de los famosos artículos del colectivo *Almendros* (publicados poco antes del intento de golpe de Estado de 1981) como de las evidentes relaciones que hubo, antes, durante y después del 23-F, entre la dirección del periódico y los golpistas, dejaría pocas dudas al respecto. A este asunto, hemos dedicado bastantes páginas en esta investigación, ya que consideramos (y así lo

creen también todos los protagonistas con los que hemos podido conversar sobre este asunto) que es justamente tras los sucesos ocurridos en el Congreso de los Diputados aquella fatídica noche de febrero cuando *El Alcázar* comienza un imparable declive que concluirá siete años después con su cierre.

En relación con este asunto, podemos recuperar una reflexión de Pedro J. Ramírez publicada en *Diario 16* pocos días después del intento de golpe de Estado<sup>2</sup>: “Pese a ver constantemente impresos en sus páginas todo tipo de insultos y calumnias contra mi persona, defendí hace algunas semanas el derecho de *El Alcázar* a difundir sus ideas integristas, frente a la sugerencia de Felipe González de cerrarlo. Mi error de apreciación consistió en considerar al órgano de la Confederación de Combatientes tan sólo como un periódico de opiniones extremistas. Ahora tengo la convicción moral de que ha desempeñado un decisivo papel como parte del engranaje y la infraestructura del golpe”. Y añadía: “Al margen de que *El Alcázar* sea clausurado o no en función de los resultados de las investigaciones en marcha y de la pertinente decisión de un juez, me parece importante que aquellos ciudadanos de buena fe que adquieren ese diario [...] tengan en cuenta que continuar haciéndolo significa apoyar una bellaquería como la del lunes. Eso mismo han de plantearse sus anunciantes...”.

En efecto, como planteaba el periodista y director en ese artículo, había tanto en la profesión periodística como en la opinión pública la certeza de que existían nexos de unión bastante definidos y, en todo caso, una línea editorial de *El Alcázar* indisimulada en el sentido de disculpar, minimizar y finalmente apoyar el criterio golpista (como forma de “enderezar” el rumbo político de España, torcido desde la Transición), por más que se condenase formalmente el 23-F para eludir la acción inmediata de los tribunales de Justicia. El pormenorizado análisis de los editoriales y artículos (especialmente, de su entonces director Antonio Izquierdo) que presentamos en este trabajo, nos resulta muy esclarecedor.

Por otra parte, hemos documentado también de manera extensa las reiteradas acusaciones que el periódico hacía desde sus páginas al Gobierno (especialmente al socialista, pero también a los anteriores, dentro de su estrategia de hacer una continua “enmienda a la totalidad del sistema”), al que acusaba de “discriminación” por negarle de manera sistemática la publicidad institucional que sí otorgaba al resto de medios impresos con tiradas similares a las de *El Alcázar*. Este hecho se produjo de forma más

---

<sup>2</sup> *Diario 16*, 2.III.1981, p.3.

notable a partir de enero de 1985, si bien ya desde principios de 1982, acompañando al debate público que se generó sobre si se debía cerrar *El Alcázar* (precisamente por su connivencia con los elementos reaccionarios y golpistas del Ejército), era una actitud evidente por parte de los dirigentes políticos del momento, primero del Gobierno de UCD que presidía Leopoldo Calvo-Sotelo, y más tarde del PSOE, con Felipe González.

**Nuestra segunda hipótesis** sugiere que en una democracia consolidada como era la española en el umbral de la década de los noventa no podía haber sitio para un periódico que seguía enarbolando “los valores emanados del 18 de julio” como propuesta política única para España, suponiendo que el soporte social de esas ideas era marginal y, por tanto, difícilmente se podría sostener un diario de esas características sólo con las ventas y las suscripciones. A ello, se puede oponer el dato cierto de que, según la OJD, la media de ejemplares diarios que tiraba *El Alcázar* en 1985 fue de casi 94.000 ejemplares, cifra, por ejemplo, superior a la del *YA*, que sí recibía publicidad de los organismos públicos. En este sentido, es oportuno recordar las palabras de José Antonio Girón de Velasco, presidente de los ex combatientes y máximo accionista de la editora DYRSA, quien poco antes del cierre de *El Alcázar* como diario había escrito, justificando una nueva petición de ayuda económica a sus lectores: “Por razones obvias insistimos en la necesidad de que El Alcázar sobreviva a las dificultades enormes y urgentes que hoy le acosan, y creemos oportuno destacar también que el sistema democrático resultaría seriamente dañado en su credibilidad, como ha sido advertido por algún otro prestigioso diario madrileño, si la presión oficial insiste en acallar la voz de El Alcázar”<sup>3</sup>. Se refería Girón al periódico *ABC*, que días atrás había publicado en un editorial breve: “Son muy grandes las diferencias ideológicas que nos separan del diario El Alcázar. Pero defendemos, sin embargo, su derecho a sobrevivir. La muerte de un periódico es siempre una derrota de la libertad de expresión”<sup>4</sup>.

Como se ve, nuestra reflexión conjuga dos derechos que parecen fundamentales en un sistema democrático, cuales son, el de libertad de expresión, opinión e información (y el de libre empresa, también en el caso de las empresas periodísticas), y el que tiene un Gobierno a defenderse de posibles ataques a la estabilidad y supervivencia de las propias instituciones democráticas cuando éstos provengan precisamente, como es el caso, de las páginas de un periódico. La parte más discutible del segundo sería que, lejos de hacerlo mediante la acción judicial (como corresponde a

---

<sup>3</sup> *El Alcázar*, 18.I.1987, p.7.

<sup>4</sup> *ABC*, 28.XII.1986.

un Estado de Derecho), al ser rechazadas las más de 500 querellas presentadas contra el periódico por miembros de la Administración, la vía que se eligió para conseguir el mismo fin fue la retirada de la publicidad institucional, alegando razones falsas (ya que, como ha quedado acreditado, ni se trataba de un medio de comunicación irrelevante en cuanto a difusión, ni tampoco incumplía las exigencias de calidad que se le exigían a los medios impresos en aquel momento para poder ser soportes de publicidad institucional).

**Tercera hipótesis:** la primera parte de esta investigación, la que estudia la vida periodística de *El Alcázar* desde su fundación hasta la muerte de Franco, nos hace preguntarnos qué espacios de libertad pueden tener los medios de comunicación en los regímenes autoritarios; en el caso curioso y muy particular de *El Alcázar*, por las peculiaridades de su nacimiento en pleno conflicto bélico, hemos observado cómo partiendo de la hipótesis de que ese tipo de regímenes ahogan cualquier posibilidad de llevar a la práctica el ejercicio libre y responsable del periodismo, sí tuvo ese diario, durante unos años, la posibilidad de hacer un tipo de periodismo que, sin ser equiparable a las condiciones que permite un régimen de libertades como es la democracia, sí ponía la información por delante del adoctrinamiento, trasladando además a la opinión pública algunas de las ideas y principios que, años después, alimentarían el germen del final del franquismo y el advenimiento del sistema democrático en España.

**La cuarta hipótesis** de esta investigación tiene que ver con el tipo de régimen que fue el franquismo. Frente a la corriente mayoritaria en la sociedad española, que considera ese periodo histórico como una dictadura rígidamente homogénea, tratamos de demostrar en este trabajo que fue un régimen autoritario con unas características muy particulares que tienen que ver con la personalidad de Franco y su manera de ejercer el poder. Para ello, en la primera parte, hemos seguido especialmente los estudios de Juan Linz relativos a las características específicas de los regímenes autoritarios en oposición a los de las dictaduras o los regímenes totalitarios.

**La quinta hipótesis** se refiere a la homogeneidad o heterogeneidad política de los distintos gobiernos de Franco. A pesar de que en principio pudiera pensarse que en un régimen autoritario con un fuerte componente unipersonal, como es el franquismo, no es posible la discrepancia ni el conflicto interno de intereses, lo que vemos en este estudio es todo lo contrario. Hubo varios grupos políticos con diferentes opiniones sobre cómo gestionar el poder y, lo que es más importante, sobre cómo encauzar al país de cara al futuro, siempre desde la lealtad al Jefe de Estado.



Este cambio político operado en el seno del franquismo es clave para entender cómo evolucionaron los acontecimientos durante la Transición, y cómo, en el ámbito social y de la prensa, posiciones inmovilistas o directamente involucionistas, como la que adoptó *El Alcázar* de manera rotunda y sin matices, se quedaron prácticamente aisladas y en una notable minoría.

En ese sentido, la identificación total que el periódico adoptó en relación con el presidente del Gobierno a la muerte de Franco, Carlos Arias Navarro, ejemplifica a la perfección la cuestión política de fondo. Arias se había quedado “solo”, prácticamente sin apoyos reales, dentro del régimen y por supuesto también tras la desaparición del dictador, y *El Alcázar* asumió igualmente esa posición de “soledad” en el contexto de la prensa española al defender postulados en los que ya prácticamente nadie creía, quizá con la única excepción de la revista Fuerza Nueva (por otra parte, de reducidísima repercusión).

En realidad, ni Arias ni *El Alcázar* querían volver al franquismo de los años sesenta. No querían ya un franquismo descafeinado y simplemente de gestión autoritaria. Muy al contrario, a medida que sus respectivas posiciones se iban quedando en una evidente posición minoritaria, su aspiración era recuperar el “espíritu del 18 de julio”, y de alguna manera “volver a ganar la Guerra Civil” frente a los ataques que, a su juicio, empezaba a sufrir España por parte de sus “enemigos clásicos” (socialistas, comunistas, separatistas, ateos, anarquistas, etc.)

Por supuesto, esas posiciones ya no tenían un reflejo masivo en la sociedad española que, mayoritariamente, había superado esa polarización guerracivilista y encaraba la década de los setenta con un esquema de valores parecido al que pudieran tener otros países de nuestro entorno europeo. De manera que Arias Navarro y *El Alcázar* sabían que estaban en clara minoría, y era precisamente esa condición minoritaria la que les “ayudaba” a adoptar posturas decididamente radicales en sus planteamientos ideológicos.

Lo que veremos en la segunda parte de este estudio es un análisis pormenorizado de cómo vivió *El Alcázar* los años de la transición política, y el advenimiento y posterior consolidación de la democracia liberal, y qué posiciones concretas adoptó en relación a los acontecimientos políticos más relevantes de aquel periodo. En este análisis, resulta evidente lo anteriormente comentado, es decir, cómo el diario establece, desde una posición de presunta superioridad moral, en qué aspectos perjudicaba la

democracia los intereses de España, y cómo, por consiguiente, era necesario clamar por la recuperación de los principios que inspiraron el autoritarismo franquista.

Evidentemente, en este sentido tiene una importancia capital el posicionamiento que el diario adoptó en relación a dos hechos de una transcendencia decisiva en la transición: la legalización del Partido Comunista de España y el intento de Golpe de Estado de febrero de 1981. En ambos episodios, *El Alcázar* se ubica fuera del espíritu de conciliación que propició la reforma política, en un caso, y directamente fuera de la Constitución en el otro, lo que explica la estigmatización que sufrió el periódico durante la década de los ochenta, así como su “caída en desgracia” y posterior desaparición.

El caso peculiar de *El Alcázar* nos lleva a reflexionar brevemente sobre algunas cuestiones. Primero, desde el punto de vista puramente político, es realmente llamativo constatar cómo, tras cuatro décadas de un régimen autoritario que permitía, sobre todo al principio, muy pocos espacios de libertad, y en los que se podría esperar por parte de los ciudadanos una mayor identificación con las ideas que inspiraron al franquismo, tras la muerte del dictador nos encontramos una sociedad fundamentalmente ajena a la confrontación ideológica y sin un especial interés por reivindicar nada de lo que había estado vigente durante tanto tiempo.

Por otra parte, de nuevo es necesario establecer una relación directísima entre los medios de comunicación social y la sociedad en la que se enmarcan, así como constatar que, en la medida en que un medio (en este caso, hablamos de prensa escrita) es capaz de interpretar correctamente cuáles son los intereses de sus potenciales destinatarios, ese medio podrá prosperar y convertirse en una referencia de primer nivel. Y al revés, cómo cuando las intenciones de un medio de comunicación, sus planteamientos y objetivos, difieren sustancialmente de los que tiene la mayoría de la ciudadanía, esa posición minoritaria conduce inevitablemente a la marginalidad y, casi siempre, también a la desaparición.

Nuestro estudio no pretende adjetivar ni mucho menos juzgar los planteamientos de *El Alcázar*, pero sí analizarlos y procurar entenderlos partiendo del complejo entorno político en el que vivió y considerando también la muy peculiar historia de este periódico que nació en una fortaleza militar, en medio de intensos bombardeos de la aviación republicana y del Frente Popular. Lo que observamos es que, finalmente, ese mismo origen bélico del diario está presente en los editoriales y artículos de opinión del periódico en sus últimos años, dirigiendo ataques verbales a quienes representaban las mismas ideas que aquellos que ejercieron el asedio de 1936. Sin embargo, era España la

que había cambiado, eran sus lectores los que ya no se sentían amenazados por ninguna conspiración. De ahí su cada vez menor influencia social, y su decadencia y desaparición (al margen, claro, de la sentencia del TS que le dio la razón sobre el asunto de la discriminación en la publicidad institucional)

### **Metodología y fuentes**

Para desarrollar esta investigación, nos hemos decantado por el método cualitativo, en su concepción de “análisis interpretativo”.

Siguiendo las definiciones de Lincoln y Denzin<sup>5</sup>, “la investigación cualitativa es una actividad situada, que ubica al observador en el mundo. Consiste en una serie de prácticas materiales e interpretativas que hacen visible el mundo y lo transforman, lo convierten en una serie de representaciones que incluyen las notas de campo, las entrevistas, las conversaciones, las fotografías, las grabaciones y las notas para el investigador. [...] Los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan”. Estos autores citan también otros “materiales empíricos” que se utilizan habitualmente en este tipo de investigaciones, como por ejemplo “el estudio de casos, las experiencias personales y la introspección, las historias de vida, las entrevistas, los textos y las producciones culturales”, etc. Así, los investigadores “despliegan una amplia gama de prácticas interpretativas interconectadas con la esperanza de obtener un mejor conocimiento del objeto de estudio que tiene entre sus manos”.

En la primera parte, hemos realizado un estudio del contexto político en el que se desarrolló toda la vida periodística de *El Alcázar*, desde su “nacimiento” hasta la muerte de Franco. Primero, tratando de desgranar los elementos distintivos de un régimen autoritario y los tipos de legitimidad en un líder como Franco que había protagonizado un alzamiento militar para, tras una guerra civil, asumir el poder. El estudio pormenorizado de las distintas etapas del franquismo nos ha permitido comprobar la importancia que tuvo la acción de los llamados “tecnócratas” a partir de finales de los años cincuenta, implementando acciones de tipo económico que sacaron a España de la postración y miseria en que la dejó la posguerra y de la esclerosis que produjo la llamada autarquía en el país. A partir de los años sesenta, la modernización

---

<sup>5</sup> Denzin, Norman K., y Lincoln, Yvonna S., (2012), pp. 48-49.

de España es imparable y los aires de cambio llegan, principalmente a través del turismo, pero también por la prensa, al conjunto de la ciudadanía, que empieza a olvidarse del nacionalcatolicismo para disfrutar de las bondades del capitalismo y del liberalismo en la economía, con sus inevitables consecuencias en el ámbito cultural y social. Los años setenta representan el intento desesperado e inútil de los sectores más reaccionarios del Gobierno por dar continuidad a un régimen que perdía a su líder, por ley natural, y que, con el rey don Juan Carlos como figura principal, se encaminaba a su fin.

También hemos analizado la prensa española durante el régimen franquista, tanto la que dependía, directa o indirectamente, de los órganos oficiales (especialmente, del Movimiento) como de la llamada “prensa libre”, es decir, dependiente de empresas privadas. Para ello, hemos contado con la bibliografía específica en la materia, sobre todo las obras de los profesores Justino Sinova y Carlos Barrera del Barrio, que nos han permitido comprobar el diferente papel que jugaron los periódicos que se situaban “a uno y otro lado de la orilla”, o sea, unos en la adulación y defensa incondicional del régimen y de su autor, y otros en posiciones más o menos críticas que, en algunos casos, llegó a costarles el cierre o importantes sanciones.

Los tres últimos capítulos de la primera parte se refieren a la historia del periódico *El Alcázar* desde su origen hasta la muerte de Franco. Comienza en su origen en la fortaleza toledana durante el asedio de las tropas republicanas, de julio a septiembre de 1936. Para ello, hemos analizado todos los números (63) que se editaron allí, comprobando cómo constituyó un elemento de vital importancia para la supervivencia de los defensores, y para el propio desarrollo de la guerra, ya que Franco tomó la decisión personal de acudir al rescate de los allí encerrados, aún a riesgo de retrasar el desenlace de la contienda, como así ocurrió. Después, hemos analizado la trayectoria del periódico desde su llegada a Madrid hasta el comienzo de la década de los sesenta, en que se hace con el control de la cabecera la empresa Prensa y Ediciones S.A. (PESA). Para el estudio de esta segunda parte hemos contado con el exhaustivo trabajo del profesor Jordi Rodríguez Virgili y con el archivo de *El Alcázar*, que nos ha permitido ejemplificar las conclusiones que hemos ido obteniendo. En la tercera parte, hemos analizado *El Alcázar* a partir de 1968, año en que el periódico regresa a manos de la Hermandad de Santa María de El Alcázar, dueña en exclusiva de la cabecera, que a través de la sociedad DYRSA (Diarios y Revistas S.A.) da al diario un giro, de nuevo, a posiciones inmovilistas y de total adhesión a los postulados del franquismo, que

durará hasta el final del propio régimen. También en esta parte hemos podido acceder al archivo del periódico, procediendo al análisis formal y de contenidos, tanto de portadas como de editoriales y artículos.

Así mismo, hemos realizado una serie de entrevistas a personajes muy relevantes tanto del régimen franquista como de la propia historia del periódico *El Alcázar*, cuyas declaraciones hemos incorporado al trabajo de investigación. Tal es el caso de las conversaciones mantenidas con José Utrera Molina, ministro Secretario General del Movimiento durante los últimos años del franquismo, Antonio Gibello y José Luis Cebrián Boné, ambos directores de *El Alcázar* (cada uno, de una etapa distinta y antagónica), José Luis Marín, ex presidente de la Hermandad de Santa María de El Alcázar, y Vicente Alejandro Guillamón, editorialista del periódico y experto en temas sindicales durante la etapa de PESA.

En la segunda parte, hemos realizado un amplio análisis de contenidos del periódico, consultando los archivos tanto de la Biblioteca Nacional como de la Hemeroteca Municipal de Madrid, donde se encuentran todos los fondos disponibles. Le hemos dedicado una atención especial al capítulo sobre el 23-F, consultando las principales obras de referencia sobre el tema, y sobre todo aquellos que tienen una mayor y más específica relación con el diario o con los círculos próximos al mismo.

Hemos completado esta información con la que hemos extraído de las entrevistas que hemos mantenido con personalidades importantes de la historia de *El Alcázar*, como Antonio Gibello y Miguel Ángel García Brera, ambos ex directores de la última etapa. También hemos podido contrastar algunos datos con el hijo del fallecido Antonio Izquierdo, José Antonio Izquierdo, así como con algunos redactores del periódico para que nos contasen cómo fueron, sobre todo, las etapas más controvertidas y difíciles, como Honorio Feito o Eduardo García Serrano.

Para el capítulo sobre la relación entre el periódico y las fuerzas políticas de la extrema derecha, además de la bibliografía relacionada con el tema, hemos podido conversar con algunos de los protagonistas, sobre todo con Juntas Españolas, como es el caso de Jorge Cutillas y Javier García Isac, ambos destacados miembros de la formación.

Asimismo, hemos podido hablar con profesionales del periodismo para saber cómo percibían, desde otros medios de comunicación, la posición mantenida por *El Alcázar* especialmente durante la Transición; así, valoramos muy positivamente los testimonios aportados por José Oneto, Ramón Pi o Miguel Ángel Aguilar.

No hemos podido conseguir, a pesar de haber realizado todas las gestiones conducentes a ello, hablar con ningún miembro de los gobiernos socialistas para que nos contasen su versión acerca del controvertido asunto del cierre del periódico y la discriminación en publicidad institucional, ni tampoco con nadie de la Confederación de Ex Combatientes, debido a que la inmensa mayoría de ellos ya han fallecido, y los que pudieran habernos dado alguna información no lo han hecho.

Así mismo, puesto en contacto con el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior para obtener más información acerca de dicha Confederación, la respuesta recibida fue la siguiente: “No se facilita información en cuanto a su vigencia de las asociaciones que no han observado los trámites que determina la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, como es el caso de la entidad denominada Confederación Nacional de Hermandades y Asociaciones de Ex Combatientes de Madrid”.

Tanto la bibliografía consultada, como los archivos de hemeroteca y las entrevistas nos han permitido tener un conocimiento amplio del tipo de periódico que fue *El Alcázar* a lo largo de cinco décadas, tiempo en el que casi siempre se mantuvo fiel a unos postulados ideológicos que enlazaban con su propio origen, pero en el que también fue protagonista de un periodismo más próximo a lo que debe ser el *Cuarto Poder* en las democracias, es decir, un elemento de “contrapoder” y de configuración de la opinión pública desde el respeto a la verdad de los hechos que relata.

Asimismo, hemos podido comprobar a lo largo de esta investigación las singularidades de este diario, partiendo de las peculiares circunstancias que rodearon su nacimiento, y que prácticamente nos llevan a afirmar que no hay un caso similar en toda la prensa mundial, si bien pueden establecerse algunos paralelismos en cuanto a la línea editorial, o a los principios y fundamentos que defendió casi siempre. Lo veremos en el marco comparativo que hemos establecido a tal efecto.

### **Marco comparativo: la prensa en otros países europeos**

Estableciendo un breve marco comparativo en relación con *El Alcázar*, en Italia podemos citar el caso de *Il Secolo d'Italia*, fundado en Roma el 16 de mayo de 1952, y que fue el periódico controlado por el Movimiento Social Italiano. En concreto, su fundador fue el senador Franz Turchi, del MSI, ex prefecto fascista de La Spezia, con la

ayuda de el comandante Valerio Borguese, con una cabecera que reproducía gráficamente los caracteres del *mussoliniano Il Popolo d'Italia*<sup>6</sup>.

El periódico nació con el fin de apoyar las tesis “misinas” de cara a las elecciones que se celebraron en 1953, aunque el entusiasmo que despertó en los meses anteriores a la cita electoral hizo que continuara la experiencia periodística después. Tras Bruno Spampanato, la dirección pasó a manos de Giulio Baghino, inaugurando una etapa en la que el propio Giorgio Almirante, histórico dirigente del MSI, se ocupaba de realizar algunas tareas para el periódico. Sin embargo, no es hasta 1963 cuando, por medio de Arturo Michelino, el diario pasa a ser el órgano oficial de expresión del MSI.

Al inicio de los años ´60, *Il Secolo* tenía una tirada de 150.000 ejemplares.

En los años ´80, *Il Secolo d'Italia* vivió de manera muy directa los efectos de los “años de plomo” en el país, ya que el joven repartidor del diario Angelo Mancia fue tiroteado por varios individuos de la extrema izquierda.

En 1982, Giorgio Almirante decide poner al gran periodista italiano Alberto Giovannini al frente de *Il Secolo d'Italia* para hacerlo salir de la dimensión de un “diario de partido” y relanzarlo a nivel nacional. Lo dirigió hasta su repentina muerte en 1984.

En 1994, con la transformación del ultraderechista MSI en Alianza Nacional, el diario pasa a ser el órgano de expresión de este nuevo partido, bajo la dirección de Marcello Staglieno. Lo mismo sucede a partir de febrero de 2011, cuando *Il Secolo* pasa a ser el periódico del PdL. Un año después pasaría a ser un diario exclusivamente online.

**En Francia**, a partir de las ordenanzas sobre prensa dictadas en mayo y agosto de 1944, se reconoce la libertad de prensa, pero bajo ciertas condiciones que, en realidad, lo que persiguen es una “depuración” en el mundo de la información, quedando prohibidas todas las publicaciones colaboracionistas y estableciéndose la autorización previa y el carnet de prensa. La Federación Nacional de la Prensa Francesa estableció, con gran ingenuidad, este precepto: “La prensa no es un instrumento de beneficio comercial, es libre porque no depende del poder gubernamental ni de los poderes del dinero, sino sólo de la conciencia de periodistas y lectores”.

Podemos citar, como periódico que defiende ideas parecidas a las que en España respaldó *El Alcázar*, el parisino *Présent*. Fundado en enero de 1982, está considerado

---

<sup>6</sup> Pizarroso Quintero, A. (1994), p. 95.

como un periódico próximo a los tradicionalistas católicos, y habitualmente también como un diario “de extrema derecha”. Su nacimiento fue una iniciativa del Centro Henri-et-André-Charlier, llamada después Chretien-té-Solidarité. Bajo el lema de “Dios, Familia y Patria”, desde un primer momento se opuso al sistema político, social y cultural predominante.

Las principales ideas que ha defendido *Présent* tienen que ver con la defensa de la vida (y, por tanto, la condena del aborto), políticas públicas favorables a las familias numerosas, actuaciones públicas encaminadas a reprimir la llegada de inmigrantes como manera de evitar problemas sociales en Francia, y una crítica casi total a la clase política francesa, a la que acusaba de haber dilapidado la herencia moral y espiritual del país. El periódico siempre se ha identificado con mandatarios del estilo del Mariscal Petain en su país, sin esconder su admiración hacia Francisco Franco en España o Salazar en Portugal.

*Présent* siempre se reconoció “cercano” al Frente Nacional de Jean Marie Le Pen, y hay varias evidencias que confirman esa proximidad; por ejemplo, el fundador y director del periódico, Pierre Durand, lo fue también del partido político, además de su primer tesorero. Además, Georges Paul Wagner, quien fuera diputado del FN entre 1986 y 1988 también tuvo una relación muy estrecha con el diario parisino.

No sólo eso: de entre las numerosas querellas recibidas y sanciones impuestas por la Justicia, destaca la importante multa por vulnerar el artículo 475-1 del Código Penal galo, el 13 de mayo de 1993, cometiendo el delito de “incitar al odio racial” en una entrevista realizada precisamente a Jean Marie Le Pen el 18 de agosto de 1989.

En sus treinta años de existencia, cabe citar a Jean Madiran como uno de los directores más importantes que tuvo el periódico; muy próximo también al Frente Nacional y al conservadurismo católico. Y François Brigneau, periodista, escritor, editor y militante de extrema derecha, que también realizó una importante labor al frente de *Présent*.

En junio de 2014, uno de los colaboradores más veteranos del periódico, el escritor católico Yves Chiron, publicó un artículo explicando las razones por las que, después de treinta años y tres mil artículos publicados, dejaba de colaborar con *Présent*. Una de esas razones era “el sometimiento, sin crítica, al Frente Nacional”<sup>7</sup>. Es la misma razón por la que dejó la dirección la periodista Jeanne Smits, quien ha denunciado

---

<sup>7</sup> Artículo completo en internet <http://tradinews.blogspot.fr/2014/06/yves-chiron-aletheia-pourquoi-je-necris.html>



presiones para que el diario “adoptase una línea más laicista, en sintonía con Marine Le Pen”<sup>8</sup>.

Según Florentín, tanto en el diario *Présent* como en otras publicaciones francesas de la misma “cuerda” (como el semanario *Rivarol*, fundado en 1951, *Minute-la France*, *National Hebdo*, *Le Crapouillot* o *Le Choc du Mois*), cuyas tiradas oscilaban entre los 10.000 y los 50.000 ejemplares (actualmente, *Présent* tira unos 5.000 ejemplares diarios), “se vierten los principios ideológicos del FN y de Le Pen, junto a las actividades de la extrema derecha en otros países. Asimismo, estas publicaciones son la principal plataforma para que los llamados historiadores revisionistas del Holocausto, entre ellos el francés Robert Faurisson, expresen sus tesis sobre la no existencia de las cámaras de gas y de los hornos crematorios en los campos de concentración [...], unas tesis que les han costado más de un proceso legal”<sup>9</sup>.

**En Alemania**, es difícil encontrar un diario de características parecidas. Tras el absoluto control de la prensa que ejerció el nazismo en la década de los años treinta (el número de diarios privados pasa de 4.703 a sólo 625 entre 1932 y 1945), después de la Segunda Guerra Mundial quedan prácticamente fuera de la ley las publicaciones que hagan apología del fascismo o incluso que cuestionen la democracia. Por ejemplo, la Constitución de 1949 recogía en su artículo 9 que se garantizaba la libertad de expresión, asegurando que no había censura de prensa, pero en el artículo 6 se precisaba que esa libertad no debía emplearse para atacar a las instituciones democráticas ni a sus líderes políticos, además de otras limitaciones<sup>10</sup>. En la Constitución de 1968 se reiteraba nuevamente el derecho de los ciudadanos a opinar libremente, pero la frase “no existe la censura de prensa” desapareció del texto.

Sin embargo, partidos que podríamos asociar con la extrema derecha, y que tuvieron cierto auge en los años sesenta y setenta (como el NPD o el DVU, que llegaron a tener un relativo éxito electoral en algunos comicios locales), consiguieron mantener incluso la simbología nazi de forma oficial, a pesar de la prohibición legal de hacerlo. No sólo eso: el multimillonario muniqués Gerhard Frey, fundador en 1971 del DVU, se erigió en auténtico mecenas de la extrema derecha europea, editando libros, medallas conmemorativas, folletos..., y también un diario: el *Deutsche Nationalzeitung*, DNZ, que en la década de los sesenta llegó a una tirada de 145.000 ejemplares semanales. Sus

---

<sup>8</sup> Comentario aportado por el periodista José Ballester Esquivias, especialista en información religiosa.

<sup>9</sup> Florentin, M. (1994), p.140.

<sup>10</sup> Pizarroso Quintero, A. (1994), p. 142.

principales “caballos de batalla” (los del partido y los del periódico) fueron: la Comunidad Económica Europea, los judíos, los inmigrantes y Francia (eterno rival de Alemania en todos los órdenes)<sup>11</sup>.

Hay también un periódico claramente identificado con una confesión religiosa como es el catolicismo: se trata del *Rheinischer Merkur*, fundado el 15 de marzo de 1946, y que ya a partir del año 2000 viene manteniendo una tirada de alrededor de los 64.000 ejemplares. Lo mismo podemos decir del protestante *Christ und Welt*, cuyo primer número se editó un 6 de junio de 1948. La llamada “prensa de partidos”, en cambio, ha tenido en Alemania muy poco relieve después de la guerra.

Aunque quizá, sobre todo, en el caso del francés *Présent* pudiéramos encontrar más semejanzas con la línea editorial de *El Alcázar*, también es necesario subrayar importantes diferencias. Por ejemplo, que la extrema derecha española nunca ha tenido el componente xenófobo, antisemita y simpatizante de las teorías revisionistas del Holocausto nazi que ha caracterizado, por ejemplo, al Frente Nacional francés, por lo que en *El Alcázar* muy raramente se podía leer alguna vez una crítica a los inmigrantes que llegaban a España, ni siquiera a las políticas gubernamentales que pudieran favorecer ese fenómeno, como tampoco enarbolaron esa causa (salvo en alguna ocasión, y de manera excepcional) ninguno de los partidos de la extrema derecha española.

Asimismo, al haber nacido el diario francés en la década de los ochenta, y por tanto en plena democracia, y disfrutando de un régimen de libertades y derechos para la prensa y los periodistas, tampoco es pertinente la identificación con *El Alcázar*, que en su dilatada vida periodística pasó por muy distintas etapas en las que, como veremos, se comportó de diferente forma en función de quién tuvo la propiedad de sus derechos de impresión.

**En Portugal**, sí encontramos más similitudes en el panorama de la prensa con respecto a España. Como explica Arboledas<sup>12</sup>, el salazarismo y el franquismo fueron dos regímenes autoritarios que concibieron los medios de comunicación como instrumentos para la propaganda y el control social. Ambas dictaduras construyeron sendos sistemas informativos en los que se observan rasgos comunes, como por ejemplo:

- 1) Gobiernos y órganos político-sindicales que eran los principales grupos editores en ambos países, pues controlaban la televisión en monopolio,

---

<sup>11</sup> Florentín, M. (1994), pp. 188-189.

<sup>12</sup> Arboledas, L. (2010), p. 54.

formaban parte del oligopolio mixto sobre el que se asentaba la radio, y su presencia en la prensa era determinante a través del partido único que, por ejemplo en España, publicaba una treintena de periódicos.

- 2) La Iglesia Católica era el segundo grupo de comunicación en la península Ibérica gracias a sus cadenas de radio y a sus periódicos.
- 3) El sector privado estaba presente en los medios de comunicación a través de familias, empresas y grupos de probada lealtad a ambos regímenes.

El golpe de Estado de 1926 y la posterior dictadura de Salazar acaban con la libertad de expresión en el país, hasta la Revolución de los Claveles de 1975. Son, por tanto, casi cinco décadas de autoritarismo sin una prensa libre. El 11 de abril de 1927 se emitió un decreto que confirmaba que todas las publicaciones periódicas del país quedaban sujetas a censura previa<sup>13</sup>.

Las críticas al gobierno no eran permitidas, pero la ironía y la insinuación eran técnicas empleadas habitualmente por algunos diarios para desacreditar al régimen que, por su parte, disponía de un amplio aparato de propaganda para adoctrinar a la población. En la práctica, un lector de periódicos portugués en aquellos años se iba a encontrar parecida “pluralidad de opiniones” en la prensa, ya que todas las publicaciones estaban filtradas por la censura.

El panorama comienza a cambiar poco a poco a partir de la década de los sesenta, cuando la familia Rocha compra el *Diário de Lisboa*, que pronto se convertirá en la voz más importante de la oposición liberal. Además, la familia Balsemao se hizo con el *Diário Popular*, y más tarde, en 1973, daría lugar al nacimiento del también opositor semanario *Expresso*.

Pero Salazar veía en la prensa un peligro para la estabilidad del Estado Novo, desde su óptica ultraconservadora y antiliberal. Esos celos hacia los medios de comunicación se vieron reflejados en la Constitución de 1933 que “garantizaba” la libertad de expresión como derecho individual, para después añadir que ese derecho sería regulado por leyes especiales para impedir “preventiva o represivamente la perversión de la opinión pública en su función de fuerza social, y salvaguardar la integridad moral de los ciudadanos”<sup>14</sup>. Poco después de aprobarse la Constitución, se emite un decreto, en vigor hasta 1972, por el que quedaba formalmente instituida la censura previa en Portugal.

---

<sup>13</sup> Pizarroso Quintero, A, op. cit., p.343.

<sup>14</sup> Ibidem, p.344.

Al igual que en el caso de España, se crea el partido único del régimen salazarista, la Unión Nacional, que junto al Secretariado Nacional de Propaganda, constituyeron los dos órganos de control de la prensa más eficaces de la dictadura.

Curiosamente, es la guerra civil española uno de los acontecimientos que más pone en evidencia el férreo control de las publicaciones que llevaba a cabo el gobierno luso. En 1938, cuando Portugal reconoce oficialmente el gobierno de Franco y firma el tratado de no agresión y amistad, aumenta el control sobre la prensa para evitar que se difundan ideas favorables hacia el bando republicano español, aumentando la presión sobre medios como *O Mundo*, *O Rebate* o *A Batalha*, que acabarían desapareciendo.

Al comenzar la guerra española, los tres periódicos más importantes de Lisboa eran *Diário de Notícias*, *O Século* y *Primeiro de Janeiro*, que respetaban las consignas del régimen. En Oporto, *Comércio do Porto* y *Jornal de Notícias* sí ofrecían una información más independiente. Por otra parte, el *Diário da Manhã* era el más oficial de todos los órganos de prensa, ya estaba vinculado al partido único y financiado por el Ministerio del Interior portugués. *A Voz*, en cambio, era un diario católico, no vinculado directamente a la Iglesia, y fiel a la ideología del Estado Novo.

Entre las publicaciones de mayor relevancia, se mostraron hostiles a la España republicana el *Diário da Manhã*, *O Século* y *A Voz*, mientras que *Diário de Notícias*, *Primeiro de Janeiro*, *Comércio do Porto* y *Diário de Lisboa* informaban de manera más comedida sobre determinados acontecimientos del conflicto bélico, aunque sin esconder sus simpatías hacia la CEDA<sup>15</sup>.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la censura queda institucionalizada en Portugal, lo que incluso simplifica los órganos de vigilancia, confiando la tarea sencillamente a la autocensura de los periodistas. Sin embargo, en la década de los sesenta, con la guerra de la independencia de sus colonias africanas, los servicios de censura volvieron a intensificar su actividad, que ya no sufrirá grandes cambios hasta 1974, con la Revolución de los Claveles.

El 16 de septiembre de 1968, Salazar queda incapacitado para gobernar debido a una hemorragia cerebral, sustituyéndole Marcelo Caetano, que aunque inicialmente parece querer liberalizar el ejercicio del poder, pronto retoma las formas autoritarias del salazarismo. Sin embargo, dentro de las Fuerzas Armadas se empieza a gestar una corriente contraria al Gobierno, que lleva a un grupo de oficiales a poner fin a 48 años

---

<sup>15</sup> Ibid., p.346.

de régimen con un golpe de Estado el 25 de abril de 1974. Cuando la agitación social parece que va a desembocar inevitablemente en una guerra civil, se produce el golpe de Estado del general Ramalho Eanes el 25 de noviembre de 1975, que conduce a Portugal hacia un estado de derecho institucionalizado con la posterior promulgación de la Constitución de 1976, que garantizaba completamente la libertad de expresión.

En 1975 se elabora una nueva ley de prensa, retocada en los años siguientes, que, en principio, iba a proteger la libertad de prensa, anular la censura y establecer unos estatutos generales sobre la profesión periodística, permitiendo la libre competencia y definiendo las condiciones publicitarias. Sin embargo, aunque esa era la teoría, más adelante veremos que en la práctica las cosas fueron muy distintas.

A partir de ese momento, el Estado portugués comenzó a nacionalizar los principales grupos económicos, pero hasta la década de los ochenta no se privatizan los diarios portugueses más importantes, como *Diário de Notícias*, que cayó en manos privadas en 1991. Es precisamente en la década de los ochenta cuando el periodismo vive en ese país una época dorada, con la aparición de nuevos medios de comunicación impresos.

En 1973, Francisco Pinto funda el semanario *Expresso*, de tendencia liberal moderada, especializado en extensas informaciones de interés nacional e internacional con artículos de opinión de reconocidos intelectuales, siendo el de mayor difusión en la década de los noventa, con 150.000 ejemplares, y el de mayores ingresos publicitarios. También nace, en 1975, el semanario izquierdista *O Jornal*, mientras que en el ala conservadora surgen *O Independente* y *Semanário*.

En cuanto a los diarios, Lisboa cuenta con la mayoría de este tipo de publicaciones, entre los que destacan el *Correio da Manhã*, creado en 1979, uno de los más rentables de los noventa junto con *Público*, el que ha venido teniendo mayor difusión hasta el momento, superando los 170.000 ejemplares. En cambio, el histórico lisboeta *Diário de Notícias* ha ido perdiendo lectores en los últimos años, aunque mantiene su presencia en los quioscos 150 años después de su fundación<sup>16</sup>.

Los partidos políticos han reducido considerablemente su influencia sobre la prensa en Portugal. A mediados de la década de los setenta, el Partido Socialista de Mario Soares ejercía el control de varios periódicos, como *República*, *A Luta* o *Portugal-hoje*, aunque los dos últimos desaparecieron. Por su parte, el Partido

---

<sup>16</sup> Ibid., p.349.

Comunista sostuvo *O Diário* durante varios años, pero también acabó cerrando durante la década de los ochenta después de arrastrar muchas dificultades económicas.

El único partido que ha venido manteniendo intereses importantes en varios medios de comunicación es el Partido Socialdemócrata (es decir, de centro derecha) de Aníbal Cavaco Silva, constituyendo una especie de monopolio periodístico, con la propiedad del semanario de información general *Sábado*, el deportivo *Récord*, además de un semanario musical y una radio local.

Aunque la constitución de 1975 pretendía establecer la libertad de prensa, lo cierto es que se tomaron una serie de medidas que intentaron contrariar ese espíritu, ya que la izquierda más radical consideraba que no se ajustaba a los rumbos que Portugal estaba llevando. Aún antes, el general Spínola, presidente de la Junta de Salvación Nacional, decidió formar una comisión especial para la prensa el 25 de junio de 1974, formada enteramente por militares<sup>17</sup>.

Como explica Lima, esta comisión prohibía, por ejemplo, la publicación de noticias en contra del programa del Movimiento de las Fuerzas Armadas, así como revelar aspectos que de alguna manera llevasen alteraciones en las políticas públicas. La comisión fue muy polémica y la Unión de Periodistas protestó de inmediato, aunque perduró incluso más allá del mandato de Spínola, iniciando una segunda etapa en la que fue controlada por la extrema izquierda.

En la primera fase de la comisión, el primer periódico en ser multado por ir en contra de esas premisas fue *República*, en concreto por dar noticias sobre insubordinaciones militares en dos ocasiones. También fue multada la publicación *A Capital*, por las mismas razones, así como otros medios de menor popularidad. En la mayoría de los casos, se trataba de multas y una suspensión de publicación durante dos meses.

Como decimos, en la segunda fase de la comisión toma el control de la misma la izquierda más radical tras el ascenso al poder de Vasco Gonçalves, determinándose una serie de castigos según diferentes razones, y siendo multados siete periódicos en septiembre de 1974, sufriendo uno de ellos una suspensión de sesenta días. Como vemos, el color político no influía a la hora de aplicar la censura a los medios impresos.

Cabe decir que las publicaciones regionales y de la Iglesia Católica fueron el blanco preferido por esta comisión ad hoc en su segunda etapa, si bien también lo

---

<sup>17</sup> Lima, H. (2014), pp. 23-24.

fueron algunos periódicos de extrema izquierda, así como revistas humorísticas, e incluso el *Diário de Lisboa* por un artículo sobre las persecuciones políticas. Además, cualquier texto que criticase las acciones protagonizadas por comunistas era tildado de reaccionario, y castigado con la suspensión del medio.

Es necesario subrayar que las sanciones impuestas a partir de septiembre de 1974 por dicha comisión se deben enmarcar en un clima generalizado de conflictos y de lucha por el control de los grupos de prensa que comenzó con la expulsión de los empresarios que se habían relacionado con la dictadura. En las empresas, se empezaron a elegir medios representativos de los trabajadores, eligiéndose los consejos de redacción, exclusivos de los periodistas y relativos al poder editorial. La intervención estatal se notó ya incluso antes del golpe de estado que institucionalizó el Consejo de la Revolución.

A partir del 11 de marzo de 1975, comienza la nacionalización de los medios más importantes de la economía portuguesa, incluyendo a los propietarios de los periódicos. En este proceso, sólo dos diarios, *República* y *O Primeiro de Janeiro*, se mantuvieron en el sector privado. Las publicaciones *O Século*, *Diário Popular*, *Jornal do Comércio*, *Diário de Lisboa*, *A Capital* y *Comércio do Porto* pasaron de tener una propiedad privada a ser de titularidad estatal a partir del 25 de abril<sup>18</sup>.

De manera muy especial, a partir de 19 de junio de 1975, con el Plan de Acción Política, la prensa comienza a tener un papel de propaganda para conseguir la transformación de la mentalidad colectiva. La hasta entonces vigente Ley de Prensa, considerada un elemento liberal y democrático que iba en contradicción con algunos aspectos del proceso revolucionario, dejó paso a la creación de la Comisión para el Análisis de los Medios de Comunicación Social (CAMCS), compuesta por seis militares dedicados a “juzgar la existencia de prácticas condenables y hacer cumplir las multas y la suspensión de los responsables de dichas prácticas”<sup>19</sup>. Se contemplaban multas de hasta 500.000 escudos y suspensiones de hasta 180 días.

A lo largo de los años 1974 y 1975 hubo importantes “purgas” en las direcciones de los principales periódicos. De manera muy especial en el *Diário de Notícias*, el diario nacional de mayor relevancia y más cercano a la dictadura, donde curiosamente los redactores aceptaron los cambios impuestos en la administración, pero no propiamente en la dirección de la redacción. Sin embargo, en la votación, los redactores

---

<sup>18</sup> Ibidem, p.25.

<sup>19</sup> Ibid., p.27.

fueron derrotados por el resto de los trabajadores, que impusieron el cambio de Fernando Frago por José Ribeiro dos Santos. En *O Século*, llegó a producirse un cierre patronal y una huelga de trabajadores cuando la comisión exigió la salida del hasta entonces director, Manuel Figueira, imponiéndose “el sector obrero” del periódico al de los redactores. Eran luchas muy politizadas y dirigidas claramente contra el “gran capital”.

El resultado de todos estos acontecimientos no fue otro que la progresiva radicalización del discurso periodístico que procedía directamente del deseo de los nuevos mandatarios de convertir los periódicos en elementos de propaganda al servicio del socialismo.

En general, y observando las características propias de cada diario, podemos decir que *Diário da Manhã* es probablemente el periódico portugués más parecido a *El Alcázar* de la primera época, en cuanto órgano de expresión más cercano al poder autoritario de cada país; si bien es necesario señalar que mientras el diario luso tenía una relación directa y de dependencia del “partido único” de Portugal, *El Alcázar* nunca fue el periódico “del Movimiento”, sino simplemente un periódico que, por las características de su nacimiento y los especiales vínculos que lo unieron desde su origen con el “bando nacional” se convirtió en un defensor a ultranza del régimen franquista hasta la desaparición del Jefe de Estado, con la salvedad de la citada etapa en la que el diario perteneció a PESA. No podemos, en cambio, realizar una comparativa entre los dos periódicos en un marco político democrático.

### **Estado de la cuestión**

Para el estudio de la cuestión, en la primera parte, hemos seguido la línea de análisis sobre el autoritarismo iniciado por Linz, así como la búsqueda de espacios de autonomía social y su relación con el poder político autoritario. También hemos analizado la literatura científica sobre la figura política de Franco, sobre todo las obras clásicas de Preston, Fusi, Payne, Suárez, De la Cierva, Powell o Tusell, entre otros.

Nos parece que el estudio que aquí presentamos no agota la posible investigación tanto de la naturaleza del régimen franquista como del papel que *El Alcázar* desempeñó durante los años que duró. También nos parece que queda abierta la posibilidad de hacer un análisis más amplio sobre la prensa ideológica en España y en



el resto del mundo, estableciendo posibles paralelismos entre otros órganos de información o de propaganda en regímenes parecidos al liderado por Franco en nuestro país con la singular trayectoria de *El Alcázar* en la vida periodística española.

En relación con este asunto, hemos realizado un breve marco comparativo en la Introducción analizando otros diarios europeos “parecidos” a *El Alcázar*, siempre desde la perspectiva de que no hemos encontrado un diario que tenga, por las peculiaridades antes comentadas, una trayectoria similar ni que, por tanto, comparta con el diario de DYRSA las características y la línea editorial que lo caracterizaron casi siempre.

Así mismo, nos parece interesante la posibilidad de estudiar con más detalle el fenómeno de los partidos de la extrema derecha en España, que podrían considerarse como herederos del régimen franquista en cuanto a sus valores y principios, y los medios de comunicación que les son afines hoy, en plena democracia parlamentaria. Sería interesante establecer paralelismos y diferencias entre los vínculos de poder que se establecen entre las instituciones y la prensa en los regímenes autoritarios, y la que pueda existir cuando esas relaciones se desarrollan en democracia y con las garantías que establece un Estado de Derecho.



**PRIMERA PARTE: *EL ALCÁZAR DURANTE EL***  
**FRANQUISMO (1936-1975)**



## **1. Los espacios de heterogeneidad política en el autoritarismo franquista**

Nos proponemos mostrar en las próximas páginas que el franquismo aglutinó distintas formas de entender el régimen en función de la procedencia ideológica de cada miembro del Gobierno u órgano del poder, y de los intereses concretos que cada uno de ellos tuvo dentro del propio régimen.

No cabe duda de que el “elemento aglutinador” fue Francisco Franco, cuya legitimidad como vencedor en la Guerra Civil y artífice de la posterior “paz social” nadie puso en duda, dentro del régimen, durante las casi cuatro décadas de su mandato. A su especial habilidad personal para mandar sin estridencias, para establecer equilibrios de poder en los distintos gobiernos que compuso siendo consciente de algunas notables luchas intestinas entre representantes de las distintas “familias”, debemos atribuir, sin duda, la relativa “comodidad” con la que lideró su proyecto personal durante tantos años.

Según la percepción que del franquismo se tiene hoy día en los medios de comunicación, parecería que se trató de cuarenta años de decisiones personales de un dictador, consentidas sin rechistar por todos los ministros que tuvo a sus órdenes, sin una opinión discrepante, ni una propuesta alternativa, ni una voz altisonante. Evidentemente, no fue así. Los ministros que tuvo el Caudillo a lo largo de los diferentes gobiernos coincidían en lo fundamental, esto es, en la adhesión incondicional a Franco y en un catolicismo indiscutido, más notorio y vehemente en unos casos que en otros. En lo demás, incluida la dirección que debía tomar el régimen cuando ya no estuviera su autor, hubo no sólo matices, sino posiciones enfrentadas y verdaderas peleas políticas por cuotas de poder.

Aunque sobre esta materia han profundizado numerosos estudios, y existe una cierta controversia entre quienes ven en el régimen franquista un modelo similar al del fascismo italiano o el nacionalsocialismo alemán, y aquellos que establecen notorias diferencias, nosotros seguiremos aquí a Juan José Linz, cuyo análisis del franquismo goza de un amplio reconocimiento en los estudios de Ciencias Sociales.

## 1.1. Características de heterogeneidad en un régimen autoritario

Se considera ya clásica la definición realizada por Linz sobre la naturaleza de los regímenes autoritarios, por oposición a los totalitarios (entre los que deberíamos incluir, por ejemplo, la Alemania de Hitler). Para este autor, los regímenes autoritarios “son sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características, carentes de movilización política extensa e intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en los que un líder o a veces un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero en realidad predecibles”<sup>20</sup>.

Hablamos de un “pluralismo político limitado” por oposición a los sistemas democráticos en los que el pluralismo político, en principio, se entiende que es “ilimitado”, es decir, que puede haber múltiples partidos que representen distintas opciones políticas que aspiran a ejercer el poder. En los regímenes autoritarios, la cabeza del poder permite que existan grupos más o menos definidos, si bien todos son conscientes de hasta dónde pueden llegar (que, en última instancia, es la simple voluntad del dictador).

Se entiende por “una ideología elaborada y directora” la establecida por los intelectuales del régimen, asesores o *mentes pensantes*, naturalmente en sintonía con el dictador, pero con capacidad suficiente para enunciar unos principios que, además, por haber sido redactados, se pueden comunicar más fácilmente a la población con el fin de que sean los propios gobernados los que se encarguen de difundir y hacer socialmente visibles esos fundamentos. En este tipo de regímenes, según Linz, lo que hay es una “mentalidad”, es decir, “una forma de pensamiento y sentimiento, más emocional que racional, que proporciona una forma no codificada de reacción ante distintas situaciones”<sup>21</sup>. Dicho con otras palabras, los gobernados saben perfectamente cuáles son los límites que nunca se pueden sobrepasar, pero no disponen de un “corpus doctrinal” de obligado cumplimiento; más bien, se actúa por imitación de las actitudes, reacciones y posturas (exaltación de la patria, de la Fe, o de determinados símbolos comunes...) que la cabeza del poder ha decidido que son los mejores para el conjunto.

---

<sup>20</sup> Linz, J. J., (1964)

<sup>21</sup> Linz, J.J., op. cit.

Es necesario subrayar la importancia que tuvieron la coacción y la represión franquistas durante los primeros años del régimen, a partir del final de la Guerra Civil<sup>22</sup>. Como explica Mir Curcó, la España de posguerra fue víctima de una represión que no cesaba en sus empeños desmovilizadores, y que se dio principalmente en los ámbitos rurales. Fue, sobre todo, en las pequeñas comunidades a menudo cerradas sobre sí mismas, donde la represión franquista “registró las más altas cotas de destrucción física y moral de los vencidos”<sup>23</sup>. Acabada la fase más aguda de la represión, se desplegaron formas más sutiles de intervención y control hasta sustituir todo rastro de acción política por la sospecha individualizada. De tal manera que sería en el cansancio de la población, en el saneamiento de la economía y en la exclusión de los disidentes donde se asentó el consenso que progresivamente fue alcanzando el régimen de Franco.

En ese sentido, resulta también revelador el estudio coordinado por Santos Juliá sobre la tortura y la represión durante el régimen. La obra sostiene que “nunca en la historia de España se había puesto en marcha una estrategia de tortura masiva” como la practicada por el franquismo desde el 1 de abril de 1939<sup>24</sup>. Numerosos testimonios de víctimas corroboran que, en la posguerra, se restauraron métodos de crueldad primitiva basados en dar una descomunal paliza a un “sospechoso”, que a veces incluso concluía con la muerte de la persona. A partir de 1943, el régimen empezó a remitir circulares a las cárceles para que pusieran coto a los malos tratos, no por “humanidad”, sino preocupado porque los hechos trascendieran y deslucieran su imagen en el extranjero.

Conviene, asimismo, acudir a la distinción entre “amigo” y “enemigo” en Carl Schmitt para entender mejor la forma como el régimen franquista trató a sus enemigos, es decir, a los “rojos”. Según el pensador alemán, “el enemigo político no necesita ser moralmente malo [...], simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo”<sup>25</sup>. Es decir, si el franquismo asentó la base de su discurso político en el catolicismo, el patriotismo entendido como exigencia de unidad, el amor al Ejército, etc., el “enemigo” era todo aquel que no compartía esos principios o que, por haber defendido el régimen anterior a la guerra o haberse identificado con él, se entendía que no estaba de acuerdo con ellos.

---

<sup>22</sup> Sobre este asunto, Arostegui, J. (2012), Tobella, J. (1982), Fernández Vargas, V. (1981)

<sup>23</sup> Mir Curcó, C. (2002), pp. 27-29.

<sup>24</sup> Juliá, S. (1999), pp. 301-303.

<sup>25</sup> Schmitt, C. (1991), pp. 57-59.

Schmitt introduce además una interesante diferenciación entre el sentido público y privado del término “enemigo”, distinguiendo entre los términos latinos “*hostes*” e “*inimicos*”. El autor aclara que “sólo es enemigo el enemigo público”, es decir, a un enemigo en sentido político no hace falta odiarlo personalmente; sólo en la esfera de lo privado tiene algún sentido “amar a los enemigos”, como pedía la frase evangélica. Esto es interesante en el sentido de que todos los miembros del régimen franquista, comenzando por su fundador, se confesaban declaradamente católicos, lo que probablemente les llevaba a no odiar “personalmente” a los adversarios políticos (es decir, a los vencidos en la guerra y a los miembros de la oposición clandestina), sino “sólo” a ejercer sobre ellos una condena (no exenta, eso sí, de persecución y represión) por lo que representaban de antítesis de los valores que el régimen quería preservar.

Así las cosas, es lógico pensar que estos regímenes autoritarios no necesiten de una movilización continua, ni siquiera frecuente, sino todo lo contrario. Siendo indiscutido el poder del dictador, aceptado por los distintos grupos políticos próximos a él, asentados los principios inspiradores que, sin estar codificados, sí actúan en el subconsciente colectivo, lo que interesa es la “paz social” y la ausencia de movimientos y/o convulsiones que puedan alterar el estado de cosas. Sólo de manera excepcional, para subrayar una determinada acción de gobierno y dar a entender que toda la nación, de forma unánime y expresa, la acepta, se pueden convocar movilizaciones cuyos riesgos son mínimos, mientras que la sensación de unidad que proyecta es muy útil al poder.

En el franquismo, ya en plena guerra civil, se constituyó el partido único, Falange Española Tradicionalista y de la JONS, cuando el 19 de abril de 1937 Franco, con el apoyo de su cuñado Serrano Suñer, decidió disolver todos los partidos políticos que había en la zona nacional unificándolos todos a través del llamado “decreto de unificación”. El decreto ponía de relieve la necesidad de una base política organizada para el nuevo Estado y declaraba que, “como en otros países de régimen totalitario”, las fuerzas nuevas debían combinarse con las tradicionales<sup>26</sup>.

En cuanto al liderazgo<sup>27</sup>, sin duda, el hecho de que se acepte generalmente la legitimidad del poder sin discusión, en razón del origen del mismo (un levantamiento

---

<sup>26</sup> Payne, S. (1987), p., 183.

<sup>27</sup> Sobre el tema, Reig Tapia, A. (2005), *Franco, el César superlativo*, Madrid, Tecnos.



militar, una revolución, una guerra, etc.) y de las consecuencias derivadas de ello para el conjunto de los gobernados, juega un papel fundamental en el desarrollo del régimen. No hablamos, como en el caso de una monarquía, de un poder que emana de un determinado linaje de transmisión hereditaria, sino de alguien que “se ha ganado” su legitimidad con un acto que se considera heroico o, al menos trascendental (Providencial podemos decir, en el caso de los regímenes con un fuerte componente religioso) para corregir el curso de una Historia que otros habían torcido previamente.

En esa disyuntiva entre “los otros” (el enemigo común) y la cabeza del poder, el segundo goza de una inmunidad que está fuera de toda duda, y que nadie discute. Aunque los límites del poder no estén bien definidos, realmente son muy predecibles, porque no se trata de cumplir con un complicado sistema de reglas, sino de aceptar tácitamente las consignas que el mandatario decide que son mejores para todos.

A mediados de los años cincuenta, la burocratización del régimen hace que Franco delegue muchos aspectos del ejercicio del poder. Como explica Preston, “al comenzar el Caudillo a relajar su atención sobre los asuntos cotidianos, Carrero Blanco fue asumiendo ciertas tareas propias de un primer ministro”, mientras que López Rodó, a la vez consejero político de Carrero, empezó a crear una maquinaria administrativa destinada a poner en marcha una economía moderna. “Esto- afirma Preston- marginó a Franco”<sup>28</sup>. El historiador inglés sostiene que “la marginación de Franco estaba implícita en las actividades de los tecnócratas”, y se hace eco de unas declaraciones realizadas por López Rodó en mayo de 1967, cuando afirmó que “el poder personal del general Franco ha concluido”, lo que daba idea de que, más allá de los simples planes económicos, el objetivo último consistía en ir planteando la sucesión del Jefe de Estado, lo que diseñaron casi en exclusiva Carrero y López Rodó<sup>29</sup>.

Linz explica que en sociedades relativamente complejas, con niveles más altos de movilización social, además de una tradición intelectual católica, los “regímenes autoritarios militares burocratizados estabilizados” avanzan en su institucionalización, en la ruptura explícita con las formas constitucionales liberal-democráticas y en la incorporación de la vieja elite política. Se opta por varias combinaciones entre el

---

<sup>28</sup> Preston, P. (1994), pp. 824-825.

<sup>29</sup> Ibidem, p. 834.

estatismo orgánico y la experimentación con partidos únicos movilizadores de inspiración fascista, como es el caso de la España de Franco<sup>30</sup>.

Conviene también subrayar, siguiendo esta misma línea de análisis, que muchos de estos regímenes autoritarios han buscado en ideas de democracia orgánica la forma de legitimar su gobierno y de organizar una participación reducida de sectores de la población que previamente han sido delimitados y sopesados. Es el caso del régimen franquista que, tras el periodo fascista pretotalitario de sus primeros años, utilizó una herencia católica combinada con la experiencia fascista italiana para crear un sistema con un componente de democracia orgánica<sup>31</sup>.

Es preciso recordar también que, como explica el profesor Jiménez Redondo<sup>32</sup>, los regímenes autoritarios suelen pasar por dos fases relativamente bien diferenciadas: una de legitimación ideológica, y otra de legitimación por desempeño basada en la eficiencia económica y en una mejoría en el nivel de vida de la población. Estos factores los veremos netamente representados en el análisis del régimen franquista.

## 1.2. Características del franquismo

El levantamiento militar y la posterior victoria en la Guerra Civil dieron a Franco una especie de “aval” para mandar, un depósito de legitimidad que, a pesar del paso de los años y a los progresivos cambios sociales que iba experimentando España, no le abandonó hasta sus últimos días de vida, al menos a ojos de una buena parte de la población española. Hay que recordar que los últimos discursos (con formato de mitin) en la Plaza de Oriente de Madrid fueron seguidos y vitoreados *in situ* por decenas de miles de españoles, a pesar de la campaña internacional para denostar el régimen y de la actividad, ya sí más organizada, de los partidos y asociaciones opositores.

En realidad, lo que hubo a grandes rasgos fue una “aceptación” tácita del poder omnímodo de Franco por parte de la mayoría de los españoles que, una vez superada la posguerra, se preocuparon más de las necesidades materiales que surgían en el día a día que de otros aspectos como la ausencia de libertades o la represión.

---

<sup>30</sup> Linz, J.J. (2009), p. 182.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 201.

<sup>32</sup> Jiménez Redondo, J.C., 2010.

El *Caudillo* intentó hacer ver a una gran mayoría de ciudadanos que las mejores esencias de lo español, aquellas que tenían que ver con nuestras raíces cristianas, con el amor a la Patria, con el orgullo de haber sido dueños del mayor imperio que ha conocido la Tierra, habían sido subyugadas, mancilladas y prácticamente reducidas a cenizas por la derivación izquierdista y revolucionaria de la Segunda República. Los atroces crímenes perpetrados por miembros del llamado Frente Popular contra inocentes cuyo único crimen fue “ser de derechas” (o parecerlo), la especial inquina con que se persiguió a religiosos y monjas durante ese periodo (que incluyó, también, la comisión de miles de asesinatos), y en general, el clima de caos, desorden e impunidad que caracterizó los últimos meses del Gobierno republicano de Manuel Azaña, fueron la “excusa perfecta”, no sólo para el “Alzamiento”, sino para la continua reivindicación de la “Cruzada” como única vía posible para recuperar todo lo perdido y borrar la mancha que las “hordas rojas” habían dejado en la Historia de España.

Tras la cruel Guerra Civil<sup>33</sup>, y los posteriores años de miseria y depresión en la posguerra, Franco combinó continuos guiños a las potencias totalitarias europeas aglutinadas en el Eje, y especialmente con Alemania e Italia (a través de su cuñado y ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer), con arengas de consumo interno para exaltar la importancia de la cruzada contra el comunismo que España estaba liderando, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (con la Unión Soviética como *enemigo común*).

Sin embargo, pasados los primeros años de la posguerra, tras la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, y de manera muy notable a partir de la década de los '50, Franco y sus gobiernos abandonan la retórica belicista y reivindicativa de la “Victoria”, y enuncian las bondades de “los años de paz” posteriores que además, a finales de la década, desembocaron en el Plan de Estabilización y el llamado “desarrollismo”, que colocaron a España en una posición económica privilegiada.

Así pues, Francisco Franco había conseguido, primero, parar lo que consideraba como una “deriva separatista y traidora a la unidad de España” que acompañó los últimos tiempos de la Segunda República, ganar una Guerra Civil que, a su juicio, recuperó nuestras mejores esencias como pueblo, garantizar después una “paz social”

---

<sup>33</sup> Sobre este asunto, Andrés-Gallego J. (1997), Preston, P. (1997), Chueca, R. (1983), Payne, S. (2005), Tusell, J. (1995), Saz Campos, I. (2004), Martorell, M. (2010), Southworth, H.R. (1963)

que daba a los ciudadanos seguridad y orden (las libertades quedaban en un segundo plano) y, finalmente, supo rodearse de un grupo de ministros de corte tecnócrata que sacaron al país de la ruina de la posguerra y lo colocaron entre los países con un mayor crecimiento económico del mundo. Planteadas así las cosas por el régimen, era lógico pensar que los movimientos críticos que vivió el franquismo fueran tachados rápidamente de “izquierdistas”, “antiespañoles”, “masónicos” Y, en todo caso, subversivos.

Quizá pueda entenderse bien la personalidad política de Franco<sup>34</sup> acudiendo a una cita del propio personaje sobre sí mismo, cuando confesaba que sólo podía presumir de tener las virtudes del pastor, es decir, vista larga y paciente: “En mi vida de gobernante, la paciencia, la serenidad y tratar de ver claro lo que asoma por el horizonte me ha proporcionado gran ayuda”<sup>35</sup>.

Si seguimos el esquema planteado por Linz, el “pluralismo limitado” en el franquismo estaba representado por las distintas “familias” que estuvieron representadas en sus diferentes gobiernos, entendiendo por “familias” ciertas sensibilidades o adscripciones personales, derivadas todas del catolicismo, el tradicionalismo y el conservadurismo, pero con distintos matices que, si bien no contradecían una visión común de España y sus esencias, sí diferían significativamente en lo relativo a la senda por la que debía caminar el régimen o sobre cómo afrontar el futuro del país después de Franco.

La Falange, fundada por José Antonio Primo de Rivera, dio al franquismo la principal referencia ideológica y, quizá, la única que pueda considerarse como tal, aún sin que pueda ser considerada la “ideología del régimen”, ya que, como hemos visto anteriormente, los regímenes autoritarios tienen más “mentalidad” que ideología<sup>36</sup>. Franco, que era sobre todo un militar pragmático y católico, muy conservador, utilizó la Falange, primero para dar a su mandato una estética que iba en consonancia con los movimientos fascistas de la Europa de los años ‘30-’40. Después, para dar al régimen un cierto “corpus doctrinal” al que poder referirse cuando se hiciera necesario; un *corpus* que, por cierto, hacía constantes referencias a la unidad de la Patria, a Dios, al imperio (nunca faltaron las alusiones a los Reyes Católicos) y a la justicia social,

---

<sup>34</sup> Sobre este asunto, Sánchez Silva, J.M<sup>a</sup> y Sáenz de Heredia, J.L. (1975) González Duro, E. (2000), Gatti, A. (2009), Hodges, G.A. (2001), Payne, Stanley G. y Palacios, J. (2014)

<sup>35</sup> Soriano, R. (1981), p. 60.

<sup>36</sup> Sobre el tema, Payne, S. (1965), Ridruejo, D. (1962), Sánchez, A. (2010)

concepto éste que casaba muy bien con el propósito de Franco de crear, como así hizo, una gran clase media que constituyera la parte más significativa de la sociedad.

Sin ánimo de extendernos en este punto, sí conviene resaltar que, a pesar de las discrepancias y tensiones que Franco mantuvo con algunos destacados líderes falangistas a lo largo de la dictadura (empezando por el Decreto de Unificación), la Falange, con sus correspondientes órganos de poder, siempre tuvo el máximo protagonismo en el régimen franquista, sólo eclipsado durante el periodo en el que los llamados “tecnócratas”, afines o simpatizantes del Opus Dei, acapararon mayores cuotas de poder en el complicado “juego de equilibrios” tan del gusto del Jefe del Estado.

Franco era consciente de que la Falange, a través del Frente de Juventudes, garantizaba, con su presencia activa en las calles, la perpetuación del llamado “Movimiento Nacional” entre la población, lo que tenía unas indudables consecuencias en términos de paz social, orden público y fidelidad a los principios que emanaban del propio régimen.

Sin embargo, ni la cercanía que Falange mostró siempre por los fascismos europeos (y que ya declaró públicamente el propio José Antonio en más de una ocasión), ni su indisimulado anticlericalismo, terminaron de gustar nunca a Franco, que era más “conservador”<sup>37</sup> en ese sentido: Quizá estas dos circunstancias fueron las que llevaron al dictador a no dar nunca un “cheque en blanco” a los falangistas, sino a controlar el peso que podían tener en el régimen, y que varió a lo largo de las décadas en función de las circunstancias sociales, económicas o incluso internacionales.

Pero, volviendo al “pluralismo político limitado”, el hecho de que Franco tuviera una autoridad y un poder tan indiscutidos, hacía posible ese “equilibrio de fuerzas”, en el cual se hacía compatible la convivencia, más o menos pacífica, de monárquicos, carlistas, tradicionalistas, falangistas, miembros del Opus Dei o de Acción Católica, así como de “posibilistas” de tendencia más liberal en lo económico que tenían bastante claro que la única posible salida del régimen, a medio o largo plazo, era la democracia parlamentaria, y no precisamente bajo el signo de una nueva república.

Cuestión central en este asunto es la decisión personal de Franco de dar una salida monárquica al régimen, pero no como establecían las leyes dinásticas, sino mediante

---

<sup>37</sup> Aquí, con el término “conservador” nos referimos a que Franco era partidario del tradicionalismo español, del orden y la jerarquía, en oposición al carácter revolucionario que siempre tuvo la Falange.

una Ley de Sucesión, aprobada en referéndum en 1948, que fortalecía su poder personal como Caudillo y le permitía, de manera arbitraria, llevar a la práctica su propia elección personal, cosa que hizo en la persona del entonces infante Don Juan Carlos.

Franco hizo una apuesta clara por Juan Carlos de Borbón desde el momento en el que decidió traerlo a estudiar a Madrid, el 9 de noviembre de 1948, siendo un niño de diez años. Las relaciones personales entre el Caudillo y Don Juan no siempre fueron fluidas y pasaron por distintas etapas, pero lo que nunca cambió fue la convicción del Jefe de Estado de que el hijo de Alfonso XIII no era la solución al problema sucesorio. También tenía claro que era una apuesta personal, y que el sector monárquico del régimen (partidarios del legítimo heredero de la Corona) no aceleraría los plazos ni cambiaría su visión de las cosas. Como le dijo Franco al entonces Príncipe de España en una conversación en el Palacio de El Pardo, el 9 de abril de 1965, “si la Monarquía hubieran de traerla los monárquicos, aviados estábamos”<sup>38</sup>. Nuevamente, en este episodio, vemos perfectamente representado el poder discrecional y arbitral del dictador que, manteniendo un equilibrio de fuerzas en su gobierno, actúa casi en solitario, asumiendo sobre sus hombros la pesada carga de la responsabilidad sobre el futuro de la nación.

En este sentido, conviene subrayar el papel principal que jugó Carrero Blanco en la elección de Don Juan Carlos. Para Tusell, Carrero “fue el protagonista esencial de esa decisión junto con el propio Franco”<sup>39</sup>. Fue en octubre de 1968 cuando el almirante “desencadenó la última ofensiva de la operación sucesoria”. Carrero era la única persona cuyo consejo Franco consideraba crucial, y a partir de esa fecha, “bombardeó literalmente al Jefe de Estado con escritos tendentes al mismo fin”. Según consta en un escrito realizado personalmente por Carrero y destinado a Franco, la designación de don Juan Carlos daría tranquilidad a los españoles, seguridad en su misión al Ejército, garantías a los países amigos, crédito a la economía nacional y mayores oportunidades al príncipe de aumentar su popularidad. Además, aconsejaba a Franco que “si tiene hecha su elección, retrasar la propuesta a las Cortes no puede proporcionar ya ningún beneficio”.

Hay un elemento de tipo ideológico que está permanentemente en el pensamiento de Franco y que explica muchas (por no decir casi todas) sus actitudes y tomas de posición

---

<sup>38</sup> López Rodó, L. (1991), p. 522.

<sup>39</sup> Tusell, J. (1993), pp. 332-335.

a lo largo de casi cuatro décadas: su furibundo anticomunismo, y la certeza de que España estaba llamada a ser una especie de muro de contención de las ideas socialistas en el resto de Europa y del mundo.

Así, en un discurso pronunciado el 8 de julio de 1964<sup>40</sup>, sólo once años antes de su muerte, el Generalísimo se quejaba de la “indiferencia religiosa”, “la relajación de las costumbres”, el “contubernio con el mal”, el “naufragio de las virtudes”, la “intensa descristianización”, lo que constituía, en su opinión, “una acción sistemática y destructiva para mejor esclavizar a la sociedad”.

En relación directa con el anticomunismo, hemos de citar su fijación por la masonería<sup>41</sup> (tildó de masones a todos los dirigentes internacionales que criticaron su régimen) y su continua denuncia del liberalismo. En cierta ocasión, dijo a un grupo de ex combatientes que “el liberalismo es una de las puertas principales por donde el comunismo penetra”. Y veía a España como “el punto clave más importante de la resistencia política occidental”<sup>42</sup>.

A la postre, su acendrado anticomunismo le sirvió como aval para que España ingresase, contra todo pronóstico, en la Organización de las Naciones Unidas en 1955, a pesar de que la propia organización había avisado de que no facilitaría su ingreso mientras perdurase el régimen franquista. Sin embargo, tanto la Santa Sede como (sobre todo) Estados Unidos veían con simpatía que España, aún en ausencia de democracia, fuese un enemigo incondicional del poder soviético.

Tampoco faltaron las alusiones castrenses en los discursos de Franco. El 17 de julio de 1945, ante el Pleno del Consejo Nacional, afirmó que “entre las virtudes de nuestra Cruzada destaca la de haber revalorizado el crédito como guerrero del soldado español”. Agradeció de nuevo el valor de los hombres que lograron la victoria en la guerra civil, y aseguró que, con ello, “no era ya una nación muerta ni decadente la que se presentaba a los ojos de los extraños, sino una España viva y viril, dueña de sus destinos”<sup>43</sup>.

Tampoco era infrecuente una cierta arrogancia a la hora de afirmar que España “no necesita importar nada del extranjero”, particularmente en el terreno de las ideas. Franco recordaba que antes de que muchas naciones nacieran a la civilización, “España

---

<sup>40</sup> Fusi, J.P. (1985), p. 183.

<sup>41</sup> Boor, J. (1952)

<sup>42</sup> Fusi, J.P., op. cit., p. 183.

<sup>43</sup> Franco, F. (1951), p. 15.

asombraba al mundo con sus instituciones políticas y los principios del Derecho...” y relacionaba esa particular forma de ser española con el catolicismo: “Para el católico, la vida terrenal debe estar supeditada a la eterna; por ello, aunque en muchos aspectos coinciden los principios éticos que en la sociedad deben presidir, existen otros aspectos y matices en que forzosamente tiene que haber profundas discrepancias”<sup>44</sup>. Como se ve, el componente religioso estaba muy presente en los discursos del Caudillo, y como él mismo reconocía, condicionaba de manera esencial su toma de decisiones diaria.

Franco respondió siempre de igual manera a quienes, desde fuera, le acusaban de liderar un régimen antidemocrático. En un discurso a las Falanges Juveniles pronunciado en el Palacio de El Pardo, el 29 de marzo de 1948, el Jefe de Estado decía que “nuestra libertad no cabe fuera de un orden que sabemos se convierte en anarquía; nuestra libertad se asienta sobre la seguridad social y se subordina al interés supremo de la nación”. Al hablar de otro de los componentes de las democracias liberales procedentes de la Revolución Francesa, Franco aseguraba que “nuestra fraternidad no es una frase de ateneo ni formalista para declaraciones, sino una realidad que descansa en un sentido católico de la vida y en la inigualable fraternidad cristiana”<sup>45</sup>. De nuevo, ante los valores del liberalismo, la oposición de los valores y principios católicos.

El Caudillo también presumía con frecuencia de las bondades del Movimiento Nacional y de sus consecuencias prácticas en la vida española. Así, el 14 de octubre de 1948, pronunció unas palabras en la Diputación de Cádiz en las que afirmaba que “el Movimiento español es mucho más que una camisa y un airoso saludo; no es el trágala de un sector de la juventud deseoso de avasallar al resto; es servicio, es eficacia, es trabajo, es sacrificio, es despertar a España a la ilusión...”<sup>46</sup>.

Los principales rasgos diferenciales del franquismo son, sin duda, el nacionalcatolicismo, el militarismo, el falangismo y el nacionalsindicalismo. En todo ello, hay una fuerte presencia del Estado, que inunda la vida nacional. El Estado lo es casi todo y, por tanto, no se permite ni acepta la rebeldía frente al Estado. En cuanto al militarismo, aunque hubo presencia de militares en los gobiernos de Franco, no puede hablarse de la existencia de un “partido militar”, aunque al Caudillo siempre le gustó la retórica castrense, incluso en momentos puntuales para combatir al *enemigo interior*.

---

<sup>44</sup> Ibidem, p. 19.

<sup>45</sup> Ibid. p. 117.

<sup>46</sup> Ibid., p. 129.



En cuanto al nacionalcatolicismo, aunque se han publicado numerosas definiciones del concepto, podemos resumirlo como “la identificación más cerrada entre Altar y Trono, aliados indisolublemente para llevar a cabo la *recatolización* del país”<sup>47</sup>. Para Cuenca Toribio, desde el mismo momento de la designación de Franco, y una vez descartada la hipótesis de una guerra breve, “el nacionalcatolicismo se impuso por la fuerza de los acontecimientos como el único y más natural ideario”<sup>48</sup> del franquismo.

Si tenemos en cuenta que el Alzamiento se tradujo en una batalla contra la masonería y el comunismo, el catolicismo social y cultural constituía, para el franquismo, su entraña espiritual e histórica. La cruzada cívico-militar encontró en la religión tradicional su núcleo inspirador y vital.

### **1.3. Fases de evolución desde la perspectiva de estabilidad o inestabilidad**

Siguiendo el análisis clásico de Weber<sup>49</sup>, ninguna forma de dominación se contenta de forma voluntaria con tener como probabilidades de persistencia motivos materiales, afectivos o racionales con arreglo a determinados valores. Así, todas procuran despertar y fomentar la creencia en su “legitimidad”. Dependiendo del tipo de legitimidad que se busque, será también diferente tanto la obediencia como el ejercicio de la dominación.

En el caso del régimen franquista, y según los “tipos puros de dominación legítima” que establece Weber, estaríamos ante una dominación de carácter carismático, ya que “se obedece a un caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez”. Indudablemente, la victoria en la guerra civil y la muy extendida creencia en que, con ella, España salía del periodo de postración y caos en que había caído durante los últimos meses de la Segunda República elevaron a Franco a la categoría de héroe, incluso en algunas manifestaciones culturales, situándole en una posición muy próxima a la divinidad (como tendremos ocasión de comprobar en los próximos capítulos analizando las portadas y editoriales de los periódicos de la época).

---

<sup>47</sup> Cuenca Toribio, J.M. (2008), p. 141.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>49</sup> Weber, M. (1944), pp.170-173.

El autor alemán nos recuerda que “sobre la validez del carisma decide el reconocimiento por parte de los dominados, que se mantiene por corroboración de las supuestas cualidades carismáticas”<sup>50</sup>. Es decir, es del todo irrelevante para este análisis que el caudillo en cuestión tenga o no esas supuestas cualidades que lo convierten en héroe; lo sustantivo es que la mayoría de los gobernados lo cree. Y parece evidente que, durante el franquismo, la mayoría de los españoles tenía esa opinión sobre Franco.

Resulta curioso comprobar cómo, para Weber, “el señor carismático ha de acreditarse como señor “por la gracia de Dios”, por medio de milagros, éxitos y prosperidad del séquito o de los súbditos. Este concepto carismático, “por la gracia de Dios”, ha tenido allí donde ha existido consecuencias decisivas”<sup>51</sup>. Hay que recordar que durante el régimen franquista, las monedas iban acuñadas con una frase relativa a Franco alrededor de una imagen suya: “Caudillo de España por la Gracia de Dios”. Y no sólo eso, incluso el Jefe de Estado solía entrar en los templos bajo palio, algo que normalmente la Iglesia Católica reserva en exclusiva a las distintas imágenes de Jesucristo.

Weber considera que “a causa de su elevada calidad carismática, el soberano necesita imperiosamente tener a su servicio una destacada personalidad que tome a su cargo la responsabilidad de los actos de gobierno, especialmente de los actos desafortunados o impopulares”<sup>52</sup>. Si extrapolamos el concepto al caso del franquismo, observamos cómo, en efecto, Franco a menudo permanecía al margen de las decisiones de los distintos gobiernos, como en un plano superior, dejando plena autonomía a cada ministro para que asumiera la responsabilidad por la toma de decisiones sobre asuntos concretos. Por otra parte, como veremos, la figura de Carrero Blanco a su lado, y más aún cuando fue nombrado presidente del Gobierno, se ajusta a la perfección a la definición establecida por Weber.

Tras la victoria en la Guerra Civil, Franco “agradece” la ayuda prestada durante la contienda por distintos grupos afines con la inclusión de distintos representantes de esos grupos en los primeros gobiernos<sup>53</sup>. Se trata de gobiernos con una fuerte presencia de militares y con un marcado acento falangista y tradicionalista. El objetivo común era recuperar al país de la miseria (a Franco le irritaba ver, en sus viajes, infraviviendas y

---

<sup>50</sup> Ibidem, p. 194.

<sup>51</sup> Ibid., p. 713.

<sup>52</sup> Ibid., p. 880.

<sup>53</sup> Sobre este tema, Morodo, R. (2010), Romero, E. (1970)

chabolas, que consideraba como algo inaceptable), y repetir, a través de la propaganda oficial, la importancia de la cruzada contra el marxismo que se acababa de librar. Puede hablarse, pues, en los primeros años de una notable estabilidad en el seno del régimen basada en ese objetivo común, y en la adhesión a Franco de manera incondicional y unánime, como principal artífice de la victoria.

El factor externo jugó un papel muy importante en la evolución del régimen franquista<sup>54</sup>. En los años cincuenta, el régimen había adquirido su forma madura y los gobiernos europeos occidentales siguieron siendo más hostiles al franquismo que Washington, con quien se produce el intercambio de embajadores en 1951 y que a mediados de la década, movido por su interés por incorporar a España al sistema defensivo de Norteamérica, aprueba importantes ayudas económicas y créditos al Gobierno español, todo ello coronado con la visita a Madrid de Dwight Eisenhower y su célebre fotografía en el aeropuerto abrazándose a Franco. La hostilidad de los gobiernos europeos occidentales tenía un débil contrapeso en la amistad de muchos países hispanoamericanos (especialmente, la Argentina de Perón, aunque más tarde las relaciones bilaterales empeorarían bastante), así como los estados árabes de Oriente Medio, que habían apoyado al régimen en la ONU y comprado armas a España. De todos los gobiernos occidentales, el más intransigente hacia España era el de México<sup>55</sup>.

España entró en la Organización Mundial de la Salud en 1951, en la UNESCO en 1952 y en la Organización Internacional del Trabajo en 1953, año en el que también se firma el importantísimo acuerdo con Estados Unidos, conocido como el Pacto de Madrid; un pacto eminentemente de carácter defensivo y militar que incluía una ayuda económica de casi 1.700 millones de dólares, y que llenó de satisfacción a Franco<sup>56</sup>.

También en 1953, un 27 de agosto, se firmaba en Roma el nuevo concordato con la Santa Sede que sustituía al obsoleto de 1851. Fue el resultado de unas complicadas negociaciones iniciadas por Ruiz Jiménez y continuadas por Castiella en las que se abordaron algunos asuntos espinosos, pero en las que, finalmente, las concesiones que el Estado hacía a la Iglesia eran mucho más importantes que las que recibió de ella<sup>57</sup>. Tal era el grado de identificación del régimen con la cabeza de la Iglesia que Franco

---

<sup>54</sup> Sobre este asunto, Armero, J.M. (1976), Marquina Barrio, A. (1983), Tusell, J. (1995), Powell, C. (2011), Raanan, R. (1995), Jiménez, J.C. (1986)

<sup>55</sup> Payne, S., op. cit., p. 429.

<sup>56</sup> Ibidem, pp. 432-433.

<sup>57</sup> Espadas Burgos, M. (1988), pp. 204-205.

recibió del Papa Pío XII el gran collar de la Orden de Cristo, suprema condecoración vaticana, ostentando también la dignidad de canónigo de San Liberato, en Roma.

Pero esos hitos en política exterior de los años cincuenta se tornaron dificultades en los sesenta debido, fundamentalmente, al proceso de independencia de Marruecos, con todas las crisis posteriores, la aguda crisis de Ifni (que condicionó la renegociación de los acuerdos estratégicos con EE.UU.), el problema de Gibraltar (llevado a la Asamblea General de la ONU en 1965) y la posición de la diplomacia española acerca de la Comunidad Económica Europea. Dadas las reticencias de la mayoría de países europeos hacia el régimen de Franco, no obtuvo una respuesta afirmativa la carta enviada por Castiella en febrero de 1962 al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad, y sólo en junio de 1970 se consiguió una “zona de libre cambio debilitada” que se centraba en los productos industriales<sup>58</sup>. Las tres principales consecuencias del acuerdo fueron: la creación de un comercio importante entre las dos zonas, el aumento de la cuota española de mercado en la CEE y la elevación del grado de cobertura del comercio español en la comunidad.

Como explica el profesor Jiménez Redondo<sup>59</sup>, hay una figura política clave en el franquismo que es Luis Carrero Blanco<sup>60</sup>, quien se convirtió “en una especie de trasunto del propio Franco y en el personaje político central de todo el entramado autoritario”. Fue nombrado a principios de los años ‘40 subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y tres décadas después, tras una dilatada trayectoria política de fidelidad incondicional al Jefe de Estado, y de hábil capacidad para modelar el régimen según lo que convenía en cada momento, asumió la propia presidencia del Ejecutivo, si bien durante pocos meses, ya que fue brutalmente asesinado por ETA.

Como explica Tusell<sup>61</sup>, Carrero fue a lo largo de su vida un protagonista político situado, por propia voluntad, en una segunda fila, lo que en absoluto significa que fuera un simple ejecutor de decisiones que tomaba otro. Tampoco era un hombre carente de iniciativa ni significación específica. Además, era un discreto hombre de despacho que huía de discursos y que acostumbraba a escribir sus opiniones políticas y consejos a Franco en documentos que terminaban, casi siempre, en las manos del Jefe de Estado.

---

<sup>58</sup> Ibidem, pp. 238-239.

<sup>59</sup> J.C. Jiménez Redondo (2011), pp. 23-38.

<sup>60</sup> Sobre el tema, Carrero Blanco, L. (1974)

<sup>61</sup> Tusell, J., op. cit., p. 12.

Su labor fue fundamental para la estabilidad del régimen y su muerte fue mucho más que la desaparición de un fiel colaborador de Franco.

Desde el punto de vista de la economía, se puede resumir la evolución económica del franquismo en tres etapas: la primera corresponde a una economía de guerra, y se hace muy bien. La segunda, de 1939 a 1957, es de autarquía. Y la tercera, de estabilización<sup>62</sup>.

Los primeros años del franquismo están caracterizados por un fuerte nacionalismo, que casa perfectamente con la condición de militar de Franco, lo que lleva a lo que se ha dado en llamar “autarquía”, es decir, el papel preponderante del Estado como motor de la economía nacional y el rechazo o la indiferencia de las relaciones comerciales con el exterior. Naturalmente, la tajante oposición a las recetas liberales, también en lo económico, están en la base de este sistema que, si bien sirvió coyunturalmente para potenciar algunos aspectos de la economía española (es clásica, y prototípica, la preocupación del régimen por la construcción de pantanos), terminó siendo un lastre insuperable que condujo a la ruina, y obligó al propio Jefe de Estado a variar de forma sustancial su visión de la economía.

Durante los años del Plan de Estabilización y posterior “desarrollismo”, y a pesar de la oposición inicial de Franco que estaba convencido de que un mayor liberalismo económico conduciría a un mayor liberalismo político y cultural, abriendo las puertas a “subversivas influencias del exterior”<sup>63</sup>, los datos eran tan rotundos que difícilmente se podían cuestionar: la tasa de crecimiento media anual de España desde 1960 a 1975 fue del 7,2%, la más alta de Europa y la segunda más alta del mundo, sólo detrás de Japón. Laureano López Rodó<sup>64</sup>, con sólo 45 años, se había convertido en la cara del éxito de un régimen autoritario que empezaba a ser visto de forma diferente por muchos países, entre ellos Estados Unidos. Y sin embargo, fue un hombre “muy vilipendiado por los falangistas de la vieja guardia, que lo consideraban el genio maléfico del nuevo estilo materialista de autoritarismo tecno-burocrático”<sup>65</sup>.

En julio de 1959, una vez conseguido un préstamo de los Estados Unidos por valor de 544 millones de dólares, el Gobierno español publicó un decreto-ley bajo el

---

<sup>62</sup> Velarde, J. (2000), Tamames, R. (1977), González, M.J. (1979), Ros Hombravella, J. (1973)

<sup>63</sup> Payne, S., op. cit., p. 485.

<sup>64</sup> Sobre este asunto, vid. Cañellas, A. (2011)

<sup>65</sup> Payne, S., op. cit., p. 531.

título de “Plan de Estabilización Interna y Externa de la Economía”, cuyos principales objetivos eran “el ahorro, la deflación y sobre todo, una liberalización que abriera la economía al mercado internacional”<sup>66</sup>. Sin llegar a establecerse un programa económico de libre mercado, sí supuso una apertura considerable a las fuerzas del mercado, eliminando aranceles y restricciones a la importación de la etapa de la autarquía.

Un elemento importante que conviene subrayar es que además de diseñar la nueva política, los tecnócratas introdujeron también un estilo de trabajar diferente, sin la ampulosidad de la retórica ideológica anterior; los ministros del Opus Dei trataban los problemas con un lenguaje directo y práctico que reflejaba el orden de prioridades que establecían. Tras sus dudas iniciales, Franco dio su aprobación total a esta nueva orientación de la economía española.

Como apunta Payne<sup>67</sup>, la auténtica “revolución española” no fue la estéril y cruel guerra civil, sino la transformación social y cultural provocada por la industrialización de los años sesenta y setenta. El rápido crecimiento de las ciudades absorbió mucha población rural y agrícola, y el ritmo de desarrollo reorientó la psicología social a la cultura hedonista de consumo que era común a casi todo el mundo occidental. El desarrollo no sólo aumentó la renta nacional, sino en general el nivel de vida y el consumo, siendo el régimen el primer interesado en expresar su interés por el bienestar social. Es revelador el estudio FOESSA de 1975<sup>68</sup> que registraba un 5% de la población de clase alta o media-alta, un 35% de clase media, un 20,3% de clase media-baja, un 33,6% de clase trabajadora y un 6,1% de clase “pobre”.

Lo cierto es que la liberalización económica y el desarrollo iniciaron el mayor ciclo de industrialización y prosperidad que España haya conocido hasta entonces<sup>69</sup>. Aumentaron tanto la inversión extranjera como las exportaciones, y la industria turística española se convirtió en una de las más eficaces del mundo, llegando a suponer hasta el 9% del PIB<sup>70</sup>. Alberto Ullastres, Gregorio López Bravo y Laureano López Rodó eran los ministros que estaban en boca de todos por sus logros en materia económica, si bien la reducción coyuntural de los ingresos reales y el estancamiento del empleo provocó una oleada de emigración en los primeros años de los sesenta, sobre todo a Francia,

---

<sup>66</sup> Ibid., p. 488.

<sup>67</sup> Ibid., p. 500.

<sup>68</sup> Cit.en Payne, S., op. cit., p. 505.

<sup>69</sup> Payne, S., op. cit., p. 488. Y sobre el tema, Martínez Roda, F. (2013).

<sup>70</sup> Sobre el tema, Pack, S. (2009)

Alemania, Bélgica y Suiza, absorbiendo Europa Occidental casi un millón de trabajadores españoles en los siguientes diez años.

En un régimen que identificaba permanentemente al Estado con la Iglesia (después de que Franco, recién ganada la guerra, afirmase que España no sería un Estado confesional, cosa que después corrigió), los miembros del Gobierno que pertenecían al Opus Dei ganaron peso, de forma lenta pero imparable, en los distintos gobiernos. Carrero Blanco y el propio López Rodó lideraron un grupo que ejerció una influencia muy importante en la nueva dirección del régimen a partir del éxito económico del país.

A pesar de que el innegable ascenso de esta “familia” provocó una importante campaña de prensa en contra, por parte de los diarios pertenecientes al Movimiento o a Falange, lo que hizo que la opinión pública recogiese cierta antipatía hacia quienes parecían tomar el control del poder en la sombra, fueron innumerables los desmentidos que los propios afectados, e incluso el fundador del Opus Dei, Josemaría Escrivá de Balaguer, hicieron en el sentido de que ese movimiento no perseguía ningún fin político, sino únicamente espiritual.

El 7 de octubre de 1966, con motivo de su nombramiento como Hijo Adoptivo de la ciudad de Barcelona, Escrivá de Balaguer dijo personalmente a López Rodó: “La Obra no puede ser, por su misma naturaleza, un partido: ni en lo político, ni en lo social, ni en lo científico. Nunca he preguntado a un miembro de la Obra qué piensa en política: no me interesa. Todos somos libérrimos en esas cuestiones temporales”<sup>71</sup>.

En todo caso, lo que sí había era una coincidencia, tanto de esos miembros del Opus Dei, como de Acción Católica u otras organizaciones católicas, de que el futuro de España estaba indudablemente ligado a una evolución política que debía desembocar en una mayor apertura y más cercanía a la nueva Europa continental, que hasta ese momento se mostraba reacia a aceptarnos como socio de lo que después sería la C.E.E., si bien el camino que pretendían seguir no era otro que el respeto y la fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento.

Eso sí, el concepto y sobre todo, el espíritu de lo que debía ser el Movimiento difería sustancialmente dependiendo de la “familia” a la que se perteneciese. Indudablemente, para los falangistas, el Movimiento era la expresión última de las ideas

---

<sup>71</sup> López Rodó, L. (1991), p. 88.

de la Falange, e incluía tanto su ideario como su concepción de España. Para los ministros tecnócratas, y en concreto para López Rodó<sup>72</sup>, “el partido único es un montaje artificial, ha sido condenado en diversas encíclicas y en los documentos del Concilio, por tanto, si no se admite el pluralismo político, no cabe afirmar que el Movimiento no es un partido único”. Como bien puede apreciarse, la distinta lectura de cuestiones tan centrales para el régimen nos hace suponer la magnitud de los roces políticos entre miembros de los distintos grupos que Franco supo componer, con suerte desigual.

José Utrera Molina, quien fuera ministro de Vivienda y ministro Secretario General del Movimiento, nos explica los motivos por los que la mayoría de los falangistas no veían con buenos ojos a los miembros del Opus Dei<sup>73</sup>: “Ellos no admitían un monopolio religioso por parte de nadie. Les molestaba que el Estado fuera absolutamente independiente y ajeno a las influencias que las cuestiones religiosas pudieran tener en él. Además, a la Falange le reventaba el espíritu de secta que tenía el Opus Dei. Y ello, a pesar de que había gente del Movimiento, como Herrero Tejedor, que pertenecían al Opus Dei”.

Por otra parte, Franco, con su conocido diletantismo político, era, a la vez, el mejor defensor de las esencias primitivas del régimen, y quien estaba abriendo la vía para que, en efecto, ese desarrollo económico, sumado al *boom* turístico de los sesenta y setenta, introdujese en España ideas e influencias externas que hicieron cambiar, poco a poco pero de forma incesante, por ejemplo, la religiosidad de la población, hasta entonces mayormente católica y practicante.

Al Jefe de Estado no le gustaba cambiar a sus ministros. Como explicaba Calvo Serer<sup>74</sup>, al no perturbar los problemas su serenidad, no tenía urgencia de buscar los hombres que los solucionasen. Resulta curioso también, en todo caso, observar cómo veían a Franco sus propios ministros en los distintos gobiernos (hasta trece) en sus casi cuatro décadas en el poder.

Así, según vemos en la obra coordinada por Ángel Bayod, leemos cómo, por ejemplo, Gregorio López Bravo sostenía que “las más acusadas características personales de Franco fueron su patriotismo, su sentido del deber y su fe en la

---

<sup>72</sup> Ibidem, p. 43.

<sup>73</sup> Conversación con José Utrera Molina, 7.VI. 2012.

<sup>74</sup> Calvo Serer, R. (1972), p. 85.



Providencia”<sup>75</sup>. Para Manuel Fraga, “Franco fue un gran patriota y un hombre íntegramente dedicado a España”<sup>76</sup>. Enrique García Ramal afirma: “Franco nos conocía a todos los españoles como si hubiese convivido con cada uno de nosotros”<sup>77</sup>. Carlos Arias Navarro dijo que “la vida de Franco fue una vida de austeridad, quemada conscientemente, día a día, en el mejor servicio de España”. Y José Utrera Molina aseguraba que “Franco devolvió a nuestro pueblo su libertad perdida y, frente a las libertades puramente formales, le ofreció libertad real, libertad individual, con un orden público que la hiciera viable”. Ninguno de los ministros de Franco, tampoco los que después llegaron a tener cargos públicos durante la democracia, ahorran en adjetivos elogiosos hacia el Caudillo.

En todo caso, Franco, que consideraba la Falange como un instrumento político de gran utilidad (sobre todo para mantener en paz a los obreros), seguía protegiendo, en cierta manera, a los ministros de esa “familia” cuando se producían roces con los de otras. A pesar de que los falangistas se sentían, en los últimos años del régimen, desplazados por los monárquicos y democristianos.

En este punto, es relevante la progresiva pérdida de poder de la Falange en los órganos de poder del régimen, sobre todo a partir del rechazo del llamado “plan Arrese”, en referencia a José Luis Arrese, dos veces ministro Secretario General del Movimiento, que en su segunda etapa, en 1956, intentó sin éxito una “refalangización” del franquismo. Como afirmaba el propio Arrese<sup>78</sup>, “para el liberalismo, no existe más que un solo principio fundamental, que es la libertad. Para nosotros, en cambio, no cabe destino colectivo en un pueblo si no hay permanencia en la unidad de propósitos”.

A principios de los años cuarenta, y en concreto poco antes del nombramiento de Arrese como ministro Secretario General del Movimiento, los falangistas trataban de recabar todo el poder para el partido, lo cual estaban bastante lejos de conseguir. A mediados de 1941, como afirma el profesor De Diego, “España estaba bien lejos de convertirse en el Estado totalitario de partido único que desde importantes sectores de la Falange se exigía”<sup>79</sup>. Tras el nombramiento como ministro de la Gobernación del coronel Valentín Galarza, monárquico y declaradamente antifalangista, Arrese se

---

<sup>75</sup> Bayod, A. (1981), p. 118.

<sup>76</sup> Ibidem, p. 134.

<sup>77</sup> Ibid, p. 274.

<sup>78</sup> Arrese, de J.L. (1982), p. 254.

<sup>79</sup> De Diego, A. (2001), pp. 124-125.

resistió a aceptar el cargo hasta conseguir contrapesar el nombramiento de Galarza consiguiendo de Franco la introducción en el Gobierno de cuantos más ministros falangistas mejor. En todo caso, Arrese sabía que “oponerse a Franco de forma frontal era descabellado e inútil”<sup>80</sup> y prefirió influir todo lo posible en la formación del nuevo Gobierno que terminó siendo, como todos los de Franco, de concentración de fuerzas políticas.

El rechazo de Arrese a la Ley de Sucesión, tal y como estaba planteada, hizo que su segundo mandato apenas durase un año, y con ello, las escasas esperanzas de los falangistas de ganar la batalla de las ideas dentro del gobierno. La suerte estaba echada, y el régimen caminaba, quizá sin saberlo, hacia su apertura, después hacia la monarquía juancarlista y, finalmente, hacia la democracia liberal que tantas veces había condenado y rechazado el Caudillo.

La actitud pragmática de Franco se correspondía con buena parte de la población, conservadora, que lo apoyaba incondicionalmente por encima de todos los grupos presentes en el Gobierno, bien porque tenía asegurado un “mínimo vital” o se beneficiaba del régimen, bien porque, al no tener mayores inquietudes intelectuales, consideraba el control de los periódicos una forma de garantizar el orden y la paz social.

Sin embargo, esto fue cambiando a medida que entraban en España influencias europeas y empeoraba, a la vez, la salud física del Caudillo. El desarrollismo dio lugar a lo que Víctor Pérez Díaz llamó “el retorno de la sociedad civil”<sup>81</sup>, es decir, una mayor presencia en la sociedad española de organizaciones, asociaciones e instituciones que empezaban a actuar en ese espacio intermedio que existe entre la familia y el Estado en regímenes autoritarios como el que nos ocupa.

El inmovilismo de una parte de la sociedad, que aceptaba tácitamente el inapreciable “ritmo de apertura” del régimen, contrastaba con los graves incidentes ocurridos en la Universidad<sup>82</sup>, sobre todo en la segunda quincena de febrero de 1965, sin precedentes desde los que tuvieron lugar justo antes de la Guerra Civil, y más tarde, en 1956. Quizá el factor diferenciador<sup>83</sup> respecto a otras movilizaciones anteriores era que, esta vez, los incidentes se extendieron por distintas facultades de Madrid,

---

<sup>80</sup> Ibidem, p. 128.

<sup>81</sup> Powell, C. (2001), p. 47.

<sup>82</sup> Sobre este asunto, Lizcano, P. (1981)

<sup>83</sup> Calvo Serer, R., op. cit., p.146.

repercutiendo en otras universidades, y además con presencia activa de varios catedráticos al frente de las manifestaciones estudiantiles, por ejemplo, en Filosofía y Letras, y en Derecho.

Incluso tres años después, tras el Consejo de Ministros del 27 de enero de 1968, el Gobierno cerró la Facultad de Políticas y Económicas, y la de Filosofía y Letras, mostrándose dispuesto, además, a emplear todos los medios necesarios para mantener el orden público. Antes, en el Consejo de Ministros del día 12<sup>84</sup>, se pudieron constatar las distintas visiones del problema, ya que mientras el ministro de Educación, Lora Tamayo, era partidario de una postura conciliadora, el de la Gobernación, Alonso Vega, quería adoptar medidas enérgicas. De nuevo, el choque entre quienes apostaban por nuevas maneras, más próximas al diálogo social que es propio de las democracias, y quienes seguían anclados en las fórmulas del pasado autoritario y represivo.

Un factor decisivo en la erosión del régimen franquista, que terminaría convergiendo en una mayor apertura, fue la evolución de la Iglesia española hacia un sistema autoritario que siempre se dijo católico y que, desde sus inicios, caminó de la mano de jerarquía eclesiástica bajo el signo de la cruzada contra el comunismo, el ateísmo y la masonería. A partir del Concilio Vaticano II, desde las parroquias de los barrios populares en los años sesenta, se empieza a preparar la disidencia expresa; y recordemos también que de la Iglesia salió el primer sindicalismo seriamente crítico<sup>85</sup>.

Por otra parte, Franco creía tener derecho a esperar de la jerarquía española y de la Santa Sede un amplio apoyo por los prolongados servicios que él prestara a la Iglesia para su restauración en España. Lejos de ser así, algunos prelados<sup>86</sup>, como Vicente Enrique Tarancón, arzobispo de Toledo, José María Cirarda, obispo de Santander, Jacinto Argaya, obispo de San Sebastián, y Antonio Añoveros, vasco de nacimiento y obispo de Cádiz, se constituyeron en la vanguardia crítica contra el Régimen. Dada la importancia que la Santa Sede daba al nombramiento episcopal, el Gobierno se vio obligado a renegociar el Concordato de 1953. El borrador finalmente aprobado incluía cuatro novedades importantes: se suprimía la mención de la confesionalidad del Estado, se reconocía al Papa el derecho a nombrar obispos en la forma que considerase

---

<sup>84</sup> López Rodó, L., p. 266.

<sup>85</sup> Sobre este cambio, Pérez-Argote, 2003, Gallego, 1999, de la Cueva Merino, 2007; Casanova, J. (2011), Laboa, J. M<sup>a</sup>. (1988), Gómez Pérez, R. (1986), Díaz Salazar, R. (1981), Domínguez, J. (1975), Barba, D. (2001)

<sup>86</sup> Suárez, L. (2005), p. 977.

oportuna, se negaba a la fuerza pública el derecho a entrar en un lugar sagrado “en caso de urgente necesidad” sin dar previo aviso al ordinario del lugar, y se suspendía la contribución económica del Estado después de un plazo a convenir.

Otro de los episodios que mejor muestra el casi desesperado intento del régimen por evitar el desmoronamiento al que estaba abocado por el propio signo de los tiempos fue el llamado “contubernio de Munich”, la reunión que un grupo de opositores moderados, en el que estaban representados tanto la oposición interna como la que se encontraba en el exilio, celebraron en la ciudad alemana del 5 al 8 de junio de 1962.

Esta reunión del IV Congreso del Movimiento Europeo contó con la presencia de 118 políticos con distintos grado de oposición al régimen: desde socialistas y nacionalistas vascos y catalanes, a democristianos y monárquicos liberales que luego, en la mayoría de los casos, fueron represaliados por participar en el encuentro (“invitados” al destierro o confinados en Fuerteventura). El presidente de la Comisión de Cultura y miembro del Comité Ejecutivo del Congreso, el intelectual español Salvador de Madariaga, al enunciar los puntos de la resolución final aprobada por unanimidad, certificó que “el 8 de junio de 1962 quedó consagrada en Munich la negativa terminante a admitir a España ni aún como asociada en el sistema europeo mientras no cambiase su régimen”<sup>87</sup> hacia un sistema democrático y de plenas libertades y derechos.

Como explica Antonio Moreno, “la consecuencia (del “contubernio”) es que se levantó nuevamente el clamor antifranquista en el Viejo Continente”<sup>88</sup>. Por ejemplo, el Congreso Socialista de Oslo pide a la CEE que no admita a España hasta que cambie su régimen político, el Congreso de Partidos Liberales Europeos aprueba una moción en términos semejantes, y el Congreso de Partidos Democristianos aprueba una resolución en la que, sin citar a España, se exige que los países candidatos a entrar en la CEE tengan instituciones democráticas. Además, el Parlamento Europeo aprobó una resolución de condena contra la represión del régimen franquista a los asistentes al Congreso de Munich. La consecuencia de todo ello es que se deja de insistir en la solicitud de la CEE, como se venía demandando por distintos embajadores de países comunitarios, mientras que Madrid contestaba en idéntico sentido, con el silencio.

---

<sup>87</sup> Madariaga, de S. (1979), p. 543.

<sup>88</sup> Moreno Juste, A. (1998), p. 255.

Además, la presencia en ese encuentro de José María Gil Robles hizo que Don Juan fuese acusado de estar al tanto del “contubernio” contra el régimen, al ser Gil Robles miembro de su consejo privado. De poco sirvió el comunicado ofrecido por Don Juan a los periódicos, ya que fue censurado por el Ministerio de Información, impidiendo que la opinión pública conociese su versión de los hechos. Las consecuencias del acto fueron mayores de lo que el régimen esperaba, e incluso la revista norteamericana *Time* inició un artículo del 22 de junio sobre España con la siguiente aseveración: “Se acerca el fin de la era franquista”<sup>89</sup>. Era indudable que una oposición aún muy desorganizada y tímida, y un régimen algo esclerótico, incapaz de reaccionar de forma inteligente ante pequeños actos simbólicos, conducían a que la opinión pública, a pesar de las restricciones a la prensa (que después veremos en el segundo capítulo), tomase conciencia de que las cosas estaban empezando a cambiar.

Lo cierto es que las huelgas en el sector de la industria, los incidentes universitarios, el “contubernio de Munich” y cierta presión internacional tras el fusilamiento del líder comunista Julián Grimau en 1963 (hasta la Reina de Inglaterra se pronunció en contra de la ejecución) provocaron nuevos cambios en el Gobierno, dando entrada a miembros cercanos al Opus Dei, nuevamente con perfil tecnócrata, como Gregorio López Bravo que se hizo cargo del Ministerio de Industria. También entraron Lora Tamayo, de Acción Católica, y Romeo Gorría, un “camisa vieja” al que, sin embargo, se consideraba afecto a los ministros de la “Obra”.

Observamos, una vez más, cómo el dictador iba modelando sus gobiernos, en función de cómo se presentasen las circunstancias, potenciando más a unas “familias” que a otras para conseguir siempre el mismo objetivo: la estabilidad que garantizase el inmovilismo. Si en esta etapa seguía dominando el sector católico y aperturista, en los años más cercanos a la muerte de Franco el régimen intenta volver a sus principios fundacionales. Así, llama la atención la forma como fue elegido el segundo presidente del Gobierno de Franco, Carlos Arias Navarro: básicamente con las opiniones del círculo personal y familiar más próximo al dictador.

Hasta el 28 de diciembre de 1973, Franco se inclinó por su amigo y ex ministro el almirante Pedro Nieto Antúnez, pero las voces que subrayaban su avanzada edad (76 años) y carácter pusilánime se impusieron. Influenciado por su esposa, Doña Carmen

---

<sup>89</sup> Payne, S., op. cit., p. 520.

Polo, que pasó esos días visiblemente nerviosa<sup>90</sup> (al parecer, según Fusi, tenía miedo de que, de no nombrar a un presidente enérgico, fueran todos asesinados como Carrero Blanco), el Caudillo impuso que se incluyera en la terna final a Carlos Arias Navarro, conocido hasta entonces por haber ejercido una dura represión como fiscal en Málaga durante la Guerra Civil y durante sus años como director general de Seguridad. En la terna, lo más importante era haber sido elegido directamente por Franco, como así fue en el caso de Arias Navarro para terminar siendo elegido como nuevo presidente del Gobierno, el último que tendría el régimen franquista como tal.

Tras el asesinato de Carrero Blanco por parte de la banda terrorista ETA, y ya con Arias Navarro como presidente del Gobierno, se produjo lo que se dio en llamar “el espíritu del 12 de febrero” en alusión a una comparecencia de Arias ante las Cortes en la que se concretaron algunos aspectos relacionados con la “apertura” del régimen, en un texto escrito por Gabriel Cisneros. Las peticiones del grupo “Tácito” (al que más adelante nos referiremos) sobre la necesidad de que las asociaciones empezasen a tomar protagonismo en la sociedad española (sin duda, como antesala del sistema de partidos políticos) se vieron, de alguna forma, correspondidas por las palabras del Jefe del Ejecutivo, que si bien había comunicado las ideas generales de su escrito a Franco, en concreto este aspecto no fue citado de forma expresa<sup>91</sup>.

Así, Arias Navarro se refirió al “derecho de asociación”<sup>92</sup>, afirmando que era deseo del Gobierno “que las Entidades Asociativas reconocidas y reguladas por el Estatuto correspondiente pudiese comparecer sin tardanza en la vida política nacional”. Esto constituyó, sin duda, una de las claves del discurso y el eje directriz de la política que desde el Gobierno de Arias se quería potenciar.

Uno de los acontecimientos políticos internacionales que tuvo una influencia directa y muy importante en el desarrollo de la transición política en España fue, sin duda, la llamada “revolución de los claveles” de Portugal. El levantamiento militar del 25 de abril de 1974, que puso fin a la dictadura más larga de Europa iniciada por Oliveira Salazar y continuada por Marcelo Caetano, tuvo un enorme impacto tanto en la sociedad española como en la oposición clandestina y, en fin, también en el propio

---

<sup>90</sup> Fusi, J.P., op. cit., p. 241.

<sup>91</sup> Sobre el Grupo Tácito, Pedreira, E. (2012).

<sup>92</sup> Utrera Molina, J. (2008), p. 133.

régimen que veía con preocupación la posibilidad de un “efecto contagio” respecto al país vecino.

Así, el 26 de abril, desde los micrófonos de Radio Pirenaica, el entonces secretario general del PCE, Santiago Carrillo, saludaba “con simpatía” el movimiento militar portugués, afirmando que “en Portugal, la dictadura de Salazar ha caído bajo la acción de algo que se asemeja mucho al pacto para la libertad que nosotros preconizamos para liquidar la dictadura fascista de España”. No sólo eso, Carrillo aseguraba que, en España, “dadas las relaciones existentes ya entre muy amplias fuerzas político-sociales, un Gobierno provisional de reconciliación nacional podría formarse en cuarenta y ocho horas”<sup>93</sup>. Poco después, Carrillo aclaró que no deseaba que las Fuerzas Armadas en España tuvieran el mismo protagonismo que habían tenido en Portugal a la hora de acabar con el régimen anterior, sino que “llegado el momento, se niegue a jugar el papel de policía, se niegue a enfrentarse con el pueblo y respalde la voluntad de éste”.

Como explica Sánchez Cervelló, en España fue posible un cambio pacífico, sin excesivas convulsiones, en gran parte gracias a “la paja en el ojo ajeno”, procurando la no repetición del fenómeno portugués. Para ello, se trató que las clases dirigentes fuesen los árbitros del proceso. Según dijo en aquellos días el líder socialista alemán Willy Brandt, “si en Lisboa una dictadura hubiese sido sustituida por otra, se hubiesen producido en Madrid repercusiones desagradables”. Y Henry Kissinger, secretario de Estado norteamericano, lo explicaba con otras palabras: “[En España] el cambio se ha de producir de forma gradual, sin fustigar la fortaleza de las instituciones que podrían llevar a otro Portugal”. Es decir, el caso portugués jugó un papel muy importante, aunque no tanto para seguir un mismo modelo de cambio sino, más bien, para descartar cómo debían hacerse las cosas en España<sup>94</sup>.

Por otra parte, el llamado “gironazo”, protagonizado por el reconocido falangista José Antonio Girón de Velasco, fue, por así decirlo, la reacción furibunda del sector falangista más radical e inmovilista ante ese “espíritu del 12 de febrero” que, indudablemente, representaba el camino directo hacia la democracia liberal. En palabras de su autor<sup>95</sup>, el “gironazo” fue “como un pepinazo del quince y medio en plena siesta”. Consistió en una declaración política publicada en el diario *Arriba*, el 28 de abril de

---

<sup>93</sup> Cit. en Sánchez Cervello, J. (1995), pp. 303-304.

<sup>94</sup> Sobre el tema, Jiménez, J.C. (1986)

<sup>95</sup> Girón de Velasco, J.A. (1994), p. 234.

1974, con gran riqueza tipográfica, después de que el director del diario (perteneciente al Movimiento), Antonio Izquierdo, se prestase a publicarlo, por indicación de Girón, sin decirle nada a quien le había nombrado, su “jefe” directo, José Utrera Molina, entonces ministro Secretario General del Movimiento.

El “gironazo” le sorprendió a Utrera presidiendo un acto de reafirmación falangista en Alcubierre (Huesca), donde comprobó, en pleno discurso, el revuelo que estaba provocando la declaración política de Girón en *Arriba*. Aún hoy, con el paso de los años, cuando recuerda ese episodio, Utrera no puede entender por qué razón Girón de Velasco decidió publicar un texto de semejante calado sin decirle nada a quien tenía la máxima responsabilidad en lo relativo a la estrategia y los planteamientos políticos de fondo en el Movimiento Nacional: “Él (Girón) me hizo una verdadera traición. Por causas muy elevadas, de acuerdo, pero que yo no supiera que él iba a dar una arenga semejante era una contradicción, de las muchas que tuvo el régimen, pero ésta fue una de las más cacareadas”<sup>96</sup>.

Esa “contradicción” a la que se refiere quien fue un ministro importante de los gobiernos de Franco en realidad corresponde a los dos grandes grupos que convivían en el régimen: los que de ninguna manera aceptaban el menor cambio de rumbo del franquismo, y por tanto deseaban una perpetuación del mismo, revolviéndose contra todo lo que llevara implícita la apertura, y aquellos otros que, por supuesto sin hablar abiertamente de democracia ni de partidos (palabras, todavía entonces, proscritas), daban pequeños pasos hacia el modelo de monarquía que intuían podía llegar a España, esto es, una monarquía parlamentaria en la que las asociaciones abrieran la puerta a los verdaderos cauces de representación democrática.

Es muy revelador el artículo publicado por el grupo Tácito el 20 de septiembre de 1974, unos meses después del “gironazo”, en el que, bajo el título de “Puntualizaciones”, este grupo democristiano partidario de la reforma (y no de la ruptura), resumía sus principales ideas y objetivos como reacción a lo que consideraba la atribución, por parte de otros, de una serie de principios que “carecen de autenticidad”<sup>97</sup>. Así, en el citado artículo, el grupo Tácito afirma que “acata el orden constitucional establecido y sus propios sistemas de reforma”, al tiempo que “patrocina el carácter abierto de nuestra legislación y apoya su evolución democrática”. Tras otra

---

<sup>96</sup> Conversación con José Utrera Molina, 7.VI. 2012.

<sup>97</sup> Tácito (1975), p. 307.



serie de afirmaciones (“defendemos que la unidad nacional implica aceptar la diversidad regional”, o “tomamos voz por los legítimos derechos políticos de asociación, expresión y reunión”), Tácito aclara que “no identifica la tradición con el conservadurismo, ni la reforma social con el desorden”, y que “se declara no confesional” y repudia “la violencia fratricida, el comunismo y el fascismo, y cualquier otra forma de totalitarismo”. Sin duda, como vemos, se trata de una declaración política de una enorme importancia, que fue clave a la hora de que cierta parte de la oposición se alimentase de unas ideas que serían la base del cambio tras la muerte de Franco.

Al analizar los meses finales del régimen<sup>98</sup>, conviene detenerse en el análisis de la figura política de Carlos Arias Navarro. Considerado por muchos como alguien de una talla política insuficiente para ser presidente del Gobierno, lo cierto es que Arias intuyó enseguida que los últimos años de inmovilismo dirigidos por Carrero, y alimentados por la prensa oficial y los sectores más ultras del falangismo, no tenían ningún futuro. En medio de una importante crisis económica y de un creciente problema de seguridad pública, a causa del terrorismo etarra, Arias Navarro no llegó a encontrar la línea de equilibrio entre la plena lealtad a Franco y a su sistema (que profesaba) y la evolución hacia el consenso de todos los nuevos actores políticos, que consideraba inevitable. El resultado, como bien señala Fusi<sup>99</sup>, fueron dos años de avances y retrocesos, “una combinación de aperturismo verbal y represión real que no satisfizo a casi nadie”.

A la una y treinta de la madrugada del 20 de noviembre de 1975, Franco sólo tenía como asistencia externa un respirador artificial<sup>100</sup>. La agencia Europa Press comunicó la noticia de su muerte a las cuatro horas cincuenta y ocho minutos. El médico personal del Caudillo, Vicente Pozuelo, firma el certificado de defunción a las cinco y veinticinco minutos por “parada cardíaca, choque endotóxico peritonítico”. Respaldando al Rey don Juan Carlos, Franco dice en su testamento: “Os pido que perseveréis en la unidad y la paz, y que rodeéis al futuro Rey de España del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado”<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> Sobre este tema, Cotarelo, R. (2011), Fernández Cuesta, R. (1985), Ferrando Badía, J. (1984), Hernández, A. (2011)

<sup>99</sup> Fusi, J.P., op. cit., p. 243.

<sup>100</sup> Cierva, de la R. (1978), pp. 465-466.

<sup>101</sup> López Rodó, L. (1977), p. 497.



## **2. La prensa durante el franquismo**

### **2.1. Concepto de prensa ideológica**

Decía Hitler en “Mi lucha” que “el primer deber de la propaganda estriba en conquistar hombres para la organización. El segundo es el de derribar la situación existente por medio de la nueva doctrina. Y el tercero, superar lo que Alemania había realizado hasta la fecha”<sup>102</sup>.

Con esta cita de quien fue, en la historia de la humanidad, uno de los personajes que llevó la ideología a sus últimas (y más terribles) consecuencias, podemos empezar a deducir que la prensa, por su enorme capacidad de influencia social, por su potencialidad a la hora de configurar la opinión pública y, por tanto, erigirse en motor de cambios y revoluciones, ha constituido siempre una especial preocupación por parte del poder político. De todo poder, pero por sus peculiares características, sobre todo de los regímenes no democráticos.

Y es que los regímenes autoritarios y totalitarios consideran a la prensa más que como un medio para la información, un medio para la propaganda, entendiendo por tal la “elaboración de fórmulas programadas de antemano con resultados también previstos y efectos controlados”<sup>103</sup>. O como apuntan Pratkanis y Aronson<sup>104</sup>, “se considera propaganda la persuasión que pretende que el auditorio suscriba una posición o punto de vista deseado”. Lo que interesa, por tanto, no es el trabajo del “periodista”, que pasa a ser un mero amanuense, sino el medio en sí mismo por su capacidad para llegar a una cantidad indeterminada de personas potencialmente expuestas a un mensaje.

Como explica Carmen Herrero<sup>105</sup>, “la información es un poder frente, contra o al lado del poder político, pero es sobre todo un poder basado en la influencia que es capaz de ejercer ante la opinión pública”. De ahí que, en la medida en que una prensa libre puede influir de modo decisivo en los “gobernados” (estén en el régimen que estén), la

---

<sup>102</sup> Núñez de Prado, S., Braojos, A., Ríos, E. y Real, E. (1993), p. 326.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 317.

<sup>104</sup> Pratkanis, A. y Aronson, E. (1994), p. 30.

<sup>105</sup> Herrero, C. (1996), p. 51.

tentación permanente del poder (más en los regímenes antidemocráticos) es controlar la prensa para convertirla en elemento de propaganda.

En todo caso, el concepto que se tenía de los periodistas y del periodismo por parte del poder político en el primer tercio del pasado siglo difiere mucho del que tenemos en la actualidad, una vez se han visto reconocidos los derechos fundamentales de la persona. En aquellos primeros años del siglo XX<sup>106</sup>, no se prestaba atención a la importancia que tiene la prensa en su labor informativa a la hora de conformar una opinión pública que, necesariamente, debe nutrirse de una información veraz, plural y contrastada. El periodista era un transmisor de ideas y consignas, y por tanto, su labor no consistía en informar para que cada lector conformase su propio criterio sobre la realidad, sino en influir y condicionar la opinión pública con sus juicios, puntos de vista o la simple expresión de conceptos previamente “cocinados” desde el poder.

La conclusión lógica de ello es que había muchos “aficionados a escribir” (especialmente, políticos) que se convertían en “periodistas” por el simple hecho de que escribían en los periódicos de la época. Eran los casos, por ejemplo, de Lerroux y Prieto: el primero, desarrolló un estilo agresivo y populista como articulista, y dirigió varias publicaciones, como *El País*, *El Progreso*, *La Publicidad*, *El Intransigente* y *El Radical*, nombres, éstos últimos, que dejan claro el talante del personaje, furibundo anticlerical y promotor de campañas anticatalanistas que, incluso, llegaron a provocar serios disturbios. Por su parte, el socialista Indalecio Prieto, desde las páginas del diario *El Liberal* (donde comenzó como redactor, y que acabó dirigiendo), no dudó en transmitir sus ideas políticas, lo que le condujo posteriormente al Gobierno de la República presidida por Manuel Azaña, como ministro de Hacienda, y de Obras Públicas.

Es necesario recordar que el ejercicio del periodismo no estaba considerado todavía como una profesión, lo que permitía que los políticos y poderosos vieran en la prensa una forma de transmitir las ideas bastante eficaz. En esa lucha, los que verdaderamente se sentían periodistas, es decir, aquellos que eran conscientes de la importancia que en la sociedad tiene la garantía de una información libre y veraz, estaban condenados a sufrir los ataques y la persecución del poder político.

---

<sup>106</sup> Sinova, J. (2006), p. 38.

La primera formulación del concepto de derecho a la información data de 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>107</sup>, dando a las libertades de expresión e información una cobertura jurídica importante. Puede considerarse que, a partir de ese momento, nace la conciencia de que esas libertades están por encima de avatares e intereses políticos, y que, por tanto, merecen ser reflejadas a través de la prensa por parte de los profesionales del periodismo. Otra cosa, obviamente, es lo que ocurrió en la práctica, con un siglo XX realmente convulso en lo político, lo que tuvo dramáticas consecuencias también en los periódicos españoles.

Posiblemente, fue la Segunda República la que nos dejó mayores ejemplos de lo que podríamos definir como “prensa ideológica”, es decir, aquella que tenía como principal objetivo ser correa de transmisión de unas determinadas ideas a la sociedad. Así, la literatura científica habla abiertamente de “prensa comunista”, “prensa anarquista”, “prensa conservadora”, “prensa de extrema derecha”, “prensa militar”, etc. El denominador común de todos esos periódicos era el afán por convencer a los lectores de las bondades de una determinada ideología, o de los organismos e instituciones que las representasen en un momento dado, por encima de cualquier información que pudiera considerarse de interés general.

Por ejemplo, entre la prensa comunista, cabe destacar el principal órgano informativo del PCE, Mundo Obrero, que nació como semanario en 1930 y se convirtió en diario un año después. Su estilo era crispado, “y su lenguaje duro, acusador y belicoso”<sup>108</sup>. El periódico subsistía gracias a las aportaciones de los simpatizantes y de la cuantiosa ayuda que recibía de la *Komintern* soviética, muy interesada siempre en hacer que proliferasen las ideas comunistas en España. Llegó incluso a darse la circunstancia de que la presencia en la calle de Mundo Obrero no se correspondía con la minúscula estructura que aún tenía el PCE en España, donde apenas podían contarse un millar de afiliados al partido.

El periódico más emblemático del anarquismo durante ese periodo de la Historia de España fue, sin duda, Solidaridad Obrera, editado en Barcelona. Fue un órgano dependiente de la CNT y la FAI, y en sus escritos repetía el extremismo y las actitudes políticas radicales de sus dueños. Debido a su carácter combativo, sufrió numerosas suspensiones y denuncias, además de secuestros y multas. Y es que los distintos

---

<sup>107</sup> Ibidem, p. 92.

<sup>108</sup> Ibid. p. 271

gobiernos republicanos se propusieron controlar, en general, la prensa extremista, fuera de la ideología que fuera.

Sobra decir que la prensa de extrema derecha, es decir, la editada por Falange y dirigida por algunos de sus más importantes líderes, fue objeto de una durísima censura previa por parte de la República, que veía en ella células reaccionarias que remitían necesariamente al intento de Golpe de Estado del General Sanjurjo en 1932, e incluso a la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Su hijo José Antonio fue, además del fundador de la Falange, el fundador y director de *Arriba*, su principal órgano periodístico, que nació como semanario durante la Segunda República, y tuvo una cortísima vida, ya que los continuos secuestros que sufrió apenas le permitieron una actividad normal. Lo mismo le ocurrió a otras publicaciones falangistas, como *La Conquista del Estado*, que dirigía Ramiro Ledesma, *Fascio y Libertad*, fundado por Onésimo Redondo y que, tras una etapa efímera en la República, terminó siendo un diario vespertino durante el franquismo. De nuevo, estamos ante publicaciones que servían como órganos de expresión del partido (en este caso, la Falange) que los editaba, y que, precisamente por ello, estaba en directa oposición con el poder político del momento.

## **2.2. Libertad de prensa y heterogeneidad política dentro del autoritarismo franquista**

Para analizar el tema de la libertad de prensa en España durante el franquismo, hemos de distinguir entre dos etapas: la que estuvo regulada por la Ley de Prensa de 1938 (creada bajo el mandato de Ramón Serrano Suñer en el primer gobierno de Franco), y la que tenía como referencia legal la llamada “ley Fraga” de 1966, que ponía fin a la censura previa.

Justino Sinova, en su documentado estudio de la censura franquista<sup>109</sup>, distingue cuatro etapas bien diferenciadas: la que corresponde a la censura militar (del 18 de julio de 1936 al 31 de enero de 1938), la fase cuyo máximo protagonista en la materia fue Serrano Suñer (hasta el 20 de mayo de 1941), una tercera etapa con José Luis Arrese y Gabriel Arias Salgado como responsables del control de la prensa (hasta julio de 1945)

---

<sup>109</sup> Sinova, J. (2006), p. 91.

y una cuarta fase en la que las influencias y presiones de los sectores católicos, con Martín Artajo al frente, condujeron a la preparación de la llamada Ley Fraga de 1966.

Al contrario de lo que pudiera pensarse, la prensa durante la Segunda República distó mucho de ser una prensa completamente libre, como correspondería a un periodo democrático. Los distintos gobiernos procedieron al cierre de periódicos por largos espacios de tiempo (hasta tres años, por ejemplo, en el caso de *ABC* tras el intento de Golpe de Estado en 1932) en función de sus intereses y ante determinados sucesos políticos relevantes (por ejemplo, los sucesos de Asturias, que también fueron seguidos de graves represalias en el ámbito de la prensa). De ahí que no se corresponda con la realidad la afirmación de que la libertad de prensa terminó con el levantamiento militar del 18 de julio de 1936; es más preciso señalar que a partir de esa fecha continuaron los problemas de los periodistas y editores españoles en ese apartado.

Es digna de destacar la contradicción existente entre lo que decía la Constitución de 1931 en lo relativo a la libertad de prensa<sup>110</sup> (“toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones [...], sin sujetarse a previa censura”) con el hecho de que la Ley de Defensa permitiese la actuación directa del Ministro de Gobernación para poder ejercerla. Aunque esas actuaciones estaban previstas sólo para casos de excepcionalidad, la convulsa realidad de aquellos años (y posteriores) hizo que se llevase a la práctica con demasiada frecuencia.

Durante la Guerra Civil española, los dos bandos enfrentados implantaron la censura militar para las informaciones de los periódicos afines a su causa: el 19 de julio lo hizo el Gobierno del frente popular, y nueve días después la correspondiente autoridad militar de los sublevados<sup>111</sup>. Durante el conflicto armado, fue práctica habitual la incautación de los periódicos contrarios al bando que controlaba la localidad correspondiente. Otra de las “curiosidades” del ejercicio periodístico en la prensa escrita durante la Guerra fue que, por la pobreza reinante y la carestía del papel, se tuvo que utilizar a veces papel de estraza e incluso de distintos colores para poder hacer los periódicos. Era, sin duda, un “periodismo de guerra” en la más amplia expresión del término.

---

<sup>110</sup> Sánchez Aranda, J.J. y Barrera del Barrio, C. (1992), p. 326.

<sup>111</sup> Barrera del Barrio, C. (1995), p. 31.

### 2.3. La ley de Prensa de 1938

La Ley de Prensa de 1938 fue promulgada un 22 de abril por las autoridades franquistas que ya ganaban claramente la Guerra Civil. Tenía 23 artículos, y establecía el control total del Gobierno sobre cualquier publicación periódica, lo que incluía, lógicamente, la censura previa. A pesar de que en su preámbulo se establecía su carácter temporal y transitorio, lo cierto es que fue la norma que rigió para los periodistas y editores españoles hasta 1966, es decir, durante veintiocho años<sup>112</sup>.

El primer artículo de la ley decía textualmente: “Corresponde al Estado la organización, vigilancia y control de la Institución nacional de la Prensa periódica”. El régimen regularía el número y extensión de los periódicos, la reglamentación de la profesión, la designación de los directores y, por supuesto, la censura previa. En estas condiciones, muy poco podían hacer profesionales y editores por ejercer un verdadero periodismo que, para serlo, no puede ser otra cosa que libre y dependiente sólo de sus principios y línea editorial. Sin ello, el periodismo dista muy poco de la propaganda.

El preámbulo de la ley ya advertía que “no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado”, lo que remitía directamente a los desórdenes vividos durante la Segunda República y la Guerra Civil, etapas en las que hubo una actividad en la prensa que avivó las tensiones sociales y el enfrentamiento entre “las dos Españas”. Con esa frase, el régimen que empezaba a nacer en esos momentos ya dejaba bien claro a los editores que era al Estado al que le correspondía la labor de tutelaje de la actividad profesional y la vigilancia para que ciertas ideas no calasen en la opinión pública.

Tiene relativamente poco interés, en términos de libertad de prensa, distinguir entre la “prensa del Movimiento” (que podríamos definir como “paraestatal”) y la de propiedad privada, ya que en ambos casos el control de los diarios por parte del régimen era absoluto. Lo que se buscaba con este asfixiante control era que la prensa asumiese los principios fundamentales del bando vencedor en la guerra, y contribuyese, con su propagación y exaltación, a la unidad de todos los españoles en el respeto y fidelidad a los mismos. Era, en suma, una prensa al servicio de un régimen autoritario.

---

<sup>112</sup> Sobre el tema de la censura y la propaganda en el franquismo, Gubern, R. (1985), Sevillano Calero, F. (1998), Terrón Montero, J. (1981)



Como bien resume el profesor Barrera, la labor del periodista se reducía entonces a ser “un mero ejecutor de los dictados del Gobierno de turno”<sup>113</sup>. Era necesario agudizar el ingenio y la imaginación (algunos significativos ejemplos tenemos de ello) para lograr sortear una censura “de lápiz rojo” que se refería a los periodistas casi como si fueran soldados, haciéndoles partícipes de una “batalla”, de fuerte significado religioso, contra las fuerzas subversivas del mal. Eso sí, conviene subrayar que la intensidad de la censura previa no fue igual a lo largo de esos veintiocho años, sino que tuvo distintas etapas, en función de la estabilidad o inestabilidad que viviera el régimen.

El criterio general a la hora de establecer la censura previa, durante los primeros años de la posguerra, incluía una especial atención a cómo se presentaba la información internacional, mientras que en la nacional se vigilaba que no aparecieran destacados los nombres de personalidades o intelectuales vinculados, de alguna manera, a la idea de la República (Ortega y Gasset, Pérez Galdós, Jacinto Benavente o el propio Calvo Serer, por poner sólo algunos ejemplos), haciendo también que los diarios evitasen dar noticias relativas a desastres naturales, accidentes, sucesos, etc. La intención no era otra que dar la sensación de que la realidad española era ideal, gracias, naturalmente, al régimen político recién estrenado.

Hasta la llegada de Manuel Fraga al Ministerio de Información y Turismo, en 1962 (cuando puede hablarse de una relajación muy importante de la censura previa, que desaparecería cuatro años más tarde), las consignas políticas a los periódicos eran constantes, a pesar de que la ley de 1938 no las citaba expresamente. Quedaban incluidas, eso sí, en el elocuente artículo 19, que señalaba que serían sancionadas “la desobediencia, resistencia y desvío de las normas dictadas por los servicios competentes”. O sea, por el Ministerio de Información y Turismo, que, desde 1951, era el encargado de adoctrinar a los directores de los diarios para garantizar que ninguno de ellos abrigase otras ideas que las correspondientes al régimen franquista.

La censura debía ser ejercida, según la ley, por tres instituciones o autoridades: el Servicio Nacional de Prensa, que contaba con una delegación en cada provincia; el gobernador civil, que tenía encomendadas las noticias locales o provinciales; y la

---

<sup>113</sup> Ibidem, p. 44.

autoridad militar, que vigilaba todo lo referente a la guerra y que después se encargaría de los textos redactados por miembros del Ejército.

Uno de los aspectos más llamativos del control de la prensa en aquellos primeros años del régimen de Franco tiene que ver con el deseo expreso, manifestado frecuentemente por los censores, de que los diarios debían incluir artículos que exaltasen la figura del Jefe del Estado, o sus discursos, sin caer en la repetición, sino con “imaginación”. El objetivo de esa consigna era que la prensa no presentase un tono monocorde que, precisamente, pusiera de manifiesto el control de la información. Debían ser todos afectos al régimen, pero sin que pareciese que lo estaban por obligación, lo que constituía un verdadero ejemplo de malabarismo periodístico para los redactores.

Como explica el profesor Sinova<sup>114</sup>, para el franquismo “no existía la posibilidad de un fin simplemente informativo de la Prensa, o le parecía improbable. La Prensa era, antes que nada, un instrumento pernicioso, consecuencia del régimen liberal que para los españoles, según Franco, era el más demoleedor de los sistemas”.

Además de este evidente control de los contenidos periodísticos, había también un control absoluto de la propia profesión, es decir, había una “depuración” de periodistas que debían simpatizar con el régimen para poder ejercer el oficio. Esto se llevaba a cabo a través del Registro Oficial de Periodistas y de la Escuela Oficial de Periodismo, que se abrió como tal en noviembre de 1941. Naturalmente, en estos estudios importaba más la cercanía a los postulados gubernamentales que la verdadera capacitación académica como demuestra el hecho de que, hasta 1962, ejercía el cargo de director de la Escuela el propio director general de Prensa. Todo estaba, también aquí, “atado y bien atado”.

Puede hablarse de una excepción a este agobiante control de la prensa por parte del régimen: se trata de las publicaciones dependientes de la Iglesia, que quedaron exentas de la censura previa gracias a un acuerdo Iglesia- Estado desde 1945 en adelante. Publicaciones como “Ecclesia”, órgano oficial de Acción Católica, “Signo” (de las juventudes de Acción Católica) o “Juventud Obrera” (órgano de las Juventudes Obreras Católicas) tuvieron fricciones con las autoridades gubernamentales, pero sin

---

<sup>114</sup> Sinova, J., *La censura de prensa...*, p. 76.

que éstas procedieran con la misma contundencia que con el resto de diarios que pudieran incomodar al régimen con algún artículo o comentario editorial.

Algo parecido ocurría con la llamada “Prensa del Movimiento”, que, por su propia estructura, estaba controlada desde principios de la década de los ‘40 por el propio aparato de Prensa del Movimiento y no por el Ministerio de Información.

Dentro de la Falange, existía una estructura paralela a la que funcionaba en el propio gobierno: se trataba de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, cuya dirección ejerció, en primer lugar, el llamado “cura azul”<sup>115</sup>, el sacerdote Fermín Yzurdiaga. Aún así, los medios de comunicación falangistas intentaron siempre estar al margen de las normas de censura del Estado, cosa que no siempre lograron.

Precisamente, un reputado falangista en quien Franco confiaba ciegamente, José Luis de Arrese, desde la Secretaría General del Movimiento, llamó a su lado a Gabriel Arias Salgado como vicesecretario de Educación Popular, haciéndose con el control de la prensa en España. Arias Salgado, un católico integrista, tenía una frase que resume perfectamente su concepto de la prensa: “sólo hay libertad para el bien”. Y el concepto de “bien”, como es lógico en un régimen autoritario como el que estamos estudiando, lo decidía el franquismo.

También es muy significativo el testimonio de Juan Aparicio, delegado nacional de Prensa y uno de los fundadores de Falange. En 1943 afirmó que “ya no rige el mito de la libertad de Prensa...Nosotros no tenemos que conquistar la libertad de Prensa, porque el concepto de libertad de Prensa es el único que hoy está en crisis en el mundo”<sup>116</sup>. Entre la libertad de expresión e información, y aquello que se entendía que era bueno para el conjunto de los españoles, el régimen y Falange preferían, como resulta evidente, lo segundo.

Una fuerte polémica entre Arias Salgado y el cardenal Herrera Oria (entonces, obispo de Málaga), a propósito de la necesidad o no de la censura, y la posterior celebración en Roma del III Congreso Internacional de la Prensa Católica, en febrero de 1950, bajo la presidencia del Papa Pío XII, condujo al régimen a plantearse la necesidad de pensar en una nueva legislación de prensa que se adecuase a los principios

---

<sup>115</sup> Ibidem, p. 98.

<sup>116</sup> Ibid. p. 114.

establecidos por la Iglesia sobre la actividad periodística. Las palabras del Papa en ese encuentro<sup>117</sup> (“allí donde la opinión pública deja de funcionar libremente, allí está en peligro la paz”), llevó al ministro de Exteriores, Alberto Martín Artajo, a reunirse con Franco y plantearle esa nueva necesidad. El resultado fue, una vez más, el conflicto entre las fuerzas más reaccionarias (la Falange y sus periódicos afines) y el sector católico, que buscaba una ley más aperturista, basada en textos de Herrera Oria y en las enseñanzas papales. Lo cierto es que las medidas liberalizadoras de la prensa que anunció Arias Salgado en 1954 quedaron prácticamente en nada. Hubo que esperar hasta 1959 para que se constituyera una comisión especial consultiva, cuyo fin era la redacción de un nuevo proyecto de ley de prensa.

#### **2.4. La ley de Prensa de 1966**

Los cuatro años que van desde 1962 a 1966 se caracterizan por que sigue en vigor, teóricamente, la Ley de 1938, pero en realidad ya se aplica con cuentagotas. Las presiones del sector católico tienen una influencia decisiva en ello, y además de flexibilizarse la censura previa, se reduce significativamente el número de consignas. Hubo más apertura en los libros y espectáculos, y se permitió la aparición de nuevas revistas con opiniones políticas no plenamente coincidentes con el régimen, como *Cuadernos para el diálogo* o *Revista de Occidente*.

Finalmente, en julio de 1962 se produce una crisis de gobierno que conduce al cambio al frente del Ministerio de Información y Turismo. Llegó un hombre joven, dinámico, con experiencia en distintas tareas de gobierno y muy difícil de encasillar en alguna de las referidas “familias” del franquismo debido a su peculiar personalidad política. Tras hacer posible la Ley de Bases que quedó sin efecto en años anteriores, Fraga se propuso, sin prisa pero sin pausa, cambiar la legislación que databa de 1938, tanto en el lenguaje (que dejaba de ser grandilocuente y patriotero) como en las disposiciones normativas, que contenían principios de inspiración más o menos liberal, reconociendo incluso el derecho a la libertad de expresión, de empresa y de designación de director.

---

<sup>117</sup> Sánchez Aranda, J.J. y Barrera del Barrio, C., op. cit., p. 405.

No obstante, ni mucho menos puede considerarse la Ley de Prensa de 1966 como la norma que garantizó la plena libertad de prensa en España. El régimen seguía inspirándose en los principios fundamentales del Movimiento, y aunque se pretendía una mayor permisividad de cara a los “grupos sociales en torno a los cuales gira la convivencia nacional” (eufemismo con el que se reconocía el pluralismo que, en estado latente, empezaba ya a existir en la sociedad), el Estado siguió garantizándose el papel de vigilante de la actividad periodística a través, especialmente, del artículo 2 y de otras leyes complementarias. Así pues, aunque se reconoce, en principio, la libertad de expresión, ésta no era total sino restringida. Como explica el profesor Barrera<sup>118</sup>, podemos hablar más bien de un sistema de “libertad vigilada” o “libertad limitada”.

Si acudimos al propio texto legal, vemos que la censura previa y las consignas son suprimidas, salvo en situaciones de excepcionalidad. Eso sí, se ponía en práctica lo que se llamaba “consulta voluntaria”, que de voluntaria tenía más bien poco, ya que era la vía para que el director de una publicación quedase libre de responsabilidad en el caso de publicar una noticia o artículo que pudiera ser objeto de sanción por parte de la Administración. Se podía incurrir, por parte de las empresas, en tres tipos de responsabilidad: penal, civil y administrativa.

Igual que en el caso de la presunta libertad de expresión, la ley tenía “truco”, lo mismo podemos decir de la libertad de empresa, garantizada en principio, aunque en la práctica el Estado creó un Registro de Empresas Periodísticas que no fue otra cosa que un mecanismo de control. O sea, lo que afirmaba categóricamente el texto legal lo matizaba o desmentía la puesta en práctica del mismo.

En todo caso, y hechas estas salvedades, no podemos tampoco obviar que la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, junto a los decretos de estabilización y desarrollo de la economía a finales de la década anterior, fueron, posiblemente, los dos hechos políticos más relevantes en relación a la definitiva apertura del régimen hacia un nuevo sistema<sup>119</sup>.

También es de justicia reconocer la labor de muchos periodistas, y de algunos empresarios y editores, que supieron mantener un complicado pulso con el régimen franquista, conquistando pequeñas cuotas de libertad para la prensa española que

---

<sup>118</sup> Ibid. p. 411.

<sup>119</sup> Sobre este asunto, Castro, C. (2010)

fueron, a la postre, fundamentales para el advenimiento del sistema democrático y de libertades. Sin ciertos talentos ciertamente audaces, sin el hecho innegable de que muchos periodistas se jugaron incluso ir la cárcel en la defensa de su derecho a la libertad de expresión (que no debería estar nunca sujeta al arbitrio de un determinado gobierno), es muy posible que la Historia reciente de nuestro país se hubiera escrito de manera diferente.

Hay una frase de Miguel Delibes<sup>120</sup> que resume bien lo que pensaba la mayor parte de la profesión periodística en relación a la nueva ley: “Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes, algo hemos ganado”.

Resulta especialmente significativo, a la hora de comprender el complejo equilibrio de poder entre las distintas posiciones del régimen, la muy distinta forma como se acogió la llamada Ley Fraga por parte de los diferentes miembros del Gobierno. Mientras el protagonista de la ley hizo alarde de su fuerte personalidad y defendió con firmeza el texto tras su aprobación definitiva (otra cosa fueron sus frecuentes ataques de ira precisamente contra los presuntos beneficiarios de “su” ley, es decir, los periodistas y editores), otros ministros se quejaron de la excesiva benevolencia de la norma en los Consejos de Ministros presididos por Franco. El propio dictador dijo a Fraga que “hacían falta consignas”<sup>121</sup>, López Rodó mostró sus dudas al respecto, e incluso Camilo Alonso Vega usó una expresión malsonante y contundente a la vez: “¡Me cago en la ley!”<sup>122</sup>.

Así las cosas, no era de extrañar que el propio Fraga, incluso antes de promulgarse la ley, plantease a Franco la conveniencia de dejar el Ministerio y que fuera otro ministro el que la sacase adelante. Y es bien conocida la respuesta del Jefe de Estado<sup>123</sup>: “Usted es el padre de la criatura y ahora no puede dejarla abandonada”.

Lo cierto es que, fiel a su personalidad pragmática y nada proclive a posicionamientos ideológicos inamovibles, aunque a Franco no le gustaba la ley, la veía útil para conseguir el equilibrio político. En cierto modo, entendía que era una manera de adecuarse a los nuevos tiempos, a pesar de que recibía constantes presiones por parte

---

<sup>120</sup> Delibes, M. (1985), p. 6.

<sup>121</sup> Barrera del Barrio, C., op. cit., p. 104.

<sup>122</sup> Fraga Iribarne, M. (1980), p. 169.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 163.

de los sectores más inmovilistas del régimen para que diese marcha atrás a la nueva política informativa. Tras un despacho con el “padre de la criatura”, el Caudillo le espetó: “No seamos demasiado buenas personas...Utilicemos, como todos, los medios indirectos de control”<sup>124</sup>.

Sin embargo, a pesar de los múltiples incidentes acaecidos entre los distintos periódicos y las autoridades gubernamentales, puede decirse que no hubo marcha atrás, y la ley, con sus muchos puntos negros, permitió que la profesión periodística pudiera empezar a poner las bases de una nueva forma de entender el oficio, basado en el principio de responsabilidad, pero desde la necesaria libertad de expresión e información, condiciones sin las que no es posible hablar de prensa libre.

## **2.5. Panorama de la prensa escrita durante el franquismo**

Es altamente significativo que el mismo día en que entró en vigor la Ley Fraga, el monárquico *ABC*, decano de la prensa madrileña, anunciase en un editorial su rechazo a acogerse a la llamada “consulta voluntaria” y publicase una carta abierta de Dionisio Ridruejo (entonces, en la oposición al franquismo) que dos meses antes había sido devuelta por la censura. Fue el modo habitual de relacionarse la prensa con el poder a partir de aquel trascendental 1966: la mayoría de la prensa independiente intentaba aprovechar al máximo el espíritu de la Ley, llegando hasta donde permitían las autoridades del Ministerio en cada caso.

Precisamente, el caso de *ABC* es paradigmático de hasta qué punto un régimen autoritario que se enfrenta inexorablemente al principio de su fin tiene que acudir, en última instancia, a los métodos de represión contra la prensa cuando se ve amenazado por unas determinadas ideas, que en este caso, además, no eran contradictorias, aunque sí incluían importantes matices. Y es que la publicación, en julio de 1966, de una tercera de Luis María Anson titulada “La monarquía de todos”, en la que defendía el derecho dinástico de Don Juan a ser rey de España, condujo al secuestro del periódico, el primero desde la entrada en vigor de la nueva Ley Fraga. La orden del secuestro se

---

<sup>124</sup> Ibid. p. 159.

cumplió a las ocho de la mañana<sup>125</sup>, “cuando los ejemplares del diario están ya distribuidos entre los quioscos y los vendedores, y los agentes de la autoridad los recorren para hacer efectiva la orden”. Es reveladora también la reacción del propio Franco: “Lamento mucho lo ocurrido, pero este artículo no podía ser más tendencioso, inoportuno e impolítico. El mayor enemigo de la monarquía y del régimen no hubiera escrito nada más lamentable”<sup>126</sup>.

Es digno de subrayar que el motivo por el que se incumple, por primera vez, el espíritu de la Ley de Prensa de 1966, y se secuestra una edición de un periódico que ya estaba en la calle, es por causa de un artículo escrito por un monárquico que no hizo otra cosa que poner de relieve algo que todos sabían, incluidos los principales próceres del régimen, es decir, que la legitimidad dinástica de los Borbones correspondía a Don Juan como hijo del último monarca, Alfonso XIII. Pero los planes de Franco eran otros, y como vemos, el artículo de Anson resultó “tendencioso, inoportuno e impolítico”.

*ABC* conoció, en la década que fue desde 1966 a 1975, el éxito y el fracaso en cuanto al número de venta de ejemplares. En los primeros años tras la aprobación de la Ley Fraga, el diario vendía más de 200.000 ejemplares, siendo el primero de la capital de España y el segundo a nivel nacional, tras *La Vanguardia*. Sin embargo, su ambigua línea editorial, que combinaba signos de apertura con otros talantes más próximos al autoritarismo del régimen, y un radical cambio de postura en lo relativo a la sucesión de Franco (en un editorial titulado “Con la sangre de nuestros Reyes”<sup>127</sup> decía acatar el nombramiento de don Juan Carlos por la “política de hechos consumados” y para evitar “el riesgo de la discontinuidad del régimen”), hicieron que *ABC* entrase en una profunda crisis empresarial a partir de la década de los 70, que sólo logró remontar a partir del nombramiento de Anson como director.

Tras la aprobación de la ley que acababa con la censura previa, la prensa “animó” la última década del franquismo con interesantes debates políticos y de ideas, cosa hasta ese momento imposible e impensable. Así, era muy frecuente comprobar cómo los diarios “independientes” se enzarzaban con los dependientes del Movimiento, casi siempre bajo el mismo aspecto: mientras unos defendían las esencias genuinas del régimen, subrayando la necesidad de que perdurasen después de Franco, otros

---

<sup>125</sup> Pérez Mateos, J.A. (2002), p. 414.

<sup>126</sup> Ibidem, p. 415.

<sup>127</sup> Barrera del Barrio, C., op. cit., p. 112.



alimentaban la idea de que era necesario cambiar las actitudes e ir virando hacia la democracia, primero mediante las asociaciones y después, directamente, a través de los partidos políticos.

Uno de los diarios que más hizo en este sentido fue, sin duda, el católico *Ya*. Dependiente de la Editorial Católica (no así de la jerarquía eclesiástica, que en alguna ocasión mostró su desacuerdo con algunas posiciones del periódico), hizo que las ideas que surgieron en el Concilio Vaticano II fluyesen hacia la sociedad española a través de sus páginas. El diario *Ya* se mostraba respetuoso con el régimen, era un diario serio, caracterizado por la responsabilidad y el rigor en sus informaciones, pero nunca ocultó su convicción de que España debía caminar hacia la democracia liberal, lo que le valió agrios e importantes reproches de la prensa más reaccionaria, como *Arriba* o *Pueblo* fundamentalmente.

Para conseguir ese objetivo, el diario *Ya* creó un grupo conocido como “Tácito”, del que formaban parte algunos intelectuales próximos a la política, como Landelino Lavilla, Óscar Alzaga, Marcelino Oreja, José Manuel Otero Novas o José Luis Álvarez, entre otros. En sus artículos, que se reproducían también en otros diarios, se transmitía la idea de que la futura monarquía no debía ser una institución inmovilista y aparcada en los principios que formularon el régimen franquista, sino que hiciese posible la participación de los españoles en el proceso político.

El diario Madrid, especialmente en los años en que estuvo orientado por el catedrático Rafael Calvo Serer, ejerció una oposición al régimen mucho más directa y clara, lo que conduciría, años después, y tras numerosos incidentes y secuestros de ediciones, a su cierre definitivo. En 1966, se autodefinió en un editorial como “periódico independiente y de centro”<sup>128</sup>, lo que le valió numerosas críticas por parte de la prensa falangista que (al igual que sucedía en el Gobierno) sostuvo que la vinculación de algunos de los dueños de Madrid con el Opus Dei hacía que su independencia fuera dudosa.

En realidad, como explica Barrera, lo que molestaba especialmente a la prensa falangista y del Movimiento era que, en la petición de una mayor apertura por parte de Madrid, así como de *El Alcázar* y *Nuevo Diario*, lo que iba implícita era la desaparición del propio Movimiento como tal, así como del sindicalismo vertical. Por ello, no debe

---

<sup>128</sup> Ibid., p. 117.

extrañarnos el tono extremadamente agresivo, la abundancia de editoriales insultantes y el clima casi bélico en la prensa que *Arriba* y *Pueblo* propiciaron en estos convulsos años sesenta.

Como explica el profesor Barrera en su exhaustivo estudio del diario *Madrid*<sup>129</sup>, para hacer interesante y rentable el periódico, y poder competir con *Pueblo* y *El Alcázar* (sus dos grandes “rivales” en ese momento), “éste debía cimentar su carácter y su personalidad en las páginas editoriales y de opinión”, algo que gustaba especialmente al ya entonces presidente de la sociedad editora, Calvo Serer, porque era consciente de que había un campo sin explotar: esa especie de “centro de convergencia” en el que coincidían muchos ciudadanos sobre la idea de que no había otra salida razonable que la democracia.

Tras un primer editorial en su nueva etapa, titulado con la interesante pregunta “¿Habrá jefe de gobierno?” (sobre la separación de poderes entre la Jefatura del Estado y la presidencia del Gobierno, uno de los temas candentes del momento), *Madrid* se destapó el 8 de septiembre de 1966 con un editorial cuyo título lo dice todo: “¿Estamos en un sistema representativo? El pueblo español debe tener la última palabra”<sup>130</sup>. Hasta ese momento, nadie como *Madrid* se había atrevido a tanto.

Como ya hemos dicho, la otra cara de la moneda la representaban los dos diarios que más claramente se identificaban con el régimen y, sobre todo, con las intenciones de perpetuar el régimen que seguían teniendo muchos ministros de Franco, con el propio Jefe de Estado (como es natural) al frente. Tanto *Arriba*, el diario de la Falange y principal órgano de expresión del Movimiento, como *Pueblo*, el periódico de la Delegación Nacional de Sindicatos, se convirtieron en verdaderos representantes de lo que podemos llamar “prensa ideológica”, es decir, entregada por completo a la defensa de unas ideas y principios que, en este caso además, eran las que estaban en el poder<sup>131</sup>.

Sin embargo, conviene hacer una puntualización: ninguno de los dos diarios pueden ser considerados como “prensa gubernamental”. Como vimos en el anterior capítulo, los gobiernos de Franco fueron siempre de coalición, en el sentido de que estaban representadas las distintas corrientes en forma de “familias”. La falangista era sólo una de ellas, y por tanto, tanto *Arriba* como *Pueblo* criticaron, a veces incluso con

---

<sup>129</sup> Barrera del Barrio, C. (1995), p. 105.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>131</sup> Sobre el tema, Barreiro, C. (2002).

suma dureza, las actitudes e iniciativas que iban en contra de sus ideas, por ejemplo, los planes de estabilización y desarrollo de finales de los '50.

*Arriba* contó entre sus mejores plumas con el escritor Rafael García Serrano, o José María Sánchez Silva, entre otros, e incluso Carrero Blanco y Franco (ambos con seudónimo) se animaban con frecuencia a enviar al diario sus artículos. Bajo la dirección, sobre todo, de Ismael Herráiz (1949-1956), el periódico vivió unos años de esplendor, arropado de forma especial por el propio régimen (también en lo económico). Después, durante los años de vigencia de la Ley Fraga, se mostró contrario a la monarquía porque consideraba que era “un puente hacia la revolución marxista”<sup>132</sup>.

Hablar del diario *Pueblo* es hablar de Emilio Romero, el director que sacó al periódico de la indiferencia social y lo elevó a las más altas cotas de popularidad en los años finales del franquismo. Desde que tomó las riendas del diario, en 1952, Romero se dio cuenta de que la expresión de la opinión de forma clara y rotunda (sin, por ello, despreciar la belleza en el uso del lenguaje), y una presentación del periódico muy atractiva desde el punto de vista formal, pensando en el gran público, eran las claves del éxito. Su condición de vespertino le llevó a lograr una interesante mezcla entre la información ligera y la seria.

Es de justicia subrayar que Emilio Romero, uno de los periodistas de más talento e influencia en la sociedad española de aquellos años, contribuyó, con sus “gallitos” (comentarios políticos de actualidad) a extender la sensación de que ciertos diarios madrileños (sobre todo, Madrid, y durante unos años también *El Alcázar* y *Nuevo Diario*) querían hacer volar el edificio del franquismo propalando “las ideas políticas del Opus Dei” bajo el manto protector de los ministros tecnócratas que compartían pertenencia a esa misma organización. Fueron innumerables las alusiones de Romero a esa cuestión. Los periódicos aludidos hicieron suyas las palabras del propio fundador del Opus Dei, Josemaría Escrivá de Balaguer, quien ya en 1949 había escrito: “En cuanto al trabajo profesional y a las doctrinas sociales, políticas, etc., cada uno de los socios del Opus Dei, dentro de los límites de la fe y de la moral católica, tiene completa libertad. Y por tanto, el Opus Dei no se hace solidario de las labores profesionales, sociales, políticas, económicas, etc., de ninguno de sus socios”<sup>133</sup>. Emilio Romero no

---

<sup>132</sup> Barrera del Barrio, C., *Periodismo y franquismo...*, p. 66.

<sup>133</sup> Escrivá de Balaguer, J. (1949), p.22.

pareció darse nunca por enterado, y evidentemente, le convenía la polémica que contribuía, de forma directa, a aumentar el número de ejemplares vendidos.

Aunque más adelante nos extenderemos en la historia de *El Alcázar* y de *Nuevo Diario*, es necesario adelantar aquí que, durante los años '60, ambos periódicos (pertenecientes a PESA) ejercieron un periodismo a veces agresivo, de claro tono aperturista, apuntando algunas de las señas de identidad que luego fueron claves en la prensa de la Transición, como la tolerancia hacia las distintas ideas políticas siempre que respetasen las reglas del juego. En el caso de *El Alcázar*, ese cambio supuso un giro de 180° a lo que venía siendo la línea editorial del periódico desde su fundación en la fortaleza toledana del mismo nombre, que era de coincidencia absoluta con los principios del Movimiento y de exaltación continua del Jefe de Estado. Bajo la dirección de José Luis Cebrián Boné, *El Alcázar* siguió manteniendo una línea de fidelidad y respeto a la religión católica y a la Iglesia, sin negar la autoridad que le confería al régimen el hecho de estar liderado por alguien que ganó una guerra civil, salvando al país de entrar en el ámbito de los países comunistas de Europa. *Nuevo Diario*, que nació bajo la dirección del propio Cebrián Boné, practicó un periodismo moderno y a veces crítico con determinadas estructuras gubernamentales, lo que le valió numerosas amonestaciones y avisos por parte del Ministerio de Información y Turismo, lo que, a la larga, supuso su caída en desgracia y posterior cierre.

Si hubiera que establecer cuáles son las líneas de coincidencia y de divergencia, desde el punto de vista de la línea editorial, entre la llamada “prensa libre” y la Prensa del Movimiento, lo podríamos sintetizar en los siguientes puntos:

- Todos los periódicos que se editaban en España durante el franquismo, haciendo excepción de los que lo hacían de forma clandestina, defendían la religión católica y la doctrina de la Iglesia. Eso sí, los que dependían de la Falange o eran declaradamente falangistas, expresaban mayor fidelidad a la Iglesia de Roma que a la española, especialmente a partir del Concilio Vaticano II, ya que consideraban que la curia de nuestro país había hecho una lectura demasiado “progresista” de los acuerdos alcanzados en dicho Concilio.

- Todos los periódicos mostraban el máximo respeto hacia Franco, sin caer en ningún momento en el cuestionamiento de la legitimidad del régimen ni en la necesidad de poner fin al mismo para conseguir un Estado democrático. Las diferencias en este

apartado eran apenas de matiz: mientras la prensa del Movimiento nunca dejó de reivindicar la victoria en la guerra civil como hecho histórico que daba a Franco la autoridad necesaria para liderar el Movimiento Nacional, la llamada “prensa libre” prefirió centrarse en las necesidades sociales y culturales que el régimen debía cubrir para acercar a España al nivel del resto de países europeos. Eso sí, a partir de los años sesenta, algunos diarios abrieron el debate sobre la sucesión y empezaron a apuntar cuáles podrían ser las alternativas políticas del régimen en el futuro (o sea, cuando el Jefe de Estado ya no estuviera).

- Toda la prensa “legal” coincidía en su anticomunismo, si bien los ataques al marxismo eran más de tipo ideológico en la prensa del Movimiento, mientras que los periódicos independientes ponían de manifiesto el fracaso económico de los países comunistas.

- El tema sindical era, sin duda, uno de los más conflictivos entre los dos tipos de prensa. La del Movimiento defendía, naturalmente, el sindicalismo vertical, sobre todo porque parte de ella dependía del mismo, como era el caso de *Pueblo. Arriba*, que no dependía de los sindicatos, en el fondo compartía la misma visión del sindicalismo, ya que formaba parte de la doctrina falangista. Sin embargo, y sobre todo a partir de los sesenta, los diarios independientes empezaron a cuestionar esa forma de entender la representación de los trabajadores, y abrieron el debate sobre otro tipo de sindicalismo, más independiente y que fuera más fiel a los verdaderos intereses de los obreros. Los diarios “oficiales” combatieron así no sólo una forma de entender los sindicatos, sino su propia existencia como órganos de expresión de unas determinadas ideas.

- También era motivo de habitual conflicto el tratamiento de ciertas “realidades eclesiales”, o de grupos católicos, como por ejemplo el Opus Dei, que la prensa del Movimiento criticaba duramente, primero porque muchos ministros “aperturistas” se confesaban miembros de la Obra, y segundo porque, por la propia naturaleza de la misma, aparentaban cierto “secretismo” y se relacionaban con determinadas elites sociales, algo que chocaba frontalmente con la ideología falangista. Sin embargo, para la prensa libre los hombres del Opus Dei representaban, de alguna forma, la nueva España moderna y desarrollada, más cercana a Europa, la España del conocimiento y de la apertura que superaba una España ideologizada y anclada en su pasado bélico.

- Tampoco hubo unanimidad en lo relativo a la evolución de los planes de estabilización y desarrollo. Los periódicos del Movimiento, que veían con mucha desconfianza todo lo que viniera de los ministros “tecnócratas” (como ya hemos visto, pertenecientes al Opus en casi todo los casos), exigían que los planes de desarrollo tuvieran un fuerte componente social, es decir, que el crecimiento económico que España estaba consiguiendo no se hiciera a costa de sacrificar los derechos de los trabajadores. La cuestión social también estaba presente en la prensa libre, pero sin embargo ésta defendía que lo prioritario era conseguir un mayor aumento de los ratios de productividad del país, así como potenciar la industrialización, ya que una mayor riqueza nos situaba a la cabeza de los países importantes del mundo en aquel momento.

- En cuanto a la sucesión de Franco, tampoco aquí hubo coincidencia. La prensa del Movimiento jugó continuamente a la idea de conseguir un franquismo sin Franco, rechazando de inicio la posibilidad de aceptar la restauración borbónica. Sólo según avanzaron los acontecimientos, la prensa oficialista vio con mejores ojos la opción de don Juan Carlos, pero sólo en la medida en que pudiera representar el mantenimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento. La prensa libre, en general, vio en don Juan Carlos un buen candidato a la sucesión, primero porque así lo había decidido Franco, y después porque representaba lo que muchos de esos periódicos venían pidiendo, es decir, una España más abierta y plural aunque dentro de la necesaria unidad y del orden establecido. Sólo en un primer momento *ABC*, como ya hemos visto, se inclinó por la defensa de los derechos dinásticos de Don Juan, como legítimo sucesor de Alfonso XIII, aunque posteriormente cambió su línea a favor de respetar la opción de don Juan Carlos, más por “indicaciones” del régimen que por propia convicción.

## **2.6. Relación entre prensa y poder en el autoritarismo**

Desde su nacimiento, el periodismo ha tenido que luchar contra la natural inclinación del poder político (sea cual sea su naturaleza, aunque obviamente de forma más notoria en los regímenes totalitarios o autoritarios) a controlar sus mensajes. Si lo que caracteriza, en general, las relaciones entre la prensa y el poder es una mutua desconfianza (que además, en el caso del ejercicio de la profesión periodística, por sus características particulares, es más que recomendable), lo que más genuinamente

caracteriza al poder en relación con la prensa es el intento por controlar, condicionar o adecuar los mensajes que puede hacer llegar a la sociedad. Y en eso, es de rigor constatar que el paso del tiempo no ha cambiado mucho la realidad.

Por seguir a los clásicos, hemos de remitirnos en esta materia a las cuatro teorías sobre el papel de la prensa en la sociedad que desarrollaron los teóricos F. Siebert, T. Peterson y W. Schramm<sup>134</sup>, a las que siguieron las de otros expertos como Bernard Voyenne o Denis McQuail. Los tres primeros desarrollaron una “teoría autoritaria” que nos puede servir bien como guía en este análisis de la prensa durante el franquismo, ya que hemos concluido que se trató de un régimen autoritario.

Lo que caracteriza esta “teoría autoritaria” de la prensa es “la ausencia de auténtica independencia de los periodistas y su subordinación (casi siempre forzada) a la autoridad estatal”<sup>135</sup>. Eso hace que se ejerza la censura previa con absoluta naturalidad, así como el castigo de las desviaciones que se produzcan por parte de las publicaciones sobre las consignas que el poder político ha establecido y que, naturalmente, son de obligado cumplimiento y aceptación.

En este tipo de regímenes, puede existir una *prensa clandestina*, que por supuesto estará expuesta siempre a la persecución y posterior cierre de los medios utilizados para la expresión de sus contenidos. Esta prensa clandestina (p.ej., Mundo Obrero en el franquismo), por serlo, sí puede (mientras se lo permitan) ejercer la libertad de expresión, si bien es difícil hacer compatible esa presunta libertad con las amenazas, la persecución y la permanente “espada de Damocles” de saberse en el punto de mira del poder.

En cambio, la *prensa permitida*, es decir, aquella que funciona legalmente y que se rige (por fuerza, claro) por las leyes vigentes, no tiene otro remedio para sobrevivir que someterse a los dictados del mandatario y las autoridades de turno.

McQuail<sup>136</sup> resume de esta forma los principios que deben cumplir estos medios de acuerdo con la “teoría autoritaria” de la prensa:

- No hacer nada que socave la autoridad establecida.
- Subordinarse siempre (o en último término) a la autoridad establecida.

---

<sup>134</sup> Siebert, F., Peterson, T. y Schramm, W. (1956)

<sup>135</sup> Aguilera, O. (1990), p. 33.

<sup>136</sup> McQuail, D. (1985), p. 106.

- No deben ofender a los valores políticos y morales mayoritarios o dominantes.
- La censura puede estar justificada para imponer estos principios.
- Los ataques inaceptables a la autoridad, la desviación de la política oficial y las ofensas contra los códigos morales se considerarán delitos penales.

En el caso del franquismo, hemos visto que estas condiciones se cumplen, de manera más o menos generalizada, durante los años de un mayor componente doctrinal e ideológico en el régimen, lo que corresponde básicamente a los años de la posguerra, cuando se hace más necesaria la labor de propaganda y exaltación de la victoria en la Guerra Civil, y en la etapa final, cuando es evidente que el franquismo sin Franco no será posible, y el régimen intenta a la desesperada perpetuarse a través, entre otras cosas, de un mayor control de la prensa.

Sin embargo, durante los años de mayor estabilidad y de paz social, hemos visto cómo el régimen “abría la mano” a mayores cotas de libertad por parte de las publicaciones. Esto responde a la lógica de que cuanto más estable y seguro se siente un régimen autoritario, menos importancia se da a la influencia que la prensa puede ejercer como motor de desestabilización del mismo.



### 3 *El Alcázar*

#### 3.1. ¿Por qué *El Alcázar*?

Si hoy hiciésemos un sondeo entre los españoles, y les preguntásemos que recuerdos o referencias tienen del periódico *El Alcázar*, sin duda comprobaríamos cómo la gran mayoría de los encuestados identifican plenamente la línea editorial del diario con el franquismo y los principios fundamentales del Movimiento. Y, si bien es cierto que durante mucho tiempo fue así, también lo es que hubo una etapa, en concreto la que fue de los años 1963 a 1968, cuando fue dirigido por el periodista José Luis Cebrián Boné y bajo la propiedad de Prensa y Ediciones S.A. (PESA), en que *El Alcázar* fue uno de los periódicos más claramente aperturistas y que de forma más directa (dentro de las lógicas restricciones que hay en toda dictadura, y que hubo en el franquismo) apostó por el advenimiento de una democracia liberal y de un sistema de partidos como el que hoy tenemos en España.

En las próximas páginas comprobaremos cómo, en aquellos convulsos años sesenta, *El Alcázar* ejerció la función de “contrapoder” con mucha inteligencia y criterio, ya que, sin llegar a constituirse en oposición (algo difícil, pues le hubiera costado el cierre inmediato), sí utilizó los mecanismos que permite un elemento configurador de la opinión pública tan potente como era entonces (y aún ahora) un periódico para enarbolar unos principios y unas ideas que después recogieron los políticos que estaban llamados a protagonizar el final del franquismo y la posterior Transición.

Su constante preocupación por la educación como base fundamental de una sociedad desarrollada, libre y responsable, su respeto a la tradición católica española y a la Iglesia en coherencia con sus principios morales, su respeto también a una cierta legitimidad ganada por Franco tras la Guerra Civil sin que eso supusiera dar carta blanca a cualquier exceso en el ejercicio del poder, su reconocimiento a toda forma de expresión política que partiera del respeto a la dignidad de la persona humana, y en general, una nueva concepción del periodismo escrito en el que se combinaba el gusto

por la noticia de interés social o humano (toros, deportes, espectáculos, sucesos, etc.) con una línea editorial de marcada sensibilidad europeísta y moderna, hicieron de “*El Alcázar* de PESA” un elemento dinamizador de la vida periodística española (anodina e insulsa, en términos generales, en las dos décadas anteriores), mucho más tras la aprobación de la Ley de Prensa de 1966.

En las próximas líneas mostraremos la evolución de este periódico desde su nacimiento en pleno asedio de *El Alcázar* de Toledo, pasando por los posteriores problemas relacionados con su propiedad, la decisiva intervención de los redactores (constituyéndose en cooperativa) para evitar su cierre definitivo, hasta la etapa ya anunciada de aperturismo, su cierre gubernativo y los años finales caracterizados por una nueva e inquebrantable adhesión a los fundamentos del franquismo inmovilista.

*El Alcázar* fue, en todo caso, privilegiado testigo de uno de los periodos más estudiados y apasionantes de la historia de España, en el que jugó un papel muy importante, siendo en muchas ocasiones protagonista directo, en otras indirecto, y siempre un motivo de especial atención por parte del régimen, tanto por las especiales circunstancias en las que nació como por los motivos que propiciaron las diversas etapas por las que atravesó.

### **3.2. Historia de *El Alcázar***

El periódico *El Alcázar* nació el 26 de julio de 1936 durante el asedio de las tropas frentepopulistas a los “nacionales” atrincherados en el Alcázar de Toledo tras el alzamiento militar liderado por Franco. Fue una idea del comandante Víctor Martínez Simancas, su primer director. Comenzó siendo una sola hoja, escrita por una cara, aunque después fueron dos o tres hojas, algunas veces cuatro, y rara vez cinco. Su objetivo era, principalmente, subir la moral de las casi 1.700 personas que, según los últimos estudios, convivieron en el interior del edificio durante dos meses, desde julio hasta septiembre de 1936, mes en el que fueron liberados.

Todos (militares, miembros de la Guardia Civil, mujeres, niños, etc.) estaban bajo el mando del entonces coronel Moscardó, que se ocupaba personalmente de revisar las informaciones que se iban a incluir en cada número de *El Alcázar*, lo que, además,

se confesaba a los lectores en la primera página con un elocuente “revisado por la censura”. Esas noticias se obtenían, fundamentalmente, de la escucha de distintas emisoras de radio a través de una estación de campaña alimentada por unas baterías de camiones. El trabajo estaba perfectamente distribuido, de tal forma que unos realizaban la escucha, otro hacía la redacción y la presentaba a Moscardó, otro componía las páginas, que eran tiradas a ciclostil, y una cuarta persona realizaba la distribución de los ejemplares (hasta 700 se llegaron a imprimir, aunque terminaron siendo sólo 100).

Ese primer *El Alcázar* no era un periódico “objetivo”, sino que nació con un fin muy concreto, que era propagandístico. Aunque no inventaba hechos y explicaba el origen de sus informaciones, e incluso distinguía entre noticias comprobadas e interpretaciones de las mismas, su primer objetivo era elevar la moral de los suyos, minar la del “enemigo” (que, por supuesto, sabía de su existencia porque los propios atrincherados lo dieron a conocer) y también dar una información lo más detallada posible de cómo avanzaba el levantamiento militar.

Ese “pequeño diario” tenía tres secciones: Información Nacional, nutrida, como ya hemos apuntado, por las escuchas realizadas a través de la radio (primero, la republicana Unión Radio Madrid, y más tarde la emisora portuguesa Radio Club Portugués e italianas), Información Alcazareña, que era básicamente una sección de distintos servicios para los lectores, y Miscelánea, donde prácticamente cabía de todo, desde chistes hasta un incipiente humor gráfico, y todo lo que pudiera servir para hacer más llevadera la tensa situación por la que atravesaron (recordemos que, durante los continuos bombardeos de la aviación republicana sobre el Alcázar de Toledo, se produjeron decenas de muertos y heridos, y se pasaron muchas necesidades). Había también “pasatiempos, orden del día de la comandancia, con mención de distinguidos, censos y premios”<sup>137</sup>.

Es muy importante subrayar que, a lo largo de las casi cuatro décadas que duró el régimen franquista, la resistencia de los “nacionales” en el Alcázar de Toledo fue un símbolo de la defensa de los “valores del 18 de julio” y, en suma, de muchos de los principios conservadores de la derecha española en los que se sentían representados todos los grupos políticos presentes en el propio régimen. Este dato es fundamental,

---

<sup>137</sup> Piñar Gutiérrez, B.y Fernández-Coppel, J. (2011), p. 28.

porque explica no sólo los primeros años del periódico del mismo nombre, sino muchos avatares de su trayectoria posterior.

### **3.3. Análisis de contenidos: *El Alcázar*, dentro de la fortaleza.**

Consultando la colección completa en facsímil de los 63 números que fueron impresos dentro del Alcázar de Toledo, podemos hacer un análisis periodístico del estilo usado por los responsables del periódico, del tono de los mensajes y de la función principal que desarrollaba, algo que puede comprobarse a la perfección desde el primer número.

En las primeras páginas de este libro aparecen los nombres de todos los que estuvieron implicados en la edición del periódico: José Moscardó, supervisor; Víctor Martínez Simancas, director; Félix Gutiérrez Cano, redactor; Andrés Marín Martín, taquígrafo; Vicente Labandera, radio-recepción; Amadeo Roig, confección; y Luis Montemayor, reparto. Evidentemente, ninguno de ellos era periodista: había un coronel, dos comandantes de infantería, un catedrático de instituto, un perito industrial, un técnico administrativo y un abogado-procurador. Ellos consiguieron componer durante dos meses, en medio de un fuerte asedio con múltiples bombardeos, 63 ediciones del diario.

El primer número<sup>138</sup>, publicado el domingo 26 de julio de 1936, admitía en su apartado de Información Nacional que las noticias habían sido recogidas de Unión Radio y que “no obstante ser tendenciosas, nos afirman en franco optimismo”. En la Información Alcazareña se apuntaba lo que fue casi una constante durante todo el asedio: “El espíritu excelente, a pesar de las molestias inherentes a la situación”. Llamaba a “tener ánimo fuerte y a mantenernos unidos en el fervor a España”, avisando de que el enemigo “no da cuartel a nadie, y menos a los que resistimos su antipatriotismo y salvajismo”.

En la sección Miscelánea, el diario invitaba a “meditar sobre el cuento del portugués que perdonaba la vida a su enemigo si le sacaba del pozo”, y terminaba con una nota admitiendo colaboraciones para todas las secciones del periódico.

---

<sup>138</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 9.

En el segundo número<sup>139</sup>, correspondiente al lunes 27 de julio, el diario admite que la información general “nos la suministra el enemigo, en los ejemplares recogidos del periódico ABC que ayer arrojó el avión que nos visitó”. Hay que recordar que, en aquellos meses, el ABC era republicano porque el Gobierno se incautó del mismo. El redactor de *El Alcázar* obtiene conclusiones lógicas analizando con detalle las manipulaciones de las fuentes que consulta, en este caso el citado periódico. Por ejemplo, deduce que la gran mayoría de los periódicos franceses apoya el levantamiento militar español porque ABC “no recoge más testimonio que el de L’Humanité, órgano del partido comunista”. Usando la ironía, en la Información Alcazareña el diario afirma que “el día de Santiago Patrón de España nos lo amenizó la artillería enemiga con las salvas de rigor que evidencian su incultura, pues no tiene más eficacia que la destrucción de la riqueza arquitectónica de esta joya”, o sea, de la fortaleza toledana. El buen sentido del humor también se aprecia en la sección Miscelánea, donde se podía leer: “Los víveres se han puesto algo caros y fue preciso acortar la ración. Sólo en el depósito destinado al miedo puede hacerse provisión caprichosa...”.

El sentido del humor también aparece reflejado en la edición del 28 de julio. La destrucción de una estatua del emperador Carlos V, situada en el patio central del Alcázar, fue recogida así por el diario: “Víctima de una delicada operación llevada a cabo por el Dr. Cañonazo ha fallecido nuestro querido amigo Don Carlitos V”<sup>140</sup>.

Tampoco faltó la ironía en esa edición, destinada a las tropas republicanas, a las que atribuía “un tiro tan mal dirigido con respecto a un blanco tan señalado como el Alcázar que dio sensación de que quien lo dirigía tenía deseos de no ocasionarnos el menor daño”. También se daba la buena noticia del nacimiento de un niño: “...una nueva vida, en los sótanos de este Alcázar palacio, al haber dado a luz una de las animosas mujeres que aquí habitan”. Es fácil imaginar cómo la lectura de estos textos, que combinaban información, humor, ironía e instrucciones precisas para los habitantes de la fortaleza habría de suponer un arma de extraordinario valor para vencer las dificultades del asedio.

El 29 de julio<sup>141</sup>, el periódico vuelve a reiterar, sobre el desarrollo de la Guerra Civil, que “no puede ser más favorable y esperanzadora la información” recibida de

---

<sup>139</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 11.

<sup>140</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 13.

<sup>141</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 15.

Unión Radio que, a pesar de ser nuevamente calificada como “tendenciosa”, “dejando reducidas las noticias a los hechos” permitía deducir al diario que las tropas nacionales avanzaban firmemente hacia Madrid. En ese mismo número, tras dar cuenta del bautizo del niño nacido el día anterior, se confirma que “el buen espíritu se acrece y tonifica en todos”. Y ello a pesar de que la comida más frecuente de los asediados consistía en carne de los caballos que había en la fortaleza (de los 97 equinos sólo quedó 1 vivo, y se consumieron 22 de los 27 mulos que había al principio<sup>142</sup>). Ese mismo 29 de julio, el periódico afirmaba que “anteayer por la tarde comimos un excelente estofado de carne de caballo, excelente en su condimento y en sí, carne sustanciosa y jugosa de blandura casi similar a la ternera...”. El diario hacía también una labor didáctica, explicando a quienes tenían reparos a comer dicha carne que “el caballo es animal limpio y pulcro, al extremo de que ni come ni bebe nada que no esté en las mejores condiciones”.

Sin embargo, no podemos olvidar que en la fortaleza reinaba una fuerte disciplina interna, como correspondía a un encierro comandado por un coronel del Ejército. El propio Moscardó aprovechó la edición del 30 de julio para comenzar la edición del diario de ese día advirtiendo contra algunos individuos que “se han apoderado de objetos de los Gabinetes de la Academia, así como de víveres y ropa” y avisando de que estaba “dispuesto a cortarla con toda energía”, amenazando con juzgar a los culpables “con arreglo al Código de Justicia Militar”<sup>143</sup>. El número 5 termina con un mensaje de optimismo: “Los informes [...] permiten afirmar que la situación marcha en forma que alienta una firme esperanza del triunfo definitivo de nuestro movimiento”.

El mismo “buen espíritu y excelente ánimo”<sup>144</sup> de los asediados reflejaba el periódico al comienzo del mes de agosto. El primer día del mes el diario informaba, en una nota final, de que “va a transformarse en vespertino o nocturno, al objeto de que los lectores tengan más pronto la información”. En la edición siguiente, el periódico pide a los habitantes del Alcázar que extremen las medidas de higiene para evitar enfermedades, por ejemplo, que tengan “un celoso cuidado de no realizar las evacuaciones fuera de las letrinas”, ya que, de no hacerlo a rajatabla, “tendrá

---

<sup>142</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 223.

<sup>143</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 17.

<sup>144</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 21.

consecuencias funestas e incalculables con respecto a la salud, mucho más terribles que las que puede originar el fuego enemigo”<sup>145</sup>.

El método para conocer la realidad en el frente era suponer lo contrario de lo que afirmaba la principal emisora de radio del Gobierno de la República. Así, el 3 de agosto el periódico decía: “La emisora vuelve a repetir que las noticias y notas que da el General Queipo de Llano son completamente falsas, señal evidente de que son ciertas”. También afirmaba: “Se comenta mucho que el Gobierno no dé noticias de ningún éxito militar suyo, lo que supone que no los tiene”. Seguían las burlas al enemigo por su falta de acierto en los bombardeos (“anoche volvieron a realizarse fuegos artificiales” y “los cañonazos que fueron hasta hoy nuestro despertador, serán mañana el tic-tac de un pulsera femenino”). Así, la conclusión era lógica: “El buen ánimo y la esperanza en el triunfo final y definitivo continúa en nosotros”<sup>146</sup>.

A partir del miércoles 5 de agosto<sup>147</sup>, *El Alcázar* incluye en su cabecera la siguiente leyenda: “Testigo milenario de páginas gloriosas, de escenas y episodios de histórico valor, hoy tiene en su seno las fuerzas belicosas que salvarán a España, por su fe y honor”. El texto resaltaba algunos de los valores de los “nacionales” y tenía el indudable objetivo de servir de estímulo para el coraje y el tesón de los asediados.

En su edición del 8 de agosto, el periódico publica en portada el “proyecto de reglamento de la Hermandad- Asociación de Defensores del Alcázar de Toledo”, cuyo segundo punto afirmaba que “tendrá por misión espiritual el mantener vivos y fuertes los lazos tan estrechamente anudados en el sufrimiento mediante las reuniones periódicas que se acuerden...” Como lema de la asociación figuraba, en el punto tercero, “la protección mutua, la ayuda al caído y en todo momento un ardiente y vibrante cariño de hermanos”<sup>148</sup>.

La labor de vigilancia y control que ejercía el coronel Moscardó queda en evidencia con la “orden de la comandancia militar” publicada en la segunda página de la edición correspondiente al martes 11 de agosto. En ella, se informa que “queda terminantemente prohibido las conversaciones con el enemigo, o con cualquier otra clase de personas que se acerquen a los puestos con tal objeto, que serán contestadas

---

<sup>145</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 24.

<sup>146</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 27.

<sup>147</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 29.

<sup>148</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 37.

con fuego únicamente”. Otro aviso importante: “Todo el que propale una noticia favorable o no, está obligado a manifestar claramente la persona o medio por los que haya llegado a su conocimiento, con objeto de comprobarlo en caso necesario”. Parece evidente que Moscardó era consciente de la dificultad de mantener la paz y el buen ambiente en la fortaleza, en tan difíciles circunstancias, y no estaba dispuesto a permitir que el proyecto de resistencia fracasara por un descuido o por la acción de algún infiltrado (recordemos que se produjeron 30 desertiones en el Alcázar)

El elemento religioso también estaba presente en el asedio. Por ejemplo, en la edición del 15 de agosto, Festividad de la Asunción de la Virgen, se afirma que “hubo comentarios en relación con la solemne fiesta de hoy, tan universal y grandiosa en todo el mundo católico, y de tanta tradición en nuestra Toledo mártir”. El redactor aprovechó para reiterar que “los chupinazos de artillería son recibidos ya con indiferencia, y a los que van habituándose hasta mujeres y niños”<sup>149</sup>. Una vez más vemos cómo se minimiza la acción externa del enemigo para fortalecer el ánimo de los lectores.

El 17 de agosto se produjo una novedad importante: el periódico captó “estaciones (de radio) italianas y portuguesas”<sup>150</sup>, confirmando lo que el diario venía deduciendo de las noticias falsas o exageradas de la republicana Unión Radio. Esto hizo que la edición se cerrase, por primera vez, con un mensaje destacado, en grandes caracteres, con el siguiente mensaje: “¡La victoria de acerca! ¡Ánimo y Viva España!”.

El domingo 23 de agosto se produce un hecho que resulta fundamental para confirmar los deseos de resistencia final de todos los asediados en la fortaleza toledana. El periódico, que hace incluso una portada especial a toda página con grandes caracteres, publica de forma íntegra las dos cartas que Franco redactó para los defensores del Alcázar, lanzadas dentro del edificio militar por un avión de los nacionales. Las cartas, que iban acompañadas de un pedazo de tela con los colores de la bandera española, incluían mensajes como éste: “¡Un abrazo de este Ejército a los bravos defensores del Alcázar! Nos acercamos a vosotros, iremos a socorreros, mientras resistir...” El diario respondía a esas palabras con un mensaje de adhesión incondicional: “¡A cuánto nos obligan esas cartas!, ¡haremos honor a ellas con nuestra conducta ulterior!, ¡Viva España!”<sup>151</sup>. Las dos breves cartas iban encabezadas por un

---

<sup>149</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 54.

<sup>150</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 59.

<sup>151</sup> Cit. en “El Alcázar”, pp. 82-83.



mensaje de Moscardó a los lectores destacando el “vuelo heroico y arriesgado” que permitió dejarles las misivas, pidiendo a todos “más intensos esfuerzos” y “prepararnos para ellos con el mejor ánimo y el mayor espíritu de perseverancia, dispuestos ahora como siempre a los mayores sacrificios, incluso el de nuestras vidas...”. Puede afirmarse que esta jornada, y la forma como *El Alcázar* presentó las novedades, supusieron un punto de inflexión que resultó clave para la resistencia del asedio por parte de los defensores, como demuestra el comentario insertado en la edición del día siguiente: “Las cartas del invicto y glorioso general Franco fueron leídas, releídas, admiradas y hasta besadas”<sup>152</sup>.

Las muertes producidas por fuego enemigo (hasta un total de 82 en sólo dos meses), lejos de producir desánimo, eran “aprovechadas” por Moscardó para insuflar más ánimo y fortaleza anímica a los defensores. Puede comprobarse con la muerte del guardia civil José Pérez Serrano que, en palabras del coronel, “hasta que expiró, no cesó de manifestar su amor a España y a nuestra causa, demostrando su orgullo por haber caído en su defensa [...] y dando muestra de fe religiosa, entereza y patriotismo, que debe animarnos a todos”.

A partir del jueves 27 de agosto, y durante unos días, *El Alcázar* dedica sus portadas a grandes titulares con las principales novedades de los frentes en los que avanzaban las tropas lideradas por Franco, detallando toda la información, amplia y contrastada por la recepción de distintas emisoras de radio, en páginas posteriores, consiguiendo ejemplares de hasta cinco páginas<sup>153</sup>. Por ejemplo, en la edición del 29 de agosto<sup>154</sup>, la portada recogía los siguientes titulares: “Detalles de la brillante victoria del Teniente Coronel Yagüe sobre las fuerzas rojas en la zona de Talavera” o “Nuestros aviones bombardearon el día 27 el cuartel de las milicias socialistas de Cuatro Caminos”. Ese día, además, se ofreció un suplemento especial con un discurso íntegro de José María Pemán recogido a través de Radio Club portugués.

En septiembre se acrecentaron los bombardeos sobre la fortaleza por parte de la aviación republicana. La reacción de los defensores, expresada por el periódico, venía a ser la misma que en anteriores fechas, como vemos en la edición del 2 de septiembre en la que se dan cuenta de “61 chupinazos [...] con la reacción de siempre y aumento de la

---

<sup>152</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 88.

<sup>153</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 97.

<sup>154</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 107.

indignación por el destrozo artístico de parte de nuestro incomparable patio, sin otros efectos, a Dios gracias”. También se subraya que “la convivencia anuda lazos de compañerismo y amistad que [...] nos fundirá de por vida”<sup>155</sup>.

A medida que el acoso de las tropas rojas aumentaba su presión, crecía también la indignación entre los defensores. El 5 de septiembre<sup>156</sup> se contabilizan “72 chupinazos de 15,50 cms. y 280 de 7,50 cms. que elevan el crimen artístico a algo indignante y a tono con la significación salvaje y antihumana del Gobierno”. Al día siguiente, en una amplia edición especial que contenía un suplemento adicional, el diario reproducía de manera íntegra dos mensajes del General Mola enviados a los defensores del Alcázar, agradeciéndoles el esfuerzo y anunciando: “Espero seáis libertados dentro de poco”<sup>157</sup>. Los dos mensajes iban acompañados por una carta dirigida por “las muchachas de Burgos” a los Caballeros Cadetes de la Academia Militar, presentes en el asedio. Como en los mensajes y víveres entregados en agosto, fue “uno de nuestros aviones del Norte” el encargado de hacer llegar la mercancía y las misivas a los defensores.

Los defensores estaban convencidos de que Dios estaba con ellos. Así lo expresaron en *El Alcázar*, en su edición del jueves 10 de septiembre: “Entre los muchos detalles que prueban cómo la Providencia está de nuestra parte, hay dos significadísimos en el día de ayer: el haber caído una bomba de 50 kgs. en el alojamiento de Falange sin haber hecho explosión, y la entrada de un “pepino” de 15,50 cms. en la Escuela Central de Gimnasia y haberse quedado sin explotar...”.

En la edición correspondiente al lunes 14 de septiembre, apenas dos semanas antes de la liberación, *El Alcázar* publica que las tropas nacionales se encontraban, según pudieron deducir por lo escuchado en varias emisoras, a sólo “30 kilómetros de nosotros”, subrayando “los pocos días que nos restan para llegar al término de nuestra defensa”<sup>158</sup>.

Una de las jornadas más duras del asedio se produjo el 17 de septiembre, recogiendo en su edición del día siguiente el periódico los “seis cañones del 15,50 cm. a

---

<sup>155</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 130.

<sup>156</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 144.

<sup>157</sup> Cit. en “El Alcázar”, pp. 150-151.

<sup>158</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 185.

plena intensidad de fuego y dos minas de a dos toneladas para arriba cada una”<sup>159</sup> que el enemigo empleó contra los defensores y que, sin embargo, “no han podido producir otro resultado que el aumento de estas gloriosas ruinas, que han de quedar como mudo testigo de una lucha épica en que la Providencia de Dios nos tomó como instrumentos suyos”. El redactor del diario reconocía que se trató de “un día duro, a prueba del ánimo de estas tropas...”, pero también exhalaba un último soplo de aliento a los asediados, recordando que “estamos en los finales de esta verdadera epopeya en la que [...] siempre hemos tenido un apoyo providencial”. Como se ve, tanto el elemento religioso como el fervor patriótico fueron, quizá, los dos principales elementos que sirvieron para fortalecer la resistencia de los defensores del Alcázar durante los dos meses de asedio.

Uno de los últimos envites que tuvieron que superar los defensores se produjo en la misma mañana del 18 de septiembre, cuando se produjo el “frustrado intento de asalto” del Alcázar por parte de las hordas del Frente Popular, usando para ello incluso una mina subterránea. En la edición del día siguiente, el redactor confiesa que el plan fue “llevado a fondo con la mayor intensidad conocida desde que iniciamos esta campaña”<sup>160</sup>, lo cual da idea de la violencia empleada para intentar rendir la fortaleza. El diario celebraba que la explosión de la mina, lejos de producir ninguna víctima entre mujeres y niños, “trajo” un nuevo nacimiento al Alcázar: “una niñita que aumentó con una más las personas del contingente femenino”. La conclusión del día no podía ser otro que éste: “Estamos en los días últimos con mayores ánimos, acrecentando espíritu y firme esperanza de un triunfo completo y definitivo”.

Los últimos días de *El Alcázar* dentro de la fortaleza se caracterizaron por la creciente agresividad de los republicanos y por la escasez de papel, que obligó a imprimir números de apenas una hoja por las dos caras, cambiando incluso la disposición de las noticias en cada página para un mejor aprovechamiento del espacio. El martes 22 de septiembre se explica que “entre los numerosos disparos del día de ayer, uno incidió en el despacho de nuestro Coronel, sin que originase más que pequeñas lesiones a algunos de los que allí se encontraban”<sup>161</sup>. Sin embargo, el proyectil afectó a la máquina de escribir, lo que provocó el retraso en la salida del número correspondiente a ese día.

---

<sup>159</sup> Cit. en “El Alcázar”, pp. 198-199.

<sup>160</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 202.

<sup>161</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 208.

Aún antes de la liberación, los defensores pudieron rechazar otro intento de asalto el 23 de septiembre, que fue recogido ampliamente por el diario en su edición del día 24. Al relato de los hechos acompañó la publicación de una orden de la comandancia, dictada por Moscardó, en la que agradecía el valor y la pericia de los militares que evitaron el asalto, afirmando: “Su comportamiento me enorgullece y quiero consignar desde aquí mi más calurosa felicitación tanto al mando como a las fuerzas que intervinieron”<sup>162</sup>.

En la edición del viernes 25 de septiembre, sólo dos días antes de la liberación, se aprecian claramente algunos de los valores morales que dieron soporte anímico a los defensores del Alcázar. Tras casi dos meses de continuo asedio, el diario, ante la cercanía de las tropas nacionales, hacía la siguiente reflexión: “El hecho de tener a la vista las columnas no quiere decir en absoluto que [...] nos queden sólo unas cuantas horas de pasividad y de espera; las exigencias tácticas del conjunto de nuestras fuerzas pueden obligarlas a maniobras que dilaten nuestro contacto material por algunos días”<sup>163</sup>.

El día anterior a la liberación, los defensores no sabían aún que estaban a punto de ser rescatados por los “nacionales”. Quizá por eso, en la segunda página de la edición del 26 de septiembre, el diario pedía “serenidad de ánimo y un redoble de precauciones en la prestación de todos los servicios”, si bien el hecho de ver “las columnas que tenemos a la vista”<sup>164</sup> hacía presumir que el asedio no podía durar demasiado tiempo más.

En su último número, *El Alcázar* sólo presentaba una página. En ella, al lado de la fecha, en grandes caracteres, un ¡¡Viva España!! escrito en diagonal, con un pequeño texto en el que se aclaraba que la proximidad de las tropas nacionales y “órdenes de la Superioridad” hacían que ese fuera “el último número que de este periodiquito se publica”<sup>165</sup>. Esa palabra, periodiquito (o periodiquillo) fue empleada numerosas veces por el redactor para referirse a *El Alcázar*.

---

<sup>162</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 213.

<sup>163</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 216.

<sup>164</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 218.

<sup>165</sup> Cit. en “El Alcázar”, p. 219.

En su último mensaje, el diario anunciaba que “no continuará publicándose, por lo menos hasta que el mando no lo ordene”, cosa que sucedería sólo unas horas después en las inmediaciones de la plaza de Zocodover, en Toledo.

### **3.4. Primeros pasos fuera del Alcázar de Toledo**

Siguiendo el estudio de Rodríguez Virgili<sup>166</sup>, vemos que *El Alcázar* “sale” de la fortaleza toledana el 28 de septiembre de 1936, justo el mismo día en que el general Varela toma la ciudad y se produce la “liberación” de los asediados. Un grupo de hombres, entre quienes estaban Manuel Fal Conde, jefe de los tradicionalistas, Aurelio González, presidente de la Juventud Tradicionalista de Madrid, y Julio Muñoz, delegado de prensa de la Junta Nacional Carlista de Guerra, acompañados por el capitán requeté José María Sanz de Diego, hicieron las gestiones necesarias para sacar una edición especial de tarde del diario a la calle, a pesar de las difíciles circunstancias.

Puede decirse que la segunda “redacción” que tuvo el periódico en su historia fue la Diputación Provincial de Toledo, donde estaba la única imprenta servible en esos momentos en la ciudad toledana. Un periodista carlista, Diego Ramírez Pastor, redactó unas cuartillas que luego fueron compuestas, accionando a mano la máquina plana ya que no tenían ni electricidad. Así “renació” *El Alcázar* como “órgano de los requetés”, pues así fue pregonado por las calles por varios soldados carlistas. Se trataba de una sola hoja impresa por las dos caras, escritas a tres columnas. Su formato era de 35 por 52 centímetros.

Resulta curioso que, a pesar de que los primeros números del periódico fueron impresos dentro del Alcázar de Toledo, el primer número de este “órgano de los requetés” llevaba en su cabecera un elocuente “Año I, número 1”. Sin embargo, el “error” fue subsanado al día siguiente, y en la edición del 29 de septiembre aparecía en la cabecera “Año I, número 65”. La explicación la ofreció el propio Fal Conde en una carta publicada en la portada, en la que explicaba que “los heroicos jefes y oficiales que han estado editando dentro del Alcázar el diario del mismo nombre [...] nos indican, en efecto, que nuestro diario sea el continuador de aquel, honra inmensa a la que no nos

---

<sup>166</sup> Rodríguez Virgili, J. (2005), pp. 26-27.

considerábamos acreedores y que nos llena de legítimo orgullo”<sup>167</sup>. Al parecer, fue el propio coronel Moscardó quien, el mismo 29 de septiembre, indicó al nuevo jefe de los carlistas de Toledo, Aurelio González de Gregorio, que el diario lanzado por Ramírez Pastor podía ser el continuador de *El Alcázar* del asedio.

Pero lo cierto es que los carlistas consideraban que ese era “su” diario, y realmente la única unión que tenían con *El Alcázar* del asedio era de tipo sentimental o afectivo. La prueba es que celebraban los aniversarios del diario el 28 de septiembre de cada año, y no el 26 de julio<sup>168</sup>. Este nuevo periódico, pues, pertenecía a la Comunión Tradicionalista en su dirección y gestión, y dependía de la Delegación de Prensa de la Junta Nacional Carlista de Guerra. Los defensores del Alcázar de Toledo no volvieron a participar en ninguna actividad relacionada con el diario, como tampoco lo hizo, tras su fundación el 7 de diciembre de 1936, la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar.

Los cuatro primeros números de este nuevo *El Alcázar* se hicieron de manera muy precaria, en las ruinas de la Plaza de Zocodover, en Toledo, lugar que abandonaron para instalar las nuevas dependencias en la casa del primer alcalde franquista de la ciudad, Fernando Aguirre, en la Plaza de San Vicente. Allí se empezó a editar el 2 de octubre, pidiendo disculpas en su portada por no haber salido a la calle el día anterior, debido precisamente a la mudanza. *El Alcázar* se convirtió en matutino, y a partir del 25 de noviembre cambió el subtítulo de “órgano de los requetés” por “diario tradicionalista”.

El 15 de diciembre de 1936 cambió la dirección del periódico: Diego Ramírez dejó paso a Joaquín Valdés Sancho, conocido como “Jorge Villarín”, que estuvo al frente de *El Alcázar* hasta el final de la guerra civil. A medida que pasaban las semanas, y se hacía más patente el dominio de las tropas nacionales, fue aumentando el control sobre la prensa, y en concreto, también sobre *El Alcázar*, que por ejemplo, se vio obligado a insertar el lema: “Una patria: España, un Caudillo: Franco”. Además, desde el 28 de enero de 1937 hasta el final de la guerra, el diario puso cada día en su portada algún lema o discurso pronunciado por el Jefe del Estado.

---

<sup>167</sup> *El Alcázar*, 29.IX.1936, p.1.

<sup>168</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 28.

Después de un serio incidente de Fal Conde con Franco, que le obligó a exiliarse en Portugal, el anterior director, Diego Ramírez, decidió constituir la Editorial *El Alcázar*, S.A., que, a su vez, dependía de la sociedad carlista Impresora Bética, S.A., propietaria del periódico y de todos sus bienes. De esta manera, aunque no perdía su identidad carlista, *El Alcázar* dejaba de ser un periódico de partido para ser propiedad de una empresa de titularidad privada.

Los acontecimientos políticos, como el decreto de unificación de Falange o la Ley de Prensa de 1938, tenían su reflejo en toda la prensa, y también en *el Alcázar*, que tuvo que incluir en su cabecera, ya en 1938, “Año III. Segundo año triunfal”, viéndose reducido el número de páginas de seis a cuatro por orden del Ministerio de Gobernación, y con un férreo control de los contenidos tanto informativos como publicitarios.

### **3.5. *El Alcázar*, en Madrid**

Terminada la guerra, y tras presumir de ser el primer periódico “que se voceó en el Madrid liberado”, el 8 de abril el director de *El Alcázar*, Joaquín Valdés Sancho, solicita formalmente la autorización para publicar el diario en Madrid, cosa que acepta Serrano Suñer con la condición ineludible de que debía integrar en su plantilla al personal de los periódicos *El Siglo Futuro* y *La Nación*, en el primer caso por ser también tradicionalista, y en el segundo, por haberlo solicitado así sus redactores<sup>169</sup>.

El 19 de junio de 1939 se editaba en Madrid el primer periódico “laureado” del mundo, ya que, por su origen heroico (reivindicado, ahora sí, por sus responsables, que volvían a fijar su fecha de fundación en el 26 de julio de 1936, en un claro guiño de complicidad con el régimen), recibió la Cruz Laureada de San Fernando, que podía verse en la propia cabecera. En su editorial del día, titulado “Quiénes somos y de dónde venimos”, se autodefinía como “diario nacional, católico y castrense”<sup>170</sup>. Ahora, su subtítulo no dejaba lugar a la menor duda: “Antiguo diario del frente de Madrid. Fundado en el asedio del Alcázar”.

---

<sup>169</sup> Barrera del Barrio, C., *Periodismo y franquismo...*, p. 60.

<sup>170</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 47.

Sin embargo, el traslado a Madrid abrió una fuerte polémica respecto a su propiedad. El permiso administrativo para que *El Alcázar* pudiera publicarse en Madrid lo obtuvo el director, Valdés Sancho, en representación de la Editorial El Alcázar, S.A. Sin embargo, el general Moscardó y la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar (creada para defender los derechos de los defensores y la memoria de los caídos durante el asedio a la fortaleza), reclamaron su derecho sobre el periódico ante los editores, afirmando que la cabecera del diario les pertenecía. Este conflicto fue la principal razón por la que el periódico no salió a la calle desde el 14 de mayo, cuando se autorizó su publicación, hasta el 19 de junio.

La Hermandad ganó ventaja respecto a la editorial al inscribir la cabecera a su nombre en el Registro de la Propiedad Industrial, con número 112.264<sup>171</sup>. Después llegaría el cese de Valdés Sancho como director, el primero en ser “removido” de su cargo por el franquismo, por razones puramente políticas. El director general de Prensa, Enrique Giménez-Arnau, puso como nuevo director a Jesús Evaristo Casariego (primero de forma interina, y luego de pleno derecho), que no era del agrado ni de la editorial ni de la Hermandad, quienes habían propuesto otros candidatos.

Ante la persistencia del conflicto, y ante la amenaza de las autoridades gubernamentales de quedarse con la propiedad del diario, ambos litigantes llegaron al acuerdo de crear una nueva sociedad, Editorial Toledo S.L., en la que la Hermandad aportaba la cabecera y la anterior editorial aportaba lo demás, es decir, los bienes materiales y la redacción. Llama la atención que, por estas fechas, y para hacer un periódico de sólo cuatro páginas, la plantilla era de 29 periodistas, entre ellos dos redactores de deportes que después tendrían una fructífera carrera profesional: Pedro Escartín y “Gilera”.

Como señala Rodríguez Virgili, eran años en los que en España “no ocurría nada” aparte de los actos oficiales, y en los que Casariego, como director, intentó darle un toque personal al periódico, cosa que no logró del todo por culpa de la censura y del excesivo control que el régimen ejerció sobre la prensa en general. Así, el diario se acogió a tres líneas fundamentales que agradaban al franquismo en aquel momento: el tradicionalismo carlista, el hispanismo imperialista y una indisimulada germanofilia<sup>172</sup>.

---

<sup>171</sup> Ibidem, p. 49.

<sup>172</sup> Ibid., p. 56.



Esa actitud de proximidad ideológica con la Alemania de Hitler se aprecia en las portadas de *El Alcázar* desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, incluso desde antes. En concreto, el 1 de febrero de 1939, el periódico publicaba en portada un editorial titulado “El discurso de Hitler”<sup>173</sup> en el que el diario se felicitaba por el hecho de que el país germano hubiera elegido la senda marcada por el Führer en lugar de la democracia de partidos. En concreto, *El Alcázar* comparaba “la Alemania de enero de 1933, humillada por el Tratado de Versalles, pobre y agotada por sus luchas interiores, atezada por un cerco de alianzas hostiles [...] con la Alemania de 1939 fuerte y unida, laboriosa y próspera...”. Para el periódico, “los mismos enemigos de la Alemania nacional socialista no pueden negar su resurgimiento al socaire de su nuevo régimen y bajo la dirección de su Führer”. También se hacía eco de las palabras pronunciadas el día anterior por Hitler en el Reichstag en relación con España, en las que el mandatario alemán aseguró que “España, a costa de su sangre, ha consolidado la salvación de Europa iniciada por Mussolini con su fascismo”, ratificando así la “simpatía del Reich hacia la España nacional por su lucha heroica contra el bolchevismo”. No sólo eso; *El Alcázar* consideraba legítimas las ansias expansionistas de Hitler, así como la petición de que le fueran devueltas sus antiguas colonias.

El marcado acento anticomunista del diario, en clara consonancia con el régimen de Franco, se dejaba notar tanto en las portadas como en los editoriales, y en referencia a cuestiones de política nacional e internacional. *El Alcázar* no disimulaba su satisfacción por los avances que Alemania iba consiguiendo en los primeros meses de la guerra, y se atrevía con editoriales como el del 4 de diciembre de 1941, bajo el título de “La unidad de Europa, perfilada”<sup>174</sup>, en el que aseguraba que “la liberación de Europa del peligro comunista y, a la vez, su emancipación de dominios extracontinentales [...] exigen una unión de todos los pueblos europeos...”. El artículo arremetía duramente contra Inglaterra y Estados Unidos por haber adoptado sanciones hacia España por haber participado en una asamblea en Berlín, y añadía: “Porque las grandes democracias son así de consecuentes con sus postulados de respeto a la libertad, a la independencia, a la autodeterminación, a los derechos, etc. de los pueblos”. Para terminar, el diario propone “el porvenir que Alemania estimula” frente a “la barbarie comunista y los sojuzgamientos masónicos, judaicos y plutocráticos”.

---

<sup>173</sup> *El Alcázar*, 1.II.1939, p. 1.

<sup>174</sup> *El Alcázar*, 4.XII.1941, p. 1.

En su portada del 7 de noviembre, *El Alcázar* titulaba que “La Falange ha sido el principal lazo de las relaciones amistosas germano-españolas”<sup>175</sup>, según dijo el embajador español, conde de Mayalde, a la prensa de aquel país. El diplomático afirmó que “al servicio del Estado que acaudilla Franco, es ahora la prensa un instrumento de valor excepcional para dar consignas al país y trabajar en el exterior para intensificar las relaciones con los países amigos”, como Alemania.

El seguimiento del periódico a los acontecimientos que se producían en los distintos frentes de la guerra sólo pasaban a un segundo plano en las portadas cuando la máxima atención se dedicaba a Franco, bien en una fecha señalada (como el 1 de abril, el 1 de octubre, el 18 de julio, etc.) o bien con motivo de alguna intervención o discurso del Caudillo. El 15 de noviembre, *El Alcázar* presentaba en portada una gran fotografía de un retrato ecuestre de Franco, y el siguiente titular: “Recuperación de España y grandeza de su Caudillo. Franco dio prestigio a su patria en el extranjero”<sup>176</sup>. A raíz de los comentarios elogiosos vertidos hacia Franco por el entonces jefe de prensa del Reich, el doctor Paul Schmidt, el periódico afirma que “la democracia estuvo un siglo arrojando piltrafas a los lobos; el Caudillo levantó contra ellos las armas. Y esta España herida, atormentada, pero recobrada y limpia. Esta España libre de enemigos interiores –sin lobos- es la obra de Franco”.

Una de las fechas más señaladas para el periódico eran siempre los aniversarios de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, el fundador de la Falange. El 20 de noviembre de 1941<sup>177</sup>, este asunto ocupaba prácticamente la totalidad de la portada, con un titular a cinco columnas (“España conmemora con emocionado fervor el martirio de José Antonio”) completado con otro de menor tamaño en el que se añadía que “su tumba recibe la corona del laurel, símbolo del martirologio”. También se informa que “en el V aniversario de su pérdida, el Caudillo llegó al Escorial acompañado del ministro secretario. La información de portada se completaba con un detallado informe de los actos institucionales, con una gran fotografía de José Antonio, otra de Franco con unas palabras suyas dirigidas al fundador de Falange en 1938 y un artículo de J.E. Casariego, director del periódico.

---

<sup>175</sup> *El Alcázar*, 7.XI.1941, p. 1.

<sup>176</sup> *El Alcázar*, 15.XI.1941, p. 1.

<sup>177</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1941, p. 1.

A partir de mayo de 1941, el control sobre la prensa en España lo ejerce José Luis de Arrese como secretario general del Movimiento, si bien los dos hombres directamente encargados de esa tarea fueron el vicesecretario de Educación Popular, Gabriel Arias Salgado, y el delegado nacional de prensa, Juan Aparicio. Y, curiosamente, la primera multa importante se la pusieron al director de *El Alcázar*, en enero de 1942, al suspenderle tres días por defender la intervención de España en la Segunda Guerra Mundial.

Tras nuevos incidentes entre el director, la empresa editora y las autoridades de Prensa, el 8 de mayo de 1942 el ministro Arrese concede en exclusiva al general Moscardó la explotación de *El Alcázar*, despojando del diario a la Editorial Toledo, S.L. Este episodio ponía de manifiesto la enorme influencia que seguía manteniendo (y que mantuvo hasta el fin de sus días) el general Moscardó en el régimen de Franco, que siempre se sintió moralmente vinculado a la hazaña protagonizada por el militar en la heroica resistencia de la fortaleza toledana.

Especialmente durante los años 1942 y 1943, el diario destacó todas las acciones militares de la División Azul, llevándolas a la portada y exaltando el valor y destreza de nuestros hombres en la guerra europea de Rusia. El 2 de enero de 1942, *El Alcázar* se hacía eco del “emocionante saludo del general Muñoz Grandes al pueblo español”, destacando como subtítulos dos frases pronunciadas por él: “Cumpliremos con nuestro deber sin aspirar a otra cosa”, y “más dura que el enemigo es mi raza”<sup>178</sup>. En sus declaraciones, Muñoz Grandes destacaba, para la consecución de sus objetivos, “el abrazo estrecho con los heroicos camaradas alemanes”.

Sólo unos días después<sup>179</sup>, también en portada, el periódico daba la noticia de la culminación de las “hazañas de la División Azul”, consignando la cifra de “100.000 muertos” provocados al enemigo ruso, por muy pocas bajas españolas, según confirmó el propio Muñoz Grandes. Sobre esta información, un editorial titulado “La proeza reciente de la División Azul” en el que el periódico narraba con gran emoción las andanzas de nuestros militares en tierras bolcheviques.

En esa misma portada, el diario daba la noticia de que “Inglaterra basará su política en la alianza con Rusia”, un argumento que sería utilizado (como ya hemos

---

<sup>178</sup> *El Alcázar*, 2.I.1942, p. 1.

<sup>179</sup> *El Alcázar*, 6.XI.1942, p. 1.

visto) reiteradamente para arremeter contra las principales potencias aliadas. En un revelador artículo publicado el 8 de enero en portada, el director de *El Alcázar* afirmaba que la guerra enfrentaba “a un lado, los que representan la Tradición y el Porvenir de dos Continentes; a otro, un gigantesco Frente Popular de intereses económicos y de ambiciones inconfesables: la burguesía capitalista de las democracias de banqueros y la Unión Soviética de las bestializadas multitudes marxistas sin Dios”.

En lo relativo a la política nacional, *El Alcázar* se caracterizaba por dar el máximo relieve a todos los actos institucionales protagonizados por Franco, usando adjetivos y expresiones de admiración y exaltación hacia él. Por ejemplo, el 2 de febrero el diario titulaba en portada: “El Caudillo fue recibido triunfalmente por el pueblo madrileño”<sup>180</sup>, para añadir que “la multitud desbordó las aceras al paso del Generalísimo”, en lo que tenía toda la pinta de ser una exageración. Junto a esta noticia, un pequeño editorial, titulado “El camino que Franco nos señala”, en el que decía que la unidad es el resultado de la doble victoria, en la guerra y en la paz, “que le debe España a Franco”.

Como vimos anteriormente, otra de las señas de identidad de *El Alcázar* en estos años era el “hispanismo imperialista”, es decir, la expresión indisimulada del orgullo de ser españoles y de haber protagonizado un hecho tan relevante para la Historia como fue la “hispanidad”. Lo vemos bien expresado en la portada del 15 de enero de 1942, donde nuevamente el director, José Evaristo Casariego, publica un artículo titulado “La existencia de una conciencia hispánica unánime”<sup>181</sup> en el que afirma que “la Hispanidad es lo católico hecho voluntad de milicia”, aclarando que la Hispanidad “no es sólo España, sino todos los pueblos que España fue engendrando al calor de todas las latitudes”. El director del periódico decía tener pruebas de la existencia de “un sentido hispánico unánime, naciente y pujante”.

Los años 1943 y 1944 se caracterizan por un indisimulado apoyo del periódico a las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, y especialmente a la Alemania nazi. En su primer número de 1943<sup>182</sup>, *El Alcázar* llevaba a su portada, con riqueza tipográfica, unas declaraciones de Hitler que resumía este titular: “Ni el tiempo ni las

---

<sup>180</sup> *El Alcázar*, 2.II.1942, p. 1.

<sup>181</sup> *El Alcázar*, 15.I.1942, p. 1.

<sup>182</sup> *El Alcázar*, 1.I.1943, p. 1.

armas podrán vencernos”. La información de portada se completaba con un elocuente subtítulo: “La confabulación de bolsistas y judíos”.

La posición del periódico respecto al conflicto bélico internacional quedaba perfectamente resumida en el artículo publicado por Casariego en portada bajo el título de “El mundo actual y lo que se ventila en esta guerra”<sup>183</sup>. El entonces director afirmaba que “lo que se está ventilando (en la guerra) es nada menos que la continuación de la vida tal como la entendemos los cristianos occidentales o el triunfo del comunismo marxista con la sociedad atea y el materialismo histórico...”. Es decir, para *El Alcázar*, en aquellos años, la Alemania de Hitler defendía el concepto “cristiano” de la vida y su sistema de valores.

El diario seguía profesando un catolicismo ferviente, y era frecuente ver en sus portadas imágenes de Jesucristo, la Virgen María o diversos santos con motivo de las respectivas festividades. El 28 de Julio, el periódico agradecía la bendición apostólica que el Papa Pío XII hizo llegar a *El Alcázar* por medio del Cardenal Maglione. Bajo una fotografía del Pontífice, y el titular “El Papa bendice a El Alcázar”, el diario decía sentirse “altamente honrado” por ese gesto y afirmaba recibir la bendición “en reverencia devotísima” ante la “sagrada y augusta figura del Sumo Pontífice”<sup>184</sup>.

Para saber cuál era la orientación del diario en lo relativo a la política nacional, es representativa la portada del 29 de octubre de ese año<sup>185</sup>. *El Alcázar* recordaba que se estaba celebrando el “Día de los Caídos”, y con una gran fotografía de José Antonio, anunciaba la celebración de las honras fúnebres por los fallecidos durante la guerra en la madrileña iglesia de Santa Bárbara, así como los actos de celebración de la Fundación de Falange en el Teatro de la Comedia. En un pequeño editorial titulado “Sentido ascético y militar del Movimiento”, el periódico recordaba el discurso de José Antonio en el acto fundacional falangista asegurando que, pese a los intentos desesperados de la derecha y de la izquierda por ocultar su contenido, aquellas palabras pronunciadas en el teatro madrileño se transformaron en una “emoción insuperable que condujo años más tarde al sacrificio, a la lucha y a la victoria”. Una vez más, el diario se identificaba plenamente tanto con la Falange como con el levantamiento militar de Franco.

---

<sup>183</sup> *El Alcázar*, 2.VI.1943, p. 1.

<sup>184</sup> *El Alcázar*, 28.VII.1943, p. 1.

<sup>185</sup> *El Alcázar*, 29.X.1943, p. 1.

En 1944, el periódico seguía manteniendo una defensa a ultranza de la Alemania nazi y de las potencias del Eje, algo que, a esas alturas del conflicto, era visto con incomodidad por parte de algunos miembros del régimen franquista que preferían una política informativa de “neutralidad”, coherente con la posición política española. El 6 de junio, *El Alcázar* titulaba a cinco columnas: “La invasión de Europa ha comenzado”<sup>186</sup>, lo que se completaba con la información de que “los aliados atacan en el estuario del Sena desde El Havre a Cherburgo”, junto a dos pequeñas fotografías, una de Hitler y otra del general Eisenhower, “jefe supremo de las fuerzas aliadas de invasión”, según el diario. El conocido como “desembarco de Normandía”, o “Día D”, seguía siendo visto con antipatía por *El Alcázar* en el siguiente número: “Una segunda tentativa de invasión en la mañana de hoy”<sup>187</sup>, titulaba en portada, a toda página. No es necesario extendernos en las connotaciones de la palabra “invasión” en un contexto de guerra mundial.

Durante esos primeros días de junio, el periódico no editorializó sobre el conflicto bélico, sino que dedicó sus comentarios de portada a las celebraciones del XXV aniversario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús, actos que se celebraron en el madrileño Cerro de los Ángeles, y que fueron presentados con gran riqueza visual en las portadas de *El Alcázar*<sup>188</sup>.

Lo cierto es que, tras algunos desencuentros con las más altas esferas del poder, el 15 de junio de 1944, Arrese ordena el cese inmediato de Casariego como director de *El Alcázar*, y tras dos meses en que el redactor jefe, Laurentino Moreno de Munguía estuvo provisionalmente al mando del periódico, el delegado nacional de Prensa, Juan Aparicio, nombró nuevo director a Rafael López Izquierdo. El día del cese de Casariego, el diario llevaba a su portada otra información sobre el desarrollo de la guerra: “La lucha en Normandía adquiere extraordinaria violencia” era el titular a toda página, que se complementaba con algunos subtítulos de indudable cariz pro-germánico: “Formidable empuje alemán entre Tilly-sur-Seulles y Villers-Bocage” o la relación del material de guerra aliado que había sido “hundido por los alemanes”<sup>189</sup>.

Eran tiempos muy duros para el diario que, con una plantilla sobredimensionada y continuos conflictos con la anterior empresa editora, vio reflejada su crisis interna en

---

<sup>186</sup> *El Alcázar*, 6.VI.1944, p. 1.

<sup>187</sup> *El Alcázar*, 7.VI.1944, p. 1.

<sup>188</sup> *El Alcázar*, 31.V.1944, p. 1.

<sup>189</sup> *El Alcázar*, 15.VI.1944, p. 1.

los datos de ventas, que cayeron espectacularmente, temiéndose incluso por su desaparición. Hay que tener en cuenta que la tirada del periódico descendió de 40.000 a apenas 11.000 ejemplares desde 1940 a 1944, según la información aportada por el propio López Izquierdo<sup>190</sup>. Con una elevada deuda, la Editorial Católica (que venía haciéndose cargo de la impresión del diario) anunció que dejaba de editar *El Alcázar* a final de año, por lo que el consejero delegado anunció al director que cesaría de su cargo en esa misma fecha.

Pero las circunstancias volvieron a hacerse favorables a la supervivencia del periódico, ya que el periodista Ramón Sierra, acompañado por un grupo de franquistas monárquicos (entre los que estaban Castiella, Areilza y Vigón), consiguió hacerse con la dirección del diario, favoreciendo un acuerdo para que Moscardó cediese el derecho de publicación a una nueva editorial llamada “Editorial Tajo” durante diez años. Estos acuerdos se fraguaron entre el 11 y el 15 de enero de 1945.

En cuanto a los contenidos y la línea editorial, el enfoque de la guerra mundial, ya con el nuevo director, empezó a virar ligera pero imparablemente. El primer número de 1945 nos mostraba un elocuente comentario editorial, con una foto de Franco, en la que el diario hacía referencia al conflicto bélico internacional, “haciendo votos por una pronta paz universal, justa y cristiana”<sup>191</sup>. Ni rastro ya de la menor muestra de apoyo a los países del Eje. Junto a este pequeño texto, el periódico ofrecía otro titulado “Nuestros deseos al empezar el año” en el que, de nuevo, no se expresaba ninguna preferencia sobre la victoria final de Alemania y sus aliados del Eje, y sí “pedir a Dios que sobre tantos pueblos torturados, heroicos y mártires, cante al fin la alegría de una paz cristiana”.

Eran meses en los que las palabras del Papa servían para editorializar en las portadas. Así lo vemos en la edición del 9 de mayo<sup>192</sup>, donde se destacaban las declaraciones de Pío XII sobre el final de la guerra: “Imploramos para que el final de la contienda sea justo”, dijo el Pontífice, que añadió: “Si el mundo quiere recobrar la paz, tiene que desechar el rencor y hacer que reine la caridad”. El diario informaba también de que la embajada de Alemania “había sido clausurada por el Estado español”.

---

<sup>190</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p.74.

<sup>191</sup> *El Alcázar*, 1.I.1945, p. 1.

<sup>192</sup> *El Alcázar*, 9.V.1945, p. 1.

Tras las dos bombas atómicas lanzadas por el ejército norteamericano sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, recogidas con espanto por el periódico en las ediciones correspondientes al 8 de agosto de 1945<sup>193</sup> (“El más horroroso ataque que ha conocido el mundo puede comenzar de un momento a otro”, “La ciudad de Hiroshima, destruida por la primera bomba atómica” y “Nagasaki, la gran ciudad nipona, borrada literalmente del mapa”, fueron los titulares de portada), el periódico publicó un editorial de portada el día 10 de agosto bajo el sorprendente título de “Día de júbilo”<sup>194</sup>. En él, *El Alcázar* se olvidaba de su continuo apoyo a las potencias del Eje durante el conflicto y afirmaba que “con la rendición de Japón adviene totalmente la paz ansiada por todos a través de más de seis años de terrible lucha”. Además, el diario, que había insinuado años atrás la conveniencia de una mayor implicación de España en apoyo del Eje, afirmaba ahora que “España, fiel a su ejecutoria pacifista, se mantuvo alejada del ingente conflicto” y “comparte muy de corazón la alegría” por el fin de la guerra.

Pero, más allá de planteamientos políticos y editoriales, *El Alcázar*, que encontró en el nacimiento del diario sindical *Pueblo* un duro competidor, intentó combinar la seriedad de las informaciones con un tono más ameno, propio de los vespertinos. Se mantuvo el formato (43 x 56 cms.), se amplió a seis el número de páginas y se modificó ligeramente la cabecera, poniendo la laureada de San Fernando tras la “c” de Alcázar. Dio importancia a los libros, con González Cerezales, a los toros, con el prestigioso crítico José María Cossío, e incluso a la crónica financiera, de la mano de Agustín Luna. Tampoco faltaban algunas pinceladas de humor, para lo cual el diario contaba con una colaboración de excepción, Miguel Mihura.

Sin embargo, los problemas graves continuaron. Al hecho de ser el diario con menos tirada de la capital de España<sup>195</sup> (con apenas 23.000 ejemplares, según la valiosa investigación realizada por Alfonso Nieto, por los 50.000 de *Pueblo* o los 55.000 de *Ya*), se sumaba la imparable deuda contraída con la Papelera Española, que ascendía a 80.000 pesetas. Esto hizo que el 12 de octubre de 1945, por primera vez desde 1936, *El Alcázar* no saliera a la calle.

---

<sup>193</sup> *El Alcázar*, 8.VIII.1945, p. 1.

<sup>194</sup> *El Alcázar*, 10.VIII.1945, p. 1.

<sup>195</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p.82.



Y así estuvo durante tres días, hasta que los propios redactores, que no estaban dispuestos a consentir la desaparición del periódico, constituyeron la “cooperativa de *El Alcázar*”, que logró, a través de la Hermandad, pagar parte de la deuda y aplazar el resto, logrando el regreso del diario a la calle el 16 de octubre. Esta etapa duró hasta enero de 1949. El general Moscardó dio a la cooperativa el derecho de publicación del diario durante 15 años, y se reservó un derecho de veto sobre la línea editorial del periódico. El 5 de enero de 1946, Ramón Sierra fue sustituido como director por José de las Casas de forma interina.

Las primeras decisiones de la cooperativa de redactores tuvieron que ver con la estructura del periódico. Se pasó de seis a doce páginas, se optó por un formato tabloide (28 x 43 cms.), y se cambió el subtítulo una vez más (“fundado durante la epopeya de su nombre”). Al apostar por cinco columnas por página, se ganó en claridad y en orden para facilitar la lectura. También se apostó por fomentar el movimiento asociativo. En cuanto a los contenidos, se potenció el tono popular, organizando concursos y dando más espacio al humor y a la información deportiva. Sin embargo, el hecho de no contar con presupuesto suficiente para pagar las colaboraciones, hizo bajar su nivel de calidad.

El 1 de enero de 1946, el diario avisaba en portada de que “establecía una delegación en Barcelona con radio en las cuatro provincias catalanas”<sup>196</sup>, con la incorporación de Pedro Sánchez Rojí como responsable de la información en la capital catalana. El diario pretendía así conceder “el relieve debido a los problemas nacionales, que tienen en aquellas provincias importancia muy acusada”. Por otra parte, el 4 de octubre el periódico anunciaba en portada el nombramiento de José Manuel Miner Otamendi como subdirector. La nota aclaraba que “la Dirección General de Prensa ha aprobado la propuesta de la dirección del periódico”<sup>197</sup> para dicho nombramiento, con lo que Miner dejaba “las funciones administrativas que se le habían encomendado”.

---

<sup>196</sup> *El Alcázar*, 1.I.1946, p. 1.

<sup>197</sup> *El Alcázar*, 4.X.1946, p. 1.

### 3.6. Análisis de contenidos: línea editorial y temas recurrentes

En cuanto a la línea editorial del diario, apenas hubo incidentes con las autoridades de Prensa, dada la docilidad y mansedumbre con que el periódico se sometía a la línea oficial. *El Alcázar* seguía dedicando sus portadas a destacar las declaraciones hechas por Franco en todos los actos oficiales, con especial dedicación en las fechas más importantes para el régimen: el 1 de abril, el 18 de julio, el 1 de octubre, el 12 de octubre y el 20 de noviembre, principalmente.

En cuanto a la actualidad internacional, sorprende que un diario católico reaccionase de una forma tan tibia ante el conocimiento de los primeros detalles del holocausto nazi, si bien esa actitud se correspondía con el evidente apoyo a la causa alemana durante casi toda la guerra mundial. El 2 de enero de 1946, *El Alcázar* titulaba en portada: “Terribles detalles sobre las matanzas de judíos en Alemania”, añadiendo la información que “los condenados, desnudos, bajaban a una gran fosa para morir sobre otras víctimas”<sup>198</sup>. En páginas interiores se ofrecían más detalles, así como el escalofriante relato de varios testigos, pero en ningún momento el diario editorializó al respecto. Además, el asunto dejó de publicarse al día siguiente.

*El Alcázar* hizo, por otra parte, una encendida defensa del régimen de Franco respecto a las llamadas “injerencias exteriores” tras una ponencia presentada por Polonia en el Comité Político y de Seguridad de la ONU, y encaminada a conseguir el aislamiento del régimen franquista. El 7 de diciembre, *El Alcázar* informaba de que el Gobierno iba a mantener “la independencia patria libre de injerencias extranjeras”<sup>199</sup>. Y dos días después, el diario informaba en portada de que “setecientas mil personas se manifestaron en Madrid contra la injerencia extranjera”<sup>200</sup>, lo que iba acompañado de una gran fotografía de la concentración. Junto a la noticia, un pequeño editorial titulado “Y ahora, ¿qué?”, en el que el periódico se preguntaba si los mandatarios de la ONU habrían tomado nota de la impresionante manifestación por las calles de Madrid: “El pueblo español acaba de manifestar públicamente su opinión. Porque suponemos que la incalculable riada humana que ha atravesado las calles de Madrid, también es pueblo”. En un tono muy beligerante, el texto aseguraba que “el pueblo acaba de decir al mundo,

---

<sup>198</sup> *El Alcázar*, 2.I.1946, pp. 1 y 7.

<sup>199</sup> *El Alcázar*, 7.XII.1946, p. 1.

<sup>200</sup> *El Alcázar*, 9.XII.1946, p. 1.

con todas las consecuencias, que para recibir a sus enemigos tiene dispuestos los brazos con ansia de fusiles [...] con el mismo fulgor en los ojos con que hace diez años empuño las armas para gritar a voces de pólvora e himnos de victoria la santa saña de sus ideales”. Era evidente que *El Alcázar* identificaba a los promotores del aislamiento español en Naciones Unidas con el enemigo interior, es decir, con “los rojos”.

En 1946 se cumplían diez años del alzamiento militar que dio inicio a la guerra civil. En su edición del 18 de julio, el diario dedicaba prácticamente toda la portada a ese tema. Bajo una fotografía de Franco, el periódico se hacía eco de unas palabras del Jefe de Estado en las que aseguraba que “las causas del Alzamiento [...] las seguimos tocando en alerta centinela de nuestra victoria no sólo ante las cabezas de tenia sobrevivientes de la purga nacional en el exilio, sino ante la sustancia que les alimentó y les alimenta”<sup>201</sup>. Daniel Carracedo firmaba un artículo en portada en el que celebraba la fiesta y se lamentaba de los ataques que provenían de las democracias liberales de otros países: “A España se la ha odiado por sistema...[...] Los analfabetos universales se han levantado para decir que el pueblo español es inculto; los que ejecutan sentencias que tienen todas las características del asesinato, nos acusan de reaccionarios y de enemigos de la libertad; los que desde el exterior entorpecen nuestros abastecimientos dicen que en España se come malamente”. Como se aprecia, fue un 18 de julio cargado de alusiones a las presiones externas que sufría el régimen franquista.

El papel providencial que Dios guardó para España, una de las ideas más habituales en los discursos de Franco, estuvo presente en la portada de *El Alcázar* durante el año 1947. En su edición del 3 de diciembre<sup>202</sup>, el diario titulaba a cinco columnas su portada de la siguiente forma: “España, fiel a su tradición, a su fe y a su espíritu patrio, responde en esta hora crítica del mundo a la histórica vocación que la Providencia le ha deparado”. Eran palabras alusivas a un discurso del Ministro de Exteriores, Martín Artajo, en la ciudad colombiana de Medellín con motivo de un nuevo aniversario de la llegada a América de Hernán Cortés. La noticia le sirvió además al diario para volver a reincidir en la idea de “hispanidad” que venía siendo habitualmente destacada en las portadas desde principios de la década de los cuarenta, como hemos visto.

---

<sup>201</sup> *El Alcázar*, 18.VII.1946, p. 1.

<sup>202</sup> *El Alcázar*, 3.XII.1947, p. 1.

El año había comenzado por parte del régimen con las mismas consignas, que *El Alcázar* trasladaba, sin asomo de espíritu crítico, en sus portadas. En su edición del 1 de enero, el diario resumía el discurso de Nochevieja del Caudillo con un elocuente titular de portada: “Nuestro perdón para los engañados; nuestro desdén para los impenitentes”<sup>203</sup>. Franco distinguía entre “la malicia de los hombres torcidos y los pueblos de buena voluntad”, y tras agradecer el apoyo “de todos los que nos comprendieron y nos ayudaron”, dedicaba “nuestro perdón para los que, engañados, han intentado herirnos, y nuestro desdén para los impenitentes maquinadores de toda injusticia que se han deshonrado al injuriarnos”.

Pero, a pesar de que tanto desde el régimen como de la prensa aún se menospreciaban las críticas que llegaban desde fuera, parecía haber un claro interés por que Estados Unidos mirase con buenos ojos a España. Así lo vemos en la portada del 14 de enero de 1947, en la que un elocuente texto informativo llevaba el siguiente titular: “Norteamérica debe apoyar a la España de Franco”<sup>204</sup>. *El Alcázar* se hacía eco de un artículo publicado en el semanario norteamericano *The Tablet* en el que se argumentaba que una buena forma de frenar la expansión del comunismo por todo el mundo era que “Estados Unidos formulara una consistente política amistosa hacia la España de Franco”.

En la misma línea, y ya en 1948, el periódico saludó con gran alborozo la firma de un protocolo económico entre España y Argentina que, según el diario, “tenía también un profundo significado histórico y político”. En su edición correspondiente al 5 de abril, *El Alcázar* publicaba una gran fotografía de las miles de personas que se manifestaron en Madrid en apoyo de ese acuerdo y que saludaron al embajador argentino en España “con vivas a España, a la Argentina, a Franco y a Perón”. Según el diario, se trataba de “una multitud incalculable de personas, entre las que predominaba el elemento juvenil universitario”<sup>205</sup>.

En cuanto a la política interna, *El Alcázar* se esforzaba por presentar las bondades del régimen franquista, especialmente en el ámbito social. En su edición del 8 de enero, el diario publicaba en portada un editorial titulado “Una política sanitaria de objetivos cristianos y patrióticos”, en el que se aseguraba que “España, en el orden

---

<sup>203</sup> *El Alcázar*, 1.I.1947, p. 1.

<sup>204</sup> *El Alcázar*, 14.I.1947, p. 1.

<sup>205</sup> *El Alcázar*, 5.IV.1948, p. 1.

sanitario, gracias al esfuerzo del Régimen y pese a las dificultades, puede alternar con los países más adelantados del mundo”<sup>206</sup>. El artículo añadía que “casi no queda en España una sola provincia a la que no alcancen los beneficios de la generosa política que el Generalísimo ha impulsado”. Aseguraba *El Alcázar* que “por un imperativo cristiano y por un deber de patriotismo” se podía ya “mirar sin sonrojo y sin envidias a todos los pueblos del mundo”.

Un ejemplo parecido de identificación total con el régimen lo encontramos en la edición del 22 de noviembre<sup>207</sup>, con motivo de las elecciones municipales. El elocuente titular de portada rezaba: “Mucho entusiasmo y triunfo de las candidaturas del Movimiento”, presentando la convocatoria como si de verdad fuera una cita democrática. El artículo subrayaba la “normalidad” y el hecho de que no se hubiera producido “ni un solo incidente”, y lo contraponía a ese otro “periodo agrio que tenían las votaciones españolas de antaño, con guardias a docenas, retenes de policía y grupos subversivos”. Para el diario, el régimen era más *democrático* que las democracias occidentales.

Sin embargo, esa plena identificación con el régimen no impidió que los problemas económicos continuaran en *El Alcázar*. Su director pidió, sin éxito, a las autoridades que permitieran al periódico convertirse en matutino. A cambio de la negativa, De las Casas solicitó una ayuda de 36.000 pesetas para pagar el último pedido de papel, cosa que sí consiguió, aunque naturalmente no fue una solución para la asfixiante situación financiera. Los redactores necesitaban inyectar dinero al proyecto, pero ellos no lo podían poner, porque no lo tenían. Por si fuera poco, en 1948 la tirada de *El Alcázar* apenas superaba los 7.000 ejemplares, siendo, con mucha diferencia, el último de la prensa madrileña. El periódico afrontaba una nueva e importante etapa de su vida periodística en España.

---

<sup>206</sup> *El Alcázar*, 8.I.1948, p. 1.

<sup>207</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1948, p. 1.



## **4. El Alcázar de PESA**

### **4.1. El nacimiento de Prensa y Ediciones S.A. (PESA)**

Gracias a la común afición por el fútbol, José Moscardó cedió a tres hombres los derechos de publicación de *El Alcázar*. Se trataba de sus conocidos Jesús Obregón, empresario de la construcción, Agustín Pujol, adinerado industrial catalán, y Carlos Pinilla, que tenía cierta experiencia al frente de periódicos. Los tres crean la sociedad Prensa y Ediciones S.A. (PESA) el 22 de octubre de 1949, siendo el principal fin de la empresa la publicación del diario *El Alcázar*<sup>208</sup>. El Consejo de Administración, presidido por Agustín Pujol, se constituyó con varios amigos bien situados económicamente.

Es importante destacar que la presencia de Carlos Pinilla y de personas afines a él (vinculados todos a la Universidad Laboral de Gijón) en el Consejo de Administración se explica por el deseo de hacer de *El Alcázar* un diario que diese a conocer la labor social del régimen a través del Ministerio de Trabajo, a cuyo frente estaba José Antonio Girón de Velasco, quien había llevado a cabo distintos proyectos importantes, pero que, sobre todo, se sentía especialmente orgulloso de la creación de las Universidades Laborales.

Estamos, pues, en una etapa en la que el diario se vuelca con la información deportiva, especialmente el fútbol que era la común afición de sus creadores, con una preocupación, que era nueva en la prensa madrileña, por la información financiera, y todo ello, naturalmente, desde la más absoluta fidelidad al régimen, que tendría desde ese momento asegurada la “información” relativa a sus políticas sociales a través de las páginas de *El Alcázar*.

Por ejemplo, en la edición del 26 de octubre, apenas unos días después de constituirse PESA, el diario destaca el siguiente titular de unas declaraciones de Franco

---

<sup>208</sup> Documentación original comprobada en el Archivo General de la Administración, cajas 90 y 145.

en Coimbra: “En la era que vivimos el derecho social pide un puesto de primacía”<sup>209</sup>. Unas semanas antes, el diario había destacado en portada unas palabras de Girón de Velasco, el ministro de Trabajo, afirmando que “mientras los mejores estadistas de las Naciones Unidas supercivilizadas han dejado enterrados en las trincheras de la estulticia 40 millones de muertos y 4 billones de dólares, Franco supo alumbrar espléndidas realizaciones sociales”<sup>210</sup>. Eran meses en que, además de la reafirmación en los valores del 18 de julio, el régimen quería expresar su interés por mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Sin embargo, la inestabilidad seguía siendo la nota dominante en el periódico, y la rápida dimisión del veterano periodista Jesús Ercilla (elegido por la nueva editora para dirigir *El Alcázar*<sup>211</sup>), debido a las dificultades materiales que encontraba para poder llevar a cabo su trabajo, hizo que tuviera que volver al puesto el anterior director, José de las Casas, que había presentado su dimisión al constituirse PESA.

A pesar de todo, se introdujeron algunas novedades interesantes. De esta época viene la edición especial de los sábados y lunes, con cuatro páginas en huecograbado, para dar mayor relieve al deporte, algo que después se mantuvo en la etapa más exitosa del diario. Se volvió a imprimir el periódico en los talleres de la Editorial Católica, y se contó con colaboraciones de gran altura en distintos campos: Gerardo Diego, Jardiel Poncela y Camilo José Cela en las páginas de Cultura, Cossío en los toros, o firmas como José María Pemán y Julio Camba. Se potenció la información regional e internacional, se contrataron los servicios de la Agencia EFE y se enviaron corresponsales a París y Lisboa.

En su edición del 28 de octubre, el diario anunciaba en su portada: “Julio Camba, colaborador de *El Alcázar*”<sup>212</sup>, con una foto del escritor y un texto en el que se decía que “cada uno de sus artículos es una pequeña obra maestra”. Algo parecido ocurrió en la edición del 13 de diciembre, en cuya portada se ofrecía la noticia: “Don José María Pemán colaborará en *El Alcázar*”<sup>213</sup>. La nota anuncia el comienzo de una

---

<sup>209</sup> *El Alcázar*, 26.X.1949, p. 1.

<sup>210</sup> *El Alcázar*, 19.VII.1949, p. 1.

<sup>211</sup> *El Alcázar*, 7.IV.1949, p. 1. Bajo el título “Jesús Ercilla, director de *El Alcázar*”, y acompañado de una fotografía, el diario anunciaba el nombramiento del periodista “rodeado por la adhesión y firme apoyo de cuantos trabajamos en esta casa”. El texto añadía que “Ercilla tiene un lugar destacado en la vida política nacional de los últimos quince años”; llama la atención que se destaque su vida política, y no periodística.

<sup>212</sup> *El Alcázar*, 28.X.1949, p. 1.

<sup>213</sup> *El Alcázar*, 13.XII.1949, p. 1.



sección, “Nuevos diálogos”, en la que el dramaturgo y ensayista dejaría sus artículos “en los que brilla siempre el ingenio antiguo de la Bética [...] la finura de percepción y la elegancia expositiva que caracteriza a esta singular figura de nuestras letras...”. Así mismo, vemos en la edición del 19 de noviembre<sup>214</sup> cómo, en la misma cabecera, junto al nombre del periódico, se anunciaba un artículo de José María de Cossío en la página 12, titulado “Las exposiciones”, así como colaboraciones de César González Ruano y de Enrique Jardiel Poncela en días sucesivos.

La línea editorial seguía siendo la misma. El 14 de abril de 1950, con ocasión del aniversario del advenimiento de la República en España, el periódico aprovechó para llevar a su portada un contundente editorial titulado justamente así, “14 de abril”. *El Alcázar* afirmaba que ese sistema político, impuesto “a golpes de odio marxista”, costó un millón de muertos para “derribar el desorden, el crimen, la anti-España, y librar a la Patria crucificada de la befa y del látigo de sus verdugos”. Añadía el texto que “el ser mismo de España, el templo, la familia, la tradición, la fe y la cultura fueron pisoteados por el ateísmo masónico y el salvajismo asiático”, por lo que pedía a los españoles “que no se olviden nunca de aquello que costó un millón de muertos”<sup>215</sup>.

También, a partir del comienzo de la década de los cincuenta, comprobamos cómo el periódico presenta la celebración de la fiesta del 18 de julio como de “exaltación del trabajo” en detrimento del concepto de “alzamiento militar”. Esto da idea de que tanto el régimen como la prensa aún consideraban que se había entrado en una etapa de consolidación de la paz y la estabilidad en el país, y que por tanto no era necesario ahondar en el sentido militar que tuvo la rebelión contra la Segunda República. En esa fecha, *El Alcázar* presentaba en portada el siguiente titular: “España celebra el día consagrado a la exaltación del trabajo”, con un antetítulo en el que se recordaba que se estaba en “el XIV aniversario del 18 de julio”<sup>216</sup>. Ni rastro de las palabras “alzamiento”, “levantamiento” o “cruzada”, tan frecuentes en años anteriores.

De las Casas dejó la dirección el 2 de septiembre de 1950 cuando PESA eligió a José Pizarro Seco para el puesto, si bien no obtuvo el permiso de la dirección de Prensa hasta el 28 de febrero de 1951. En octubre de 1950, el diario se felicitaba ante sus lectores por el éxito que preveían para la etapa que acababa de comenzar. En un

---

<sup>214</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1949, p. 1.

<sup>215</sup> *El Alcázar*, 14.IV.1950, p. 1.

<sup>216</sup> *El Alcázar*, 18.VII.1950, p. 1.

pequeño editorial titulado “Cara al público y a los periodistas”, *El Alcázar* decía que “nuestras reformas han tenido una repercusión que, dicho sea con la precisa inmodestia, esperábamos”. Añadía que “el público nos ha acogido como a un viejo amigo largo tiempo ausente y que regresa rejuvenecido y optimista”, agradeciendo también los elogios y parabienes dedicados por “los profesionales, nuestros compañeros en la prensa”. El texto hacía referencia, una vez más, a los orígenes del periódico en la fortaleza toledana, reafirmando su “filiación combativa y juvenil, alegre y sin miedo, obtenida en nuestra cuna, la gloriosa cuna que es nuestro orgullo”, recordando que el diario nació “a la sombra de las águilas bicéfalas y de la estatua de un emperador de Europa [...] en la más alta ocasión que ha presenciado nuestra historia moderna”<sup>217</sup>. Algunas semanas antes, en concreto en su edición del 22 de septiembre<sup>218</sup>, el periódico cambió el tipo de letra elegido en su cabecera; pasó de ser más artística y ligera, a más gruesa y formal.

En 1951, *El Alcázar* inicia un progresivo proceso de popularización, que es muy disimulado al principio, tendente a convertirse en un diario menos serio, más visual y, sobre todo, ofreciendo a los lectores argumentos que les hiciesen identificarse con el producto que compraban cada mañana. Por ejemplo, el 5 de marzo el diario lleva en su faldón superior de portada el anuncio de “una vuelta al mundo como jamás la hizo usted”. Se trataba de una serie de crónicas exclusivas enviadas por distintos colaboradores desde todos los rincones del planeta para aprender “las reglas de urbanidad de los esquimales, las costumbres de Tahití o lo que debe comerse en un transatlántico”<sup>219</sup>. Además, en la cabecera, junto al nombre del diario, se anunciaban “tres ediciones” del periódico cada día, lo que empezaba a dar imagen de modernidad y gusto por la actualidad más reciente.

La educación, que a partir de los años sesenta será un tema central en el periódico, empezaba ya a ocupar un sitio importante. En un editorial titulado “La Universidad se transforma”<sup>220</sup>, el diario definía a España como una nación “culto y católica” y se felicitaba por la construcción de dos nuevos edificios universitarios, uno construido por el Estado y otro por la A.C.D.P. (el Colegio Mayor San Pablo de

---

<sup>217</sup> *El Alcázar*, 25.X.1950, p. 1.

<sup>218</sup> *El Alcázar*, 22.IX.1950, p. 1.

<sup>219</sup> *El Alcázar*, 5.III.1951, p. 1.

<sup>220</sup> *El Alcázar*, 7.III.1951, p. 1.

Madrid). El texto también aludía a los “montepíos laborales con su anunciada gran Universidad Laboral Francisco Franco”, puesta en marcha por Girón.

José Pizarro quería imitar a la prensa popular francesa, y en concreto el formato de *France Soir*, y volvió al formato sábana y a las ocho columnas por página, con seis diarias salvo los lunes, que aumentaba a ocho páginas. La cruz laureada pasó a la contraportada y ganaron peso las grandes fotografías, tanto en la portada como en páginas interiores. Se abandonó el huecograbado y se ampliaron las corresponsalías, con Londres y Nueva York.

Era un cambio que, sin embargo, en nada afectaba a la línea editorial, que seguía siendo de total adhesión al Caudillo. Eso sí, se acentuó su carácter popular, aumentando el espacio dedicado a secciones como el cine y los espectáculos, información de sociedad, sucesos e incluso humor, contando con la colaboración de Álvaro de Laiglesia, director del célebre *La Codorniz*. Se seguía prestando especial atención a la labor desarrollada por Girón en *Trabajo*, y al falangista Carlos Pinilla, por lo que el diario era percibido en la calle como “el periódico de Pinilla y de otros prebostes falangistas”<sup>221</sup>.

Es importante señalar que, ya desde 1949, el diario empieza a poner en práctica una técnica que, en la década de los sesenta, explotaría con mucha más eficacia y sería una de las principales señas de identidad de *El Alcázar*. Se trata de dar “autobombo” a determinadas secciones propias o exclusivas en las portadas con el fin de llamar la atención del lector que se asomaba a los quioscos. Lo vemos bien reflejado en la portada del 16 de noviembre de 1949: el diario anunciaba “próximamente, en *El Alcázar*, la verdad acerca del asesinato de Trotsky”, aclarando que se trataba del “relato de uno que estaba cerca del jefe revolucionario”<sup>222</sup>. En esa misma portada, el periódico anunciaba la publicación en páginas interiores del sexto de una serie de reportajes sobre la Segunda Guerra Mundial y, en concreto, sobre “la guerra silenciosa en Europa”, la intensa acción secreta preparada por Churchill contra el dominio alemán. Además de presentar a los lectores en portada una serie de contenidos propios, este “autobombo” daba también un cierto prestigio ante la competencia, a la que se demostraba la calidad del producto.

---

<sup>221</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 117.

<sup>222</sup> *El Alcázar*, 16.XI.1949, p. 1.

A pesar de los intentos de renovación, y del cambio de formato y de estructura, el diario no remontaba las paupérrimas ventas, y en mayo de 1952 la situación volvía a ser desesperada, con una deuda reclamada por France Soir de 40.000 pesetas en concepto de colaboraciones y servicios, y otra que le reclamaba la Institución San Isidoro, encargada de atender a los huérfanos de periodistas y con la que no se contribuía desde dos años antes.

PESA tuvo que presentar un expediente de crisis, aceptado por el Ministerio de Trabajo a finales de 1952, lo que supuso la salida de la empresa, entre otros, de sus fundadores Pujol y Obregón, y aplicando recortes salariales a los periodistas de hasta el 35%, lo que provocó que muchos de ellos se marchasen a otros diarios, como los históricos Miner Otamendi o José Luis Peña. El 19 de noviembre de 1953, en una Junta General de accionistas, José María Fernández, conocido como El Pontico, se convirtió en el único dueño de PESA, presidiendo el Consejo de Administración.

Tras un importantísimo acuerdo con Vicente Montiel para que *El Alcázar* se imprimiese en los talleres Rivadeneyra, se produjo un nuevo cambio en la dirección, que pasó a ocupar, en 1954, José Molina, un veterano periodista vinculado a la prensa del Movimiento y con experiencia en cargos directivos. El 1 de julio de ese mismo año, el diario se enfrentaba a una nueva etapa, con El Pontico al frente, Montiel incorporado al Consejo de Administración y Molina como director.

Ese día<sup>223</sup>, el diario ofreció a sus lectores en portada una gran fotografía del rostro de Franco ocupando prácticamente toda la página sobre el fondo de las ruinas de *El Alcázar* de Toledo. Además de “expresión de fidelidad a la figura de Franco y a los principios que informan el Régimen español” en la etapa que comenzaba, esa portada indicaba su apuesta por el huecograbado para hacer las primeras páginas, que cedían así parte del interés informativo al impacto visual, como explicaba el diario en el pie de foto. A partir de ese día, y hasta el nuevo cambio en la dirección, *El Alcázar* elegía la imagen más expresiva o importante del día en la portada, acompañada sólo por un titular y/o un pie de foto. En ese mismo mes, *El Alcázar* ofreció impactantes portadas con este sistema a propósito de la muerte de Jacinto Benavente<sup>224</sup>, de la entrada bajo palio de Franco en la catedral de Santiago de Compostela<sup>225</sup> en la ofrenda de España a

---

<sup>223</sup> *El Alcázar*, 1.VII.1954, p. 1.

<sup>224</sup> *El Alcázar*, 14.VII.1954, p. 1.

<sup>225</sup> *El Alcázar*, 26.VII.1954, p. 1.

su Santo Patrón, o de la exposición de la reliquia milagrosa de San Pantaleón en el Monasterio de la Encarnación de Madrid<sup>226</sup>.

La renovación del aspecto formal se hacía compatible con la línea editorial de siempre: adhesión inquebrantable al Caudillo y a su régimen, y defensa a ultranza de la unidad de la patria, el Ejército y los principios de la fe católica. Precisamente, en su edición del 24 de julio, el diario publicaba un editorial titulado “Moral política”<sup>227</sup>, que, a partir de unas declaraciones del Papa Pío XII, arremetía fuertemente contra el liberalismo y el positivismo en favor de la religión cristiana. *El Alcázar* defendía abiertamente que la comunidad esté supeditada “en primer término, a la Ley de Dios” de modo que “no debe prevalecer la idea de que el hombre es para la sociedad, sino por el contrario, que la sociedad se ha establecido para la mayor perfección del hombre”.

Otro ataque frontal al liberalismo y a las democracias liberales lo encontramos en la edición del 31 de agosto. Bajo el título de “La Nación, quehacer común”<sup>228</sup>, el diario afirmaba que “cuando tantos países que se otorgan el título de modelos de organización democrática tienen suplantada la auténtica voluntad popular por los artificios de los partidos, en nuestra Patria se encomienda a los miembros más selectos de cada gremio o profesión el fomento y cuidado de sus propios intereses, sin trabas de ninguna clase...” El diario añadía que “la nación como verdadero quehacer común no es en la política española mera expresión retórica, sino que tiene su más exacto reflejo en el régimen de los Sindicatos como entidades naturales de convivencia”. Como vemos, *El Alcázar* seguía haciendo suyo el discurso del régimen consistente en contraponer la “falsa” democracia liberal a la verdadera “libertad” que hacía posible el franquismo.

Esa importante apuesta de la editora por modernizar el aspecto del diario y ofrecer un producto de mayor calidad fue acompañado de una intensa campaña en las páginas de *El Alcázar* para conseguir suscripciones. En su edición del 27 de julio<sup>229</sup> comprobamos que el precio por un mes era de 26 pesetas, 78 pesetas un trimestre, 156 medio año y 312 pesetas el año completo.

En 1955, el diario introduce un nuevo cambio en el terreno formal. Desde el 1 de junio, se introducen apuntes de actualidad en la portada, que hasta ese momento sólo

---

<sup>226</sup> *El Alcázar*, 27.VII.1954, p. 1.

<sup>227</sup> *El Alcázar*, 24.VII.1954, p. 1.

<sup>228</sup> *El Alcázar*, 31.VIII.1954, p. 1.

<sup>229</sup> *El Alcázar*, 27.VII.1954, p. 4.

llevaba una fotografía con un pie de foto. En esa edición<sup>230</sup>, por ejemplo, la foto del día correspondía a unas grullas recién llegadas al madrileño Parque del Retiro, pero la imagen sólo ocupa las tres cuartas partes de la página. En el margen de la derecha y en un pequeño faldón superior, el diario informaba de distintos asuntos: la situación de agitación en Marruecos, un reportaje de Arcadio Baquero, un comentario deportivo de Ramón Meicón y un capítulo literario de Germán Lopezarias.

Los aspectos sociales de la política del régimen empezaron a ocupar un puesto muy relevante en las portadas de *El Alcázar*, en clara sintonía con las preferencias del propio Gobierno. Ya desde el inicio del año, el periódico se esforzó en destacar este aspecto, como leemos en el editorial del 6 de enero titulado “Lo social y lo político”, en el que se hacía eco de unas declaraciones de Franco en las que sostenía que “lo social constituye cada día más la sustancia del ser nacional”<sup>231</sup>. El diario recordaba que “la incorporación de las masas a la vida pública requiere que el Estado se dedique intensamente a la solución de los problemas vitales que este hecho plantea, relegando a un segundo plano otra serie de cuestiones formalistas” a las que define como “sutilezas bizantinas”.

En 1956 se produce un hecho de gran trascendencia para la particular historia periodística de *El Alcázar*: la muerte del general Moscardó, en cuya defensa de la fortaleza toledana nació el periódico. En su edición del 12 de abril<sup>232</sup>, el periódico dedicaba toda la portada a una foto del militar delante de las ruinas del edificio, con un titular (“Ha muerto el defensor del Alcázar”) y un pie de foto editorializante en el que se podía leer que “con su muerte desaparece una de las figuras simbólicas más importantes de la Cruzada Nacional”. El texto añadía que “El Alcázar recibe esta noticia como una de las más tristes que han llegado a su Redacción desde su ya larga existencia”, y recordaba que “bajo los auspicios del ilustre militar, comenzó a editarse dentro de la Academia Militar de Toledo”. Dos días después, en un emotivo editorial, el periódico reconocía que “el Consejo de Administración, la Redacción, la Administración, todo nuestro personal está consternado, sintiendo como cosa propia la muerte del querido

---

<sup>230</sup> *El Alcázar*, 1.VI.1955, p. 1.

<sup>231</sup> *El Alcázar*, 6.I.1955, p. 1.

<sup>232</sup> *El Alcázar*, 12.IV.1956, p. 1.

general y la aflicción de su familia”. Y terminaba: “Que Dios le haya coronado de gloria allá en el cielo”<sup>233</sup>.

Por suerte para el diario, los datos negativos de ventas empezaron a remitir. Con la contratación de jóvenes periodistas que renovaron la plantilla (algunos de ellos cumplieron un papel clave en el posterior éxito del diario, como Luis López Nicolás, Arcadio Baquero o Ramón Meicón), con la búsqueda de un mayor apoyo popular ampliando y mejorando las secciones que más gustaban a los lectores, con la apuesta por el ciclismo en los deportes, aunque, eso sí, con una línea editorial demasiado sumisa, incapaz de dar una correcta interpretación, por ejemplo, a los sucesos universitarios de aquellos años, preocupada sólo por contribuir a la buena imagen de Franco y de José Antonio Girón. Era un periódico que empezaba a funcionar, pero al que le faltaba entidad a la hora de tener voz propia. En sólo tres años, de 1953 a 1956, se consiguió triplicar la tirada, situándose en los 22.000 ejemplares<sup>234</sup> (según Alfonso Nieto), siendo, eso sí, el último de los editados en Madrid.

Debido al asfixiante control de la prensa que ejerció durante esos años Arias Salgado al frente del Ministerio de Información y Turismo, tras numerosos expedientes abiertos a *El Alcázar* por asuntos menores en los que el diario se negó a aceptar las indicaciones o correcciones de la censura, José Molina Plata presentó su dimisión para evitar ser “removido” del cargo, algo que ya aconsejaban las autoridades del régimen.

#### **4.2. 1957: un año clave en la historia de *El Alcázar***

Como señala Rodríguez Virgili<sup>235</sup>, 1957 fue un año decisivo para *El Alcázar* por tres razones: el cambio de gobierno que dio entrada a los llamados “tecnócratas”, que pusieron en marcha el Plan de Estabilización y Desarrollo (clave, como vimos en el primer capítulo, para la “apertura” en el franquismo), la llegada a la dirección de Jesús María Zuloaga en el mes de enero, y la renovación del Consejo de Administración de PESA con la inclusión de personas vinculadas a la editorial Sociedad Anónima de Revistas y Periódicos (SARPE). En su edición del 15 de enero, el diario llevaba en su

---

<sup>233</sup> *El Alcázar*, 14.IV.1956, p. 3.

<sup>234</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 130.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 134.

página 3 la noticia: “Jesús María Zuloaga, director de *El Alcázar*”<sup>236</sup>, haciendo un recorrido por su trayectoria profesional, destacando que era hijo de otro gran periodista, “don Eusebio”, así como que llegaba a la dirección del periódico “en plena juventud, con un bagaje periodístico y una experiencia de gran calidad”.

Zuloaga, un curtido periodista que había triunfado en la prensa regional, tenía claro que lo que le faltaba a *El Alcázar* era carácter y más cercanía con los lectores. Y apoyado en sus dos colaboradores, Manuel Fernández Areal y Pablo José de Irazazábal, apostó por un cierto “sensacionalismo”, entendido como la preocupación por todo aquello que pudiera mover los sentimientos del público, dando especial importancia a las historias de interés humano, causando sensación por la forma de presentarlas.

En este periodo, *El Alcázar* era capaz de alternar portadas tan serias como la del 18 de julio<sup>237</sup>, con una gran foto de Franco sobre fondo negro y algunas frases al respecto de la efeméride pronunciadas por varios intelectuales (Fernández Flórez, Álvaro Cunqueiro, Bermúdez de Castro y Michelena), con otras como la del 23 de ese mismo mes en la que aparecía, a toda página, un individuo que decía poder ingerir siete litros de cerveza por hora<sup>238</sup>. Era esa mezcla de lo trivial con lo serio, de lo anecdótico y lo trascendente, lo que causaba impacto en los lectores, consiguiendo su fidelidad.

Tampoco eran infrecuentes las muestras de humor en la exposición de los contenidos. Por ejemplo, en la portada del 25 de abril<sup>239</sup>, y ante el comienzo en Madrid de la Feria de san Isidro, el periódico ofrecía su primera página con fondo completamente negro y unas letras en blanco que decían: “Toros. A título meramente informativo, SÓLO LA VERDAD (Este es el lema de la sección taurina de *El Alcázar* a partir de hoy)”, una forma elegante pero a la vez divertida de referirse a otros periódicos a los que, a su juicio, no guiaba exactamente el mismo deseo de contar la verdad de los hechos.

En los tres años siguientes, la ilusión se instaló de nuevo en la redacción, haciendo que las carencias materiales se notasen menos, y haciendo del reporterismo y las entrevistas los ejes principales del día a día de *El Alcázar*. Se hacía también, en cierto modo, periodismo de denuncia, publicando informaciones y reportajes que ponían

---

<sup>236</sup> *El Alcázar*, 15.I.1957, p. 3.

<sup>237</sup> *El Alcázar*, 18.VII.1957, p. 1.

<sup>238</sup> *El Alcázar*, 23.VII.1957, p. 1.

<sup>239</sup> *El Alcázar*, 25.IV.1957, p. 1.



en evidencia aspectos tan dispares con el mal estado de las calles o carreteras, o la situación de las tropas españolas en Ifni. Lo vemos en la portada del 27 de diciembre<sup>240</sup>, en la que aparece la fotografía de una casa derrumbada, con dos muertos y tres heridos; en el pie de foto, el diario afirma que “un suceso demasiado frecuente”, ya que se venía repitiendo durante todo el año. Sobre la presencia de tropas españolas en Ifni, el diario hizo una serie de reportajes en los que se narraba el día a día de los soldados, denunciando, por ejemplo, que “algunas invenciones con finalidad militar acarrearán daños desproporcionados a los beneficios”, concluyendo que “se dedica a armas novísimas lo que debiera dedicarse a más urgentes necesidades”<sup>241</sup>.

Pero si hubo algo que hizo a *El Alcázar* un diario ciertamente popular y con bastante gancho en la calle, eso fue, sin duda, sus concursos. El de más éxito de todos fue el de “La Maja de Madrid”, por el cual miles de jóvenes enviaban sus fotografías al diario para participar en el concurso de belleza. En su edición del 29 de mayo<sup>242</sup>, la portada era un dibujo de miles de papeletas con el titular: “Número total de votos recibidos: 152.823”, destinados a elegir a la chica más guapa de Madrid. La agraciada terminó siendo María Mahor, que protagonizó la portada del 4 de junio<sup>243</sup>, con la entrega del premio, y la del 2 de julio<sup>244</sup>, ya que empezó a rodar la película “Camarote de lujo”, otro de los galardones reservados a la ganadora del concurso de belleza.

Otros concursos que tuvieron también un gran éxito y aceptación popular fueron los de “La mejor amiga de Sissi”<sup>245</sup>, cuyo premio consistía en pasar tres días en París en compañía de la actriz Romy Schneider, y el sorteo mensual del PLUSMILLÓN, en el que se premiaba la fidelidad de los lectores con cantidades que llegaron a superar el millón y medio de pesetas de entonces<sup>246</sup>.

También se azuzó la polémica entre conocidas actrices, llevando el morbo a las portadas. En su edición del 13 de junio<sup>247</sup>, junto a dos fotos de Carmen Sevilla y Sara Montiel, el diario hablaba de un “duelo artístico” y se exponía, como causa aparente, que una obra de teatro ofrecida a Sevilla finalmente fue interpretada por Montiel.

---

<sup>240</sup> *El Alcázar*, 27.XII.1957, p. 1.

<sup>241</sup> *El Alcázar*, 24.XII.1957, p. 5.

<sup>242</sup> *El Alcázar*, 29.V.1957, p. 1.

<sup>243</sup> *El Alcázar*, 4.VI.1957, p. 1.

<sup>244</sup> *El Alcázar*, 2.VII.1957, p. 1.

<sup>245</sup> *El Alcázar*, 27.VI.1957, p. 12.

<sup>246</sup> *El Alcázar*, 2.VII.1957, p. 2.

<sup>247</sup> *El Alcázar*, 13.VI.1957, p. 1.

Ambas actrices estaban en aquellos años en lo más alto de la fama y popularidad en España. En la portada se animaba a los lectores a encontrar toda la información al respecto en páginas interiores.

En cuanto a la línea del periódico, se sistematizó la publicación de los editoriales en la página 3 del diario que, en realidad, era una “segunda portada”, ya que la primera volvía a ser una sola fotografía de impacto. En su edición del 2 de abril, *El Alcázar* dejaba clara su posición (y la del régimen) a propósito del sistema político español. Bajo el título “La unidad de España”, el diario afirmaba que “en España no puede haber partidos, porque la meta es una y uno el fin”. Tras recordar que hubo que llevar a cabo un alzamiento militar para lograr “un régimen auténticamente nacional”, ya que “a España se la quería desmembrar, desarticular, dividir, para hacerla más fácilmente vencible. Se pretendió, por todos los medios, hacer de España un conjunto de grupos encontrados”. Es muy reveladora la frase que emplea el periódico, “España hubo de levantarse contra un gobierno sectario y antiespañol para conseguir garantizar su paz y sus derechos”, y afirma que “los principios del Movimiento, como el mismo Caudillo ha dicho, son inalterables, y sobre ellos debe descansar el futuro político de España”<sup>248</sup>. Vemos cómo el régimen y el diario coinciden en una descalificación total del sistema de partidos que identificaban con el desastre de la segunda república, contraponiendo a ese modelo el del régimen autoritario y el Movimiento Nacional como aglutinador de las aspiraciones políticas de todos los españoles que creían en la unidad de la patria.

Idéntica línea siguió el periódico, tanto en el aspecto formal como de contenidos, en los siguientes meses. Los ministros tecnócratas empezaban a tener una presencia continua y destacada en las páginas del diario. En su edición del 23 de abril de 1958, *El Alcázar* dedicó su portada al ministro de Comercio, Alberto Ullastres, que había hecho unas declaraciones ante la prensa sobre distintos productos de alimentación que estaban experimentando dificultades en su distribución y comercialización. Junto a una gran fotografía, Ullastres resumía la solución de los conflictos: “Patatas: inmediata solución de la escasez. Café: llegará cantidad suficiente. Carne: abastecimiento normal antes de quince días...”<sup>249</sup> En páginas interiores se ofrecía una ampliación de la noticia con las declaraciones completas del ministro (“La carencia de patatas en los mercados europeos

---

<sup>248</sup> *El Alcázar*, 2.IV.1957, p. 3.

<sup>249</sup> *El Alcázar*, 23.IV.1958, pp. 1 y 3.

de origen produjo la escasez de estos días”), dando una imagen de solvencia y seriedad al responsable de Comercio.

El periódico empezó a acusar malas relaciones con las autoridades de Prensa del régimen, pero los problemas de Zuloaga con la censura no eran tanto por motivos ideológicos, sino porque los procedimientos administrativos retrasaban la salida a la calle del diario, que necesitaba agilidad y rapidez para tener éxito en las ventas. Este conflicto se sustanció con nada menos que 31 expedientes abiertos al periódico en los tres años y medio que Zuloaga ocupó la dirección, lo que terminó propiciando su salida voluntaria.

Un escándalo de corrupción registrado en la Universidad Laboral de Gijón hizo que el máximo responsable de PESA hasta ese momento, El Pontico, quedase en un segundo plano, lo que propició la entrada en el Consejo de Administración de personas vinculadas a SARPE, entre ellos Juan Manuel García de Vinuesa, que pasaba a presidirlo, incorporándose al proyecto otros importantes empresarios, como José Ferrer Bonsoms o Andrés Rueda, principal artífice de esta operación por su relación con Vicente Montiel. SARPE había sido fundada a principios de la década de los cincuenta por un grupo de personalidades vinculadas al Opus Dei, entre ellos Alberto Ullastres, Antonio Fontán o Luis Valls Taberner, entre otros, y habían tenido un gran éxito con la revista Actualidad Española y con el Diario Regional de Valladolid, dos publicaciones en las que tuvo un gran protagonismo José Luis Cebrián Boné.

Es digno de reseñar un artículo aparecido algunos días después en las páginas de opinión y firmado con el pseudónimo de “Asterisco”. El breve comentario se titulaba “Ullastres, la adulación y la verdad”<sup>250</sup>, y tras hacer un recorrido histórico y político que llevaba al autor a citar a Maquiavelo y a Napoleón, venía a concluir que la adulación era uno de los peores enemigos de un gobernante. El texto hacía alusión a ciertos periódicos que, al parecer, adulaban al ministro tecnócrata, y afirmaba que “cuando se tiene un cometido tan espinoso como el del señor Ullastres es un deber de ciudadanía la colaboración. Y la expresión más preciada de la colaboración es la sinceridad”. El autor prometía al ministro acercarse a él “respetuosos, pero veraces. Con sinceridad y buena fe. Pero sin adulación, aunque los mojígatos finjan susto y los malintencionados, regocijo”. La última frase parecía una velada referencia a alguien de la competencia.

---

<sup>250</sup> *El Alcázar*, 28.IV.1958, p. 4.

El 1 de marzo de 1959, Miguel Moscardó, como heredero del general, y la Hermandad prorrogaron a PESA el arrendamiento de *El Alcázar* por 35 años más, a cambio del diez por ciento de los beneficios netos que obtuviera la empresa editora. En julio de ese mismo año se constituye un nuevo Consejo de Administración, cuya presidencia recae en Florentino Pérez-Embido, quien también era consejero de SARPE. Pérez-Embido, que junto a Rafael Calvo Serer se había significado por una clara vocación de recuperar en España la monarquía tradicional católica, y que se involucró en la puesta en marcha de la llamada “Tercera Fuerza”, nunca disimuló su apego a la figura de Don Juan, en quien veía el claro sucesor de Franco. Lo que pretendía Florentino Pérez-Embido con *El Alcázar* era convertirlo en un órgano de expresión de esas ideas, haciendo un periodismo doctrinal y de principios que hiciera presente en la opinión pública la necesidad de recuperar la tradición monárquica española, desde la defensa de la fe católica.

En 1959, el viaje a España del presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, fue uno de los acontecimientos que más notoriedad alcanzó en la prensa española. El 20 de diciembre, *El Alcázar* presentaba una colorista y espectacular portada con la bandera de Estados Unidos de fondo y un elocuente “¡Hola, “Ike”!”<sup>251</sup> en grandes caracteres para dar la bienvenida al presidente estadounidense. En la “segunda portada”, es decir, en la página 3 de esa misma edición, un gran titular a cinco columnas con la noticia ““Ike” está llegando a Madrid” con dos dibujos a carboncillo de Franco y del presidente norteamericano y el detalle del programa de actos institucionales previstos para la fecha. En páginas interiores se comentaban, incluso, los gustos y aficiones de Eisenhower. En la edición del 22 de diciembre<sup>252</sup>, el periódico publicó íntegros los discursos de despedida de ambos mandatarios y los principales asuntos tratados durante la estancia en España del presidente estadounidense. Es importante recordar que, en aquellos años, las relaciones hispano-norteamericanas eran buenas, sobre todo tras las ayudas concedidas por el gobierno norteamericano a nuestro país y a su propuesta para que España ingresara en la OTAN, propuesta que fue inicialmente vetada por Noruega.

El 1 de julio de 1960 se produce el cese de Jesús María Zuloaga que, decepcionado por la falta de inversiones del nuevo Consejo, se volcó en otras aventuras profesionales, desatendiendo su labor en *El Alcázar*. Pérez-Embido nombró entonces a

---

<sup>251</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1959, pp. 1 y 3.

<sup>252</sup> *El Alcázar*, 22.XII.1959, p. 5.

Santiago Galindo (más político que periodista, con una clara inclinación tradicionalista carlista) como nuevo director del diario. Su apuesta consistió en hacer un diario menos agresivo y desenfadado que el dirigido por Zuloaga, y más político y cultural, presentando en portada más temas internacionales en detrimento de los deportes o la sociedad. Para ello, contó con un nutrido grupo de colaboradores, la mayoría vinculados a la revista *Arbor* y la editorial Rialp, ambas vinculadas también a Pérez-Embid. Además, hombres de la valía de José Hierro o Rafael Gamba pasaron a escribir en las páginas de *Cultura*.

Da fe de la importancia en esta etapa de la presencia de Pérez-Embid en la empresa editora de *El Alcázar* el artículo firmado por Rafael Morales, el 2 de julio de ese año, bajo el título de “Libertad, tradición y monarquía”<sup>253</sup>. Era el título de un libro de artículos y conferencias del presidente del Consejo de Administración de PESA a quien Morales define como “uno de los más agudos y certeros escritores políticos de la hora actual”. El autor afirma que la obra reúne “un rico contenido doctrinal y un penetrante análisis político de los valores de la Monarquía tradicional y social, impregnado todo ello de un noble espíritu cristiano”. Exactamente los valores que quería transmitir Pérez-Embid a través de las páginas de *El Alcázar*.

La presencia de ministros tecnócratas seguía siendo frecuente en las páginas principales del diario, como dan fe las ediciones del 12 y del 21 de julio de 1960<sup>254</sup>, en las que se reproducían, con gran profusión, sendos discursos y declaraciones del titular de Exteriores, Fernando María Castiella, y de Mariano Navarro Rubio, ministro de Hacienda<sup>255</sup>. El acontecimiento social más destacado del año, que gozó de un gran despliegue informativo en *El Alcázar*, fue el compromiso nupcial del príncipe Balduino de Bélgica con la española Fabiola. En su edición del 17 de septiembre, el periódico anunciaba en su portada: “Una española, reina de Bélgica”<sup>256</sup>, sobre una gran fotografía de los novios horas antes de hacer público su anuncio de boda. Sin duda, la idea era destacar la conveniencia para Europa de monarquías tradicionales católicas, destacando además, en este caso, el hecho de que la futura reina belga fuera de nacionalidad española, un hecho muy infrecuente en la historia europea del siglo XX.

---

<sup>253</sup> *El Alcázar*, 2.VII.1960, p. 19.

<sup>254</sup> *El Alcázar*, 12.VII.1960, p. 3.

<sup>255</sup> *El Alcázar*, 21.VII.1960, p. 6.

<sup>256</sup> *El Alcázar*, 17.IX.1960, p. 1.

Lo cierto es que esta nueva etapa no tuvo éxito. Se pasó de un diario popular y en contacto con los intereses reales de la gente, a un periódico demasiado académico que no logró conectar con el público. Por si fuera poco, la censura (que impidió un correcto análisis político de la boda de Juan Carlos y Sofía, permitiendo sólo la crónica social) llevó a Pérez-Embido a presentar su dimisión a Carlos Soria, consejero delegado de PESA. Con el periódico en sólo 17.000 ejemplares de tirada en 1961<sup>257</sup>, Soria y Montiel destituyen a Galindo como director el 5 de julio de 1962, afrontando una nueva etapa.

A la hora de abordar esta nueva fase, es necesario subrayar la importancia del relevo de Arias Salgado por Manuel Fraga al frente del Ministerio de Información y Turismo, y la llegada de Manuel Jiménez Quílez a la dirección general de Prensa. Fraga había colaborado de forma periódica en *El Alcázar* durante la etapa de Pérez-Embido.

En octubre de 1962, Pablo José de Irazazábal se hizo cargo de la dirección de *El Alcázar*, en lo que fue una etapa de transición en la que se recuperó el estilo de Zuloaga, haciendo un diario más popular y visual, sin dar la espalda a las colaboraciones de calidad. Así, el diario recuperó la senda del éxito en la calle.

#### **4.3. *El Alcázar* bajo la dirección de José Luis Cebrián Boné**

El 29 de octubre de 1963, después de una etapa con Irazazábal al frente en la que se pusieron algunas de las bases de lo que fue, posteriormente, la época más brillante en la historia del periódico, fue nombrado director de *El Alcázar* el periodista José Luis Cebrián Boné. Su perfil era similar al de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración de PESA: joven (tenía 30 años en ese momento), con estudios universitarios, con experiencia en el ejercicio profesional del periodismo, sin vinculación política concreta y miembro del Opus Dei, sin que esta última circunstancia supusiera el menor condicionamiento para el desempeño de su nuevo cargo.

Cebrián venía de dirigir la revista Actualidad Española, donde había conseguido un notable aumento de ventas, y se llevó al vespertino a gente de especial valía, como Jesús Hermida. Su llegada al diario de PESA supuso una especie de revolución en la

---

<sup>257</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 167.

redacción, por su capacidad para ilusionar a la gente e implicarla en nuevos proyectos ambiciosos profesionalmente. Su talante independiente (“no estaba contra el régimen, pero tampoco se entusiasmaba con su exaltación”<sup>258</sup>) era un estupendo punto de partida para conseguir que *El Alcázar* se hiciese un hueco en el complicado mundo de los diarios de la tarde, donde sólo el monárquico *ABC* tenía una posición consolidada.

Como indica el profesor Barrera<sup>259</sup>, el aumento más espectacular de difusión de un diario español tras la guerra civil fue el que experimentó *El Alcázar* entre 1963 y 1965, bajo la dirección de Cebrián Boné. Lo cogió con apenas 25.000 ejemplares, y en junio de 1968 el diario tenía unas ventas de 140.000 ejemplares.

Para Barrera, la clave de ese éxito fue saber conjugar “popularismo e independencia de criterio, la amenidad con la seriedad”<sup>260</sup>. Rodríguez Virgili añade que tuvo una “enorme capacidad de trabajo y de ilusionar”, e hizo un periodismo “de servicio a los lectores, sin renunciar a los beneficios económicos, bajo una dirección muy personalista”<sup>261</sup>.

El protagonista de la historia explica<sup>262</sup> que intentó hacer “un periódico conectado con la calle”. Y que se propuso tres objetivos: “unidad de lenguaje, contacto con los lectores y ritmo periodístico”. También admite que el diario, durante su etapa, tuvo “un afán democrático, no rompedor”, y que era un periódico “de inspiración cristiana, pero no de democracia cristiana”.

En cuanto a esos tres puntos clave de los que hablaba Cebrián, el que fuera director de *El Alcázar* explica que “todos los redactores tenían que saber cómo funciona un diario de tarde, inmediatez, rapidísimo, en contacto con la calle y que no tuviera los dos aspectos clásicos de la prensa sensacionalista, las dos “s”, sangre y sexo”. En cuanto a la presentación de las noticias, Cebrián afirma que “era un diario hecho por unos tíos cristianos (y no cristianos, porque había de todo), con una visión de honradez y de respeto a la persona, es decir, el factor clave era la dignidad de la persona”. En esto difería con el *Ya*, que se distinguía por una información más clerical.

---

<sup>258</sup> Ibid., p. 195.

<sup>259</sup> Barrera del Barrio, C., *Periodismo y franquismo...*, p. 123.

<sup>260</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>261</sup> Rodríguez Virgili, J., op.cit., pp. 195-196.

<sup>262</sup> Testimonio de José Luis Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

Arcadio Baquero, el redactor jefe del diario, se encargó de que hubiera una fuerte disciplina interna, “todos sabían lo que había que hacer”, y se apostó por la formación de la gente joven que entraba al periódico a trabajar. “A todo joven periodista se le hacía pasar por talleres, para que supiera lo que son los talleres y el ajuste, y después se le hacía un recorrido por distintas secciones: sucesos, deportes, interés humano, y nacional o internacional”, comenta Cebrián<sup>263</sup>.

Otro factor clave para el entonces director fue el contacto con los lectores: “Se fomentaban las cartas de los lectores, pero no tanto las publicadas, que eran apenas una página, sino las contestadas. Es un asunto de un interés excepcional, que requería de una secretaria y de una serie de técnicas. Esto quizás no da una gran tirada, pero sí da unos lectores amigos”.

La tercera cuestión fundamental para el éxito de *El Alcázar* en aquel periodo fue el ritmo periodístico, que es “la dinámica que se le mete a cualquier noticia”. Cebrián explica que en el periódico tenían “unas reuniones muy breves, pero muy incisivas, era un grupo de extraordinaria vitalidad. Tenías que sintetizar muy bien lo que querías de cada uno, y también era importante seguir los temas importantes en el tiempo, no dejarlos”.

Acudiendo a la hemeroteca, comprobamos que, desde el primer día como director, Cebrián Boné tenía clara la línea informativa que debía llevar el diario. En su número del 29 de octubre de 1963<sup>264</sup>, el periódico presentaba en portada una gran fotografía, a toda página, en la que bajo el titular “Té para los sepultados en Lengede” se veía a unos funcionarios proporcionando esa bebida a unos mineros que quedaron atrapados a 90 metros de profundidad en esa localidad alemana. Después, en su primera de Nacional, *El Alcázar* titulaba a cinco columnas destacando la preponderancia de “las conquistas sociales, antes que cualquier otro propósito”, palabras del ministro de Trabajo en Barcelona. Más abajo, una fotografía de Franco acompañado por varios militares y el titular “La XX promoción de Infantería cumplimenta al Generalísimo”. Se informa de que “Don Juan Carlos y el ministro de Hacienda visitaron la Bolsa de Madrid”, “Tres ministros asisten al acto conmemorativo del Teatro de la Comedia, “Una pequeña borrasca se dirige hacia la Península” y finalmente, con pequeña foto incluida, “José Luis Cebrián, director de El Alcázar”, en la que se citaba brevemente la

---

<sup>263</sup> Testimonio de José Luis Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>264</sup> *El Alcázar*, 29.X.1963, p.1.



trayectoria del nuevo director, y se agradecía la labor desempeñada por Irazazábal hasta ese momento.

Al día siguiente<sup>265</sup>, segundo de Cebrián como director, volvía a aparecer una noticia de interés humano en la portada. En este caso, el accidente de un barco mercante, el “Iciar”, en Bilbao, que tuvo que ser remolcado por otro barco alemán. La portada recoge dos fotografías, una del barco siniestrado y otra de varios marineros rescatados, con un enorme titular en la parte superior: “Bilbao: espectacular y, afortunadamente, sin víctimas”. En la portada sólo aparece un asunto más: “Guía para ver por TVE el partido de esta noche”. Y es que *El Alcázar* en esta época dedicó una gran atención a la TV, que llevaba poco tiempo aún en España, publicando incluso todos los días la programación de TVE.

Ese mismo día, el periódico lleva a sus primeras páginas de Nacional un importante asunto surgido durante las discusiones del Concilio Vaticano II: “El esquema de la Virgen María, incluido en el de la Constitución de la Iglesia”. En la información, a cinco columnas y a toda página, se aclara que “Los padres conciliares aprobaron el texto íntegro del V capítulo sobre Sagrada Liturgia”. Comprobamos, pues, que desde el principio, Cebrián apuesta por combinar la presentación atractiva de temas de interés humano con informaciones que refuerzan la línea editorial del periódico, en este caso, de su orientación cristiana, con una especial atención al histórico concilio.

Otra de las ideas que Cebrián supo inculcar a sus redactores fue que había que ser “grandes, en los grandes temas”<sup>266</sup>, aunque los medios materiales fuesen limitados. Uno de los ejemplos más claros al respecto podemos verlo a los pocos días de su toma de posesión, tras el asesinato del entonces presidente norteamericano, J.F. Kennedy. Cebrián explica que *El Alcázar* “se convirtió en un periódico emocionado, y con los pocos medios que teníamos, hicimos una cobertura que no la superaba ni el New York Times”. Recuerda el entonces director que decidió enviar a Dallas “al jefe de sucesos, José Martí Sancho, porque por encima de lo político, se trataba de un suceso, y además tuvo la suerte de que, nada más llegar, mataron a Oswald. Hicimos unas crónicas estupendas y tuvo un gran impacto”.

---

<sup>265</sup> *El Alcázar*, 30.X.1963, pp. 1-7.

<sup>266</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

En efecto, el sábado 23 de noviembre de 1963<sup>267</sup>, *El Alcázar* salía a la calle con una impresionante fotografía a toda página en portada, con un enorme titular (“El momento exacto del asesinato”), y un texto explicativo en el que se describe el instante en el que Kennedy cae mortalmente herido, recostándose en su esposa Jacqueline. Llama la atención que, en ese texto, se piden disculpas a los lectores por la mala calidad de la imagen que fue sacada “de una película de TV en 16 milímetros”, facilitada por Cifra. Es decir, que para el diario lo más importante era el alcance de la noticia, y el previsible impacto social que iba a tener, más allá de que el producto periodístico (en este caso, una imagen) pudiera tener más o menos calidad.

Otro aspecto importante que cabe subrayar de esta etapa tiene que ver con los espacios dedicados a la opinión. Hasta ese momento, los editoriales en *El Alcázar* no eran diarios, su espacio no era fijo, y sobre todo, rara vez abordaban temas que pudieran resultar conflictivos de cara a la censura franquista. A partir del momento en el que Cebrián Boné se pone al frente del periódico, esta cuestión empieza a variar sustancialmente.

Como explica el profesor Barrera<sup>268</sup>, “Cebrián fue insertando poco a poco en *El Alcázar* pequeños editoriales para ir habituando a la gente a leerlos”. Después se formó un comité editorial integrado por el subdirector de opinión del diario, Manolo Cerezales, más Vicente Alejandro Guillamón, Alberto Míguez, Mariano del Mazo y Juan Pablo Villanueva. La creciente difusión del periódico daba cada vez más fuerza a la sección de opinión, que a su vez cobraba más eco en la sociedad.

Por ejemplo, el 22 de noviembre de 1963<sup>269</sup>, junto a un artículo firmado por Mariano del Mazo sobre Pedro Gómez Aparicio, se publicó un pequeño editorial titulado “Bachillerato y televisión”. En él, el diario aplaudía la decisión de TVE de incluir un programa sobre educación para los televidentes, aunque lamentaba que “la comunicación no se da en los medios de información más que en una sola dirección: informador- informados, pero no su inversa” (un problema superado con la aparición, muy posterior, de internet y las nuevas tecnologías de la comunicación). El texto afirmaba que “la televisión tiene sobre la radio la ventaja de la imagen”, y animaba a los alumnos a que se pusieran en contacto con sus profesores “siquiera por carta”.

---

<sup>267</sup> *El Alcázar*, 23.XI.1963, p. 1. Ver en anexos.

<sup>268</sup> Barrera del Barrio, C., *Periodismo y franquismo...*, p. 124.

<sup>269</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1963, p. 12.

Y es que la educación fue uno de los temas que más y mejor eran tratados en los editoriales y artículos de las páginas de opinión en aquellos años. Otro, sin duda, fue el tratamiento de los asuntos relacionados con la Iglesia y sus organizaciones, como es el caso del editorial del 31 de diciembre de 1963<sup>270</sup>, titulado “La limosna organizada es más eficaz”. En él, el diario se muestra firme al defender que “la limosna debiera ir siempre canalizada, para evitar el mal de la mendicidad y conseguir el bien de la eficacia”. El periódico subraya que tanto Cáritas Española como las “Juntas de Beneficencia de cada distrito” conocen las necesidades reales de la gente y pueden organizar mejor los recursos destinados por los ciudadanos que se sienten solidarios.

Ese mismo día, en la misma página, vemos un segundo editorial, titulado “Industria pesquera”, sobre distintos problemas del sector, junto a un artículo de Juan Pablo Villanueva, “Navidades en Yauyos”, sobre una prelatura *nullius* del Opus Dei en Perú. Como vemos, junto a asuntos educativos y religiosos, también temática social en plena consonancia con el criterio de presentación de las noticias de la portada. Llama también la atención que en ese mismo número, el último del año 1963, el diario publicó íntegro el discurso de Franco, en cuatro páginas, destacando en grandes titulares algunas de las principales frases del Jefe de Estado acompañados por una pequeña fotografía suya.

Otro de los rasgos característicos de esta brillante etapa de *El Alcázar* era la rapidez y capacidad de respuesta del periódico ante una determinada noticia, el afán por ganar a sus competidores a la hora de presentarla a los lectores, y un cierto “autobombo” al subrayar los éxitos conseguidos en ese terreno, retomando la dinámica que, como hemos visto, comenzó a finales de los cincuenta. Es decir, *El Alcázar* quería que el resto de diarios fueran conscientes de que era un gran periódico, mejorando así su imagen.

Lo vemos perfectamente ejemplificado en la edición especial que *El Alcázar* sacó con motivo del nacimiento de la primera hija de don Juan Carlos y doña Sofía, el viernes 20 de diciembre de 1963<sup>271</sup>. Cebrián Boné lo recuerda así<sup>272</sup>: “Hicimos una portada en la que se leía: HA SIDO NIÑA..., y había que poner la A o la O. Yo llevaba los dos ejemplares, y cuando se supo que había sido niña, le entregué a don Juan Carlos

---

<sup>270</sup> *El Alcázar*, 31.XII.1963, p. 8.

<sup>271</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1963, p.1. Ver anexos.

<sup>272</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

el primer ejemplar que llevaba ya la noticia en portada”. En efecto, mientras en la portada aparecía la buena nueva, con una imagen de archivo de los entonces príncipes y otra del hospital donde se había producido el alumbramiento, en la página 16 de ese mismo número aparece la fotografía de Cebrián Boné junto a don Juan Carlos, con el ejemplar de la edición extraordinaria en la mano.

A pesar de que este asunto, y otras noticias relacionadas con la pareja, parecían indicar un decidido apoyo de *El Alcázar* a la solución monárquica, representada en la figura de don Juan Carlos, el propio Cebrián se encargó de aclarar a los ayudantes del Príncipe, en el propio hospital, que “él no era monárquico”<sup>273</sup>, y que el interés se debía, fundamentalmente, a su “vivo interés informativo por el joven matrimonio”, defendiendo además su independencia periodística de cualquier tipo de presión política.

Conviene hacer una mínima reflexión al respecto. Sin duda, lo que *El Alcázar* pretendía al prestar atención a los futuros reyes era identificar a la joven pareja con la nueva sociedad española, con los jóvenes de los años sesenta que ya no habían vivido la guerra civil y que, por tanto, no tenían necesidad de alimentar las viejas rencillas ideológicas de años anteriores. Don Juan Carlos y doña Sofía tuvieron así el “apoyo” de un diario cuyos responsables no se definían como monárquicos, pero que estaban interesados en superar la España del pasado, del conflicto y la paz posterior, para mirar al futuro, un futuro que, necesariamente, estaría protagonizado por los todavía príncipes.

En 1964, el diario consolida su crecimiento y aceptación popular gracias a su capacidad para conectar con los gustos de la gente, y su rapidez a la hora de transmitir noticias de última hora. Tienen gran éxito los coleccionables, “sobre todo, los de las series de televisión, como Bonanza o El Santo”, según recuerda Cebrián, que marca como punto de inflexión para el futuro del diario la labor de dos grandes periodistas: Jesús Hermida con la sección “Madrid, 24 horas”, y Vicente Zabala con la crónica taurina.

El entonces director recuerda cómo fue el fichaje de Zabala: “Le recibí en el diario por la tarde y me dijo que no sabía para qué había ido, porque sabía que no le iba a fichar”. La razón es que Zabala creía que El Cordobés era nefasto para la fiesta, y el diario estaba “jugando” la baza de la popularidad de El Cordobés, publicando algunos reportajes amplios sobre la vida del diestro. Pero Cebrián le respondió que “estaba

---

<sup>273</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 201.

buscando un crítico taurino, no un director para el periódico”, dando a entender que la línea editorial la seguiría marcando él, aunque respetando su independencia en las críticas que publicase al respecto.

El 3 de abril de 1964<sup>274</sup>, *El Alcázar* llevó a su portada un único asunto: una enorme fotografía a toda página de Manuel Benítez “El Cordobés” con un enorme titular al lado: “Historia gráfica de El Cordobés. A partir de hoy en las páginas coleccionables de *El Alcázar*”. En páginas interiores, el documento extra firmado por Jesús Hermida. Sin embargo, en una extensa crónica del 14 de julio, en plena Feria de San Fermín, Vicente Zabala dejaba bien clara su independencia de criterio con un texto titulado “¿Quién engaña al público?”, en el que resume la actuación de Benítez de esta forma: “Me sería muy fácil hoy ensañarme con él, si de verdad le tuviera inquina personal, como dicen [...] El Cordobés no toreó ayer ni mejor ni peor. Tuvimos a un Cordobés frente a dos borregos suavones. No se puso de acuerdo con ninguno de los dos, y el “número” falló estrepitosamente. [...] Los pamplonicas la emprendieron a almohadillazos y mendrugos de pan con el muchacho que, dicho sea de paso, no encajó deportivamente la bronca...”. Estaba claro que la simpatía que la dirección del diario sentía por El Cordobés no condicionaba el trabajo de su crítico taurino.

Como vemos, *El Alcázar* era en esta etapa, ante todo, un diario muy popular, que pensaba principalmente en los gustos y preferencias de los lectores, que se volcaba en todo aquello que tenía más clara aceptación en el público (toros, deportes, sociedad...), y que trataba los temas políticos desde una óptica católica, pero sin exacerbar sentimientos patrioterros, como en fases anteriores. En esto constatamos una notable diferencia con etapas de mayor identificación del diario con el régimen.

Pero la indudable inclinación europeísta que Cebrián Boné supo trasladar a las páginas del periódico, y su decidido talante aperturista (dentro de los límites que aconsejaban las circunstancias), tendrían sus consecuencias de cara a los sectores más inmovilistas del régimen. Así lo constatamos en la edición del 12 de marzo de 1965 con un controvertido artículo firmado por Juan Pablo de Villanueva bajo el título de “Los tecnócratas, los luceros y los hechos políticos”.

---

<sup>274</sup> *El Alcázar*, 3.IV.1964, p. 1.

En este artículo<sup>275</sup>, Villanueva alude a la frase de José Antonio Primo de Rivera “a los pueblos los mueven los poetas”, afirmando que “esa frase tan bonita ha dejado de ser cierta para los países desarrollados que no buscan una política de ideales retóricos, sino de realidades concretas, conmesurables en unidades de bienestar y de justicia social”. Por si fuera poco con esa afirmación, el autor añade que “la política no se hace sólo con números, pero tampoco únicamente con estrellas y luceros”, y aconseja a los políticos “tener conocimientos técnicos que le permitan valorar los consejos de sus asesores”, so pena de quedarse en un “pobre político y, a lo sumo, si tiene imaginación, en un poeta”.

Los falangistas interpretaron el artículo como un insulto a la memoria del fundador de la Falange, y esa misma tarde se manifestaron delante del periódico, pidiendo la presencia del director, que ya se había marchado. Cebrián lo recuerda así<sup>276</sup>: “Estábamos entonces en un edificio de la Cuesta de San Vicente, y nos avisaron de que venían. Mandaron unos piquetes por la tarde, pero ellos llegaron a las siete y yo me había marchado a las seis y media. No hubo un asalto al diario, pero sí una declaración de guerra del falangismo contra nosotros. El autor, Juan Pablo de Villanueva, que tenía entonces 22 o 23 años, tuvo que marcharse un mes de vacaciones, porque le amenazaron de muerte”.

En la edición del día siguiente<sup>277</sup>, en su página 5, el diario hace una aclaración, titulada “Ante el eco de un artículo”, en el que afirma que “estuvo muy lejos de nuestra intención, y creemos que también de la del autor del artículo, toda alusión irrespetuosa a la figura y al pensamiento de José Antonio Primo de Rivera”. Evidentemente, los herederos de ese pensamiento no habían llegado a la misma conclusión.

#### **4.4. Las polémicas con *Pueblo***

La línea moderna, abierta, partidaria del pluralismo y con guiños hacia la futura monarquía y la democracia que seguía *El Alcázar* durante estos años generó una actitud especialmente hostil en los periódicos del Movimiento, sobre todo en *Pueblo*, su gran

---

<sup>275</sup> *El Alcázar*, 12.III.1965, p. 5.

<sup>276</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>277</sup> *El Alcázar*, 13.III.1965, p. 5.

competidor por las tardes. En realidad, no se trataba sólo de una pugna entre competidores por repartirse los lectores de prensa, sino que ambos reflejaban las dos partes de la sociedad española desde el punto de vista político: aquella que miraba con nostalgia y orgullo al pasado, para recordar la victoria y la paz, y esa otra decidida a afrontar el futuro sin rencores ni divisiones. *Pueblo* era entonces el diario del sindicalismo vertical franquista, guardián de las esencias sociales del régimen y fiel seguidor del ideario falangista en esa materia; *El Alcázar* de PESA miraba con desagrado ese sindicalismo nada representativo y apostaba claramente por la apertura.

El primer encontronazo fuerte entre los dos diarios tuvo que ver con el Opus Dei a raíz de un “gallito” de Emilio Romero, director del vespertino sindical, titulado “Sin rodeos. El Opus Dei”, en el que Romero se preguntaba cómo podían haber ascendido tanto en la Administración algunos miembros de la Obra “sin que funcione un aparato coherente”<sup>278</sup>. Como hemos comentado, la mayoría de los ministros tecnócratas pertenecían al Opus, y los sectores más reaccionarios temían una desnaturalización del Movimiento por el efecto que las medidas liberalizadoras del Gobierno tendrían primero en la economía y más tarde en el conjunto de la sociedad.

La respuesta vino desde la portada de *El Alcázar* del día siguiente<sup>279</sup>, y ya en páginas interiores<sup>280</sup>, con un pequeño editorial titulado “El Opus Dei” y un artículo, firmado por Pedro Rodríguez, presbítero de la Obra, titulado “Una realidad espiritual”. En el primero de ellos, *El Alcázar* se sorprende de la posición de su colega y de su sorpresa ante una realidad de la que, el mismo diario de PESA, venía informando desde hacía tiempo. En el artículo, solicitado por el diario a Rodríguez, el autor critica que se haya querido politizar lo que no es sino “una asociación de fieles de la Iglesia Católica, extendida por cincuenta y cuatro países, de la que forman parte personas de todos los niveles sociales, de todas las razas y profesiones, que tiene como fin promover la vida cristiana en medio del mundo”. Por eso, el presbítero lamenta que se compare (como hacía Romero) a la Falange con el Opus Dei, porque “la Falange es una realidad política y el Opus Dei es una realidad apostólica”. También aclara que “la presencia de algunos hombres del Opus Dei en las tareas políticas españolas es un fenómeno correlativo al de otras muchas asociaciones de fieles...”.

---

<sup>278</sup> *Pueblo*, 5.II.1964, p. 3.

<sup>279</sup> *El Alcázar*, 6.II.1964, p. 1.

<sup>280</sup> *El Alcázar*, 6.II.1964, p. 13.

Es muy interesante comprobar que esas mismas suspicacias que demostraba tener el diario *Pueblo* hacia el Opus Dei, y en concreto, hacia los ministros tecnócratas del Gobierno que simpatizaban con la prelatura o pertenecían a ella, en cierta medida también era compartida por el propio ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, que en sus “memorias” afirma acerca de la Obra: “Nunca sintonicé bien con aquella casa fría y misteriosa”<sup>281</sup>. Juan Pablo de Villanueva, colaborador habitual de *El Alcázar*, recordó esos días las palabras pronunciadas al respecto en su día por el fundador del Opus Dei, Josemaría Escrivá de Balaguer: “En cuestiones temporales, cada uno tiene el derecho de seguir la opinión que prefiera. Los socios del Opus Dei son libérrimos en todos los problemas de orden temporal y que Dios ha dejado a discusión de los hombres”<sup>282</sup>.

Sin embargo, tan exhaustivas aclaraciones no debieron convencer al director del diario *Pueblo*, que años más tarde escribiría en sus memorias que la presencia de miembros destacados de la Obra en la vida pública respondía “a una acción y a un colectivo de penetración y de influencia”<sup>283</sup>. En todo caso, José Luis Cebrián Boné aprovechó la ocasión para comentar a los periodistas de *El Alcázar*, en una de las habituales reuniones de la redacción, qué era el Opus Dei y explicar que no había ninguna relación entre el periódico y la Obra, aunque él personalmente perteneciera a ella.

En realidad, de nuevo, lo que subyacía en estas polémicas no era otra cosa que el miedo de los representantes de la prensa oficial del régimen, o más identificada con el mismo, a perder la posición privilegiada que venían manteniendo, de la misma forma que fueron perdiendo influencia con respecto a Franco los miembros falangistas del Gobierno en detrimento de los *tecnócratas*. El Opus Dei, que contaba con destacados miembros en prácticamente todas las áreas influyentes de la sociedad, con jóvenes talentos en la empresa, la cultura, la universidad, el periodismo o la política, había establecido un nuevo perfil del católico español en la España franquista que ya no tenía que ver con el catolicismo de Falange, primitivo y anticlerical, sino más moderno e integrador, y sobre todo, más en sintonía con los nuevos aires que la Iglesia inició en el Concilio Vaticano II. Es decir, lo que había en los ataques de *Pueblo* a *El Alcázar* de PESA era la resistencia a admitir que el futuro del país pasaba por nuevos tiempos, y

---

<sup>281</sup> Fraga Iribarne, M., op. cit., p. 103.

<sup>282</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 233.

<sup>283</sup> Romero, E. (1985), pp. 206-207.



que quienes mejor representaban la sociedad española de los años venideros eran, muy a su pesar, los jóvenes católicos formados en el entorno sociocultural de la Obra.

El 27 de septiembre de 1965, aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo, el periódico comenzaba una nueva e importante etapa: además de presentar un nuevo diseño, obra de Luis Fernández de la Cancela, el vespertino de PESA estrenaba nueva sede en la calle Padre Damián, en lo que se conocería como “el edificio azul”, con nuevos talleres de impresión, Rotopress, en sustitución de Rivadeneyra, que se habían quedado pequeños y anticuados. El objetivo, entre otras cosas, era hacer un periódico aún más dinámico, capaz de competir por la primicia con el resto de la prensa, a partir de la eliminación del huecograbado, un proceso que hacía muy lento el proceso de elaboración e impresión de cada número.

El 16 de octubre<sup>284</sup>, el propio periódico da a conocer a sus lectores los cambios internos de personal, en una amplia información en su página 2 en la que bajo el título de “Nueva estructura de la Redacción”, se explica que, además de la dirección de Cebrián, se crean dos subdirecciones (una de opinión, con Manuel Cerezales al frente, y otra de información, bajo la dirección de Luis Apostua), mientras que Arcadio Baquero seguía desempeñando el cargo de redactor jefe.

Vicente Alejandro Guillamón, que formaba parte del equipo de editorialistas del diario, recuerda cómo se organizaba el trabajo entonces: “Manuel Cerezales era quien sugería los temas de los que íbamos a escribir. Teníamos todos los días una reunión, y todos aportábamos ideas. Cerezales, que nos llamaba “de usted”, distribuía el trabajo. Normalmente, escribíamos para el día siguiente, a menos que hubiera un tema urgente. Todos los editoriales eran supervisados por Manolo Cerezales, y si había algún problema, con el director”<sup>285</sup>. También recuerda que, habitualmente, Mariano del Mazo era quien se ocupaba de los editoriales de política nacional.

---

<sup>284</sup> *El Alcázar*, 16.X.1965, p. 2.

<sup>285</sup> Testimonio de Vicente Alejandro Guillamón, Madrid, 22.VI.2012.

#### 4.5. *El Alcázar* y la Ley de Prensa de 1966.

El mismo 16 de octubre, *El Alcázar* llevaba una completa información sobre la nueva ley de Prensa, bajo el título de “El proyecto de ley de Prensa e Imprenta, en el Boletín de las Cortes”<sup>286</sup>. En esta noticia, aparece destacado el hecho de que la nueva ley “prohíbe la censura”. Habría que esperar hasta el 15 de marzo de 1966<sup>287</sup>, para que *El Alcázar* pudiera publicar en portada la noticia de que las Cortes Españolas habían aprobado la Ley de Prensa (“un paso muy importante en la vida española”, añadía el diario), con sólo tres votos en contra. En páginas interiores, el periódico ofrece un titular entresacado del discurso pronunciado por el “padre de la criatura”, Manuel Fraga Iribarne, el día anterior: “Esta Ley de Prensa establece una libertad para mantener limpia a España”.

Sin embargo, hubo que esperar hasta el 21 de marzo, casi una semana después, para conocer la opinión del diario al respecto, en un destacado triple editorial titulado “Ante la ley de prensa”. En el primer apartado, el periódico argumenta que “la prensa sin libertad pierde todo su interés, deja de cumplir su principal función social, la crítica, con sus efectos moderadores de la acción del Gobierno”. Añade el editorial que “tiene gran importancia que los decretos reguladores de la ley estén inspirados en la magnanimidad, ajenos a todo espíritu restrictivo”. Era evidente que *El Alcázar* de PESA clamaba por una libertad real de prensa, que, en la práctica, no se consiguió por completo.

Con la entrada en vigor de la *Ley Fraga*, el 9 de abril de 1966, hay una interesante anécdota que ilustra bien el talante del periódico en esta etapa. La recuerda, entre emocionado y divertido, su director<sup>288</sup>: “Cuando cayó la bomba de Palomares, nos pidieron desde el Ministerio que usáramos la palabra “artefacto”, pero no bomba”. Lo cierto es que “el artefacto” había caído el 17 de enero, y justo fue recuperada y mostrada a la prensa internacional el mismo día en que entraba el vigor la ley de Prensa, por lo que el diario de PESA decidió titular: “¡He aquí la bomba!”<sup>289</sup>, junto a una gran fotografía del objeto encontrado, y un recuadro a la izquierda en el que se recordaba:

---

<sup>286</sup> *El Alcázar*, 16-X-1965, p. 7.

<sup>287</sup> *El Alcázar*, 15.III.1966, p. 1.

<sup>288</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>289</sup> *El Alcázar*, 9.IV.1966, p. 1. Ver anexos.

“Hoy entra en vigor la nueva Ley de Prensa”. Cebrián reconoce que “esa fue como una forma de rebeldía”<sup>290</sup>. Fue, por así decirlo, el “estreno” de la nueva norma.

Un “segundo estreno” tuvo lugar el 16 de abril, justo una semana después de que entrase en vigor la ley, con un contundente y muy claro editorial titulado “De cara al futuro, con serenidad”. En él, *El Alcázar* afirma sin rodeos que “el principal problema político de España es asegurar el futuro”. El diario afirma que es necesario “el acabamiento de nuestro proceso constitucional, iniciado hace cinco lustros”, y celebra que “la opinión pública empieza a desentumecerse [...] con la promulgación de la Ley de Prensa”. El periódico aludía, de esta forma, al problema sucesorio y a la necesidad de contar con el pueblo español en un asunto que a todos incumbía.

En los meses finales de 1966, hubo dos acontecimientos políticos de máxima importancia en los que *El Alcázar* consiguió grandes éxitos periodísticos, a la vez que volvía a poner de manifiesto su línea editorial. Se trata de las elecciones sindicales del mes de septiembre y del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado, en diciembre.

Cebrián Boné recuerda que “el periódico mantenía que los sindicatos no podían ser oficiales, que no podía haber un sindicalismo vertical, sino que había que ir a unos sindicatos en libertad. Y fue una declaración de guerra”. Así se lo tomó el diario *Pueblo*.

Vicente Alejandro Guillamón, uno de los editorialistas, especializado en temas de denuncia social y en sindicalismo, comenzó una campaña que tituló “Por unos sindicatos más representativos”, y su primera entrega fue un artículo publicado el 1 de abril de 1966 bajo el título de “Habrá elecciones sindicales”. Pero la gran polémica surgió a través de un duro editorial de *Pueblo*, titulado “Melodía en cuatro tiempos” (respondiendo a “En torno a las próximas elecciones sindicales”, de Guillamón), en el que, de nuevo, el vespertino sindical acusaba a los dirigentes de *El Alcázar* de estar en connivencia con los ministros tecnócratas (o sea, del Opus Dei) en el Gobierno.

El texto fue respondido por Guillamón con un largo artículo, “Diálogo melódico-sindical”<sup>291</sup>, en el que, entre otras cosas, reiteraba la necesidad de que los sindicatos fueran verdaderamente representativos, contestando una a una a todas las acusaciones que le hacía *Pueblo*. Por si fuera poco, en esa misma página, el propio director del diario salía en defensa de Guillamón (“firma lo que escribe, sabe lo que dice

---

<sup>290</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>291</sup> *El Alcázar*, 23.IV.1966, p. 13.

y encuentra mucho eco en los lectores”), aclarando de nuevo que “diga lo que diga *Pueblo*, este diario no tiene una especial influencia en el Gobierno. No la pretendemos. Nuestra influencia la tenemos en la sociedad, en nuestros lectores, que crecen ininterrumpidamente. Y sabemos que a través de la sociedad esa influencia alcanzará al Gobierno en lo que tenga de representativo”.

A pesar del paso de los años, V.A. Guillamón recuerda perfectamente el origen de la polémica con *Pueblo*<sup>292</sup>: “Se había celebrado la última reunión de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra. Yo había asistido alguna vez a estas reuniones, como observador, de la mano de los sindicatos cristianos. Los de *Pueblo* dijeron que ellos habían estado presentes en la reunión, y yo escribí un “trabajito”, no muy largo, diciendo que no era verdad, que a lo sumo les habían dejado estar entre el público, porque no eran miembros de la O.I.T. ¡Bueno, la que se montó! Montó en cólera Emilio Romero y escribió un editorial furiosísimo contra *El Alcázar*, el Opus, los liberales, etc.”

Guillamón, que además de editorialista era el experto en temas sindicales de *El Alcázar*, niega haber tenido información o trato privilegiado del Gobierno por el hecho de estar en un diario relacionado con el Opus Dei<sup>293</sup>: “Yo tenía un truco. Y el truco era el trabajo. Yo todos los días me pasaba por sindicatos, por “planes de desarrollo”, por el Ministerio de Hacienda...Claro, como iba y preguntaba, me daban información. Y, efectivamente, yo tenía más información que los que se quedaban repanchingados en su mesa de redacción esperando a que les llegasen las notas oficiales”. En clara alusión a los redactores de *Pueblo*, por supuesto.

Lo cierto es que las cifras hablaban por sí solas, y ya antes de la entrada en vigor de la *Ley Fraga*, *El Alcázar* había superado tanto a Madrid como a Informaciones, registrando una difusión de 75.660 ejemplares<sup>294</sup>. El ascenso era meteórico, y lo seguiría siendo aún en los dos años siguientes, en los que, con la aprobación de la norma que terminaba con la censura previa, supo hacer valer con más fuerza su carácter aperturista.

La polémica con *Pueblo* se sustanció aún en varias réplicas y contrarréplicas más, que dejaban bien a las claras el inmovilismo del vespertino sindical (atrincherado en vagas acusaciones hacia el Opus Dei y *El Alcázar*) y la convicción del diario de

---

<sup>292</sup> Testimonio de Vicente Alejandro Guillamón, Madrid, 22.VI.2012.

<sup>293</sup> Testimonio de Vicente Alejandro Guillamón, Madrid, 22.VI.2012.

<sup>294</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 255.

PESA de que los sindicatos debían adecuarse a los cambios que ya estaba empezando a vivir el conjunto de la sociedad española. En su último editorial de la polémica, titulado “Ma non troppo..., sin demagogias”<sup>295</sup>, *El Alcázar* decía: “Hemos dicho repetidas veces que somos un periódico independiente. ¿Tiene idea Pueblo de lo que significa ser independiente? Por mucho que lo expliquemos no conseguimos que lo entienda”.

Uno de los editorialistas de *El Alcázar*, Guillamón<sup>296</sup>, recuerda que “nunca recibió la menor presión ni indicación del Opus Dei para escribir en un determinado sentido”, y confirma que él, por ejemplo, “no era del Opus, nunca lo fui, aunque siempre he tenido muchos amigos de la Obra”. Sí recuerda “haber estado en los ejercicios espirituales de ellos, cosa que no me cuesta nada, porque yo pertenezco a ese mundo, a la Iglesia”, pero fuera de eso, “nunca tuve presiones en ningún sentido”.

Llegaron las elecciones sindicales, y *El Alcázar* estaba dispuesto a demostrar que su interés por la cuestión de fondo era real. Para ello, lo mejor era plantear un amplio despliegue informativo que superase, incluso, al del propio diario *Pueblo* que, por su condición, estaba “obligado” a ser la referencia informativa.

Así, en su edición del lunes 26 de septiembre<sup>297</sup>, *El Alcázar* informaba en su portada: “Se inician las elecciones sindicales en Madrid. Más de 700.000 electores censados”. Unos días después<sup>298</sup>, el periódico empezó a publicar las crónicas de los enviados especiales por toda España sobre los comicios, y en un titular de portada anunciaba una gran encuesta: ¿Qué opina (después de la primera fase) el mundo laboral? Es significativo también el pequeño editorial que *El Alcázar* dedicó a *Pueblo* en su edición del 6 de octubre sobre esta misma cuestión.

En un irónico texto titulado “Mal estilo”<sup>299</sup>, el diario de PESA afirmaba que “Pueblo se ha preocupado de dar a sus lectores la versión oficial de las elecciones sindicales. Nosotros, sin desdeñar esa importantísima fuente de información –que nuestro colega tiene en régimen lógicamente privilegiado- hemos preferido, en nuestro afán de servir al obrero español, buscar las noticias en el mismo lugar donde se producen”. Y, tras lamentar el “pésimo estilo” de su editorial del día anterior contra *El Alcázar*, se hacía la siguiente pregunta: “¿Por qué oculta Pueblo noticias como, por

---

<sup>295</sup> *El Alcázar*, 26.IV.1966, p. 9.

<sup>296</sup> Testimonio de Vicente Alejandro Guillamón, Madrid, 22.VI.2012.

<sup>297</sup> *El Alcázar*, 26.IX.1966, p. 1.

<sup>298</sup> *El Alcázar*, 30.IX.1966, p. 1.

<sup>299</sup> *El Alcázar*, 6.X.1966, p. 2.

ejemplo, la que ayer difundieron las agencias sobre en rechazo en Madrid por la Junta Provincial de Elecciones de dos conocidos candidatos a enlaces sindicales?”.

Este rife-rafe periodístico tuvo consecuencias políticas. Laureano López Rodó, ministro sin cartera (pero máximo responsable de la política económica del Gobierno a través de los planes de desarrollo), y miembro del Opus Dei, se sintió directamente aludido por los comentarios de *Pueblo*, que escribió una clarificadora carta a José Solís, ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos (y, por ende, máximo responsable de *Pueblo*). En ella, López Rodó escribió: “Rechazo terminantemente la insinuación de *Pueblo* sobre una pretendida influencia de *El Alcázar* en el Gobierno basándola en el hecho de que un Ministro, como ocurre en mi caso, pertenezca al Opus Dei, al igual que el director de dicho periódico”, añadiendo que “carece de fundamento la gratuita suposición de *Pueblo* que no dudo deplorarás por el flaco servicio que presta al Gobierno”<sup>300</sup>. Una carta que, a su vez, fue respondida por Solís, quien acusó a López Rodó de no querer reconocer que “*El Alcázar* es un periódico esencialmente vuestro”, refiriéndose con “vuestro” a la *Obra*. Este enfrentamiento llegó incluso al conocimiento de Franco.

El segundo acontecimiento político importante al que nos referíamos anteriormente fue el del referéndum de la Ley Orgánica del Estado, que aparentemente iba a suponer un camino de apertura del régimen, pero que, en la práctica, no lo fue. *El Alcázar* sacó una edición especial el 22 de noviembre de 1966<sup>301</sup>, con una espectacular portada en la que destacaba un gran titular: “Franco anuncia: referéndum”, y bajo una fotografía del Jefe de Estado, “El discurso de Franco en las Cortes y la Ley Orgánica del Estado. Texto íntegro”, que podía encontrarse en páginas interiores. Al día siguiente<sup>302</sup>, el diario destacaba en portada la “resonancia mundial del discurso de Franco”, y la inclusión de una “separata” con el texto íntegro, “un documento que usted conservará”. También se anuncia la celebración de un “referéndum de norte a sur” y “*El Alcázar* inicia una vivísima encuesta sobre el terreno” con “los españoles que votarán”.

En la edición del 23 de noviembre, en un editorial donde se explicaban los cinco puntos fundamentales de la Ley, el diario de PESA titulaba “Ni todo cambia, ni todo queda igual” un texto en el que afirmaba que “no es una ley revolucionaria que cambie

---

<sup>300</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 285.

<sup>301</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1966, p. 1.

<sup>302</sup> *El Alcázar*, 23.XI.1966, pp. 1 y 8.

sustancialmente las estructuras políticas del Régimen español. Pero sería injusto, por inexacto, afirmar que no pretende cambiar nada. Constituye un paso adelante en el proceso de democratización español”. Una conclusión, ésta última, que seguramente estaba muy lejos de las intenciones del propio Jefe de Estado y de la mayoría de los miembros de su Gobierno, aunque no de lo que venía siendo la línea editorial del periódico en los meses anteriores a la aprobación de la Ley.

Un día después<sup>303</sup>, *El Alcázar* celebra en un nuevo editorial el hecho de que se amplíe la representación popular en las Cortes con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado: “Las Cortes es uno de los estamentos que más modificaciones va a experimentar al entrar en vigor la ley aprobada por aclamación...[...], y acaso el primero que comience a funcionar más pronto”, afirma el diario, que añade que la ley atribuye a la cámara “la elaboración y aprobación de las leyes”, en lo que, según el vespertino, suponía una “lenta tarea de democratización”. Una vez más, la alusión directa a la democracia que, aún entonces, seguía siendo una palabra “maldita” para el régimen franquista.

El 14 de diciembre<sup>304</sup>, una espectacular portada daba cuenta del “Voto en masa” al mediodía en Madrid, con una gran fotografía de cientos de ciudadanos acudiendo a votar en el madrileño barrio de Vallecas. Al día siguiente<sup>305</sup>, el diario ofrecía en portada los “Primeros resultados globales”, anunciando en el antetítulo la “aplastante mayoría afirmativa en el referéndum” del día anterior. En páginas interiores, *El Alcázar* ofrecía un “diario de la votación”, y se apuntaba un primer dato importante: “Madrid: el 82,02 por cierto (sobre el censo) votó SÍ”.

Cebrián Boné tiene recuerdos muy claros de aquellos días<sup>306</sup>: “Fraga jugó fortísimo en este asunto, y nos dijo a los directores de periódicos que, aunque estuviera en vigor la nueva Ley de Prensa, no podíamos hacer propaganda del NO”. Luego se celebró el referéndum, e “hicieron ahí un cambalache, en el que salían más votos de los que había”. También constata que, aunque hubo una gran participación, “después hubo un “deshinchamiento” porque se veía que Franco no quería acelerar el régimen”.

---

<sup>303</sup> *El Alcázar*, 24.XI.1966, p. 8.

<sup>304</sup> *El Alcázar*, 14.XII.1966, p. 1.

<sup>305</sup> *El Alcázar*, 15.XII.1966, pp. 1 y 12.

<sup>306</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

Llegaba el final de 1966, un año clave, por las razones ya expuestas, en la consolidación de *El Alcázar* como un diario importante en Madrid, y el periódico decide explicitar aún más su línea editorial con “Las cinco banderas de El Alcázar”<sup>307</sup>. En sus propias palabras, se trata de “las cuestiones que han constituido y seguirán constituyendo los puntos fundamentales de nuestro programa editorial”. Ante la apertura de la “nueva etapa en la evolución política del país”, el vespertino de PESA exponía esos cinco puntos, que eran: Triple desarrollo, Más libertad, Nivel europeo, Sí a las regiones y Ayuda a la familia.

Para Cebrián<sup>308</sup>, “con las cinco banderas lo que teníamos eran dos planos de trabajo en los editoriales: lo previsto y lo imprevisto, es decir, capacidad de reacción, pero con un dogma, que es lo que permite el periodismo”.

En cuanto al primer punto (o “bandera”), *El Alcázar* sostenía que se debía producir un triple desarrollo (político, económico y social), partiendo de la educación que es “la base y el fin de nuestro desarrollo”. Son innumerables los editoriales y artículos que el diario de PESA dedicó a este asunto. Por poner sólo algún ejemplo, en su edición del 25 de marzo de 1966<sup>309</sup>, *El Alcázar* publicó un doble artículo bajo el epígrafe de “Educación en España, clave del desarrollo”, firmados por Luis Batanaz y Miguel Álvarez. El primero se titulaba “Antes y después de los exámenes. ¿Cuál debe ser la actitud de las familias?”, y el segundo, “El periodismo como carrera universitaria”. También las páginas de información compartían ese mismo interés. El 1 de abril el periódico titulaba “El analfabetismo ha descendido un 4%. La educación en el Plan de Desarrollo”<sup>310</sup>.

La segunda “bandera”, *Más Libertad*, se asentaba en la creencia del diario de que “el pleno desarrollo de la persona humana sólo es posible en un clima de libertad. Una libertad responsable, sin otras limitaciones que las que imponga un Estado de Derecho respetuoso con la dignidad de la persona, que debe traducirse en libertades concretas”<sup>311</sup>. El periódico también defendía que “la libertad política tiene como presupuesto la participación del ciudadano en el Gobierno a través de órganos auténticamente representativos”. Y además de la libertad de expresión, subrayaba la

---

<sup>307</sup> *El Alcázar*, 17.XII.1966, p. 8.

<sup>308</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>309</sup> *El Alcázar*, 25.III.1966, p. 13.

<sup>310</sup> *El Alcázar*, 1.IV.1966, p. 7.

<sup>311</sup> *El Alcázar*, 17.XII.1966, p. 8.



necesidad de garantizar la libertad religiosa (“tal como postula la declaración conciliar”) y la libertad de enseñanza, que permite el ejercicio de los derechos de la familia en la educación, sin discriminaciones”.

En el tercer punto, *El Alcázar* afirma que “España aspira a recuperar plenamente su puesto en el concierto europeo”, y más aún, considera que “la democratización del régimen [...] no es más que la respuesta a este deseo de sintonización con las formas democráticas europeas”. En el terreno económico, considera necesaria la plena participación de España en el Mercado Común y entiende que “España tiene perfecto derecho a alcanzar en el plazo más breve posible un nivel de vida semejante al que gozan los pueblos europeos más desarrollados”.

En el cuarto punto, el vespertino de PESA subraya que “España tiene una gran variedad de regiones”, y apoyarlas implica “cuidar más esas particularidades regionales, para que no se vayan perdiendo, pues son la gracia de España, y además, “deberían servir para la descentralización a todos los niveles que España necesita”. *El Alcázar* subraya que “amar esas particularidades” es amar la Patria. Amarlas con el corazón grande, sin pueblerinismo ni pequeñeces. Que lo cortés no quita lo valiente”.

En la última “bandera”, *El Alcázar* recuerda que la familia “es la célula básica de la sociedad, piedra angular de una comunidad rectamente ordenada”, y que por tanto “no debe ser objeto de deformaciones”. El diario es inequívoco y se muestra firme al decir que “para los cristianos, la familia adquiere carácter sagrado a través del matrimonio, y pertenece al orden moral mismo del hombre”. Por eso, “la familia exige una atención muy delicada de los gobernantes”, por ejemplo en el tema de la vivienda (otro de los recurrentes asuntos informativos de denuncia que venía realizando el periódico). *El Alcázar* pide “viviendas cómodas, accesibles a las disponibilidades económicas de las clases modestas”, así como “ayudas a las familias numerosas”, “ayuda digna a la vejez” y “protección a la infancia desvalida”. Sin duda, un verdadero programa social.

El comienzo del año 1967 se ve claramente influenciado por el asentamiento de esas “cinco banderas” tanto en el propio periódico como entre sus lectores. Así, el 2 de enero, el diario publica un interesante editorial titulado “El cauce jurídico de las asociaciones políticas”<sup>312</sup>, que es una cuestión clave en los intentos de aperturismo

---

<sup>312</sup> *El Alcázar*, 2.I.1967, p. 8.

político del régimen, ya que se trata del antecedente claro de los partidos. *El Alcázar* celebra que “FET y de las JONS deja de ser la encarnación exclusiva del espíritu del Movimiento” y pide “la afirmación doctrinal de que la libertad de asociaciones políticas no constituye un atentado contra la unidad política y social de España”. El diario concluye que “un estatuto de asociaciones políticas sería el camino más sencillo para lograr el pretendido contraste de criterios y pareceres”.

Esta identificación plena del periódico con el deseo de un mayor ritmo de democratización del régimen franquista coincide con una auténtica explosión de impacto en la calle, ya que, por primera vez, el diario consigue superar los 200.000 ejemplares en un día. En la edición del 17 de abril de 1966<sup>313</sup>, y en su página 3, el propio diario lo celebraba con un titular (“El Alcázar rebasó los doscientos mil ejemplares”) y la crónica de una fiesta que celebraron todos los integrantes del periódico el sábado anterior, en la que el consejero delegado de PESA, Carlos Merino, “deseó que cuanto antes nos podamos reunir para celebrar los 300.000 ejemplares”.

*El Alcázar* manejó, por otra parte, su posicionamiento aperturista con gran inteligencia, ya que no descuidaba la atención informativa a los más destacados miembros del régimen cuando la situación lo aconsejaba. Fue el caso, por ejemplo, de la salida de Muñoz Grandes del Gobierno, que el periódico trató con suma delicadeza y afecto hacia el interesado, en la edición del 28 de julio de 1967<sup>314</sup>. Con una gran fotografía en la portada, el titular era “Cesa como vicepresidente del Gobierno el capitán general don Agustín Muñoz Grandes”, aclarando que lo hacía “en cumplimiento de la Ley Orgánica”. En páginas interiores, se incluyó un emotivo editorial titulado “Elogio a un hombre honrado”, en el que el diario ponía de manifiesto “la ejemplaridad de su conducta: la sobriedad de su vida, su espíritu de sacrificio, su sencillez proverbial, la rectitud de conciencia y el valor mil veces probado en la guerra y en la paz”. Como vemos, dentro de la independencia del periódico estaba el saber conjugar una línea general aperturista con el elogio, cuando era necesario, de aquellos representantes del franquismo que representaban las posturas más decididamente inmovilistas y reaccionarias, cuando no directamente antidemocráticas.

---

<sup>313</sup> *El Alcázar*, 17.IV.1967, p. 3.

<sup>314</sup> *El Alcázar*, 28.VII.1967, pp. 1 y 12.

#### 4.6. Las presiones políticas y el cierre del periódico

El éxito de ventas de *El Alcázar* y la forma natural como había acostumbrado a sus lectores a una presentación de los temas nacionales muy distinta de lo que era habitual en el resto de periódicos del momento hizo que el director, José Luis Cebrián, quizá temiéndose lo peor, decidiese desviar la atención un poco, centrándose en la información internacional. Sin embargo, el Ministerio de Información y Turismo no estaba dispuesto a consentir que *El Alcázar* fuese por libre y marcase el ritmo de la democratización del régimen. Para evitarlo, no dudaría en tomar cualquier decisión.

Desde principios del año 1967, PESA vio la necesidad de tener otro diario de información general, esta vez por las mañanas, un proyecto que finalmente cristalizó con Nuevo Diario. Tras tantear sin éxito a varios destacados periodistas para dirigirlo, se le planteó a José Luis Cebrián la opción de cambiar su puesto al frente de *El Alcázar* por dirigir el nuevo proyecto. Él lo recuerda así: “Yo me he equivocado muchas veces en la vida, y esa fue una de mis grandes equivocaciones. Me debí quedar en *El Alcázar*”<sup>315</sup>. Pero no lo hizo, y el 25 de agosto de 1967, el diario anunciaba: “Don Luis Apostua, nuevo director de *El Alcázar*”<sup>316</sup>, con una biografía del periodista y algunos datos relativos a su trayectoria profesional.

En el momento de marcharse a Nuevo Diario, Cebrián Boné tenía abiertos dos expedientes informativos por parte del Ministerio, cuando, según la ley, con tres se podían destituir. Pero Cebrián matiza que “Antonio Herrero Losada llegó a tener hasta 7 expedientes abiertos en Europa Press, y no le echaron”.

En realidad, parte de lo que ocurrió con *El Alcázar* tiene que ver con la rivalidad política que se estaba viviendo en el seno del Gobierno, especialmente entre López-Rodó por una parte, y Fraga y Solís por otra. Estos últimos unieron sus fuerzas para intentar contrarrestar lo que entendían era un creciente dominio del Opus Dei en la vida española, algo que ya hemos visto reflejado en la prensa independiente de aquel tiempo.

De hecho, en sus “memorias políticas”, el propio Fraga comentaba la teoría del “doble juego”, al decir sobre el Opus Dei: “Es cada vez más indudable que hay un doble juego: por una parte, se juega a ver si gana Carrero, y al mismo tiempo se juega al

---

<sup>315</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

<sup>316</sup> *El Alcázar*, 25.VIII.1967, p. 3.

cambio total. Lo que no interesa, al parecer, es la reforma desde dentro”<sup>317</sup>. Y es que, en efecto, mientras *El Alcázar* (y después, *Nuevo Diario*) avanzaban en una clara línea de apertura y simpatía hacia la democracia, López Rodó encontró un inmejorable respaldo en Carrero Blanco, que era el hombre más cercano a Franco. Así, Fraga “puso todos los medios a su alcance para acabar con aquellos periódicos o agencias en los que creía ver la mano o la dirección de la Obra”<sup>318</sup>, y muy concretamente, en Madrid, *El Alcázar*, *Nuevo Diario*, *Actualidad Española* y *Europa Press*. El resultado fue la completa liquidación o reconversión de la prensa independiente española entre 1967 y 1971.

El 27 de septiembre de 1968, después de un año al frente de *Nuevo Diario*, José Luis Cebrián Boné es llamado de nuevo por PESA para volver a hacerse cargo de la dirección de *El Alcázar*. Lo hizo, sí, pero durante solamente un día, porque el 28 de septiembre se recibió una notificación por parte del Ministerio que comunicaba la suspensión del diario. La razón es que la Hermandad de Toledo, que tenía arrendados los derechos de publicación del diario a PESA, adujo que la editora había incumplido una cláusula del contrato, en concreto la que hacía referencia a la “fidelidad a Franco”, por lo que envió un requerimiento a la Dirección General de Prensa para que no admitiese a depósito más ejemplares tirados por PESA. Cebrián tiene un recuerdo claro de una de las noches más difíciles de su carrera: “Me llamó Jiménez Quílez (director general de Prensa) por la noche para decirme que tenían que cerrar el periódico porque iban a apoyar a la Hermandad. Yo le dije que el periódico estaba ya en marcha, y pregunté si salía al día siguiente, pero él me dijo que no, que ya no salía más”<sup>319</sup>.

Lo cierto es que la Hermandad ya había avisado en varias ocasiones de su descontento con la nueva línea editorial de *El Alcázar*. A partir de la entrada en vigor de la *Ley Fraga*, la Hermandad presentó varias veces sus quejas a PESA por ciertos contenidos del diario, así como por la desaparición de la Cruz Laureada de San Fernando de la cabecera del diario. Y aunque se intentaron aliviar las tensiones con reuniones e intentos de acuerdo, la realidad es que eran dos posturas muy difíciles de conciliar. Tres días antes de la notificación ministerial al periódico, la Hermandad había comunicado a PESA que daba por resuelto el contrato que unía a ambas entidades.

---

<sup>317</sup> Fraga Iribarne, M., op. cit., p. 194.

<sup>318</sup> Barrera del Barrio, C., op.cit., pp. 126-127.

<sup>319</sup> Testimonio de J.L. Cebrián Boné, Madrid, 28.IV.2012.

Sin embargo, V.A. Guillamón mantiene una tesis diferente: “La explicación es que un grupo de empresarios catalanes que se habían hecho con el control del Banco Atlántico querían construir, gestionar y administrar la Autopista del Mediterráneo, primera autopista de peaje de España. Era ministro de Obras Públicas Federico Silva Muñoz, que era “un poquito vanidoso”. Éstos le “cogieron el tranquilo”, se hicieron con el periódico, empezaron a dorarle la píldora llamándole “ministro eficacia”... Total, que consiguieron la concesión de la autopista. Y una vez conseguida, el periódico ya no les interesaba”.

Lo cierto es que a los pocos días de la suspensión, ya estaba en la calle un nuevo *El Alcázar*, editado por la Hermandad y dirigido por Lucio del Álamo, presidente de la Asociación Nacional de Asociaciones de la Prensa. Los antiguos redactores del periódico formaron una Asociación de Redactores de *El Alcázar*, con José Luis Cebrián al frente, que no estaban dispuestos a cambiar “su” periódico por otro que, evidentemente, tendría muy poco que ver, tanto en los contenidos como en la línea editorial. *El Alcázar* dejaba, en este punto, de ser un diario aperturista para volver a la dinámica inmovilista y fiel a la dictadura.

A pesar de que el Tribunal Supremo, en 1970, dio la razón a PESA, considerando que la Administración había cometido un “abuso de poder”, anulando todas las actuaciones practicadas en el expediente informativo, la Asociación de Redactores, consciente de que no sería posible volver al punto anterior, aceptó una notable compensación económica por parte del Ministerio a modo de indemnización, a cambio de respetar la propiedad de *El Alcázar* en manos de la Hermandad.

En cuanto a Nuevo Diario, estuvo aún en poder de PESA un par de años más, aunque finalmente, al no haber cuajado completamente su fórmula, por dificultades económicas y presiones políticas, la editora decidió venderlo. A partir de 1971, el diario adoptó una posición decididamente progubernamental.



## **5. El Alcázar de la Hermandad y DYRSA**

Una vez más en la azarosa vida periodística de este diario, el cambio de propiedad le supuso a *El Alcázar* estar fuera de la circulación, alejado de sus lectores, en este caso durante nueve días. Fueron los que trascurrieron desde el 27 de septiembre de 1968 y el 7 de octubre de ese mismo año: es lo que tardó el nuevo equipo dirigido por la Hermandad de Santa María del Alcázar, legítima propietaria de la cabecera, en volver a imprimir el periódico, bajo la dirección de Lucio del Álamo<sup>320</sup>.

Más allá de temas legales, que superan el ámbito de este estudio, lo cierto es que los antiguos redactores del diario de PESA no quisieron en ningún momento participar de un proyecto periodístico que no tenía nada que ver con el que habían estado desarrollando en los cinco años anteriores. De ahí que ninguno de ellos se incorporase al “nuevo Alcázar” a pesar de lo incierto de su situación laboral, y a la tardanza en cobrar sus respectivas indemnizaciones. Tampoco PESA, en medio de una importante crisis económica y con unos gestores que estaban más interesados en otros negocios próximos a la editorial, quiso aprovechar una sentencia judicial favorable para volver a editar *El Alcázar*. El resultado no podía ser otro: el periódico cambiaba de dueño y de línea.

En efecto, el viernes 27 de septiembre de 1968 aparecía el último número de *El Alcázar* editado por PESA, el 10.067, con José Luis Cebrián Boné como director<sup>321</sup> (por un solo día tras su regreso al vespertino). Así consta en la portada, donde el día anterior aparecía aún Luis Apostua al frente del diario<sup>322</sup>. En ese último número, junto a una gran foto de un partido del Real Madrid y un gran titular político, se anuncia la “Reestructuración de Prensa y Ediciones, S.A.”, con José María Molero como consejero delegado, Cebrián Boné de director, Luis Apostua de subdirector y enviado especial permanente a Estados Unidos, y Juan Pablo de Villanueva como director de Nuevo Diario. Una reestructuración acordada en la última reunión del Consejo de Administración y de la Junta de Fundadores de PESA, pero que no tuvo continuidad

---

<sup>320</sup> Toda la documentación original relativa al conflicto por los derechos de impresión de *El Alcázar* la hemos podido estudiar en el Archivo General de la Administración, cajas 65030, 65031 y 65032.

<sup>321</sup> *El Alcázar*, 27.IX.1968, p. 1.

<sup>322</sup> *El Alcázar*, 26.IX.1968, p.1.

debido a la intervención urgente del Ministerio de Información a través de la Dirección General de Prensa.

Parece evidente que, tal y como explicó su director<sup>323</sup>, ni la empresa ni los trabajadores imaginaban que ese sería su último número. Buena prueba de ello es que los tres editoriales de ese número, es decir, los últimos tres editoriales de *El Alcázar* publicados por PESA, se dedican a asuntos cotidianos<sup>324</sup> (viviendas, salud y tráfico), y no a despedirse de sus lectores o a hacer balance de su trayectoria, como es habitual cuando se cierra una etapa.

### 5.1. Lucio del Álamo y Antonio Gibello

Nueve días después, salía de nuevo a la calle *El Alcázar*, en su número 10.068, editado por la Hermandad y tirado en los talleres de Rotopress tras el acuerdo alcanzado con los dueños del diario para seguir imprimiéndolo. En la cabecera, además de la nueva dirección de la redacción y administración “provisionales” (en c/Barquillo, 13), aparece la Cruz Laureada de San Fernando, que había desaparecido en la etapa anterior, lo que la Hermandad adujo como una de las causas para romper el contrato de alquiler con PESA. Bajo la cruz, un lema (“fundado en el asedio del Alcázar”) y el nombre del nuevo director, Lucio del Álamo Urrutia, el entonces presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

José María Marín, presidente de la Hermandad durante los años posteriores a la recuperación de la cabecera, e hijo de Andrés Marín, taquígrafo que formó parte de la primera redacción de *El Alcázar* dentro de la fortaleza toledana, nos confirmaba las razones por las que se tomó la decisión: “Se privó de la cabecera a PESA por un incumplimiento de una cláusula contractual, una cláusula que ponía la Hermandad porque teníamos que defender todos los ideales y todo el contexto en el que había nacido el periódico y en el que había nacido la propia Hermandad”<sup>325</sup>

Lucio del Álamo era un periodista ya con gran experiencia que había fundado la revista “7 flechas” y trabajado en Radio Nacional, Marca, Hoja del lunes y Gaceta del

---

<sup>323</sup> Ver capítulo anterior.

<sup>324</sup> *El Alcázar*, 27.IX.1968, p. 4.

<sup>325</sup> Testimonio de José María Marín, Toledo, 29.VI.2012.



Norte, después de haber obtenido la licenciatura de Filosofía y Letras, y de haber sido jugador del Athletic de Bilbao en su juventud. Con sólo 38 años accedió por primera vez a la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid. El subdirector, Antonio Gibello<sup>326</sup>, confiesa su filiación falangista desde su más tierna infancia: “Yo soy falangista desde antes de tener uso de razón, porque a los 7 años, con la liberación de Madrid el 28 de marzo de 1939, mi hermana mayor nos llevó a otro hermano y a mí a lo que era un cuartel de Falange. Es decir, que antes de que acabase la guerra, yo ya estaba apuntado a Falange. A los 15 años fui voluntariamente a una centuria, por tanto soy falangista de acción y de militancia desde entonces. Y Lucio del Álamo era un viejo falangista también”.

Desde la primera portada<sup>327</sup>, se aprecia claramente que el nuevo periodo en el que entraba el diario iba a ser completamente distinto al anterior. Se venía de una etapa de aperturismo informativo y de un lenguaje más acorde a la realidad democrática europea, y se volvía a la retórica castrense, al patriotismo exacerbado, a la fidelidad ciega al Caudillo y a una confesionalidad religiosa que propugnaba el nacionalcatolicismo.

Curiosamente, el primer titular destacado sobre la noticia del día remitía al exterior: “Perú: la Junta, firme en el Poder”, pero inmediatamente al lado, metido en un recuadro y con una fotografía del reconstruido Alcázar de Toledo, un titular adelantaba el cambio de etapa: “Sin novedad”. En un emotivo texto, con continuas referencias a la gesta de los defensores de la fortaleza en 1936, el diario hacía pública su “nueva” línea editorial, con palabras inequívocas: “EL ALCÁZAR sigue poniendo en lo alto las hondas lealtades a: Francisco Franco, Caudillo de un país que ha cambiado de piel; al Ejército, columna vertebral de la Patria; al orden institucional, a la fe y a la justicia”. Y en un último párrafo, resumía: “Los redactores de EL ALCÁZAR del asedio contaban la guerra y adivinaban ya la paz. Los redactores de EL ALCÁZAR hoy cuentan la paz de España y adivinan el logro de justicia y de bienestar de cada mañana que nace. Por todo esto, en EL ALCÁZAR no hay novedad”, jugando con las célebres palabras del General Moscardó.

Quizá la palabra clave en ese texto sea “lealtades”. Realmente, la diferencia fundamental entre la prensa libre e independiente y la que, de alguna manera, está ligada

---

<sup>326</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

<sup>327</sup> *El Alcázar*, 7.X.1968, p.1.

a (o condicionada por) determinadas ideas políticas radica en que la primera busca ser un elemento de “contrapoder”, al único servicio de la sociedad plural en la que se incardina, mientras que la segunda pretende servir “con lealtad” a unos principios muy concretos, cuando no, como es el caso, al mismo Jefe de Estado, máximo representante del poder establecido.

Por si fuera poco con ese “editorial” trasladado a la portada, en la parte superior se incluía, también en un recuadro, otro pequeño texto titulado “Gracias, amigos”, en el que resumía las dificultades que les había supuesto sacar de nuevo el periódico a la calle con tan escasos medios humanos y materiales, y en medio de la fuerte controversia por la propiedad del mismo y los derechos de uso de la cabecera. Con humildad, el diario reconoce que el número está lleno de “limitaciones y de pecados”, y asumía que “la culpa es solamente nuestra”. Después, anunciaba su “propósito de enmienda” para ir buscando, “poco a poco, la emoción o la amenidad de cada jornada del mundo”.

En su segundo número<sup>328</sup>, el periódico mostraba en una página central la buena acogida que el diario había tenido en la calle, entre los lectores, el día anterior. Bajo el título “El Alcázar ha vuelto al lector”, el diario seguía disculpándose por los fallos cometidos al hacer “un periódico en veinticuatro horas”, pero felicitándose a la vez de que “en todos los distritos y barriadas de Madrid nuestro periódico encontró lectores expectantes y amistosos”, muchos de ellos “lectores que vivieron las horas gloriosas del asedio de Toledo y gentes que han venido a trabajar sobre la piel de España cuando ya había llegado la paz”. No terminaban ahí las referencias al origen del periódico, ya que el mismo texto anunciaba: “Al atardecer, EL ALCÁZAR llegó a Toledo y subió hasta el Alcázar reconstruido. Los cadetes vieron la Cruz Laureada de su vieja fortaleza en lo alto del periódico”. Era evidente que el diario renacía sobre las cenizas de su propia historia de la que, además, se sentía muy orgulloso.

Curiosamente, en esa misma página aparece la foto de un lector comprando un ejemplar del diario, y el pie de foto era el siguiente: “Un hombre de la España que trabaja escoge en la palma de la mano las pesetas “rubias” del precio habitual de los diarios”. Las alusiones a la clase trabajadora, en oposición a esa otra España que no trabajaba (nobles, ricos, etc.) es otra de las señas de identidad del periódico de la Hermandad, en evidente sintonía con el ideario falangista.

---

<sup>328</sup> *El Alcázar*, 8.X.1968, p. 15.

Llama la atención que, después de las agrias polémicas mantenidas por *El Alcázar* de PESA con el diario *Pueblo* a propósito de temas sindicales, en el primer número editado por la Hermandad, en concreto en la página 5<sup>329</sup>, vemos un editorial titulado “Firmes sindicatos” en el que el periódico elogia la actitud de la “Organización sindical, que se ha puesto firme” en relación con el problema de la congelación salarial de los trabajadores. Algunas frases remiten también a la doctrina de la Falange: “Todo parece indicar que el capital forcejea con el trabajo; economía frente a necesidades”. Como vemos, ya desde el primer número, tanto la “música” como la “letra” del nuevo Alcázar de la Hermandad eran muy distintas a las de la época inmediatamente anterior.

Antonio Gibello, que tras ser el subdirector del periódico con Lucio del Álamo pasó a la dirección en 1971, no titubea al señalar que la línea editorial de *El Alcázar* a partir de 1968 fue de “fidelidad a los postulados del Movimiento, a los principios del 18 de Julio y a Franco”<sup>330</sup>.

Pocos días después de volver a editarse, en concreto el 19 de octubre de 1968<sup>331</sup>, se constituyó la sociedad Diarios y Revistas S.A. (DYRSA), cuyo objetivo no era otro que ser la editora de *El Alcázar*. En el Consejo de Administración, presidido por un defensor del Alcázar de Toledo, el general Joaquín Agulla, estaban nombres vinculados a la “gesta”, como Miguel Moscardó (hijo del general), Emilio Abel de la Cruz, Luis Montemayor o Blas Piñar (cuyo padre también estuvo en la fortaleza), entre otros. Los propios Del Álamo y Gibello también formaban parte de la sociedad, si bien, como recuerda el entonces subdirector, “no aporté ningún capital, porque estaba casado y con tres hijos, y no podía ser”<sup>332</sup>.

La nómina de colaboradores del periódico también dejaba clara la línea que llevarían los artículos de opinión: Alfonso Paso, Juan Van Halen, José Luis Gómez Tello o el escritor falangista Rafael García Serrano que, años después, diría al respecto: “Comencé a colaborar en *El Alcázar* cuando este periódico fue liberado de la ocupación empresarial del Opus, y ya entonces no tuve empacho en señalar el mal camino que había tomado España desde que los tecnócratas accedieron al poder”<sup>333</sup>.

Teniendo en cuenta estas declaraciones, que no representaban sólo el pensamiento de un colaborador sino de la práctica totalidad de los miembros del nuevo

---

<sup>329</sup> *El Alcázar*, 7.X.1968, p. 5.

<sup>330</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

<sup>331</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 446.

<sup>332</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

<sup>333</sup> García Serrano, R. (1980), p. 11.

diario, no estamos sólo ante un cambio en la línea editorial, sino ante una firme oposición al modelo aperturista que, tanto en la prensa como en el propio régimen, habían liderado algunos hombres en los años anteriores, muchos de ellos vinculados al Opus Dei.

El propio Gibello se refiere de forma muy crítica a la política informativa de *El Alcázar* de PESA hacia los sindicatos<sup>334</sup>: “Era la etapa en la que López Rodó plantea los planes de estabilidad y de desarrollo. Y como había una política social defendida por sindicatos y por el ministerio de Trabajo, se producen fricciones con el neocapitalismo del grupo del Opus Dei capitaneado por López Rodó, con los tecnócratas, la apertura a los mercados, la apertura a Europa...Yo no discuto el mérito que tuvo, ni la parte positiva que tuvo, pero el plan de estabilización fue horrible desde el punto de vista social, porque motivó que se marcharan millones de españoles a Francia, Holanda, Inglaterra, Alemania, Suiza...Y siguiendo esa línea de los tecnócratas, El Alcázar comete la torpeza de quitar la *laureada* de la cabecera del periódico”.

*El Alcázar* de la Hermandad y de DYRSA no sólo editorializaba con los editoriales y artículos de opinión, sino también con la propia información. Los deseos de agradar tanto al Jefe de Estado como a algunos ministros (especialmente, a los de las carteras más sociales) llevaban a los redactores a elaborar crónicas no demasiado objetivas ni ecuanímes. En su segundo número<sup>335</sup>, abriendo la sección de “Nacional”, el diario daba cuenta de un viaje oficial del ministro Secretario General del Movimiento, José Solís, a la ciudad alemana de Colonia. En la noticia, podemos leer que “en un vibrante pasaje de su discurso, el señor Solís subrayó la seguridad que tiene España en su desarrollo económico y la convicción de que cumplirá su deseo de conseguir una pacífica continuidad política”. En la edición del día siguiente<sup>336</sup>, el diario mantenía la misma atención informativa del viaje del ministro ofreciendo un gran titular con sus palabras: “La R.F.A. es necesaria para una Europa fuerte” y “La prensa alemana, favorable a una negociación con España”. En la misma página, una noticia en sintonía con la vieja antipatía del régimen franquista hacia Rusia: “42 divisiones rusas amenazan a Europa”.

Cosa distinta ocurría en el caso de las entrevistas con protagonistas políticos, aunque en principio no fueran de la “cuerda” ideológica del periódico. En la edición del

---

<sup>334</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

<sup>335</sup> *El Alcázar*, 8.X.1968, p. 2.

<sup>336</sup> *El Alcázar*, 9.X.1968, p. 4.

11 de octubre de 1968<sup>337</sup>, Alfredo Semprún daba cuenta de un encuentro de distintos reporteros con el ministro y comisario general del Plan de Desarrollo, Laureano López-Rodó. Tras señalar que “amable como siempre, el señor López-Rodó mantuvo un amplio y constructivo diálogo con los informadores”, el cronista se mostraba satisfecho con las explicaciones dadas por el ministro sobre la coordinación interministerial en el II Plan.

El periódico se mostraba especialmente orgulloso de su historia particular, y de las ideas políticas y principios que defendía, con ocasión de fechas especiales, como la del 12 de octubre. Ese día de 1968<sup>338</sup>, *El Alcázar* presentaba un artículo de su director, Lucio del Álamo, titulado “Los 23 del capitán Cortés”, glosando el valor del capitán de la Guardia Civil Santiago Cortés en los dramáticos hechos ocurridos en el santuario andaluz de la Virgen de la Cabeza, en 1936. El episodio es narrado con continuas alusiones al descubrimiento de América, a los héroes de la Hispanidad y a la Virgen del Pilar, elementos siempre presentes en el ideario del régimen franquista.

En ese mismo número, pero en páginas interiores, el diario recordaba los orígenes de la Guardia Civil en un reportaje titulado “El honor es la divisa del guardia civil”. Dos subtítulos subrayaban que el instituto armado fue fundado en 1844 por el segundo Duque de Ahumada, y que en 1913 fue proclamada su patrona la Virgen del Pilar. Se trata de un artículo de contenido informativo, pero en el que no falta el tono elogioso hacia la Benemérita, con afirmaciones tan rotundas como “el bandolerismo andaluz desaparece de España gracias a la intervención de la Guardia Civil”.

## 5.2. Los temas religiosos

Los temas religiosos, y especialmente los relativos a la Iglesia, también empezaron a ofrecer una perspectiva distinta a la de la etapa anterior. Como nos explica Antonio Gibello<sup>339</sup>, “el diario mantenía una fidelidad total a la doctrina de la Iglesia, pero era muy crítico con la crisis de valores que hubo en la Iglesia tras el Concilio Vaticano II”. El entonces subdirector de *El Alcázar* recuerda “la adhesión absoluta a las encíclicas papales de Juan XXIII, que eran muy sociales”, y añade: “Estoy dispuesto a

---

<sup>337</sup> *El Alcázar*, 11.X.1968, p. 4.

<sup>338</sup> *El Alcázar*, 12.X.1968, pp. 2 y 21.

<sup>339</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

contrastar con quien quiera que los principios sociales de la Falange están reflejados en la encíclicas papales; y hasta Juan Pablo II, en una homilía que dio en Barcelona en una de sus visitas, tiene frases y párrafos completos que están en las Obras de José Antonio”.

El diario contaba para los artículos de fondo sobre temas religiosos con el experto Eulogio Ramírez, y con sacerdotes como el Padre Venancio Marcos, que alcanzó una notable popularidad gracias a sus intervenciones en radio. En un artículo publicado el 15 de octubre de 1968, el religioso tituló “La Iglesia, Alcázar” un curioso texto en el que jugaba con el significado de la palabra “alcázar”, afirmando que la Iglesia debía convertirse en una especie de baluarte en aquellos sitios donde aún era perseguida, “los países en los que el comunismo la ataca, como Polonia, Hungría, Checoslovaquia, etc.” Y terminaba con un clarificador párrafo en el que aseguraba que “en España [...], cuando antes se la combatió, tomó aspecto de alcázar. Y de alcázar que tampoco se rindió. Como, si se la volviera a asediar, tampoco se rendiría”. Una visión combativa de la Iglesia, con lenguaje casi castrense, en clara disonancia con los aires que traía el Concilio a las distintas conferencias episcopales europeas.

No menos ilustrativo es el artículo firmado por el sacerdote Jesús Infiesta el 16 de octubre<sup>340</sup>, bajo el título de “La Humanae Vitae, ¿escándalo de pusilánimes?”. En él, el autor muestra una adhesión total al entonces Papa Pablo VI en relación a la encíclica publicada el 25 de julio de 1968, dedicada a la transmisión de la vida. Infiesta se muestra muy duro con “una revista española” (sin citarla) que “pretende alimentar a la opinión católica española a base de torcidas interpretaciones” extraídas de la prensa extranjera. El debate de fondo tenía relación con la autoridad papal cuando existe controversia sobre un documento importante, y la postura del colaborador, y por extensión de *El Alcázar*, al respecto de la cuestión fue claramente de apoyo a la posición oficial de la Santa Sede.

*El Alcázar* despedía el año 1968 con una verdadera declaración de intenciones en un editorial que resumía a la perfección la posición del diario con respecto al régimen franquista. Bajo el título “Una lección para un pueblo”<sup>341</sup>, el periódico resumía el mensaje televisado de fin de año del Jefe de Estado, asegurando que “con la autoridad que emana de su vida ejemplar y de su larga experiencia de gobernante”, Franco había insistido en las tres virtudes básicas para el progreso del país: unidad, disciplina y

---

<sup>340</sup> *El Alcázar*, 16.X.1968, p. 2.

<sup>341</sup> *El Alcázar*, 31.XII.1968, p. 2.

solidaridad social. El artículo recuerda la crisis internacional, y las interacciones entre los distintos países, poniendo a España como ejemplo de “decisión política como pueblo” y aludiendo a esos “principios universales de cuya bondad hemos recibido abundantes dones en los treinta años de la paz de Franco”. Es decir, para *El Alcázar* fue Franco no sólo el autor y responsable de tres décadas de paz, sino de haber puesto las bases del crecimiento futuro y de la consolidación en España de unos valores que se consideran “universales”.

El 1 de abril de 1969 se cumplían los primeros “treinta años de paz” bajo el mandato de Franco. Y el diario *El Alcázar* decidió que, en tan señalada fecha, lo mejor era destacar en la portada las palabras textuales del Jefe de Estado: “Frente a la democracia formal oponemos la democracia práctica”<sup>342</sup>. La frase estaba entresacada de una entrevista concedida por el dictador al diario *Arriba*, y que el vespertino de DYRSA reprodujo de forma íntegra, dada la relevancia de las declaraciones. Ese día, la contraportada contenía una columna de Rafael García Serrano, titulada “Memoria pequeña”, en el que, con su estilo literario característico, narraba, con gran emotividad, en qué circunstancias conocieron varios ciudadanos españoles la noticia del fin de la guerra civil.

El día anterior, en su editorial principal del día<sup>343</sup>, *El Alcázar* publicaba un contundente artículo titulado “Treinta años después” en el que, aparte de las habituales loas al Jefe de Estado (“estos treinta años constituyen el más insigne tiempo de la historia española”), arremetía duramente contra los disidentes, a los que se refería como “los pálidos, los taciturnos resentidos, los mequetrefes con ansias biliosas de poder...” y también contra aquellos que “comadorean desde las nóminas oficiales con la deslealtad y la conspiración”. El diario se constituía en defensor a ultranza de la doctrina política nacida el 18 de Julio de 1936.

### 5.3. El caso Matesa

Pero lejos de ser 1969 un año tranquilo para el régimen, fue el marco temporal para un escándalo de corrupción, quizá el mayor del periodo franquista, que escenificó a la perfección el a veces soterrado enfrentamiento entre dos de las principales familias, los tecnócratas y los falangistas. El caso Matesa, que propició el cobro irregular de

---

<sup>342</sup> *El Alcázar*, 1.IV.1969, pp. 1, 3 y 40.

<sup>343</sup> *El Alcázar*, 31.III.1969, p. 2.

créditos a la exportación a través del Banco de Crédito Industrial, supuso la salida del gobierno de cuatro ministros, dos de cada familia: García Moncó y Espinosa San Martín, del sector “aperturista” vinculado al Opus Dei, y Solís y Fraga del “sector azul”. Fiel al estilo político que siempre le caracterizó, Franco “enfrió” primero la polémica para después repartir el castigo (en forma de ceses) con el objetivo de, una vez más, mantener el equilibrio de poderes en el seno del régimen.

Algunos autores, como Rodríguez Virgili<sup>344</sup>, no dudan en afirmar que tanto Solís como Fraga se encargaron de dar la máxima publicidad al caso; el primero, a través de la prensa del Movimiento y sindical, que controlaba directamente, y el segundo, “aireando” las novedades en los periódicos que le quisieron escuchar. El objetivo no sería otro que desgastar a los ministros implicados, de Comercio y de Hacienda, ambos del grupo próximo a López Rodó y a Carrero Blanco. Sin embargo, Fraga lo desmiente categóricamente en sus memorias: “El *affaire* Matesa, contra lo que malintencionadamente se ha dicho, no fue lanzado al ruedo de la opinión por Solís y por mí, que nos fuimos muy tranquilos y muy cansados a nuestras respectivas vacaciones. En ellas nos enteramos de que [...] el ministro de Hacienda había perdido los nervios y pasado el asunto al Tribunal de Delitos Monetarios”<sup>345</sup>.

Sin embargo, según la documentación original aportada por López-Rodó en su libro “La larga marcha hacia la monarquía”, fue el propio Carrero Blanco quien, en una nota enviada a Franco el 16 de octubre de 1969<sup>346</sup>, aseguraba que la “clamorosa campaña de prensa, nunca vista, tuvo un origen y unos canales de difusión que prueban bien a las claras que fue instrumentada por las Agencias Oficiales de noticias dependientes del Ministerio de Información (CIFRA y FIEL) y de la Secretaría General del Movimiento (PYRESA), y que fue jaleado principalmente por el diario *Pueblo* de la Organización Sindical...”. Es decir, que, para Carrero Blanco, tanto Fraga como Solís, a través de los órganos dependientes de sus respectivos ministerios, estaban detrás de una campaña de prensa orquestada para desprestigiar a los ministros próximos al Opus Dei.

En *El Alcázar*, el escándalo apareció primero el 4 de septiembre<sup>347</sup> con un gran titular destacado en lo alto de la portada (“El caso Matesa, a las Cortes”) y después, el 10 de septiembre con una portada en la que se resaltaba, a modo de faldón, el siguiente

---

<sup>344</sup> Rodríguez Virgili, J., op.cit., p. 465.

<sup>345</sup> Fraga Iribarne, M., op. cit., p. 251.

<sup>346</sup> López Rodó, L., *La larga marcha...*, p. 654.

<sup>347</sup> *El Alcázar*, 4.IX.1969, p. 1.



titular: “Matesa: radiografía de un escándalo”<sup>348</sup>. El antetítulo animaba a los lectores (“a partir de mañana jueves, en *El Alcázar*”) y el subtítulo parecía anunciar, como así fue, una serie de reportajes con “la mejor información EXCLUSIVA de este *affaire* financiero que apasiona y preocupa a todos los españoles”. Prácticamente el mismo faldón se repetiría al día siguiente<sup>349</sup>, anunciando de nuevo “información exclusiva en las páginas 16 y 17”. Y, en efecto, en esas páginas se ofrece un gran reportaje con un gran titular (“Matesa: radiografía de un escándalo (I)). En el texto se pueden leer afirmaciones como que es “el *affaire*, sin duda, más escandaloso de nuestra historia económica”. El periódico, tras resaltar el amplio equipo de reporteros y colaboradores encargados de hacer un informe que pudiera satisfacer la curiosidad y el interés de los lectores, aseguraba que tenían muy en cuenta “la única consigna que recibimos de *El Alcázar*: en todo momento limitarse únicamente a informar con el mayor rigor. Y esto es lo que hemos intentado”. En esa primera entrega, el diario se hacía una serie de preguntas relativas a la falta de controles que habían posibilitado el escándalo de corrupción.

En las siguientes ediciones, *El Alcázar* seguía prestando una atención extraordinaria al asunto. El 12 de septiembre, en portada, se seguía anunciando la serie de reportajes junto a una noticia en la que aparecía el ministro Solís (supuestamente, uno de los instigadores del caso) rodeado de niños en un hospital de San Sebastián, con el titular: “Solís y los niños”. Una noticia muy “generosa” hacia el secretario del Movimiento Nacional, en plena polémica por el *affaire* Matesa.

Además de esa portada<sup>350</sup>, el número incluía otras dos páginas completas con opiniones de expertos y economistas sobre el asunto, en tono muy crítico hacia los ministerios implicados en el escándalo. En su edición del 13 de septiembre<sup>351</sup>, *El Alcázar* ofrecía el más completo de sus reportajes sobre el caso Matesa: otra doble página con declaraciones del máximo responsable de la empresa textil, Juan Vila Reyes, en una carta remitida a su abogado, con la repercusión de esas palabras en otros periódicos, con las explicaciones al respecto del ministro de Hacienda, Espinosa San Martín, etc. La serie de reportajes concluyó el 15 de septiembre<sup>352</sup> con otra doble página recogiendo las consecuencias “sociales” y laborales del caso, es decir, los empleados de

---

<sup>348</sup> *El Alcázar*, 10.IX.1969, p. 1.

<sup>349</sup> *El Alcázar*, 11.IX.1969, pp. 1, 16 y 17.

<sup>350</sup> *El Alcázar*, 12.IX.1969, pp. 1, 16 y 17.

<sup>351</sup> *El Alcázar*, 13.IX.1969, pp. 21 y 22.

<sup>352</sup> *El Alcázar*, 15.IX.1969, pp. 16 y 17.

Matesa que podían verse fuera de sus puestos de trabajo. Llama la atención que ninguno de los cuatro reportajes, a pesar de estar escritos en primera persona, va firmado. Dos días después, se daba la noticia, en páginas interiores, de que “El presidente de la Audiencia de Cáceres, juez especial para el caso Matesa”<sup>353</sup>.

Resulta también muy significativo que, en pleno escándalo del caso Matesa en la prensa (incluidas, como acabamos de ver, las propias páginas de *El Alcázar*), el diario de DYRSA no expresase una posición editorial al respecto. Da la impresión de que el objetivo era informar y que el asunto fuera conocido por la opinión pública.

En concreto, el 17 de septiembre el diario publicaba un muy revelador editorial titulado “Evolución y fidelidad”<sup>354</sup>. En él, el periódico se lamentaba de “los nuevos apóstoles del despotismo ilustrado y el neoliberalismo de salón financiero” que enfrentan “una falsa evolución a un falso inmovilismo”. *El Alcázar* sostiene que “si el inmovilismo es una tendencia negativa y estéril a oponerse a las adaptaciones que exige el cambio de los tiempos, la evolución que no tienda a mantener las esencias doctrinales de origen, no es tal evolución, sino una traición que se pretende hacer desde dentro, quizá porque no hay valor para intentarla desde fuera”. Por si fuera poco, alerta de que “algunos sectores forman una plataforma dialéctica sobre la que resulta cómodo cualquier ataque a principios que, hecho de frente, caerían dentro del ámbito de las leyes penales”.

En realidad, durante todo el año 1969 se fueron publicando editoriales que confirmaban la plena identificación del periódico con los Principios Fundamentales del régimen, así como la fijación por algunos “enemigos oficiales”, como el comunismo. El 20 de septiembre, bajo el título de “Hoy, como ayer”<sup>355</sup>, el diario se mostraba extremadamente ácido con Dolores Ibárruri, “la Pasionaria”, a la que censuraba por haber criticado el régimen franquista en una reunión con correligionarios rumanos, sin hacer ninguna mención al sometimiento de aquel país con Rusia. “La vieja revolucionaria”- decía el editorial – enumeró las distintas fuerzas opositoras a Franco, entre ellas “las fuerzas católicas progresistas, el último fichaje del comunismo”, que lejos de tener un papel rector, es simplemente “el compañero de viaje” o “el tonto útil”. El texto también recuerda el “reciente pacto entre los comunistas, la ETA y los sacerdotes progresistas del País Vasco”.

---

<sup>353</sup> *El Alcázar*, 17.IX.1969, p. 3.

<sup>354</sup> *El Alcázar*, 17.IX.1969, p. 2.

<sup>355</sup> *El Alcázar*, 20.IX.1969, p. 2.

Ya unos meses antes, el 26 de marzo, el periódico titulaba “La izquierda es el P.C.”<sup>356</sup> un editorial en el que, partiendo del panorama político en Francia, aseveraba que “hace cincuenta y dos años que el comunismo internacional agoniza” y alertaba ante “lo grave, lo espectacularmente peliagudo, que son las actitudes –construidas, sin embargo, de disciplinados silencios- con que las democracias populares se enfrentan a la Patria del Proletariado”. El artículo añadía que “intelectuales, clérigos y hasta banqueros insinúan pretensiones *comunizantes* y juegan el juego de un sistema que agoniza irremediablemente...”. Era evidente que *El Alcázar* no iba a dar tregua al comunismo.

El 1 de abril de 1970, *El Alcázar* volvía a mostrar su “fidelidad al Caudillo” en un comentario de portada, acompañado por una foto del Jefe de Estado, bajo el título de “XXXI años de paz”<sup>357</sup>. De nuevo, el argumento de la paz ganada tras la “Victoria” era presentado por el diario como uno de los principales logros de Franco. Se trataba, para el periódico de DYRSA, de “la más larga era de paz que conoce la historia del país desde hace muchos siglos”. Gracias a Franco –dice el diario- “que condujo los Ejércitos victoriosos durante tres años de conflagración”, España era ya en ese momento “una nación plenamente integrada en el concierto internacional de los pueblos, con plena soberanía y personalidad propia, segura de su presente y su futuro...” A pesar de la claridad de este comentario de portada, *El Alcázar* dedicaba su principal página de opinión de esa edición al mismo argumento, con un editorial y dos artículos en la misma línea (uno de Antonio Gibello y otro de Narciso Sánchez Morales). En el editorial, titulado “La victoria de todos”, el periódico avisaba de que “a España no se le ha perdonado su victoria” y que “los sectores y poderes que un día intentaron impedirle se revuelven hoy contra la paz en que el pueblo español vive y prospera, procurando destruirla...” De nuevo, un toque de atención contra las actividades de la izquierda y de los grupos más o menos organizados de la oposición.

En los primeros meses de 1970, el diario tiende a combinar en sus portadas noticias más o menos “ligeras” (de la crónica social, o simplemente fotonoticias de “guapas” que eran populares en ese momento) con otras de hondo calado político. Lo vemos en la del 1 de junio<sup>358</sup>, donde aparece un gran despliegue informativo sobre el “XXXI desfile de la Victoria”, con “más de medio millón de madrileños que

---

<sup>356</sup> *El Alcázar*, 26.III.1969, p. 2.

<sup>357</sup> *El Alcázar*, 1.IV.1970, pp. 1 y 2.

<sup>358</sup> *El Alcázar*, 1.VI.1970, p. 1.

aplaudieron al Ejército español”, y varias fotos del desfile, mientras que en la parte inferior derecha se destaca el titular “Guapa con gafas” junto a una foto de la joven ganadora del concurso del mismo nombre y un pequeño texto aderezado con expresiones como “la justicia del título a la vista está”. El contraste de las dos informaciones resulta muy llamativo.

Pero, sobre todo, para *El Alcázar* el año 1970 tiene una gran importancia por el hecho de que Antonio Gibello, que venía siendo el subdirector, asume temporalmente la dirección “en funciones” por ausencia del titular, Lucio del Álamo, que dejaría definitivamente el proyecto en medio de una fuerte crisis económica del periódico, cuyas ventas habían descendido notablemente en relación con la etapa de PESA. Ya el 1 de agosto<sup>359</sup>, la portada muestra en su cabecera a Del Álamo como director y a Gibello como director en funciones, y tres días después la cabecera era aún más explícita, presentando a Gibello como “director en funciones, por ausencia del titular” (según Gibello, Del Álamo estaba de vacaciones). Algunos días después volvería Del Álamo a la dirección, pero el 27 de enero de 1971<sup>360</sup> se produce el relevo definitivo, lo que queda también reflejado en la cabecera, con Gibello como director. Un día antes<sup>361</sup>, la contraportada contenía sendos artículos de ambos periodistas, uno anunciando su marcha y el otro agradeciendo al hasta entonces director la labor desarrollada. Del Álamo, bajo el título de “Punto final”, se lamentaba de las “crispadas polémicas” y los “pleitos, que yo no busqué” con la anterior editora del diario, mostrándose especialmente irónico con su antecesor en el cargo, Cebrián Boné (“él es varón de virtudes apostólicas y yo no paso de pecador sin grandeza”).

#### **5.4. Otra vez, a punto de cerrar**

Como explica el profesor Rodríguez Virgili<sup>362</sup>, tras un “acentuado giro hacia posiciones reaccionarias, acompañado de un drástico descenso de ventas, la crisis era tal que el director (Lucio del Álamo) dimitió y el periódico estuvo a punto de cerrar. Si *El Alcázar* no se rindió entonces fue gracias al empeño del nuevo director, el falangista Antonio Gibello, y a las subvenciones gubernamentales”.

---

<sup>359</sup> *El Alcázar*, 1.VIII.1970, p. 1.

<sup>360</sup> *El Alcázar*, 27.I.1971, p. 1.

<sup>361</sup> *El Alcázar*, 26.I.1971, p. 36.

<sup>362</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 482.

Antonio Gibello lo recuerda así: “La indemnización que dieron a PESA (tras la sentencia del TS en 1970) era superior al capital desembolsado. A nosotros nos provoca una crisis que hace que Lucio del Álamo decida marcharse. A mí me ofrecieron la subdirección de la Agencia EFE como salida, pero yo le planteé al consejero delegado, Dionisio Porres Gil, que si me daba tres meses más de tiempo, me comprometía a salvar el periódico”<sup>363</sup>.

Y así fue. Gibello logró la supervivencia del periódico manteniendo la misma línea editorial que en la etapa dirigida por Del Álamo, reforzando la información y dando aún más espacio a los columnistas y colaboradores habituales, como Rafael García Serrano, Alfonso Paso, Juan Van Halen, etc. En aquellos meses no hubo el menor problema entre la empresa editora y la Hermandad, como recuerda el que fuera presidente de la institución toledana, José María Marín: “Con Antonio Gibello, igual que años más tarde con Antonio Izquierdo, no hubo ningún problema de ideología”<sup>364</sup>.

El 28 de enero, un día después de asumir la dirección, el diario publicaba un editorial con un marcado tono falangista, titulado “Los precios y el desarrollo”<sup>365</sup>, en el que lamentaba que la inflación fuese el precio a pagar por el desarrollo, un precio que “gravita sobre las espaldas de los más débiles, de los trabajadores, empleados, profesionales modestos y pensionistas”.

Sólo un día después, el periódico se manifiesta sobre uno de los principales asuntos políticos del momento: la sucesión de Franco en la persona de don Juan Carlos. En un editorial titulado “El Príncipe, sucesor y continuador”<sup>366</sup>, el diario aclara que la política exterior de España, basada en la colaboración con países aliados, como Estados Unidos, no puede implicar que esos países intenten entrometerse en asuntos propios. Y afirma que “el Príncipe ha sido nombrado no sólo Sucesor sino, lo que parece todavía más importante, “continuador”, porque “la España del futuro que encarna el joven Príncipe de España se dibuja como la prolongación [...] de unas coordenadas que el Jefe del Estado ha sabido mantener...” *El Alcázar* de DYRSA, pues, asumía que don Juan Carlos representaba el futuro político de España, pero aclarando que su labor debía consistir en dar continuidad a los principios y leyes del régimen franquista.

Muy significativo resulta también comprobar la actitud del diario en relación a los colectivos sociales que mostraban su insatisfacción con la dictadura. El 2 de febrero

---

<sup>363</sup> Testimonio de Antonio Gibello, Madrid, 17.IV.2012.

<sup>364</sup> Testimonio de José María Marín, Toledo, 29.VI.2012.

<sup>365</sup> *El Alcázar*, 28.I.1971, p. 2.

<sup>366</sup> *El Alcázar*, 29.I.1971, p. 2.

de 1971, en un editorial titulado “Minorías subversivas”, el periódico, comentando los graves incidentes que venían ocurriendo en las universidades, alertaba de la existencia de “unas minorías subversivas que, mediante el uso de la violencia, intentan imponer su ley frente a unas mayorías silenciosas que, en general, adoptan una actitud pasiva”. *El Alcázar* pedía tanto a las autoridades académicas como a las gubernativas que se adoptasen “cuantas medidas sean precisas para que las minorías que actúan fuera de la legalidad y con la voluntad manifiesta de subvertir el sistema político —en conexión casi siempre con grupos clandestinos- no puedan lograr sus propósitos”.

Tampoco gozaban de las simpatías de *El Alcázar* los sacerdotes y obispos más partidarios de los avances que representó el Concilio Vaticano II. En un duro editorial publicado el 1 de noviembre de 1971, el diario defendía a su columnista Rafael García Serrano en una polémica con el párroco de Morón de la Frontera (Sevilla) a propósito de una misa no oficiada en esa parroquia. Entre otras lindezas, el periódico afirmaba que “el señor párroco sí ha dado motivos para que [...] muchos miembros del pueblo de Dios se sientan dolidos”. También aludía a la “actitud de ciertos clérigos posconciliares que confunden la velocidad con el tocino”, y se refería al propio obispo auxiliar de Sevilla, don Antonio Montero, asegurando que “todos conocemos las veleidades y evanescencias políticas del ilustre obispo”. Como decía Gibello, la fidelidad a la Doctrina de la Iglesia y a la Santa Sede no impedía al diario ser, a veces, extremadamente crítico con los curas y obispos más aparentemente “progresistas”.

Durante los años siguientes, fueron numerosas las muestras de afecto y adhesión del periódico a la figura del Jefe de Estado. El 4 de diciembre de 1972<sup>367</sup>, la portada recogía una felicitación del diario a Franco con motivo de su cumpleaños. Junto a una fotografía suya, el diario aclaraba que “podría extenderse en consideraciones históricas y políticas”, pero tan sólo quería expresar el “sentimiento común en todos los españoles” al cumplir los 80 años. Bajo el título de “Felicidades, Excelencia”, el texto explicaba que Franco pasaría el día “en la soledad de su despacho, dedicado al trabajo”.

Unos días después<sup>368</sup>, también en portada, el diario se hacía eco de un “importante discurso” pronunciado por el entonces presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, con motivo precisamente del 80º cumpleaños del Jefe de Estado. En ese discurso, Carrero Blanco hablaba de “continuidad política”, de unos “conceptos básicos

---

<sup>367</sup> *El Alcázar*, 4.XII.1972, p. 1.

<sup>368</sup> *El Alcázar*, 8.XII.1972, p. 1.

irrenunciables”, al tiempo que agradecía al Caudillo la “ingente obra transformadora” en España.

### **5.5. Muerte de Carrero y protagonismo de ETA en *El Alcázar***

Un elemento novedoso que empezaba a aparecer tanto en las portadas como en los editoriales de *El Alcázar* (y en otros diarios) era el fenómeno terrorista, asociado en aquellos primeros momentos a la “oposición” encarnada por las minorías marxistas. La colocación de unos explosivos en una sucursal bancaria de Madrid, llevó al director, Antonio Gibello, a escribir un contundente artículo titulado “¿Hasta cuándo?”<sup>369</sup>. Tras aclarar que su intención no era “dramatizar en torno al incidente”, el autor afirmaba que “España padece una verdadera escalada de violencia, supuestamente politizada, en unos casos; abiertamente criminal en otros, a la que es preciso poner coto con urgencia y energía”. Gibello aseguraba, además, que estos episodios “se encuadran en el marco del activismo subversivo y muestran bien a las claras cuál es el signo –por lo demás, conocido- de la “democracia” propugnada por los amigos de Carrillo y demás compañeros en discordia”. El artículo se completaba con un resumen de los últimos actos delictivos cometidos por ETA y por otros delincuentes o grupos delincuenciales.

Pero sin duda, la atención informativa de *El Alcázar*, y del resto de la prensa española, al mundo de ETA vino marcada por el magnicidio cometido sobre la figura del que era presidente del Gobierno, Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973. La triste noticia la ofreció el diario ese mismo día, en una edición especial, con una fotografía del almirante en su toma de posesión como presidente, y un escueto titular: “Ha muerto Carrero Blanco”<sup>370</sup>, acompañado de otro en la parte inferior de la portada, “Asume la presidencia Fernández Miranda”. Aunque en ese primer momento no se conocía aún que se trataba de un asesinato, y el parte oficial hablaba de “una importante explosión cuyas causas se desconocen”, al día siguiente el diario, en su editorial destacado, titulado “Muerto por Dios y por España”<sup>371</sup>, se refería ya al hecho como “un asesinato tan vil como inútil”. *El Alcázar* añadía que “nadie con sentido común puede creer [...] que la muerte de Carrero Blanco pueda cambiar el curso de la Historia o

---

<sup>369</sup> *El Alcázar*, 29.XI.1972, p. 3.

<sup>370</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1973, p. 1.

<sup>371</sup> *El Alcázar*, 21.XII.1973, pp. 1-2.

hacer reversible el sentido de la victoria de 1939”. Como en tantos otros casos, parecía más un deseo que un diagnóstico.

En la portada de ese mismo número se hablaba ya de “el atentado, obra de un comando terrorista” y se daba el siguiente titular: “Son de la ETA dos de los presuntos asesinos identificados”.

El año 1973 había estado marcado por las difíciles relaciones entre la nueva Europa que nacía y un país, España, que se resistía a entrar en la C.E.E. si no era bajo sus propias condiciones. *El Alcázar* daba la bienvenida al nuevo año titulado en portada “La Europa de los “nueve” nació ayer”<sup>372</sup>, aclarando que “no hubo conmemoraciones oficiales”. Unos meses después, también en portada, el diario ofrecía un gran titular (“No satisface”) en alusión al mandato de negociación de la C.E.E. con España, reproduciendo unas declaraciones del embajador español ante la organización, Alberto Ullastres, que llevaban al pesimismo: “Lo primero que hay que decidir es si negociamos” y “La oferta agrícola es escasa, y la demanda industrial, insostenible”<sup>373</sup>.

En política interior, el diario seguía mostrándose a favor de dar continuidad a los Principios Fundamentales sobre los que se asentaba el régimen franquista. Con motivo del aniversario del alzamiento nacional, el periódico publicaba un muy significativo editorial titulado “Continuidad del 18 de Julio”<sup>374</sup> en el que afirmaba que “unidad y justicia social son las líneas maestras del espíritu del 18 de Julio” de las que el Gobierno se sentía heredero político. El editorial mostraba un tono inequívocamente falangista al señalar, haciendo memoria de la España anterior a la guerra, que “era un país pobre, pero que mantenía una clase rica, generalmente ociosa, que podía permitirse comodidades y despilfarros...El hambre del bracero se daba junto al latifundio mal explotado, y la miseria del suburbio convivía en las ciudades con el lujo de los barrios residenciales”. Con todo eso, decía el diario, terminó el levantamiento militar de Franco.

El 1 de octubre de 1973 se cumplían 37 años de mandato de Franco. En un comentario llevado a su portada, bajo una imagen del Jefe de Estado, el diario afirmaba que “Franco fue elegido para dirigir los destinos de España” y hacía votos “porque Dios conserve su vida con la fortaleza y clarividencia con que hasta ahora lo ha hecho”.<sup>375</sup> Ese breve editorial de portada se complementaba, en páginas de opinión, con un artículo de Ismael Medina titulado “El secreto de Franco”, en el que el autor mantenía la tesis de

---

<sup>372</sup> *El Alcázar*, 2.I.1973, p. 1.

<sup>373</sup> *El Alcázar*, 28.VI.1973, p. 1.

<sup>374</sup> *El Alcázar*, 18.VII.1973, p. 2.

<sup>375</sup> *El Alcázar*, 1.X.1973, pp. 1 y 3.



que “el mayor mérito político de Franco es su capacidad singular, hasta podría decirse que misteriosa, para eludir el desarrollo racional del proceso histórico derivado de la situación geopolítica de España”.

En la misma línea, el 1 de abril de 1974 se cumplían 35 años desde el final de la guerra civil, y el periódico publicaba un editorial titulado significativamente “Treinta y cinco años de paz”<sup>376</sup>. *El Alcázar* recordaba que “si en los primeros tiempos la conmemoración del 1 de abril fue la celebración jubilosa de la victoria de España sobre el marxismo, la desunión y la anarquía, con el paso del tiempo fueron los beneficios de la paz lograda los que marcaron el tono de la efeméride. El diario avisaba de que la paz no ha sido completa “por el rencor de quienes no se han resignado a la derrota de las ideologías que configuraron la España soviética y pretenden, por medio de la subversión y el crimen, dar la vuelta al irreversible resultado del 1 de abril”. De nuevo, vemos cómo el periódico vuelve a relacionar los atentados terroristas y los desórdenes públicos con la ideología marxista que se combatió durante la guerra.

En la portada de ese mismo número aparecían unas declaraciones de Utrera Molina, el ministro Secretario General del Movimiento, llamando a “mantener la fe”, afirmando “creemos en los ideales del 18 de Julio” y aseverando que “el Movimiento tiene que organizar la ilusión nacional con imperativo de futuro”. Parecía evidente que tanto los principales miembros del Régimen, como la prensa más directamente identificada con ellos, veían posible la continuidad y lanzaban continuas consignas para hacer presente esa idea en la sociedad.

### **5.6. El caso Añoveros y el “gironazo”**

Pero, sin duda, hubo dos acontecimientos importantes que tuvieron reflejo en la prensa del momento, y que *El Alcázar* valoró de acuerdo a la línea editorial que le caracterizaba. Nos referimos, por una parte, al llamado “caso Añoveros” y por otro al célebre “gironazo”.

El domingo 24 de febrero de 1974 se leyó en todas las iglesias vascas una homilía escrita por el obispo de Bilbao, Monseñor Antonio Añoveros, titulada “El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos”. En ella, entre otras cosas, el responsable de la curia bilbaína se quejaba de que “el pueblo vasco tropieza con serios

---

<sup>376</sup> *El Alcázar*, 1.IV.1974, pp. 1 y 2.

obstáculos para poder disfrutar del derecho de conservar su propia identidad”, y en concreto, lamentaba que “el uso de la lengua vasca está sometido a notorias restricciones” y que “las diversas manifestaciones culturales se hallan también sometidas a un discriminado control”. El hecho provocó una inmediata reacción en el régimen, lo que llevó a que el viernes 8 de marzo se reuniese de urgencia la Comisión Permanente del Episcopado con el fin de analizar la situación creada.

El resultado de esa reunión lo reflejaba *El Alcázar* tanto en su portada del 11 de marzo como en páginas interiores. El titular destacado era “Añooveros rectifica”, según una nota hecha pública por la Permanente, en la que el obispo también explicaba que “no pretendió atacar la unidad nacional” y en la que expresaba “su amor a España y su lealtad a la unidad patria”<sup>377</sup>. En páginas interiores, la Comisión aclaraba que “la homilía sólo pretendía iluminar cristianamente, lejos de cualquier intención política partidista, las conciencias de los católicos sobre un tema que requería una orientación pastoral”.

A pesar de que el “caso Añooveros” constituyó uno de los episodios más turbulentos y difíciles de las relaciones Iglesia-Estado durante el franquismo, *El Alcázar* minimizó la importancia del incidente desde sus páginas de opinión. Así, en un editorial publicado ese mismo 11 de marzo, bajo el título de “La verdad objetiva, base de la concordia”, afirmaba que “la Historia de España es muy rica en conflictos, incluso extremosos, entre los poderes civil y eclesiástico. Al lado de bastantes de ellos, el litigio actual no pasa de ser un incidente irrelevante”. Aún así, para el diario de DYRSA “los pastores están obligados a medir el alcance de sus predicaciones” y las aclaraciones hechas posteriormente por monseñor Añooveros eran, según el periódico, “un reconocimiento expreso de que el documento motivo del litigio era equívoco”. Por último, *El Alcázar* se felicitaba de que “se haya restaurado la normalidad”, reclamando “una nueva regulación concordataria”, ya que “la independencia de la Iglesia en lo espiritual debe corresponderse con una plena autonomía del Estado en lo temporal”, con la garantía de que la Iglesia “se abstendrá de intervenir en todo aquello que corresponde decidir por sí mismos a los laicos”. De alguna manera, el diario estaba discutiendo a la curia su derecho a opinar sobre asuntos de contenido político, como era el caso de la polémica de aquellos días.

---

<sup>377</sup> *El Alcázar*, 11.III.1974, pp. 1, 2 y 4.

Por otro lado, se conoce como “el gironazo” la declaración política publicada el 28 de abril de 1974 en el diario *Arriba* por José Antonio Girón de Velasco, entonces ex ministro de Trabajo y Consejero del Reino, además de presidente de la Confederación Nacional de Ex Combatientes. La declaración, que ya hemos comentado ampliamente en otro capítulo, dio ocasión a *El Alcázar* de presentar una explosiva portada, llena de carga política e ideológica, en su edición del día siguiente. Bajo un enorme titular a cinco columnas (“Lealtad sin equívocos”)<sup>378</sup>, el periódico recogía dos asuntos que estaban muy relacionados: la declaración política de Girón y el discurso de Utrera Molina en la sierra de Alcobierre. Con dos fotografías de ambos protagonistas, el diario destacaba de las palabras de Girón un titular, “No a la confusión”, con afirmaciones entresacadas de su declaración: “Se pretende que los españoles pierdan la fe en Franco y en su Revolución Nacional”, y “Lucharemos por el cumplimiento de los principios revolucionarios que justifican la existencia del Estado”. Palabras de indudable tono falangista en clara sintonía con lo que venía siendo la línea habitual de *El Alcázar*, contraria a las pretensiones “aperturistas” de ciertos sectores sociales.

### **5.7. Órgano de la Confederación Nacional de Ex Combatientes**

Precisamente, en 1975 la Confederación Nacional de Ex Combatientes, que agrupaba a los ex combatientes del bando nacional durante la guerra civil, se incorporó al Consejo de Administración de DYRSA, siendo elegido el general Milans del Bosch como presidente y José Antonio Girón como vicepresidente. La Confederación nació con el fin de coordinar las actividades de las diferentes hermandades y transmitir los principios del 18 de julio, convirtiéndose durante la Transición en el principal instrumento aglutinador de la extrema derecha en España<sup>379</sup>.

Ya en el mes de febrero, el periódico publicó un comentario en portada, titulado “Gracias”<sup>380</sup>, en el que el diario explicaba la finalización del contrato suscrito con los talleres de impresión de Rotopress y la vinculación con los talleres de Prensa del Movimiento, “cuyas condiciones de orden técnico son incomparablemente más favorables a DYRSA”. Esto supuso no sólo un “ligero cambio de formato”, como

---

<sup>378</sup> *El Alcázar*, 29.IV.1974, p. 1.

<sup>379</sup> Rodríguez Virgili, J., op. cit., p. 483.

<sup>380</sup> *El Alcázar*, 1.II.1975, p. 1.

anunciaba el diario en ese mismo número, sino una mayor relación, si no de dependencia directa, sí en cuanto a la línea informativa con la prensa oficial.

A partir del 3 de julio de 1975, el periódico muestra en su cabecera, bajo la laureada y el intocable “fundado en el asedio del Alcázar”, su condición de Órgano de la Confederación Nacional de Ex Combatientes que presidía José Antonio Girón de Velasco. Naturalmente, en poco o nada cambió ni la línea editorial ni el estilo del periódico, ya que la identificación entre la Hermandad, DYRSA y la propia Confederación era casi absoluta.

Ese mismo día, en un comentario editorial publicado en portada<sup>381</sup>, el diario salía al paso de los rumores que “los recalcitrantes de la alarma” y los “agoreros” venían haciendo, de nuevo, sobre el estado de salud del Caudillo. El texto aclaraba que el Jefe de Estado había tenido que interrumpir durante unas horas su trabajo habitual por “la visita que hubo de hacer a su dentista” y demostraba la plena incorporación a sus funciones publicando una fotografía en la que aparece Franco en animada conversación con Utrera Molina, entonces ya ex ministro Secretario General del Movimiento.

En el editorial de ese día, el diario arremetía duramente contra aquellos periódicos que habían deformado la realidad del llamado “espíritu del 12 de febrero” (al que ya nos referimos anteriormente en el primer capítulo), protagonizado por el presidente Arias Navarro.

Bajo el título de “Ampliar el horizonte”, *El Alcázar* sostenía que “ha habido una serie de señores, dueños de un abrumador aparato propagandístico, que han utilizado el nombre del espíritu del 12 de febrero para propugnar, no las ideas del presidente Arias, sino sus propias ilusiones políticas...”. Según el diario, que llamaba “espiritistas” a los supuestos deformadores de las palabras del presidente del Gobierno, el incidente demostraba que “en España, Goebbels no está en la “Prensa oficial”, sino en la “libre”, ya que el deseo de Arias Navarro no era otro que “fortalecer el Régimen del 18 de Julio”.

A partir de julio de 1975, *El Alcázar* destaca aún más por su intento de boicotear lo que parecía un programa político “moderado” de Arias Navarro, presionando, a través de artículos y editoriales muy agresivos, para paralizar o entorpecer la reforma política que, de manera más o menos conocida por todos, habría de conducir a la democracia de partidos.

---

<sup>381</sup> *El Alcázar*, 3.VII.1975, pp. 1-2.

## 5.8. *El Alcázar* y la muerte de Franco

*El Alcázar* ofreció a sus lectores una amplísima información, tanto de la evolución de la enfermedad del Jefe de Estado como de la noticia de su fallecimiento. Desde el punto de vista de la línea editorial, el diario mostró su fidelidad a Franco en todo momento, saludando la llegada al poder de Don Juan Carlos en la medida en que era, como vimos anteriormente en uno de los artículos, no sólo sucesor, sino también continuador de la labor iniciada por el Caudillo el 18 de julio de 1936.

Ya el 3 de noviembre de 1975<sup>382</sup>, el diario presentaba una portada interesante para poder analizar estos factores. El titular del día era “Satisfacción popular por el viaje del Príncipe al Sahara”, en medio de la tensión diplomática entre España y Marruecos a propósito de la situación en la que fuera colonia española. En un segundo titular, bajo la foto de don Juan Carlos pasando revista a las tropas, se avisaba de que “España responderá en caso de invasión del Sahara”. Y un pequeño editorial en portada, titulado “Acierto pleno” en el que el periódico felicitaba al Príncipe por haber dado, con su presencia en territorio alauí, “un suspiro de alivio” a todos los españoles. En esa misma portada, en la parte superior izquierda, una imagen de Franco con el titular “Durmió tranquilo” encabezaba una noticia en la que se daba cuenta de la evolución favorable que seguía teniendo, en esa fecha, el Jefe de Estado. Como vemos, en una misma portada se ven reflejados tanto el apoyo al mandatario vigente como al que estaba llamado a serlo en pocas semanas. En páginas interiores, se ofrecía una amplia información sobre el estado de salud de Franco, junto a unas declaraciones de don Juan Carlos durante su viaje: “Quiero ser el primer soldado de España”, recogidas como titular destacado.

Sin embargo, las dos realidades (la salud de Franco y la situación política en el Sahara) dieron un giro de 180% que también se vio reflejado en las portadas del periódico. Así, el 15 de noviembre<sup>383</sup>, *El Alcázar* informaba de que el Jefe de Estado “Segue gravísimo” tras la tercera operación a la que tuvieron que someterle en el Hospital de La Paz. La portada también recogía la imagen del momento en el que don Juan Carlos llegaba al centro sanitario para visitarle. Mientras, el diario avisaba de que “España dejará el Sahara”, fijando la fecha en el 28 de febrero del año siguiente. En el editorial de ese día, *El Alcázar* criticaba, bajo el título de “El despuesfranquismo”, a

---

<sup>382</sup> *El Alcázar*, 3.XII.1975, p. 1.

<sup>383</sup> *El Alcázar*, 15.XI.1975, pp. 1 y 2.

quienes esperaban la muerte del anciano general para acceder al poder, y en concreto se refería a Santiago Carrillo, al que atribuía “la misma calidad en el campo político que la que tienen buitres y chacales en el reino animal”. En otro párrafo, el diario afirmaba: “¡Cuánta incapacidad, cuánta frustración, cuánta vileza se encierra en esa espera impotente!” y aseguraba, sobre el futuro de España que “después de Franco ni viene Carrillo, ni el país se sume en la anarquía, ni se derrumban las instituciones. Ni siquiera comenzarán las deserciones, porque las ratas hace tiempo que han huido...”.

El 17 de noviembre<sup>384</sup>, el diario recogía en portada la última buena noticia en relación a la salud de Franco: “Postoperatorio sin incidentes”, anunciaba el periódico, que añadía que el Jefe de Estado había pasado la noche “descansando”. Pero el gran titular de portada, a cinco columnas, se refería al inminente futuro político del país: “La hora de España es trascendente”. También aparece la foto de José Antonio Girón en un acto oficial y una gran fotografía en la parte inferior de Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio, a quien se entrevista en páginas interiores, con el titular “Un nombre para la épica femenina”.

El 18 de noviembre<sup>385</sup>, el titular destacado de portada daba cuenta de una “nueva hemorragia” del Jefe de Estado y el 19 de noviembre<sup>386</sup> el diario informaba en portada de que persistía el “estado crítico” del Caudillo, y de que se rebajó la temperatura de su cuerpo a 33 grados. En el editorial de ese día, titulado “Centinela permanente”, en un texto que se deshace en elogios hacia Girón de Velasco, *El Alcázar* responde a las acusaciones de inmovilismo asegurando que “los inmovilistas son los que quieren volvernos al pasado, no los que quieren continuar defendiendo el derecho del pueblo español a seguir su ilusionado camino hacia un mañana mejor”. Tras definir el franquismo como “el mejor régimen político que ha tenido España en la era moderna”, el periódico concluye: “La tarea que tenemos por delante es perfeccionarlo, no desnaturalizarlo ni destruirlo”. Parecía claro, según este editorial, que tanto *El Alcázar* como el grupo al que pertenecía seguían vislumbrando el futuro del franquismo sin Francisco Franco al frente.

Ese mismo 19 de noviembre, el periódico, como ya hizo días atrás, saca una edición especial que recogía en portada la “evolución desfavorable” en el estado de salud de Franco, avisando de que persistía el “fallo renal agudo”. Así las cosas, a nadie

---

<sup>384</sup> *El Alcázar*, 17.XI.1975, p. 1.

<sup>385</sup> *El Alcázar*, 18.XI.1975, p. 1.

<sup>386</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1975, pp. 1 y 2.

extrañó la consecuencia lógica de esa noticia, y en las primeras horas del día siguiente, *El Alcázar* llevaba a su primera página, con fondo en negro, una gran fotografía, que ocupaba toda la portada, del Jefe de Estado con el titular: “Franco ha muerto”, señalando la hora exacta del deceso, las 5.25 de ese mismo 20 de noviembre<sup>387</sup>.

Horas después, el periódico sacaba a la venta una segunda edición, en el que se anunciaba la instalación de la capilla ardiente en el Palacio de El Pardo, y la posibilidad de que todos los españoles pudieran despedirse del Jefe de Estado a partir del día siguiente, en el Palacio de Oriente. En la portada también se anunciaba que el “Consejo de Regencia” asumía el poder desde ese momento. Y en un faldón en la parte inferior, con una pequeña fotografía de la viuda de Franco, el titular “España se conduele con ellos” y un texto en el que los responsables de *El Alcázar*, “como portavoces de la opinión pública, elevamos nuestra oración por Francisco Franco y nos solidarizamos, desde nuestro pesar de españoles, con el inmenso dolor de la Señora y de los restantes familiares del Caudillo”<sup>388</sup>.

Ese día, el periódico convierte en editorial un artículo escrito por José Antonio Girón y publicado días atrás en *El Alcázar*, pero que, como explicaba el propio diario en una nota, “por su vigencia en estos momentos críticos” volvía a publicarse. El artículo estaba encabezado por un titular (“El Estado no puede saltar al pasado, tiene que desembocar en el futuro”) y, en el texto, se afirma que el Estado español fue fundado por Franco el 1 de octubre de 1939 (el día de su proclamación como Generalísimo), y que la herencia que nos dejaba a los españoles el ya difunto Jefe de Estado conducía “al establecimiento de una democracia en base a un Estado fuerte que garantice, con la necesaria autoridad, el libre juego de las interpretaciones políticas y de la propia crítica”. En opinión de Girón (y de *El Alcázar*), hay “dos factores esencialmente recogidos en los propósitos del Estado creado por Franco: autoridad y participación”<sup>389</sup>.

En esa edición extra, cargada de información y opinión, el diario aportaba diversas colaboraciones en una “tribuna pública” que, de nuevo, encabezaba un artículo de José Antonio Girón, esta vez titulado “El gran mensaje de Francisco Franco”. En páginas de nacional, sobre un artículo de Rafael García Serrano (“El último parte”), la noticia de que “Juan Carlos será rey”, añadiendo que “jurará ante las Cortes la

---

<sup>387</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1975, primera edición, p. 1.

<sup>388</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1975, segunda edición, p. 1.

<sup>389</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1975, segunda edición, p. 2.

Constitución vigente” y que “será el tercer monarca más joven del mundo”<sup>390</sup>. También se anunciaban “30 días de luto nacional” y “Misa de cuerpo presente en el Palacio de Oriente”.

Parecido despliegue informativo y de medios humanos caracterizó la siguiente edición, ya el día 21 de noviembre, con una impresionante portada en la que se podía leer un enorme titular, “Llora el pueblo”<sup>391</sup>, con varias fotografías y un pequeño texto en el que se daban detalles de la “peregrinación nacional” hacia la Plaza de Oriente para dar el último adiós al Jefe de Estado. El diario calculaba en unas “veinte mil personas” los españoles que guardaban cola para pasar ante los restos mortales del Caudillo.

En el editorial del día<sup>392</sup>, *El Alcázar* hacía suyas las palabras de Franco en su testamento político, que reproducía íntegramente bajo el título de “Mantened la unidad”. El periódico afirmaba que esas palabras del Jefe de Estado “son la mejor lección, el mejor editorial que a la muerte de Francisco Franco pudiéramos escribir”, ofreciéndoselo a los lectores “con nuestra completa identificación”. En las páginas de Nacional<sup>393</sup>, con una amplísima reseña de reacciones políticas de todo tipo, se publicó una nota de las Hermandades de Combatientes y de los Antiguos Miembros del Frente de Juventudes en la que aseguraban que no regatearían “cuantos esfuerzos sean precisos para que España siga en la línea del 18 de julio”. También se incluye un telegrama de condolencia del Conde Barcelona y un mensaje del arzobispo de Madrid, Enrique Tarancón, en el que, tras elevar una oración por el eterno descanso del Jefe de Estado, apelaba a “la más clara afirmación de los lazos que deben unirnos a todos los españoles para superar cualquier causa de discrepancia entre hermanos...”.

También la crónica internacional<sup>394</sup> recogió las múltiples reacciones a la muerte de Franco, destacando el mensaje de Nixon, presidente de Estados Unidos, que calificó al Caudillo como “amigo leal”, y mostrando su respaldo “al Gobierno de don Juan Carlos”. Se daba cuenta del homenaje a Franco en la sede de Naciones Unidas, y un amplio resumen de las reacciones de distintos países hispanoamericanos que expresaban su cercanía a España y los españoles ante un momento tan decisivo para el país. Incluso se informaba de que, en Buenos Aires, se había pedido oficialmente poner el nombre de Franco a una calle de la capital argentina.

---

<sup>390</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1975, segunda edición, pp. 3 y 16.

<sup>391</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1975, p. 1.

<sup>392</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1975, p. 2.

<sup>393</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1975, pp. 7 y 8.

<sup>394</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1975, p. 17.



El 22 de noviembre, don Juan Carlos roba, por primera vez, el protagonismo a Franco en la portada de *El Alcázar*, ya que el diario publicaba una fotografía a toda página del ya proclamado monarca acompañado por su esposa e hijos. El titular, “Juan Carlos, Rey”. El periódico afirmaba, en un breve texto, que “en esa imagen culmina la obra del Caudillo Francisco Franco”, afirmando que la “Monarquía católica, social y representativa” es “una institución milenaria que recobra vigencia hoy”, y añadiendo que el diario se unía “en el gozo y la felicitación al Jefe del Estado español, S.M. el Rey don Juan Carlos de Borbón”. Es decir, *El Alcázar* asumía con normalidad el resultado de la sucesión prevista por Franco, y anunciaba que la monarquía “católica” seguiría el cauce institucional y político diseñado por el difunto Caudillo.

Ese día, las páginas de opinión recogían, por ejemplo, el artículo de Pastor Vinat que, bajo el título de “Franco y José Antonio” imaginaba, con todo lujo de detalles, lo que habría sido el encuentro de ambos en el Paraíso tras la muerte del primero.

En la portada del 24 de noviembre<sup>395</sup>, *El Alcázar* publicaba una gran fotografía a toda página del acto oficial en el Valle de los Caídos en el que se procedió a la inhumación de los restos de Franco, bajo la presidencia del Rey don Juan Carlos. El titular, “Presidió el Rey”, destacándose el “emocionado adiós del pueblo madrileño” y al hecho de que “millares de ex combatientes y falangistas de toda España acudieron a Cuelgamuros”.

En las portadas y editoriales de los días y semanas posteriores, el diario combinó su adhesión a la figura del Rey don Juan Carlos, y de la familia real, con la defensa de los postulados que habían caracterizado al régimen franquista. En la portada del 27 de noviembre, el diario llevaba una gran fotografía a toda página a su portada con los cinco miembros de la familia real (los Reyes, el príncipe y las dos infantas) con un elocuente titular a cinco columnas: “Emoción popular”<sup>396</sup>. El titular se refería a un acto público de la familia real por las calles de Madrid donde “el pueblo madrileño manifestó su cariño y adhesión a los Reyes”.

De esta manera, el diario mostraba su respaldo a quien había sido elegido directamente por Franco para dirigir el timón de España en una nueva etapa de su Historia. Después, los acontecimientos se encargarían de demostrar que, lejos de ser un continuador de un régimen autoritario, don Juan Carlos se convirtió en uno de los motores fundamentales del cambio político que supuso la Transición, con la nueva

---

<sup>395</sup> *El Alcázar*, 24.XI.1975, p. 1.

<sup>396</sup> *El Alcázar*, 27.XI.1975, p. 1.

Constitución de 1978 como marco legal de referencia. Para entonces, *El Alcázar* era ya el órgano periodístico más representativo de la extrema derecha en España bajo los designios de la Confederación Nacional de Ex Combatientes.

### **5.9. Los conflictos coloniales de Sidi Ifni y la Marcha Verde**

El problema colonial, en cuanto afectaba a esa dimensión “imperial” que *El Alcázar* siempre había reivindicado para España, también fue objeto de atención por parte del periódico, y de una manera especial en lo relativo a las relaciones bilaterales España-Marruecos. No podemos olvidar que Franco recibió una importante ayuda por parte de soldados “moros” durante el alzamiento militar de julio de 1936, algo que no olvidaría el régimen franquista ni tampoco el propio periódico *El Alcázar*, que una permanente actitud de agradecimiento sumó, en ocasiones, una indisimulada desconfianza hacia Israel y el sionismo.

Desde que el coronel Capaz tomara posesión de la zona, en nombre de la Segunda República Española, en 1934, Sidi Ifni venía siendo considerado territorio español durante más de dos décadas. Sin embargo, en noviembre de 1957 fuerzas irregulares marroquíes atacaron militarmente la zona, dando lugar a la Guerra de Ifni, que terminaría en julio del año siguiente<sup>397</sup>.

Desde el primer momento, *El Alcázar* trató la información sobre el conflicto con un claro sentido patriótico, llevando la cuestión a sus portadas en muchas ocasiones. Sin embargo, habría que esperar un poco desde el comienzo de las hostilidades (el 23 de noviembre), ya que hasta el 27 de noviembre<sup>398</sup> no encontramos la primera referencia al conflicto: se trataba de una simple nota del Ministerio del Ejército en la que se informaba de que, desde hacía meses, “la paz y el orden en nuestros territorios de Sidi Ifni y Sáhara” venían siendo alterados por “bandas armadas del llamado Ejército de Liberación”, y que ante la falta de soluciones prácticas por parte de las autoridades marroquíes, y el ataque muy violento perpetrado “el sábado 23”, las tropas españolas destacadas en el lugar reaccionaron rápidamente, produciendo numerosas bajas en el enemigo, mientras que, por parte española, se registraron “cuatro oficiales heridos, cinco soldados muertos y treinta heridos”, aclarándose que además de la acción

---

<sup>397</sup> Para el estudio de ambos temas, la guerra de Ifni y la Marcha Verde, hemos seguido la pormenorizada documentación aportada por Mariano Fernández-Aceytuno (2001)

<sup>398</sup> *El Alcázar*, 27.XI.1957, p. 11.

diplomática ante Rabat, se habían tomado “las medidas de urgencia que la situación aconseja”.

Dos días después<sup>399</sup>, *El Alcázar* aclara en páginas interiores que “Sidi Ifni está asegurada contra todo intento de agresión”, explicando que “es falso que las fuerzas españolas hayan llevado a cabo agresión alguna contra el territorio marroquí”, y añadiendo que “El Generalísimo felicita a las guarniciones por su heroico comportamiento ante el alevoso ataque”.

En estos primeros días, el periódico parece empeñado en desmentir informaciones que se habían publicado en la prensa extranjera sobre el incidente que originó las hostilidades. Así, vemos cómo el 30 de noviembre<sup>400</sup>, uno de los titulares señalaba que “no es cierto que el aeródromo de Ifni haya sido ocupado por los rebeldes”, añadiendo que “las tropas españolas prosiguen con éxito su labor de limpieza”.

En la portada del 3 de diciembre, el asunto ocupa la mayor parte del protagonismo de la primera página: “Las fuerzas españolas en Ifni alcanzan todos los objetivos propuestos” era el titular a cinco columnas, añadiendo que “El teniente Ortiz de Zárate muere combatiendo heroicamente, y a su cadáver se le ha impuesto la Medalla Militar”. También aparecía destacado que el periódico *Daily Express*, de Londres, había exaltado “con grandes titulares el heroísmo de las tropas españolas en Ifni”<sup>401</sup>.

En esa misma edición, el diario se esforzaba por justificar la importancia que esas tierras tenían para nuestro país, y en páginas interiores incluía un apartado de documentación titulado “Cinco siglos de presencia española en Ifni”, en el que se aclaraba que “la concesión del territorio tiene carácter de perpetuidad” y fechando el inicio de la presencia española en la zona en 1476.

Hay que explicar que estas primeras informaciones fueron realizadas en la redacción de *El Alcázar* en Madrid, si bien se tenía un corresponsal en París, Rafael Andreu de la Cruz, que completaba esas noticias desde la capital francesa.

Al día siguiente<sup>402</sup>, *El Alcázar* dedicaba por primera vez la portada completa al problema de Ifni. En concreto, en la parte izquierda se rendía un homenaje al teniente Ortiz de Zárate, que había fallecido en combate como ya se había informado. En la mitad derecha de la portada, se titulaba “Ifni, en la preocupación del mundo”,

---

<sup>399</sup> *El Alcázar*, 29.XI.1957, p. 3.

<sup>400</sup> *El Alcázar*, 30.XI.1957, p.3.

<sup>401</sup> *El Alcázar*, 3.XII.1957, pp. 3 y 9.

<sup>402</sup> *El Alcázar*, 4.XII.1957, pp. 1, 3 y 7.

recogiendo los titulares destacados de los principales periódicos europeos y norteamericanos con las novedades que se estaban produciendo en el conflicto. Después, en páginas interiores, el periódico daba todos los detalles informativos, con especial atención a lo que publicaban los diarios extranjeros.

El 6 de diciembre<sup>403</sup>, *El Alcázar* dedica cuatro páginas completas de información sobre el conflicto, además de la portada en la que aparecían tres miembros del llamado “Ejército de Liberación” que habían realizado los ataques sobre la zona. En esas noticias, el diario incluía dos elementos que son claves desde la perspectiva de su línea editorial: por una parte, que “las bandas atacantes esperan armamento ruso” (en esos años, el periódico hacía gala de un furibundo anticomunismo), y por otro que “en Ifni, Franco defiende España”, lo que indudablemente hacía que *El Alcázar* mostrase el máximo apoyo a los militares que se mantenían en la zona de conflicto. También se incluía un reportaje gráfico a doble página con material enviado por la agencia Fiel.

Es importante señalar que, aunque no encontramos en estas páginas artículos de opinión sobre el asunto, en las noticias el periódico desplegaba un lenguaje que sólo podía interpretarse como de inequívoco apoyo a los intereses españoles. Así, en la edición del 7 de diciembre, vemos titulares como “Firme decisión de defender los derechos de España en Ifni”, o “Ha muerto gloriosamente el teniente Polanco al frente de sus tropas de cazadores legionarios”<sup>404</sup>.

Dos días después, el periódico rinde homenaje, como ya hiciera anteriormente con el caso de Ortiz de Zárate, al teniente Polanco, muerto también en combate. Toda la portada de esa edición la ocupaba una gran fotografía del militar con su hija en brazos sobre el que se publicaba un breve texto en el que se explicaba que “El Alcázar quiere rendir homenaje de fervor a este ejemplar oficial que simboliza la bravura y heroísmo de todos nuestros soldados en Ifni”. En la misma línea, ya en páginas interiores, se recogían una palabras que el militar había pronunciado de niño: “Quiero que haya sangre mía sobre la bandera española”. Y las palabras pronunciadas por otro militar español, el general Gómez Zamalloa, a las guarniciones y población de Ifni cuando terminaba la primera fase de las operaciones: “Si estos bandoleros nos dan ocasión demostraremos nuestra estirpe española”<sup>405</sup>.

---

<sup>403</sup> *El Alcázar*, 6.XII.1957, pp. 1, 3, 9, 16 y 17.

<sup>404</sup> *El Alcázar*, 7.XII.1957, pp. 1 y 3.

<sup>405</sup> *El Alcázar*, 9.XII.1957, pp. 1, 3, 8 y 9.

El 10 de diciembre es una fecha importante para el periódico, porque recibe la primera crónica del enviado especial de *El Alcázar* para cubrir la guerra de Sidi Ifni. Se trataba de Fernando Ors, que enviaba su información, según explicaba el propio diario, a través de una línea telefónica. Se trataba de crónicas muy literarias, llenas de adjetivos y cuyo principal objetivo era transmitir a los lectores la emoción que tenía el reportero por poder compartir la vivencia de los soldados españoles que luchaban contra los agresores con escasos medios y en inferioridad numérica. Da muestra de ello el primer párrafo de esa primera crónica: “Voy a contarles romances heroicos de un puñado de hombres, de unos soldados que hoy, como ayer, han vuelto a rubricar con su sangre generosa los episodios que ya jalonan una historia de siglos; que cuando se lee o se vive, como ahora la vivimos nosotros, enardece el espíritu, sacude el corazón y hace temblar nuestra alma con el orgullo de ser lo que somos: simplemente, y nada menos, que españoles”<sup>406</sup>.

Eran días en los que el periódico estaba entregado a la causa de los intereses españoles en Ifni, y la presencia de su enviado especial en la zona de conflicto hacía que la portada fuera monotemática, como observamos también en la edición del día siguiente<sup>407</sup>: dos grandes fotografías de Sidi Ifni, con el anuncio de un amplio reportaje gráfico en páginas centrales, sobre la muerte del alférez Rojas Navarrete, el primer caído de la milicia universitaria, cuya imagen aparecía en páginas interiores junto a la información de que “20.000 indígenas habían sido lanzados a la conquista de Ifni”.

El 13 de diciembre, el periódico vuelve a dedicar toda la portada a un solo hombre: se trataba del general Zamalloa, responsable en ese momento de la defensa del territorio, y del que *El Alcázar* destacaba su carrera militar “siempre en la primera línea del deber y de la trinchera” y que volvía “a los primeros puestos en el servicio del amor a España y de obediencia a los altos mandos”. Es curioso que en esta edición el periódico incluyese una crónica de la revista *Actualidad Española*, perteneciente también a Prensa y Ediciones, S.A. (PESA), relativa a las novedades en el conflicto<sup>408</sup>.

Curiosamente, el 19 de diciembre el diario incluye en la primera página de información nacional más detalles de la muerte del alférez Rojas Navarrete en la guerra de Ifni, y también, en las audiencias del Jefe de Estado, que “El Caudillo recibió al

---

<sup>406</sup> *El Alcázar*, 10.XII.1957, pp. 1, 3 y 9.

<sup>407</sup> *El Alcázar*, 11.XII.1957, pp. 1 y 3.

<sup>408</sup> *El Alcázar*, 13.XII.1957, p. 1 y 3.

director de *El Alcázar*<sup>409</sup>. Aunque no hay constancia de ello, no es descabellado pensar que Franco se interesase por las noticias que el periódico estaba recibiendo de la zona en conflicto, ya que se trataba de un asunto de la máxima importancia en aquel momento.

Al día siguiente, el periódico se suma a la campaña iniciada por el entonces ministro secretario general del Movimiento, José Solís, para que los españoles enviaran “aguinaldos” de Navidad a los soldados que estaban en Ifni: “Toda España contribuye con entusiasmo al envío de aguinaldos a nuestros combatientes en Ifni”, decía el titular destacado de la noticia. La información, redactada también con un indudable estilo patriótico, desgranaba las más importantes donaciones hechas en las distintas provincias españolas, destacando el envío de más de 2.000 kilos de turrón desde Jijona<sup>410</sup>.

El día 21, *El Alcázar* insiste en relacionar los ataques perpetrados por el Ejército de Liberación en Ifni con el comunismo internacional: “Ifni: un episodio más de la maniobra comunista”<sup>411</sup>, añadiendo que, según había explicado el ministro del Ejército en las Cortes, “hay una relación estratégica entre las islas Canarias y la costa africana”. La amplia información, que ocupaba varias páginas completas, aseguraba que “la Internacional Comunista ha estado presente en los sucesos”. Es pertinente recordar aquí que el régimen franquista estaba en permanente oposición al comunismo internacional.

Dos días más tarde<sup>412</sup>, el redactor Fernando Ors fecha en Las Palmas una crónica extensa, escrita casi a modo de diario, en la que empieza relatando que “después de varios días de incomunicación –justamente, una semana- en que no se podía por los medios normales –la aviación- enviar correspondencia ni a Madrid, ni a Las Palmas ni a Sevilla, porque el temporal obligaba a mantener anclados a los aparatos encargados del transporte de pasajeros y correspondencia, se levanta el buen tiempo. ¡Ya era hora!”.

Con el enviado especial ya en Ifni, el diario aprovecha la edición del día siguiente para rendir homenaje a los soldados que iban a pasar la Nochebuena en plena guerra. Así, en la portada, sobre una gran fotografía de un soldado español en posición de combate, se anunciaban “las primeras fotos de las pasadas operaciones en Ifni, un reportaje de Fernando Ors y Antonio). Ese “Antonio”, escrito así en portada, sin apellidos (probablemente, por la prisa de última hora) se refería a Antonio Fernández Navas, fotógrafo que había acompañado a Ors para cubrir el conflicto. Tanto a él como

---

<sup>409</sup> *El Alcázar*, 19.XII.1957, p.3.

<sup>410</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1957, p.8.

<sup>411</sup> *El Alcázar*, 21.XII.1957, pp. 3, 4 y 6.

<sup>412</sup> *El Alcázar*, 23.XII.1957, p.9.

a otros dos operadores gráficos (Vicente Minaya, del NODO, y “Arranz”, del Ministerio de Información), a los que Ors se refiere como “legionarios del periodismo” que estuvieron en primera línea de fuego, poniendo en serio riesgo su vida ante una lluvia de balas enemigas, para hacer el mejor trabajo posible: “Con estas líneas –decía el redactor- quiero rendir el homenaje y la admiración a esos tres valientes, para los que no es exagerado el calificativo de legionarios de la información”<sup>413</sup>. Ors, además, pedía a las empresas periodísticas, y a la compañía aérea Iberia, que llegasen a un acuerdo para enviar, lo más rápido posible, ejemplares de prensa a los soldados españoles, que tenían “hambre de periódicos”.

En la edición del 26 de diciembre, *El Alcázar* informaba del regreso de Fernando Ors a España, publicando su última crónica también de contenido “humano”: “Nuestro compañero Fernando Ors, enviado especial de *El Alcázar*, ha regresado de Ifni y de los territorios africanos en los que buscó, y halló, la anécdota humana, la anécdota viva de los sucesos en los que el Ejército español ha vuelto, como siempre, a cubrirse de honor y de heroísmo. Brindamos hoy a los lectores la emoción del relato del niño abandonado durante el asedio de Tiugsa”. La crónica tenía el siguiente título: “La moneda con la que paga España”<sup>414</sup>.

Sin embargo, era evidente que el periodista regresaba a España para pasar la Navidad en familia, ya que en la edición del 28 de diciembre, volvía a aparecer su crónica desde Sidi Ifni como enviado especial, algo que también observamos en la última de ese año, la del 31 de diciembre. En ésta, el periódico incluía el discurso de fin de año de Franco, en el que hubo varias alusiones a la guerra africana, y en concreto, decía que “el pueblo español, fervorosamente unido a sus ejércitos, espera que la Justicia se restablezca en Ifni”<sup>415</sup>.

Pero, sin duda, la portada más pintoresca relacionada con la guerra de Ifni en *El Alcázar* corresponde a la edición del 2 de enero de 1958: una gran fotografía de la actriz Carmen Sevilla, que había acudido para elevar la moral de la tropa en el Año Nuevo, acompañaba al titular “Alegría en Ifni” y un breve texto en el que se explicaba cómo la popular intérprete, el humorista Gila y el locutor Adolfo Fernández, habían protagonizado un “festival improvisado” lleno de humor, que hizo las delicias de los soldados españoles. También se publicó un amplio reportaje en páginas interiores, con

---

<sup>413</sup> *El Alcázar*, 24.XII.1957, pp. 1, 3 y 4.

<sup>414</sup> *El Alcázar*, 26.XII.1957, p.3.

<sup>415</sup> *El Alcázar*, 28.XII.1957, p.3, y *El Alcázar*, 31.XII.1957, pp. 3 y 9.

fotografías de los soldados en compañía de la actriz que, en esos momentos, gozaba de una gran popularidad en España<sup>416</sup>.

A partir del comienzo del nuevo año, la presencia de noticias sobre la guerra de Ifni, como consecuencia también del curso de los acontecimientos, baja considerablemente en las páginas de *El Alcázar*. Por ejemplo, en la edición del 16 de enero, la portada se dedicaba por entero a la guerra, en este caso a una acción militar de nuestros soldados en Ifni, en plena acometida contra los enemigos. Sobre dos fotos de la agencia Cifra, un breve texto: “En Villabens (Cabo Juby), una batería de morteros de la Legión ha sido sorprendida por la cámara en plena acción guerrera. Cara al sol, en camisa remangada y con el fusil bien dispuesto, nuestros valientes soldados demuestran cómo se defiende a España”<sup>417</sup>.

Hay que recordar que, una vez controlados estos ataques por parte de las tropas españolas (tras abandonar parte del territorio desértico para hacer más fácil la defensa del enclave), Sidi Ifni fue declarada provincia española de ultramar en 1958, y cedida posteriormente a Marruecos, en virtud del Tratado de Retrocesión, en 1969.

En cuanto a la llamada “Marcha Verde”, estrategia del Gobierno de Marruecos para ocupar el Sáhara español y que se inició el 6 de noviembre de 1975 (por tanto, durante los últimos días de vida de Franco), *El Alcázar* también se ocupó de este asunto, por cuanto tocaba a la presenciar colonial española, desde el primer momento y con muchas portadas dedicadas al conflicto.

La víspera del inicio de la Marcha Verde, el periódico titulaba en su primera página con un contundente “Sin acuerdo” entre España y Marruecos, y unas declaraciones del entonces primer ministro marroquí, Ahmed Osman: “La Marcha Verde continuará y las conversaciones entre España y Marruecos también”<sup>418</sup>.

La noticia del inicio de la “marcha” se recogía en la edición del día siguiente a toda página: “Cruzan la frontera”, añadiendo que lo hacían “pese a la orden de la ONU a Hassan II de detener la marcha”. La información en esos primeros momentos era confusa, ya que mientras el gobernador militar del Sáhara español, Gómez de Salazar, aseguraba que la marcha “no pasará un metro más de lo previsto”, los reporteros en la zona informaban a *El Alcázar*, a través de la Agencia Marroquí M.A.P., de que la Marcha había penetrado en territorio español al mediodía, e incluso que el avance de los

---

<sup>416</sup> *El Alcázar*, 2.I.1958, pp. 1, 14 y 15.

<sup>417</sup> *El Alcázar*, 16.I.1958, p.1.

<sup>418</sup> *El Alcázar*, 5.XI.1975, p.1.



marroquíes había llegado ya hasta los “doce kilómetros” desde la frontera, lo que, en efecto, iba en contra de lo acordado por Naciones Unidas<sup>419</sup>.

La tensión entre España y Marruecos aumentaba con el paso de las horas, y en la edición del 7 de noviembre, el titular de portada era: “Puede haber enfrentamiento”, una “advertencia de España” que tenía “indicios de que Marruecos no se detendrá ante la línea militar española”. La noticia de portada también recogía que el “Consejo de Seguridad de la ONU insta a Marruecos a una retirada inmediata” de la zona, deplorando la Marcha Verde. Esas informaciones llevaron al entonces director, Antonio Gibello, a incluir en esa misma portada un breve artículo suyo titulado “Impresión Urgente”, en el que el periodista afirmaba que “la invasión del Sáhara es ya un hecho. La máscara de una marcha pacífica con la que ha emboscado Marruecos sus pretensiones y acción expansionistas, ha caído. Fuerzas Reales marroquíes encabezan una riada humana, integrada en sus vanguardias por especialistas militares. No hay, pues, pacifismo, sino beligerancia”. El artículo parecía sostener una posición editorial muy bien definida: “...una vez más, ni las recomendaciones, ni los comunicados, ni las apelaciones de la ONU, parecen servir para detener las ambiciones beligerantes de una nación agresora. Jamás la ONU sirvió para detener una invasión ni para evitar una guerra. Sólo las armas, la razón suprema de las armas puede frenar el expansionismo marroquí. En esta hora difícil y crucial, el honor de España y del Ejército, invocado tan enérgicamente por el Príncipe en su visita al Sáhara, tiene que ser mantenido”<sup>420</sup>.

Hay que señalar que, en esta ocasión, el diario había enviado a una reportera para cubrir la información relativa al conflicto bilateral. Se trataba de Victoria Marco Linares, quien en esta misma edición del 7 de noviembre enviaba, “por teléfono”, su primera crónica desde El Aaiun.

Tres días después, el titular de portada era: “La marcha, disuelta por decisión de Hassan II”, y un día después se aseguraba que, en el conflicto con Marruecos, se había pasado “del enfrentamiento a la negociación”<sup>421</sup>.

Ese aspecto, el del diálogo pacífico entre las partes, fue el que más quiso destacar *El Alcázar* esos días. Lo vemos en la portada del 12 de noviembre, con una fotografía del encuentro en Madrid de los representantes de los tres gobiernos, entre quienes estaban el presidente del Gobierno español, Arias Navarro, el ministro español

---

<sup>419</sup> *El Alcázar*, 6.XI.1975, p.1.

<sup>420</sup> *El Alcázar*, 7.XI.1975, pp. 1 y 5.

<sup>421</sup> *El Alcázar*, 10.XI.1975, p.1, y *El Alcázar*, 11.XI.1975, p.1.

de Exteriores, Cortina Mauri, y el ministro de la Presidencia, Carro Martínez. Por parte del ejecutivo marroquí, estaba el primer ministro, Ahmed Osman, con su ministro de Exteriores, además del jefe de la diplomacia mauritana. El titular de portada era: “Nuevo diálogo”. Daba la impresión de que, ante el agravamiento del estado de salud de Franco, *El Alcázar* no quería insistir en la línea editorial antes comentada (sobre el llamamiento a las armas para defender los intereses españoles) e imperaba un sentido más diplomático de entender el problema y la posible resolución del conflicto<sup>422</sup>.

Después de varios días de conversaciones al más alto nivel, el 15 de noviembre *El Alcázar* informaba en portada del resultado de las mismas: “España dejará el Sáhara el 28 de febrero”. En páginas interiores, se daba cuenta de las últimas declaraciones de los mandatarios africanos presentes en Madrid, donde “cumplimentaron al Príncipe de España”, asegurando que se esperaba una “estrecha colaboración” entre los dos países. Lejos quedaba, pues, la tensión diplomática de los primeros días del conflicto<sup>423</sup>. En esa misma edición, el periódico decía, sobre la salud de Franco, que su estado era “gravísimo”.

Dos días más tarde, el diario citaba a la agencia Europa Press para titular de la siguiente forma en páginas interiores: “Administración compartida por Marruecos y Mauritania”, añadiendo en el subtítulo: “Con la supervisión de España y sólo hasta últimos de febrero”. También habría “compensaciones económicas por las inversiones españolas”<sup>424</sup>.

El 18 de noviembre<sup>425</sup>, con un gran titular de portada que decía “Nueva hemorragia” (en referencia a Franco, y que resultaría definitiva, a pocas horas de su fallecimiento), *El Alcázar* llevaba a portada las palabras del rey marroquí, Hassan II, sobre el conflicto del Sáhara: “Zanjado”. Era el día en que se cumplían, además, 20 años de la independencia de Marruecos “con representantes españoles en los actos”.

Al día siguiente, víspera de la muerte de Franco, el periódico publicaba la noticia de la aprobación, en el Pleno de las Cortes, del proyecto de descolonización del Sáhara<sup>426</sup>.

Y el 20 de noviembre, aunque el diario se volcó, lógicamente, en el fallecimiento del Jefe de Estado, dedicó una página a la noticia del comienzo de la

---

<sup>422</sup> *El Alcázar*, 12.XI.1975, p.1.

<sup>423</sup> *El Alcázar*, 15.XI.1975, pp. 1 y 7.

<sup>424</sup> *El Alcázar*, 17.XI.1975, p. 10.

<sup>425</sup> *El Alcázar*, 18.XI.1975, p.1.

<sup>426</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1975, p.5.

“segunda fase de la evacuación”, cuando terminaba la primera, añadiendo el dato de que ya “sólo quedan en el Sáhara ochocientos civiles”<sup>427</sup>.

Cinco días más tarde<sup>428</sup>, *El Alcázar* vuelve a citar a su corresponsal en el Sáhara, Victoria Marco Linares, quien envía por teléfono una extensa crónica con las novedades desde El Aaiun. Ese día se hablaba de “El Jatri” como posible nuevo subgobernador. Curiosamente, en su crónica, la periodista dice textualmente que era “la única corresponsal actualmente en Aaiún”, lo que hace pensar en la enorme importancia que *El Alcázar* daba al problema con Marruecos.

Merece la pena detenerse en el relato que hace la corresponsal en su crónica del 29 de noviembre. Ese día, el titular era “La bandera de Marruecos ondea en Sáhara”, y en el texto de la información, Victoria Marco Linares denuncia que “esa circunstancia de no ser ya España el territorio que pisamos, impone unas medidas de censura que limitan la información; pero lo hacen solo relativamente, puesto que al territorio van y vienen unas personas que inevitablemente comentan la situación del Sáhara, y entonces la información es errónea, inexacta y arbitraria...”<sup>429</sup>.

Durante el mes de diciembre, se producen escasas novedades realmente noticiosas sobre el problema del Sáhara, aunque la corresponsal continuaba informando prácticamente a diario de todo lo relevante. Así, el 30 de diciembre, *El Alcázar* informa en portada de que al día siguiente, último del año, “los saharauis pierden la nacionalidad española”. También, en páginas interiores, se añadía que “ayer se hizo entrega a Marruecos del aeropuerto” y “quedan un total de 130 españoles en el Sáhara”<sup>430</sup>.

El 9 de enero de 1976, *El Alcázar* informa de que “las tropas españolas abandonaron Aaiun”, explicando que se ponía así “punto final a la presencia armada en esta ciudad que durante medio siglo ha sido capital del Sáhara Occidental español y que actualmente está bajo control tripartito, después de las conversaciones de Madrid, en las que intervinieron España, Marruecos y Mauritania”<sup>431</sup>.

En general, *El Alcázar* brindó una atención muy especial a ambos conflictos, demostrando una gran preocupación y empleando siempre un tono muy patriótico.

---

<sup>427</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1975, p.6.

<sup>428</sup> *El Alcázar*, 25.XI.1975, pp. 1 y 7.

<sup>429</sup> *El Alcázar*, 29.XI.1975, p.5.

<sup>430</sup> *El Alcázar*, 30.XII.1975, pp. 1 y 11.

<sup>431</sup> *El Alcázar*, 9.I.1976, p.6.



**SEGUNDA PARTE: *EL ALCÁZAR EN DEMOCRACIA***  
**(1975-1988)**



## Introducción

En los capítulos anteriores hemos visto cómo *El Alcázar* se convirtió en un diario importante en España, tanto en tirada como en impacto social, justo en los años en los que el régimen franquista se caracterizaba por una mayor desideologización, esto es, durante los años sesenta y el *boom* económico y del turismo. Por supuesto, no era casual. Cuando las esencias ideológicas que el franquismo se había encargado de “inyectar” en la sociedad se difuminaron para dejar paso a un modelo de consumismo y economía de libre mercado (acompañados, por qué no decirlo, de una mayor laxitud en el férreo control político establecido décadas atrás), los españoles vieron también en la prensa un elemento más informativo y de entretenimiento que de adoctrinamiento, y ello explica el éxito que *El Alcázar* de PESA obtuvo a mediados-finales de los sesenta.

También el régimen franquista había cambiado. Incluso ya desde antes del atentado que costó la vida a Carrero Blanco, la mayoría de los hombres más influyentes que formaban parte del entorno político del dictador tenían una concepción básicamente reformista del futuro de España. Naturalmente, no eran rupturistas. Seguramente, desconfiaban aún de la democracia liberal de partidos. Pero habían asimilado la idea de que, a medio plazo, era imposible perpetuar una dictadura de carácter personalista y autoritario, y que, por tanto, habría que ir a una monarquía (tal y como había decidido Franco, en la persona de Juan Carlos) que hiciese legítima alguna forma de representación de la soberanía nacional.

Este cambio político operado en el seno del franquismo es clave para entender cómo evolucionaron los acontecimientos durante la Transición, y cómo, en el ámbito social y de la prensa, posiciones inmovilistas o directamente involucionistas, como la que adoptó *El Alcázar* de manera rotunda y sin matices, se quedaron prácticamente aisladas y en una notable minoría.

En ese sentido, la identificación total que el periódico adoptó en relación con el presidente del Gobierno a la muerte de Franco, Carlos Arias Navarro, ejemplifica a la perfección la cuestión política de fondo. Arias se había quedado “solo”, prácticamente sin apoyos reales, dentro del régimen y por supuesto también tras la desaparición del dictador, y *El Alcázar* asumió igualmente esa posición de “soledad” en el contexto de la prensa española al defender postulados en los que ya prácticamente nadie creía, quizá

con la única excepción de la revista *Fuerza Nueva* (por otra parte, de reducidísima repercusión)

En realidad, ni Arias ni *El Alcázar* querían volver al franquismo de los años sesenta. No querían ya un franquismo descafeinado y simplemente de gestión autoritaria. Muy al contrario, a medida que sus respectivas posiciones se iban quedando en una evidente posición minoritaria, su aspiración era recuperar el “espíritu del 18 de julio”, y de alguna manera “volver a ganar la Guerra Civil” frente a los ataques que, a su juicio, empezaba a sufrir España por parte de sus “enemigos clásicos” (socialistas, comunistas, separatistas, ateos, anarquistas, etc.)

Por supuesto, esas posiciones ya no tenían un reflejo masivo en la sociedad española que, mayoritariamente, había superado esa polarización guerracivilista y encaraba la década de los setenta con un esquema de valores parecido al que pudieran tener otros países de nuestro entorno europeo. De manera que Arias Navarro y *El Alcázar* sabían que estaban en clara minoría, y era precisamente esa condición minoritaria la que les “ayudaba” a adoptar posturas decididamente radicales en sus planteamientos ideológicos.

Lo que veremos en este estudio es un análisis pormenorizado de cómo vivió *El Alcázar* los años de la transición política, y el advenimiento y posterior consolidación de la democracia liberal, y qué posiciones concretas adoptó en relación a los acontecimientos políticos más relevantes de aquel periodo. En este análisis, resulta evidente lo anteriormente comentado, es decir, cómo el diario establece, desde una posición de presunta superioridad moral, en qué aspectos perjudicaba la democracia los intereses de España, y cómo, por consiguiente, era necesario clamar por la recuperación de los principios que inspiraron el autoritarismo franquista.

Evidentemente, en este sentido tiene una importancia capital el posicionamiento que el diario adoptó en relación a dos hechos de una transcendencia decisiva en la transición: la legalización del Partido Comunista de España y el intento de Golpe de Estado de febrero de 1981. En ambos episodios, *El Alcázar* se ubica fuera del espíritu de conciliación que propició la reforma política, en un caso, y directamente fuera de la Constitución en el otro, lo que explica la estigmatización que sufrió el periódico durante la década de los ochenta, así como su “caída en desgracia” y posterior desaparición.



El caso peculiar de *El Alcázar* nos lleva a reflexionar brevemente sobre algunas cuestiones. Primero, desde el punto de vista puramente político, es realmente llamativo constatar cómo, tras cuatro décadas de un régimen autoritario que permitía, sobre todo al principio, muy pocos espacios de libertad, y en los que se podría esperar por parte de los ciudadanos una mayor identificación con las ideas que inspiraron al franquismo, tras la muerte del dictador nos encontramos una sociedad fundamentalmente ajena a la confrontación ideológica y sin un especial interés por reivindicar nada de lo que había estado vigente durante tanto tiempo.

Por otra parte, de nuevo es necesario establecer una relación directísima entre los medios de comunicación social y la sociedad en la que se enmarcan, así como constatar que, en la medida en que un medio (en este caso, hablamos de prensa escrita) es capaz de interpretar correctamente cuáles son los intereses de sus potenciales destinatarios, ese medio podrá prosperar y convertirse en una referencia de primer nivel. Y al revés, cómo cuando las intenciones de un medio de comunicación, sus planteamientos y objetivos, difieren sustancialmente de los que tiene la mayoría de la ciudadanía, esa posición minoritaria conduce inevitablemente a la marginalidad y, casi siempre, también a la desaparición.

Nuestro estudio no pretende adjetivar ni mucho menos juzgar los planteamientos de *El Alcázar*, pero sí analizarlos y procurar entenderlos partiendo del complejo entorno político en el que vivió y considerando también la muy peculiar historia de este periódico que nació en una fortaleza militar, en medio de intensos bombardeos de la aviación republicana y del Frente Popular. Lo que observamos es que, finalmente, ese mismo origen bélico del diario está presente en los editoriales y artículos de opinión del periódico en sus últimos años, dirigiendo ataques verbales a quienes representaban las mismas ideas que aquellos que ejercieron el asedio de 1936. Sin embargo, era España la que había cambiado, eran sus lectores los que ya no se sentían amenazados por ninguna conspiración. De ahí su cada vez menor influencia social, y su final decadencia.



## **6. La Transición y la Prensa en España**

### **6.1. Consideraciones generales acerca de la Transición**

La Transición fue posible porque tuvo unos actores que supieron pasar “de la ley a la ley” sin quiebra del Estado de Derecho, porque todos cedieron en parte para conseguir acuerdos básicos de convivencia, porque la mayoría de los españoles estaban a favor de ese cambio reformista y no rupturista, y porque la mayoría de los medios de comunicación apoyaban el proceso. En la prensa española del momento, *El Alcázar* fue, posiblemente, la excepción más clara al respecto.

De entre la amplia bibliografía existente sobre la materia, hay un párrafo del libro “Lo que el Rey me ha pedido”<sup>432</sup> que resume perfectamente la confrontación entre quien representaba el principal motor del cambio político, el Rey don Juan Carlos, y aquellos que querían perpetuar el régimen franquista (en este caso, el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro). El texto reproduce una confesión del monarca a Torcuato Fernández Miranda: “[Arias] no oye y en realidad no me deja hablar. No quiere o no sabe escuchar y me da la sensación de que no necesita contar conmigo. Es como si creyera que está absolutamente seguro, que es presidente por cinco años, que yo no puedo más que mantenerle. Creo que a veces llega a creer que es más fuerte que yo y que, en el fondo, no me acepta como Rey”.

Lo que refleja este párrafo no es otra cosa que el choque entre dos maneras completamente distintas de afrontar el futuro del país en aquel momento: Arias, que representaba al sector inmovilista del franquismo, no estaba dispuesto a ceder en nada que diera al traste con los principios del Movimiento Nacional. Don Juan Carlos, “el piloto del cambio” (en afortunada expresión del momento), tenía claro desde el principio que no podía haber más futuro que una democracia parlamentaria, con partidos políticos que representasen los distintos intereses y posiciones ideológicas de la sociedad española, e intentando integrar a la oposición al franquismo en el más amplio sentido posible. Lo que vamos a ver en los próximos capítulos es cómo la confianza depositada por las fuerzas mayoritarias en los sectores más reaccionarios para que se

---

<sup>432</sup> Fernández-Miranda Lozana, P., & Fernández-Miranda Campoamor, A. (1995), p. 176.

integrasen en la nueva etapa se quiebra tras los sucesos del 23-F, cuando es necesario articular mecanismos de defensa para proteger las instituciones democráticas.

Luis García San Miguel, en su interesante teoría de la Transición<sup>433</sup>, analiza los distintos sectores reformistas y las características de la reforma. El proyecto consistía en hacer transformaciones en la legislación utilizando los mecanismos de cambio existentes en ella, pero sin romper con ella. Además, se haría gradualmente y no de una vez. El objetivo fijado era producir la transformación de la dictadura en democracia, manteniendo en el poder, durante la etapa de transición, a los franquistas reformistas. Es decir, se trataría de un cambio sustantivo hecho “desde arriba”.

Así, el reformismo se podría clasificar en tres categorías: 1) el continuista, muy extendido, que pretendía modernizar el régimen existente; 2) el reformismo de vocación pactista con respecto a la oposición democrática, y 3) un pseudo-reformismo, que era objetivamente inmovilista, y que partía no de la modernización, sino del perfeccionamiento de la legalidad franquista.

Además, este autor subraya que, en el caso de los partidarios de la ruptura (fundamentalmente, los partidos de izquierdas), empezaron exigiendo “cambio global e inmediato de la dictadura en democracia” y controlado por los partidos de la oposición, y terminaron aceptando un “cambio sincero hacia la democracia, sea cuál sea el modo de llevarlo a cabo”. Quizás, precisamente por eso fue posible hacerlo.

Es necesario recordar el protagonismo del PCE y del PSOE a la hora de “aprovechar” el fallecimiento de Franco, en un contexto político de una enorme confusión y provisionalidad, para tomar la batuta del proceso de reforma y acelerar los plazos con el fin de enterrar cuanto antes los restos del régimen anterior.

En ese sentido, es significativo lo que explica en sus memorias políticas<sup>434</sup> el dirigente comunista Santiago Carrillo, para quien “el que un cambio político (en referencia a la Transición) haya podido hacerse sin una revolución, el que los instrumentos políticos de una dictadura se autoliquiden, no puede explicarse solamente por la inteligencia política de los dignatarios del sistema anterior. [...] Sólo se explica por el que hecho de que, por un lado la clase obrera y las fuerzas progresistas eran

---

<sup>433</sup> García-San Miguel Rodríguez-Arango, L. (1981), p. 98.

<sup>434</sup> Carrillo Solares, S. (1983), p. 37.

hostiles a la dictadura y, por otro ésta había entrado en contradicción con los intereses de las clases dominantes”.

Para José Utrera Molina, tras la muerte de Franco seguía habiendo muchos españoles que seguían fieles a los principios del 18 de julio: “El régimen de Franco no murió porque lo rechazara el pueblo; un régimen no muere nunca por el embate de sus contrarios, sino por la “debilidad creencial” de aquellos que moralmente están obligados a apoyarlo. Y eso es lo que ocurrió: realmente, en el régimen habían perdido la fe muchos de los que tenían obligación moral de defenderlo”<sup>435</sup>.

Lo cierto es que tras la muerte de Franco, el panorama político, económico y social para España no era precisamente un camino fácil. La crisis económica mundial de 1973, el terrorismo de ETA, la influencia del proceso revolucionario vivido en Portugal en 1974 (“Revolución de los claveles”) y la reciente crisis con Marruecos por la “marcha verde” tuvieron un claro reflejo en los medios de comunicación. El paro y la inflación se dispararon en niveles alarmantes, y la democracia era, para la mayoría de los españoles, un objetivo a alcanzar en un camino lleno de dificultades.

Como observa Linz<sup>436</sup>, la transición española procede de un régimen autoritario institucionalizado, lo que supuso un proceso complejo de desmontar las instituciones dentro de la legalidad, conjugando la legitimidad del pasado con esa legalidad, y con el ansia de ruptura. Al revés que en las transiciones latinoamericanas, que parten de regímenes militares y jerárquicos, el carácter civil del régimen franquista se tradujo en que los militares no tenían un papel formal legalmente institucionalizado en el proceso. Tampoco hubo un líder carismático ni un movimiento popular que simbolizara el consenso de la oposición (como, por ejemplo, Lech Walesa o Vaclav Havel). En realidad, el gran líder de la Transición, Adolfo Suárez, conseguiría sobre todo un gran respaldo popular a lo largo del proceso.

Una de las características de la Transición en España es la convergencia entre sus distintos actores, el papel constructivo que tuvieron tantas personas e instituciones, y la coordinación y el consenso que se logró.

Para Álvaro Soto, la amenaza más seria que sufrió la Transición provino de la extrema izquierda y del separatismo vasco, especialmente de ETA, que asesinó entre

---

<sup>435</sup> Conversación con José Utrera Molina, Madrid, 24.V.2014.

<sup>436</sup> Tusell, Javier, y Soto, Álvaro, (1996), pp. 27-28.

1976 y 1982 a 338 personas, es decir, el 73,8% de los muertos que hubo por atentados en esos años<sup>437</sup>. También los cuerpos y fuerzas de seguridad mantenían actitudes propias del pasado y una considerable falta de capacidad para hacer frente a los conflictos sociales del nuevo tiempo que afrontaba España. Ese *déficit democrático* (puesto en evidencia por el elevado número de víctimas mortales habidas durante las manifestaciones, se superó en parte con la llegada de Juan José Rosón al Ministerio del Interior, en 1980, combinándose una mayor eficacia policial con el consenso de las principales fuerzas políticas.

También se debe tener en cuenta que la extrema derecha deseaba provocar una intervención militar con el fin de acabar con el cambio político que suponía la Transición. Para ello, puso en marcha lo que se dio en llamar “estrategia de la tensión”, alentando de forma escalonada la existencia de conflictos y magnificando la inseguridad ciudadana. Tendremos ocasión de comprobarlo en el análisis del periódico *El Alcázar* en el periodo democrático, como uno de los principales exponentes de esa estrategia.

Hay que considerar que los servicios de información del Estado elaboraron en noviembre de 1980 un documento titulado “Panorámica de las operaciones en marcha”, en el que se ponía de manifiesto la existencia de tres conspiraciones militares (operación de los “tenientes generales”; “de los coroneles” y de los “espontáneos”), y una cuarta de carácter mixto, político y militar<sup>438</sup>. La más importante era la primera, encabezada por Alfonso Armada y Jaime Milans del Bosch, que desembocó en el 23-F, quizá la amenaza directa más importante que ha padecido el proceso democrático en España.

Como decía Elías Díaz, “los golpistas y sus mentores [...] invocan el terrorismo, la economía y el orden público, pero lo que de verdad persiguen es la destrucción de la democracia, la negación de la razón y de la libertad. Lo que quieren es hacerse como sea- es decir, por la fuerza- con el poder: si después [...], tales problemas no se resuelven y todo sigue igual, o peor, mucho peor, “por lo menos” ya no se sabrá, ni se podrá hablar de ello, ni se podrá levantar la voz para protestar, porque para eso ya se habrá acabado previamente con la libertad, la razón y la democracia”<sup>439</sup>.

---

<sup>437</sup> Soto, A., (1998), p.44.

<sup>438</sup> Ibidem, p.107.

<sup>439</sup> Díaz, E. (1987), p.142.

Para Monedero<sup>440</sup>, el consenso de la Transición no fue un ejemplo de salud democrática, ni de discusión en busca de los mejores argumentos, sino “la respuesta al miedo que tenían los españoles a que quienes dieron un golpe de Estado en 1936 volvieran a las andadas”. Por eso se dirigió desde el régimen y respetando la legalidad del régimen, y desde el principio se eligió desmovilizar a la calle a favor de las instituciones.

Es indudable también que la Transición se hizo de “gestos” que pudieran parecer, a simple vista, anecdóticos, pero que en aquel momento tuvieron una gran importancia. Fernando Jáuregui sugiere que pudiera ser el rey Juan Carlos quien sugirió a Manuel Fraga la idea de presentar a Santiago Carrillo en el Club Siglo XXI poco después de su detención y posterior puesta en libertad. Tras consultar con Carlos Argos, que había sido su jefe de Gabinete en el Ministerio de la Gobernación, éste le respondió que era una buena idea, que “iba bien para la reconciliación y para romper el mito de las dos Españas”, y preguntó a Fraga quién le había sugerido la idea. “Me lo ha sugerido quien me lo puede sugerir, y hablemos de otra cosa”, dijo el líder de la derecha. Hay que recordar que el Club Siglo XXI era uno de los pocos foros de diálogo político que existían en aquellos momentos, y que la controvertida presentación supuso que varios miembros del Club, y de la naciente Alianza Popular, se dieran de baja. Eso sí, el significado político fue comparado incluso con el gesto del coronel Constantino Karamanlis en Grecia, quien acabó con la dictadura llevando un conato de democracia<sup>441</sup>.

Otro hecho relevante de la Transición fue la llegada a Madrid, después de 38 años de exilio, de Josep Tarradellas, el 27 de junio de 1977. El acuerdo para restaurar la Generalitat como representante legal de los catalanes, y el reglamento del régimen transitorio de la misma, fue conseguido gracias a la buena disposición tanto de Adolfo Suárez como del dirigente nacionalista, y contó con el apoyo del rey. Después, el 29 de septiembre se publicó el real decreto-ley por el que se restablecía con carácter provisional la Generalitat de Cataluña, y otro decreto-ley, esta vez con fecha 17 de octubre, permitía al Rey nombrar a Tarradellas presidente de la Generalitat.

Pero quizá el hecho político de mayor significado de la Transición, y el que para muchos supuso el comienzo del fin de las estructuras del anterior régimen, fue la

---

<sup>440</sup> Juan Carlos Monedero (1999), p.148.

<sup>441</sup> Jáuregui, F., (2004), pp. 121-122.

legalización del PCE. Para Juan Carlos González<sup>442</sup>, la reaparición del Partido Comunista como fuerza política significativa viene determinada por sucesivos cambios tanto a nivel internacional como en la práctica política del partido. Algunos de esos cambios son: la reaparición del partido como fuerza política capaz de influir directamente en el ámbito político por medio de organizaciones ad hoc, la ruptura con la línea ortodoxa moscovita y la realineación eurocomunista que homologa al PCE con el resto de partidos comunistas europeos, o la confrontación electoral y la lucha parlamentaria como fuerza del sistema. Para este autor, es importante subrayar que aún en la clandestinidad, a partir de la elección de Santiago Carrillo como secretario general, el partido hizo gala de su renuncia manifiesta a la lucha violenta, adoptando tácticas de combate pacíficas en unión con las demás fuerzas democráticas y liberales que actuaban en el interior del país. Su aceptación de la “reconciliación nacional” y el pacto por la libertad, dentro de la aceptación del marchamo democrático, incrementaron la aceptación del PCE como partido necesario en el proceso de transición, por cuanto constituía un sector significativo de la izquierda española. No cabe la menor duda de que estos cambios influyeron notablemente en la decisión final de Adolfo Suárez de impulsar (aún asumiendo los riesgos innegables que conllevaba, especialmente por el riesgo de una reacción violenta desde los sectores más inmovilistas de las Fuerzas Armadas) la legalización del Partido Comunista en la Semana Santa de 1977.

En todo caso, la puesta en marcha y la consolidación de un nuevo sistema político, como fue en su momento la democracia parlamentaria, no es sólo un problema institucional o de partidos, sino también (y, probablemente, sobre todo) una cuestión en la que tiene una importancia capital el sistema de valores, actitudes y pautas de comportamiento que estaban instalados en la sociedad española. Como explica Botella, “precisamente porque el conflicto es el elemento fundamental de la realidad política cotidiana en las democracias, es preciso un sólido sustrato común de valores y actitudes acerca de los mecanismos institucionales, las reglas del juego y el conjunto de los actores políticos. En otras palabras, una cultura política claramente democrática”<sup>443</sup>.

En este sentido, es llamativo el dato que ofrece este autor sobre la evolución de las actitudes democráticas en las escasas encuestas de tipo político que se hacían durante los últimos años del franquismo. Así, podemos sacar la conclusión de que si bien desde

---

<sup>442</sup> González Hernández, J.C. (1993), p. 554-555.

<sup>443</sup> Botella, J. (1992), p.121.



1966 se observa un creciente predominio de quienes consideraban mejor que las decisiones políticas las tomaran personas elegidas por el pueblo, en detrimento de aquellos que preferían la opción de que lo hiciera “un hombre destacado”, esa evolución sufre un parón en enero de 1976, probablemente debido a las incertidumbres que generó entre la población la muerte de Franco y el proceso que se abría en ese momento. Sin embargo, superado ese momento, ya en mayo de 1976, se observa que, de nuevo, se imponen las opciones más “democráticas” sobre las que consideraríamos normales en un régimen autoritario<sup>444</sup>.

Así mismo, es necesario distinguir entre dos conceptos que a veces suelen ir parejos, pero que no deben confundirse. Nos referimos a la “cultura política” y a la “opinión pública”. Mientras que la segunda tiene que ver con la coyuntura y el momento político presente, la noción de “cultura política” pertenece más bien a la larga duración, a los ciclos de onda larga. Así, la opinión pública es algo casi siempre cambiante, sujeta a los impactos que los distintos acontecimientos ejercen sobre la comunidad, mientras que la cultura política conlleva pautas actitudinales que no se modifican de modo súbito sino que suelen responder a una especie de inercia histórica<sup>445</sup>.

Es necesario subrayar que el franquismo se caracterizó, como ya hemos visto, por fomentar la despolitización de la ciudadanía, teniendo en cuenta además que las fuerzas opositoras tuvieron que llevar a cabo su acción política casi exclusivamente en el exilio, lo que dificultaba enormemente que la población española pudiera cambiar esa tendencia desmovilizadora del Gobierno.

Para Peces-Barba, a la hora de organizar las nuevas instituciones y contribuir a la formación de una sociedad capaz de favorecer en todas sus dimensiones la dignidad de la persona, “no bastaba con el cambio de las pautas de comportamiento jurídico, sino que era necesario un cambio más radical de valores más profundos que dan sentido y orientación última a la vida colectiva”. En ese sentido, considera que una de las principales dificultades residía “en la inercia producida por la dictadura”, lo que exigía “un esfuerzo de educación para que el credo común de la sociedad democrática arraigase en nuestro ser común”<sup>446</sup>.

---

<sup>444</sup> Ibidem, p.125.

<sup>445</sup> Sobre las relaciones entre prensa, opinión pública y Parlamento, Muñoz-Alonso, A. y Rospir, J.I. (Directores de la Edición) (1995), p. 110.

<sup>446</sup> Peces-Barba, G., (1996), p. 200.

A pesar de todo ello, la participación electoral en el referéndum sobre la Ley de Reforma Política, celebrado el 15 de diciembre de 1976, fue del 77% del censo, con un porcentaje del 94,17% de votos afirmativos. Lo mismo podemos decir de las elecciones generales de 1977 y de 1982, en las que también hubo porcentajes de participación electoral que rondaban el 80%. La conclusión parece clara: había una gran mayoría de españoles que querían pasar página del autoritarismo franquista y caminar por el sendero de la democracia.

Este dato, sin duda, explica que ante acontecimientos ocurridos durante los primeros años del cambio de régimen, como por ejemplo el intento de golpe de Estado de febrero de 1981, las fuerzas políticas parlamentarias, recogiendo el sentir mayoritario de la ciudadanía, interpretasen que se debía seguir adelante con el proceso de reformas democráticas emprendido tras la muerte de Franco. En los siguientes capítulos veremos que este será un elemento crucial para entender la posición absolutamente minoritaria y casi marginal en que quedaron los elementos nostálgicos del franquismo, y más concretamente, el periódico *El Alcázar* como principal medio aglutinador de quienes veían con buenos ojos una vuelta al pasado más inmediato.

El carácter inclusivo que caracterizó la Transición, en la que las fuerzas que procedían del régimen franquista no fueron apartadas ni juzgadas sino invitadas a participar en el proceso de reformas, se vio en buena medida truncado precisamente tras el 23-F, lo que forzó a establecer una serie de medidas para proteger la democracia de los ataques pudiera sufrir por parte de esos elementos minoritarios que seguían presentes (si bien, en estado latente) sobre todo en los sectores más reaccionarios de las Fuerzas Armadas, y en ciertos colectivos que quedan ampliamente identificados en este estudio, y que podríamos situar en los extremos de la dos ideologías con más protagonismo en la sociedad española: la extrema izquierda (cuya expresión más notable fue la banda terrorista ETA) y la extrema derecha (con grupúsculos como los ex combatientes, fuerzanovistas y falangistas de distinta índole, etc.).

El cierre de *El Alcázar*, bien es cierto que a través de una medida que fue declarada ilegal por el Tribunal Supremo en 1994 (nos referimos a la retirada de publicidad institucional de manera discrecional), no es otra cosa que una manera (no entraremos ahora a considerar si legítima o no) de sacar fuera del consenso democrático general a un medio de comunicación que, so capa del derecho a la libertad de expresión, se erigió

en un elemento aglutinador de quienes más posibilidades reales tenían de poner en jaque precisamente el sistema democrático de libertades y derechos fundamentales.

La conclusión principal que hemos de extraer es que la Transición creaba un sistema opuesto a lo que defendía *El Alcázar*, y no solamente en términos políticos, sino también simbólicos: reconciliación frente a imposición, superación de la dialéctica amigo/enemigo, un sistema inclusivo, lo que incluye los concepto de integración y participación; el pluralismo y una concepción compleja del país que se plasma en el reconocimiento de diferentes nacionalidades y regiones; la ruptura del principio “cuartelario” y jerárquico de orden social y su cambio por la aceptación de una sociedad compleja y heterogénea, etc. Es decir, España dejaba de estar articulada simbólicamente por todos aquellos elementos que el franquismo quiso construir. Y, por tanto, uno de los principales problemas que tuvo *El Alcázar* es que quería defender algo que no solamente estaba acabado, sino que lo que estaba naciendo era lo contrario de lo que el franquismo se había empeñado en defender.

## **6.2. El papel de la prensa española en la Transición**

En los meses previos a la consecución de la Reforma Política se desarrolla el concepto de “parlamento de papel”, ya que es en los periódicos (no en todos) donde empiezan a cuajar los conceptos que más tarde, constituidas las asociaciones y después los partidos políticos, llegarían a las Cortes democráticas. Como explican Fuentes y Fernández<sup>447</sup>, “a falta todavía de los partidos, la prensa seguía siendo el principal referente de las grandes corrientes de opinión, que empezaban a despuntar en la sociedad española”.

Los “islotos” de cierta independencia del régimen franquista habían sido los diarios *Madrid* (cerrado en 1971), *Informaciones*, *Diario de Barcelona*, *El Correo Catalán*, revistas como *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Destino* y *Cambio 16* (además de lo ya explicado en la primera parte sobre la etapa “aperturista” de *El Alcázar* de PESA). Es importante, asimismo, recordar que bajo el pseudónimo colectivo de “Tácito” se agrupaban en el YA una serie de articulistas levemente críticos muchos de los cuales,

---

<sup>447</sup> Francisco Fuentes, J. y Fernández Sebastián, J. (1997), p. 318.

con el paso del tiempo, terminarían siendo ministros de Unión de Centro Democrático<sup>448</sup>. Formaron parte de “Tácito”, entre otros, Alfonso Osorio, Íñigo Cavero, José Manuel Otero Novas, José Luis Álvarez, Óscar Alzaga o Marcelino Oreja.

Especialmente a partir de 1976 se abre una etapa esperanzadora para la prensa, a lo que contribuyó el nombramiento del nuevo ministro de Información y Turismo, Adolfo Martín Gamero, “un hombre de talante conciliador que logró suavizar las relaciones entre prensa y poder”<sup>449</sup>.

La prensa española, pues, fue determinante en la creación de una conciencia pública por la conquista de las libertades democráticas. Y ello, como explica E. Graciet, “manteniendo el corsé de una legislación caduca, de un proceder todavía con modos autoritarios en muchos estamentos, y de unos organismos de control aún vigentes en aquel momento”<sup>450</sup>.

Raúl Morodo<sup>451</sup> otorga un protagonismo principal a los medios de comunicación en la consecución de un clima favorable a la reforma política: [...] “Habría que destacar la importancia excepcional que, en todo este proceso, van a desempeñar los medios de comunicación, especialmente la prensa periódica y las revistas político-culturales...[...] El lenguaje críptico, tradicional en las etapas más duras, irá dando paso al lenguaje más directo y notoriamente, con matizaciones, anti-régimen”.

Morodo considera que hubo una “presión generalizada de la opinión pública, que, a través de los medios de comunicación, [...] adquiere una dinamización creciente. La democracia, como forma articulada de vida colectiva, plural y de vida cotidiana, se había convertido en una necesidad/demanda insoslayable y urgente. La sociedad civil española tenía ya una madurez indiscutible...”<sup>452</sup>

La mayoría de los medios impresos, incluido el entonces recién nacido diario *El País*, eran partidarios de que las reformas anunciadas por el Gobierno de Arias Navarro, que recogían la esencia de lo que se dio en llamar, en pleno franquismo, “espíritu del 12 de febrero”, se acometiesen con rapidez para poner a España, lo antes posible, en la autopista de la modernización y en la estela de las instituciones europeas, que aún veían

---

<sup>448</sup> De la intervención de Bonifacio de la Cuadra en las VII Jornadas de Estudios sobre Franquismo y Transición, Facultad de Humanidades de la UCLM, Albacete, 14 de marzo de 2012.

<sup>449</sup> Castro Torres, C. (2010), p. 208.

<sup>450</sup> Graciet, E. (1998), p. 116.

<sup>451</sup> Morodo, R. (1985), pp. 78-79.

<sup>452</sup> *Ibidem*, p. 111.

el proceso político español con cautela y algo de desconfianza. Sólo la revista Fuerza Nueva, la más clara representante de la extrema derecha española del momento, “acompañó” de una manera decidida y rotunda a *El Alcázar* a la hora de reivindicar la memoria de Franco y del régimen autoritario que encarnó, propiciando, a través de sus portadas y artículos, la idea de que, aún en ausencia del finado, era posible y deseable conservar algunas ideas y principios del franquismo.

Frente a ello, *El País*, *Cambio 16*, *Cuadernos para el Diálogo*, e incluso el católico Ya mostraban su simpatía por el reformismo, y, por ejemplo, no recibieron con agrado el nombramiento de Adolfo Suárez (hasta entonces, secretario general del Movimiento) como Presidente del Gobierno en julio de 1976<sup>453</sup>. El monárquico *ABC* sufría, mientras, una importante crisis de ventas debido, en cierta medida, a la confusión política del momento.

Ramón Pi, que trabajó en distintos medios durante la Transición, lo recuerda de esta manera: “No éramos (los periodistas) un colectivo homogéneo. Yo recuerdo que la gente de Cuadernos para el Diálogo, o de Triunfo, por ejemplo, tenía muy poco que ver con la gente de Nuevo Diario. En lo único en lo que nos parecíamos todos era en que queríamos defender una España homologable con el resto de países de la Europa libre. Lo que pasa es que unos lo queríamos de una manera, y otros de otra”<sup>454</sup>.

Otro de los acontecimientos relevantes en el mundo de los Medios de Comunicación Social durante los primeros años de la Transición es la desaparición de la Prensa del Movimiento. Desde 1970, “la Cadena del Movimiento estaba sometida a un proceso de saneamiento empresarial para hacer frente a las cuantiosas pérdidas que arrastraba históricamente y que se habían acrecentado con la liberalización informativa de los años sesenta y la consiguiente pérdida de una parte de su tradicional mercado cautivo”<sup>455</sup>. Entre 1975 y 1976, se cerraron cinco periódicos de los cuarenta (casi todos deficitarios) que formaban parte de la llamada Prensa del Movimiento. La liquidación del Movimiento Nacional, en abril de 1977, trajo consigo la adscripción de la Cadena de Prensa y Radio del Movimiento al Ministerio de Información y Turismo, y posteriormente al Ministerio de Cultura. Asimismo, hay que recordar que la libertad de expresión fue oficialmente reconocida en ese mismo mes de abril de 1977, momento en

---

<sup>453</sup> Francisco Fuentes, J. y Fdez. Sebastián, J., op.cit., p. 319.

<sup>454</sup> Conversación con Ramón Pi, Madrid, 10.X.2014.

<sup>455</sup> Ibidem, p. 326.

el que fue suprimido el discrecional artículo 2º de la Ley de Prensa de 1966, vigente hasta ese momento<sup>456</sup>.

Es curioso constatar, por otra parte, siguiendo el riguroso estudio desarrollado por Montabes Pereira cómo la palabra “democracia” tuvo una valoración neutra en la mayoría de las ocasiones en que fue empleada en artículos e informaciones de la Prensa del Movimiento, en concreto en el 50% de ellas. Este hecho estuvo propiciado por “el elevado papel institucional otorgado, fundamentalmente a partir de junio de 1977, a los actores, instrumentos e instituciones mismas que preforman los emergentes políticos de la comunicación”<sup>457</sup>.

A pesar del ambiente en general más propicio para la libertad de prensa, y a la aparición de nuevas publicaciones, los medios de comunicación tenían un problema fundamental a la hora de poder desarrollar su trabajo con plenas garantías de independencia: la aversión del presidente Arias Navarro a los medios informativos. Arias “pretendía ejercer métodos represivos en las redacciones periodísticas, aunque se opusieron algunos ministros, entre ellos el de Información”<sup>458</sup>. No obstante esta circunstancia, la mayoría de los periodistas eran conscientes de que el proceso de reforma política no tenía marcha atrás.

Sin embargo, eran habituales la represión y las citas judiciales para los directores de periódico. Eso sí, la diferencia con épocas anteriores es que la mayoría de los expedientes quedaban sobreesidos. La pretensión de Arias de cerrar las escasas compuertas de libertad existentes era imposible en un sector como el de la información en el que, desde el final del franquismo, “se habían ido ganando poco a poco cuotas de libertad que, los que habían luchado por ellas, no estaban dispuestos a perder”<sup>459</sup>.

Algunos medios especialmente combativos en la pelea por las libertades, como *Cambio 16* o la revista *El Pápus*, tuvieron que sufrir multas, secuestros y expedientes, incluso, en el segundo caso, una larga suspensión que duró cuatro meses. No sólo eso: periodistas, como José Antonio Martínez Soler (entonces director de la revista *Doblón*) fue secuestrado, golpeado e interrogado, obligándole a optar por el exilio en un plazo de tres días bajo amenaza de muerte. La reacción fue rápida por parte de un centenar de

---

<sup>456</sup> Graciet, E., op.cit., p. 116.

<sup>457</sup> Montabes Pereira, J., & Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid) (1989), p. 177.

<sup>458</sup> Castro Torres, C., op. cit., p. 209.

<sup>459</sup> *Ibíd.*, p. 210.

periodistas que enviaron telegramas al rey y al presidente del Gobierno exigiendo “garantías para el libre ejercicio de la profesión periodística”.

Arias tenía verdadera obsesión por la prensa democrática a la que pretendió ahogar económicamente “retirando de sus páginas todos los anuncios institucionales y toda la publicidad de las empresas del INI”<sup>460</sup>. Y en junio de 1976, tras el histórico discurso del rey Don Juan Carlos en Washington, con motivo de los actos del bicentenario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la revista *Cambio 16* ilustra su portada con una imagen del monarca “a los Fred Astaire”, bailando sobre los rascacielos. El presidente Arias lo consideró intolerable, y ordenó el cierre de la revista. Esto produjo una imagen muy negativa de España en el exterior, especialmente en la prensa norteamericana, que consideró que España estaba aún muy lejos de la democracia. Finalmente, tuvo que acudir el propio Luis González Seara, presidente de *Cambio 16*, a Mallorca para pedir personalmente amparo al rey, y a explicarle que la ilustración no tenía la menor intención de faltarle el respeto, sino todo lo contrario: mostrar esperanza en el cambio que necesitaba España para acometer las reformas pendientes.

### **6.3. La prensa de extrema derecha en España**

La principal estrategia de las fuerzas políticas y de la prensa de extrema derecha en España durante la Transición ha sido calificada por varios autores como “estrategia de la tensión”, y su fin último era la destrucción de las instituciones democráticas. Los antecedentes de este tipo de estrategia los encontramos, por ejemplo, en la Italia de la década de los setenta, en países iberoamericanos, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, y por supuesto en la España de los años treinta.

En una primera etapa, el objetivo marcado es la desestabilización de la vida política del país. Esto se consigue mediante la creación de situaciones de desorden y ansiedad (en España, nos sirve como ejemplo el caso de la matanza de Atocha), la manipulación de los problemas existentes en el país y los conflictos desencadenados por otras fuerzas

---

<sup>460</sup> Prego, V. (1995), p. 470.

sociales y políticas, presentando los atentados terroristas como expresión de un supuesto vacío de poder.

En una segunda fase, una vez creado el ambiente propicio, consistente en una cierta sensación de inseguridad, y habiendo conseguido que la posibilidad de una intervención militar apareciera para determinados sectores de la población y en algunos círculos políticos y económicos como algo “ineludible”, se presiona a un sector de las fuerzas armadas para que den un “golpe de timón” o un golpe de Estado<sup>461</sup>.

Así, la prensa de extrema derecha va a continuar idealizando el pasado franquista, describiendo la dictadura como un tiempo de paz, trabajo y progreso económico, dedicando cada vez más espacio a los contenidos catastrofistas, por oposición. Lo hace mediante el falseamiento, deformación o simple omisión de la información, haciendo uso de datos no demostrados para sembrar el desconcierto y provocar en los lectores sentimientos antidemocráticos.

Como explica Rodríguez Jiménez<sup>462</sup>, existen unos precedentes de la prensa considerada “de extrema derecha”, que es lo que podríamos llamar “publicaciones del integrismo católico”, que nacen en la década de los sesenta y van desapareciendo poco a poco, sobre todo a medida que cobraba auge el semanario Fuerza Nueva, perteneciente al partido del mismo nombre.

Por ejemplo, la revista Reconquista se hacía eco de la actividad del movimiento católico francés *La Cité Catholique*, impulsada por el obispo Marcel Lefévre (muy próximo a Blas Piñar, con quien ofreció algunas comparencias en España). También se seguía la línea de pensamiento de autores como Jean Ousset o Michel Creuzet. También debemos citar la revista Verbo, editada por Editorial Speiro, que aglutinaba las corrientes católicas, tradicionalistas y carlistas.

De las publicaciones carlistas también hemos de citar *El Pensamiento Navarro*, órgano de la Comunion Tradicionalista a partir de 1970, así como la revista Montejurra, editada en Pamplona, que comienza su segunda época en noviembre de 1964.

Pero, quizá, de entre estos antecedentes, el más destacado sea la revista “¿Qué pasa?”, dirigida por Joaquín Pérez Madrigal, editada en Madrid, que vio la luz el 1 de

---

<sup>461</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., (2009)

<sup>462</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., (1994), pp. 231 y ss.



mayo de 1941 bajo tres consignas claras ya desde la primera portada: Revolución, España y Tradición, sin hacer ascos a un discurso claramente antijudío y pronazi.

La segunda etapa de esta revista comienza en enero de 1964, poniendo como subtítulo: “Semanario independiente aunque se asombre la gente”. Con alguna intermitencia, consiguió sobrevivir hasta julio de 1981. La característica principal de esta segunda fase es su progresivo alejamiento del falangismo, para acentuar el componente carlista y tradicionalista.

Pero, si hablamos de una prensa de extrema derecha en la España democrática posterior a la muerte de Franco, hemos de considerar, sobre todo, además de *El Alcázar* (al que dedicaremos más adelante un minucioso análisis), dos publicaciones periódicas: *El Imparcial* y el *Heraldo Español*.

*El Imparcial* salió a la calle el 11 de diciembre de 1977 bajo el patrocinio de Domingo López, fundador y accionista mayoritario, quien había presidido el Banco de Valladolid. Su primer director, Emilio Romero, le dio un aire conservador con tintes un tanto populistas. Sin embargo, en menos de un año accedió a la dirección Julio Merino, que había adquirido parte de las acciones que vendió Domingo López. Merino había sido subdirector de *Pueblo* y director de la agencia de noticias PYRESA (perteneciente al Movimiento durante el franquismo). En el proyecto figuraba también Máximo Garrido, administrador del diario.

Con Merino al frente, *El Imparcial* adopta posiciones claramente de extrema derecha, apoyando decididamente tanto a Fuerza Nueva como, en concreto, a su líder, Blas Piñar, tanto en las páginas de información como en las de opinión, publicando numerosos artículos suyos. Hay que recordar que, como veremos más adelante, Piñar no contaba con demasiadas simpatías por parte de Antonio Izquierdo, director de *El Alcázar* a partir de julio de 1977, debido a diferencias personales, con lo que el fundador de Fuerza Nueva tenía en *El Imparcial* su diario predilecto de expresión.

Lo cierto es que los puntos de coincidencia de *El Imparcial* con *El Alcázar* eran numerosos. Era habitual que en las páginas del diario dirigido por Merino escribiesen Antonio Gibello o Luis Jáudenes, muy vinculados al periódico de los ex combatientes, y que incluso se incluyeran amplias reseñas de los discursos de José Antonio Girón. Así mismo, era frecuente leer las colaboraciones de otros miembros de la derecha más radical, como García Carrés, Silva Muñoz, Thomas de Carranza u Ortí Bordás.

También coincidían ambos diarios en la atención que le prestaban, todos los años, a los actos relacionados con el 20-N y el 18 de julio, animando a sus lectores a participar en ellos. Sin embargo, tras ser cesado Julio Merino de la dirección, y de tener como directores a Jesús Pérez Varela, César González Ruano y Juan Pla, el periódico desapareció después de arrastrar numerosos problemas económicos.

El *Heraldo Español* fue un semanario de extrema derecha que comenzó a publicarse en abril de 1980 como órgano de opinión de Acción Nacional Progresista, una asociación política que, en realidad, no tenía ninguna actividad. Su primer director fue, precisamente, Julio Merino, procedente de *El Imparcial*, quien se había llevado con él a quien fuera su subdirector, Fernando Latorre. También en este semanario era habitual encontrar las colaboraciones de los articulistas más populares de la extrema derecha del momento, como Fernando Vizcaíno Casas, Ángel Palomino, Antonio Izquierdo, Joaquín Aguirre Bellver, Ismael Medina, Luis Jáudenes (estos últimos, todos vinculados a *El Alcázar*).

Al igual que hemos comentado con el caso de *El Imparcial*, *El Herald Español* exaltaba las concentraciones franquistas del 20-N, incluyendo en sus números dossiers sobre acciones militares protagonizadas por Franco, acontecimientos de la guerra civil, o incluso del “golpe de Pavía”, enarbolando un discurso que podríamos calificar como favorable al golpismo para enderezar el rumbo político de España. También eran frecuentes en sus páginas los llamamientos a la “unidad de las fuerzas nacionales”, entendiéndose por tales a Falange Española, Fuerza Nueva y la Confederación de Ex Combatientes.

Sin embargo, el proyecto también se ahogó en sus deudas económicas y terminó cerrando en julio de 1982.

## **7. El Alcázar en el periodo democrático (1975-1988)**

### **7.1. El Alcázar: desde 1975 hasta 1981**

*El Alcázar* “se fiaba” del Rey Juan Carlos, consideraba que era la más firme garantía de que los ideales del régimen franquista seguirían viéndose representados durante el camino inexorable hacia la democracia. Esa “fe” en el monarca que eligió personalmente Franco para sucederle al frente de los destinos de España queda perfectamente reflejada en las portadas, los editoriales y las columnas de los principales colaboradores del periódico. Era tan evidente la desconfianza que *El Alcázar* mostraba hacia los políticos encargados de “gestionar” la Transición como la confianza (al principio, casi ciega) en que el Rey cumpliría su juramento de hacer valer los Principios del Movimiento Nacional.

Vicente Palacio Atard define así el contexto social y político al que nos estamos refiriendo<sup>463</sup>: “Se formuló un proyecto muy pragmático, sobre una base jurídico-política suficiente, que descartaba los maximalismos: el quietismo continuista y la ruptura revanchista. Sobre esta base fue posible la captación de adhesiones por la derecha, la aceptación de las Fuerzas Armadas y el aislamiento de los continuistas a ultranza. [...] De este modo, el proyecto no tuvo dificultades para sintonizar con lo que podíamos denominar “soporte social”. Una sociedad que había experimentado profundos cambios en los años del desarrollismo [...] y cuyas connotaciones principales son el enriquecimiento, la industrialización y la urbanización. Desde el punto de vista sociológico, esa sociedad, en la cual la base de las clases medias se ampliaba considerablemente y en la que las clases obreras tendían a la moderación en sus comportamientos, era apta para la democracia”.

Conviene reflexionar al respecto de este análisis. En efecto, la mayor parte de la sociedad española asistía al proceso de reforma desmovilizada políticamente, es decir, sin una preocupación especial que no fuera la de que se garantizaran, desde los poderes públicos, el orden y la paz social. Es justo en ese ambiente general en el que cabe destacar la actitud siempre beligerante y políticamente “exaltada” del periódico *El*

---

<sup>463</sup> Palacio Atard, V. (1989), pp. 29-30.

*Alcázar*, que rechazaba de plano los presupuestos de dicha reforma y la manera como se desmontó el régimen franquista. El periódico era consciente de que se dirigía a una parte necesariamente minoritaria de la sociedad, esa España que no se conformaba sólo con progresar económicamente, sino que tenía una sensibilidad concreta hacia la política y, en concreto, hacia los cambios importantes por los que estaba atravesando nuestro país.

Abundando en este asunto, y como señala Cayo Sastre<sup>464</sup>, “en 1975, los ciudadanos que estaban muy interesados por la política representan un 3%, los que manifestaban estar bastante interesados se reducen a un 12%; y el 85% de la población respondía tener poco o ningún interés por las cuestiones políticas”. Puede decirse, entonces, sin miedo a equivocarnos, que *El Alcázar* se dirigía, como mucho, a ese 15% del total.

A la hora de entender muchas de las actitudes que el periódico *El Alcázar* adoptó en torno a su línea editorial que, como indica Palacio Atard, “las Fuerzas Armadas constituyeron el apoyo más seguro del Rey en los días iniciales de su reinado, cuando no estaba sobrado de lealtades incondicionales”<sup>465</sup>. La defensa a ultranza que el diario hizo siempre, y de una manera aún más enconada y significativa durante la Transición, de los militares, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estaba muy en relación con esa circunstancia, además, claro está, de que suponían el garante principal de la unidad de España, uno de los “valores supremos” defendidos por *El Alcázar*.

Como decimos, una de las figuras por las que apostó decididamente el diario *El Alcázar* a partir de la muerte de Franco fue, sin duda, la del Rey Juan Carlos, evidentemente en la creencia de que, al haber sido elegido personalmente por el dictador, estaba en disposición de garantizar la supervivencia de las principales señas de identidad del régimen. En su edición del 27 de noviembre de 1975<sup>466</sup>, sólo una semana después de la muerte de Franco, el diario dedicaba toda su portada a la familia real. Aparecen los reyes, Juan Carlos y Sofía, con sus tres hijos, y un elocuente titular a toda página: “Emoción popular”. Un subtítulo añade que “el pueblo madrileño manifestó su cariño y adhesión a los reyes”.

---

<sup>464</sup> Sastre García, C. (1997), p. 80.

<sup>465</sup> Palacio Atard, V., op. cit., p. 67.

<sup>466</sup> *El Alcázar*, 27.XI.1975, p.1.

Justo un mes después<sup>467</sup>, el periódico recoge en portada y en páginas interiores las palabras del Rey con motivo del tradicional discurso navideño en TVE. En la portada se destacan dos palabras: “Paz y unidad”, sobre una imagen (de nuevo) de todos los miembros de la familia. Ya en Nacional, bajo un gran titular a cinco columnas (“Necesitamos paz para organizar nuestra convivencia”), se destaca una importante frase del nuevo rey: “La unidad, necesaria para lograr la fortaleza, no elimina la variedad”. Una idea perfectamente coherente con lo que venía manteniendo el régimen anterior.

En 1975, el director de *El Alcázar* continuaba siendo Antonio Gibello. Un periodista falangista que seguía creyendo en los postulados de José Antonio Primo de Rivera y que entendía el periodismo no sólo como una actividad consistente en contar lo que pasa, sino como una manera de “ganar España” para la causa de las ideas que defendía. Gibello nos lo contaba personalmente: “Nosotros creíamos en una democracia distinta. No creíamos, y sigo sin creerlo (...) en los partidos políticos. Nosotros defendíamos la doctrina joseantoniana de NO a los partidos políticos, hay otras formas de representación política, que son anteriores: la familia, el municipio y el sindicato. Esa trilogía fue adaptada por el régimen de Franco, pero no llevada a sus últimas consecuencias”<sup>468</sup>.

## **7.2. El terrorismo y el separatismo, principales focos informativos**

Las concesiones dadas a los partidos nacionalistas (catalanes y vascos, sobre todo), la debilidad del Gobierno a la hora de defender las ideas que habían sido “santo y seña” del régimen franquista, y especialmente, la aparente impunidad con la que la banda terrorista ETA cometía sus atentados (dirigidos, sobre todo, contra guardias civiles y policías nacionales) eran los principales “caballos de batalla” del periódico en sus comentarios editoriales.

ETA mató a 18 personas en 1976. Una cifra terrible que, sin embargo, fue ampliamente superada en años posteriores. La posición de *El Alcázar* fue siempre de máxima condena de los atentados terroristas y de durísima crítica al Gobierno y al

---

<sup>467</sup> *El Alcázar*, 26.XII.1975, pp. 1 y 4.

<sup>468</sup> Conversación con Antonio Gibello, Madrid, 12.III.2013.

sistema democrático apenas estrenado al que, desde el primer momento, imputó parte de la responsabilidad de tan lamentables hechos, comparando la tensión ocasionada por los crímenes etarras con la paz lograda por el franquismo durante décadas.

Lo vemos perfectamente reflejado en la portada del 10 de abril de ese año<sup>469</sup>. Bajo una impresionante fotografía en la que se veía a miles de personas acompañando el féretro con los restos mortales de la última víctima de ETA, un titular con una fuerte carga de intención: “El entierro de España”. Después, un durísimo artículo firmado con pseudónimo (“Omicron”), pero con una clara intención editorializante. El texto comenzaba diciendo que “hoy, con el entierro del señor Berazadi, se está enterrando a España [...] vilmente asesinada por una minoría de bestias a las que gobiernos débiles han concedido una tregua no prevista en las leyes protectoras de la comunidad ni siquiera para los jabalíes, pese a ser más dignos de tolerancia, pues sus daños no van directamente contra personas...”. El diario se afirmaba en la comparación con la etapa anterior: “Hoy se entierran los largos años de paz que Francisco Franco –sin largas teorías libertarias, pero concediendo más libertades que muchos sistemas occidentales [...]– consiguió para nosotros; paz a la que, por añadidura, se sumó riqueza”.

Un tono muy similar empleaba el articulista Antonio Izquierdo en la portada del número<sup>470</sup> que recogía el asesinato del entonces presidente de la Diputación de Guipúzcoa, y de tres agentes de la policía y el conductor que le acompañaban. Bajo la información, coronada por un gran titular (“Asesinado por la ETA”), el popular comentarista afirmaba: “Es mejor que la Historia de España se escriba con tinta y no con sangre. Con tinta, [...] como las esquelas mortuorias que apenas si pueden traducir con su negra orla luctuosa, el incierto y oscuro horizonte al que se lleva, gratuitamente, a España”. Obsérvese cómo las valoraciones que hace el diario, en sus editoriales y columnas de opinión, sobre los atentados de ETA siempre incluyen una crítica del sistema democrático y de las consecuencias que estaba teniendo para nuestro país.

Tampoco conviene olvidar (porque, como veremos más adelante, es uno de los elementos clave para entender los sucesos ocurridos la noche del intento de Golpe de Estado, en febrero de 1981) que los años 1975 y 1976 fueron de una extraordinaria conflictividad laboral en nuestro país. Según explica Sastre<sup>471</sup>, “en 1975, el número de

---

<sup>469</sup> *El Alcázar*, 10.IV.1976, p.1.

<sup>470</sup> *El Alcázar*, 5.X.1976, p.1.

<sup>471</sup> Sastre García, C., op. cit, p. 128.

conflictos fue de 3.156, afectando a casi dos millones y medio de trabajadores que perdieron doce millones y medio de jornadas, [...], y en 1976 hubo 3.662 conflictos, casi tres millones de trabajadores afectados y dieciocho millones de jornadas perdidas”, si bien en 1977 y 1978 los conflictos laborales disminuyeron notablemente.

*El Alcázar* llevó siempre a su portada los conflictos laborales más importantes, defendiendo en sus páginas de opinión su visión falangista de las políticas sociales. En los primeros días de marzo de 1976, las calles de las principales ciudades de España vivían una creciente violencia en el ámbito laboral, y el diario lo reflejaba así<sup>472</sup>: “Manifestaciones y barricadas en las calles”, como titular principal de portada, y una prolija información sobre los sucesos ocurridos en Vitoria, con “tres muertos y un centenar de heridos”. La noticia incluía el dato de que “la fuerza pública, acosada, se vio obligada a disparar” y que “un inspector de Policía se encuentra muy grave”.

En esa misma portada, el diario incluía un artículo de Antonio Izquierdo que refleja fielmente la línea editorial de *El Alcázar*. En un texto referido a los requisitos que debía cumplir España para ingresar en la entonces C.E.E., el periodista, con evidente sorna, decía que “en el haber de nuestra homologación [está] el muerto de San Sebastián, los disturbios de Madrid, la ola de huelgas generalizadas y los muertos de Vitoria durante unos sucesos tan tristes y lamentables como insólitos en la España que acabamos de perder: en la España de la “tiranía franquista”. Y añadía que “la economía nacional, levantada a pulso por la serena previsión de un hombre, el hambre y el coraje de un pueblo ante la adversidad, y el trabajo de tres generaciones, se irá al garete en poco tiempo”. De nuevo, la defensa de la España de Franco frente al modelo democrático que proponían los países de nuestro entorno europeo.

Pero si ha habido una constante que apenas ha cambiado a lo largo de toda la trayectoria de *El Alcázar* en la historia del periodismo español, esa ha sido, sin duda, la oposición más firme y rotunda al comunismo. A las pocas semanas de la muerte de Franco, tanto en portadas como en editoriales, el diario no tardó en plantear claramente a sus lectores los efectos devastadores que tendría la posible legalización del PCE. Así, a finales de 1975, poco antes de la Navidad<sup>473</sup>, el periódico aprovechaba una entrevista concedida por Manuel Fraga al diario francés *Le Figaro* para titular a cuatro columnas: “No al P.C.”, para añadir que “los comunistas participan en una vasta empresa de

---

<sup>472</sup> *El Alcázar*, 4.III.1976, p.1.

<sup>473</sup> *El Alcázar*, 23.XII.1975, p.1.

subversión internacional”. Ese término, “subversión”, será empleado reiteradamente por *El Alcázar* a lo largo de los años de la Transición.

No debe sorprender, pues, que en su edición del 26 de agosto de 1976<sup>474</sup>, el diario celebrase con un pequeño editorial en portada la decisión gubernamental de denegar la concesión de pasaportes para poder regresar a España a los destacados dirigentes comunistas Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri y Enrique Lister. En un texto muy duro, el periódico afirma que “la negativa a esos tres siniestros personajes de nuestra reciente historia es una medida moral que debemos aplaudir; medida higiénica también, porque la actitud constantemente vindicativa de quienes cargados de asesinatos aún quisieron ejecutar a quienes libraron a España de su presencia e ideología, los convierte en hediondos fantasmas de un pasado donde la patria fue un castillo en ruinas”.

Unos meses después, Carrillo era detenido en Madrid y *El Alcázar* lo reflejaba en su portada<sup>475</sup> con un titular a cinco columnas (“Santiago Carrillo detenido en Madrid”), aclarando que “llevaba una peluca gris para evitar su identificación”, y con un pequeño editorial bajo el título elocuente de “Carrillo no es amniable”. En él, el diario sostenía que “si los asesinatos terroristas son los únicos delitos que, según ha anunciado el Gobierno, no caben dentro de la amnistía, Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista, no es amniable”. Y aclaraba: “No lo decimos por el genocidio de Paracuellos del Jarama, pese a que tal tipo de crimen haya sido declarado imprescriptible [...] tras el juicio de Nuremberg. Lo decimos por crímenes concretos, cometidos por las partidas comunistas de los llamados “guerrilleros” o “maquis”, de las que Carrillo fue dirigente, según el mismo ha proclamado con orgullo...”. Parecía evidente que el periódico no aceptaba la inclusión del dirigente comunista en el proceso de reforma política que se estaba abriendo en España.

Al día siguiente<sup>476</sup>, *El Alcázar* titulaba con riqueza tipográfica en portada: “El Partido Comunista amenaza al Gobierno”, explicando que el partido exigía “la liberación inmediata de su secretario general y una entrevista con el presidente Suárez”. En un breve editorial que acompañaba en portada a la noticia, el diario recordaba que “Santiago Carrillo Solares, genocida de Paracuellos, responsable de los crímenes

---

<sup>474</sup> *El Alcázar*, 26.VIII.1976, p.1.

<sup>475</sup> *El Alcázar*, 23.XII.1976, p.1.

<sup>476</sup> *El Alcázar*, 24.XII.1976, p.1.



cometidos por las partidas de maquis en Losa del Obispo, Gúdar y Mora la Nueva, tiene abierto un sumario criminal por incitación a la rebelión y otros delitos en la capitanía general de la IV Región Militar desde el año 1971”, afirmando que “la autoridad judicial militar es una de las jurisdicciones competentes en el caso de Carrillo”.

Como habíamos apuntado en el capítulo anterior, desde junio de 1975 la Confederación Nacional de Ex Combatientes había entrado en la Junta de Accionistas de DYRSA para intentar buscar soluciones a la pobrísima tirada del diario (apenas 13.000 ejemplares<sup>477</sup>). Girón de Velasco, que en ese momento era vicepresidente del consejo de Administración, pensaba que los cientos de miles de ex combatientes que había en España podían ser potenciales lectores del periódico, aunque la realidad es que nunca se alcanzaron cifras tan altas, ni siquiera en la mejor etapa con Antonio Izquierdo al frente. Como explica Quirosa-Cheyrouze, “su importante papel quedó ratificado en junio de 1976 al ser nombrado presidente del Consejo en sustitución del general Jaime Milans del Bosch”<sup>478</sup>.

Uno de los aspectos a los que *El Alcázar* fue siempre fiel, invariablemente, desde el momento de la muerte de Franco y durante toda la Transición tiene que ver con la identificación plena con los valores y principios del franquismo. A pesar de estar claramente contracorriente (o quizás precisamente por eso), el diario de los ex combatientes no dejó en ningún momento de proclamar la vigencia del espíritu del 18 de julio, con todo lo que ello representaba.

En este sentido, cabe subrayar el respaldo que el periódico ofreció siempre tanto al Rey (el Jefe de Estado elegido por Franco como sucesor suyo) como al último presidente del Gobierno del franquismo, el falangista Carlos Arias Navarro.

Recién comenzado el año 1976<sup>479</sup>, y en un pequeño editorial de portada, el periódico se mostraba muy elogioso hacia la figura del Jefe del Ejecutivo al cumplirse sus dos primeros años al frente del Gobierno: “[...] los dos años de Arias al frente del Gobierno respaldan el sacrificio, el temple, la moderación, la firmeza, y el espíritu de servicio para hacer frente a los episodios y lances registrados por la muerte de Francisco Franco y por la proclamación en el trono del rey Juan Carlos I”, asegurando además que “el respeto de la nación al presidente Arias continúa inalterable”.

---

<sup>477</sup> Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (2009), p. 140.

<sup>478</sup> Ibidem, p. 140.

<sup>479</sup> *El Alcázar*, 2.I.1976, p.1.

Sin embargo, 1976 fue un año muy duro para Arias, quien no estaba ni mucho menos dispuesto a aplicar a las reformas (conducentes a la democracia liberal de partidos) el ritmo que exigía la oposición, y especialmente los partidos de tinte socialista o nacionalista. *El Alcázar* ejerció en todo momento el papel de “oposición de la oposición”, defendiendo a Arias contra viento y marea.

Como explica Powell<sup>480</sup>, “don Juan Carlos hubiese deseado contar desde el primer momento con un presidente del Gobierno de su confianza, propósito que tuvo que sacrificar a cambio de garantizar el nombramiento de su más firme partidario, Torcuato Fernández-Miranda, como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino”. Así, se daba la curiosa circunstancia de que la actitud de Arias Navarro de resistirse al cambio y de retrasar todo lo posible la puesta en marcha de los mecanismos efectivos para la reforma política (negándose de manera rotunda a que el P.C.E. participase en ella) era rechazada por todos..., menos por *El Alcázar*.

El diario sostenía, además, que el deseo de ruptura con el régimen anterior estaba relacionado con el afán por emular al resto de países europeos de nuestro entorno, y especialmente a aquellos en los que ya se había asentado la democracia liberal. En uno de los primeros editoriales del año<sup>481</sup>, *El Alcázar* afirma: “La clave de todo el proceso de cambio, que desde variados sectores se propugna, es la homologación con Europa. [...] Hay que hablar claro. Lo que Europa quiere de España no es lo que Europa predica con el ejemplo. Lo que quieren quienes se escudan en el nombre de Europa para lograr sus propósitos [...] es dar la vuelta al resultado de la guerra española y hacer que la ganen los que la perdieron. Es su revancha. La revancha ruin de quienes, después de treinta y cinco años, no han digerido la humillación de la derrota de sus amigos en España”. De nuevo, la referencia a la Guerra Civil y a la legitimidad que, gracias a ella, habría obtenido el régimen franquista.

Resulta también muy elocuente el editorial titulado “Desatar lo atado”<sup>482</sup>, aún en el primer mes de 1976. Asegura que “una de las preocupaciones de Franco fue dejar, para cuando la sucesión hubiera de producirse, todo “atado y bien atado”. Su patriotismo no le permitía el irresponsable “después de mí el diluvio” de Luis XIV. [...] Después se ha iniciado en sectores de los que cabía esperar lealtad al legado de Franco

---

<sup>480</sup> Powell, C. (2001), p. 146.

<sup>481</sup> *El Alcázar*, 3.I.1976, p.2.

<sup>482</sup> *El Alcázar*, 23.I.1976, p.2.

un movimiento tendente a desatar lo que Franco anunció que dejaba bien atado. No nos referimos a los perfeccionamientos que admiten nuestras leyes, sino al cambio que exigiría convertir el Régimen que durante cuarenta años ha dado a España la mejor época de su historia contemporánea, en otro al estilo del que en 1936 la llevó al separatismo, la anarquía y la guerra.”

Aún más clara puede verse la postura del periódico en torno a la democracia de partidos con la portada que *El Alcázar* presentó a sus lectores el 6 de enero de ese mismo año<sup>483</sup>. Con un gran titular, el diario daba cuenta de las declaraciones realizadas por el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, a la revista norteamericana “Newsweek” en la que anunciaba que “dentro de dos años, funcionarán cuatro o cinco partidos políticos en una nueva democracia española”, al tiempo que aclaraba que “siempre he sido tolerante con otros puntos de vista políticos”. El director del periódico, Antonio Gibello, firmó un artículo en la misma portada, al lado de la noticia, titulado precisamente “Nueva democracia”. En él, además de hacer evidente sus dudas (y las del diario) sobre la verdadera capacidad representativa de los partidos políticos, volvía a poner al Rey Juan Carlos como verdadero guía de la política española, muy por encima del Gobierno: “Es la democracia urgida por el Rey- democracia social y económica- la que España necesita”.

Antonio Gibello reflexionaba, de forma crítica, sobre cómo entendía *El Alcázar* que se estaba llevando a cabo de la Transición: “La Transición se hizo desde el Gobierno y desde el propio Consejo del Reino. Y esa Transición ha dado los resultados que ha dado, unos buenos y otros malos. Los peores fueron los que se vertieron en la Constitución”. Y reconoce que “nosotros éramos la oposición al Sistema, y al mismo tiempo éramos la oposición a los opositores del Sistema, como eran los comunistas y demás. Eran unos meses de lucha permanente y tremenda”.<sup>484</sup>

Curiosamente, el debate sobre el ritmo al que debían acometerse las reformas que condujeran al nuevo sistema político coincidió en el tiempo con una oleada de huelgas y manifestaciones como forma de protesta por distintos problemas laborales. En esa misma portada de la Festividad de Reyes, *El Alcázar* titulaba “Huelga total” el paro en el Metro de Madrid, en la que “no abrieron las estaciones”.

---

<sup>483</sup> *El Alcázar*, 6.1.1976, p.1.

<sup>484</sup> Conversación con Antonio Gibello, 12.III.2013.

Hay un hecho políticamente muy significativo que nos permite entender que *El Alcázar* era un diario más comprometido con el régimen de Franco, y con la memoria de su autor, que con los nuevos tiempos que conducían directamente a la democracia. Nos referimos a la Ley para la Reforma Política, que fue aprobada el 18 de noviembre de 1976 y sometida a referéndum casi un mes después, el 15 de diciembre. La actitud del periódico en relación con este asunto es absolutamente reveladora.

Al coincidir (casi) en el tiempo la aprobación de dicha ley con los preparativos para la celebración del primer aniversario de la muerte de Franco en el Valle de los Caídos, el diario decide salir a la calle al día siguiente<sup>485</sup> de la sesión legislativa con una espectacular portada que llamaba a acudir al acto del día siguiente en Cuelgamuros. Era el único asunto que aparecía en esa primera página, a modo de editorial en portada, en un texto en el que se reconocían los méritos de Franco y José Antonio “que nos legaron, además de su obra y su ejemplo, un mandato testamentario en el que nos piden unidad, justicia, paz y fidelidad a los altos intereses de la Patria”. Ni una palabra, en portada, sobre la importantísima ley que había sido aprobada el día anterior en Las Cortes.

Igualmente significativa fue la posición que el diario adoptó casi un mes después cuando dicha reforma política se sometió a referéndum nacional. Naturalmente, casi toda la prensa del país apoyó el voto afirmativo. Menos *El Alcázar*, que en una de sus impactantes portadas<sup>486</sup>, a toda página, en la parte superior, sobre la silueta sombreada del mapa de España, afirmaba, referencia al referéndum del día 15 de diciembre: “Hay más razones para el NO”, y en la parte inferior, “En esta coyuntura histórica grave y difícil, reflexiona, VOTA NO”. En páginas interiores<sup>487</sup>, el diario explicaba su posición editorial en un artículo titulado “Recomendamos votar NO”. En él, se hace eco del documento elaborado al respecto por la Confederación Nacional de Combatientes, convirtiendo sus conclusiones en propias (lógicamente, al tratarse de su órgano de expresión). En el resumen de las conclusiones se argumenta, para posicionarse en contra del voto afirmativo a la reforma, que “al quedar convertida en Ley Fundamental, [la reforma] destruirá los cimientos del Estado actual para edificar uno opuesto y distinto que puede caer en manos de los más rigurosos y tenaces adversarios del ser nacional”. La nota de los combatientes también se quejaba de que se había hecho una campaña (por parte del Gobierno, principalmente) “escasamente objetiva”, negando que el “sí”

---

<sup>485</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1976, p.1.

<sup>486</sup> *El Alcázar*, 9.XII.1976, p.1.

<sup>487</sup> *El Alcázar*, 9.XII.1976, p.3

sea un voto afirmativo a la democracia y el “no” un voto negativo a la democracia. Lo aclaraba de esta manera: “el sí defiende la democracia liberal y parlamentaria que presidió las horas más funestas de este siglo, que propició la II República y la guerra civil; el no está destinado a perfeccionar la democracia orgánica a través de la cual desarrolló su vida la España de Francisco Franco”. Era evidente que la Confederación que presidía Girón y el periódico *El Alcázar* no querían saber nada de la democracia que después se ha desarrollado en España.

Curiosamente, en esa misma página, el escritor Alfonso Paso firmaba una columna titulada “¡Oh, el sufragio universal!”, en la que directamente se burlaba de la democracia representativa, recordando que en el juicio y posterior muerte de Jesús de Nazaret “por primera vez funcionó el sufragio universal de una manera brillante y decisiva”, al decidir el pueblo que Poncio Pilato ejecutase a Jesús y dejase libre a Barrabás. Esta columna reforzaba, sin duda, la postura editorial del periódico ese día.

Por si no había quedado suficientemente claro, algunos días después<sup>488</sup>(en concreto, la víspera de la celebración de la consulta) insistía en parecido razonamiento en un pequeño editorial de portada. Bajo el título “El SÍ favorece a los marxistas”, *El Alcázar* sostenía que “a los ciudadanos hay que decirles que la ley sometida a referéndum favorece los esfuerzos de los marxistas para convertir España en una república marxista, federal y descristianizada. Y luego, que voten con arreglo a su conciencia”.

Pero el referéndum tuvo lugar, y ganó el SÍ. Y por supuesto, *El Alcázar* se mantuvo firme en sus convicciones, sin dar ni el más mínimo paso atrás en las ideas que venía proponiendo a sus lectores. Al día siguiente de la consulta<sup>489</sup>, en portada, el periódico titulaba “Ganó el Gobierno” una información en la que se aportaban los datos: 16.449.089 votos afirmativos, destacando también el 22,6% de abstenciones<sup>490</sup>. Compartiendo protagonismo con la noticia, un destacado artículo del director, Antonio Gibello, titulado de forma significativa: “Victoria pírrica”. En él, tras lamentar “la indisimulada pasión” con la que el Gobierno mostró su alegría por el resultado del referéndum, afirmaba con dureza: “Es preciso decir hoy, cuando algunos propenden a una eufórica demagogia, que el engañoso propósito de “devolver la soberanía al pueblo”

---

<sup>488</sup> *El Alcázar*, 14.XII.1976, p.1.

<sup>489</sup> *El Alcázar*, 16.XII.1976, p.1.

<sup>490</sup> Datos parciales con el 98,4% del Censo Nacional, según informaba el propio periódico en esa portada.

ha consumado el rapto definitivo de esa soberanía. Nunca más, por algún tiempo, el pueblo español volverá a ser dueño de su destino”. Se lo impedirán –pronto lo padeceremos todos- el sistema político refrendado ayer y todas las consecuencias lógicas que se derivan del retorno liberalista. Engañado por el espejuelo democrático que el Gobierno ha prometido, el pueblo pierde su propio protagonismo para entregárselo a los partidos políticos”.

Lo mismo podemos decir sobre otros dos hechos políticos muy relevantes de julio de 1976: la dimisión de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno. La posición del periódico había sido siempre de un claro apoyo a la gestión inmovilista de Arias, en quien el diario veía un bastión para retrasar la llegada de la democracia liberal. Quizá por eso, el crédito inicial que *El Alcázar* concedió a Suárez se fue diluyendo poco a poco, hasta terminar siendo duramente crítico con quien fuera Secretario General del Movimiento.

Aún así, el director de *El Alcázar* en aquel momento, Antonio Gibello, le dedicó a Arias Navarro una despedida no precisamente dulce desde sus páginas principales con motivo de la noticia de su cese. En su edición del 2 de julio<sup>491</sup>, el periódico aparecía en portada con un gran titular (“Expectación”), y con un artículo a toda página de Gibello acompañando una imagen del ya ex presidente con su sustituto interino, el general Santiago y Díaz de Mendivil. La primera aseveración del artículo ya deja bien claro el planteamiento de arranque: “La primera consecuencia lógica que cabe deducir, después de conocido el cese de Carlos Arias, es que el Gobierno que él ha presidido parece víctima de sus propios y gravísimos errores”. Y concretando más, añadía: “...Carlos Arias ha cometido la tremenda equivocación de escuchar a quienes sólo pensaban en su propio medro, olvidando el supremo interés de la Patria. Pero ningún error tan grande como hacer caso de la opinión de los grupos capitalistas que usurpan y tienen secuestrada desde los medios informativos, a la opinión pública de los españoles”. Naturalmente, Gibello se refería a los medios aperturistas que, en su opinión, habían presionado a Arias para que acelerase el ritmo de las reformas. Aún así, el texto terminaba de la siguiente manera, disipando cualquier duda sobre las simpatías del diario hacia el ya ex presidente: “Nosotros [...] no tenemos más remedio que adoptar una postura que consuele al hombre que en su última etapa de Gobierno ha sido tan

---

<sup>491</sup> *El Alcázar*, 2.VII.1976, p.1.

duramente combatido y tan poco respetado. La caballerosidad no está reñida con ninguna actitud humana, incluida la política”.

Curiosamente, en la edición del día anterior<sup>492</sup>, el periódico lamentaba que los consejeros pertenecientes al Movimiento Nacional hubiesen acordado la disolución del mismo. Con el expresivo titular de “Suicidio del Movimiento”, la noticia iba acompañada de un pequeño pero durísimo editorial en portada, en el que el diario afirmaba: “No vamos a entonar llantos jeremiacos. Simplemente, constatar el hecho vergonzante de una institución, respaldada por la legislación fundamental del Estado creado por Franco que, a la muerte de éste, en vez de velar por la doctrina y la legitimidad que le estaba encomendada por la Ley, se decide por el suicidio colectivo”. De nuevo, el choque entre la realidad política del momento, que exigía la desaparición de estructuras incompatibles con la democracia parlamentaria, y los deseos del periódico de perpetuar el franquismo sin Franco.

### **7.3. Adolfo Suárez, presidente del Gobierno**

Habría que esperar tres días más para conocer el nombre del nuevo presidente del Gobierno, salido de la terna que se le ofreció al rey Juan Carlos<sup>493</sup>. En su portada del día 5 de julio<sup>494</sup>, *El Alcázar* saludaba al nuevo jefe del Ejecutivo con un titular informativo (“Adolfo Suárez jurará su cargo”), recordando que “fue elegido presidente del Gobierno”, que había “esperanza ante su gestión en los medios políticos nacionales”, así como de la “gran repercusión en la prensa mundial”. Después, el diario ocupaba la mitad inferior de la portada con un artículo de Ismael Medina, de marcado carácter de editorial, que continuaba en la siguiente página. Bajo el título “Adolfo Suárez, entre la España declamatoria y la España que se hunde”, el reputado columnista pide al nuevo presidente que tome medidas para sacar al país de la angustiada situación económica y laboral en la que se encontraba, anteponiendo esas medidas a cualquiera otra iniciativa de tipo político-reformista: “...la naturaleza de las dificultades convierten su éxito político en un dudoso milagro. [...] Si quiere asegurar al pueblo lo que al

---

<sup>492</sup> *El Alcázar*, 1.VII.1976, p.1.

<sup>493</sup> Sobre las relaciones personales y políticas de Adolfo Suárez con el rey Juan Carlos, Urbano, P. (2014), y Navarro, E. (2014).

<sup>494</sup> *El Alcázar*, 5.VII.1976, pp.1 y 2.

pueblo interesa, es decir, la restauración de la salud socioeconómica, habrá de considerar secundaria la reforma política y ralentizarla...” *El Alcázar*, obviamente, se mostraba tan poco partidario de acelerar el proceso de democratización del poder político como lo pudiera haber sido el anterior presidente, Arias Navarro.

Compartiendo protagonismo con la continuación del artículo de Medina, el director del diario, Antonio Gibello, firmaba en la segunda página de ese número un comentario titulado “El primero de la Corona” que alude directamente al primer presidente del Gobierno elegido ya en el reinado de Juan Carlos I. Gibello asegura que hay “una carta de crédito a favor de quien ahora asume la grave responsabilidad de gobernar al pueblo español”, añadiendo que “ante el nuevo Presidente, no cabe más actitud que la esperanza”. Tras destacar la juventud y firmeza del nuevo Jefe del Ejecutivo, Gibello recuerda a Suárez que “no es el entendimiento con la oposición el objetivo prioritario que debe mover al nuevo gobierno. Antes debe preocuparle la recuperación de la confianza del pueblo en su capacidad para resolver los problemas graves que aquejan a la nación”. De nuevo, la idea de “no entenderse” con la oposición (es decir, socialistas, comunistas y separatistas, fundamentalmente) para evitar que esas “minorías” impusieran el ritmo de las reformas democráticas.

En su edición del día siguiente<sup>495</sup>, el diario elige un titular muy significativo extraído de unas declaraciones de Suárez tras el acto de jura del nuevo cargo: “No es un asalto al poder de la tecnocracia”. Abajo, un pequeño artículo de Antonio Gibello titulado “Vieja y nueva política” en el que el director se hace eco de que “en los niveles populares -y especialmente en los femeninos- la juventud del nuevo Presidente ha causado impacto favorable, generando una corriente de simpatía y esperanza en su gestión, que se manifiesta en las declaraciones de diversas Asociaciones políticas y organizaciones como la Confederación de Combatientes...” Es decir, el diario hacía suya la esperanza en Suárez depositada por la organización propietaria de *El Alcázar* y presidida por José Antonio Girón. Llama la atención que ante el anuncio de Suárez de formar un gobierno “lo más amplio posible y representativo del espectro político” (como aparece en la propia información de portada), Gibello pida al nuevo Presidente que elija ministros “de su misma generación y extracción política”, porque “el Gobierno no es el Parlamento. Y si éste puede permitirse el lujo de la discrepancia y el

---

<sup>495</sup> *El Alcázar*, 6.VII.1976, pp.1 y 3.



enfrentamiento dialéctico, el Ejecutivo tiene que estar preservado de esa tentación, porque su misión no es debatir los problemas sino solucionarlos”.

En ese mismo número, en la sección de Opinión, Antonio Izquierdo titulaba significativamente “Arias Navarro” su columna del día. Tras desear suerte a Adolfo Suárez “como amigo y como español”, el periodista afirma que “quienes un día nos honramos con la amistad sincera de Carlos Arias Navarro, acaso hayamos recuperado a un amigo. Para después, poéticamente, añadir: “[...] Le deseo un tiempo feliz que, al cabo, le compense de lo que él entregó a Madrid, a España, sin que a cambio recibiese casi nada...”. Izquierdo, que justo un año después llegaría a la dirección de *El Alcázar*, personificaba en Arias y en Suárez lo vencido y lo victorioso, lo viejo y lo nuevo. Y él parecía simpatizar bastante más con lo anterior (o sea, con la “nostalgia política” del régimen franquista).

Un par de días más tarde<sup>496</sup>, el periódico presentaba en portada a la sociedad española los miembros del primer gobierno nacido en la monarquía parlamentaria tras la muerte de Franco. Bajo el titular “Éste es el Gobierno”, las fotografías de los veinte hombres (incluido el Presidente) que formaban el Ejecutivo.

Es curiosa la ausencia de editorial, como tal, en este primer número sobre el nuevo Gobierno. Sin embargo, en la primera página de opinión, y bajo la fórmula de “Instantánea”, el periódico titulaba “Un gobierno para España” un pequeño texto en el que se rechazaban las presiones provenientes del exterior sobre cómo debía ser el nuevo Ejecutivo español: “El presidente nombrado por el Rey va a formar un gobierno para resolver los problemas de España, no un gobierno para dar gusto a un payaso sueco ni para satisfacer a “Le Monde”, ni siquiera para que sonría el “New York Times”. *El Alcázar*, ya vemos, seguía defendiendo la autonomía de España en la gestión de sus propias instituciones, rechazando injerencias o sugerencias de otras latitudes.

En parecidos términos se expresaba, en ese mismo número, Antonio Izquierdo sobre el nuevo Gobierno, si bien el columnista reconocía escribir su comentario “cuando todavía no se ha hecho pública la composición del Gobierno...” El periodista sugería “un Gobierno duro, capaz de imponer las medidas correctivas necesarias para remontar, sin colapsos, la profunda crisis económica”. Pero auguraba: “...la oposición extrema (antes subversión) seguirá en sus trece; la nueva oposición en sus catorce y el

---

<sup>496</sup> *El Alcázar*, 8.VII.1976, pp. 1, 2 y 3.

Gobierno no podrá entregarse [...] a la solución del problema básico planteado en España”. Izquierdo volvía a arremeter contra la “oposición extrema” (de nuevo, izquierdistas y separatistas) a los que señalaba

Curiosamente, en la primera página de Nacional de esa edición<sup>497</sup>, un comentarista, Varela, sí se lanza a hacer críticas más concretas al nuevo Ejecutivo. Bajo la noticia en la que se daba cuenta del detalle sobre el nombramiento de los distintos ministros, y en la línea de un titular destacado (“Predominio demócrata-cristiano”), Varela afirma que “quienes han salido ganando sin ningún rubor han sido los hombres de la “santa casa”, Editorial Católica, grupos ADE y Tácito (Tendremos que estar atentos a la evolución del concordato)”. También añadía: “...la campaña de prensa en contra de los tecnócratas ha motivado que no aparezcan en ningún ministerio. Pero, ¿no ha de ser éste un Gobierno gestor? Si es así, yo considero un grave error no haberlos incorporado. Tienen experiencia en la cosa económica, precisamente como gestores”.

Otra de las circunstancias relevantes de 1976 en *El Alcázar* es la continua presencia de artículos, referencias informativas y alusiones a la figura de José Antonio Girón de Velasco, no tanto como presidente de la organización propietaria del diario, como por su significación política a favor del régimen franquista y de los valores inspirados en el levantamiento del 18 de julio de 1936.

En su número del 18 de junio, el periódico informaba en páginas interiores sobre los cambios habidos en la sociedad editora DYRSA, de la que dependía *El Alcázar*. La noticia informaba del nombramiento de Girón como nuevo presidente del Consejo de Administración de la sociedad, en tanto que Antonio Gullón Walker pasaba a ser vicepresidente y consejero delegado. Sobre dos pequeñas fotografías de ambos, la información destacaba que los cambios suponían “un importante paso en la expansión de El Alcázar”<sup>498</sup>.

Pero, como decimos, era constante la aparición de noticias o artículos relacionados con Girón en las portadas del periódico. Una de las más significativas tuvo lugar en el mes de noviembre<sup>499</sup>, a pocos días de la celebración del primer aniversario de la muerte de Franco. Tras un discurso pronunciado en la sede de Fuerza Nueva, el diario presentaba las palabras del presidente de los Combatientes con riqueza

---

<sup>497</sup> *El Alcázar*, 8.VII.1976, p.4.

<sup>498</sup> *El Alcázar*, 18.VI.1976, p.3.

<sup>499</sup> *El Alcázar*, 12.XI.1976, p.1.

tipográfica y una gran fotografía: “La obra de Franco no tiene por qué morir”. La noticia, además de recoger otras afirmaciones de Girón, señalaba que “más de tres mil personas siguieron el discurso incluso desde la calle y bajo la lluvia”. Para *El Alcázar*, era importante destacar que seguía habiendo una buena parte de la sociedad española que compartía los principios que defendían Girón y el propio periódico en sus páginas.

Tampoco era extraño que un artículo suyo ocupase buena parte de la portada del diario, como si se tratase de un editorial (en realidad, realizaba esa función).

Lo vemos al comenzar el mes de octubre, en un artículo titulado “Un futuro mejor para el Estado de Derecho”, con motivo del “Día del Caudillo”. Girón comenzaba recordando que se cumplía un año del último discurso de Franco ante su pueblo, en la Plaza de Oriente, recordando, como principales logros de su régimen, “lo que jamás tuvo [España]: paz, bienestar, trabajo, unidad, dignidad y alegría”. A esos éxitos, el presidente de los Combatientes contraponía la realidad española de aquel momento: “...la erosión nacional es evidente en todos los órdenes, y no creo, honradamente, que los españoles hayan alcanzado un sólo centímetro más de libertad práctica, salvo que por libertad se entienda la expresión de rencores y regodeos, la proliferación pornográfica o el pasaporte de circulación a quienes durante los últimos cincuenta años se han mostrado tenaces enemigos de todo cuanto conformó la vida de España durante las cuatro décadas del Régimen del Caudillo”. Como bien puede apreciarse, la coincidencia en los planteamientos de Girón, y los que venía proponiendo el diario en sus editoriales y columnas, era casi absoluta.

Es importante subrayar en este largo artículo de Girón una idea que después veremos más veces en *El Alcázar*: la exigencia de no confundir la petición de conservar algunas de las principales estructuras del franquismo con la oposición a la democracia. Lo argumentaba de esta forma: “...no es lícito falsificar los conceptos: se puede democratizar el país hasta sus últimas raíces; se puede elegir por sufragio universal, directo e inorgánico, todo lo elegible: desde la más modesta alcaldía a la presidencia del Gobierno; pero todo ello, sin destruir el Sistema orgánico ni las vías de representación”.

También cabe destacar el hecho de que *El Alcázar* ha sido un periódico que siempre ha estado al lado de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, como defensores últimos y garantes de la unidad de España. De esta afinidad se pueden obtener muchas conclusiones tras el análisis de los sucesos ocurridos

el 23 de febrero de 1981, en el intento de Golpe de Estado, un episodio que analizaremos más extensamente en el próximo punto.

Sí conviene recordar que el 10 de agosto de 1976<sup>500</sup>, apenas un mes después de la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno, y en medio de un panorama social y laboral extremadamente conflictivo y convulso, Ismael Medina publicó un artículo titulado “Las fuerzas que pueden frenar el proceso democrático”, destinado, básicamente, a responder a unas declaraciones de Marcelino Oreja en las que el entonces diputado admitía no saber qué fuerzas podrían parar el proceso democrático en España en aquellos momentos. Medina le responde aludiendo a los distintos grupos políticos que podían hacer descarrilar el tren de las reformas (sobre todo, comunistas, socialistas y liberales), y añade: “Las Fuerzas Armadas, que al paso que vamos se verán obligadas algún día no lejano a cumplir sus deberes constitucionales. El grado de intensidad con que deban hacerlo no depende de las Fuerzas Armadas, nada proclives al protagonismo político, sino de lo que todos sabemos”. Pese al enigmático final, la frase podía interpretarse claramente en clave golpista, anticipando un tono que meses después estará presente con mucha más frecuencia en las páginas de opinión del diario.

Mucho más claro y contundente, sin duda, resultó el artículo publicado dos meses más tarde en la portada de *El Alcázar* que, firmado por Antonio Izquierdo, llevaba por título “Las Fuerzas Armadas”<sup>501</sup>. El contenido del artículo provoca tal revuelo, que el entonces ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo, impone una sanción a *El Alcázar*, motivo por el cual presentaría su dimisión irrevocable, en mayo de 1977, José Luis Fernández, director general de Régimen Jurídico de la Prensa, al estar en desacuerdo con la decisión del ministro<sup>502</sup>.

En ese artículo, Izquierdo se preguntaba qué pensaban las Fuerzas Armadas sobre el momento político que estaba viviendo España, y utilizó una famosa frase del escritor alemán Oswald Spengler (“en última instancia, siempre será un pelotón de soldados el que salve la civilización”) para insinuar lo que, bajo su criterio, deberían hacer nuestros ejércitos para preservar la unidad nacional. El columnista se refiere a aquellos que pretendían que “los ejércitos tienen que permanecer en una actitud impasible ante las pugnas interiores”. Y su respuesta era: “Será, digo yo, si con ellas no

---

<sup>500</sup> *El Alcázar*, 10.VIII.1976, p.3.

<sup>501</sup> *El Alcázar*, 27.X.1976, p.1.

<sup>502</sup> Fernández Alonso, I., & Santana Cruz, F. (2000) p. 32.

peligra la existencia de España”. Izquierdo recuerda el contenido del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, que atribuía a las Fuerzas Armadas, “taxativamente, la defensa del Sistema institucional”. También recordaba la “ley constitutiva del Ejército de Tierra, de 1878, que atribuía a ese mismo ejército “la defensa de España de sus enemigos externos o internos”. Y es, sin duda, el final del artículo el que resulta especialmente significativo, y por eso lo reproducimos entero a continuación: “No sé qué pasará al fin con la reforma; sé que la reforma puede llevar camino de convertirse, de hecho, en un golpe de Estado. No sé si se velará o no el cadáver de España en el hemicycle de las Cortes, como patéticamente anunciaba Rafael García Serrano en estas páginas. No sé lo que va a ocurrir y sólo me atrevería a decir que si tales cosas acontecen habrá dos que me producirán una profunda tristeza: que junto al cadáver del Estado Español no exista un oscuro pelotón de soldados, como anunciaba Spengler, y que a fuerza de profesionalizar a nuestros Ejércitos, se extinga para siempre la llama, el manantial”.

No es descartable (aunque entremos, quizá, en el terreno de la suposición) que, a la hora de imponer la sanción al diario *El Alcázar* por este controvertido artículo, estuviese aún en la memoria del ministro Reguera Guajardo otro anterior, del mismo autor, en el que Izquierdo arremetía directamente contra el titular de Información y Turismo a propósito de una novela que, según él, atentaban contra el honor de Girón de Velasco (presidente de la editora de *El Alcázar*). Bajo el título de “Cuando ustedes quieran”<sup>503</sup>, Izquierdo afirmaba que “don Andrés Reguera Guajardo está ofreciendo unos indicios insospechados de incompetencia política que podrían ser demostrados, documento en mano, cuando guste y ante quien guste”. Por si fuera poco, terminaba su columna en tono amenazante hacia el ministro: “...voy a empezar [...] por relatar la tenebrosa historia de Los Ángeles de San Rafael y la bendita historia de Matesa. La una y la otra son coincidentes por razones fortuitas, con la presencia del señor Reguera Guajardo en la gobernación del régimen franquista”.

Conviene recordar, al respecto del citado ministro, que ya en el mes de septiembre de 1976, en unas declaraciones realizadas durante su estancia oficial en la comarca tarraconense de Tortosa, Reguera Guajardo había afirmado que “existen tres

---

<sup>503</sup> *El Alcázar*, 18.X.1976, p.1.

limitaciones a la libertad informativa: la institución monárquica, el respeto a las Fuerzas Armadas y la unidad nacional. Todo lo demás es opinable”<sup>504</sup>.

#### **7.4. *El Alcázar* en 1977: cambio en la dirección**

En 1977, tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política y la desaparición de la Secretaría General del Movimiento, las instituciones más auténticamente franquistas quedaban finiquitadas. Hasta ahí llegaron los intentos desesperados de *El Alcázar* (casi en solitario, con el único acompañamiento, y no siempre en armonía, de la revista Fuerza Nueva), por conseguir paralizar el proceso de apertura. A partir de ese momento, empezaría una nueva fase en la que el diario de los ex combatientes lucharía desde sus páginas por una vuelta a los principios que caracterizaron el Movimiento.

Quizá quien mejor expresó en aquel momento el desafío que tenía que afrontar *El Alcázar* fue el periodista Antonio Izquierdo, quien tras ser destituido de *Arriba* tras el famoso “gironazo”, y cuando se disponía a marcharse de vacaciones, fue requerido, en julio de 1977, para hacerse cargo del histórico diario. En su libro de memorias, Izquierdo afirmaba: “...El Alcázar se propuso un triple objetivo: ser un periódico de oposición al Gobierno y de oposición a la Oposición –hecho insólito por su propia naturaleza- y paralelamente ir formulando día a día un esquema doctrinal de réplica a la crisis en que se desarrollaba la vida política, económica y social de España”. Es necesario aclarar el concepto de “oposición a la oposición”, ya que, lejos de ser un simple juego de palabras, se basaba en la convicción, por parte del ya nuevo director del diario, de que “a partir del 15 de junio de 1977, en España gobernaba Unión de Centro Democrático, pero mandaba el marxismo”<sup>505</sup>.

Indudablemente, para el sector de la prensa nacional que seguía más fielmente la doctrina falangista, Adolfo Suárez había contribuido, con algunas decisiones (como la legalización del PCE) y la debilidad de su gobierno, a permitir que tanto los partidos más declaradamente izquierdistas como los reconocidamente separatistas tomaran el control de España. Una realidad que consideraban inaceptable y que, por tanto, había que combatir de manera incluso agresiva si era necesario.

---

<sup>504</sup> Declaraciones recogidas en *El País*, 7-IX-1976.

<sup>505</sup> Izquierdo, A. (1981), p. 86.

Lo cierto es que el carácter de Izquierdo, más combativo quizá que el de su camarada Gibello, consiguió un considerable aumento en el número de ejemplares vendidos cada día, pasando de los apenas 7.000 a los 69.000 ejemplares en 1978<sup>506</sup>, y ello tras incorporar a su brillante listado de columnistas a dos escritores muy populares y de cautivadora pluma: Ángel Palomino y Fernando Vizcaíno Casas. Según Fuentes y Fernández<sup>507</sup>, *El Alcázar* “pasó de 13.000 a 93.000 ejemplares entre la muerte de Franco y el triunfo socialista de 1982”, rentabilizando así “su mejor adaptación a la demanda de distintos segmentos del público conservador”.

### 7.5. La legalización del PCE

Como dice Powell, “la legalización del PCE [...] fue sin duda el punto de no retorno de la transición”<sup>508</sup>. La noticia, que se produjo en la Semana Santa de 1977 (un 9 de abril), no sólo soliviantó a los militares (algunos de ellos, en el propio gobierno de Suárez), sino también a la prensa más reaccionaria de la que *El Alcázar*, como estamos viendo, era el principal representante. Conocida la impactante noticia, el presidente del Gobierno comparecía ante las cámaras de TVE para dar explicaciones: “Yo, señores, no sólo no soy comunista, sino que rechazo firmemente su ideología, como la rechazan los demás miembros del Gabinete que presido. Pero sí soy demócrata. Y sinceramente demócrata. Por ello pienso que nuestro pueblo es lo suficientemente maduro, y lo demuestra a diario, como para asimilar su propio pluralismo. Pienso que este pueblo nuestro no quiere encontrarse fatalmente obligado a ver las cárceles llenas de gente por motivos ideológicos”<sup>509</sup>. Explicaciones que sólo convencieron a quienes ya estaban convencidos de que, sin la participación de los comunistas, el proceso de apertura total a la democracia no sería posible.

Según reveló Joaquín Bardavío<sup>510</sup> en su documentado estudio del asunto, las razones últimas que esgrimió Suárez ante sus dos vicepresidentes, Alfonso Osorio y Gutiérrez Mellado, el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, el de Gobernación,

---

<sup>506</sup> Quirosa-Cheyrouze, R., op.cit., p.143.

<sup>507</sup> Francisco Fuentes, J., y Fernández Sebastián, J., op.cit., p. 322.

<sup>508</sup> Powell, C. (2001), p.180.

<sup>509</sup> Transcripción de las declaraciones realizadas por Adolfo Suárez y conservadas en el Archivo de RTVE, abril de 1977.

<sup>510</sup> Bardavío, J. (1980), p. 184.

Rodolfo Martín Villa, y el Secretario General del Movimiento, Ignacio García López (reunidos todos en el Palacio de La Moncloa) fueron las siguientes: “No podemos hacer una democracia con credibilidad sin legalizar al Partido Comunista. La Ley de Reforma Política no le impide el “paso por ventanilla” (porque) no se presentan como totalitarios. Tenemos que convocar elecciones para antes de tres meses y la marginación de los comunistas nos puede causar graves problemas [...] y crearán disturbios que empañarán las elecciones libres. Y tienen argumentos y organización para crearnos una campaña muy desfavorable en el exterior”.

Como hemos venido viendo, la oposición de *El Alcázar* hacia el comunismo, que había sido una seña de identidad del periódico durante toda su existencia, aumentó notablemente a partir de la muerte de Franco, haciéndole responsables de muchos actos de terrorismo nacional e internacional, recordando las acciones del Frente Popular y de los maquis (así como el episodio de Paracuellos del Jarama), y posicionándose claramente en contra de una eventual legalización del partido que entonces dirigía en la clandestinidad Santiago Carrillo.

Toda vez que el asunto de la posible legalización del PCE se venía tratando en la prensa escrita prácticamente desde la muerte de Franco, y con mucha más intensidad a lo largo de 1976, desde el comienzo de 1977 *El Alcázar* no mostró disimulo en posicionarse claramente en contra de esa posibilidad, aportando noticias, reportajes y artículos de opinión para “evidenciar” lo desacertado de esa hipotética decisión política.

Así, el 3 de enero<sup>511</sup> el periódico aparecía en los quioscos con una impresionante portada en la que sólo había un asunto: una enorme cruz latina, que ocupaba toda la página, y un titular: “Hoy más que nunca, ¡presentes!” (la conocida expresión falangista), y un fondo con los nombres de todas las víctimas del comunismo en la España republicana. A ambos lados de la cruz, dos textos no precisamente conciliadores: “Descansen en paz los doce mil mártires vilmente asesinados y enterrados en fosas comunes en Paracuellos del Jarama en noviembre de 1936 por mandato expreso del consejero de Orden Público del Gobierno Rojo, el comunista Santiago Carrillo”. Y después: “Descansen en paz los 953 asesinados por el “maquis” en los nueve años de terrorismo comandado por el secretario general del Partido Comunista Santiago Carrillo”. En la parte baja de la portada, otro titular, casi a modo de

---

<sup>511</sup> *El Alcázar*, 3.I.1977, p.1.



sentencia: “Estos crímenes de guerra y contra la Humanidad, según jurisprudencia sentada por las naciones “democráticas” en Nüremberg, no prescriben”. Como es obvio, *El Alcázar* no estaba por la labor de hacer el “borrón y cuenta nueva” que se parecía demandar a la sociedad española para afrontar el proceso de legalización del PCE.

Esa portada, y las cinco páginas siguientes en las que se publicaron todos los nombres de las víctimas, y algunos artículos al respecto, provocaron un enorme impacto no sólo en España sino también en el exterior. Hasta el punto de que el prestigioso *Der Spiegel*<sup>512</sup> alemán entrevistó unos días después a Santiago Carrillo para preguntarle por su responsabilidad en los hechos ocurridos en Paracuellos del Jarama, haciéndose eco de las informaciones aparecidas en el periódico español.

El asunto siguió teniendo presencia en las páginas de *El Alcázar*, y algunos días después se publicaba un reportaje titulado: “En las fosas de Paracuellos”<sup>513</sup> donde el diario detallaba que “muchos cientos de sacerdotes y religiosos fueron asesinados”, y repitiéndose una información muy parecida también al día siguiente, con idéntico titular<sup>514</sup>. Parece evidente que la intención del diario, al publicar estas páginas, era “preparar” a sus lectores ante una eventual legalización de los comunistas, y ejercer una cierta presión sobre el Gobierno para evitar que ese hecho se produjera.

Hay un acontecimiento importante que reseñar de principios del año 1977 y que tuvo una indiscutible influencia en el acontecimiento político que tuvo lugar unas semanas más tarde. Nos referimos a la matanza de los abogados laboristas de la madrileña calle de Atocha, el 24 de enero. Ese mismo día, por la mañana, había sido secuestrado el Presidente del Consejo Supremo de la Justicia Militar, el Teniente General Villaescusa, cuando salía de su domicilio. El diario daba esta noticia a cinco columnas, con fotografía del militar en portada, y un editorial con un título más que elocuente: “Situación pre-revolucionaria”<sup>515</sup>. En el texto, el periódico sostiene que “hace tiempo que se ha tocado ya el límite máximo de lo que es tolerable” y asegura que “un gobierno al que tales cosas suceden [...] en cualquier modelo democrático presentaría la dimisión por un simple sentimiento de dignidad”. *El Alcázar*, además, aprovecha para

---

<sup>512</sup> *Der Spiegel*, 24.I.1977, pp. 83-86, cit. en [www.tradiciondigital.es](http://www.tradiciondigital.es) ([http://tradiciondigital.es/2013/03/27/santiago-carrillo-las-hemerotecas-si-tienen-memoria/#\\_ednref2](http://tradiciondigital.es/2013/03/27/santiago-carrillo-las-hemerotecas-si-tienen-memoria/#_ednref2))

<sup>513</sup> *El Alcázar*, 20.I.1977, p.10.

<sup>514</sup> *El Alcázar*, 21.I.1977, p.8.

<sup>515</sup> *El Alcázar*, 24.I.1977, p.1.

reprochar a Suárez que, mientras ocurren estos gravísimos acontecimientos, él “continúa serenamente su empeinado diálogo con la oposición”.

Habría que esperar a la portada del día siguiente, 25 de enero<sup>516</sup>, para ver reflejada la noticia de la matanza de los abogados de Atocha. Con un gran titular en portada, la noticia reflejaba: “4 muertos y 5 heridos muy graves”, añadiendo que se trataba de un “atentado a un despacho de abogados de Comisiones Obreras” y que “fueron ametrallados por dos desconocidos cuando celebraban una reunión”. Curiosamente, el asunto comparte protagonismo en la portada con las repercusiones del secuestro del General Villaescusa (“Provocación al Ejército” y “El Grapo reivindica el secuestro...”) y con otra noticia sobre distintos “disturbios en el centro de Madrid”. El editorial del día, también incluido en la portada, llevaba por título “Nuestra condena a la violencia”. Resulta interesante detenerse en el comentario y análisis de dicho texto.

Después de asegurar que el diario “condena el crimen, que bajo capa política, está convirtiendo las calles de algunas ciudades españolas en un Chicago del año treinta con los ajustes de cuentas de los gánsters políticos...”, el editorialista da una larga cambiada y afirma que “no vamos a caer en la frase tópica de que estamos contra la violencia venga de donde viniere...”, y aclara: “...creemos que sobre la violencia práctica hay una responsabilidad de quienes producen las causas de esos efectos sangrientos. [...] Sabemos quiénes y cómo desean la aniquilación de la Patria y el Estado”. Parece que el diario no justificaba los asesinatos, pero sí los “entendía”.

Añade este revelador editorial que “...sin acusar como hacen los medios de información agarrotados por las consignas marxistas que les obligan a lanzar imputaciones que en modo alguno pueden probar, [...] exigimos de la autoridad correspondiente la máxima energía para restablecer el orden en la calle, para detener estas matanzas criminales...”

Es preciso subrayar que, en esa misma edición, las páginas de Nacional<sup>517</sup> dieron más relevancia al secuestro de Villaescusa que a la matanza de Atocha, además con una clara intencionalidad política en las informaciones. Sólo hay que detenerse en los titulares: “Es una venganza (por la muerte del estudiante Arturo Ruiz)”, “Provocación al Ejército”, o “El secuestro del teniente general Villaescusa, una intolerable agresión al

---

<sup>516</sup> *El Alcázar*, 25.I.1977, p.1.

<sup>517</sup> *El Alcázar*, 25.I.1977, p.4.

Ejército”. La información relativa a la matanza de abogados laboristas quedaba, en cambio, eclipsada en medio de otras noticias en páginas interiores<sup>518</sup>, sin que además hubiese el más mínimo matiz político en sus titulares: “4 muertos y 5 heridos muy graves”, “Atocha, 55: atentado contra abogados de Comisiones Obreras” y “Fueron ametrallados por dos desconocidos cuando celebraban una reunión”, es decir, prácticamente los mismos que ya habíamos visto en la portada de ese día.

Es, por tanto, digno de constatar que, ante dos actos de terrorismo coincidentes en el tiempo, uno perpetrado por un grupo de ideología socialista (el secuestro del general Villaescusa) y otro perpetrado por elementos de la extrema derecha (la matanza de Atocha), el diario no mantiene una equidistancia desde el punto de vista de la línea editorial, siendo extremadamente crítico con el primero y casi nada con el segundo.

Como decimos, el 9 de abril, en plena Semana Santa, se produjo la legalización del PCE, y *El Alcázar* lo contaba en su portada del 9 de abril de 1977 con un titular bastante elocuente: “Suárez legalizó al PCE”<sup>519</sup>. La información de portada se completaba con unos subtítulos en la misma línea: “Pretende justificarlo con un informe del fiscal del Reino” y “Para el Gobierno no está probado que el Partido Comunista sea totalitario ni mantenga obediencia internacional”. El diario aprovechaba también una noticia deportiva en portada (cuyo titular era “Un gol de oro”) para titular su editorial con el mismo término futbolístico: “El gol”, pero refiriéndose, evidentemente, a la legalización del PCE.

Tanto el fondo de la argumentación como el tono de la misma resultaban redundantes en este editorial en el que el diario, nuevamente, reiteraba sus conocidas opiniones sobre los males ocasionados por el comunismo en la historia de España. Así, por ejemplo, el texto afirmaba que “...el gol lo ha metido el Gobierno en su propia portería. En la portería que se juró y perjuró que estaba defendida y bien defendida contra la amenaza comunista”. Y tras recordar que el Gobierno de Suárez había prometido que no se legalizaría a los comunistas, el editorialista se preguntaba: “¿Es que nadie siente el rubor enrojecer su cara? ¿Qué credibilidad puede esperar, dentro o fuera de nuestras fronteras, quien no cumple lo prometido?”.

---

<sup>518</sup> *El Alcázar*, 25.I.1977, p.16.

<sup>519</sup> *El Alcázar*, 9.IV.1977, p.1.

Tras asegurar que, de una manera u otra, el Gobierno había decidido con mucha antelación la legalización del PCE, se preguntaba si no hubiese sido mejor “dar la cara desde el principio y tener la gallardía de proclamar ante el pueblo español que un Gobierno, cuya existencia se debe a una victoria sobre el comunismo, legalizaba la hoz y el martillo el mismo día que quitaba el yugo y las flechas del edificio de la calle de Alcalá, bajo cuya sombra hicieron su carrera relevantes hombres del Gobierno”. El último párrafo del editorial tampoco se quedaba atrás en su contundencia: “Esperemos que a la hora de las elecciones, el anticomunismo no pueda ser empleado como bandera de enganche por los culpables de que de nuevo los comunistas hayan obtenido carta de naturaleza sobre la tierra que cubrieron de cementerios como el de Paracuellos del Jarama”.

Habría que esperar dos días más para que *El Alcázar* volviera a la carga con un artículo con el encabezamiento de “Alexandros”<sup>520</sup> y firmado también con un seudónimo, Delta. Su título, “Alea jacta est”. En el texto, el diario afirma que “ya está legalizado el partido que con tanto heroísmo derrotó el Ejército Nacional”. De nuevo, vemos las inevitables referencias a la Guerra Civil. El artículo contiene afirmaciones de una enorme crudeza, como por ejemplo: “...muchos juramentos y muchas promesas han quedado sin honor. Como meras frivolidades de la clase más desacreditada de la nación: los políticos. La Historia desvelará sus verdaderos pactos, sus auténticos intereses, sus traiciones, sus ciertas dependencias. También sus traumas de mediocres, su mala conciencia, su frustración que no es más que la que les queda por sufrir”.

Ese mismo día, los escritores falangistas Alfonso Paso, Rafael García Serrano e Ismael Medina escribieron columnas en la misma línea que lo anteriormente comentado<sup>521</sup>. No sólo eso: en páginas interiores, el diario incluía la Carta Encíclica del Papa Pío XI “contra el comunismo ateo”, un documento que ocupaba cuatro páginas<sup>522</sup>.

El periódico siguió dedicándole máxima atención informativa a la noticia en las ediciones de los días posteriores, así como numerosas columnas y artículos en las páginas de opinión. El 12 de abril, tres días después de la legalización del PCE, *El Alcázar* informaba en su portada de la dimisión de los ministros del Aire y de Marina como consecuencia de ese hecho. También se daba la noticia de que, según la agencia

---

<sup>520</sup> *El Alcázar*, 11.IV.1977, p.2.

<sup>521</sup> *El Alcázar*, 11.IV.1977, p.3.

<sup>522</sup> *El Alcázar*, 11.IV.1977, pgs. 7-10.

Cifra, se convocaban elecciones generales para el 15 de junio, adelantando que “Adolfo Suárez no se presentaba a las elecciones”<sup>523</sup>.

La primera de esas noticias, la doble dimisión, era matizada en la edición del día siguiente<sup>524</sup>, con este titular: “El ministro de Marina sí dimitió”, con un subtítulo aclaratorio: “No así el del Aire, que se entrevistó con el Rey”. En la portada aparecía también un artículo de Antonio Izquierdo, titulado “Una sola causa”. En él, nuevamente el periodista aludía, de manera nostálgica, al anterior Jefe de Estado para oponerlo a los que gobernaban entonces: “...durante cuarenta años, ni el marxismo ni el comunismo tuvieron nada que hacer en España, eso es evidente. ¿Por qué? La respuesta es triste, sencilla e inevitable: al frente de los destinos políticos de España había un hombre, todo un hombre. De escasa estatura, sin arrogancia, pero un hombre. [...] Pero Francisco Franco, como me acaba de decir una sutil e inteligente lectora, fue un despiste de la Divina Providencia que acaso no merecíamos”. Nuevamente, la contraposición entre democracia y dictadura, achacando a la segunda, y a sus mandatarios, las decisiones políticas que el periódico consideraba negativas para España, como en este caso era la legalización del Partido Comunista.

Para Alfonso Pinilla, la legalización del PCE fue la consecuencia de una “jugada maestra” de Adolfo Suárez: “Porque el Gobierno de Suárez consigue, con un solo movimiento, eliminar la legitimidad franquista basada en la victoria y diluir la identidad del partido más importante de la oposición. Se deshace del adversario más peligroso que tenía dentro del sistema franquista -el búnker- y desactiva al enemigo más serio – el PCE- en su lucha por el poder dentro del futuro sistema democrático”<sup>525</sup>.

En efecto, da la sensación de que, en aquellos días, el presidente del Gobierno da los pasos justos para caminar de frente hacia la completa democratización de la política española, sin satisfacer por completo a ninguno de los dos “frentes” que se oponían inicialmente al modelo; unos por ser demasiado “liberal”, otros por ser demasiado “conservador”.

Y, por supuesto, como estamos viendo, *El Alcázar* representaba perfectamente lo que eran las esencias del llamado “búnker”, que parecía ya más periodístico (o social) que político, toda vez que las únicas referencias explícitas del franquismo en el poder

---

<sup>523</sup> *El Alcázar*, 12.IV.1977, p.1.

<sup>524</sup> *El Alcázar*, 13.IV.1977, p.1.

<sup>525</sup> Pinilla García, A. (2008), pp. 154-155.

eran las de aquellos que habían asumido con normalidad la fecha de caducidad del anterior régimen autoritario.

El día siguiente, 14 de abril (fecha, por otra parte, con claras connotaciones políticas en la historia de España), se produce un acontecimiento de una gran importancia, una de esas declaraciones públicas que, sin duda, tienen una significación especial, dado el delicadísimo momento que estaba atravesando España. Los Capitanes Generales de las Regiones Militares que formaban parte del Consejo Superior del Ejército hacen un comunicado público, dirigido al Gobierno, en el que le expresan su “repulsa general por la legalización del PCE” y su “disgusto por el deterioro de la figura del Rey por culpa del Gobierno”. El tono del texto fue interpretado por *El Alcázar* como de una “advertencia al Gobierno”<sup>526</sup>. Era la primera vez que esto sucedía desde la casi recién estrenada democracia.

El periódico recogía en esa portada un párrafo muy esclarecedor del comunicado: “El Ejército unido considera su obligación indeclinable defender la Unidad de la Patria, su Bandera, la Institución monárquica y el buen nombre de las Fuerzas Armadas”. Y después: “...el Ejército está dispuesto a resolver los problemas por otros medios si fuera necesario”. El tono de la declaración parecía, en efecto, desafiante.

En esa misma edición<sup>527</sup>, el diario publicaba en sus páginas de opinión un artículo de Torcuato Luca de Tena, perteneciente a la edición del día anterior de *ABC* (algo muy infrecuente en *El Alcázar*, que casi nunca se hacía eco de columnistas ajenos a su redacción). El título, “Imposición por decreto de amnesia colectiva”. La tesis de su autor coincidía casi milimétricamente con la del diario que dirigía Gibello. El artículo venía a enumerar los antecedentes de la legalización del PCE, todos ellos oscuros y contrarios a lo que el Gobierno había mantenido desde su llegada al poder al respecto del asunto. En concreto, Luca de Tena lamentaba que “el reconocimiento del partido presidido por La Pasionaria ha supuesto una larga cadena de ocultamientos, sigilos, tergiversaciones y cortinas de humo”. *El Alcázar* hacía suyas esas palabras.

Es importante recordar que, unos días antes de la legalización del PCE, un Decreto-Ley (el 24/77, de 1 de abril, publicado en el BOE el 12 de abril) sobre libertad de expresión (conocido como “ley antilibelo”) deroga el artículo 21 de la Ley de Prensa

---

<sup>526</sup> *El Alcázar*, 14.IV.1977, p.1.

<sup>527</sup> *El Alcázar*, 14.IV.1977, p.2.

de 1966 y las facultades sancionadoras atribuidas a la Administración por el artículo 69 de la Ley Fraga. También modificaba el apartado 21 del artículo 64 de esta misma disposición: establecía la Ley de Prensa e Imprenta que la Administración, al tener conocimiento de un hecho presuntamente delictivo, podría, con carácter previo a la resolución judicial, ordenar el secuestro del impreso o publicación y de sus moldes. Y el Decreto de Libertad de Expresión de 1977 dispone que “el Gobierno sólo podrá determinar el secuestro de aquellos impresos gráficos o sonoros que sean contrarios a la unidad de España; que constituyan demérito o menoscabo de la Institución Monárquica o de las personas de la Familia Real; que de cualquier forma atenten al prestigio institucional y al respeto, ante la opinión pública, de las Fuerzas Armadas, o que tengan carácter obsceno o pornográfico”<sup>528</sup>. Sin embargo, la “ley antilibelo” (llamada así por sus detractores a causa de estas previsiones) introduce la responsabilidad solidaria del autor de la información y el director de la publicación, “y si éste no fuese conocido, no se hallare en España o estuviere exento de responsabilidad criminal por alguna de las causas que enumera el artículo 81 del Código Penal será responsable el editor, y en su defecto, por las mismas causas, el impresor”<sup>529</sup>. Este Decreto Ley fue derogado por la Ley 62/78, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de Derechos de la Persona (BOE, 3 de enero de 1979).

Sin embargo, este cambio legislativo no impide que, en la edición de *El Alcázar* del día siguiente (la del 15 de abril de 1977)<sup>530</sup>, el diario se vea obligado a publicar en portada una nota del Ministerio de Información y Turismo invocando el derecho de rectificación en relación a la noticia sobre la “advertencia” militar al Gobierno. En la nota, el ministro exigía que la publicación se efectuase “en el término y condiciones establecidos en los artículos 5,7 y 8 del Decreto 745/66 de 31 de marzo”. La nota del ministro iba acompañada de un comunicado del Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército que mantenía lo más esencial de la información publicada un día antes por *El Alcázar*, pero eliminando la parte más impactante y que pudiera interpretarse como subversiva, y en concreto, la frase final de “...el Ejército está dispuesto a resolver los problemas por otros medios si fuera necesario”.

---

<sup>528</sup> Fernández, I. y Santana, F. (2000), p. 31.

<sup>529</sup> Ibidem, p. 32.

<sup>530</sup> *El Alcázar*, 15.IV.1977, p.1.

Además, en esa misma portada, el diario informaba de los graves disturbios ocurridos en distintos puntos de España como consecuencia de los actos convocados en celebración de la proclamación de la República en España un 14 de abril de 1931. En concreto, la noticia en portada refería “cinco policías armados heridos graves en Madrid”, “un grupo de marxistas arrojó un cóctel molotov a un jeep de las Fuerzas del Orden”, “otros coches policiales tiroteados con armas cortas” y “enérgicas cargas de las Fuerzas Antidisturbios en la Plaza de España contra grupos de manifestantes”. Un resumen de la tensión política que se vivía en España en esos días.

En la edición de ese día, el periódico publica un editorial muy revelador, titulado “Paracuellos no es legalizable”<sup>531</sup>, en el que arremete duramente contra el Diario Ya, que días atrás había mantenido la tesis favorable a la legalización del PCE debido a que, bajo su punto de vista, ese hecho político era imprescindible para la consolidación de la democracia en España. El editorialista de *El Alcázar* reprocha a su “colega” el hecho de caer en contradicción, pues en otro artículo publicado por el diario de los propagandistas se afirmaba que “la legalización del PCE es un acto de prudencia política, no un convencimiento de que la ideología, métodos y fines del comunismo hayan cambiado o vayan a cambiar”. Y afirmaba a continuación el texto de *El Alcázar*: “Si no han cambiado ni van a cambiar, el Partido Comunista, queridos amigos de “Ya”, es el mismo de las matanzas de Paracuellos del Jarama. Y un partido que mantiene tales métodos creemos sinceramente que no es legalizable”. Como vemos, *El Alcázar* no rehuía el “choque” con otros periódicos cuando sus posiciones editoriales diferían de las suyas.

Sin tiempo para que la sociedad pudiera reponerse de tantos acontecimientos noticiosos, al día siguiente se conoce la fecha puesta por el Gobierno para que se celebrasen las elecciones generales. *El Alcázar* lo presentaba así en portada, con un generoso titular: “El 15 de junio, elecciones generales”<sup>532</sup>. Y en el antetítulo se aclaraba que se trataba de un decreto ley del Consejo de Ministros. Junto a esta noticia, el diario incluía en su portada un durísimo artículo de Antonio Izquierdo, de nuevo, contra quienes habían impulsado o permitido la legalización del PCE. En concreto, les acusaba de no “tipificar en la Ley la prohibición expresa de un partido que en nombre de la democracia se propone justamente destruir la democracia; que tiene como espejo de

---

<sup>531</sup> *El Alcázar*, 15.IV.1977, p.2.

<sup>532</sup> *El Alcázar*, 16.IV.1977, p.1.



ejemplaridades, el sometimiento de muchos pueblos del mundo a su imperio...”. Añadía Izquierdo que la legalización se había hecho “de una forma innecesaria y humillante. Se ha hecho tapando la boca a los que vencieron al comunismo y eligiendo, como arquetipos para el retorno, a las figuras más siniestras de un pasado que creíamos superado”. El artículo se cerraba con una de las típicas conclusiones del columnista de *El Alcázar*: “La responsabilidad de la legalización del Partido Comunista tendrá que ser compartida por muchas personas, humanas o jurídicas, como la humillación de que han sido objeto los hombres que rescataron a España del imperialismo soviético y nos la entregaron libre para construir sobre ella un siglo de convivencia”. De nuevo, las alusiones elogiosas al franquismo en oposición al Gobierno en democracia.

Ya a estas alturas de la Transición, y con mucha más intensidad a medida que se acercaba el año 1981, se observa una tendencia en el diario *El Alcázar*: cuanto más se alejaban las decisiones políticas del Gobierno de los ideales que defendía el periódico (y que se podían resumir en la fidelidad a los principios generales del franquismo), más destacadas aparecían en portada declaraciones de colectivos militares, más o menos relevantes, presentados de manera que parecían defender su línea editorial, o al menos, una crítica contundente al Ejecutivo en su deriva aperturista y de alejamiento de las posiciones más directamente ligadas al autoritarismo del régimen anterior.

Lo vemos nuevamente en la portada del 18 de abril de 1977<sup>533</sup>. Con motivo de la reunión de la XVII Asamblea de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Toledo, el diario incluye en portada el siguiente titular: “Cuando comienzas las traiciones las reacciones son imprevisibles”. El evidente tono de amenaza que contiene la frase, presentada además con riqueza tipográfica y como titular más destacado de la portada, contribuía a darle la mayor repercusión posible, y a “conectar” con ese tipo de lector que podía ver en las Fuerzas Armadas (y, en concreto, en su ala más reaccionaria) el único resquicio de un franquismo que empezaba a desaparecer de la sociedad. En esa misma portada, Antonio Izquierdo incluía un artículo titulado “Del mal, el menos”, en el que el columnista ironizaba con el hecho de que finalmente Santiago Carrillo hubiese aceptado la Bandera Nacional y la Corona porque “la opción no está entre Monarquía y República, sino entre Dictadura o Democracia”. Izquierdo no se creía las intenciones democráticas de los comunistas: “El Partido Comunista, en todos los puntos geográficos

---

<sup>533</sup> *El Alcázar*, 18.IV.1977, p.1.

que aparezca, con este o aquel ropaje, sólo tendrá dos fines rigurosamente demostrables: la dictadura del proletariado y la obediencia y sumisión a la URSS”.

En páginas interiores de esa edición, el diario incluía dos referencias informativas muy habituales en *El Alcázar*. Por un lado, una entrevista publicada días atrás en un semanario barcelonés al Presidente de la Confederación Nacional de Combatientes, José Antonio Girón de Velasco, y reproducida íntegramente en este diario. En ella, Girón expresa con toda crudeza algunas ideas que resumen bien la línea del periódico que editaba la Confederación que él presidía: “El Estado del 18 de Julio ha capitulado sin honor”, “Nuestra guerra civil fue una auténtica lucha ideológica con todas sus consecuencias”, o “Ha llegado la hora de constituir un bloque o Frente Nacional que saque a la Patria del atolladero”<sup>534</sup>. En la página siguiente, una amplísima información sobre un acto público en Oviedo protagonizado por el líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar, en el que animaba a “rescatar España” de la situación política en que se encontraba, “iniciar otra Reconquista frente a la rendición de la Victoria” y considerar que “el espíritu del Movimiento y del 18 de Julio no ha muerto”<sup>535</sup>.

Pero el celo anticomunista del diario seguía casi a diario en las portadas, cada día con mayor intensidad. La petición de regreso a España de Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”, fue también motivo de muy ácida crítica por parte del editorialista de *El Alcázar* en un texto en portada titulado “La vuelta de la Pasionaria”<sup>536</sup>. Argumentaba el diario que, si la dirigente comunista tenía derecho a regresar a su Patria (como reclamaba para sí), también lo tenían los españoles que fueron obligados por el PCE a marcharse a Rusia, para no regresar nunca más, a pesar de las peticiones recibidas por decenas de ellos.

Al día siguiente, en portada, Antonio Izquierdo acusa al Gobierno de llevar a cabo su labor ejecutiva “por decreto”, anulando las iniciativas parlamentarias con las que no coincidía. En su columna<sup>537</sup> (“Tres opciones”), explicaba cómo ciento quince procuradores en Cortes habían solicitado un pleno extraordinario para escuchar el informe de legalización del PCE. “Inútil empeño –decía Izquierdo- si se considera que el Gabinete Suárez viene demostrando una irresistible voluntad para legislar por Decreto-Ley”. Y añadía: “Inútil empeño si además se considera que esas voces, tan

---

<sup>534</sup> *El Alcázar*, 18.IV.1977, p.6.

<sup>535</sup> *El Alcázar*, 18.IV.1977, p.7.

<sup>536</sup> *El Alcázar*, 19.IV.1977, p.1.

<sup>537</sup> *El Alcázar*, 20.IV.2013, p.1.

respetables, debieron hacerse oír en otras sesiones que ya son historia. [...] hay un tiempo para cada cosa, y el tiempo de poner obstáculos a la legalización de las huestes de Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo y Marcelino Camacho también es historia”.

Decía Izquierdo en su artículo que “frente al comunismo existen tres opciones: la joseantoniana [...]; otra opción: la de la España popular y militar de 1936, donde un crecido contingente de patriotas le hizo un castizo corte de manga al comunismo soviético; la tercera y última, es la que acaba de adoptar el Gobierno de la nación: pasar una esponja sobre la Historia y borrar los últimos cuarenta años. De ahí que todo vuelva a ser idéntico a como lo era cuando el castizo corte de manga: el lenguaje, los rótulos, las consignas, los gestos, las banderas, las canciones, ¡todo!” Nuevamente, y como era habitual en este comentarista político, las referencias al franquismo eran continuas, siempre como referencia positiva frente a la desviación que se había producido desde la muerte de Franco debido a la apertura llevada a cabo por los partidos políticos.

#### **7.6. El relevo en la dirección de *El Alcázar***

Como hemos visto en el repaso de las portadas y páginas de opinión de *El Alcázar*, los artículos de Antonio Izquierdo venían ocupando un lugar muy destacado en el periódico, funcionando a veces como verdaderos editoriales en portada. La hábil pluma del periodista, su falangismo demostrable y su gran carisma personal lo convirtieron en una figura notable en *El Alcázar*, y sus artículos eran muy leídos por el público que compraba el diario en los quioscos. Resulta evidente pensar que había una identificación casi absoluta entre la línea editorial del periódico y la que expresaba Izquierdo en sus columnas de opinión.

Sin embargo, a finales de abril de 1977 se produce una cierta “distancia” (si bien más formal que conceptual) entre la posición del periódico y la de su más destacado articulista debido a unas declaraciones realizadas por Carlos Arias Navarro a propósito de su intención de presentarse a las elecciones como senador, reivindicando la figura de Franco. En un durísimo comentario en portada (que, al no ir firmado, debemos interpretar que era asumido por la dirección del periódico, aunque el editorial estuviera

esta vez alojado en páginas interiores)<sup>538</sup>, el editorialista expresaba sin disimulo su “recelo a esa candidatura” ya que “los franquistas saben perfectamente quiénes dinamitaron el Estado de Derecho que Franco legó a España. En esa responsabilidad está incurso, históricamente, el señor Arias Navarro por múltiples y conocidas razones”. Tras recordar algunos datos de la biografía política de Arias (todos, contrarios a la supuesta posición pro-franquista que parecía querer proyectar en ese momento), el autor del texto se preguntaba; “¿Cree el señor Arias Navarro que nos hemos olvidado de aquella burda patraña? Como presidente del Gobierno con la Corona dio paso a los dinamiteros y colaboró con todas sus fuerzas a borrar la imagen del Estado del 18 de julio”. Y terminaba con una frase elocuente: “Conocemos los propósitos de quienes desean utilizar el nombre de Franco para ganar las elecciones. Y luego, a seguir negociando con Carrillo y compañía”.

En la edición del día siguiente, Antonio Izquierdo dedica su columna de portada al mismo asunto, pero con un tono notablemente menos beligerante. Bajo el título “Un político con rostro”<sup>539</sup>, Izquierdo comienza declarándose “sin ninguna vanidad, un especialista en el tema Arias Navarro” debido al tiempo que pasó cerca del político como reportero de información local, siendo Arias alcalde de Madrid. En esta columna, Izquierdo comparte en lo básico, aunque con ligeros matices, las afirmaciones que hacía el editorialista de *El Alcázar* el día anterior; sin embargo, su artículo rezuma afecto personal y respeto político por Arias, algo de lo que carecía, a todas luces, el comentario precedente. Era la primera vez que se producía, entre el diario y el columnista, esa “distancia” valorativa en un asunto político de cierta relevancia.

Lo cierto es que, como reconoce ahora Antonio Gibello, siempre tuvo la sensación de que Girón, como máximo responsable de la editora de *El Alcázar*, quería “compensar” a Izquierdo (hombre de su absoluta confianza y fidelidad) por lo ocurrido tras el célebre “gironazo”, cuando se vio “obligado” a cesarlo como director de *Arriba*. Así lo confiesa el propio Gibello: “Girón siempre se portaba con sus amigos, y con sus fieles, con un afecto extraordinario, a mí también me lo demostró personalmente... Yo estoy convencido de que Girón quiso premiar a Antonio Izquierdo, tras su cese, con la dirección de *El Alcázar*. Ese fue un factor perfectamente asimilado por mí..., y además, en quién mejor podían confiar que en Antonio Izquierdo”<sup>540</sup>. Cuando le preguntamos si

---

<sup>538</sup> *El Alcázar*, 22.IV.1977, p.1.

<sup>539</sup> *El Alcázar*, 23.IV.1977, p.1.

<sup>540</sup> Entrevista con Antonio Gibello, Madrid, 12.III.2013.

el hecho de que él se hubiese presentado a las elecciones por la lista electoral de Falange habría molestado a la Confederación de Combatientes, el entonces director lo confirma: “Influyó. En concreto, molestó a García Carrés, porque él quería ir el primero en la lista de Falange Española por Madrid para diputado en Cortes. Él era otro de los predilectos de Girón, y es posible que pudiera influir en él”.

Gibello recuerda perfectamente cómo ocurrieron los hechos: “A mí Girón me cesó el 7-7-1977. Me había citado en su domicilio particular, en la calle Almagro, y allí me encontré al Consejero Delegado de DYRSA, Antonio Gullón Walker, y los dos me lo comunicaron. Me ofrecieron, como salida mía, que fuera el Secretario de la Confederación de Combatientes, porque yo era de la Hermandad de Alféreces Provisionales. Y yo les dije que no. También me ofrecieron ser redactor jefe de *El Alcázar*, pero después de haber sido director, les dije que tampoco. Estuve dos meses en el paro, y después entré de colaborador en *El Imparcial*, donde acabé de editorialista”.

Apenas unos días después de la diferencia de criterio respecto al juicio de Arias Navarro, en concreto el 12 de mayo<sup>541</sup>, ocurren en el periódico varias cosas importantes. Una de ellas es que Antonio Izquierdo es entrevistado en las propias páginas de *El Alcázar* por el también columnista Alfonso Paso, incluso con una llamada en portada acompañada de una fotografía del columnista. Una entrevista de dos páginas y media con motivo de la salida al mercado de su nuevo libro, titulado “El año siguiente”. La entrevista permite a Izquierdo explicar su visión política de la España del momento y, de cara a los lectores, sirvió para presentarlo como una de las principales cabezas dirigentes del proyecto de *El Alcázar* en esos momentos, algo que se complementaría, sólo unas semanas después, con su nombramiento como director.

Otro hecho relevante, y que podría explicar en parte lo ocurrido semanas después en la dirección del periódico, es la publicación de un controvertido artículo, con el antetítulo de “Alexandros” y la firma “NU.” (habitual en *El Alcázar*), titulado “El día de las Fuerzas Armadas”. El artículo generó airadas protestas dentro de la cúpula militar e hizo que el director, Antonio Gibello, se viera seriamente puesto en cuestión. En el mismo, el autor se quejaba de que se hubiera cambiado el nombre del Desfile de la Victoria, que procedía de la época de Franco, por el de Desfile de las Fuerzas Armadas. Y culpaba de ello, al menos en parte, precisamente a los responsables militares, por haber cambiado el “honor” por la “disciplina”: “...unas Fuerzas Armadas que están

---

<sup>541</sup> *El Alcázar*, 12.V.1977, pp. 1, 3, 8, 9 y 10.

demostrando una disciplina que llega a alcanzar grandes heroicos pero que, más pronto o más tarde, si se las sigue presionando, recordarán lo acertado de aquellas frase polémica, dignamente pronunciada en dramáticas y recientes circunstancias: “Antes que la disciplina está el honor”.

El artículo también lamentaba que sólo desfilasen tropas a pie, y a pesar de que la explicación dada al respecto era el ahorro de combustible, el autor se resiste a creerlo y da otra bien distinta: “...lo que de verdad se pretende es que el desfile de las Fuerzas Armadas no dé la impresión de la potencia que realmente tienen, para que no se considere como un acto de provocación o de coacción frente a esos partidos que esperan y desean la más mínima excusa para acusar al Gobierno de dictatorial y continuista”, en alusión principalmente a los partidos de izquierda.

Pero el artículo va incluso un poco más allá, y da a entender que lo que realmente pueden temer los responsables de “descafeinar” aquel desfile es que se produzca, tras él, un golpe militar: “...podría llegarse a pensar si la limitación de medios en el desfile no obedecerá a un cierto temor en las altas esferas del poder, a que esas unidades potentes y mandas por dignos Jefes y Oficiales, que, posiblemente, estén hartos de soportar imposiciones deshonrosas, puedan, ya en Madrid, cambiar el rumbo del desfile y orientar sus cadenas y sus torretas a puntos de la capital distintos del punto final del desfile”. Indudablemente, el autor se estaba refiriendo a un golpe de Estado.

Por último, el autor del artículo se pregunta, de forma retórica, si no es una provocación que miembros del Partido Comunista tuviesen una participación activa durante el desfile, ocupando las primeras filas de la tribuna de autoridades: “Ante este público “respetuoso” van a ofrecer su desfile las Fuerzas Armadas, muchos de cuyos Jefes lucharon contra el comunismo; muchos de cuyos Jefes, Oficiales o Suboficiales vieron caer en la lucha o vilmente asesinados por el comunismo a sus más próximos y queridos familiares; la totalidad de cuyos Jefes, Oficiales y Suboficiales se han educado y formado en el amor a una Patria que el comunismo quiere destruir”. Y se preguntaba: “Si se ha evitado la provocación a los partidos políticos y concretamente al comunista, ¿no se podría hacer algo por evitar una nueva humillación a los soldados de España?”.

El final del artículo era demoledor y muy elocuente: “En estas condiciones, los que todavía tengan ganas de asistir, van a presenciar, más que un desfile militar, el paso de una tropas, privadas de su armamento peculiar, por una carrera cubierta de puños en alto, hoces y martillos. En realidad será la moderna versión de las Horcas Caudinas”.

Tres días después, la Junta de Jefes de Estado Mayor hace pública una nota al respecto, que *El Alcázar* publica íntegramente en su edición del día siguiente<sup>542</sup>. En la nota, la cúpula militar afirma que acordaba por unanimidad “hacer pública su repulsa por los conceptos vertidos en el artículo aparecido en el diario *El Alcázar* el pasado día 12 del corriente mes de mayo, bajo el título “El día de las Fuerzas Armadas”. En su posterior réplica, el periódico afirmaba que “nos hemos visto sorprendidos con la nota”, y “lamentamos que una opinión de tipo político [...] haya producido la repulsa” de la cúpula militar. Aclara que “nuestra intención era, y es, la de lamentar que una parada militar que desde el año 1939 simbolizaba la conmemoración de una Victoria, se cambiara de nombre”. Y añadía: “Llevamos un nombre al que por España, y siempre por España, nos debemos. ¡EL ALCÁZAR NO SE RINDE!”

Pero el asunto no iba a quedar ahí, ni mucho menos. Dos días después, Gibello recibe una comunicación del Juzgado Especial Militar de la I Región por la que se le declara “procesado” conforme a lo previsto en el Código de Justicia Militar. La causa del procesamiento era que determinados párrafos del artículo “El día de las Fuerzas Armadas” podían ser constitutivos de un delito de incitación a la rebelión de las Fuerzas Armadas, previsto y penado entonces en el artículo 290 del Código de Justicia Militar.

Gibello recuerda así aquel doloroso trance personal y profesional: “En una reunión de los combatientes, todos entendimos que todo esto era porque (el Gobierno) iba a por Girón. El General Cano Portal, que escribía en el periódico con el pseudónimo de “Jerjes”, quiso asumir la autoría del artículo, pero yo me negué a decirle al juez instructor militar el nombre del autor (que era un militar de la Marina), y por esa razón fui procesado y pedían para mí veinte años de cárcel. Después, cuando hubo la amnistía de ETA, fui amnistiado”. También recuerda la confesión que le hizo en su momento el instructor de la causa, que era un antiguo combatiente: “Bueno, yo voy a prolongar la causa todo lo que pueda, porque esto es una cosa “*del cabrón del Guti*” (por Gutiérrez Mellado, entonces ya ministro de Defensa y Vicepresidente del Gobierno, quien precisamente estaba enfrentado al General Cano Portal, colaborador de *El Alcázar*)”<sup>543</sup>.

Lo cierto es que el periódico, ante esta situación, se volcó en defensa de su director, Antonio Gibello, empezando por Antonio Izquierdo que asumiría la dirección del diario apenas unas semanas después. En la portada del día 18 de mayo, Izquierdo

---

<sup>542</sup> *El Alcázar*, 16.V.1977, p.4.

<sup>543</sup> Entrevista con Antonio Gibello, Madrid, 12.III.2013.

firma un artículo titulado “Otro asedio”<sup>544</sup>, en el que lamenta que “durante las últimas horas, El Alcázar ha sido objeto de un formidable asedio”. Y aclaraba que no entraba “en el fondo de la cuestión, que está bajo la tutela independiente, razonable y siempre respetable de los jueces; en este caso, de los jueces militares”, sino que contemplaba el problema desde otro ángulo, refiriéndose al “variopinto mundo profesional, a los periódicos y a los periodistas”. A partir de ahí, dedica varias líneas a lanzar una dura crítica a Jaime Campmany, entonces Vicepresidente de la Asociación de la Prensa, por un comentario al respecto del asunto en cuestión en el diario “Informaciones”.

Dos días después, en páginas interiores, el periódico hacía pública la presentación de un recurso de reforma contra el procesamiento de Gibello. En el texto de la noticia<sup>545</sup>, se explicaba que “el abogado Roberto Reyes (colaborador habitual en las páginas de opinión del periódico) en su primera alegación ha destacado que “no puede constituir incitación a la rebelión [...] un párrafo construido no precisamente para excitar al Ejército a que se subleve contra nadie, sino sobre un posible temor que se sitúa en las altas esferas del poder”. En su explicación, el letrado de Gibello argumentaba, a favor del artículo, que “no es más que tratar de explicar periodísticamente una causa más o menos coherente y lógica por la cual se elimina de un desfile militar que tradicionalmente se ha efectuado utilizando medios motorizados y unidades blindadas, a estas unidades. Pero no cabe pretender que con ello se esté delinquiendo”. Pero además, hacía otras dos alegaciones más: “...que se trata tan solo de un conjunto de hipótesis [...] que quedan lejos de la exigencia jurisprudencial que exige mover el ánimo, estimular a otros para que cometan el delito”. Y por último, “que ni afirma categóricamente, ni incita, ni exhorta ni invita a perpetrar acto alguno de rebelión”. Por todo ello, el recurso termina con la “súplica de que se deje sin efecto el procesamiento acordado”.

En esa misma página de esa edición, en la parte superior, el diario se hace eco con una nota de la “expresión de compañerismo con Antonio Gibello” procedente de la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid. Curiosamente, lejos de responder con simpatía a ese gesto, el diario añade al comunicado de la APM un comentario ácido, en tono irónico, en el que, entre otras cosas, se pide que, además del afecto y el compañerismo, se pongan los abogados de la Asociación a disposición de Gibello, citando casos anteriores de otros periodistas, ajenos a *El Alcázar*, en los que así

---

<sup>544</sup> *El Alcázar*, 18.V.1977, p.1.

<sup>545</sup> *El Alcázar*, 20.V.1977, pp.1 y 5.



sucedió. En este comentario se da a entender que la Asociación era generosa cuando el periodista que tenía problemas parecidos era de un perfil más “progresista”.

También en esa misma edición, pero destacado en portada, Antonio Izquierdo publica un artículo precisamente titulado “Libertad, ¿para quién?” en el que se pregunta si realmente existía libertad de expresión para los periodistas, lógicamente en referencia al procesamiento de Gibello por lo que era un artículo de opinión con pseudónimo. Entre otras cosas, sostiene Izquierdo que “cuanto más acento ponen las sociedades en proclamar la libertad de expresión, más se ciñe el nudo en torno a la figura del periodista”. Añade que “mi experiencia personal me indica que cuando quedó abolido el lápiz del censor oficial, se multiplicaron a mi alrededor los lápices rojos de los censores privados, y que cuando los lápices rojos no se multiplicaron, por coincidir mi línea de pensamiento, en libertad de expresión, con la del periódico en que escribo, se multiplicaron las querellas y las comparecencias judiciales”. Su artículo intenta poner de relieve, en su parte final, la aparente contradicción de que, en un sistema democrático y de libertades, quede comprometida la libertad de expresión de los periodistas: “[...] el nudo se aprieta como nunca y el periodista se encuentra flanqueado de citas y diligencias, de avisos conminatorios o de sordas amenazas... Si esto es la libertad, ¿qué será, de verdad, la Dictadura?”.

Otro de los hechos que pudo tener alguna influencia en el relevo de Antonio Gibello al frente de *El Alcázar* fue su enfrentamiento personal con el único civil que fue posteriormente imputado por el intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Se trata de Juan García Carrés, falangista que deseaba ir en un puesto destacado en las listas de la Falange a las primeras elecciones generales de junio de 1977. Así nos lo explicaba el propio Gibello<sup>546</sup>: “Sí, influyó. Y molestó a una persona, García Carrés, que quería ir el primero en la lista de Falange Española por Madrid para diputado en Cortes. Me llamó para quejarse de que Urgorri fuese el primero en la lista, y no él, y le respondí que Urgorri era el Jefe Provincial y que por eso debía encabezar la lista. Eso le sentó muy mal a Carrés, que tenía mucha influencia en Girón, porque era otro de sus predilectos”. En efecto, viendo la portada del 9 de mayo de 1977<sup>547</sup>, comprobamos cómo aparecen en una fotografía el Jefe Provincial de FE de las JONS, Eduardo Urgorri García, acompañado de los candidatos José María Alonso Collar y Antonio Gibello, además de José Vela Gamila, momentos antes de presentar la candidatura falangista

---

<sup>546</sup> Entrevista con Antonio Gibello, Madrid, 12.III.2013.

<sup>547</sup> *El Alcázar*, 9.V.1977, p.1.

ante la Junta Electoral Provincial. El titular que acompañaba la fotografía, el más destacado en la portada, era: “Candidatura falangista por Madrid”. Con los siguientes subtítulos: “La Falange representa una opción válida y prometedora para el pueblo español” y “En su manifiesto electoral afirma la voluntad de hacer oír la voz de la Falange”. Resulta curioso que, a la postre, la publicación de esta fotografía, y sus consecuencias, pudiera derivar precisamente en un cambio en la dirección del diario<sup>548</sup>.

Miguel Ángel García Brera fue redactor jefe, censor y temporalmente director de *El Alcázar* en su última etapa. Y explica de esta manera las diferencias que había entre Antonio Gibello y Antonio Izquierdo como periodistas: “Antonio Gibello es un artesano del periodismo, un hombre que sabe muy bien hacer un periódico, sabe muy bien dirigirlo, llevar las relaciones humanas en un periódico, y quizá no sepa muy bien venderlo, llamar la atención. Sus análisis son rigurosos, sus lealtades son absolutas, su relación con los colegas es muy buena porque es muy buena persona. Antonio Izquierdo es lo contrario: una persona que domina la capacidad de sensacionalismo, que es más brillante a la hora de preparar una maquetación o el diseño del periódico, qué tiene un problema de relaciones con la gente de su periódico y con los colegas de fuera del periódico, que tiene una cierta soberbia, y que sabe vender un periódico. Creo que una mezcla de los dos directores sería muy buena”.<sup>549</sup>

Otro veterano periodista que conoció muy bien a Antonio Izquierdo es Enrique de Aguinaga, quien asegura que “se crió a sus pechos” y le sustituyó como redactor jefe de información local en el diario *Arriba*<sup>550</sup>: “Tenía una gran capacidad de absorción, era como una esponja, aprendía muy deprisa, era muy trabajador. Y tenía talento. Lo que pasa es que era autodidacta, con lo bueno y con lo malo que tiene serlo. El autodidacta se cree que lo sabe todo, le falta magisterio, no tiene maestros..., los que tenemos maestros tenemos la suerte de tener unos referentes. Pero eso sí, tenía una gran rapidez, era un gran discutidor, un buen polemista. Escribía muy bien, sin el background de un universitario, pero captaba rápidamente el lenguaje..., era un hombre de un gran mérito”.

---

<sup>548</sup> Las relaciones de García Carrés con *El Alcázar* siempre fueron evidentes, como veremos con más detalle en los sucesos del 23-F. Sobre su condición de avalista del periódico, sirva como ejemplo el documento que hemos podido estudiar, con fecha 8-6-1984, en el que Antonio Gullón Walker, entonces Consejero Delegado de DYRSA, acompañaba un “informe relacionado con tus avales de Concomsa y DYRSA a través del Banco Central”. Papeles cedidos por Luis E. Togores de su archivo personal.

<sup>549</sup> Entrevista con Miguel Ángel García Brera, Madrid, 9.III.2013.

<sup>550</sup> Entrevista con Enrique de Aguinaga, Madrid, 11.III.2013.

Lo cierto es que, como explica Barrera<sup>551</sup>, “la clave del resurgimiento periodístico (de *El Alcázar*) se llamó Antonio Izquierdo, quien en 1977 relevaba a Antonio Gibello como director. El carácter más dinámico y combativo que imprimió al diario en todos sus frentes, junto con la entrada en funcionamiento de la nueva maquinaria, permitió no sólo la mejora técnica del producto sino también la captación de un nuevo público: los descontentos con la situación, los nostálgicos de la paz social y el sosiego perdidos, según ellos, con la democracia naciente. Sus páginas reflejaban con toda pureza la actitud del franquismo militante, bajo la óptica de la fidelidad joseantoniana que representaba la figura de Girón”.

Y es que la historia del periodismo nos ha dejado numerosos ejemplos como el que ahora nos ocupa: grandes periodistas que han pasado a un segundo plano a pesar de sus méritos y cualidades, y otros (quizá no tan adornados de valores objetivos) que han brillado más gracias a su capacidad para “conectar” con los públicos, aquellos que finalmente determinan el éxito o el fracaso de una publicación<sup>552</sup>.

### **7.7. Las primeras elecciones generales en junio de 1977**

Sin embargo, antes incluso de que se hiciera cargo de la dirección de *El Alcázar* el que era su columnista estrella, Antonio Izquierdo, España vivió un acontecimiento político de primer orden que, evidentemente, sirvió para consolidar el proceso democrático. Nos referimos, obviamente, a las primeras elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977. Antes incluso, se produjeron dos hechos políticos de cierta envergadura, como fueron la abdicación de Don Juan de Borbón en su hijo el rey Juan Carlos, el 14 de mayo de 1977, y la dimisión de Torcuato Fernández-Miranda como presidente de las Cortes, el 30 de mayo.

Una vez legalizado el PCE, que era quizá el escollo más importante que había que salvar para poder acometer un proceso electoral con todas las opciones políticas presentes en la España de aquellos años, el panorama quedó completamente despejado para esa convocatoria en un clima de reconocida libertad y pluralismo. Se habían

---

<sup>551</sup> Barrera, C. (1995), p. 100.

<sup>552</sup> Como curiosidad, hemos accedido a un documento, firmado por el propio Gibello, con fecha 7-7-1977 (por tanto, el mismo día en que Izquierdo asumía la dirección de *El Alcázar*) en el que reconocía haber recibido “del Consejero Delegado de DYRSA la cantidad de 3.245.000 pesetas [...] con cuya percepción quedan finiquitadas mis relaciones contractuales con el Periódico El Alcázar...”. Documentación cedida por Luis E. Togoires de su archivo personal.

tomado las medidas adecuadas, consensuadas con la oposición a través de la llamada “Comisión de los Nueve”.

Las primeras elecciones generales a Cortes que se celebraban en España desde el 18 de febrero de 1936 contaron con una masiva participación ciudadana del 78,8% del censo, fiel reflejo del interés popular que habían despertado, y que contribuyó a su legitimación<sup>553</sup>.

La UCD de Suárez y el PSOE fueron los grandes triunfadores: la primera, porque consiguió una mayoría suficiente de 165 diputados para poder gobernar con algunos apoyos externos; el segundo, porque, con sus 118 diputados, obtuvo no sólo la segunda posición, sino el liderazgo de la izquierda política por delante del PCE.

De estas primeras elecciones de la democracia salió, pues, un bipartidismo imperfecto con dos grandes partidos que se repartían el 86% de los escaños y el 63% de los votos (debido al factor correctivo de la ley D’Hondt). De esta manera, Suárez fue el encargado de formar el nuevo gobierno, el primero democrático desde 1936.

Era muy elocuente la portada de *El Alcázar* el día antes de esas elecciones<sup>554</sup>. En medio de un ambiente general de gran interés y curiosidad por un acontecimiento que no se producía en España desde hacía décadas (y en el que el conjunto de la ciudadanía iba a ser protagonista), la actitud del diario hacia el proceso electoral es de un gran desinterés. Baste señalar que, como primer asunto destacado en portada, *El Alcázar* comentaba las “graves inundaciones a causa de las lluvias” que se habían producido en cuatro provincias del norte. La segunda noticia era un ultimátum dado por ETA a la familia de un secuestrado, y ya en tercer lugar encontramos la única referencia electoral en portada que, además, tenía como único protagonista la AP de Fraga: “Alianza Popular promete orden y autoridad”. La actitud de entre desidia y oposición a las elecciones que demostraba tener el periódico se comprueba claramente con el siguiente titular, en referencia a las vísperas democráticas: “Murió un joven, volaron monumentos y hubo explosiones desde Barcelona a Las Palmas”. *El Alcázar* intentaba transmitir la sensación de que las elecciones conllevaban agitación y caos social, frente a la paz y el orden del autoritarismo franquista.

Estas noticias compartían protagonismo en portada con un artículo de Antonio Izquierdo titulado “España”. El todavía columnista deja claro que “me he reafirmado en la conciencia de que en España son innecesarios los partidos por una razón exclusiva:

---

<sup>553</sup> Barrera, C., (2002), p. 121.

<sup>554</sup> *El Alcázar*, 14.VI.1977, p.1.

todos piensan igual y todos nos han prometido lo mismo; de esta suerte, ¿para qué acudir en disputa a las urnas, si cualesquiera que fuera el resultado el programa sería el mismo?”. Y añadía, no sin una dosis importante de ironía, una reflexión más: “Si todos dicen lo que piensan, no hace falta más que un partido. Pero si todos no dicen lo que piensan, es que mienten. De donde se deduce que la máxima pureza democrática, a la hora de exponer los propósitos, quiebra aparatosamente”. Su artículo concluía con una conclusión demoledora: “A los partidos, mayoritariamente considerados, les importa en este momento sólo una cosa: el Poder. A los partidos, mayoritariamente considerados, lo único que parece no importarles, definitivamente, es España, que es, de verdad, lo único que debería importarnos a todos”.

Igualmente elocuente resulta recordar cómo era la portada del día de las elecciones<sup>555</sup>. Hay tres referencias informativas a la jornada electoral: la primera, arriba a la izquierda (por tanto, con el máximo protagonismo) consistía en una fotografía de Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva, depositando su voto en una urna, con el siguiente titular: “La normalidad electoral, garantizada por el Ejército”. La segunda hacía referencia al número de mujeres que presumiblemente serían diputadas: “Es probable que haya menos de cuarenta en el Congreso de los Diputados”. Y la tercera: “Roban 850 credenciales de interventores a Alianza Popular”. Es evidente que la impresión que quiso transmitir el periódico era de un enorme escepticismo hacia la celebración de las elecciones, reflejando en portada solamente aspectos negativos o bien relacionados con una institución muy conservadora (y relacionada con la idea de orden) como es el Ejército.

El título y el contenido del artículo que incluía la portada, nuevamente de Antonio Izquierdo, tampoco dejaba lugar a la duda: “Fin de trayecto”. En él, el articulista aseguraba que “en materia de pronósticos, creo haber sido el primero que, por escrito, atribuyó el triunfo electoral al marxismo, sin distinción de partidos...”

Continuaba Izquierdo que “la primera sensación es que no ha triunfado un partido, ni una coalición. Ha triunfado –y pronto lo veremos- un concepto de la existencia, del hombre y de la Patria. No es el mejor para España. De eso sí estoy seguro”. Su pronóstico para los años siguientes incluía lo siguiente: “España se escindirá en la loca almoneda de las autonomías o autodeterminaciones, y entonces, acaso, lo que en esta primera fiesta electoral fueron minorías esgrimiendo conmovidas

---

<sup>555</sup> *El Alcázar*, 15.VI.1977, p.1.

los símbolos que nos unieron, sean capaces de rescatar de en medio de la calle aquel sentido exacto de la unidad...”

Pero aún más clarificadora, si cabe, resultaba la portada del día siguiente<sup>556</sup>, cuando se habrían de conocer los primeros datos de las elecciones. El titular, a cinco columnas y con gran tamaño de letra, era el siguiente: “Desorden general en el escrutinio”. En este caso, directamente, el espacio que debería ser de información bajo ese titular, fue sustituido por un comentario de opinión. En el mismo se podían leer aseveraciones como “la expectación popular ha quedado defraudada. Acaso, la manipulación cibernética de los datos no haya ofrecido las mismas facilidades que en el Referéndum y a la hora de operar el ordenador, la complejidad de los resultados reales haya trastornado el cerebro electrónico que, como todas las máquinas que en el mundo son, cumple, simplemente, lo que se le ordena. Fallos técnicos, ya se sabe, que nadie sea mal pensado”. El texto “informativo” no se quedaba ahí, y añadía: “Habrá que tener paciencia de lo más democrática y esperar que todos los errores se subsanen, que todos los datos encajen, que los resultados, al fin, satisfagan a los interesados. Y que el paciente pueblo español –que como Santa Teresa, sabe que Dios está entre los pucheros– pueda conocer, al menos aproximadamente, lo que ha sucedido en estas elecciones para el Congreso y el Senado, aunque sólo sea en la versión oficial que se facilite esta tarde. Nosotros resumimos así la operación: desmadre general, fallo en las previsiones y nula capacidad organizativa”.

Esta “pseudonoticia” se complementaba en portada con otros titulares: “Suárez en cabeza” o “Hernández Gil, nuevo presidente de las Cortes”, acompañando un editorial titulado “No hay sorpresa” en el que el diario volvía a presumir de haber sido el único periódico que había previsto “el triunfo de la izquierda”. El análisis de la situación postelectoral no podía ser más negativo para *El Alcázar*: “España, según todos los síntomas, se ha jugado su destino histórico inmediato a la ruleta rusa, y conviene decir que no ha sido el pueblo español el que cargó el tambor del revólver”. Por si quedaba alguna duda, el periódico se reafirma en sus principios una vez más: “No creemos en el sistema liberal, decadente y ficticio. Creemos en España. Nuestra fe no ha sufrido derrota. Antes al contrario. Los resultados electorales nos confirman en nuestra razón superior”. Y un último párrafo más que revelador: “Cuando quienes jugaron confiadamente a la ruleta rusa empiecen a ver cómo saltan las tapas de los sesos de tanto

---

<sup>556</sup> *El Alcázar*, 16.VI.1977, p.1.

suicida político, acaso vuelvan sus ojos a nuestra luz. Ella salvará de nuevo a España. Ella alumbrará definitivamente los caminos del pueblo español por el duro atajo de la Unidad, la Justicia y la Libertad. Ahora, más que nunca, tiene sentido nuestra invocación: “¡¡Arriba España!!”.

Dos días después de las elecciones<sup>557</sup>, el tono era prácticamente el mismo. Junto a una información de portada en la que se anunciaba el voto de los emigrantes acompañando un cuadro con los resultados aún no definitivo de los comicios, un artículo de Antonio Izquierdo titulado “Los vencedores”. En él, nuevamente, cierta presunción al advertir de que sería “el marxismo” el verdadero ganador de las elecciones. Y este resumen: “...a un lado, el vencedor por puntos, el neocapitalismo; al otro, el socialismo y el comunismo. Ya hay dos Españas, bien claras y concretas. Las Fuerzas Nacionales han luchado contra molinos o han sido apedreadas por arrieros”.

En el editorial de ese día<sup>558</sup>, el periódico (repetiendo uno de sus argumentos más habituales) intenta desmentir la sensación de normalidad con la que la mayoría de medios de comunicación calificaban la jornada electoral. Así, enumera hasta diez incidentes de cierta gravedad (bombas, explosión de distintos artefactos, secuestros, huelgas de hambre...) que, en su opinión, pasan inadvertidos con “el telón de fondo sobre el que se ha desarrollado el frívolo juego de la democracia [...] donde parece que lo único importante es votar y lo demás no importa nada”. El mensaje era claro: “Ha llegado la hora de la verdad. La hora de la verdad, que no consiste en que el desorientado y asustado pueblo español deposite como el miércoles unas papeletas en una urna, sino en hacer posible la paz, el progreso y la justicia, como se había conseguido durante treinta y seis años con un régimen victorioso, demolido alteradamente por algunos de sus propios beneficiarios directos”.

Pocos días antes de ser relevado de la dirección, Antonio Gibello firma un artículo de opinión en el que reitera la versión que venimos viendo del periódico en torno a la interpretación del resultado de las elecciones. Es decir, que la victoria de UCD en las urnas escondía la verdadera victoria marxista en la primera cita electoral de la recién estrenada democracia. Bajo el título de “Frente a frente”, Gibello se hace eco de unas declaraciones del ex ministro Leopoldo Calvo Sotelo, en las que éste afirmaba que UCD era la primera fuerza política de España, por número de votos conseguidos, mientras que el PSOE era la segunda. Gibello afirma que eso es “una auténtica

---

<sup>557</sup> *El Alcázar*, 17.VI.1977, p.1.

<sup>558</sup> *El Alcázar*, 17.VI.1977, p.2.

melonada”. Argumentaba el periodista que, mientras los dirigentes de UCD sopesaban su fuerza “por el número de papeletas y puestos parlamentarios, el Partido Socialista, con mayor realismo –y hace muy bien en ello- mide su fuerza política no sólo en el veredicto de las urnas, sino, lo que es más importante, en los cuadros de militantes”.

Pasado el análisis de las elecciones del 15 de junio, el diario afrontaba una nueva etapa que, tanto en número de lectores como en influencia social, sería mucho más importante que en los años anteriores.

### **7.8. Antonio Izquierdo, nuevo director**

En su libro “Yo, testigo de cargo”<sup>559</sup>, Antonio Izquierdo relata así, en primera persona, cómo se hizo cargo del periódico: “Cuando tenía preparadas mis maletas para iniciar las vacaciones en aquel mes de julio, fui requerido, con carácter de urgencia, para hacerme cargo de la dirección de El Alcázar. No me dieron otra opción: - Tengo la impresión –me aseguró el presidente del Consejo de DYRSA- que este año verás el mar en fotografía...[...] Las perspectivas no eran para mí demasiado halagüeñas. Un pequeño grupo de redactores permanecía en el periódico en tanto el resto de la nómina holgaba, de acuerdo con el permiso reglamentario. Tengo que confesar que el panorama me pareció desolador: sin talleres propios todavía, el periódico se imprimía en Guadalajara y se distribuía desde Madrid, con una tirada ínfima y convertido en un islote, glorioso y solitario, en medio de un mar ensoberbecido por la nueva situación, me dispuse a trabajar en firme. Un día de aquellos me visitó una redactora de ABC para hacerme una pequeña entrevista: - ¿Qué se propone hacer usted? - Recoger un periódico del pasado y tratar de ponerlo en el futuro...”.

Resulta revelador analizar cómo pensaba Izquierdo que debía posicionarse el diario ante la nueva situación política<sup>560</sup>: “Traté de poner las cosas en su sitio y de explicar que la única alternativa con futuro residía en la superación de los vicios y defectos de aquel dilema que enfrentaba al mundo: capitalismo y marxismo. En aquellos días me enfrascaba en largas meditaciones, que luego trataba de ordenar para centrar la línea ideológica de un diario que tampoco estaba destinado, ni por origen, ni por historia, a convertirse en simple desahogo de unos respetables sentimientos que habían clavado sus ojos en el pasado, tal y como si respondiesen al castigo bíblico que

---

<sup>559</sup> Izquierdo, A. (1981), p. 85.

<sup>560</sup> *Ibidem*, p.86.



convirtió a la señora Lot en estatua de sal. No era fácil el empeño, pero había que abordarlo. [...] Era el instante, pues, de plantearse no sólo la estrategia del periódico en sus aspectos profesionales, técnicos y financieros, sino de plantear, con rigor, su filosofía, su conducta dialéctica”.

A continuación, Antonio Izquierdo enumera los propósitos del periódico en esta nueva etapa con él al frente: “Ser un periódico de oposición al Gobierno y de oposición a la Oposición –hecho insólito por su propia naturaleza- y, paralelamente, ir formulando día a día un esquema doctrinal de réplica a la crisis en que se desarrollaba la vida política, económica y social de España”.

El 8 de julio de 1977 comenzaba una nueva etapa en el diario *El Alcázar*, una etapa que arrancaba con Félix Martialay como director en funciones. En la portada<sup>561</sup>, la editora explicaba el cambio de director, incluyendo una breve biografía profesional de cada uno, que en el caso de Antonio Gibello era en realidad un comentario para agradecer la labor desarrollada en los diez años en que el periodista estuvo en la dirección y en la subdirección del periódico. En la de Izquierdo, se trataba de poner a los lectores en antecedentes del perfil periodístico del hasta entonces columnista.

En un recuadro, y bajo el titular “Antonio Izquierdo, nuevo director de El Alcázar”, el texto explicaba que “el Consejo de Administración de DYRSA ha designado a don Antonio Izquierdo como director del diario El Alcázar”, añadiendo que “el nuevo director ha tomado posesión de su cargo en la mañana de hoy”. Bajo dos grandes fotografías de los protagonistas, las mencionadas biografías en las que se podía leer que “el nombre de Antonio Gibello queda para siempre unido a la historia de El Alcázar y queda unido en su doble versión: en la estrictamente profesional y en la política”. Aclara el comentario que “El Alcázar no va a sufrir ningún quiebro ideológico. Su pensamiento es exacto; su punto de mira, igual. Tratará de servir a las verdades que sirve desde su origen, [...] porque la sola posibilidad de servir a España y al pueblo español nos hace sentirnos satisfechos”. Añade sobre el cesado director que “así lo hizo Gibello durante muchos años, con un gran bagaje profesional, con un expediente brillante y con un equipamiento humano e intelectual dignos de consideración y elogio”. Sobre el nuevo director, el diario hace un breve recorrido por su carrera periodística, destacando su labor como cronista de información local de Madrid, “fustigando los atropellos urbanísticos, la especulación más o menos

---

<sup>561</sup> *El Alcázar*, 8.VII.1977, p.1.

encubierta, y defendiendo los derechos ciudadanos frente a los grandes intereses capitalistas o del abuso de poder” (un tono que, curiosamente, podría calificarse incluso de socialista, aunque evidentemente se correspondía con la visión falangista de ciertos asuntos económicos o sociales).

Sólo tres días estuvo en esta ocasión Félix Martialay como director en funciones, porque ya en la edición del 11 de julio aparecía como director, en la cabecera, Antonio Izquierdo<sup>562</sup>. En su primera portada como director ya se podía apreciar un cambio en la forma de presentar el tema del día. En primer lugar, se rompe la tendencia habitual durante la etapa de Gibello como director de presentar varios temas (a veces, hasta diez o doce) en la portada; en esta primera portada, Izquierdo presenta sólo dos asuntos.

El tema destacado del día, que tiene una fuerte carga de opinión y editorializante, va enmarcado con un grueso recuadro y con un gran titular a cinco columnas: “¿Euzkadi libre?”. Bajo el titular, una fotografía (con un pie de foto explicativo) sobre una especie de cadena humana para pedir el Estatuto de Autonomía del País Vasco, así como la “amnistía total”. Y aquí entra una segunda diferencia clara con la etapa anterior: la respuesta a esa pregunta del titular, lejos de ser una noticia sin más o un editorial, es un artículo de José Antonio Primo de Rivera fechado el 7 de diciembre de 1933. Es decir, *El Alcázar* de Antonio Izquierdo hacía suyo el pensamiento político de José Antonio (es decir, el pensamiento falangista) de manera indisimulada y notoria, ya desde la primera información de la primera portada.

Sin embargo, curiosamente, tanto en la edición de ese día como en las dos siguientes, el periódico no incluía ningún editorial en sus páginas de opinión. Habría que esperar hasta el 14 de julio para leer el primer editorial de *El Alcázar* dirigido por Antonio Izquierdo. Su título, “La hora de los problemas”<sup>563</sup>. Se repite en este artículo la posición que venía manteniendo el diario en relación con la democracia y las elecciones: su inutilidad en relación con la resolución de los problemas reales de los ciudadanos. Así, decía el editorial: “A la gente no se le llena hoy la tripa con democracia, como en los tiempos de la República se le llenaba con carne de burgués y de cura. La gente quiere hechos, no palabras. [...] El pueblo, el pueblo sencillo, puesto a elegir entre votar y comer, prefiere indudablemente lo último”. Además, aprovechaba para recordar algunos logros del régimen de Franco: “...elevó el nivel de vida de los españoles de los 300 a los 2500 dólares por cabeza, de la alpargata al automóvil y del

---

<sup>562</sup> *El Alcázar*, 11.VII.1977, p.1.

<sup>563</sup> *El Alcázar*, 14.VII.1977, p.1.

subdesarrollo al puesto nueve entre los países industrializados...” Era evidente que *El Alcázar* iba a mantener, con Antonio Izquierdo, una posición ideológica de continuidad en los asuntos más de fondo, aunque con matices derivados de la peculiar personalidad de su nuevo director. Y la defensa del régimen franquista era uno de esos aspectos comunes.

La llegada de Antonio Izquierdo y sus hombres de confianza (especialmente Juan Blanco y Emilio García Merás) supuso una “pequeña revolución” en el periódico, donde la dinámica de la redacción empezó a notar cambios sustanciales desde el principio. Es curioso, por ejemplo, el caso de Miguel Ángel García Brera. Su relato<sup>564</sup> explica un poco cómo era el carácter de Antonio Izquierdo, y cómo entendía que, para que *El Alcázar* aumentara su influencia social, era imprescindible llevar los temas de opinión hasta el mismo límite que marcaba la ley penal: “Yo entré en *El Alcázar* con Antonio Gibello, como secretario de redacción. Lo que hacía era coordinar las colaboraciones, en fin, las funciones que hace un secretario de redacción en un periódico. Posteriormente, al marcharse Antonio Santander, pasé a ser redactor jefe. Pero eso cambia al llegar Antonio Izquierdo, que llegó con tres subdirectores: José María Menéndez, Emilio García Merás y Juan Blanco. Antonio Izquierdo me preguntó qué hacía yo en el periódico, yo le dije que era el redactor jefe, y me respondió que eso iba a cambiar al haber tres nuevos subdirectores; me pidió que esperase y que ya me diría más adelante cuáles iban a ser mis funciones. Pero un día llegó una querrela contra Antonio Izquierdo, y me contó que iba a ir al despacho de Ferrer-Sama (un prestigioso penalista) para que se la llevase. Entonces le dije que yo también era penalista; me preguntó cómo me defendía, y le respondí que “como el mejor”, no mejor que nadie, pero igual que el mejor. Entonces me preguntó si yo podría llevarle esa querrela, y le respondí que sí, por supuesto. Ferrer-Sama le pedía un millón de pesetas en provisión de fondos, mientras que yo le dije que no le iba a cobrar nada, que se lo llevaba sin coste alguno. Entonces pensó que quizá sería buena idea que yo fuera el abogado del periódico y que me ocupase de las querellas que fueran llegando, cosa que acepté encantado”.

Lo cierto es que, desde ese momento, curiosamente, un diario como *El Alcázar* pasa a tener en la redacción a un “censor” (así es como se autodefine García Brera en aquella etapa), pagado por el propio periódico, que leía el diario prácticamente entero

---

<sup>564</sup> Entrevista con Miguel Ángel García Brera, Madrid, 9.III.2013.

antes de que se enviase a la imprenta para evitar que se produjeran demasiadas querellas, dado el tono a veces muy fuerte que se empleaba, sobre todo en las colaboraciones y artículos de opinión. Antonio Izquierdo temió, al ofrecerle el puesto, que García Brera “se excediese” en su labor censora, pero éste le aseguró que sólo eliminaría aquello que fuera imprescindible para que no se produjeran querellas que el periódico pudiera después perder en los tribunales.

En todo caso, como reconoce García Brera, la labor no fue siempre fácil: “Tuve grandes trifulcas, sobre todo con las grandes firmas, con Ismael Medina y Rafael García Serrano. Incluso con Galán y Gutiérrez, que para más *inri* había sido Catedrático de Derecho y profesor mío en Valladolid. Me llamaba por las noches: “Pero Miguel Ángel, pero hombre, ¿si yo he sido tu profesor!, ¿cómo me haces estas cosas...!” y yo le decía, “no, mire, don Eustaquio, que mañana vamos a ir los dos al juzgado y no voy a saber defenderle”. Rafael García Serrano casi me insultaba, porque teníamos buena amistad y cariño..., e Ismael Medina era más retorcidillo y se cabreaba sordamente..., ¡era horroroso!. A pesar de todo, el periódico tuvo alrededor de quinientas querellas de las que salimos absolutamente libres”<sup>565</sup>.

El carácter peculiar de Antonio Izquierdo, sumado al de los subdirectores (sobre todo, Blanco y García Merás) pronto empezó a notarse. Juan Blanco, que entonces tenía cuarenta y tres años, había trabajado en Europa Press y *Arriba*, donde fue redactor-jefe en 1974. Perteneció a Radio Nacional, Televisión Española y al servicio exterior de la agencia Efe. Por su parte, José María Menéndez, que llegó con cuarenta y dos años, era especialista en las artes de impresión. Había trabajado en *ABC* y *Arriba*, donde fue redactor-jefe. Y Emilio García Merás pertenecía a la primera promoción de la Facultad de Ciencias de la Información y tenía por aquél entonces sólo veinticinco años. Había trabajado en *Arriba* y había sido subdirector del semanario *Servicio*. Estos subdirectores, por cierto, fueron presentados por el propio periódico a últimos de julio<sup>566</sup>.

Lo cierto es que Antonio Izquierdo tenía muy claro lo que tenía que hacer con ese periódico un tanto “aletargado” para conseguir que se hablase más de él en la calle, y a la vez, influir más en el poder y en la opinión pública<sup>567</sup>: “Sólo una cosa tenemos que hacer- dije un día ante el Consejo de Redacción-: Ser lo que decimos que somos”. Y

---

<sup>565</sup> Entrevista con Miguel Ángel García Brera, Madrid, 9.III.2013.

<sup>566</sup> *El Alcázar*, 30.VII.1977, p.5.

<sup>567</sup> Izquierdo, A. (1981), pp.88-89.

añadía que la redacción “trabajó a fondo hasta convertir al diario en un periódico cuyo prestigio iba a residir en su honestidad, en su claridad, en su veracidad y en su altura de miras. Pronto advertí que el Gobierno y la Oposición, que el consenso en suma, había advertido, a su vez, que *El Alcázar* no era un periódico para nostálgicos, ni un reducto del pasado y que se abría paso a empellones en el mercado profesional y aumentaba vertiginosamente su circulación. Los unos y los otros cayeron sobre este islote con una ferocidad que ponía –que pone- en entredicho todo el alarde con que proclamaban su respeto a la libertad de opinión. Sin participar en el escándalo de la compra de opiniones que se dio en la inmensa mayoría de los diarios, *El Alcázar*, al menos, había hecho bueno un postulado de la Constitución: ser libre”.

Según A. Navalón y F. Guerrero<sup>568</sup>, el periódico pasó de sólo 15.000 ejemplares vendidos en 1974 a unos 76.000 en 1980. Curiosamente, una de las pocas referencias que el diario hizo en esta época a su difusión la encontramos a finales de 1977. En páginas interiores, se informaba de que *El Alcázar* había tenido “el mayor índice de crecimiento de toda la prensa madrileña”<sup>569</sup>. Citando a la revista “Campaña”, y asegurando que se trataba de datos ofrecidos por la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión), la noticia afirmaba que la difusión del periódico había aumentado “un 91,25%, seguido de *El País* con un 10,03%”.

Si repasamos las primeras portadas del periódico tras la toma de posesión de Antonio Izquierdo, podremos apreciar cómo los artículos de opinión y editoriales, como tales, desaparecen de las portadas, pero en cambio la noticia del día (donde toma un mayor protagonismo la imagen fotográfica) es comentada brevemente desde la línea editorial del diario. Es decir, se buscan portadas más impactantes, con menos temas (apenas dos o tres, como mucho), en los que, a su vez, se puedan dejar breves juicios valorativos que después serán ampliados tanto en el editorial como en las columnas de los articulistas.

La ironía también aparece en las informaciones de portada y en los titulares. Es el caso de la edición del 14 de julio<sup>570</sup>, donde aparecía una imagen de Dolores Ibarruri, “la Pasionaria” junto al poeta y senador Rafael Alberti, con el siguiente titular: “El futuro ha comenzado”. En el texto que acompañaba la fotografía se podía leer que “las Cortes ya no se llamarán Españolas, sino Cortes a secas”. Como vamos a comprobar,

---

<sup>568</sup> Navalón, A. y Guerrero, F., (1987), p. 174.

<sup>569</sup> *El Alcázar*, 1.XII.1977, p.8.

<sup>570</sup> *El Alcázar*, 14.VII.1977, p.1.

los ataques al comunismo y, en general, a la izquierda política iban a seguir siendo frecuentes.

Unos días después, con motivo de la celebración del 18 de julio (día del llamado “alzamiento nacional” de Franco), el periódico aprovechaba para contraponer la oración de un seguidor franquista con distintos actos de violencia por parte, sobre todo, de elementos de la extrema izquierda<sup>571</sup>. El texto del pie de foto era de un marcado lirismo que ayudaba a potenciar la intención editorializante: “Caía fuerte el sol de julio. La oración, como un quejido; la violencia, como un grito salvaje”. La información, la primera de la portada, estaba acompañada por un gran titular: “Julio, 18, oración y violencia”. Si en la etapa anterior se hubiera puesto, sin duda, un editorial en portada sobre el tema, ahora se prefería el impacto de la imagen y de un texto breve.

También hay que referir un pequeño cambio en la cabecera del periódico, que sin embargo, no pasaba inadvertido. Si en la anterior época, el nombre del periódico aparecía en huecograbado (es decir, con las letras en blanco y fondo en negro), Antonio Izquierdo cambia la cabecera, y vemos las letras en negro sobre fondo blanco, destacándose mucho más la cruz laureada de San Fernando, sin duda, uno de los símbolos más notables del origen del diario en la fortaleza toledana del mismo nombre.

El periódico no duda en ofrecer a sus lectores titulares muy fuertes, de un gran impacto, no contra un partido en concreto sino contra todos, contra el sistema que acababa de nacer. Es el caso de la edición del 21 de julio<sup>572</sup>, apenas dos semanas después del cambio de director. La foto elegida como la más destacada mostraba a tres parlamentarios vascos, en la Diputación de Vizcaya, tapando un busto de Franco con un chaleco. La reacción de *El Alcázar* consistió en titular así, a cinco columnas: “No son gamberros, son parlamentarios”. Y un subtítulo: “Ofensa oficial al anterior Jefe de Estado”. En el texto que acompaña la noticia, se decía que “el comentario que la escena producirá en cualquier persona digna, sea cual sea su ideología, elude que nosotros hayamos de recurrir a esos mismos rudos calificativos. Nos basta cumplir con un inexcusable deber informativo y mostrar a los españoles el verdadero rostro de la presunta democracia en la que entramos”. Una vez más, el diario ponía en cuestión el verdadero sentido democrático del sistema parlamentario recién estrenado, e incluso, como en este breve comentario, afirmaba que la legitimidad franquista aún continuaba vigente.

---

<sup>571</sup> *El Alcázar*, 19.VII.1977, p.1.

<sup>572</sup> *El Alcázar*, 21.VII.1977, p.1.

El diario incluso, en ocasiones, no duda en recurrir a la caricatura o al dibujo en portada, en sustitución de la fotografía, algo que no se daba en la etapa de Gibello como director. Lo vemos, por ejemplo, en la edición del 25 de julio de 1977.

Bajo un gran titular que rezaba “La austeridad ha comenzado”<sup>573</sup>, y sobre un comentario de tipo editorial, vemos en portada un dibujo de un hombre que viste un sombrero muy elegante, pero que está sin afeitarse, despeinado y mal vestido, intentando transmitir la idea de que los ciudadanos tendrían, a partir de ese momento, que apretarse el cinturón debido a las políticas de austeridad del Gobierno.

Políticamente, España vivía un momento especialmente importante ya que se estaba comenzando el proceso de elaboración de la nueva Constitución que habría de aprobarse en referéndum en 1978. En julio de 1977 se acordó la creación de una Comisión Constitucional y el 25 de ese mismo mes el Pleno del Congreso de los Diputados sancionó favorablemente la creación de esa entidad que pasó a llamarse Comisión para Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas.

Las dificultades que atravesaba la economía de nuestro país en 1977 se convirtieron en un grave problema político, como hemos visto en algunas de esas portadas de *El Alcázar*. La situación de dos indicadores macroeconómicos –en concreto, la inflación, que superaba el 40%; y el fuerte desequilibrio de la balanza de pagos por cuenta corriente, con un déficit acumulado de 5.000 millones de dólares- forzaron el acuerdo de todas las fuerzas políticas para solucionar la crisis. Y así, entre el 27 de octubre de 1977 y el 27 de enero de 1978 se debatieron y aprobaron en España los llamados “Pactos de la Moncloa”, que incluían un *Programa de saneamiento y reforma de la economía española*, suscrito por todos los partidos representados en el Parlamento, y un *Programa de Actuación Jurídica y Política*, al que no se sumó Alianza Popular<sup>574</sup>.

Como explican Fernández Alonso y Santana, los Pactos de la Moncloa han pasado a la historia por su contenido económico. Pero es interesante pararse a analizar la repercusión y las consecuencias que tuvieron en el terreno informativo y de los medios de comunicación, ya que ello nos dará las claves para comprender sucesos posteriores acaecidos en relación con *El Alcázar*.

Por ejemplo, en materia de libertad de expresión, se estableció continuar con “la obligación de depósito previo de las publicaciones, si bien el secuestro sólo podrá

---

<sup>573</sup> *El Alcázar*, 25.VII.1977, p.1.

<sup>574</sup> Fernández Alonso, I., & Santana Cruz, F. (2000), pp. 33-34.

decretarse por la autoridad judicial...”. También se regulaba el derecho de rectificación en prensa escrita, aclarándose que “el procedimiento judicial que, en su caso, haya de seguirse se desarrollará en plazos breves y estrictos” y que “la determinación de responsabilidades principales y subsidiarias se ajustará a lo establecido en el Código Penal”. Como se ve, una situación que anticipaba el espíritu del artículo 20 de la Constitución Española que sería aprobada meses después.

El propio director de *El Alcázar* explicaba en su libro cómo se vivieron en el periódico aquellos meses: “Iban a transcurrir, desde aquel 25 de julio (de 1977) al 6 de diciembre de 1978 en que sería refrendada (la Constitución) por el voto popular, catorce meses. Durante ese tiempo, el periódico vivió particularmente dedicado a una observación y a un análisis cotidiano del proyecto”<sup>575</sup>.

Pero incluso antes de todo eso, a comienzos del mes de agosto, se produce una situación que nos permite ver hasta qué punto el periódico estaba enfrentado al Gobierno de Adolfo Suárez. En su edición del día 5 de ese mes estival, el diario informa en portada: “El Alcázar, discriminado por el Gobierno”<sup>576</sup>. El texto de la noticia decía así: “El presidente del Gobierno mantuvo ayer una conversación con los directores de los medios informativos, a excepción de El Alcázar, que no fue convocado a la conferencia. Subrayamos el hecho porque evidencia el incorrecto talante de un equipo que se titula liberal y democrático y gobierna por decreto ley y discrimina caprichosamente, arbitrariamente, a quien le parece bien, en un deseo, acaso, de evitar muy concretas aportaciones dialécticas a la “amigable conversación”. Una última frase posterior introduce incluso un matiz de tono amenazante: “En esta casa se conocen, documentalmente, mil notables sucesos biográficos del interlocutor y de sus portavoces más autorizados, que podrían completar –y hasta suplir- la referencia de lo tratado en la reunión informativa. Por nosotros que no quede”. Lejos de ser una simple anécdota, el hecho en sí revela una evidente desconfianza del Ejecutivo presidido por Suárez hacia el diario que ya dirigía Antonio Izquierdo, y al revés, un creciente malestar del periódico hacia el Gobierno, tanto en su trato particular como en su acción política.

La primera referencia importante a la gestante Constitución en las páginas de *El Alcázar* tuvo lugar exactamente el primer día de agosto, con un titular en portada a cinco columnas con un fuerte contenido de opinión: “Proyecto comunista de

---

<sup>575</sup> Izquierdo, A. (1981), p. 90.

<sup>576</sup> *El Alcázar*, 5.VIII.1977, p.1.



Constitución”<sup>577</sup>. Debajo, una fotografía de Dolores Ibarruri, la Pasionaria. La noticia hacía referencia a la remisión, por parte del PCE, de su proyecto de Constitución a la Comisión creada a tal efecto, pero evidentemente con ese titular a toda página lo que se quería dar a entender a los lectores de *El Alcázar* era que el objetivo de los promotores de la nueva Carta Magna consistía en crear una Constitución de contenido marxista.

Se observa bien el nuevo estilo más “impresionista” bajo la tutela de Antonio Izquierdo, analizando la portada del 3 de agosto<sup>578</sup>: un gran titular a cinco columnas (“Los extrañados somos nosotros”), obviamente, “obligaba” al lector a leer el texto que acompañaba la fotografía de portada (en este caso, correspondiente a un miembro de ETA), de tal manera que ambos, titular y fotografía, constituían el elemento más llamativo de la portada, que se complementaba con esas pocas líneas de opinión en las que el diario era reiterativo en sus principales señas de identidad.

Otros, simplemente, eran tan contundentes que buscaban la atracción de aquellos lectores que coincidían plenamente con la línea editorial del diario: “La unidad de España no es negociable”<sup>579</sup>. O, en la misma edición, “Ultraje a la memoria de José Antonio”, sobre unas pintadas en un monumento al fundador de la Falange en Guadalajara.

Como decíamos anteriormente, la relación de tensión del diario con el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, era creciente, y el periódico no dudaba, incluso, en atacar al jefe del Ejecutivo incluso en asuntos que tocaban a su ámbito más personal, si bien, como veremos ahora, siempre buscando la argumentación política de cara a sus lectores. Si en una edición anterior veíamos ese llamamiento a la austeridad de los españoles que se hacía desde el Ejecutivo, en la portada del 8 de agosto el periódico titula: “Austeridad Suárez”<sup>580</sup>, con un durísimo comentario en el que *El Alcázar* reprochaba al presidente que se marchase de vacaciones a un “magnífico yate, cuyo combustible, suponemos, no correrá a cargo, también, de la común aportación nacional”. Asimismo, el diario echaba en cara a Suárez que, en vez de desplazarse a su lugar de descanso en un vuelo regular, utilizase un “mystere” de Aviación Civil. El final del comentario era demoledor: “El señor Suárez ha resultado ser el primer firmante de la carta de ruptura del programa de austeridad. [...] Pero, si usted puede hacerlo –desde el poder todo es posible-, España no puede, señor presidente”.

---

<sup>577</sup> *El Alcázar*, 1.VIII.1977, p.1.

<sup>578</sup> *El Alcázar*, 3.VIII.1977, p.3.

<sup>579</sup> *El Alcázar*, 12.VIII.1977, p.1.

<sup>580</sup> *El Alcázar*, 8.VIII.1977, p.1.

Por estos días, se empieza a incluir en distintas páginas del periódico una especie de eslogan de autopromoción que después se haría muy popular, sobre todo en la profesión periodística española: “El Alcázar dice lo que otros callan<sup>581</sup>”. La intención era dar la sensación de que el periódico tenía una libertad para expresar ciertas ideas que otros diarios no tenían (supuestamente, por el acuerdo tácito que compartía la mayoría de medios de comunicación impresos de apoyar el proceso democrático en España).

La última portada de ese mes<sup>582</sup> resumía bien uno de los argumentos más repetidos de los editoriales y comentarios de portada: la fe en España y la desconfianza hacia la clase política. Sobre las fotografías de todos los ministros del Gobierno, incluido el presidente, un titular: “Por sus obras les conoceréis”, y debajo: “Índice de la desolación nacional”, con un relato de algunas de las principales desgracias del país, entre las que el comentarista incluía “ofensas parlamentarias y agresiones a los servidores del Orden Público, manifestaciones callejeras, motines en cárceles, etc. De mitad de la portada hacia abajo, en un faldón amplio, el periódico, a modo de editorial, titulaba: “Creemos en España”. Aprovechando una fotografía otoñal de un jardín, el diario hacía afirmaciones en tono poético, como “sobre esta fugaz tristeza triunfará de nuevo la esperanza del renacimiento”. Y es que, para *El Alcázar*, siempre fue clara la distinción entre el pueblo español y su clase dirigente o gobernante.

Empiezan a producirse, ya en estas fechas, los primeros “piques” profesionales de *El Alcázar* con otros medios impresos, casi siempre a causa del enfoque de la coyuntura política por la que atravesaba el país. Así, por ejemplo, en su edición del 19 de agosto<sup>583</sup>, el diario incluía en sus páginas de opinión un editorial titulado “Prensa libre” en el que se arremetía duramente contra *Arriba* por haber afirmado que la prensa más libre del momento era la “oficial” (en oposición a la que estaba en manos privadas). El editorialista explica que “prensa libre no es que la propiedad sea del Estado o de los particulares, sino la capacidad para decir “no” al Gobierno o a los particulares cuando es de justicia hacerlo”. *El Alcázar* no estaba dispuesto a que su posición minoritaria, en el plano ideológico, quedase eclipsada.

---

<sup>581</sup> *El Alcázar*, 5.VIII.1977, p.2.

<sup>582</sup> *El Alcázar*, 31.VIII.1977, p.1.

<sup>583</sup> *El Alcázar*, 19.VIII.1977. p.2.

## 7.9. *El Alcázar* y la Constitución Española de 1978

Las elecciones de junio de 1977 habían supuesto un éxito para los partidos que deseaban transformar unas Cortes teóricamente ordinarias en constituyentes. Como explica José Manuel Otero Novas<sup>584</sup>, Suárez quiso, en la primavera del 1977, que el Gobierno elaborase un proyecto constitucional propio (con Landelino Lavilla y Herrero de Miñón al frente) y someterlo posteriormente a las Cortes democráticas para su aprobación. Pero tanto el PSOE como el PCE se opusieron fuertemente, por lo que el Gobierno sugirió una solución intermedia consistente en designar, tras consultar a los partidos con representación parlamentaria, una comisión de expertos “políticamente neutrales”<sup>585</sup> a imagen de lo que ocurrió en España en 1931.

No obstante, la alternativa ofrecida por socialistas y comunistas (y aceptada finalmente por el Gobierno) fue la elección de una ponencia en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados. Se creó el 1 de agosto, se reunió por primera vez el 22 de ese mismo mes y estaba compuesta por Miguel Herrero de Miñón, Gabriel Cisneros y José Pedro Pérez Llorca de UCD, Gregorio Peces-Barba del PSOE, Jordi Solé Tura del PCE, Manuel Fraga de AP y Miquel Roca del Grupo Vasco-Catalán.

El 25 de agosto, los ponentes de UCD presentaron un texto en el que se afirmaba que “la forma política del Estado español sería la Monarquía parlamentaria”, una fórmula que habría de ser definitiva, no sin que el PSOE expresara, de inicio, su preferencia por una forma “republicana de Gobierno”. También se alcanzó un rápido acuerdo sobre los poderes de la Corona, que fueron discutidos en las sesiones del 29 de septiembre y del 4 de octubre de 1977.

Precisamente, a partir de septiembre de 1977, la Constitución española empieza a ser objeto, como habíamos visto anteriormente, de frecuentes análisis y artículos de opinión por parte de los columnistas y editorialistas del periódico, aún cuando, por aquel momento, se trataba sólo de un proyecto de Carta Magna que sería aprobada bastantes meses después. Un claro ejemplo de la tónica de estos artículos es el editorial de la edición correspondiente al primer día del mes<sup>586</sup>. Bajo el título “No es la Constitución la que peligrá”, el diario reitera uno de sus principios clásicos: que por

---

<sup>584</sup> Otero Novas, J.M. (1987), pp. 32-33.

<sup>585</sup> Powell, C. (1991), pp. 245-248.

<sup>586</sup> *El Alcázar*, 1.IX.1977, p.3.

encima de los textos legales estaba el “ente político” de España. Así, en el texto podíamos leer que “la Constitución Española, de la que ya la ponencia tiene redactados los diez primeros artículos, ni es la primera ni va a ser la última. Su éxito dependerá del realismo con el que se interprete por los padres de la Patria el sentir del pueblo, pero en ningún caso tendrá la trascendencia que tiene España como ente nacional. No es a una Constitución por hacer a la que puede afectar la actitud paleta de quienes quieren hacer un reino de cada aldea; es al ser mismo de España”.

Mientras en la política imperaba ese juego de poderes y contrapoderes que fue la Transición, donde la negociación y el consenso fueron elementos fundamentales, *El Alcázar* no estaba dispuesto a moverse ni un milímetro de sus planteamientos clásicos durante el franquismo, y consideraba como un “acto de traición” cualquier avance democrático que supusiera un cambio con relación al régimen anterior.

Antonio Izquierdo compaginaba la dirección del diario con la publicación (casi siempre en la página 3 de la sección de Opinión) de artículos de opinión que seguía enmarcando dentro del epígrafe “La ventana indiscreta”. El 5 de septiembre, bajo el título de “España, desmantelada”<sup>587</sup>, el periodista afirmaba que “para España, el riesgo está en el marxismo, llámese comunista o socialista” en un texto con los ingredientes habituales del anticomunismo que siempre propuso el diario. Además, no se olvidaba de reprochar “la eminente estupidez de los políticos que heredaron el franquismo”, a los que tanto Izquierdo como otras significadas plumas de *El Alcázar* acusaban de no haber sabido defender a España de los “peligros” de la democracia.

A últimos de mes, se produce un hecho político muy relevante para la definitiva consecución de la transición pacífica a la democracia. Nos referimos al restablecimiento del Gobierno de la Generalitat en Cataluña. Después de ser recibido en Zarzuela el 29 de junio, que suavizó mucho la situación debido a la buena predisposición del rey, tuvo lugar una segunda reunión entre Josep Tarradellas y Adolfo Suárez el primero de julio. Tras una “compleja negociación”<sup>588</sup>, el 28 de septiembre de 1977 se firmó finalmente el acuerdo de Perpiñán que permitió el restablecimiento de la Generalitat el 5 de octubre, así como el nombramiento de Tarradellas como presidente. Tras entrevistarse de nuevo con don Juan Carlos, voló finalmente a Barcelona el 23 de octubre y, en un discurso, pronunció la famosa frase en catalán, “*Ja sóc aquí*”.

---

<sup>587</sup> *El Alcázar*, 5.IX.1977, p.3.

<sup>588</sup> Powell, C. (1991), pp. 242-244.

Como no podía ser de otra forma, *El Alcázar* enfocó la cuestión como la ruptura definitiva de la unidad de España (uno de los valores que con más ahínco venía defendiendo desde su fundación como diario), y por consiguiente, como un acto de traición a la patria común de los españoles por parte del conjunto de la clase política.

El periódico dedicó varias portadas al asunto, dándole la máxima relevancia, y expresando, por medio de titulares y textos de apoyo, una cierta “tensión dramática”. Lo vemos reflejado, primero, en la del 4 de agosto<sup>589</sup>, donde, bajo el titular a toda página de “Cataluña es tema de España”, y varias fotografías (en una de ellas aparecen Tarradellas y Martín Villa, entonces ministro del Interior, tras una reunión), el periódico, a modo de editorial, explica que “es probable que el próximo día 15 de reconozca oficialmente por el Gobierno de S.M. la Generalidad Provisional de Cataluña. Nosotros no concebimos a España sin Cataluña ni a Cataluña sin España...” Después, tras criticar “la insólita carrera de despropósitos y contradicciones en que se debate la clase política española”, añadía varios párrafos textuales dedicados, en su día, por José Antonio Primo de Rivera al “problema catalán”, resumiendo la doctrina falangista al respecto y, por tanto, la que sostenía desde sus comienzos el periódico a través de su línea editorial.

Sólo unos días después<sup>590</sup>, el diario titula en portada a toda página: “La Generalidad, por sus fueros”, con este antetítulo: “Golpe de mano de Tarradellas”. Y bajo una gran fotografía del que fuera presidente catalán, un muy elocuente comentario editorial en el que se podía leer que “la ineptitud e intrínseca debilidad del Gobierno Suárez ha debido ser valorada en toda su justa medida por los parlamentarios catalanes que, capitaneados por el “honorable” Tarradellas, han decidido echarle al Gobierno, a la nación y al pueblo español el antepenúltimo pulso en la conquista de las “libertades de los países catalanes”.

Pero, sin duda, fue a finales del mes de septiembre cuando, con la resolución final de la cuestión política, *El Alcázar* se mostró más rotundo en el análisis periodístico. El 29 de septiembre<sup>591</sup>, el diario titula a cinco columnas: “España ya no es una”. Debajo, las fotos de Adolfo Suárez y Josep Tarradellas. El antetítulo y el subtítulo centraban la cuestión: “Acuerdo Suárez-Tarradellas: concedida la Generalitat”; “Dos demócratas deciden, sobre 400 años de historia, por el resto de los españoles”. En otro comentario editorial, acompañando estos titulares, el diario aseguraba que el

---

<sup>589</sup> *El Alcázar*, 4.VIII.1977, p.1.

<sup>590</sup> *El Alcázar*, 19.VIII.1977, p.1.

<sup>591</sup> *El Alcázar*, 29.IX.1977, p.1.

restablecimiento de la Generalitat “representa un principio de ruptura de la unidad, sienta las bases para la división de España y significa una indeseable vuelta al pasado, con todas las consecuencias ya conocidas”, en clarísima alusión a la Guerra Civil. No sólo eso; el periódico se atrevía a afirmar que “negamos a los señores Suárez y Tarradellas atribuciones y autoridad para tomar decisiones que ponen en riesgo la unidad de España y entrañan una provocación intempestiva”. El final del texto no se quedaba atrás: “Cuando las tensiones internas alcanzan cotas insostenibles y los ánimos están peligrosamente excitados, constituye una altísima responsabilidad tomar decisiones constitucionalmente discutibles y patrióticamente inaceptables”.

Por si no fuera suficiente, la portada se “completaba” con un pequeño editorial en la parte inferior, a modo de faldón, con un título elocuente: “En la democracia todo se puede hacer”. El texto hace referencia a un asunto informativamente banal (el paseo “en cueros” de un joven en una playa tinerfeña), pero naturalmente el portadista buscaba hacer una alusión, con ese titular, a la noticia principal de ese día (la concesión de la Generalitat por parte del Ejecutivo presidido por Adolfo Suárez). Al lado, además, el diario recordaba un aniversario: los 41 años de la liberación del Alcázar de Toledo. Así, con estos tres “temas”, el periódico se posicionaba nuevamente ante sus lectores.

En la edición del día siguiente<sup>592</sup>, *El Alcázar* titulaba a toda página: “Atropello a la soberanía nacional”. El diario elabora una portada, muy del gusto de su director, en la que, con dos fotografías, se contraponen la clase política y la ciudadanía. De un lado, vemos a Tarradellas brindando con Sánchez Terán (representante del Gobierno en la negociación), y de otro vemos a un labrador descansando en su tractor. Al lado, un texto editorializante de claro tono lírico (“en estas horas amargas para España..., [...] se resisten los sentimientos a ser expresados; se agazapan en el interior y acongojan”). El periódico sostiene que la aprobación de la Generalitat supone “un atropello a la democracia. Cuando en las Cortes se está elaborando la Constitución, resulta anormal que el Ejecutivo, por su cuenta y riesgo —éste compartido con el pueblo, teóricamente soberano, pero sin arte ni parte en la grave decisión- apruebe una provisionalidad que a nada conduce, como no sea a presentar hechos consumados y manejar así la tarea del Legislativo”. Esa oposición de “la España real” con “la España de las instituciones” queda bien reflejada en este párrafo final: “Con lujo de champán han brindado Tarradellas y Sánchez Terán, en tanto que el labrador echa la siesta cansado sobre el

---

<sup>592</sup> *El Alcázar*, 30.IX.1977, p.1.

tractor, probablemente adquirido a plazos, tras desprenderse de los mulos inevitables de 1931..., [...] ¡Ojalá esta España del trabajador agotado de fatiga y problemas no despierte trágicamente de la siesta!”.

En esta etapa, como en otras también significativas en la historia del diario, *El Alcázar* no pierde la oportunidad de hacer algo de “autopropaganda” ante sus lectores. Su director, poseedor de un fino olfato periodístico, sabía que, a pesar de ser sus posiciones políticas claramente minoritarias (si no en el conjunto de la sociedad, sí al menos entre la profesión), su público más fiel demandaba una continuidad con los planteamientos clásicos del periódico, más aún por estar en entredicho.

Así, por ejemplo, el 23 de septiembre<sup>593</sup>, *El Alcázar* “se olvida” de la actualidad política del día y dedica por completo su portada a reivindicarse. A cinco columnas, titulaba: “Razones de una presencia”. Y es que ya en la edición del día 21 de septiembre<sup>594</sup>, el periódico había recogido en su portada la noticia del atentado terrorista cometido el día anterior contra la revista *El Pápus*, en Barcelona, que costó la vida a una persona, además de cuantiosos daños materiales. En esa ocasión, el titular elegido (sobre una impresionante imagen de los daños causados) era “Simplemente asesinos”, con un antetítulo muy expresivo de las convicciones del diario: “Sin orden no hay democracia”. Ese día, *El Alcázar* había condenado fuertemente el atentado contra la revista, a pesar de que no compartía en absoluto su línea editorial. Bajo ese argumento, en la edición de dos días después, el periódico justificaba el hecho de haber sido el único diario que aparecía en los quioscos, ya que el resto de publicaciones habían realizado una huelga en señal de protesta por el atentado: “No deseáramos que nuestra presencia en la calle pueda ser hoy considerada como una falta de solidaridad con aquellos colegas que no han comparecido. Aceptamos y comprendemos cualquier otro modo de pensar al respecto; pero, para nosotros, la mejor forma de condenar el atentado contra la revista “El Pápus” [...] es permanecer en el puesto de trabajo sin temor a las amenazas o a las bombas y utilizando las páginas de que disponemos para expresar nuestra repulsa y nuestra indignación frente a los terroristas, como desde el primer momento hemos hecho”. Y para que así constara, el diario publicaba dos fotografías, una de la concentración de periodistas en repulsa por el atentado, y otra de la portada de *El Alcázar* del día 21 de septiembre. No sería, a lo largo de la Transición, la única vez

---

<sup>593</sup> *El Alcázar*, 23.IX.1977, p.1.

<sup>594</sup> *El Alcázar*, 21.IX.1977, p.1.

en la que el criterio de *El Alcázar* fuese diametralmente opuesto al del resto de periódicos españoles.

Durante las semanas siguientes, los trabajos de la ponencia constitucional son seguidos con interés por el periódico, que ofrece la información “pura y dura” (sin aportar ninguna valoración especialmente significativa) en sus páginas de Nacional. Así, por ejemplo, uno de los temas más controvertidos (y, sobre todo, para *El Alcázar*, en cuanto que tocaba de lleno en uno de sus principales “caballos de batalla” desde el punto de vista de la línea editorial) fue el del papel de las autonomías dentro de la nueva Carta Magna. En una edición, a finales de octubre<sup>595</sup>, el diario explicaba que había finalizado “la reunión de la ponencia constitucional que ha dedicado dos sesiones al estudio de las autonomías”. Según unas declaraciones realizadas en aquel entonces por el diputado Miquel Roca Junyent (quien había presidido la sesión según el turno rotatorio establecido), se trataba de uno de los temas “de mayor complejidad [...] no únicamente por razones políticas, sino también por razones meramente técnicas, por cuanto [...] comprende las cuestiones relativas a la distribución de competencias...”

Esa información, como decimos bastante objetiva, contrastaba con los artículos de sus principales “plumas”, y en especial, de su director, Antonio Izquierdo, que nunca confió en las intenciones de quienes tenían por delante la difícil tarea de construir un texto que diese una nueva infraestructura legal al país. En uno de sus comentarios<sup>596</sup>, el director del diario afirmaba que “el borrador del proyecto constitucional [...] viene a establecer el principio de la división de España al dar naturaleza política y jurídica a otras nacionalidades y patrias. España deja de ser una para convertirse en un ente de valor administrativo al que, con eufemismo, se denominará Estado”. Eso sí, Izquierdo distinguía claramente entre la actitud que al respecto de España mantenía el Rey Juan Carlos con la del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, criticando duramente al segundo y aplaudiendo las reflexiones quizá más “patrióticas” del primero.

Similar criterio había expresado en otra columna, nada más darse a conocer a la opinión pública los detalles del borrador del texto constitucional. Ya el título de su artículo resultaba suficientemente claro: “Certificado de defunción”<sup>597</sup>. Decía Izquierdo que “hay que rechazar de plano un texto que empieza por certificar, sin apelaciones, la muerte física de España. Estamos ante un documento que no resiste seriamente ni el

---

<sup>595</sup> *El Alcázar*, 27.X.1977, p.5.

<sup>596</sup> *El Alcázar*, 2.XII.1977, p.3.

<sup>597</sup> *El Alcázar*, 24.XI.1977, p.3.



análisis a la luz de la historia ni el análisis a la luz del Derecho Constitucional. Me niego a aceptar la defunción de España y su sustitución por una serie de nacionalidades proyectadas y establecidas desde una circunstancia de poder. España es irrevocable, y es muy poca cosa un gobierno, un partido, un congreso o un senado para decidir lo que es patrimonio en depósito de treinta y tantos millones de seres humanos”.

El cambio de año no hizo sino aumentar la virulencia de los ataques de *El Alcázar* al texto constitucional a través, sobre todo, de las portadas, los editoriales y las columnas de sus más destacados colaboradores, empezando por su director. Luis Valero Bermejo, secretario del Consejo de Administración de los Ex Combatientes, escribía con cierta frecuencia artículos de fondo sobre temas de actualidad. A primeros de enero de 1978<sup>598</sup>, dejaba clara su visión de las partes del borrador constitucional que fueron viendo la luz a lo largo de las semanas previas al referéndum. Bajo el título de “La Constitución se ha puesto de manos”, Valero aseguraba que “la conciencia católica de la sociedad española resulta [...] menospreciada y ultrajada”. Afirmaba que se trataba de un texto “que es un fenomenal caballo de Troya en el recinto de nuestra comunidad política”, añadiendo que “la manipulación de los votos del 15-J tiene un límite”, en alusión al resultado de las elecciones generales celebradas el año anterior.

En esa misma edición, Eulogio Ramírez firmaba un artículo cuyo título lo decía todo: “El totalitarismo en la Constitución”. En línea con lo expresado por otros colaboradores, el autor sostenía que “un método para detectar el inminente totalitarismo entrañado en la Constitución en ciernes consiste en considerar que esta Constitución está animada por el mismo pensamiento del joven Marx, que es el pensamiento o dialéctica del Estado moderno, emancipado de Dios, que conduce irremisiblemente al totalitarismo”.

El periódico combinaba los artículos de este estilo con la publicación, en las páginas de Nacional, de los distintos artículos que iban conformando lo que se dio en llamar el “borrador constitucional”. Por fin, en la portada de la edición del 17 de marzo<sup>599</sup>, el diario expresaba su indignación con este titular a toda página: “La suerte está echada”. Los subtítulos explicaban que “el PSOE impuso las nacionalidades” (en la Carta Magna) y que “con el pacto Adolfo Suárez-Felipe González, peligra la unidad de España”. Era el día posterior a que la Ponencia terminase el informe del proyecto constitucional. En un durísimo editorial publicado en portada con el título “Otro paso

---

<sup>598</sup> *El Alcázar*, 24.I.1978, pp. 3 y 6.

<sup>599</sup> *El Alcázar*, 17.III.1978, p.1.

atrás”, el periódico llamaba “enanos” a los políticos del momento y les echaba en cara que, con las nacionalidades, “se divide la Patria y se crean unidades menores que nos debilitan frente al exterior y pueden enfrentarnos en lo interno”. Y añadía: “Como triste consecuencia de este penoso actuar partidocrático, la peligrosa aventura de ensayar para España unas nacionalidades que el pueblo ni siquiera sabe lo que son, ni ha pedido nunca, ni obtendrá de ellas beneficio alguno, antes al contrario”. El texto concluía afirmando que “el PSOE ha impuesto su criterio; pero, sin duda alguna, ha hecho un mal servicio a la comunidad”.

Como signo evidente de cuál iba a ser la postura del diario en las semanas y meses previos a la aprobación definitiva de la Constitución de 1978, sirva señalar que Luis Valero Bermejo (como decíamos anteriormente, miembro destacado del Consejo de Administración que editaba *El Alcázar*, y colaborador habitual del diario) impulsó la llamada “Junta Coordinadora Nacional del No a esta Constitución”, plataforma en la que también figuraba como secretario, y que gozaba (caso sobra señalarlo) de la máxima atención informativa de *El Alcázar*. Así, en su edición del 18 de noviembre<sup>600</sup>, el diario recogía unas declaraciones realizadas en rueda de prensa en las que Valero avisaba de que “la normativa del referéndum puede originar un fraude”, añadiendo que, en su opinión, “el clima actual del País Vasco no es adecuado para realizar la consulta”. Valero Bermejo resumía así las razones para votar NO a la Constitución: “Primero, la eliminación del respeto a los valores sobrenaturales...Segundo, el estímulo a las veleidades separatistas; Tercero, el debilitamiento de la familia e incluso su ruptura con el tema del divorcio; Cuarto, la redacción dada al tema de la enseñanza; y Quinto, la pérdida de la independencia del Poder Judicial”.

Por si no fuera suficiente, justo al lado de esta reseña informativa aparecía otra noticia, esta vez sobre la posición de la Hermandad Sacerdotal Española<sup>601</sup> sobre la Carta Magna. El titular era elocuente: “Un cristiano no puede decir “sí” a la Constitución”. En ese sentido, sólo unos días después se podía leer otro titular parecido sobre unas declaraciones del canónigo Lucas García Borreguero: “Votar “sí” a la Constitución, un grave pecado”<sup>602</sup>.

En temas relacionados con la Iglesia, cabe recordar que, desde que el diario fue “retomado” por la Hermandad de Santa María de El Alcázar y por la sociedad editora

---

<sup>600</sup> *El Alcázar*, 18.XI.1978, p.6.

<sup>601</sup> Asociación de sacerdotes tradicionales que llegó a tener gran número de afiliados después del Concilio Vaticano II.

<sup>602</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1978, p.8.

DYRSA, la posición editorial, así como la de los principales y más populares columnistas, era de respaldo permanente al Papa y, en general, a casi todo lo que viniese de Roma, y por el contrario una actitud muy crítica (a veces, incluso, ofensiva) hacia los prelados españoles más fieles al Concilio Vaticano II, que el periódico entendía que había convertido la Doctrina Social de la Iglesia en “más liberal” y, por tanto, contraria a su línea editorial. Más adelante veremos cómo, por ejemplo, el diario respaldó abiertamente la postura del cardenal cismático Monseñor Marcel Lefebvre, haciéndose eco, en tono elogioso, de su visita a España y de los actos que protagonizó junto al líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar.

En este sentido, es interesante analizar la portada del 24 de noviembre de 1978, en la que el diario analizaba la posición que la Conferencia Episcopal Española había tomado en relación al referéndum constitucional del 6 de diciembre<sup>603</sup>. El titular, a toda página, era: Ante el referéndum, la Conferencia Episcopal se inhibe”. El texto de la portada, sin llegar a ser un editorial, sí presentaba las características de un comentario de opinión. La primera frase ya no dejaba dudas sobre la posición crítica que iba a venir después: “...el Episcopado español enjuicia el tema de la Constitución, pasando sobre tan trascendente cuestión como si se tratara de analizar con indulgencia los pecadillos de un adolescente...” Tras reproducir parte del texto aprobado por los obispos (“consideramos que no se dan motivos determinantes para que indiquemos o prohibamos a los fieles una forma de voto determinada”), el periódico aseguraba que “los pastores eclesiásticos han pasado de una Inquisición, reprobable y no muy lejana, a un fisiocrático dejar hacer, pese a estar el liberalismo condenado por el Vaticano”.

Posteriormente, el texto de portada contrapone esa actitud ambigua de los prelados españoles con la que procedía del Papa: “Qué distinta es la postura del Pontífice reinante. Juan Pablo II ha hablado hace unas fechas de esta forma clara, terminante, docente: “Según la doctrina de Santo Tomás, la fortaleza se encuentra en el hombre dispuesto a afrontar el peligro, en el hombre dispuesto a soportar la adversidad por una causa justa, por la verdad, por la justicia”. Tras abundar en las palabras del Santo Padre, el comentario concluía con un revelador “para qué hacer comentarios” que dejaba bien claro el desacuerdo del diario con la postura de los obispos españoles. Por si fuera poco, el texto iba acompañado de una fotografía en la que se veía a varios prelados tomando un ágape, con varias botellas de vino, refrescos y platos con comida.

---

<sup>603</sup> *El Alcázar*, 24.XI.1978, p.1.

Casi idéntica postura vemos también en la edición de unos días después<sup>604</sup>. Bajo el título de “El Papa dice lo que los obispos españoles callan”, el diario explicaba que “Juan Pablo II ha ratificado con claridad y energía que la Iglesia es contraria a cualquier proyecto estatificador y socialista, del que resulten limitaciones para el ejercicio de los derechos de la persona humana...”. Y añadía: “[...] sorprende que mientras el Papa se pronuncia con tanta energía y nitidez, la Conferencia Episcopal Española no denuncie sin reservas el contenido estatificador y marxistizante de la Constitución, y se inhiba de la función de guía que compete a la Iglesia y el Papa ejerce con notable ejemplaridad”.

Eso sí, el diario se esforzaba por dejar bien claras las diferencias que había entre la organización eclesial, como conjunto, y la postura personal de algunos obispos al respecto de ciertas materias importantes. Por ejemplo, en el caso del referéndum constitucional, *El Alcázar* defendió la posición del entonces Cardenal Primado de España, Marcelo González Martín, que evidentemente estaba en la misma línea de lo manifestado en esas fechas por el Papa Juan Pablo II, aunque “concretando más”.

Así, en la portada de, 29 de noviembre<sup>605</sup>, con riqueza tipográfica, se ofrecía el siguiente titular a toda página: “Alegato irrefutable contra la Constitución”. Esta vez con un texto puramente informativo, sin carga de opinión, el diario publicaba en la portada los argumentos en los que se apoyaba el Cardenal para rechazar el texto constitucional. Entre esos argumentos figuraban: omisión real y no sólo nominal de toda referencia a Dios, es muy grave proponer una Constitución agnóstica a una nación de bautizados de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe, falta de referencia a los principios supremos de Ley Natural o divina, el mal que puede hacer a las familias cristianas es irreparable, etc. Después, en una doble página interior con varias fotografías, se ofrecía el texto de la carta pastoral completa del Primado.

En esos días, la ofensiva de *El Alcázar* contra la futura Carta Magna era completa. El 30 de noviembre<sup>606</sup>, de nuevo, la portada era casi por completo para este asunto, con dos titulares igualmente duros: “El referéndum es un atropello intolerable”, haciéndose eco de las declaraciones hechas al periódico por el catedrático de Derecho de la Universidad Complutense, Eustaquio Galán, y “La Constitución del consenso es la Constitución del caos”, haciendo lo propio con lo dicho por el economista Funes Robert. Como complemento a estos dos titulares, algunas frases extraídas de ambas

---

<sup>604</sup> *El Alcázar*, 28.XI.1978, p.1.

<sup>605</sup> *El Alcázar*, 29.XI.1978, pp.1, 4 y 5.

<sup>606</sup> *El Alcázar*, 30.XI.1978, pp.1 y 3.

entrevistas: “Con esta Constitución, un Gobierno socialista convierte a España en una segunda Cuba en pocos meses”, o “En puros principios jurídicos y democráticos, el referéndum convocado es nulo e inadmisibile”.

En el editorial de ese día, bajo el título de “Ante el futuro”, el diario no duda en afirmar que “nos gustaría eliminar de la expresión cualquier fácil interpretación de toque de rebato, de adherencias bélicas, pero es cierto que España está en peligro. Y que a los españoles nos toca acudir, no a salvarla, sino simplemente eliminar ese peligro...”

Haciendo referencia a una conferencia ofrecida por Girón de Velasco (precisamente en un acto convocado por la Asociación Cultural de Amigos de *El Alcázar*), el periódico afirma que “es el momento de que las fuerzas nacionales se unan para intentar impedir el desastre, a través de una acción coincidente, desarrollada con las fórmulas legales. De cara al futuro, nada resultaría más inútil que la dispersión de los esfuerzos”. Es decir, el diario, ante la más que previsible aprobación de una Constitución en la que no creía y a la que atribuía (ya en su redacción inicial) algunos de los más graves problemas que podría padecer el país, empieza a abundar en la idea de la imprescindible unión de lo que llamaba “fuerzas nacionales” (y que, en esencia, eran los partidos de extrema derecha, creados ya o por crear) para intentar detener un proyecto que consideraba como “hijo” del marxismo y de la permisividad de la UCD.

En una frase de este editorial (“Hay que ir a ganar la batalla de España en el terreno de la democracia”) se resume, en realidad, la estrategia del periódico desde el punto de vista editorial en estos años posteriores al franquismo: aunque no le gustaba el sistema que se había desarrollado durante la Transición, entendía que, dadas esas nuevas circunstancias políticas, había que luchar por los objetivos clásicos que siempre persiguió *El Alcázar* a través de la unidad de aquellos partidos que compartían esos mismos objetivos (y que, dicho sea de paso, tampoco estaban de acuerdo con esa democracia que se acababa de estrenar).

Hay que constatar que, aunque el periódico, como vemos, se mostraba claramente contrario a la Constitución de 1978, esa postura editorial no le impidió incluir en sus páginas publicidad institucional para apoyar la participación electoral. Así lo comprobamos, por ejemplo, en la edición del 25 de noviembre<sup>607</sup>. Veremos algo parecido también en las elecciones de marzo de 1979.

---

<sup>607</sup> *El Alcázar*, 25.11.1978, p.8.

Ni qué decir tiene que, en los días inmediatamente anteriores a la celebración del referéndum constitucional, el periódico siguió haciendo campaña por el NO tanto desde las portadas como desde las páginas de opinión. El mes comenzaba para los lectores de *El Alcázar* con una portada en la que destacaba un artículo firmado por el director<sup>608</sup>, Antonio Izquierdo, en clara defensa del Cardenal Primado y su carta contraria a la Constitución y al referéndum a la que anteriormente hemos hecho alusión. En su artículo, Izquierdo arremete duramente (y con su habitual ironía) contra los que, en las horas precedentes, habían criticado al Cardenal por ese documento: “...la brutalidad del envite contra sus palabras son un puro atentado a la democracia que dicen patrocinar elementos tan destacados como Fernando Ónega, José Ramón Alonso, Luis Apostua y demás compañeros mártires del franquismo”. En su defensa de Marcelo González, el director del diario explicaba que “ha hecho lo que aquel viejo cura de mi pueblo que enseñaba a los niños que pecar era malo y los dejaba después en libertad para que para elegir el camino del bien o del mal”. Añadía después que “Don Marcelo González Martín ha cumplido estrictamente con su deber y ha optado, entre guardar silencio o dar testimonio de fe, por la segunda disyuntiva que le ha deparado [...] un acoso de injurias, de calumnias, ironías o golpes bajos”. Para *El Alcázar*, ser coherente con la ideología o el credo que se defendía era un valor principal, y así lo expresaba siempre en sus juicios.

Uno de los aspectos en los que más insistió el periódico estos primeros días de diciembre fue el carácter claramente aconfesional del texto constitucional. A veces, incluso, con artículos que excedían, con mucho, la extensión habitual de las colaboraciones. Lo vemos, por ejemplo, en uno titulado “Fallos en la Constitución para católicos y españoles todos”<sup>609</sup>, del sacerdote Anastasio Fernández. Su autor critica una Carta Magna, la de 1978, “atea, divorcista y, en lo político, multinacional”.

El 4 de diciembre<sup>610</sup> (dos días antes, por tanto, del referéndum) *El Alcázar* sale con una información de portada que da idea de hasta qué punto la cuestión era de capital importancia para el diario (y, en general, para la prensa española, si bien con muy distintos enfoques según los periódicos). El titular: “Piden al Papa su intervención para apoyar el NO”. Se trataba de una iniciativa colectiva para hacer llegar al Pontífice nada menos que 53.000 firmas de católicos que rechazaban la aprobación del texto constitucional. En la carta enviada a Juan Pablo II, los firmantes aseguraban que la

---

<sup>608</sup> *El Alcázar*, 1.XII.1978, p.1.

<sup>609</sup> *El Alcázar*, 2.XII.1978, p.12.

<sup>610</sup> *El Alcázar*, 4.XII.1978, pp. 1, 5 y 13.

nueva Carta Magna “pone la voluntad de los hombres por encima de la Ley de Dios”, denunciando “una serie de aberraciones que van desde la posibilidad del aborto hasta la enseñanza atea”.

En esa misma edición, pero en páginas interiores, se ampliaba esa información y se publicaba una nota breve, titulada “Reunión del Consejo de DYRSA-Reconocimiento a la dirección de El Alcázar” en la que el Consejo de Administración de la empresa editora, presidido por José Antonio Girón, acordaba por unanimidad “emitir un voto de ratificación y confianza total al director del periódico, don Antonio Izquierdo, así como aprobar, también por unanimidad, sendos acuerdos de felicitación y gratitud por la labor realizada durante el tiempo que el señor Izquierdo lleva al frente del diario”. Se trataba de un espaldarazo claro a la línea que había iniciado el periódico, con las mismas ideas de siempre, pero quizá de forma más clara e incisiva.

Nuevamente, y como vimos anteriormente, los mensajes contrarios al texto constitucional se alternaban con propaganda electoral, por ejemplo, como en la edición de ese mismo día, de un anuncio sobre cómo votar correctamente. Entre otras cosas, el texto del anuncio afirmaba que “los españoles tenemos el deber de votar para ejercer el derecho a decidir nuestro futuro”.

La víspera del referéndum<sup>611</sup>, el diario salía a la calle con un titular de portada suficientemente elocuente: “Se decide el destino de España”. En la parte inferior de la portada, el periódico recogía la noticia de que el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, había pedido el SÍ a la Constitución en su última intervención en TVE como cierre de la campaña del referéndum.

Por fin llegó la fecha prevista para el referéndum<sup>612</sup>, y la presentación de la noticia en portada llama la atención por dos motivos: primero porque, siendo el asunto principal de esa portada no es, ni mucho menos, el único, ni siquiera el que más espacio ocupa. Evidentemente, el objetivo de esa presentación es conseguir que los lectores del periódico minimicen la importancia de la participación en la consulta, así como el resultado de la misma (que era fácilmente previsible que fuera muy positivo en cuanto a la participación, y también en cuanto al signo mayoritario de la misma).

El titular del día era: “Todo en marcha: hoy, el referéndum de la concordia”. Evidentemente, se trata de un titular en tono irónico, ya que justo debajo de ese titular aparecía otro, destacado: “Tarradellas se suma a la concordia constitucional”, con las

---

<sup>611</sup> *El Alcázar*, 5.XII.1978, p.1.

<sup>612</sup> *El Alcázar*, 6.XII.1978, p.1.

siguientes declaraciones del líder nacionalista: “Acabó la luna de miel con el Gobierno”. Una vez más, el tema de la Constitución era presentado en portada por *El Alcázar* como un texto que servía a los intereses de los partidos nacionalistas que buscaban la ruptura de la unidad nacional a base de conseguir estatutos autonómicos propios.

Siendo así las circunstancias previas a la celebración de la consulta, no era de extrañar que, al día siguiente de celebrarse el referéndum, *El Alcázar* tomase la actitud que le venía siendo características: la de minimizar y dar un escaso valor tanto al hecho político en sí como al resultado que se obtuvo del voto de los españoles en las urnas. La realidad era la que era, pero el diario no estaba dispuesto a reconocerla.

Así, en su edición del 7 de diciembre<sup>613</sup>, se titulaba a toda página en portada de la siguiente manera (aportando datos provisionales de las 8:55 horas): “La Constitución refrendada”. Después, se hacían juicios como por ejemplo consignar la participación (17,90%) y calificarla como “victoria política”, también en claro tono irónico. Se cifraron los síes en un 58,95% y los “signos contrarios” (entre los que el diario citaba los noes, las abstenciones, los blancos y los nulos) en un 41,05%. Por si fuera poco, estos datos se acompañaban de una fotografía en la que aparecía un ciudadano maquillado como un *clown* en una de las mesas electorales, en una evidente forma de hacer burla del proceso democrático.

El único comentario de opinión en la portada de esa edición tenía que ver con la actitud de TVE en el fin de la campaña. En opinión de *El Alcázar*, el ente público había vulnerado la normativa electoral, lo que “pudiera invalidar el referéndum”. En el texto, el diario explicaba que “los más elementales requisitos de la democracia fueron vulnerados durante la víspera de referéndum y la jornada de las votaciones. Ningún respeto ha existido en la radio y en la televisión oficiales hacia lo que es principio insustituible para la libertad del voto y está descrito con precisión en el reglamento electoral. [...] Hora tras hora, con machaconería insultante, con descaro ofensivo, con altanería humillante, los mecanismos informativos de RTVE se pusieron al servicio de la antidemocracia y del más brutal de los sectarismos. [...] Las reglas del juego fueron rotas y envilecidas. Ningún principio democrático se respetó”.

*El Alcázar* hizo, en este tema, algo que venía siendo clásico: publicar un editorial sobre el asunto en la edición no inmediatamente posterior al acontecimiento informativo, sino en la de dos días después. Así, el 8 de diciembre<sup>614</sup>, en portada, en un

---

<sup>613</sup> *El Alcázar*, 7.XII.1978, p.1.

<sup>614</sup> *El Alcázar*, 8.XII.1978, p.1.



editorial titulado “Nuevo campo de juego”, el periódico explicaba que “no es esta hora de lamentaciones, sino de preparación para hacer acto de presencia en la nueva cancha, sin renunciar a nada, pero ajustándonos a las reglas del juego”. El diario urgía a que “para el próximo día 21 de diciembre, las fuerzas nacionales tienen que tener una nueva presencia adaptada a la nueva realidad – al margen de que esa nueva realidad nos disguste, nos desazone y sepamos que pretenderá actuar de inmediato contra lo que somos y lo que representamos-, ni apoyada en el pasado [...] ni satisfecha con el presente, y en este matiz puede estar su mejor posibilidad ante el futuro”.

En realidad, este editorial recoge no sólo la posición tradicional del diario en relación a sus ideas políticas y a su línea editorial, sino también la actitud que iba a tener en el futuro hasta prácticamente el momento de su cierre. Por ejemplo, en la parte final del texto se afirmaba: “No hay que jugar a ninguna clase de cábala catastrofista para saber que, tras este triunfalista resultado del referéndum, la Constitución de la concordia, según la frase acreditada, se va a convertir en la Constitución de la revancha...” Evidentemente, el concepto de “revancha” remitía nuevamente a la Guerra Civil, una continua referencia en la historia de *El Alcázar*. Incluso, el periódico ya preveía algo de lo que iba a suceder posteriormente: “Esa revancha se va a manifestar de inmediato [...] en un intento de acallar las voces discrepantes y enraizadas en el sustrato nacional mediante la creación de cualquier figura jurídica que pueda eliminarlas a través de argucias y trapisondeos parlamentarios supuestamente democráticos. Habrá que estar preparados para ese primer ataque y para pasar inmediatamente a la ofensiva, sin descuidar ningún terreno, haciendo acto de presencia en todas las canchas que pueda abrir la próxima Constitución”. Es decir, los responsables del periódico pensaban que, desde el poder, se iba a perseguir e intentar destruir todo aquello que quedase “al margen del sistema” (incluso el propio periódico *El Alcázar*), pero lejos de desistir de su actitud o de rendirse, invitaba a las “fuerzas nacionales” a seguir en la misma actitud y enfrentarse al nuevo poder político en las condiciones creadas por la Constitución.

Hay que subrayar que, en este asunto (y, en realidad, en todos los realmente importantes) los distintos columnistas del periódico escribían contemplando la máxima de “todos a una”, ya que ninguno de ellos, ni tampoco de los colaboradores habituales, escribió una sola línea que defendiera la Constitución u ofreciese, al menos, un tiempo prudencial para ver cómo resultaba su implantación para la vida normal de los ciudadanos. Desde el primer momento, y casi como si de una consigna se tratase, los

colaboradores rechazaron frontalmente (cuando no con gruesos descalificativos) la nueva Carta Magna.

Lo podemos comprobar, por ejemplo, con el extensísimo artículo de Ismael Medina, columnista habitual, que en ocasiones (cuando la actualidad lo merecía) se extendía especialmente en sus artículos. Bajo el título “Análisis desalentador de un gran error”<sup>615</sup>, el periodista iba a desgranando uno a uno todos los puntos en los que pensaba que el texto constitucional fallaba (siempre en relación con lo que se suponía que convenía más a los intereses del conjunto de los españoles). Aseguraba que “la Constitución fue engendrada en probeta y nace minusválida”. Subrayando la idea de que la Carta Magna no había conseguido un apoyo popular demasiado alto, afirmaba que “cuando la Constitución de un Estado carece de ese irrefutable y limpio respaldo popular, se convierte en un mero corsé partidista de la convivencia”.

La portada del 28 de diciembre<sup>616</sup> recogía la noticia del acto solemne en Las Cortes en el que el Rey Juan Carlos sancionó la nueva Constitución. Bajo el título de “Proceso histórico”, y con dos fotografías del Rey (una en el momento de la jura como monarca en noviembre de 1975, junto a otra del momento en que sancionaba la Constitución), el diario decía que “desde estas páginas que permanecen inalterables a su ideología, [...] reiteramos nuestra vocación nacional”.

### **7.10. Las elecciones de 1979**

Puede decirse, como hemos visto ya en el análisis de algunos editoriales, que casi desde el momento en el que se aprueba en referéndum la Constitución Española, *El Alcázar* alienta y casi urge la creación de lo que venía llamando “unidad de las fuerzas nacionales” de cara a las elecciones legislativas de marzo de 1979.

Vemos esta idea perfectamente reflejada en la portada de la edición en la que se anunciaba la fecha definitiva de los comicios<sup>617</sup>, en vísperas del fin de año de 1978. Con un enorme titular (“El 1 de marzo, elecciones generales”), se ofrecían también otros detalles, como que “el 3 de abril, las municipales”, que “Suárez renunció a la investidura”, o que “el Rey sancionó el Decreto de disolución de las Cortes”.

---

<sup>615</sup> *El Alcázar*, 8.XII.1978, p.4.

<sup>616</sup> *El Alcázar*, 28.XII.1978, p.1.

<sup>617</sup> *El Alcázar*, 30.XII.1978, p.1.

En esa misma portada, cuyo asunto informativo único era el de esa convocatoria electoral, el periódico ofrecía, a modo de pequeño editorial, un texto titulado “Llamamiento a la unidad de la derecha”. En él se podía leer que “la Comisión Coordinadora de Derecha Democrática Española, ante la convocatoria de elecciones generales y la transcendencia que tal hecho entraña, estima deber insoslayable hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas, sean partidos, sectores o personas individuales que se sientan comprendidas dentro del amplio marco de la derecha española, para que, dejando a un lado matices diferenciales en aras a su patriotismo y a su sentido de responsabilidad, participen en un esfuerzo común, de la mayor urgencia, para arbitrar la más eficaz fórmula que permita constituir una alternativa electoral unitaria frente a la escalada de la izquierda marxista”.

En ese texto (que parecía haber sido incluido por el periódico a petición de Derecha Democrática, que era el único comunicante del mensaje), esta organización recordaba que la mayoría de los votos obtenidos por UCD en las elecciones de 1977 procedían de lo que se conoce por “derecha sociológica” y afirmaba que “en estos dieciocho meses transcurridos tales votos se han visto engañados y defraudados en su confianza como consecuencia de una política de concesiones permanentes a la izquierda marxista y a las fuerzas separatistas”.

Terminaba el texto diciendo que “la derecha española, con su unión, puede y debe constituir la fuerza política que solucione la crisis nacional, económica y social por la que atraviesa nuestra Patria”.

En esa misma edición, pero en páginas interiores<sup>618</sup>, el diario resume los puntos tratados en una conferencia pronunciada por Girón semanas atrás sobre ese mismo asunto. Bajo el título de “Momento decisivo para las fuerzas nacionales”, el texto reproducía frases como “hay que admitir el hecho de que ni por asomo existe un frente nacional en el que se agrupen todos aquellos que en conciencia se oponen a esta marcha triunfal de las fuerzas que van a destruir, desde su raíz, a nuestro pueblo. Cuando las cosas serias, permanentes e inviolables corren riesgo, no existe razón que admita moralmente esta división puntillosa y demoledora, este querer hacer cada cual la política por su cuenta. Esas fuerzas políticas nacionales están, en verdad, hermanadas y unidas en la base”.

---

<sup>618</sup> *El Alcázar*, 30.XII.1978, p.5.

Como decimos, esta idea, la de la necesidad de que las “fuerzas nacionales” (expresión un tanto ambigua que, sin embargo, se fue concretando a medida que se acercaba la fecha de celebración de los comicios) acudiesen a las urnas “unidas”, se convirtió en argumento recurrente y en una idea repetida casi machaconamente en portadas, editoriales y artículos de los columnistas.

Ya unas semanas antes<sup>619</sup>, la víspera de los actos que se seguían celebrando con motivo del 20-N (y que *El Alcázar* anunciaba con profusión y entusiasmo desde varios días antes), el periódico incluyó en páginas interiores una amplia información titulada significativamente “hacia la unidad y el entendimiento de las fuerzas políticas nacionales”. En esa doble página aparecían las fotografías de los líderes políticos que debían sentirse “aludidos” por ese titular. Se trataba, en este orden, de: José Antonio Girón de Velasco, Blas Piñar, Federico Silva, Raimundo Fernández Cuesta, Sixto de Borbón Parma y Gonzalo Fernández de la Mora. Junto a las fotografías y a unas breves frases pronunciadas por cada uno de ellos, un comentario del periódico en el que se podía leer que “España necesita ser recuperada [...] Las fuerzas nacionales se encuentran ahora en un momento decisivo. El pueblo está cansado de esta democracia de vodevil y se apiñaría en torno a planteamientos serios y unitarios. Quienes hayan de dirigir esta operación política tienen el deber de renunciar a los personalismos y coadyuvar, con renunciaciones accidentales, a crear esa fuerza que el pueblo reclama y que no pretenderá nunca, como ocurre de contrario, depuraciones ni revanchas”.

En esas semanas, el periódico venía informando reiteradamente sobre los problemas internos de Alianza Popular, con salidas en masa y paso de militantes a otras formaciones políticas con un más marcado carácter “nacional”. JASA, pseudónimo utilizado por uno de los columnistas habituales del periódico, firmaba un artículo titulado “La caída de AP impone la creación de otra derecha”<sup>620</sup>. En él, el autor sostenía la teoría de que “a cada paso, en cada circunstancia, la derecha española está demostrando cuál es el auténtico mal que la invade: su falta de identidad”. Tras repasar los últimos problemas sufridos por el partido que lideraba Fraga, el colaborador aseguraba que “todas estas evoluciones están favoreciendo y justificando la aparición de esa otra derecha que no tenga vergüenza en proclamarse como tal y que afronte [...] una alternativa conservadora seria”. JASA acusaba a Fraga de haber desvirtuado su partido acercándose a las posiciones de UCD, y afirmaba que “la desorientación, los

---

<sup>619</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1978, pp. 16-17.

<sup>620</sup> *El Alcázar*, 14.XII.1978, p.8.

condicionamientos y los intereses ajenos infiltrados en Alianza la están abocando al abismo de la indefinición, de la esterilidad política”. Por eso, el autor confiaba en que “de las cenizas de esta Alianza Popular que no supo afrontar con perseverancia una derrota electoral, surja una derecha confesional, democrática y reformista. [...] Sí, es un momento de esperanza”, concluía el artículo significativamente.

Unos días antes<sup>621</sup>, el mismo autor ya había firmado un artículo con el muy elocuente título de “Transformar el 20-N en fuerza electoral”. En él, JASA mantenía que “la tarea a la que hay que dirigirse [...] es la conversión de esa colosal militancia y ese enorme caudal de adhesión (se refería a las miles de personas que, un año más, habían acudido al Valle de los Caídos para conmemorar las muertes de Franco y José Antonio) en una alternativa electoral”. En la misma línea que venía manteniendo el diario en sus editoriales, el artículo concluía señalando que “la marginación de una presencia efectiva en los centros decisorios de la nueva democracia es una trampa que se aprestan a preparar quienes sólo buscan establecer su exclusiva dictadura con el pretexto de los votos”.

Algunos meses atrás<sup>622</sup>, era el propio director de *El Alcázar* el que llevaba su “ventana indiscreta” a la portada del periódico para escribir sobre lo que se dio en llamar “la gran derecha”. Su artículo, titulado “G.D.” (iniciales de Gran Derecha), desprendía un cierto escepticismo sobre el nombre (algo que no ha de extrañar si consideramos la habitual desconfianza de los falangistas hacia casi todas las etiquetas políticas que incluyan la palabra “derecha”).

Pedía Antonio Izquierdo a Federico Silva Muñoz (quien había anunciado la creación de esa Gran Derecha en unas declaraciones a la agencia Europa Press) que fuera más concreto sobre quiénes estarían en esa coalición de partidos y en cuáles serían sus principales objetivos políticos, más allá de su oposición al marxismo: “Sería de lamentar que se desdeñe la angustiosa categoría que vivimos por la anécdota de un puñado de votos, o de un puñado de aplausos seguros, o por unos millares de cartas de parabienes y felicitaciones. La responsabilidad en este hora –la de Silva, como la de tantos otros grandes políticos- es acertar a coger de la mano a España y hacerla que vuelva a andar, quiera o no quiera. Y eso –don Federico lo sabe muy bien- es algo más que poner en marcha una “Gran Derecha”. La puesta en marcha de aglomeraciones de ese sector ha tenido aquí terminales trágicos, como aquel de la Puerta del Sol el 17 de

---

<sup>621</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1978, p.11.

<sup>622</sup> *El Alcázar*, 2.III.1978, pp.1 y 9.

febrero de 1936”. Parecía evidente que el diario no veía con buenos ojos una simple operación “estética”, y casi exclusivamente discursiva, de unidad de partidos conservadores, sino que pretendía una acción unitaria de fuerzas nacionales encaminada a frenar lo que *El Alcázar* consideraba como “excesos” de la democracia, como la deriva separatista de ciertos partidos regionales o el ímpetu de socialistas y comunistas a la hora de influir en la acción de Gobierno de Suárez, fundamentalmente.

En esa misma edición, pero en páginas interiores de Nacional, puede decirse que estaba la respuesta a los interrogantes que planteaba Izquierdo en portada. Con un titular informativo como “Va a cuajar la gran derecha” (palabras pronunciadas textualmente por Silva Muñoz en rueda de prensa), la información aseguraba que “Silva Muñoz, presidente de la Federación de Alianza Popular y líder de Acción Democrática Española, había llegado a un principio de acuerdo con los partidos encabezados por Jesús Barros de Lis, Santiago Udina y Luis Jáudenes”, así como que se estaba trabajando “en pro de la gran derecha, que la nueva estructura de Alianza Popular se creó para ello”, y que “no iba a desaparecer Alianza Popular, sino que iba a cuajar esa gran derecha”. Quizá la clave política de la cuestión estaba en el párrafo en el que Silva intentaba definir esa situación, calificándola como “una confederación de partidos de común fundamentación ideológica que coadyuve a la formación de una gran coalición de partidos no marxistas de carácter democrático”.

Unos días después, el periódico aclaraba sustancialmente su punto de vista sobre la cuestión de la “gran derecha”. Tras dar cuenta de contactos políticos entre Suárez y Fraga y de diversas reuniones mantenidas por ambos líderes, en una ilustrativa portada, el diario titulaba “Otra gran derecha”. En el texto, manejando la posibilidad de que entre UCD y AP se repartiesen el voto de la derecha española, *El Alcázar* decía: “Nosotros, como siempre, al margen de los unos y de los otros, sólo creemos en las fuerzas nacionales: las que están enraizadas en el pueblo”. Con esa última frase, parecía querer alejarse de esos dos partidos y hacer un guiño a esas otras “fuerzas nacionales” (en clara referencia a los grupos considerados de extrema derecha).

### **7.11. *El Alcázar* y la “gran derecha unida”**

Especialmente a partir de 1979, el diario intensifica la presión para que esa gran coalición fructifique en la defensa de los valores y principios que más se acercaban al franquismo (y que *El Alcázar* añoraba y seguía defendiendo a diario). JASA seguía

siendo uno de los columnistas que con más frecuencia abordaba el asunto en sus comentarios. Así, recién comenzado el año<sup>623</sup>, titulaba “Sólo hay una derecha” un artículo en el que criticaba con dureza el deseo de José María de Areilza de formar, junto a UCD, una coalición que pudiera conseguir alrededor del 40% del voto conservador-centrista. Su aparente indefinición ideológica era condenada severamente por el articulista: “Se precia Areilza de no tener más espacio político *que el del electorado que nos vote*. Decir esto es una incomprensible incongruencia, primero porque equivale a decir que el embajador carece de la menor personalidad política propia, sin criterio ni convicciones”. Además, JASA afirma que “es necesario examinar la tesis que mantiene el quizá principal artífice de la llamada Confederación Democrática Progresista porque posiblemente nos permita abocar a una conclusión: sólo hay una derecha, que es la que acepta definirse con tal nombre bajo el liderazgo de Silva, Fernández de la Mora y Jáudenes, entre otros”.

Al día siguiente, el diario informaba en páginas interiores de la noticia de que “Fuerza Nueva presentará candidatos en toda España”. En la información se explicaba que el partido liderado por Blas Piñar “ha invitado a todos los partidos de ideologías similares a colaborar ante la próxima campaña electoral”, mientras que por otro lado “Falange Española Independiente propondrá formalmente a los demás grupos falangistas la creación de un bloque único electoral de cara a las próximas elecciones”.

Como podemos ver, hasta este momento, el diario veía con buenos ojos tanto una coalición de “verdadera derecha”, liderada por Federico Silva (que colaboraba frecuentemente con sus artículos en *El Alcázar*) y por otra parte, otra agrupación de fuerzas “nacionales” que podríamos calificar, sin mucho riesgo de equivocarnos, como de “extrema derecha” o que simpatizaban con el franquismo. En este sentido, destacamos cómo a primeros de enero<sup>624</sup>, el diario titula “Optimismo en Fuerza Nueva” una noticia en la que se explicaba cómo “en círculos políticos próximos a Fuerza Nueva se comenta que los dirigentes de este partido se muestran muy optimistas ante los resultados que esperan obtener en las próximas elecciones generales. En este sentido, han señalado que Fuerza Nueva cree conseguir al menos tres parlamentarios en la capital de España, cuya lista estará encabezada por Blas Piñar”. Es evidente que el optimismo resultó excesivo a tenor de los resultados que finalmente se produjeron.

---

<sup>623</sup> *El Alcázar*, 2.I.1979, p.6.

<sup>624</sup> *El Alcázar*, 4.I.1979, p.9.

Pero si hay un día que representa “un antes y un después” en la cuestión de la “gran derecha” ese fue, sin duda, el 9 de enero de 1979. Ese día, el periódico llevó a su portada, como asunto único, un artículo del presidente del Consejo de Administración de DYRSA, José Antonio Girón de Velasco. Antes, un titular a cinco columnas: “La unidad es posible”, con un antetítulo aclaratorio: “La derecha y las Fuerzas Nacionales”. Y un subtítulo: “Gonzalo Fernández de la Mora: conversaciones a todos los niveles para conseguirla”. En su artículo<sup>625</sup>, titulado “La augusta llamada del pueblo”, Girón decía que “la base, que es en gran parte España o el pueblo español, está deseosa de unidad y expectante, porque desea una comparecencia compacta de los hombres clave que puedan echar sobre sus espaldas la tarea de la reconstrucción nacional. Frente a esa exigencia, ¿quién puede invocar personalismos, apetencias íntimas o legítimos intereses privados? Nadie”. Explicaba Girón que “no se trata de formar monolíticas organizaciones, sino de sumar con humildad y comprensión todo cuanto pueda aportar un esfuerzo a la tarea ingente que nos aguarda”.

Con un tono un tanto “posibilista” (dentro, obviamente, de los límites que marcaba el pensamiento patriótico del momento), Girón afirma que “las elecciones del 1 de marzo no son unas elecciones más: pueden ser unas elecciones definitivas para el ser o no ser de España. [...] Nadie puede llamarse a ejercer por libre, ni nadie puede poner diques a los contingentes políticos que desean sumarse a esta voluntariosa y necesaria empresa. Todos han de encontrar un lugar desde el que servir con eficacia. Es la única forma de llegar a una interpretación de los verdaderos sentimientos del pueblo español, de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, de la gran familia española que asiste al hundimiento progresivo de la sociedad y que no debe asistir, bajo ningún concepto, al desconcierto o al enfrentamiento de los hombres que, salvados unos u otros matices, pueden sacar a España definitivamente de la difícil coyuntura en que se encuentra”. Era evidente que tanto para Girón como para *El Alcázar*, la unidad era un valor que, ante la dramática situación política y social que se estaba viviendo (continuos atentados terroristas, algaradas callejeras, crisis económica, etc.), no se podía menospreciar a la hora de intentar buscar una solución urgente.

Al día siguiente<sup>626</sup>, el periódico recogía lo que sólo podía ser interpretado como una consecuencia de las palabras de Girón publicadas el día anterior. A toda página, el titular del día era: “Acuerdo Nacional”. Un subtítulo explicaba que “Las Fuerzas

---

<sup>625</sup> *El Alcázar*, 9.I.1979, p.1.

<sup>626</sup> *El Alcázar*, 10.I.1979, p.1.



Nacionales y los partidos de Derecha Democrática Española, unidos”. De forma esquemática, la información de portada se dividía entre un apartado de “hombres” y otros de “El Programa”. En el primero, el diario apuntaba los nombres de “Luis Jáudenes, G. Fdez de la Mora, Federico Silva Muñoz, Raimundo Fdez Cuesta, Diego Márquez Horrillo, Juan Sáenz, Blas Piñar y José Antonio Girón”, y en el segundo, se recogían hasta siete puntos programáticos. Entre ellos, algunas de las ideas que habitualmente defendía el propio diario: “La unidad no negociable de España y la solidaridad entre las distintas regiones”, “La inspiración católica de las leyes civiles...”, “La recuperación y el mantenimiento de la paz y el orden público...”, etc.

En la misma línea podemos situar la edición del 11 de enero, con un titular de portada que lo era, al mismo tiempo, del editorial del día: “Ni inmovilistas, ni ultras. Una solución razonable”. Junto a las fotografías de los ocho políticos cuyos nombres llevó a la portada del día anterior, el periódico explicaba ahora que “la creación de esta coalición de fuerzas políticas [...] nos parece un acierto en sí misma, y en cuanto ofrece una posibilidad de participación política a amplios sectores del pueblo español que no encontraban cobijo ni esperanza en el marco de los partidos políticos actuales...”<sup>627</sup>

“Mediante esa coalición electoral- justificaba el periódico- los españoles encontrarán a la hora de votar la posibilidad de hacerlo combatiendo en las urnas a las dos grandes amenazas del momento: la disolución de España a través de los separatismos, de una parte, y del enfrentamiento de unos españoles contra otros mediante la insolidaridad postulada por el marxismo”.

*El Alcázar* reconocía en este muy revelador editorial que no había un acuerdo total de las fuerzas participantes en la coalición, pero que sin embargo “la coalición se ha fraguado a través de todo aquello que une a sectores políticos que pueden disentir, y disienten de hecho, en problemas de menor trascendencia y agobio...” Precisamente, en pos de esa “cohabitación” entre partidos con tan distintos matices, el diario resaltaba que “siendo como es un programa de libertad y libertades, profundas y auténticas, tiene el buen gusto de no utilizar la palabra sino de manera imprescindible, liberándola del masaje semántico a que se ve sometida, precisamente para ser befaada”.

Dos aspectos más cabe destacar de este importante editorial: el primero, la alusión a que no se trataba de “un programa que mire al pasado, sino que parte hacia el futuro a través de un riguroso diagnóstico del presente”. El segundo, una de las frases

---

<sup>627</sup> *El Alcázar*, 11.I.1979, p.1.

finales que resume quizá el espíritu de la coalición: “No se puede decir que se haya izado una bandera, sino que se ha abierto un banderín electoral para evitar una destrucción”.

*El Alcázar*, como hemos visto anteriormente también con otros asuntos, no dudaba en arremeter contra otros periódicos cuando éstos expresaban puntos de vista editorial diferentes, o criticaban hechos políticos que al diario editado por DYRSA le parecían correctos. En el caso de esta alianza electoral, lanzó sendos dardos (mediante un artículo de Antonio Izquierdo y un editorial) contra un columnista de *El Imparcial* y contra *Diario 16* por sus críticas a la coalición de fuerzas nacionales<sup>628</sup>. En ambas argumentaciones, los artículos de *El Alcázar* incluía la acusación encubierta de que ambas críticas estaban impulsadas por la simpatía hacia el marxismo y el separatismo.

Unos días después, el pacto de las fuerzas nacionales se da por hecho después de que Blas Piñar, precisamente en un acto convocado por la “Asociación cultural de amigos de *El Alcázar*”, rubricase el pacto con un discurso que el periódico, como era lógico suponer, publicó íntegramente en páginas interiores, con una llamada en la portada<sup>629</sup>. Resulta especialmente revelador que, en ese discurso, pronunciado en el Cine Europa ante unas cinco mil personas, el líder de Fuerza Nueva comenzase con estas palabras: “El acto lo convoca una Asociación que ha nacido en torno a El Alcázar; y El Alcázar, hoy periódico, ayer fortaleza, son idealmente una misma cosa”. Tras recordar la gesta de la fortaleza toledana, y los sucesos allí ocurridos, Piñar afirmaba: “...el periódico El Alcázar, fiel a su origen, entre las ruinas y los escombros de la España de hoy, mantiene en alto los mismos ideales que en la fortaleza toledana se defendieron; y de tal modo reproduce la historia que con tan bello título recuerda, que cuando sus páginas fueron víctimas de un asedio y de un asalto, de algún modo similar al de las milicias rojas, hubo, entre los nuevos combatientes de la pluma, voluntarios audaces que escalaron hasta la cima para reponer en su cabecera la cruz laureada de San Fernando. Vaya desde aquí para Antonio Izquierdo, capitán y director de El Alcázar, el aplauso de quienes vemos, en su pluma valiente y audaz, el arma precisa que la batalla ideológica requiere en esta hora difícil para España y para los españoles”.

Este comentario dejaba bien clara la completa afinidad que existía entre las ideas de Fuerza Nueva y las de *El Alcázar*, por más que, de cara al conjunto de los lectores, el diario apoyase ciertas uniones coyunturales con presencia de otros partidos.

---

<sup>628</sup> *El Alcázar*, 12.I.1979, p.3, y *El Alcázar*, 13.I.1979, p.3, respectivamente.

<sup>629</sup> *El Alcázar*, 15.I.1979, pp. 1, 15, 16, 17 y 18.

En ese discurso, además, Piñar acusó a Fraga de ser el culpable de no haber podido conseguir un acuerdo electoral más amplio de carácter nacional y derechista: “Sébase por tanto y de una vez –sépanlo las bases de Alianza Popular- que si no ha habido una forma mínima de entendimiento se debe, sólo y en exclusiva, a la voluntad omnímoda del señor Fraga Iribarne, que ha levantado una barrera iracunda y separadora que ha llegado a ser insalvable”.

Al día siguiente<sup>630</sup>, en portada, el diario denunciaba la actitud de TVE en relación con el citado mitin: “Buen ejemplo de esta parcialidad informativa ha sido el reciente acto patriótico que en un cine madrileño congregaba el pasado domingo a millares de españoles. Este acto resultó absolutamente inexistente para las cámaras de TVE, mientras un desangelado y vacuo congreso de jóvenes ucedistas merecía su minuciosa atención”. En esa misma portada, el diario informaba de la presentación de Derecha Democrática Española, con este titular: “Por una sola candidatura de derecha”. Añadía el diario que “el acto fue un llamamiento a la formación de un bloque con las Fuerzas Nacionales y la Coalición Democrática”.

El 18 de enero, el periódico recoge con alborozo en su portada la noticia de la formación de Unión Nacional, con Blas Piñar como candidato por Madrid<sup>631</sup>. El titular era “Unión Nacional, adelante”. En páginas interiores se ampliaba la información, diciendo que finalmente “Derecha Democrática no se presenta a las elecciones”.

Sin embargo, eso no impidió que el diario abanderase (con los partidos aliados) un “Nuevo llamamiento a la unidad” mediante un comunicado de Unión Nacional en el que, entre otras cosas, se rectificaba la noticia del día anterior, y se anunciaba que Derecha Democrática Española accedía a formar parte de la candidatura de esa coalición.<sup>632</sup> Al mismo tiempo, el diario firmaba un editorial, titulado “La confusión manipulada”, en el que criticaba en concreto “a un diario independiente y a otro oficial” de haber criticado desde el primer momento la coalición de Unión Nacional y “se han apresurado a calificarla de fascista”. Se preguntaba el editorialista cuál es la razón que llevaba a esos medios a usar tal adjetivo para una coalición con un programa político “tan respetuoso con la Constitución vigente que elige las vías señaladas en la Constitución para intentar la modificación democrática de aquellos puntos constitucionales que considera peligrosos para la nación...”

---

<sup>630</sup> *El Alcázar*, 16.I.1979, p.1.

<sup>631</sup> *El Alcázar*, 18.I.1979, pp. 1 y 5.

<sup>632</sup> *El Alcázar*, 19.I.1979, pp. 1 y 3.

Pero el 22 de enero<sup>633</sup>, *El Alcázar* decide romper por lo sano ante la evidencia de la incapacidad para formar la “derecha” nacional que intentaba promover desde sus páginas, una derecha aglutinadora en la que estuvieran todos los que estaban contra el marxismo y el separatismo. Por primera vez, la información de portada cede su espacio a la opinión, y el director, Antonio Izquierdo, publica un extenso y muy contundente artículo bajo cabecera, titulado “El carnaval de los traficantes”. Con extrema dureza, Izquierdo afirma que “una vez más, los políticos [...] han estado por debajo de las circunstancias. Una vez más, un pueblo clama en el desierto sin que los dirigentes lo entiendan. Frente a la demanda de unidad, ellos han ido a la dispersión, a la atomización, a complacer sus intereses mezquinos con abandono de su misión trascendente”. El director del periódico no salva a ningún político, salvo (lógicamente) a José Antonio Girón, a quien cita como dueño de la voz que puso sobre alerta a los ciudadanos sobre la imperiosa necesidad de para al marxismo y al separatismo a través de la unidad de las fuerzas nacionales. Izquierdo no duda en afirmar que “no hay señores dispuestos a ceder con generosidad su hacienda y su vida al servicio de una grande empresa; no hay más que pequeños señoritos mequetrefes; diminutos aventureros de la cosa pública; ambiciosos soñadores de poltronas, de ujieres respetuosos y coches oficiales”. La crítica es feroz contra el conjunto de la clase política en general, y contra los líderes de las distintas formaciones “nacionales” en particular, y reitera que el periódico, ante esa difícil coyuntura, sólo se siente al lado del pueblo español: “...este periódico quiere seguir, y seguirá, entendiéndose en directo y sin intermediarios con las gentes sencillas que hoy miran atónitas sin encontrar el hombre o los hombres que las interpreten y las conduzcan...[...] Este periódico quiere, en fin, seguir teniendo un solo objetivo: España y con España un pueblo al que no invitamos a participar en nada que vaya en contra de su instinto, contra su vieja sabiduría, contra su corazón”.

Tampoco la televisión pública (entonces, la única) se libró de las iras de *El Alcázar*. Unos días después<sup>634</sup>, en portada, el diario denunciaba la campaña del ente a favor de cuatro formaciones políticas de cara a las elecciones: UCD, PSOE, PCE Y CD. El titular de la información era “La libertad democrática secuestrada”, y en el texto se podía leer que “se va a secuestrar la libertad, y el democrático principio de igualdad de oportunidades se va a sacrificar a una dictadura partidocrática que intenta perpetuar una

---

<sup>633</sup> *El Alcázar*, 22.I.1979, p.1.

<sup>634</sup> *El Alcázar*, 25.I.1979, p.1.

determinada proporción parlamentaria haciendo muy difícil la esencia democrática consistente en que el pueblo pueda modificar, mediante el sufragio, la línea política del Estado, mediante el acaparamiento de la información popular al servicio de unos partidos concretos”. Obsérvese cómo *El Alcázar*, a pesar de poner en cuestión permanentemente las instituciones de la democracia, acude permanentemente en referencia a ellas cuando considera que no se están respetando: ésta es una de las señas de identidad del periódico prácticamente desde el final de la dictadura franquista hasta la desaparición del diario, a finales de la década de los ochenta.

Durante el último mes de “campana electoral” en los medios de comunicación, previo a la celebración de los comicios generales, el diario decide posicionarse desde un prisma católico, ante la decepción causada por la falta de acuerdo de todas las fuerzas nacionales para componer una candidatura única contra el marxismo y el separatismo. Eso sí, en su edición del 9 de febrero<sup>635</sup>, el periódico titulada en portada “Ante las elecciones, tres *noes* de la Iglesia: no al aborto, no al divorcio y no a la falta de libertad de enseñanza”, añadiendo a continuación que “Unión Nacional, es la única lista (electoral) en línea con el magisterio eclesiástico”, lo cual, en la práctica, equivalía casi a pedir el voto de los lectores para esa coalición, encabezada por Blas Piñar. De hecho, en esa misma edición, y en la página siguiente a esta información, se incluía un gran anuncio publicitario, a toda página, de esta coalición electoral.

Hay que señalar, respecto a la publicidad de los distintos partidos políticos, que si bien en los primeros días de febrero, la mayoría de los anuncios correspondían a la Unión Nacional (coalición que gozaba de la indisimulada simpatía del periódico), lo cierto es que a medida que avanzaba el mes y se acercaban las elecciones, el diario insertó también anuncios tanto de Coalición Democrática como de UCD.

Por si quedaba alguna duda del distanciamiento que, poco a poco, fue separando al diario *El Alcázar* de las formaciones que encabezó Manuel Fraga, Antonio Izquierdo firmó un contundente artículo en portada, a muy pocos días de las elecciones, que por supuesto debía ser interpretado por los lectores del periódico como una apuesta decidida por Unión Nacional. Bajo el título de “Al caer el telón”, decía Izquierdo que, tras escuchar uno de los últimos mítines de campana de Fraga, “si alguna nostalgia política advierto es pudiera ser la que sienten quienes vieron en Manuel Fraga Iribarne un jefe y se han quedado con un modesto, pero terco aspirante a escaño o poltrona. Fraga ha

---

<sup>635</sup> *El Alcázar*, 9.II.1979, pp. 1 y 2.

proclamado con su conducta que renunció a la categoría de ser el hombre que España precisaba para inscribirse en la anécdota del consenso o el pacto”<sup>636</sup>.

El periódico usó, en esa misma edición, uno de los habituales pseudónimos para resumir, en un artículo, la posición del diario respecto a la campaña electoral y cómo se presentaban las elecciones. “Hispanicus” hablaba de “indiferencia” como el sentimiento que definía la postura tanto de la mayoría de los ciudadanos como de los dirigentes políticos de cara a los comicios generales. En el texto se subraya la apatía con que los españoles asistían a la recta final de la campaña, y prevé una alta abstención basándose en los resultados del referéndum constitucional celebrado unos meses antes. De nuevo, en este artículo se criticaba la falta de unidad de los partidos nacionales: “Por la derecha, la frustración de unas masas a las que se ha impedido votar en un solo frente, cuando su voluntad era esa, en sentimiento casi unánime. Nadie acaba de comprender – o comprende demasiado- por qué se ha realizado tal maniobra de dispersión, cuando la gran mayoría entiende que a estas elecciones había que llevar la expresión de un deseo de unidad de España, de paz, de justicia y orden social, de confianza en el futuro manifestado en bloque, rotundamente. Nadie, en la derecha, va a votar del todo lo que vota: aquello que deseaba votar, se lo han escamoteado”.

En la última portada antes del día de las elecciones<sup>637</sup>, el periódico ofrece un argumento que era habitual: la referencia a las computadoras como contabilizadoras de los votos de los ciudadanos, siempre en un tono irónico, atribuyendo a esa técnica informática un cierto matiz de manipulación de los resultados. Así, bajo un titular a toda página (“Mañana hablarán las computadoras”), el diario se refiere al futuro “que van a dibujar las computadoras con su lenguaje cibernético”. El diario se resistía así a contemplar un resultado electoral “limpio”.

Llegó el día de las elecciones generales, el 1 de marzo de 1979, y la portada de *El Alcázar*, curiosamente, no recogió esa “noticia”; es decir, no hubo ningún titular, ninguna información que dijera a los lectores que ese día había unos comicios legislativos. A cambio, el diario ofreció la noticia de que, en el último mitin electoral de Coalición Democrática, con participación de Manuel Fraga y Gabriel Camuñas, unos vándalos habían incendiado un automóvil y se hicieron una fotografía junto al mismo. El titular de la información era: “Una imagen que habíamos olvidado”<sup>638</sup>, y en el texto

---

<sup>636</sup> *El Alcázar*, 27.II.1979, pp. 1 y 5.

<sup>637</sup> *El Alcázar*, 28.II.1979, p.1.

<sup>638</sup> *El Alcázar*, 1.III.1979, p.1.

se hacía una referencia bastante clara al final de la Segunda República y los incidentes protagonizados en Madrid por miembros del Frente Popular. Se hablaba de “síntomas alarmantes de desestabilización democrática”, afirmando que “éste no es el camino de la democracia, sino el más rápido y terrible camino hacia el caos, hacia el fango, hacia la sangre...” Nuevamente, *El Alcázar* dibujaba un panorama casi apocalíptico a sus lectores horas antes de que se abriesen las urnas en unas elecciones generales.

Sí fue, en cambio, claramente informativo el titular de portada del día siguiente, cuando ya se conocía el resultado de las elecciones, si bien no se había completado todo el escrutinio. A cinco columnas, *El Alcázar* informaba: “Venció UCD”<sup>639</sup>, aclarando en el antetítulo que “escrutado el 95%” habían votado un total de “25.513.750” españoles. La información, acompañada de una fotografía de varias personas depositando su voto en una urna, ofrecía los datos facilitados por el Ministerio del Interior que daban, en ese momento, 167 escaños a UCD por 121 del PSOE. También aparecía como titular destacado en la información: “Blas Piñar, diputado”, sin duda la única buena noticia que el periódico podía ofrecer en esos momentos a sus lectores, tan habituados a las durísimas críticas al partido liderado por Suárez como a los elogios al presidente de Fuerza Nueva y de la coalición electoral Unión Nacional.

Ya en la portada, el cronista parlamentario de *El Alcázar*, Joaquín Aguirre Bellver, adelantaba la línea de análisis que iba a seguir el diario en relación con esos resultados electorales. Aseguraba el periodista que “los españoles han votado, unos lo que les dejaron, y otros lo que les dijeron. Como lo que les dejaron y lo que les dijeron llevaba una misma intención, que todo siguiera igual, los pronósticos han tenido un solo fallo, mínimo y perfectamente disculpable: que todo va a seguir a peor”.

En la misma edición, Ismael Medina hablaba en su columna diaria de “Ingobernabilidad a la italiana” y subrayaba que “el 31% (de abstención) envuelve un volumen muy considerable de rechazo al sistema”. Y nuevamente, referencias al pasado más negro: “Volveremos sin remedio a donde se ha pretendido hacer el empalme: a los años treinta, cuando se produjo la fulgurante autodestrucción de la Segunda República... [...] España penetra decididamente en el camino de la ingobernabilidad”.

No muy distinta era la visión de las cosas por parte de Antonio Izquierdo. El director de *El Alcázar* dejó clara su postura en un artículo publicado dos días después de las elecciones<sup>640</sup>: “El triunfo electoral” era el título. En su artículo, Izquierdo comienza

---

<sup>639</sup> *El Alcázar*, 2.III.1979, pp. 1 y 6.

<sup>640</sup> *El Alcázar*, 3.III.1979, p.1.

felicitando a UCD y a su presidente, Adolfo Suárez, por la victoria electoral, que atribuye, en buena medida, “a la patética intervención, ante las cámaras de RTVE, de Adolfo Suárez” en el cierre de campaña, pidiendo el voto a los ciudadanos españoles. Izquierdo cree que en respaldo popular del partido gobernante había dos ingredientes: “la afirmación de España como entidad histórica, y el rechazo al marxismo”. Y al hablar de responsables, el director del periódico no duda en afirmar que “la responsabilidad de este triunfo reside en una derecha que no supo escuchar la voz conmovida de un pueblo que clamaba por la coherencia de sus posibles líderes”. Nuevamente, el reproche del diario a quienes no supieron o no pudieron hacer una gran coalición nacional.

En el final de dicho artículo está presente una de las claves periodísticas y políticas más características de *El Alcázar* en el periodo democrático: la crítica a UCD por haber frustrado a sus votantes, dándoles reformas democráticas (“ruptura y desconcierto”) donde se pedía “continuidad” con el franquismo. Por eso, de cara al futuro, Izquierdo no podía ser más que pesimista, ya que “me temo que algunos políticos ucedistas volverán a defraudar a los españoles”.

Después de unos días en los que el periódico se hizo eco del supuesto interés que tendría UCD en integrar a parte de los miembros de CD (eso sí, sin Fraga Iribarne), algunos atentados terroristas, varias algaradas callejeras y otros incidentes habituales en aquellas fechas hicieron que el periódico volviera a recuperar ese tono tan próximo al catastrofismo que le era tan característico. Así, en un editorial corto titulado “Miedo”<sup>641</sup>, el diario sostenía que precisamente eso, el miedo, era el sentimiento mayoritario en la población española. En el comentario, de evidentes rasgos apocalípticos, se decía que “la clave del sentimiento que embarga a la sociedad toda es miedo, miedo, miedo...” Después de citar a distintos colectivos sociales y profesionales, el periódico afirmaba: “Miedo. Sólo miedo. El miedo planea sobre las ciudades como la tristeza y la desesperanza sobre los corazones. Nos han robado la alegría, dice el Papa Juan Pablo II. En ningún sitio es tan cierto como en España, antes alegre, confiada, diferente. No importa, sin embargo: dentro de un mes volveremos a votar. No sabemos si el miedo es el salario del voto, o el voto el salario del miedo”.

También por estos meses era muy frecuente leer artículos de José Antonio Girón, presidente de los ex combatientes, en las páginas de *El Alcázar*; y obviamente,

---

<sup>641</sup> *El Alcázar*, 7.III.1979, p.1.



siempre bajo su prisma falangista a la hora de analizar la actualidad y de proponer soluciones a los problemas que el diario venía denunciando día a día.

Dos semanas después de celebrarse las elecciones generales, y antes de la sesión de investidura de Suárez en el Congreso<sup>642</sup>, Girón titulaba “La revolución inexcusable” un largo artículo, de una página entera, en el que comienza desposeyendo a la palabra “revolución” de todo matiz peyorativo, relacionado con la violencia o el desorden, y citando a José Antonio para subrayar la necesidad de acometer un proceso “revolucionario” con el fin de recuperar lo mejor de la España del régimen anterior. El artículo está muy centrado en poner en alza el valor de las llamadas “universidades laborales”, potenciadas décadas atrás por el también destacado falangista Carlos Pinilla, muy ligado precisamente al diario *El Alcázar*, como explicamos en capítulos anteriores.

Otra de las cosas que caracterizaba a este periódico era la colocación en portada de noticias del exterior que reforzaban su línea editorial para “avisar” de su posible traslación a la política interna, o bien para reclamar que algo parecido ocurriese aquí. En ese sentido, en la edición del 21 de marzo, vemos en portada el siguiente titular: “Advertencia militar a los políticos en Portugal”, completado con dos apuntes: “Las Fuerzas Armadas, garantía de la unidad y de la paz”, y “Enérgico discurso del almirante Souto Cruz”<sup>643</sup>. Curiosamente, en esa misma portada, pero referido a la actualidad española, el diario titulaba “Camino del suicidio” un comentario de José María Fontana en el que se constataba que el Congreso de los Diputados iba a tener, en la legislatura que comenzaba, una mayoría “separatista”.

Finalmente, en las últimas ediciones del mes<sup>644</sup>, se daba en portada la noticia de la investidura de Suárez, con titulares que expresaban el pesimismo del diario respecto a la etapa que comenzaba: “Terminó el consenso. Bronca en el pleno de investidura”, o “Será muy difícil gobernar”, añadiendo que “la actitud ultra de la izquierda presagia una legislatura incierta y bochornosa”.

Por si no era suficiente con estos titulares, en la misma portada de la última edición del mes, el cronista parlamentario Aguirre Bellver, titulaba su comentario “Navajazos”. Criticaba el discurso de Suárez, por el hecho de ser idéntico al de la primera legislatura e igual al programa con el que UCD acudía a las elecciones, y afirmaba que “no va a gobernar ni tranquilo ni sereno”. Añadía: “Carrillo y Felipe

---

<sup>642</sup> *El Alcázar*, 15.III.1979, p.5.

<sup>643</sup> *El Alcázar*, 21.III.1979, p.1.

<sup>644</sup> *El Alcázar*, 30.III.1979, p.1, y *El Alcázar*, 31.III.1979, p.1.

González hicieron alguna que otra escapada al pasillo para ponerse de acuerdo sobre lo que iban a decir y hacer. Y luego, a dentellada limpia con el presidente. No se les escapa, no”. Recordemos que, ya en la primera legislatura de UCD, el diario *El Alcázar* siempre mantuvo que, quien realmente estaba gobernando y mandando en España, era la izquierda socialista y comunista.

A partir de esta fecha, y más concretamente tras la celebración de las elecciones municipales sólo unos días después, el periódico se dedica principalmente a lanzar entre sus lectores la idea de que, tal y como se acababa de configurar el Parlamento y las corporaciones locales y autonómicas, la ruptura de España estaba asegurada, y que, por tanto, había que promover “algo” que diese al traste con todo ello, y consiguiese revertir esa situación política.

Ese “algo”, como vamos a ver a continuación, cada vez resultaba más evidente que tenía que proceder del terreno militar. Veremos cómo hay un hilo conductor que arranca en la llamada “operación Galaxia” y, después de numerosos artículos firmados por distintos miembros del Ejército y las Fuerzas de Seguridad del Estado, desemboca en el intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, en el que el diario *El Alcázar* tuvo (no sabemos si voluntariamente o no) un enorme protagonismo.

## **8. El principio del ocaso: 1981 y el intento de Golpe de Estado**

### **8.1. La Operación Galaxia, *Almendros* y el 23-F: las relaciones entre el diario *El Alcázar* y los sectores golpistas del Ejército**

Este trabajo no pretende hacer un resumen ni tampoco una investigación original sobre el complejo tema del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, ni tampoco del marco histórico en el que se produjo. Lo que vamos a intentar analizar a continuación es qué tipo de relación hubo (en el caso de que la hubiera) entre el periódico *El Alcázar* y los promotores y/o autores del intento de golpe militar, y en general, cómo entendía este periódico que debían actuar las Fuerzas Armadas en el contexto político que atravesaba el país desde la muerte de Franco.

Lo primero que cabe apuntar es que *El Alcázar* dedicaba habitualmente una extraordinaria atención a los temas militares en sus páginas de información nacional. Al contrario que otros diarios nacionales, que tenían una especial sensibilidad por temas sociales o económicos, el diario de DYRSA consideraba, acertadamente, que dado que una parte sustancial de sus lectores pertenecían o tenían alguna relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, estaban de alguna manera “obligados” a hacerse eco de todo aquello que fuese noticia en ese colectivo. Si, además, tenemos en cuenta que tanto la Guardia Civil, como los distintos ejércitos, la Policía Nacional y otros cuerpos de la seguridad del Estado fueron objeto, durante toda la transición, del ataque cruel del terrorismo, sobre todo de ETA pero también de los GRAPO, parecía lógico que *El Alcázar*, defensor de todo aquello que representaba una garantía de la integridad nacional, tuviese no solamente una considerable atención periodística, sino también la admiración y el agradecimiento, no disimulados, en sus editoriales, columnas, artículos de opinión, colaboraciones, etc.

Y ello, no solamente por parte de los periodistas y máximos responsables del periódico (empezando por su director, y siguiendo por los subdirectores y jefes de sección, e incluso por algunos de los miembros de la sociedad editora del periódico), sino por parte de los propios militares, que con mucha frecuencia se asomaban a las

páginas de opinión para exponer sus puntos de vista, a veces sobre la actualidad política de España, otras sobre temas más específicamente militares.

Si bien desde la muerte de Franco, *El Alcázar* se mostró incrédulo sobre la posibilidad de que el sistema democrático trajera a España lo que entendía que los españoles querían (por ejemplo, la prosperidad económica que atribuía al régimen autoritario, o una concepción muy particular de lo que debían ser la unidad nacional, el “respeto al orden y a la ley”, etc.), no fue hasta la celebración de las segundas elecciones generales en 1979, es decir, la segunda legislatura de UCD, cuando el diario se decide a pedir (a veces, de manera muy directa, y otras más disimulada) la participación de los militares en la tarea de recuperar las virtudes del franquismo perdidas en el tránsito hacia la democracia. Este hecho hizo que el periódico, como vamos a ver más adelante, no solamente tuviera problemas de tipo legal y con la autoridad gubernativa, sino que el resto de la profesión periodística, y en particular la prensa impresa, consideraba a *El Alcázar* como un medio de comunicación contrario al proceso democrático, cuando no directamente franquista o golpista.

Para observar mejor esta última aseveración, vamos a realizar una comparativa sobre cómo informó este diario acerca de la conocida como “Operación Galaxia” (antecedente claro del 23-F), y cómo lo hicieron otros importantes diarios madrileños.

## 8.2. Antecedentes

Conviene recordar que el malestar del Ejército con el Gobierno de Suárez arranca (como también hemos visto anteriormente) de la legalización del Partido Comunista y los acontecimientos políticos posteriores, incluida la dimisión del entonces ministro, el general Pita da Veiga. Nunca gozó Gutiérrez Mellado de la aceptación de todos los mandos militares, que veían en él a un hombre demasiado “político”, con pocas convicciones patrióticas y, en definitiva, alejado del sentimiento que inundaba al conjunto de las fuerzas de seguridad, que era de una enorme preocupación por la deriva que habían tomado los acontecimientos, y sobre todo por la lacra del terrorismo.

Según la Fundación Víctimas del Terrorismo<sup>645</sup>, ETA asesinó a 66 personas en 1978, a 76 en 1979, y a 92 en 1980. La gran mayoría de ellas pertenecían a los distintos cuerpos de seguridad del Estado. Hay ligeras variaciones en esas cifras según la fuente

---

<sup>645</sup> Información obtenida en su página web, [www.fundacionvt.org](http://www.fundacionvt.org)

que se consulte. Pero lo que nadie discute es que se trata de los tres años con más víctimas del terrorismo etarra en España, o lo que se ha dado en llamar “los años de plomo”. Esta siniestra y cruel actividad asesina explica el estado de nerviosismo y altísima preocupación que se respiraba en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y lógicamente también en sus familias. En aquel tiempo, era raro el día en el que los diarios españoles no llevaban en portada un asesinato o un atentado, a veces casi milagrosamente sin víctimas mortales.

La mayoría de los “afectados potenciales” contemplaban el proceso con resignación, y con riguroso acatamiento de su disciplina a los mandos. Sin embargo, unos pocos se decidieron a dar un paso adelante y buscar, mediante un “golpe de mano”, variar el rumbo de la política española de manera contundente.

### **8.3. La “Operación Galaxia”**

Como explica Jesús Palacios<sup>646</sup>, el teniente coronel Antonio Tejero Molina había sido cesado de las comandancias de Guipúzcoa y Málaga por el entonces ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa. Lo cesaron por dos actos de indisciplina, por lo que podemos deducir que ya era “conocido” en las altas instancias políticas del primer Gobierno de Suárez. Teniendo en cuenta su primer destino, es obvio que Tejero había sido testigo de excepción de las decenas de asesinatos cometidos contra “sus hombres” de la Guardia Civil, y que ese recuerdo “le obsesiona”.

La aprobación de la Constitución de 1978 en el Congreso y el Senado, el 31 de octubre, le animan a llevar a cabo la acción militar. Sus contactos se dirigieron, sobre todo, hacia oficiales de la Guardia Civil y de la Policía Armada, es decir, los cuerpos que más habían sufrido la lacra terrorista. Tejero sintoniza rápidamente con Ricardo Sáenz de Ynestrillas, entonces capitán de la Policía Armada. Ambos se ponen de acuerdo “en asaltar el palacio de la Moncloa el día que se celebre Consejo de Ministros<sup>647</sup>”. Al ser profesor de la Academia Especial de la Policía Armada, Ynestrillas confía en poder obtener el contingente de tropa que se desplegaría por Madrid, mientras que Tejero cuenta con el centenar de guardias civiles de la Agrupación de Destinos.

Sus primeros contactos a un nivel “superior” resultan infructuosos. A primeros de noviembre quedan en casa del comandante Ricardo Pardo Zancada, que intenta

---

<sup>646</sup> Palacios, J. (2001), p. 151.

<sup>647</sup> Ibidem, p. 152.

quitarles la idea de la cabeza por considerarla un “plan descabellado”, y naturalmente se desmarca del asunto. Sin embargo, eso no desanima a los dos “cerebros” de la trama, que se reúnen el 11 de noviembre en la cafetería Galaxia, junto a la plaza de Moncloa, junto a los comandantes Manuel Vidal Francés, Joaquín Rodríguez Solano y José Alemán Artiles. El primero era profesor en la Academia de Policía y, por tanto, compañero de Ynestrillas, el segundo estaba destinado en el Estado Mayor del Ejército, y el tercero en la Policía Armada. En esa reunión se fijaron las fechas exactas de lo que pretendía ser un golpe militar en la sede del Gobierno: 17 y 24 de noviembre, y 1 de diciembre de 1978. Ninguno de los tres convocados dan el visto bueno a la operación, la consideran disparatada, y no sólo eso, sino que es precisamente uno de ellos, el comandante Vidal, el que informa a sus superiores, llegando la información al entonces director del CESID, José María Bourgon. La víspera de la acción, es decir, el 16 de noviembre, Tejero e Ynestrillas son detenidos y la operación queda frustrada.

En su libro sobre el 23-F, Pardo Zancada también explica por qué decidió quedarse al margen de la reunión en la cafetería madrileña<sup>648</sup>: “...necesitaban (Tejero e Ynestrillas) a toda costa contar con algún apoyo de unidades militares, y pensaron en la División Acorazada, en la que me sabían destinado. Pedían la colaboración de la división y me citaban para una reunión en la cafetería Galaxia. De acudir a la cita me excusé –nunca me ha ido el papel de conspirador-, y en cuanto al apoyo que querían de mí, contesté que la división tenía un general al mando [...], que les miraba con todo afecto y simpatía, pero que ignoraba la manera en que podría apoyar su acción. Prometí algo tan inconcreto como hacer lo posible para que nadie en la división fuese contra ellos. No hubo lugar, porque uno de los comprometidos, el comandante de infantería Vidal Francés, profesor de la academia, puso los hechos en conocimiento del teniente coronel García de Polavieja [...]. Éste [...] informó al teniente coronel Cassinello, que a su vez dio cuenta al presidente Suárez”. Añade Pardo Zancada a su relato de los hechos que “aquello fue calificado como “charla de café”, y no faltaba algo de razón para darle ese título, pero sobre todo fue un aviso, uno de los primeros síntomas de que la postura de rebeldía empezaba a calar en la colectividad castrense, en este caso en el ámbito de las fuerzas del orden”.

Lo que vamos a ver a continuación es cómo, en efecto, el enfoque da el diario *El Alcázar* a la cuestión es precisamente ese: la llamada “Operación Galaxia” fue una

---

<sup>648</sup> Pardo Zancada, R. (1998), pp. 69-70.

simple charla de café de unos hombres que, desesperados ante la inoperancia de las autoridades para detener la sangría terrorista, se reunieron para abordar posibles soluciones. El periódico pretendía así, como veremos, que Tejero e Ynestrillas tuvieran el castigo menor posible; veremos cómo el diario siguió la peripecia judicial de ambos, llevando incluso a una portada su salida de la cárcel y la llegada a sus respectivos domicilios, rodeados de sus familias, en ambiente prenavideño.

En cambio, otros dos periódicos editados igualmente en la capital de España (*ABC* y *Diario 16*), vieron en la Operación Galaxia la semilla de un intento de Golpe de Estado, pidiendo (en el caso, sobre todo, del segundo) importantes castigos por lo que suponía de sublevación y atentado a las leyes vigentes. *El Imparcial*, periódico que compartía bastantes aspectos de la línea editorial de *El Alcázar*, coincidió con el diario de DYRSA en quitar importancia a la cuestión, y en posicionarse junto a aquellos que consideraban que no se podía seguir por la misma línea ante la vorágine de atentados terroristas, y por tanto, era necesario dar un cambio de rumbo a la situación política.

El propio director de *El Alcázar*, en su libro más vendido, relata en primera persona cómo vivió aquellos peculiares acontecimientos: “La llamada “Operación Galaxia” –a la que Ángel Palomino denominaría como “la noche de los canguelos largos”- fue, sin lugar a dudas, una de las peripecias tragicómicas más sobresalientes de las vividas por la nueva situación política. La noche del 16 al 17 de noviembre de 1978 me llamaron por teléfono a mi domicilio. Al otro lado del hilo, el redactor jefe de servicio en el periódico me dio la siguiente noticia: “Director: han llegado varios coches de policía y han cercado la sede de El Imparcial. No permiten entrar ni salir a nadie. Creo que están buscando al director. No sabemos qué pasa, pero algo grave sucede”. Intenté ponerme en comunicación con algunas personas cercanas al desaparecido diario y las noticias fueron creciendo en una progresión alarmante, hasta el extremo de que alguien, no recuerdo quién, me soltó por teléfono: “Se ha producido un golpe militar. Una columna mecanizada se dirige a La Moncloa. Según parece, El Imparcial iba a dar el bando en el que se declaraba la Ley Marcial”. No daba crédito a lo que oía. Me parecía todo tan descabellado, tan desproporcionado, que me resistía a aceptar lo que en cada golpe de teléfono caía sobre mis tímpanos y parecía confirmar los hechos. [...] Luego todo fue aclarándose, y en verdad el alboroto policial e informativo de la noche del 16 al 17 de noviembre se había originado por el regreso a su acuartelamiento de una unidad de carros ligeros, ante cuya presencia –y con la mosca en la oreja, según se ve se dio por hecho que se había producido el golpe de mano. El acoso a El Imparcial se

estableció porque uno de los inculpados –el teniente coronel de la Guardia Civil, don Antonio Tejero Molina- había escrito algunos comentarios en ese periódico, y la fantasía de los servicios correspondientes llegó a la conclusión de que en ese diario estaba depositada la proclama. Total, que [...] Tejero e Ynestrillas, viejo amigo mío, fueron detenidos y sometidos a procedimiento, y el Consejo de Guerra puso las cosas en su sitio y más o menos llegó a la conclusión de que se había tratado tan sólo de una charla de café en la que se habían planteado los supuestos de un hipotético asalto al Palacio de La Moncloa...<sup>649</sup>. Como vemos, es evidente que el director de *El Alcázar* restaba gravedad a los hechos, y los presentaba de la forma como más convenía a los implicados, naturalmente con el fin de que apenas tuviesen castigo por parte de las autoridades civiles y militares, y de los tribunales correspondientes.

Encontramos la referencia a los hechos de los que hablaba Antonio Izquierdo acudiendo precisamente al archivo de *El Imparcial*. En efecto, en su portada del 17 de noviembre encontramos la siguiente nota, titulada *A nuestros lectores*: “El Imparcial llegará hoy a vuestras manos con algún retraso. Anoche, momentos antes de iniciar nuestra tirada, se presentaron en nuestro edificio cinco “zetas” con miembros de la Policía Armada con una orden verbal de que no saliese ningún ejemplar de El Imparcial a la calle. Durante dos horas estuvo nuestra rotativa tirando, pero algunos coches de distribución salieron sin ejemplares de El Imparcial del número de hoy. Dos horas después se nos dijo que había sido una mala interpretación y todo volvió a la normalidad. Mañana ampliaremos esta breve referencia y explicaremos con detalle cuál ha sido esa mala interpretación”<sup>650</sup>.

En efecto, al día siguiente se daban más detalles sobre lo ocurrido, con un llamativo titular, *Alarma en la madrugada*: “Los directivos de El Imparcial pidieron a los policías que justificasen la orden judicial de secuestro, a lo que éstos respondieron que no la tenían y que ya vendría. Las gestiones telefónicas que el director y el consejero delegado hicieron con el gobernador civil de Madrid y con el subsecretario de Orden Público dieron como resultado que no se sabía de dónde había partido la orden de secuestro. El señor Rosón pidió excusas, dijo que era un malentendido y envió a una comisario para dar esta explicación a los responsables del periódico”<sup>651</sup>.

---

<sup>649</sup> Izquierdo, A. (1981), p. 67.

<sup>650</sup> *El Imparcial*, 17.XI.1978, p.1.

<sup>651</sup> *El Imparcial*, 18.XI.1978, pp. 1, 4 y 5.



En la portada de esa misma edición, *El Imparcial* ya ofrecía información sobre los hechos relativos al incidente ocurrido en Cartagena: “Duelo verbal entre generales”, era el titular, añadiendo en la información que “el ministro de Defensa mandó arrestar allí mismo al general de la Guardia Civil Atarés Peña”. En páginas interiores se mencionaba además el asunto de la llamada “Operación Galaxia”, publicando, sin más comentarios adicionales, la nota facilitada por el Ministerio en el sentido de que se estaba investigando lo ocurrido en relación con la citada reunión conspirativa.

Esa misma nota fue publicada también en páginas interiores del diario *ABC*<sup>652</sup>. Sin embargo, no fue hasta el día siguiente cuando llevó a su portada el incidente de Cartagena: “El incidente de Cartagena” era el titular, con una foto a toda página de Gutiérrez Mellado saludando a diversos cargos militares. En la información adjunta, se daba cuenta de la detención de Tejero e Ynestrillas por el complot militar en Madrid, “en el que se pretendía ocupar el Palacio de la Moncloa”, y del arresto del general Atarés en Cartagena por su altercado con el ministro de Defensa<sup>653</sup>.

En su crónica del día, Pedro J. Ramírez (entonces, redactor del diario monárquico), comentaba los sucesos de Madrid y de Cartagena, alabando a los responsables militares de actitud democrática, en oposición a los nostálgicos del franquismo, y entre todos, al ministro de Defensa, del que decía: “...la figura del teniente general Gutiérrez Mellado significa el natural ensamblaje del racionalismo que mueve a la sociedad española de hoy con las demás virtudes específicamente castrenses. Militar mil por mil [...], el ministro de Defensa subordina todos sus pasos a aquello que considera mejor para su Patria...” Quedaba clara la postura de rechazo del cronista, y también del diario *ABC*, a los “militares díscolos”.

También *Diario 16* llevaba ambos incidentes en su portada del 18 de noviembre<sup>654</sup>: “Neutralizado un complot militar” era el titular del día, acompañado de un subtítulo, “Arrestado un general que llamó traidor a Gutiérrez Mellado”. El antetítulo ya nos da idea de cuál era el juicio de este diario sobre la Operación Galaxia: “Tenían un plan descabellado”. En páginas interiores, se añadía incluso que “se preveía entrar en La Moncloa cuando el Gobierno estuviese reunido, e incluso secuestrar al rey Don Juan Carlos antes de su viaje a México”.

---

<sup>652</sup> *ABC*, 18.XI.1978, p.20.

<sup>653</sup> *ABC*, 19.XI.1978, pp. 1 y 7.

<sup>654</sup> *Diario 16*, 18.XI.1978, pp. 1 y 3.

Mientras esto ocurría en los periódicos de la competencia, *El Alcázar* prefería poner su máxima atención en convocar a sus lectores a los actos de celebración del 20-N en memoria de Franco y José Antonio, como podemos ver en la portada del 18 de noviembre<sup>655</sup>. El titular del día era: “Mañana, a las 12,30 h.: Todos a la plaza de Oriente”. También se daban dos noticias más, muy destacadas: “Guipúzcoa, paralizada por el miedo” y “Un voto unánime por la Justicia”. Sólo abajo, en un pequeño faldón de la portada, se destacaba el incidente de Cartagena: “Grave incidente en Cartagena”, añadiendo que había sido “arrestado el General Atarés”. Ni rastro, en portada ni en páginas interiores, del supuesto complot militar en Madrid.

Idéntica actitud sostuvo el periódico en días posteriores, prestando en portada atención casi exclusivamente a los actos en el Valle de los Caídos en memoria de Franco y José Antonio<sup>656</sup>. Habría que esperar hasta la edición del día 21 para encontrar alguna referencia informativa a los incidentes militares<sup>657</sup>. Y fue para quitar importancia al asunto y subrayar lo irrelevante del mismo, como vemos en algunos titulares: “No creo que pueda hablarse de una tentativa real de Golpe de Estado” (declaraciones de Carrillo a la prensa extranjera) y “Calvo Sotelo no cree en un intento de golpe militar”.

Sólo *El Imparcial* siguió a *El Alcázar* a la hora de llevar a Franco a su portada del día 19, cuando, al ser domingo, se celebraron los actos del 20-N. El titular de portada, a toda página, con una fotografía del anterior jefe de Estado, era: “Los muertos que vos matáis gozan de buena salud”. Eso sí, en páginas interiores se hacía referencia a los incidentes militares, con un titular bastante claro: “Disminuye la tensión”<sup>658</sup>.

El asunto también provocó una sonora polémica entre *El Imparcial* y el diario *El País*. El primero llevó a su portada el ríñ-rafe de esta manera: “Gravísimas acusaciones de El País contra El Imparcial”<sup>659</sup>. En Nacional, en una doble página con formato de crónica, el autor de la noticia se lamentaba de que “es la primera vez en la historia del periodismo español que un periódico atenta contra la dignidad de otro periódico. Es la primera vez que desde un periódico se ataca a otro periódico, a quienes lo hacen y a quienes lo leen, situándolos, con error, como propensos al golpismo”. Añade el texto que “la información de El País [...] no son sólo unas gravísimas acusaciones, sino que es también un atentado a la libertad de expresión a la que dicen haber servido siempre y

---

<sup>655</sup> *El Alcázar*, 18.XI.1978, p.1.

<sup>656</sup> *El Alcázar*, 19.XI.1978 y 20.XI.1978, p.1 en ambos.

<sup>657</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1978, p.12.

<sup>658</sup> *El Imparcial*, 19.XI.1978, pp. 1 y 4.

<sup>659</sup> *El Imparcial*, 21.XI.1978, pp. 1, 10 y 11.

por la que siempre han suspirado”. De hecho, en la segunda página de esta información se ofrecía la noticia de que “El Imparcial presentó el domingo tres denuncias contra El País (en el juzgado de guardia)”. *El Imparcial* ofrecía el texto completo publicado en *El País*, incluido el recorte del propio diario, donde se podía leer el titular: “Operación Galaxia: golpe de mano frustrado contra el presidente Suárez”.

El 22 de noviembre, *El Alcázar* hace su primer comentario en portada sobre los incidentes militares. Lo hace a través de un artículo de su columnista Ángel Palomino. El titular es muy ilustrativo: “Y al tercer año, se pusieron histéricos”<sup>660</sup>. Con una alta dosis de ironía, el autor comenzaba afirmando: “Y al tercer año tuvieron que descubrir un complot”. Y añadía: “Lo que sí puedo decir es que el Gran Susto se debió a puro canguelo por el regreso a Madrid de unas tropas que concluían maniobras conocidas por todo el mundo, normales y programadas como tantas otras; eso ocurrió la noche del 16 que pasará a la Historia con el nombre de “Noche de los Canguelos Largos”, y de los despistes irreparables; el búnker monclodisiaco se transformó en el “Nopasarán Fort”. Al autor parecía divertirse la dimensión que había cobrado el presunto complot.

En esa misma edición, pero en páginas interiores, Ismael Medina firmaba un artículo prácticamente en el mismo tono burlesco sobre la cuestión. Lo tituló “La noche de los pájaros”<sup>661</sup>, y ofrecía, dentro de la misma columna, otros dos puntos destacados, “La mañana de las víboras” y “El mediodía de las comadrejas”. El autor hace un relato metafórico de los presuntos hechos ocurridos en relación al complot militar, narrándolos como si hubieran sido protagonizados por distintas clases de animales. Comenzaba así: “Entre mis muchos amigos, hay uno que colecciona sonidos. Imagina haber detectado risas de una fantástica galaxia. [...] No soy quien para quitar a mi amigo la ilusión de haber registrado el sonido de una burla galáctica destinada a nosotros, los españoles de este tiempo. Mi amigo registró la noche del 16 al 17 algo muy extraño y estrambótico: la voz de pájaros que hablaban”. El artículo pretendía ridiculizar la gravedad que otros medios intentaban dar a la “Operación Galaxia” aunque, sin dejar el estilo metafórico, introducía un matiz dramático al referirse a los últimos asesinatos cometidos por ETA en el País Vasco.

Junto a este artículo de Medina, el diario ofrecía una noticia titulada “Suárez recibió a tres capitanes generales” con la que el diario intentaba dar la sensación de que todo se desarrollaba con absoluta normalidad después de los incidentes de días pasados.

---

<sup>660</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1978, p.1.

<sup>661</sup> *El Alcázar*, 22.XI.1978, p.6.

Ese mismo día, *Diario 16* salía a la calle con un número en el que se ofrecía una visión completamente distinta del asunto a la ciudadanía<sup>662</sup>. En su editorial, titulado “Golpe al golpe”, el periódico sostenía que “a la insistencia de los círculos oficiales por calificar el complot como descabellado y presentarlo como obra de unos “locos”, hay que oponer la memoria histórica para replicar que todos los golpes fueron precedidos de alguna intentona fracasada. Véase, si no, cómo el 18 de julio tuvo su antecedente en la sanjurjada, el pinochetazo chileno (11 de septiembre de 1973) en el tancazo (29 de junio anterior); el 25 de abril portugués en Caldas da Rainha (15 de marzo de aquel mismo año). Tras ese párrafo, de contenido ciertamente profético, *Diario 16* se posicionaba respecto al complot, y no precisamente para quitarle hierro: “Ni con los adjetivos ni con el código nos quedamos tranquilos. [...] Las fuerzas democráticas no pueden caer en la trampa de la cicatería, porque las discusiones sobre si son galgos o podencos suelen tener el resultado que cuenta la fábula. Aquí no es lícito calcular cómo sacar partido, sino plantearse seriamente una cuestión de supervivencia y actuar consecuentemente. Que nadie se engañe ahora. No dejemos para luego, cuando sea tarde, en la adversidad irremediable del exilio, la solidaridad democrática”.

Como podemos observar, la actitud ante un mismo hecho era completamente contraria entre *Diario 16* y *El Alcázar*. Es más, el mismo editorial de *Diario 16* concluía con una doble alusión clarísima: “Queda un largo capítulo de cuestiones por plantear que requerirán un nuevo comentario. He aquí alguno de sus apartados: las inercias de los servicios de información militares y las actitudes minimizadoras de los acontecimientos adoptadas por *El Imparcial* y *El Alcázar*. ¿Qué ha pasado para que en esta ocasión no se hayan abierto esas listas de solidaridad que otras veces provocan simples arrestos?”

Ese mismo día, *El Imparcial* seguía a vueltas con su polémica con *El País* a cuenta de las acusaciones del segundo<sup>663</sup>. El diario titulaba a cinco columnas “¡Que hablen los tribunales!”, y añadía que “*El Imparcial* rechaza enérgicamente las indocumentadas imputaciones de golpismo”. En todo caso, la agria polémica con su *colega* tenía también una parte positiva como el mismo periódico reconocía en su página 2: “Por primera vez, *El Imparcial* rebasa los 100.000 ejemplares”. En esa misma página se reproducía la portada de *El País* con la información que aludía a *El Imparcial*.

---

<sup>662</sup> *Diario 16*, 22.XI.1978, p.4.

<sup>663</sup> *El Imparcial*, 22.XI.1978, pp. 1 y 2.

Pero seguramente el texto más interesante y quizá esclarecedor al respecto de esta polémica lo publicaba *El Imparcial* en páginas interiores. Bajo el título de “El teniente coronel Tejero y El Imparcial”<sup>664</sup>, el periódico explicaba cómo en dos ocasiones anteriores había publicado una carta, entregada en mano por Tejero en la redacción del diario, en la que el teniente de la Guardia Civil se dirigía al Rey para pedirle protección para los agentes de la Benemérita que estaban siendo víctimas de continuos atentados por parte del terrorismo de ETA. Como quiera que *El País* publicó días atrás esa carta para subrayar que uno de los implicados en la “operación Galaxia” (Tejero) tenía relación con *El Imparcial* (sin duda, para apoyar su tesis de que ese era un periódico “golpista”), *El Imparcial* se defendía mostrándose, en primer lugar, completamente de acuerdo con el contenido de la carta de Tejero al Rey. A continuación, volvía a publicar (por tercera vez) la carta de Tejero, en la que el teniente coronel pedía al monarca la toma de medidas encaminadas a reducir el número de muertos por terrorismo entre miembros de las diferentes fuerzas de seguridad. Y concluía con este párrafo: “¡Señor, como soldado que soy, a V.M. va dirigida esta súplica que ya le habrán presentado seguramente mis generales: pero no es malo tampoco que se conozca la de un soldado de a pie que vive, ha vivido y vivirá siempre en comunión con nuestros hombres, con nuestros muertos y con los ideales por los que fueron inmolados!”.

Parece evidente, después de analizar esta respuesta de *El Imparcial* a *El País*, que tanto el diario de PRISA como, por ejemplo, *Diario 16* mantenían que había diarios (en concreto, *El Alcázar* y *El Imparcial*) a los que se podía considerar como “golpistas” tanto por su actitud ante la “operación Galaxia” como por el hecho de compartir ideales, principios y argumentos con quienes estaban detrás del intento de golpe militar.

El indiscutible protagonismo que *El Imparcial* tuvo en relación a estos sucesos militares puede apreciarse perfectamente en la portada del día siguiente<sup>665</sup>. El periódico denunciaba la orden de detención contra el director y el subdirector del diario, que después de prestar declaración voluntariamente en el juzgado, fueron puestos en libertad. Era el único asunto de la portada, presentado de tal forma que se daba a entender que España no era una verdadera democracia, y haciendo incluso alusiones directas al Manifiesto Comunista de Marx y Engels.

---

<sup>664</sup> *El Imparcial*, 22.XI.1978, p.15.

<sup>665</sup> *El Imparcial*, 23.XI.1978, pp. 1, 8, 16 y 17.

En páginas interiores, aludiendo al asunto de portada, se aclaraba que las dos órdenes de detención “no tienen ninguna relación ni con los acontecimientos militares, ni con la línea política de este periódico, ni con ningún tipo de polémica con cualesquiera otras publicaciones”, al tiempo que expresaba ante la opinión pública “la absoluta fe en la Magistratura española y en su sentido de la responsabilidad”.

Aún en esa misma edición, pero en páginas interiores, se ofrecía una doble página con el reportaje fotográfico de la presencia de ambos periodistas (Julio Merino y Fernando Latorre) en el juzgado de guardia.

Mucho más elocuente, sin duda, fue la portada del 25 de noviembre<sup>666</sup>. El titular del día, a cinco columnas, era: “Suárez quiere callarnos”. Y añadía en el antetítulo: “El Gobierno de UCD presiona a El Imparcial”. Comentaba el portadista en los subtítulos, aludiendo a Suárez, que “tal vez por sus orígenes franquistas no soporta las críticas de un periódico de la oposición democrática”, para concluir así: “Pues este periódico está y estará siempre al servicio del pueblo español y de la verdadera Democracia”.

Para *Diario 16*, sin embargo, en este asunto había que apoyar al Gobierno. Y, en concreto, al ministro que había sufrido las afrentas en Cartagena. En su edición del 23 de noviembre<sup>667</sup>, el diario titulaba: “Ovación de gala a Gutiérrez Mellado”, con foto del protagonista y un subtítulo explicativo sobre la intervención del titular de Defensa en el Congreso de los Diputados. El diario aclaraba que “sólo Fraga atacó al ministro de Defensa”.

En un comentario de opinión junto al editorial, Ignacio Sotelo firmaba un texto titulado “La lección de un complot”. En él se podía leer que “...las maniobras golpistas pueden calificarse de un rotundo éxito. Por lo pronto, todo el mundo es de nuevo consciente de que la soberanía nacional sigue mediatizada por el Ejército: los cambios políticos pueden llegar tan lejos como lo permita el verdadero soberano. Las consecuencias políticas de un temor generalizado al golpe son gravísimas [...]. Segundo, el Ejército ha callado (el gran mudo) ante los acontecimientos, y no hemos notado ni una voz discordante que afirme su voluntad democrática. [...] Tercero, la sociedad española, tan atemorizada como desencantada, no reaccionó en absoluto ante los rumores del golpe. Dieciocho meses de vida parlamentaria, después de cuarenta años de dictadura, no han logrado sacarla de su pasividad”.

---

<sup>666</sup> *El Imparcial*, 25.XI.1978, p.1.

<sup>667</sup> *Diario 16*, 23.XI.1978, pp. 1 y 4.

En la misma línea iba también la edición del día después. Con una gran fotografía de Enrique Múgica en portada, *Diario 16* informaba de que había “más responsables” en ese complot militar<sup>668</sup>, aludiendo en concreto a los que participaron “por omisión”. En páginas interiores se aludía a las declaraciones hechas por Múgica al respecto: “Estoy convencido de que los dos alucinados fascistas actualmente procesados, que ocultaban bajo la guerrera la camisa azul, contactaron con compañeros, y que algunos de éstos no pusieron el caso en conocimiento de sus superiores”. La noticia explicaba que, según el dirigente socialista, “la clave del malestar actual, que encuentra un eco privilegiado en el sector minoritario de militares nostálgicos y de ideología integrista, hay que buscarla en el terrorismo de ETA”. Curiosamente, una de las claves que venía reflejando también *El Alcázar* en muchos de sus artículos y comentarios editoriales.

*ABC*, por su parte, se mostraba también partidario de apoyar al Gobierno en este asunto, y en su portada del 23 de noviembre<sup>669</sup>, con una fotografía a toda página del ministro de Defensa, titulaba: “El Gobierno controla la situación”, entrecomillando una frase textual de Gutiérrez Mellado en su comparecencia parlamentaria.

Completamente distinto era el enfoque de *El Alcázar*. Ese día<sup>670</sup>, la portada daba el máximo protagonismo a la crónica parlamentaria de J. Aguirre Bellver, aunque en este caso se trataba más bien de un artículo en clave humorística, quitando importancia a los sucesos militares de los últimos días. El diario llevaba también a su portada las declaraciones de Fraga sobre la comparecencia de G. Mellado (“es un insulto al Parlamento”, dijo), así como a lo dicho al respecto por parte de Leopoldo Calvo Sotelo: “El Golpe de Estado estuvo más en la prensa que en Madrid”. Era exactamente la tesis que venía manteniendo el diario de los ex combatientes.

Lo cierto es que faltaban muy pocas fechas para la celebración del referéndum constitucional, y a *El Alcázar* le urgía llevar a sus portadas las razones para el NO, o al menos para expresar sus reservas sobre el contenido de la nueva Carta Magna. De ahí que, ya en la edición del 24 de noviembre, el tema militar desapareciese de la primera página, que estuvo dedicada a la posición de la Iglesia sobre la consulta del 6 de diciembre: “La Conferencia Episcopal se inhibe”, con una gran fotografía de varios obispos reunidos. *El Alcázar* sólo volvería a tratar el tema del complot, como veremos

---

<sup>668</sup> *Diario 16*, 24.XI.1978, pp. 1 y 3.

<sup>669</sup> *ABC*, 23.XI.1978, p.1.

<sup>670</sup> *El Alcázar*, 23.XI.1978, p.1.

más adelante, para dar la noticia del regreso a sus casas de los dos condenados, Sáenz de Ynestrillas y Antonio Tejero.

#### 8.4. Los meses previos al 23-F

Los meses que fueron desde la llamada “operación Galaxia” hasta el intento de golpe de Estado del 23-F estuvieron caracterizados por una notable inestabilidad política del Gobierno de UCD, por el recrudecimiento de la acción terrorista de ETA y por la sensación generalizada en el país de que el camino de apertura iniciado en la transición podía paralizarse en cualquier momento dadas las difíciles circunstancias por las que atravesaba España en casi todos los órdenes.

Hay que subrayar que en los primeros días de 1980, *El Alcázar* incorpora a su nómina de columnistas a uno de los más destacados de la prensa española, además de uno de los novelistas de más éxito: Fernando Vizcaíno Casas, que hasta ese momento firmaba sus artículos en *El Imparcial*. El anuncio de tan destacada incorporación (y de la del cronista deportivo Miguel Ors) fue hecho en portada, el 5 de enero de ese año<sup>671</sup>. Recordaba el diario que “Vizcaíno Casas es el escritor más leído de los últimos cinco años” y aseguraba que el título de la columna que venía publicando en *El Imparcial*, *El Retablo*, se mantendría también en esa nueva etapa que comenzaba.

Uno de los militares que aparecía con frecuencia en las páginas de opinión de *El Alcázar* con sus artículos y comentarios era el General Luis Cano Portal, quien ya era colaborador habitual del periódico en la época de Antonio Gibello como director, entonces bajo el pseudónimo de “Jerjes” y que, como ya hemos dicho, estaba visceralmente enfrentado a Gutiérrez Mellado. Con motivo de un cruel atentado de ETA en el que murió el comandante de la Guardia Civil Velasco Zuazola, Cano Portal publicó una carta dirigida a la viuda del finado, Ana María Vidal Abarca (con los años, destacada portavoz de las víctimas del terrorismo en España).

En el texto, el militar apuntaba algunas de esas “razones” que explicaban el hartazgo de algunos sectores de las Fuerzas Armadas que los diarios más identificados por la democracia calificaban como “ultras” o “golpistas”. Afirmaba Cano Portal: “No creo que haya ninguna persona digna que permanezca indiferente ante tanto crimen, tanta bajeza, tanta miseria, tanta ignominia, como en nombre de una libertad que no

---

<sup>671</sup> *El Alcázar*, 5.I.1980, p.1.



podemos compartir si éstos son sus métodos, se están cometiendo en nuestra Patria. Pero si los odios no de seres humanos y sí de fieras hacen callar estos sentimientos de indignación de la mayoría de españoles y seguimos aguantando canalladas de este tipo, llevamos camino de convertirnos en seres tan cobardes como los que alevosamente mataron a su marido<sup>672</sup>.

Sólo unos días después<sup>673</sup>, el periódico hizo en portada algo que venía repitiendo desde siempre: la identificación de ETA con el “frente popular” izquierdista de la Segunda República. Contaba el diario la noticia del asesinato del dueño de un bar de Baracaldo, crimen en el que “los asesinos utilizaron la técnica marxista del “paseo”: le dispararon varios tiros en la cabeza y le arrojaron a una cuneta”.

A raíz de la operación Galaxia, hubo en los medios de comunicación (y quizá también en la opinión pública) una cierta “psicosis”, o al menos un temor más o menos difuso a que pudiera producirse finalmente el tan anunciado “golpe de Estado”. En todo caso, constatamos que, también en esto, la actitud de los distintos diarios fue muy distinta. Lo vemos en la portada del 26 de enero de 1980, cuando *El Alcázar* desmintió con toda la rotundidad que pudo la noticia publicada el día anterior por *Diario 16* sobre “una intentona militar abortada en Madrid”, así como del cese del general Torres Rojas, jefe de la División Acorazada.<sup>674</sup>

El diario publicaba una parte de la noticia de portada en *Diario 16* junto a la imagen del general Torres Rojas (aludido en la noticia) con el siguiente titular: “Desmentido y rechazado por el ministro de Defensa”. Debajo, un contundente artículo de Antonio Izquierdo titulado “Ataque frontal”, en el que el autor arremete contra *Diario 16* por haber publicado esa noticia que, a su entender, no tenía fundamento. De este artículo, es significativo el párrafo en el que Izquierdo lamenta que “con independencia de subrayar lo que tiene de irresponsable la publicación de noticia falsas o inexactas, que pueden atentar tan gravemente al honor de las personas y que pueden contribuir a crear un ambiente de gravísima confusión en el seno de las Fuerzas Armadas y en la expectante ansiedad de la mayoría de nuestro pueblo, cabría preguntarse si esa información fue difundida por una simple frivolidad o con una intención política que, de momento, se escapa de las manos de los observadores más certeros”. En páginas interiores de esa misma edición, *El Alcázar* ofrecía la noticia del

---

<sup>672</sup> *El Alcázar*, 14.I.1980, p.5.

<sup>673</sup> *El Alcázar*, 24.I.1980, p.1.

<sup>674</sup> *El Alcázar*, 26.I.1980, pp. 1 y 5.

desmentido oficial hecho por el ministerio, así como una breve nota en la que se daba cuenta de la citación recibida por el entonces director de *Diario 16*, Miguel Ángel Aguilar, para declarar “en el Juzgado Militar permanente número 6 de Madrid” en relación con la noticia ofrecida el día anterior.

Lo cierto es que los columnistas de *El Alcázar* intentaban, con sus artículos, ridiculizar a quienes pensaban que la operación Galaxia era el anticipo de algo más serio. Lo vemos en un comentario de Ismael Medina titulado, significativamente, “Bajo el imperio de la Galaxia”<sup>675</sup>. Sostenía el escritor que “Galaxia, ya se sabe, viene del griego “galax”, que significa leche. [...] El corazón y el cerebro de la vida política nacional son nada más y nada menos que galaxia, o sea, un sistema lechoso de gobierno. La Moncloa no pasaría de ser, en este orden de deducciones, la ubre o la teta que alimenta a una clase indigente cuya mayor preocupación es destruir, a juzgar por los resultados. De lo cual se infiere que no es precisamente buena leche la que sostiene al sistema...”. El tono evidentemente jocoso del artículo da idea de que su intención no es otra que quitar importancia al asunto y, de paso, intentar ridiculizar a quienes pensaban lo contrario.

Sin embargo, incluso desde la clase política, algunas voces significativa alertaban de lo que se podía estar preparando. El diario llevó a su portada las palabras del entonces presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas: “Estoy convencido de que es inevitable una intervención militar”<sup>676</sup>. Por si fuera poco, el periódico titulaba a cinco columnas: “Alta tensión en Madrid”; se trataba de una convocatoria de Fuerza Nueva a la que habían respondido varios grupos de izquierda, lo que hizo temer graves incidentes en la sede de la formación patriota.

Precisamente, a esa “tensión” contribuía el periódico cuando, con motivo de un atentado terrorista dirigido a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a sus páginas y portadas se asomaban cargos militares para “echar leña al fuego”. Lo vemos con motivo del atentado sufrido por el General Esquivias a mediados de marzo de 1980. Tras dar en titulares la noticia, el diario llevaba a su primera página las siguientes declaraciones del general De Santiago, colaborador habitual de *El Alcázar*, entresacadas de un largo artículo: “Nunca la paciencia de un pueblo había

---

<sup>675</sup> *El Alcázar*, 28.I.1980, p.4.

<sup>676</sup> *El Alcázar*, 14.III.1980, p.1.

llegado a más. Nunca el orgullo o la dignidad de los españoles había llegado a menos”<sup>677</sup>.

A partir de abril, *El Alcázar* abanderó un nuevo motivo de indignación: el hecho de que la Guardia Civil dejase de ser una institución de tipo militar. El titular con la noticia iba acompañado de un antetítulo muy elocuente: “UCD aceptó la enmienda socialcomunista”<sup>678</sup>. Y al lado, la columna de Aguirre Bellver titulada, significativamente, “Golpe de mano”. Decía el cronista parlamentario que “la dependencia militar de la Guardia Civil ha terminado. Es más, sospecho que la Guardia Civil ha empezado a dejar de ser Ejército. [...] Me atrevo a aventurar que todo ello es el prólogo necesario para una operación más seria, que se inicia a partir del día de ayer: la retirada de la Guardia Civil del País Vasco, que es lo que acucia a nuestros políticos”.

En mayo comenzó el juicio a los dos acusados por la operación Galaxia, y *El Alcázar* ofreció una detallada información, claramente en apoyo de ambos militares. Antes de eso, el diario presentó a sus lectores algunos ligeros cambios de diseño, cambios que intentaban aportar mayor frescura y dinamismo a las páginas de información, además de incorporar una primera página de información nacional que hacía las veces de “segunda portada”, tal y como venía haciendo, por ejemplo, el diario *ABC*. La foto de portada mostraba a un operario de imprenta junto a un texto titulado “Libre e independiente”<sup>679</sup>, en el que se explicaba que, aprovechando la efeméride del 2 de mayo, el periódico comenzaba “una nueva etapa” en la que la libertad y la independencia seguirían siendo las principales señas de identidad. De la cabecera del periódico desaparecía la información de que se trataba del “Órgano de la Confederación Nacional de Combatientes”, que estaba editado por DYRSA, así como la leyenda de que fue fundado durante el asedio a *El Alcázar* de Toledo. Se mantenía, simplemente, el nombre del periódico, el del director, la fecha y el precio.

Unos días después, el diario anunciaba el comienzo del consejo de guerra en el Gobierno Militar de Madrid para juzgar a Antonio Tejero y Ricardo Sáenz de Ynestrillas por la llamada operación Galaxia. El texto de la breve nota, que acompañaba una fotografía de ambos personajes, no dejaba lugar a dudas sobre el enfoque de la cuestión: “Lo inverosímil de esta situación y de los supuestos propósitos de los acusados para un golpe de tal envergadura no ha dejado de excitar la innata tentación de

---

<sup>677</sup> *El Alcázar*, 18.III.1980, p.1.

<sup>678</sup> *El Alcázar*, 11.IV.1980, p.1.

<sup>679</sup> *El Alcázar*, 2.V.1980, p.1.

los españoles hacia el chiste político, aunque ilustres personalidades [...] se conformaron con calificar la llamada operación Galaxia como simplemente “una completa tontería”<sup>680</sup>.

Esa posición editorial (la de considerar la operación Galaxia una tontería) no impidió, sin embargo, que el diario dedicase la portada del día siguiente a los dos protagonistas. Con una gran fotografía en la que podía verse a ambos militares paseando en dirección al juzgado, con el titular a cinco columnas: “Protagonistas a la fuerza”<sup>681</sup>. El diario sostenía que el Ejército asistía “perplejo” al “nuevo protagonismo al que se le somete” como consecuencia del inicio del juicio contra Ynestrillas y Tejero. De nuevo, una forma de quitar importancia a los hechos acontecidos unos meses atrás.

Ya en páginas interiores, y de manera clara, Aguirre Bellver defendía a ambos imputados en un artículo titulado “Dos caballeros en el banquillo”<sup>682</sup>. El cronista parlamentario de *El Alcázar*, que había asistido al comienzo del juicio el día anterior, no dudó en posicionarse junto a los dos acusados antes de conocerse el contenido de la sentencia. Su comentario concluía así: “Porque no sólo se está juzgando a dos hombres, a dos soldados ejemplares con vocación de primera línea. Los acusados pueden convertirse, moralmente, en acusadores de toda una clase política”.

En realidad, en esa última frase de Aguirre Bellver está la clave de la defensa que el periódico hacía de Tejero e Ynestrillas. Su frustrado proyecto golpista, serio o anecdótico, compartía las mismas motivaciones que la línea editorial de *El Alcázar*, esto es, una enmienda a la totalidad del sistema y el anhelo o la búsqueda de soluciones no democráticas para enderezar el rumbo político del país.

Es curioso constatar que, en esa misma edición, el diario incluía la noticia de que precisamente Joaquín Aguirre Bellver y otro destacado columnista de *El Alcázar*, Rafael García Serrano, habían sido procesados por un presunto delito de injurias al Gobierno en sendos artículos titulados, respectivamente, “La trampa” y “Fracasados y traidores”, que fueron publicados en este mismo periódico el 14 de noviembre de 1979. Es significativo que el redactor de esta noticia pusiera como antetítulo de la misma “El sitio de *El Alcázar*”<sup>683</sup>.

Al día siguiente, el periódico daba en portada la noticia de que los implicados en la operación Galaxia habían quedado en libertad al haber cumplido el doble de la pena

---

<sup>680</sup> *El Alcázar*, 6.V.1980, p.3.

<sup>681</sup> *El Alcázar*, 7.V.1980, p.1.

<sup>682</sup> *El Alcázar*, 7.V.1980, p.7.

<sup>683</sup> *El Alcázar*, 7.V.1980, p.9.

de cárcel que les impuso el tribunal. En páginas interiores, el periodista Joaquín Abad firmaba la crónica correspondiente con un título que dejaba bien clara su visión del asunto: “Barrida total al cuento chino de la Galaxia”. Dicha crónica incluía fotos de los imputados celebrando la buena noticia con algunos familiares, y declaraciones tanto de Tejero como de Ynestrillas felicitándose por la decisión del tribunal militar. Era evidente que el periódico, que siempre restó importancia a la operación Galaxia (como hemos podido comprobar) celebraba también el hecho de que ambos militares no tuvieran que ingresar de nuevo en la cárcel, y además pudiesen seguir vistiendo el uniforme oficial<sup>684</sup>.

Es interesante mencionar el artículo publicado por Juan Blanco, uno de los subdirectores de *El Alcázar* que dirigía Antonio Izquierdo, bajo el título de “¿De qué se asustan?” Es muy ilustrativo de la visión que tenía este periódico del resto de diarios de la prensa nacional. Mencionaba el periodista la situación límite a la que se estaba llegando en España, con el desgobierno de UCD, la inseguridad ciudadana, el terrorismo, etc., y se refería a todos aquellos que, desde ciertas tribunas periodísticas, criticaban a *El Alcázar* por desestabilizar el sistema democrático con su línea editorial. Blanco echa en cara al resto de la prensa su connivencia con los políticos que llevaron a España hasta ese punto, y concluye con esta frase: “Ahora, por fin, ya sabemos qué periódicos fueron de verdad los auténticos desestabilizadores”<sup>685</sup>.

En la misma línea iba un editorial que *El Alcázar* dedicó a quien, por aquel entonces, dirigía *Diario 16*, el periodista Miguel Ángel Aguilar. Bajo el título de “Libertad de maledicencia”<sup>686</sup>, el texto afirmaba que Aguilar había acusado a *El Alcázar* de “arengar todos los días a los militares para que se subleven”. Respondía en su editorial que “invitamos a las gentes de buena fe a que examinen nuestros textos: en ninguno encontrarán llamadas al Ejército o incitación a que se levante”. “Por el contrario- afirmaba *El Alcázar*- hemos escrito muchas veces sobre el papel de esa noble institución defendiéndola de quienes la vilipendian o, como el propio Aguilar, dan por hecho que en su seno se producen actos preparatorios de sublevación”. En dicho editorial se dedicaban a Aguilar comentarios de este tipo: “Uno de los adalides de la libertad de expresión, figurón en todas las listas y pregonero aldeano en cuantos cenáculos tienen la paciencia de escucharlo, Aguilar de apellido, y águila sólo en el

---

<sup>684</sup> *El Alcázar*, 8.V.1980, pp. 1 y 9.

<sup>685</sup> *El Alcázar*, 9.V.1980, p.4.

<sup>686</sup> *El Alcázar*, 16.V.1980, p.3.

sentido disminuido del que, como el tonto del pueblo, sólo usa la escasa razón para zaherir o extravasar su resentimiento...”. Como vemos, no eran muy buenas las relaciones entre *El Alcázar* de Antonio Izquierdo y el *Diario 16* de Miguel A. Aguilar.

Pero las noticias de los crímenes terroristas perpetrados por ETA contra miembros del Ejército seguían ocupando las portadas de *El Alcázar*, y en estos días de mayo, alternándose con noticias relacionadas con la sentencia de los dos imputados en la operación Galaxia. Fueron, por ejemplo, noticia destacada las declaraciones del entonces capitán general de la I Región de Madrid, Quintana Lacacci<sup>687</sup>, quien expresó su disconformidad con la sentencia que condenaba a Ynestrillas y Tejero a varios meses de prisión (si bien, como hemos dicho, no tuvieron que reingresar en la cárcel). Junto a la noticia en titular y una fotografía del protagonista, un breve artículo de Antonio Izquierdo aplaudiendo el hecho de “haber operado con un rigor absoluto y poco frecuente”, y que tenía “la razón del honor, la disciplina y el sacrificio”. El titular de portada era: “Todo puede destruirse, menos el honor”.

La espiral de tensión en los temas políticos y militares, aderezados con las noticias sobre nuevos atentados terroristas, llevó al periódico a proponer lo que en un titular de portada llamó “la hora de los generales”<sup>688</sup>. En este caso, usaron dos casos (Chile y Turquía), en las figuras de los generales Augusto Pinochet y Kenan Evren. De esa manera, y poniendo en el antetítulo un elocuente “frente a la subversión revolucionaria mundial”, *El Alcázar* se situaba claramente al lado de quienes habían alcanzado el poder tras un golpe militar, al margen de las urnas. Por si no estaba claro, un breve editorial en portada lo resumía así: “Los Ejércitos son, además de salvaguardia de lo permanente o de columna vertebral de la patria, los últimos celosos guardianes de toda civilización. No anda demasiado bien la nuestra, cuya decadencia vaticinó, con tantas precisiones, Spengler, y tal vez por eso, en muchos lugares del Occidente, se produce la hora de los generales. Quien dice la hora de los generales puede decir la hora de los coroneles. O la hora de los capitanes. O la hora del soldado, término exacto que lo engloba todo, que todo lo dice”. Un texto así en portada, acompañando los sucesos de Chile y Turquía, y pocas semanas después de un claro apoyo a los imputados en la operación Galaxia, situaba al diario dirigido por Antonio Izquierdo en una órbita que podríamos calificar como “golpista” o, al menos, simpatizante del golpismo.

---

<sup>687</sup> *El Alcázar*, 17.V.1980, p.1.

<sup>688</sup> *El Alcázar*, 13.IX.1980, p.1.

Ernesto Milá prefiere calificarlo como “golpetero”: “Más que “golpista” era “golpetero”. Un “golpista” es el que promueve un golpe de Estado, un “golpetero” el que se limita a jalearse lo que otros –no importa quienes- promueven, sin preocuparse ni de quiénes son, ni qué pretenden. Me explico: en *El Alcázar* y en toda la extrema-derecha de la época existía un desenfoque sobre el golpismo. Se creía que un golpe de Estado eran los militares que daban carpetazo a una situación y pasaban a gobernar: “Ejército al poder”. En realidad no era así: un “golpe” es un proceso de aumento de la tensión en la que un grupo de civiles y militares conspiran para dar fin a esa situación. El papel del ejército es solamente importante en el instante puntual del golpe. Luego es cuestión de disponer de una clase política de sustitución”<sup>689</sup>.

Sólo un día después, la fascinación despertada por Pinochet y Evren en la dirección del periódico se trasladaba también a los principales columnistas. Era el caso de Rafael García Serrano, que firmaba un artículo titulado casi igual que el titular de portada del día anterior: “La hora de los Ejércitos”<sup>690</sup>. Sostenía el escritor: “No creo que semejante actitud militar ante el desorden, la corrupción, el latrocinio, y la sutil rendición al comunismo de las democracias sea simple casualidad”. Y seguía: “Estoy seguro de que el tratamiento desdeñoso, inculto y cateto que suele emplearse habitualmente para calificar los antiguos pronunciamientos, cambiará con el tiempo, y que lo que hoy se considera una parte casi infame de nuestra historia [...] se verá en el futuro como el crisol de una nueva era política inspirada y tutelada por los Ejércitos...”

En este punto, conviene destacar lo que afirma el historiador Jesús Palacios al respecto de este tipo de artículos y colaboraciones: “Conceptos como “golpe de timón”, “gobierno de concentración”, “operación De Gaulle”, “gobierno de gestión”, y “gobierno de salvación nacional” llenarán columnas, editoriales y titulares, aun salvando los diferentes campos ideológicos de cada medio. Prestigiados columnistas, periodistas y escritores se alimentarán informativamente de fuentes militares manejadas desde el Cesid. A veces conociendo su origen, otras de forma inadvertida. Así, en *El Alcázar*, Cortina utiliza el filtro de Gregorio Puente, director comercial, al que conoce desde los fuegos de campamento del Frente de Juventudes, cuando hicieron juntos los luceros. Puente pasará su información al subdirector Emilio García Merás, quien la glosará en “Patio de leones”, una divertida columna escrita con inteligencia, y al propio

---

<sup>689</sup> Declaraciones de Ernesto Milá, Madrid, 24.II.2014.

<sup>690</sup> *El Alcázar*, 14.IX.1980, p.5.

director Antonio Izquierdo, quien la volcará en “Telémetro”, una columna firmada por tres estrellas de ocho puntas, el distintivo de coronel”<sup>691</sup>.

Pues, en efecto, comprobamos que el 16 de septiembre, el diario publica en portada un comentario de “Telémetro” (o sea, Antonio Izquierdo), titulado “¿Operación de Gaulle?”<sup>692</sup>. El interrogativo da idea del contenido del artículo, en el que el autor duda de que la solicitud, en esos días, de un voto de confianza por parte del presidente Adolfo Suárez buscara desmontar una supuesta “operación De Gaulle” en España: “Unos datos revelan, o pudieran revelar, que la remodelación (del Gobierno) no tuvo o tiene más que un objeto: evitar el Gobierno de Salvación Nacional..., ¿Pero piensa alguien en salvar a España? Otros datos aseguran, o pudieran asegurar, que la cabeza del Ejecutivo pretende neutralizar la “operación De Gaulle”. La “operación De Gaulle” resulta sorprendente. Ni el telémetro ni yo tenemos señales de ella...”.

Una semana más tarde<sup>693</sup>, *Telémetro* vuelve con el mismo asunto con otro artículo, esta vez titulado sin interrogaciones “Operación De Gaulle (y II)”. Su autor hace referencia a esa operación política ocurrida en Francia, pero se refiere despectivamente a la remota posibilidad de que pudiera tener un reflejo en España afirmando que se trataba únicamente de rumores comentados entre varios políticos: “Comprendo ahora por qué a esta operación inexistente se le llama Operación De Gaulle” en lugar de denominarla con un nombre más comprensivo para ser digerido o cuando menos estudiado y analizado. Si hubiera lugar, que no lo hay, puesto que sólo se trata de un vulgar “chau chau””. El artículo (en el que queda clara la intención de su autor, Antonio Izquierdo, de quitar importancia a esas supuestas maniobras ocultas) acompañaba a un gran titular de portada en el que se daba la noticia dramática de “Otra matanza de guardias civiles” que había ocurrido el día anterior. Vemos cómo el periódico, cuando había un crimen perpetrado por ETA o los Grapo, se animaba con frecuencia a incluir, incluso en portada, estos artículos firmados, editoriales o comentarios sin firmar, alentando o proponiendo considerar la idea de movimientos militares conducentes a enderezar el rumbo político del país. En este último caso, apoyándose en el caso francés.

---

<sup>691</sup> Palacios, J. (2001), p. 217.

<sup>692</sup> *El Alcázar*, 16.IX.1980, p.1.

<sup>693</sup> *El Alcázar*, 21.IX.1980, p.1.



Curiosamente, el propio Izquierdo hace referencia a estos dos artículos no firmados en uno de sus libros<sup>694</sup>: “Los días 16 y 21 de septiembre de 1980, publiqué en la primera plana de las ediciones de *El Alcázar* correspondiente a esas fechas, dos comentarios o dos anotaciones, basadas en sugerencias y pronósticos bastantes reveladores”. Palabras que denotan la importancia que daba el autor a esos artículos.

Ismael Medina, otro de los habituales columnistas de *El Alcázar*, no se quedaba atrás y titulaba uno de sus artículos en forma interrogativa: “¿Hacia un golpe constitucional?”. Explicaba el periodista las circunstancias que habían rodeado tanto el golpe militar en Turquía como la llamada “operación De Gaulle” en Francia, y se preguntaba qué posibilidades reales había de que algo parecido pudiera ocurrir en España: “¿Qué relación puede existir entre todo esto y las filtraciones sobre el montaje de nuevas operaciones Galaxia? El tema me parece extraordinariamente sugestivo. Convendrá profundizar en él”<sup>695</sup>.

A mediados de octubre se repite la situación: otro crimen de ETA contra las Fuerzas Armadas (“Otro jefe del Ejército asesinado por ETA” en San Sebastián), y en portada un comentario, sin firmar, titulado “El fantasma turco”<sup>696</sup>, en clara alusión al golpe militar en ese país. Tras comentar la preocupación existente en los dirigentes del PNV sobre lo ocurrido en Turquía, concluía el texto afirmando que se estaba haciendo en España “todo un juicio de intenciones que involucra a las Fuerzas Armadas españolas en supuestas acciones contrarias a la Constitución, puesto que si fueran dentro de ella no podrían ser rechazables por un demócrata. El miedo hace desbarbar. Y se ve que el fantasma turco causa canguelo en algunos sectores”. Nótese cómo, además de estar a favor de los golpes militares involucionistas, *El Alcázar* acostumbraba a burlarse del miedo que ello podía generar en los demócratas.

Pero, sin duda, este “crescendo” de la tensión informativa relacionada con el terrorismo y la violencia ejercida especialmente contra miembros de las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil y la Policía Nacional, así como la simpatía (como hemos visto, poco disimulada) hacia los golpes militares que habían tenido lugar en Turquía o Chile, tuvieron su desembocadura natural en los tres artículos redactados por “Almendros” que son considerados, por muchos analistas e historiadores, como los

---

<sup>694</sup> Izquierdo, A. (1981), p. 157.

<sup>695</sup> *El Alcázar*, 25.IX.1980, p.8.

<sup>696</sup> *El Alcázar*, 14.X.1980, p.1.

antecedentes directos (y en buena medida, anunciadores) del intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en el Congreso de los Diputados.

### 8.5. Almendros: ¿un colectivo o una persona?

Pilar Urbano pone fecha y lugar al “nacimiento” de *Almendros*<sup>697</sup>: “El “movimiento de Mayo” seguía en marcha. Y entraba en la fase de “cultivo ideológico”, de “siembra de opinión”. Al arropo del diario *El Alcázar*, dirigido por Antonio Izquierdo, órgano de expresión de la Confederación Nacional de Combatientes, bajo la presidencia de José Antonio Girón, el 19 de noviembre (de 1980) nacía en San Romualdo, 26 (sede del diario *El Alcázar*) el colectivo *Almendros*. Más inspirado en la denuncia de “lo que no queremos” que en la oferta constructiva de “lo que queremos”, si bien el desiderátum de ese colectivo anónimo de talentos, plumas y fusiles era palmario: volver la moviola a antes del 20-N del 75: la democracia orgánica, sin parlamentarismo ni partidos, el sindicalismo vertical, la regresión en los derechos y libertades ciudadanas [...] En la reunión fundacional de *Almendros* hubo representantes de la Confederación Nacional de Combatientes y periodistas de *El Alcázar*: su director, Antonio Izquierdo, el consejero delegado Joaquín Aguirre Bellver, cronista parlamentario; el periodista y falangista Ismael Medina y el comandante y escritor Ángel Palomino”. La periodista añade también que “los servicios de información del Gobierno nunca llegaron a tener una relación completa de los nombres vinculados al colectivo *Almendros*”, pero que, entre los asistentes, se requirió la colaboración de destacados militares y civiles, como “el general Fernando de Santiago y Díaz de Mendívil, el general de división Carlos Iniesta Cano, el general de Brigada Luis Cano Portal, el coronel José Ignacio San Martín, el capitán de navío Camilo Menéndez Vives, Gonzalo Fernández de la Mora, Federico Silva Muñoz, Luis Jáudenes, Jesús Florentino Fueyo Álvarez...”, a los que la autora añade, en fechas posteriores, la incorporación de “el coronel Merchante, los tenientes coroneles Villalba y Fuentes Gómez de Salazar y el comandante Pardo Zancada”.

A pesar de la contundente afirmación de Urbano, Juan Blanco, entonces subdirector de *El Alcázar* y hombre de la máxima confianza de Antonio Izquierdo, lo desmiente de forma categórica tirando de ironía: “Y yo, subdirector de *El Alcázar* en

---

<sup>697</sup> Urbano, P. (2002), pp. 46-47.

aquella época, ¡en la inopia!, sin arte ni parte, navegando, sin enterarme de tan famosa reunión, celebrada a tres metros de mi despacho y a pesar de gozar de la confianza de José Antonio Girón y Antonio Izquierdo...[...] Vayamos por partes, que el negocio es más sencillo de lo que parece y, desde luego, menos abracadabrante: ni hubo reunión en El Alcázar en la fecha citada, ni Almendros fue idea de El Alcázar ni de la Confederación Nacional de Combatientes, ni el periodista Joaquín Aguirre Bellver, el cronista parlamentario más brillante y honesto de la transición, fue jamás consejero delegado de El Alcázar...”.

Blanco, que acusa a Pilar Urbano de recabar su información a través de fuentes “intoxicadoras” (“¡manes de los servicios de intoxicación!” [...] “todo por no investigar y confirmar, sino entrar como elefante en informes intoxicadores salidos de vaya usted a saber qué covachuela de corchetes o “guindillas”), no revela la identidad de Almendros, pero sí expone de manera clara el origen de los famosos tres artículos: “El contacto de José Luis Cortina (entonces director general del CESID) en El Alcázar fue Gregorio Puente, director comercial del periódico, hombre simpático, cordial, honesto, fiel a sus ideas, del grupo “Encuentros” [...] Gregorio Puente surtió el material que alimentó la sección “Telémetro” escrita por Antonio Izquierdo, y también “Patio de leones”, salida de la pluma salerosa e irónica de Emilio García Merás (también subdirector del diario). El original de Almendros lo traía a El Alcázar un coronel mutilado, combatiente de la División Azul, Carlos Hernanz, quien con admirable fidelidad, sentido del honor y valentía firmó un documento, a petición de Antonio Izquierdo, preocupado por las consecuencias penales que pudieran existir tras el 23-F, un documento, digo, en el que se declaraba autor de los tres artículos. El documento estaba guardado en la caja fuerte que existía en la secretaría de dirección del periódico. Antonio Izquierdo se lo llevó al cesar. Queda un detalle revelador para los curiosos: se aseguraba que los artículos hacían un viaje de ida y vuelta a Lérida, donde recibían el “nihil obstat”, desde Madrid. El último, titulado “La decisión del mando supremo”, publicado el 1 de febrero de 1981, tuvo dificultades internas de publicación. El asesor jurídico, don Miguel Ángel García Brera, imaginando la espada de la justicia democrática a un pelo del cuello de los escritores y del diario, puso graves reparos. El subdirector que esto escribe y el asesor llevaron una fotocopia del artículo a don José Antonio Girón de Velasco quien, tras una breve ojeada a su contenido, dio el “placet” a lo escrito”<sup>698</sup>.

---

<sup>698</sup> Blanco, J. (1995), pp. 82-83.

García Brera, abogado del periódico en aquellas fechas, sí cree que *Almendros* era un colectivo (“creo que *Almendros* era un colectivo, que eran varias personas las que lo hicieron, incluso que se reunían como se hace con los editoriales en los periódicos”), y no recuerda que presentaran querellas al diario como consecuencia de esos tres artículos de *Almendros*: “Yo no recuerdo que hubiese querellas por esos artículos; desde luego, que yo los censuré, sí, de eso no tengo la menor duda. Bueno, no tengo la menor duda de que los leí para censurar, lo que no sé es si los censuré o los consideré aceptables. Yo sabía que había un “germen” de golpismo, no sólo por los artículos sino también por algunas conversaciones que escuchaba estando en el despacho del director. En los artículos yo no vi ninguna incitación a la rebelión, porque si la hubiera visto no hubiera dejado publicar esos artículos”<sup>699</sup>. García Brera nos confirma que él sabía que iba a haber un golpe de Estado, “pero no sabía la fecha, y tampoco sabía la forma cómo ese golpe se iba a producir. Sobre todo porque parecía que iba a ser un golpe muy incruento, un golpe de Estado de cámara, o de salón real..., es decir, que autorizados por el rey, se iba a dar un cambio de rumbo del Gobierno. Y sabía que los que estaban ahí involucrados eran Armada y Milans del Bosch”.

Honorio Feito, redactor de *El Alcázar* en aquellos años, también cree que *Almendros* era un colectivo formado por varias personas, aunque reconoce que no lo sabe con certeza: “Sobre *Almendros* he oído de todo. El que más ha ido “cacareando” es Jesús Palacios, que cuenta una historia que no se la cree ni él. En una tertulia en la Inter, cuando le pregunté a Palacios por el *Elefante Blanco* y el colectivo *Almendros*, me dijo: “Eso de *Almendros* es un invento de Antonio Izquierdo para hacerse leer”. Yo he oído que *Almendros* eran tres personas. Pero, ¿qué podíamos saber nosotros, los redactores?” También recuerda cómo estaba organizada la redacción por aquel entonces, razón por la que era difícil que los redactores pudieran sospechar algo de lo que se estaba preparando en las altas instancias del periódico: “Desde la entrada, había un pasillo largo, a mano derecha estaba la administración, estaba la recepción, a continuación había un cuarto que no me acuerdo para qué era, después el despacho de la secretaria del director, después el despacho del director, y al final del pasillo, con una doble puerta, la redacción. Con lo cual, si alguien venía a hablar con el director a su despacho, tú no te enterabas”<sup>700</sup>.

---

<sup>699</sup> Conversación con Miguel Ángel García Brera, Madrid, 9.III.2013.

<sup>700</sup> Conversación con Honorio Feito, Madrid, 25.II.2013.

Sin embargo, Jesús Palacios sostiene que detrás de *Almendros* no había un colectivo, sino una sola persona: el general Manuel Cabeza Calahorra, quien, por cierto, ya había publicado con anterioridad a los célebres artículos otras colaboraciones firmadas con su nombre completo. Decía Palacios: “*Almendros* nunca fue un colectivo. Detrás tan sólo hubo una sola persona. Y en los tres artículos, la misma. [...] Antonio Izquierdo, que naturalmente sabía quién era *Almendros*, siempre negó la existencia de colectivo alguno. [...] En diciembre de 1989 publiqué una entrevista en el semanario *Tiempo* con el general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil (otro colaborador habitual de *El Alcázar*). De Santiago, además de negar con toda rotundidad que él fuera el elefante blanco esperado por Tejero la tarde del 23-F, afirmó a la pregunta de quién o quiénes eran los *Almendros*: “Detrás de *Almendros* no había más que una sola persona. Y sé que era uno, pero como en la actualidad no sé si ha muerto o vive, no pienso decir quién es”. Pasados unos meses, volví a conversar con el general De Santiago. Le insistí sobre la personalidad de *Almendros* y, ante la promesa de que mantendría la reserva hasta que al menos hubieran transcurrido quince años o hasta el fallecimiento de la persona de que se tratara, me reveló: “*Almendros* es el general Manuel Cabeza Calahorra”. A José Antonio Girón de Velasco [...] tuve la oportunidad de entrevistarle en diferentes ocasiones [...] y me ratificaría que detrás de *Almendros* estaba el general Cabeza Calahorra”<sup>701</sup>.

Pero, sin duda, el asunto cobra una especial relevancia cuando el escritor e historiador confiesa que le preguntó directamente a la persona aludida si realmente él era la persona que se “escondía” tras ese enigmático nombre: “En cierto momento (de una entrevista), le dije que tenía algo más que indicios de que *Almendros* era él. Se quedó un poco sorprendido inicialmente. Después entramos en detalles. Me pidió una reserva absoluta bien hasta después de su fallecimiento o hasta volver a comentarlo cuando tuviera pensado escribir al respecto. Así me comprometí. Y me dijo: “[...] Yo colaboré con quién me lo pidió. Y sobre eso no me pida usted más detalles. Pero si lo que quiere oír es si yo era *Almendros*, le diré que sí, yo fui *Almendros*”<sup>702</sup>.

No sólo eso, también aporta Palacios otros datos relevantes: “Cabeza Calahorra falleció hace unos años. [...] Era colaborador de *El Alcázar*. Los artículos de *Almendros* los llevaba en mano el coronel mutilado, ex combatiente de la División Azul, Carlos

---

<sup>701</sup> Palacios, J. (2001), pp. 269-270.

<sup>702</sup> *Ibidem*, p. 271-273.

Hernanz, con la instrucción de entregarlos personalmente a Antonio Izquierdo. Solamente a él. Con el fracaso de la operación llegaría a firmar un documento por el que se hacía responsable de los trabajos. [...] *Almendros*, Cabeza Calahorra, está perfectamente incardinado en la operación del Cesid, de llevar al general Armada a la presidencia del Gobierno como solución a la crisis de Estado que aportan esas inteligencias militares. Y con el concurso y aceptación de los responsables políticos de los partidos parlamentarios”.

El 11 de junio de 1980<sup>703</sup>, es decir, medio año antes de que *El Alcázar* publicase el primero de los tres artículos de *Almendros*, el teniente general Manuel Cabeza Calahorra publica en este mismo periódico un extenso artículo, firmado con su nombre completo, bajo el título de “Reflexiones sobre el Día de las Fuerzas Armadas”. Entre otras cosas, el texto afirma que “las Fuerzas Armadas aceptan de buen grado su apartamiento de las contiendas políticas, de las que se sienten bien ajenas, pero nunca podrán renunciar a su conexión vital con los valores orgánicos e históricos de la Patria”. También explicaba que “las Fuerzas Armadas demandan y exigen, en reciprocidad, que la clase política no pretenda politizarlas mediante la manipulación del presupuesto y de los ascensos”.

Años atrás, tras los acontecimientos de la llamada “operación Galaxia” y en medio de fuertes polémicas en la prensa relacionadas con asuntos militares, Cabeza Calahorra fue invitado varias veces a colaborar con *El Alcázar*. Así lo hizo, por ejemplo, en abril y en julio de 1979, con sendos artículos titulados, respectivamente, “Más sobre la disciplina” y “Política y milicia”. En el primero de ellos, el primer párrafo resulta ya bastante revelador: “Desde aquel 1931 en que los entonces cadetes de la Academia General Militar recibimos de voz de nuestro director, el General Franco, una de las más elocuentes lecciones de moral militar nunca escuchadas, venimos comprobando que su famosa afirmación “disciplina, nunca bien definida y comprendida...” sigue siendo una lección magistral. Pero también una lección inconclusa”<sup>704</sup>. En el segundo, centrado en un cierto maltrato que sufrían las fuerzas armadas por parte del poder político, se podía leer, entre otras cosas: “Un 18 de Julio, inolvidable, sentenció el fracaso de los entonces responsables. Cuarenta años de paz fecunda cimentaron de comprensión las orillas, pero no dieron solución a este problema larvado. Toca a los españoles de hoy tender y ensanchar, para el futuro, los grandes

---

<sup>703</sup> *El Alcázar*, 11.VI.1980, p.9.

<sup>704</sup> *El Alcázar*, 6.IV.1979, pp. 4 y 5.

puentes del mutuo entendimiento que son siempre la más sabia manera de convivencia”<sup>705</sup>.

José Utrera Molina, destacado político del franquismo y que siempre tuvo excelentes relaciones con Girón, con los ex combatientes y con el diario *El Alcázar*, niega la relación entre el periódico y los golpistas: “En *El Alcázar* no se fraguó nada. *El Alcázar* estaba espiritualmente al lado de ellos, no cabe la menor duda, pero no hubo ninguna actividad que supusiera un respaldo efectivo a aquello”<sup>706</sup>.

El comandante de infantería Ricardo Pardo Zancada, condenado a 12 años de cárcel por su participación en el 23-F, cuenta lo que Antonio Izquierdo le dijo personalmente acerca del enigmático colectivo: “En una de las diversas visitas que hizo Antonio Izquierdo, aún director de *El Alcázar*, a quienes cumplíamos condena en la prisión militar de Alcalá de Henares, uno de los implicados en el “27-O” y yo mismo le sondeamos sobre la identidad de los *Almendros*. Su respuesta fue contundente: “Conozco su identidad, como es lógico, pero en su momento empeñé mi palabra de no desvelarla y no quiero en modo alguno faltar a ella. Ni siquiera con vosotros”<sup>707</sup>.

Pardo Zancada añade que “no era *Almendros* el único seudónimo de firmas individuales o colectivas. El desasosiego castrense se manifestó en otras colaboraciones en los medios de comunicación, menos llamativas, pero en la misma dirección: Sertorio, Alcalá, Bailén...Lo cierto es que *Almendros* fue la más coordinada e importante de esas acciones de prensa”. En todo caso, considera el militar que “no creo que en esta faceta de los acontecimientos sea la autoría lo sustancial, con ser digna de atraer la curiosidad, sino el contenido, la meta de los artículos...”.

También Ricardo de la Cierva aporta un dato sobre quiénes podían estar o no estar detrás de *Almendros*: “...el 17 de diciembre de 1980 se publica en *El Alcázar* el primer artículo de la serie *Almendros*, que produjo una conmoción enorme en toda España. [...] *Almendros* sigue siendo un secreto. Hay dos versiones opuestas para interpretarlo. La de Pilar Urbano, que señala a una agrupación de militares, periodistas y escritores a los que califica de extrema derecha (ni son todos de extrema derecha ni seguramente participaron en los artículos). Tres de ellos, de quienes me fío, me lo han negado; uno es Juan Blanco, entonces subdirector de *El Alcázar* y que no podía ver a los hermanos Cortina”. Y tras analizar el contenido y el estilo literario del primero de los

---

<sup>705</sup> *El Alcázar*, 19.VII.1979, pp. 4 y 5.

<sup>706</sup> Conversación con José Utrera Molina, Madrid, 24.V.2013.

<sup>707</sup> Pardo Zancada, R. (1998), p. 151.

tres artículos, añade: “No creo que sirva ninguna de las dos hipótesis sobre quien era *Almendros*; ni la de Juan Blanco ni la de Pilar Urbano. El comandante Cortina pertenecía al CESID, que dependía directamente del ministerio de Defensa y a través de él, del general Gutiérrez Mellado; no me encaja en absoluto que Cortina adelantase esas críticas duras al vicepresidente, ni que con ese artículo estuviera provocando al “golpe duro”, porque el artículo no tiene nada que ver con el mismo. [...] No veo a escritores y periodistas profesionales en el grupo *Almendros*; el artículo está bastante mal escrito, salvo algún párrafo, y no detecto en él la estupenda pluma de Ángel Palomino, Aguirre Bellver y otros presuntos “almendrucos”. Y se atreve, incluso, con una “intuición”: “Si se me permite expresar una intuición, creo que *Almendros* puede estar relacionado, o identificado, con los juramentados del 23-F en la División Acorazada Brunete. [...] Si las cosas no van por ahí andarán cerca”<sup>708</sup>.

Sobre la posible identidad de *Almendros*, José Oneto afirma: “...el autor de esos tres artículos que aparecen en el diario de la Confederación de Combatientes, el general Cabeza Calahorra, tiene pocos puntos de coincidencia con el general Armada, aunque son el mejor resumen de lo que piensan los militares sobre lo que está sucediendo y de lo que va a suceder”<sup>709</sup>. Aunque años después, el propio periodista nos matizaría esa afirmación: “Yo creo más en la tesis de que era un colectivo, donde estaba el general (Cabeza Calahorra), efectivamente, pero que, aparte de él, estaba Antonio Izquierdo y probablemente algún otro militar”<sup>710</sup>.

En cuanto al contenido de los artículos, el primero de ellos, publicado el 17 de diciembre de 1980, llevaba una importante llamada en portada donde se recogían algunos de los puntos más destacados del mismo<sup>711</sup>. El encabezamiento era el mismo (“Análisis político del momento militar”), pero en el resumen de portada no había firma. Las notas destacadas en la portada constituyen, sin duda, un buen resumen del artículo: “Graves repercusiones de las ausencias al vino español en la Escuela de Estado Mayor en la tradicional celebración del Día de la Inmaculada”, “Demasiadas sillas vacías y platos sobrantes en el almuerzo de la UMD. Asistió en pleno la “vieja guardia”, 36 personas”, “A pesar de que esta reunión era conocida del ministro de Defensa, carecía de su autorización. Los “Úmedos” temen por ello igualmente arrestos y destituciones”,

---

<sup>708</sup> De la Cierva, R. (1998), pp. 120 y 127.

<sup>709</sup> Oneto, J. (2006), p. 57.

<sup>710</sup> Conversación con José Oneto, Madrid, 27.II.2013.

<sup>711</sup> *El Alcázar*, 17.XII.1980, pp. 1 y 7.



“Las discrecionalidades ejercidas sobre los destinos y rangos están desembocando en el aislamiento del vicepresidente para la Defensa. De insistir en esta vía, la gestión del actual ministro de Defensa estaría condenada al fracaso”, “En las Fuerzas Armadas [...] existe el recelo de que se están sentando gravísimos precedentes históricos con una elevada carga disgregadora”, “Resulta evidente que quien no sintoniza con los citados cuadros es el Gobierno”, “Se está tomando conciencia crítica de que España está en juego como nación. Y ante eso, sus valores sustanciales estarían llamados a entrar constitucionalmente en juego”, y “El deterioro de la situación española empieza a alcanzar niveles dramáticos”.

De la Cierva hace una observación interesante acerca de este primer texto de *Almendros*: “Ofuscados por su inserción en *El Alcázar* que, sin pretender ofensa alguna, era un diario de extrema derecha controlado por la Confederación de Combatientes, todos los comentaristas han atribuido la misma ideología al artículo y a *Almendros*. Pero no es verdad. El artículo expresa la opinión mayoritaria entre los generales, jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas en aquellos momentos. No es una proclamación del “golpe duro”, sino, expresamente del “golpe constitucional”; no es subrayado nuestro sino del propio artículo la frase “...la dignidad y el honor, valores sustanciales del alma militar, estarían llamados a entrar constitucionalmente en juego”. E invoca la urgencia de una solución correctora, que es la “solución Armada”. No se pide un regreso al franquismo y se reconoce que los militares habían aceptado la Reforma; lo que se rechaza es el desbordamiento de la misma con peligro para la unidad de España...”<sup>712</sup>.

El segundo artículo de *Almendros* se publica en *El Alcázar* el 22 de enero de 1981 con el título “La hora de las otras instituciones”. Al igual que el primero, lleva una llamada en la portada, pero esta vez sí se anuncia como “un nuevo análisis de *Almendros*”<sup>713</sup>. De nuevo, el resumen de portada nos ayuda a ilustrar el contenido del texto: “Es preciso evitar la coartada dialéctica de centrar el problema en estar a favor o en contra de los sistemas democráticos”, “Aquí y ahora se ha de afrontar el fracaso definitivo de este ensayo democrático sin sentido del Estado”, “La Constitución, tal y como está, no funciona. Hace ingobernable la nación. Suministra excesivas ambigüedades”, “La institución Congreso de los Diputados ha quedado muy

---

<sup>712</sup> De la Cierva, R. (1998), p.126.

<sup>713</sup> *El Alcázar*, 21.I.1981, pp. 1, 2 y 3.

deteriorada”, “La regeneración política en España comporta la exigencia de una reducción del protagonismo de su actual clase política, lo que permitirá, sin interferencias equívocas, ese apetecido proceso de reflexión colectiva”, “Ni nos abruma el fracaso del ensayo democrático actual ni carecemos de vigor y fuerza para resolver nuestros males”, y terminaba este resumen de portada con una pregunta muy clarificadora: “¿Puede el desgazador reconstruir la misma nave que ha desmantelado?”.

Sobre este segundo artículo, quizá más claro y fácil de entender para un lector que no pertenezca al mundo militar, comenta De la Cierva: “...el análisis interno de este segundo artículo demuestra que nada tiene que ver con el primero, que era, evidentemente, de un militar; el autor del segundo, sin lugar a dudas, es un civil excelente conocedor de la política. El primero aceptaba la Constitución y la democracia, aunque se situaba en la línea del “golpe constitucional”. El segundo, no; proclama que el sistema democrático ha fracasado y, por su clara alusión a la II República, extiende su rechazo a cualquier ensayo de democracia inorgánica para España...” El historiador se lanza, incluso, a dar el nombre de Gonzalo Fernández de la Mora como posible autor del artículo, “u otro poeta del mismo nombre”, por el estilo y el contenido del texto<sup>714</sup>.

Juan Blanco aprovecha el comentario sobre el segundo de los artículos de *Almendros* para lanzar un ataque al abogado de *El Alcázar*, Miguel Ángel García Brera, con quien, por cierto, nunca se llevó demasiado bien: “Lo curioso, lo llamativo aunque esperado por el equipo directivo de *El Alcázar*, excepto para el medroso y poco enterado asesor jurídico, es que un silencio espeso, sólo turbado por algún periodiquillo sin importancia, acompañó la publicación de este segundo artículo de *Almendros*, sin que políticos del Gobierno y la oposición, y menos aún el señor Fiscal General o los fiscales a su mando, vieran excitado su celo”. Blanco, al contrario que De la Cierva, ve una continuidad clara entre este segundo artículo y el primero en el sentido de defender la “solución Armada”, o sea, el *golpe constitucional*: “Si volvemos a las últimas líneas del segundo artículo de *Almendros* veremos que todo encaja, pieza por pieza, con la Operación Armada, esto es, que hay que recurrir a las “restantes instituciones del Estado” para resolver los problemas de España. [...] Todos, hasta Diario 16, con más razones *El País*, conocían, pues, lo que se avecinaba; todos esperaban el golpe “blando”,

---

<sup>714</sup> De la Cierva, R. (1998), p. 139.

la “solución Armada”, como agua de mayo. Nadie el “semiduro”, desde luego, y menos aún el “duro”, el de los coroneles”<sup>715</sup>.

El primer día de febrero de 1981 se publicaba el tercer y último artículo de *Almendros*, veintidós días antes del intento de golpe de Estado. Su título, “La decisión del Mando Supremo”<sup>716</sup>. Al igual que los dos anteriores, fue anunciado en portada con un sustancioso resumen, elaborado por puntos, y como en el segundo, en el tercero también se anuncia que se trata de “un nuevo documento de *Almendros*”. En el resumen se decía que “Se ha alcanzado el punto crítico, de no retorno, de la decisiva crisis institucional del sistema”, “Hemos entrado en un tiempo protagónico para las otras instituciones: el Rey y las Fuerzas Armadas”, “Estamos en el punto crítico, se inicia la cuenta atrás: la irresponsabilidad política ha culminado un triste proceso en el que forzosamente se obliga a intervenir a la Corona”, “Ni estamos ante una crisis normal ni la coyuntura en la que se ha producido aconseja una fría y aséptica contemplación de los hechos”, “La solución no pasa por la vía del puro continuismo”, “Ha llegado el momento de recordar que el orden de prioridades es: España, como “patria común e indivisible”, las instituciones del Estado y las libertades”, “Quienes han madurado en la experiencia del mando y en el servicio a los supremos intereses de España, se sienten en esta hora de grave reflexión impresionados por la onerosa responsabilidad que aquí y ahora se ha cargado sobre la Corona”, y “A partir de la decisión del Rey se abre ante el pueblo español una disyuntiva: o un proceso que se precipite en la traumática liquidación del sistema institucional o la instauración de un cambio a la esperanza”.

Resulta, de nuevo, interesante leer la reflexión que, sobre este tercer artículo de *Almendros*, hace De la Cierva: “El tercer artículo de *Almendros* tiene algunos rasgos semejantes al estilo del primero y aun del segundo, pero, por análisis interno, deduzco que no es del mismo autor, al menos todo él. Seguramente es fruto de la colaboración de dos plumas, una antidemocrática y anticonstitucional, que subraya los resultados negativos de los periodos democráticos de nuestra historia; y otra, que escribe peor, pero que trata de salvar las formas democráticas...” Y añade: “Por tanto, en este tercer artículo, *Almendros* ha dado un frenazo y un viraje clarísimo. Por una parte, invoca muy decididamente la intervención del Rey. Por otra, trata de asemejar la “solución Armada”

---

<sup>715</sup> Blanco, J. (1995), pp. 98-99.

<sup>716</sup> *El Alcázar*, 1.II.1981, pp. 1, 2 y 3.

al golpe del General De Gaulle en 1958; por eso se habló en España durante aquellas semanas de la “operación De Gaulle”, expresión muy grata al propio Armada”<sup>717</sup>.

José Oneto comparte esta misma interpretación de los artículos<sup>718</sup>: “En el invierno de 1980 comienzan a aparecer en el periódico ultraderechista El Alcázar una serie de artículos firmados por un supuesto colectivo cívico-militar, bajo el pseudónimo de *Almendros*, que viene a defender idénticas tesis de las que ha venido defendiendo Armada. Son tres entregas, [...] que coinciden con las tesis de Armada”. Afirmar el periodista que “para *Almendros*, la transición de Suárez ha fracasado, la Constitución no sirve, es necesario un golpe de timón (utilizan incluso frases textuales del ex presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas), España atraviesa por una situación crítica y, ante ese panorama, no es posible siquiera un gobierno de coalición sino un gobierno de “regeneración nacional”, asistido de toda la autoridad que precisan unas circunstancias excepcionales como las que está viviendo el país”.

Oneto considera que “...el diario El Alcázar representaba una tendencia ultra, que tenía un concepto de España que probablemente no difería mucho del que tenía el general Armada, probablemente con una expresión mucho más tosca y más radical...”<sup>719</sup>

En opinión de Palacios, “los artículos de *Almendros* analizan muy críticamente la aventura improvisada de la transición y el fracaso gubernamental. La regeneración política que postula no es el producto de la excitación de un grupo de radicales ultras, civiles y militares, ni el pronunciamiento grosero expresado en el más rancio estilo golpista de las galopadas del siglo XIX. Nada tienen que ver esos textos con los que circulan abundantemente esos días; como por ejemplo, con la carta del general Torres Rojas [...] que muy pocos días atrás ha dirigido al director de la Escuela Superior del Ejército. Aunque en el fondo vengán a decir lo mismo”<sup>720</sup>.

Precisamente, ese lenguaje distinto al que se venía utilizando semanas atrás para expresar el hartazgo de los militares era lo que más preocupaba en algunos sectores, como recogían otros diarios: “Fernando Reinlein, ex miembro de la UMD y desde hace unos años periodista especializado en temas militares, firma en *Diario 16* un artículo en

---

<sup>717</sup> De la Cierva, R. (1998), p. 148.

<sup>718</sup> Oneto, J. (2006), pp. 57 y 58.

<sup>719</sup> Conversación con José Oneto, Madrid, 27.II.2013.

<sup>720</sup> Palacios, J. (2001), p. 267.

el que, además de comentar el último *Almendros*, [...] señala que la aparición de *Almendros* cuestionando la viabilidad del sistema, en un lenguaje muy alejado del usado habitualmente por los sectores más radicales, ha estado preocupando mucho a los servicios de inteligencia militar, cuya actividad ha sido muy intensa en los seis meses anteriores”<sup>721</sup>.

Es interesante también la reflexión de Rodríguez Jiménez <sup>722</sup> sobre los artículos: “Una vez que el rey Juan Carlos propuso al Congreso, el día diez de febrero, la candidatura de Leopoldo Calvo Sotelo a la presidencia del Gobierno, no aparecieron más artículos de *Almendros*, lo que debe ser interpretado como síntoma de que el grupo duro de coroneles y tenientes coroneles consideraba que era mejor esperar a una nueva situación de crisis”.

## 8.6. Los días previos al 23-F

No trataremos aquí de hacer ni siquiera un resumen de uno de los episodios más controvertidos y complejos de la reciente historia de España, ya que no es el objeto de este trabajo. Resumiremos y analizaremos cómo se reflejaron los acontecimientos en las páginas del periódico que entonces editaba la Confederación de Combatientes.

Como venimos comprobando, la escalada de tensión iba en aumento en las portadas y columnas de opinión desde meses atrás, y aún con más intensidad en los días previos al intento de golpe de Estado. La inestabilidad política tiene su punto culminante, indudablemente, con la dimisión del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. *El Alcázar*, que fue uno de los diarios más críticos con la gestión del mandatario, dejó clara su opinión a través de un artículo de su director: “Decir que está abierta una crisis de Gobierno resulta una simpleza. El problema es bastante más grave. [...], existe una crisis profunda, generalizada, que afecta a la político, a lo económico, a lo social, ¡a todo!, ¡absolutamente a todo!”<sup>723</sup>.

---

<sup>721</sup> Ibidem, p. 329.

<sup>722</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., (1994), p. 291.

<sup>723</sup> *El Alcázar*, 30.I.1981, p.1.

El 5 de febrero<sup>724</sup>, el periódico refleja en portada los incidentes vividos por el Rey en Guernica, con el siguiente titular: “Gravísima ofensa al Rey en Guernica”, añadiendo a la noticia que “su ayuntamiento consideró la posibilidad de declarar a don Juan Carlos persona *non grata*” y que “ETA p.m. interrumpió el Telediario de las 9 para dar un comunicado contra el viaje real”. Dos días después, se daba en portada la esperada y dramática noticia del asesinato por parte de ETA del ingeniero Ryan: “ETA cumplió su criminal amenaza: el ingeniero Ryan asesinado”<sup>725</sup>.

El 8 de febrero<sup>726</sup>, uno de los militares que colaboraba con más frecuencia en el periódico, el teniente general De Santiago, titulaba “Situación límite” un comentario que el diario publicó íntegramente en portada, dándole el máximo protagonismo. Palacios afirma que “en el trasfondo (del artículo) anida el incidente de Guernica y el asesinato de Ryan. Las cosas han ido demasiado lejos, escribe, y advierte que siempre hubo españoles dispuestos a salvar la patria”.<sup>727</sup>

Cuatro días después, *El Alcázar* informa en portada de que ese mismo día se haría pública la fecha de la investidura, y de que Leopoldo Calvo Sotelo, “candidato designado por el Rey”<sup>728</sup>, comparecerá en solitario ante la Cámara. Al lado, un artículo de Antonio Izquierdo titulado “El recambio está previsto” en el que el director del diario comenta la posibilidad de que, en la sesión de investidura, Calvo Sotelo no consiguiera la mayoría absoluta de votos, ni tampoco la mayoría simple. Es entonces cuando Izquierdo parece sugerir la idea de un gobierno de concentración presidido por un militar: “...he oído campanas. Y sé dónde repican. Según mis datos, para muchas instancias, el ideal de esta crisis residiría, precisamente, en el pinchazo del inicial candidato. Ello permitiría ir a la composición de un Gobierno, de ancha base- como dice Santiago Carrillo- pero siempre que se garantizase un porcentaje superior -¿60X100?- de socialistas en el Gabinete de Coalición. [...] ¿Y quién gobernaría con ese Gabinete?, gobernaría un general, por supuesto...” Y termina diciendo: “¿Un General? ¡Sí, sí!, pero no precisamente aquel a quien señaló Emilio Romero en un reciente comentario en ABC”.

---

<sup>724</sup> *El Alcázar*, 5.II.1981, p.1.

<sup>725</sup> *El Alcázar*, 7.II.1981, p.1.

<sup>726</sup> *El Alcázar*, 8.II.1981, p.1.

<sup>727</sup> Palacios, J. (2001), p. 337.

<sup>728</sup> *El Alcázar*, 12.II.1981, p.1

Ese general al que se había referido Emilio Romero era Alfonso Armada. Unos días antes, en el periódico monárquico, Romero había escrito: “Están pasando cosas que obligan a una remodelación sustancial. Si parece hacer esto UCD no proveyera, entonces existiría la vía de un hombre ajeno y políticamente bendecido. Ahora o pasado mañana. Un tranquilizador neutral y en aquel objetivo. Eché entonces un vistazo a los profesores y a los militares, y de profesores me rendí (...) Estimulé entonces a la imaginación y me encontré al general Alfonso Armada (...)”<sup>729</sup>

Rodríguez Jiménez afirma que “la solución Armada no era bien vista por las fuerzas civiles de extrema derecha, pero también lo es que éstas no disponían de capacidad de decisión suficiente para intervenir en esta cuestión. Además, entre los sectores duros existían opiniones disímiles. Los sectores más radicales (por ejemplo, el general De Santiago- a quien Armada intentaba aislar- y el grupo de coroneles del colectivo Almendros) no aceptaban el monarquismo de Milans del Bosch ni la indeterminación del proyecto encabezado por éste. Asimismo, cada vez era más evidente el deterioro de algunas relaciones, por ejemplo entre Girón e Izquierdo, por un lado, y Milans del Bosch por otro, después de que *El Alcázar* publicase una fotografía de Milans y de otras autoridades civiles y militares con la ikurriña al fondo”<sup>730</sup>.

El sábado 21 de febrero, dos días antes del intento de golpe de Estado, *El Alcázar* llevaba a su portada una fotografía de Leopoldo Calvo Sotelo con un titular bastante elocuente: “El candidato en el aire”<sup>731</sup>. Explicaba el periódico que “las 17 abstenciones pueden decidir el lunes la derrota o la victoria del señor Calvo Sotelo”. Además de la noticia de “tres cónsules secuestrados por ETA”, la portada se completaba con un artículo de Aguirre Bellver titulado “Ni ilusión ni complejos”, en el que, entre otras cosas, decía: “Entre las bases americanas al Sur y la base soviética al Norte, la guerra ha comenzado en España. Me figuro que, ya a estas horas, los Estados Mayores de nuestras Fuerzas Armadas habrán tomado nota”.

Una de las portadas históricas de *El Alcázar*, de las que más controversia ha despertado a lo largo de su dilatada existencia, se publicó el 22 de febrero de 1981<sup>732</sup>, justo un día antes del intento de golpe de Estado. La parte izquierda de la portada mostraba la imagen del hemiciclo del Congreso de los Diputados, vacío, con el

---

<sup>729</sup> *ABC*, 31.I.1981, p.11.

<sup>730</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., (1994), p. 287.

<sup>731</sup> *El Alcázar*, 21.II.1981, p.1.

<sup>732</sup> *El Alcázar*, 22.II.1981, p.1.

siguiente titular: “UCD intensifica su actividad en busca de votos”. Se refería, naturalmente, a los apoyos parlamentarios que necesitaba Calvo Sotelo para poder ser investido nuevo presidente. Debajo de la foto, se apuntaba que “en cualquier caso, la victoria del señor Calvo Sotelo será inestable”. Pero la razón por la que esta portada ha pasado a la historia en medio de una gran polémica es porque, según algunos analistas, se trataba de un aviso para marcar la hora exacta a la que, al día siguiente, se iba a producir el intento de golpe de Estado. El aviso consistiría en que la punta de la flecha que aparece en la parte superior izquierda de la portada (en cuyo interior podía leerse “todo dispuesto para la sesión del lunes”), y que señalaba precisamente la imagen del hemiciclo, coincide exactamente (si trazáramos una imaginaria línea horizontal) con el renglón del artículo en el que Antonio Izquierdo, en la parte derecha de la portada, decía “antes de que suenen las 18:30 horas del próximo lunes”, es decir, apenas ocho minutos después de la hora exacta a la que se produjo finalmente la entrada de Tejero en el Congreso de los Diputados.

Pilar Urbano lo analiza así en su libro: “¿Por qué esa hora? Landelino Lavilla había dicho al levantar la sesión última, el 20, que “la votación no será antes de las seis de la tarde”. Ni él, ni ninguna fuente de información habían mencionado que sería “a las seis y media”. Nadie, salvo Tejero cuando habló con Milans: “Pues..., entre las seis y cuarto y las seis y media, mi general”. [...] Dejemos lo de El Alcázar en intuición periodística, adivina-advinanza o en casualidad...., ¡estas cosas suceden en el oficio!”<sup>733</sup>.

Jesús Palacios lo deja todavía más claro: “La raya de la punta de la flecha coincide, porque sí, con la frase entre guiones “antes de que suenen las 18,30 horas del próximo lunes”, de un artículo de Antonio Izquierdo. Debajo de la foto, junto a un subtítulo que anuncia lo inestable que será la victoria de Calvo Sotelo, hay una esfera de color rojo. En el Cesid, Calderón y Cortina saben que esa esfera significa un código de información convenida. Tienen certeza para mantenerlo. Fueron ellos los padres de la idea”. En una de las notas de este mismo párrafo, Palacios cuenta que “pasado el 23-F, durante una visita del ministro Alberto Oliart a la sede del Cesid, el teniente coronel Javier Calderón encargó al capitán Perote que bajara al archivo y subiera los periódicos de *El Alcázar* de las últimas semanas en los que figurase un círculo de color rojo en la

---

<sup>733</sup> Urbano, P. (2002), p. 123.



portada. La esfera roja significaba que en el diario de ese día aparecía una información convenida”<sup>734</sup>.

### 8.7. El 23-F en *El Alcázar*

Es llamativo que, para saber cómo interpretó Antonio Izquierdo, director de *El Alcázar*, los sucesos ocurridos en la Carrera de San Jerónimo el 23 de febrero de 1981 no podamos acudir a ninguno de sus libros de ensayo o de crónica política. El periodista elige, en cambio, el género de la novela (o de la “crónica novelada”, como él mismo la califica) para referirse a esos acontecimientos. En todo caso, incluso habiendo elegido ese género, Izquierdo parece simpatizar con la causa golpista si analizamos algunas de sus frases y, especialmente, el lenguaje utilizado para describir la entrada de Tejero en el hemiciclo y todo lo que sucedió en los minutos siguientes:

“...En ese instante, el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, que vestía con absoluta corrección el uniforme y portaba una pistola de nueve milímetros corto en la mano derecha, irrumpió, audaz, en el salón de las sesiones...” Ningún otro cronista utilizó ese adjetivo, “audaz”, para referirse a Tejero en ese suceso.

En otro pasaje de su relato, también parece clara su valoración de lo ocurrido: “El Palacio de la Carrera de San Jerónimo, de Madrid, había sido tomado por efectivos de la Guardia Civil. En el Congreso de los Diputados se hallaban el Gobierno y la oposición en pleno. Un buen número de periodistas y algunas personas invitadas a presenciar la sesión de investidura. Fue un golpe de mano perfecto”<sup>735</sup>.

Honorio Feito estuvo la tarde del 23-F en la redacción de *El Alcázar*, recuerda cómo se vivió todo, y la reacción que tuvo Antonio Izquierdo: “En la redacción, nadie sabía nada (de lo que iba a ocurrir en el Congreso). Cuando empezamos a saber algo, recuerdo la reacción de una redactora: “¡Qué vergüenza, somos una república bananera!” Hubo una confusión tremenda, nadie sabía nada...A eso de las 20,30 o 21 horas, quizá antes, salió Antonio Izquierdo del despacho. No ocultó su alegría por la situación, pero dijo: “Señores, nuestro compromiso es con los lectores mañana, a las 8

---

<sup>734</sup> Palacios, J. (2001), p. 375.

<sup>735</sup> Izquierdo, A. (1982), pp. 157 y 162.

de la mañana. Teniendo en cuenta que lo que está pasando es una buena noticia, nosotros tenemos que hacer un periódico”. Yo me fui de la redacción a la una de la madrugada, después de hablar el rey, para dar un relevo y llevar un bocadillo a un compañero que estaba en la puerta del Congreso”<sup>736</sup>.

Miguel Ángel García Brera está convencido de que Antonio Izquierdo estaba al tanto de todo lo que iba a ocurrir: “No sólo no estaba ajeno, sino que estaba en línea directa con Joaquín Abad, estaba en línea directa con García Carrés (que iba por el periódico de vez en cuando), y creo, aunque no lo puedo asegurar, que también estaba en contacto con el comandante Cortina”<sup>737</sup>.

Pero, sin duda, uno de los grandes protagonistas de esa jornada convulsa en la sede de la soberanía fue el periodista de *El Alcázar* Joaquín Abad, que pertenecía a la sección de Reporteros, aunque con un *estatus* un tanto especial. En palabras de Feito, “Joaquín jugaba como Messi, donde le daba la gana”. Abad desmiente categóricamente que él fuera amigo de Tejero: “Yo no era amigo de Tejero; lo conocía porque le entrevisté con el tema de la operación Galaxia. Él me conocía de eso. Sólo le he visto dos veces en mi vida, en la citada entrevista y esa noche en el Congreso de los Diputados”<sup>738</sup>.

Joaquín Abad vivió en el lugar de los hechos todo lo ocurrido ya que estaba desde primera hora de la tarde en el Congreso de los Diputados. Merece la pena leer su relato de aquellos hechos trascendentales: “Cuando entraron los guardias civiles, yo estaba arriba, en prensa; pensamos que eran terroristas disfrazados. Todos se echaron al suelo, algunos estaban llorando, pero yo vi por una rendija a Tejero. Yo no tenía miedo porque eran guardias civiles, y los guardias civiles no mataban..., no, no, en absoluto, no pensé que fueran a matar a nadie. En un momento determinado, llegan dos guardias civiles y ordenan que los periodistas salgamos todos a la calle. Salimos todos como “corderitos” por el Salón de los Pasos Perdidos, y yo veo que no vigilaba nadie la cola. Entonces me quité la placa de prensa, me metí por un pasillo y me fui con los funcionarios, me escondí. Luego, me tomé un bocata, llevé leche a los diputados que se encontraban mal..., es decir, una vez que me quité la placa, nadie me decía nada. La gente me conocía, sabía que era periodista, pero la Guardia Civil no me decía nada”.

---

<sup>736</sup> Conversación con Honorio Feito, Madrid, 25.II.2013.

<sup>737</sup> Conversación con M.A. García Brera, Madrid, 9.III.2013.

<sup>738</sup> Conversación con Joaquín Abad, Madrid, 7.III.2013.

En un momento de aquella larga noche de tensión en el Congreso de los Diputados, se produce el reencuentro de Joaquín Abad con Tejero: “Yo me había quedado medio dormido por allí. Y de pronto, me ven unos guardias civiles y me preguntan qué hago yo allí, y les digo que soy periodista. Con mucha educación, me sacan hacia la calle cogiéndome por los brazos. Y en ese momento, cuando estoy a punto de salir a la calle, entra otra vez Tejero que debía de haber hablado con Armada... Y, al verme, me dijo: “¡Hola, Joaquín!”, y le respondí: “¡Hola, ¿cómo estás?”, y me dijo: “¡Yo, como una rosa...!” Al ver que Tejero me conocía, los dos guardias civiles desaparecieron y yo pude entrar de nuevo. Me quedé por los pasillos, y de pronto unos guardias civiles me avisan de que me quieren ver “los que han organizado el golpe”. Me llevan a un despacho donde estaba Tejero, que me dijo: “Mira, aquí ya no quedan periodistas, ¿podrías sacar este manifiesto que damos nosotros a la prensa, y llevárselo?” Yo pensé que, si salía de allí, luego no me dejarían volver a entrar. Les propuse darlo por teléfono. Subí a una sala donde había un teléfono, llamé primero a El Alcázar para darles el comunicado. No recuerdo con quién hablé, pero se puso alguien y me dijo que no lo iban a publicar, que no se atrevían. Yo les dije, “bueno, como queráis”, entonces hablé con la Agencia EFE y con Europa Press y lo di a los dos. En una de estas dos agencias, aunque me conocían, me pidieron poder contrastar que el comunicado era verídico. Entonces, fui a avisar a Tejero que se puso al teléfono y confirmó que el comunicado era auténtico. Luego supe que ese comunicado sólo lo publicó El País”<sup>739</sup>.

Sobre el asunto del comunicado de Tejero, consultando las distintas obras que abordan el 23-F, hemos de concluir que jugaron un papel fundamental tanto el general Armada como García Carrés. Pilar Urbano lo cuenta así: “Aquella tarde, (Joaquín Abad) estaba informando en el Congreso. De madrugada, eufórico, telefoneó a Juan Blanco y a Antonio Izquierdo en El Alcázar: “¡Tengo una joya!, ¡una exclusiva!, ¡un manifiesto de Tejero!” Posteriormente, el director de ese periódico hablaba con el general Armada. Le da la noticia y lectura del texto redactado por Pardo Zancada con firmas de Tejero. Y Armada le decía: “Yo que tú, Antonio, no lo daría”. Urbano también cuenta que “en esas horas de la madrugada, por la colaboración de Julio Camuñas, directivo de la Compañía Telefónica Nacional, Francisco Laína (entonces, director general de Seguridad) tenía un perfecto control de las llamadas que se hacían, no sólo al y del

---

<sup>739</sup> Conversación con Joaquín Abad, Madrid, 7.III.2013.

Congreso, sino también a y desde ciertos teléfonos de abonados “sospechosos” de connivencia con el golpe. Uno de esos teléfonos pinchados era el de Juan García Carrés, que aquella noche no daba abasto, incesante en su trajín de enlace. Anima y mantiene el temple de Tejero, anunciándole la llegada de refuerzos militares [...]. Se ocupa de la familia del teniente coronel de la Guardia Civil. Media activamente para la transmisión del manifiesto redactado por Pardo Zancada y firmado por Tejero. [...] En cuanto a El Alcázar, Laína ordenaría no el secuestro, pero sí la retención del número que debía salir el martes 24, y en el que se incluía el manifiesto”<sup>740</sup>.

Juan Blanco, subdirector de *El Alcázar* y con quien, según Urbano, habría hablado Joaquín Abad desde el Congreso, se muestra especialmente crítico con Antonio Izquierdo y con García Brera, el asesor legal del periódico: “Izquierdo afirmaba que su conversación con Alfonso Armada ocurrió a iniciativa suya porque había requerido “la opinión del Estado Mayor, en la persona de su Segundo Jefe, sobre el comunicado suscrito por el Teniente Coronel don Antonio Tejero Molina, que acababa de salir por los teletipos de la Agencia Europa Press” ¡Oh, manes, de la torpe, incalificable política adoptada por Antonio Izquierdo, ante las amenazas de males legales impuestas por don Miguel Ángel García Brera”. Añade Blanco que “había que lavarle el cerebro al pueblo español, y así se hizo. Se conocía que la Agencia Europa Press había transmitido el manifiesto, pero había que cargar la presunta responsabilidad de la presunta difusión sobre El Alcázar y Juan García Carrés. Y así se hizo. [...] Juan García Carrés no pasó el manifiesto, ni negoció su publicación, ni lo difundió El Alcázar sino Europa Press”<sup>741</sup>.

Blanco incluye, incluso, la conversación transcrita que habrían mantenido García Carrés con su amigo, el entonces director de Europa Press, Antonio Herrero Losada, y en la que sale el nombre del periodista Joaquín Abad:

**Herrero:** Vamos a ver, dime, ¿y el manifiesto quién lo va a mandar?

**García Carrés:** Los Guardias Civiles de dentro, si pudiéramos conectar. Tú ten preparado un magnetofón, que he dicho que te llamen... [...]

**Herrero:** ¿Va a transmitir un tal Abad de El Alcázar?

**García Carrés:** Exacto.

---

<sup>740</sup> Urbano, P. (2002), pp. 190-191.

<sup>741</sup> Blanco, J. (1995), p. 346.

**Herrero:** ¿Esto será auténtico? No se lo habrán inventado en El Alcázar...

**García Carrés:** Sí, léemelo.

**Herrero:** No, lo están pasando ahora a máquina.

**García Carrés:** Sí, sí, sí..., no, no, no... Es el auténtico: este es de los Guardias Civiles. Eso es verdad, que me lo ha dicho a mí Tejero, que he hablado con él.

**Herrero:** Bueno, bueno”<sup>742</sup>.

Jesús Palacios considera que “el último intento de minigolpe correría a cargo de una especie de manifiesto, redactado hacia las cuatro de la madrugada. En su elaboración, Tejero contó con la colaboración de Pardo (Zancada), que en aquel momento quizá no supiera en qué jardín se había metido. “Las unidades del Ejército y de la Guardia Civil... No admiten más que un gobierno que instaure una verdadera democracia”. Tejero seguía clamando por “su gobierno” en el desierto. Y vía Carrés intentaría que El Alcázar lo publicase, pero el mismo Armada le pidió al director del periódico que no lo hiciera. Y el manifiesto no se publicó”<sup>743</sup>.

Pardo Zancada confirma en su libro que, en efecto, él mismo redactó el manifiesto: “Por los comentarios de algún oficial que está oyendo la radio y el texto de los mensajes que dos guardias van recibiendo en un terminal de télex, deduzco que se está desarrollando una intensa acción orientadora de opinión sobre telespectadores y radioyentes. Ciertamente, nadie sabe por qué estamos allí nosotros. [...] Tras reflexionar brevemente sobre aquello, tomé papel y lápiz y abordé la redacción de una nota breve que se prestase a ser transmitida por los medios de comunicación. [...] En la redacción de la nota se prestó a colaborar enseguida Camilo Menéndez. [...] Cuando la nota estuvo terminada, se la enseñé al teniente coronel Tejero proponiéndole su difusión. Aprobó inmediatamente la iniciativa y uno de sus capitanes inició su puesta en limpio. [...] Tejero, por propia iniciativa, de la que no me puso en antecedentes, le facilitó el texto a García Carrés para su difusión en el diario El Alcázar. Su director, Antonio Izquierdo, obró con prudencia y antes de publicarla hizo una consulta. Al final decidió

---

<sup>742</sup> *Ibidem*, pp. 347-348.

<sup>743</sup> Palacios, J. (2010), p. 226.

no hacerlo “para no empeorar las cosas”. ¿Podían empeorar?”<sup>744</sup>, se pregunta Pardo Zancada.

De la Cierva afirma que “el comandante Pardo (Zancada), hombre muy activo en las peores circunstancias, redactó, de acuerdo con Tejero, un manifiesto firmado por éste en que explicaba su acción. No era una rebelión contra España, ni contra la Corona, la Constitución o la democracia. Se intentó publicarlo en *El Alcázar* del día siguiente, pero aunque llegó a imprimirse la Policía impidió la salida de los camiones”<sup>745</sup>.

Oneto, por su parte, lo cuenta así: “El manifiesto de Tejero, que había sido dictado por teléfono y estaba ya en poder de un periodista de *El Alcázar*, complicaba aún más las cosas. [...] Sin dudarle (Laína) dio las órdenes a José Manuel Blanco, director de la policía: “Detened a Juan García Carrés y secuestrad *El Alcázar*”. Ante algunos reparos, añadió: “No, el secuestro de *El Alcázar* sin mandamiento judicial ni nada. No hay tiempo. Estamos en estado de alerta. –Enseguida rectificó-: Bueno, que se retenga la edición hasta que llegue la orden judicial. Que avisen al juez”. A las cinco y media de la mañana era detenido en su domicilio [...] Juan García Carrés. A las seis, ocho coches Zeta de la policía impedían la distribución de *El Alcázar*”<sup>746</sup>.

No sólo eso, al día siguiente, ya 24 de febrero, Antonio Izquierdo (según nos confirma su hijo) “fue llevado por dos inspectores de policía a la Dirección General de Seguridad para ser interrogado, si bien esa misma mañana le dejaron en libertad”<sup>747</sup>.

La del 24 de febrero de 1981 no parecía una portada de *El Alcázar*: no había ni un solo elemento valorativo ni mucho menos de opinión. Era una portada exclusivamente informativa. El titular principal era: “Mensaje del Rey a la nación española”, con una imagen de Juan Carlos I durante su comparecencia televisiva de la noche anterior, y el texto íntegro de la misma. En la parte inferior, “Efectivos de la Guardia Civil ocupan el Congreso de los Diputados”, afirmando en el antetítulo que los agentes estaban “al mando del teniente coronel Tejero”. También en este caso la noticia se acompañaba de la famosa fotografía de Tejero, pistola en mano, en la tribuna de

---

<sup>744</sup> Pardo Zancada, R. (1998), p. 334.

<sup>745</sup> De la Cierva, R. (1998), p. 251.

<sup>746</sup> Oneto, J. (2006), p. 350.

<sup>747</sup> Conversación con José Antonio Izquierdo, Madrid, 2.VII.2014.

oradores. En la breve información, como decimos, no había el menor matiz que dejase entrever el enfoque editorial de la cuestión<sup>748</sup>.

Lo mismo podemos decir de las primeras páginas de Nacional, en las que se narraban los hechos ocurridos la tarde anterior en el hemiciclo. Con la única excepción de un brevísimo artículo de un muy contenido Ismael Medina, que titulaba “Nada será igual mañana” un comentario en el que, con los diputados aún retenidos en el Congreso en el momento de redactar su columna, reconocía no haber tenido tiempo suficiente aún para poder valorar la magnitud de los acontecimientos. Aún así, el articulista aseguró que “otro dato a tener en cuenta es la tranquilidad con que los españoles han asumido la noticia de la ocupación del Congreso de los Diputados”; bajo su punto de vista, “la calma de los españoles ante un acontecimiento de tan extrema importancia como la ocupación por Fuerzas de Orden Público del Congreso de los Diputados expresa un dato político de gran alcance: el desentendimiento público respecto a la suerte de una clase política en la que parece haber perdido la confianza”.

Llama la atención que, también en páginas interiores, se mantuvo un artículo del subdirector, Juan Blanco, titulado “Tiempo de transición”, que obviaba todo lo sucedido en el Congreso por haberse escrito antes de que sucediera, con cábalas políticas que, en ese momento, resultaban ya poco creíbles. Al lado, un apunte informativo, destacado, sobre la presencia de Joaquín Abad en el Congreso donde se afirmaba que la tranquilidad era total en el lugar de los hechos, y que algunos guardias civiles que habían participado en el intento de golpe de Estado le habían confesado al periodista de *El Alcázar* que lo hicieron “porque creen que ha fallado el sistema, que sienten un gran amor por España y que se sienten con una moral muy alta porque creen que la razón está de su parte y se va a llegar a un acuerdo que beneficiará a la Patria”.

Para saber lo que opinaba realmente el periódico editado por la Confederación Nacional de Combatientes sobre el intento de golpe de Estado habría que esperar hasta el día siguiente, cuando incluyó el editorial del día en la portada. El protagonista de esa primera página era el general Milans del Bosch con la noticia de que había sido “cesado y arrestado”. En el editorial, titulado “Con sereno juicio”, el periódico intentaba transmitir a sus lectores la idea de que lo ocurrido la tarde-noche del 23 de febrero en la sede de la soberanía no era sino la consecuencia de los hechos políticos que venía

---

<sup>748</sup> *El Alcázar*, 24.II.1981, pp. 1, 7, 8 y 9.

denunciando *El Alcázar* prácticamente desde la muerte de Franco. Así, el texto comenzaba diciendo que “una mínima honestidad periodística reclama emplazar la dramática irrupción armada en la Cámara de los Diputados como el eslabón de una cadena de hechos que se empujan y se interrelacionan, al tiempo que golpean sobre la conciencia pública, sin apenas respiro para su absorción”<sup>749</sup>. Tras recordar algunos de los graves episodios ocurridos desde meses atrás (y que el diario criticó duramente), afirma el editorial que “todo ello, contribuyó a crear una sensación de desgobierno en la opinión pública, con más altas cotas de incidencia en Instituciones particularmente sensibilizadas por su propia entidad. Es en este punto donde cabe situar la acción de un grupo de hombres dirigidos por el teniente coronel Tejero”. Es decir, para *El Alcázar* el intento de golpe de Estado estaba, si no justificado, al menos sí “explicado” como consecuencia de esa sensación de “desgobierno” que habría en parte de la opinión pública, y de la que ciertas Instituciones (es decir, la Guardia Civil y el Ejército) se sentían especialmente concernidas y casi llamadas a la acción.

Añadía el editorial: “No pretendemos atenuar ni paliar la responsabilidad contraída por este jefe de la Guardia Civil, que él mismo ha asumido con entereza castrense. Somos conscientes del alcance de la interrupción armada del debate de investidura y, por ello mismo, reclamamos una investigación a fondo que deje todo en claro. También, naturalmente, las posibles responsabilidades políticas implícitas en esa concatenación de hechos que pudieron actuar de estímulo”.

Tras reiterar la idea de que había graves problemas políticos de fondo, el diario insistía en que “si todo se intentara reducir a la mera actuación de la Justicia Militar o como pretexto para satisfacer las pasiones revanchistas y depuradoras de unos determinados partidos, se cometería un fiasco político de consecuencias impredecibles”.

El párrafo final resumía perfectamente la idea central del texto: “Hágase justicia estricta en el caso de la ocupación de la Cámara de los Diputados y en todos los demás. Pero de nada servirá [...] si junto a ello no asumimos todos el compromiso de una seria, serena y empeñada de un proceso político que, por su propia naturaleza y la dimensión de sus errores, nos ha conducido a tan extremos resultados”. Ese “nos ha conducido” de la última frase dejaba claro a los lectores que, lejos de tratarse de algo voluntario y

---

<sup>749</sup> *El Alcázar*, 25.II.1981, p.1.



deliberado, la acción militar en el Congreso fue casi la consecuencia obligada de todo un proceso de circunstancias políticas negativas, nefastas para España.

En esa misma edición, el periódico incluía en sus páginas de Nacional, en un recuadro, un texto informativo titulado “Explicaciones a nuestros lectores”. Se daba cuenta de que “ayer por la mañana se presentaron en nuestro periódico unos inspectores de Policía que, según sus palabras, venían a “intervenir” el periódico. En ningún momento utilizaron, desde luego, la palabra “secuestro”; vinieron sin mandamiento judicial y fueron atendidos con cortesía y con el respeto que siempre, en esta casa, hemos demostrado hacia los servidores del Orden Público. Esa “intervención” obligó a un considerable retraso en nuestra presencia en los kioscos...” Y se preguntaba: ¿A qué fue debido este evidente abuso de autoridad reforzado por un ilógico despliegue de fuerzas policiales en torno al periódico? Sinceramente, no lo sabemos. Tememos, no obstante, estar ante una situación en la que acaso se esté funcionando por reflejos en vez de por un análisis riguroso de lo que cada quien hace y dice”. Y terminaba el recuadro informativo con esta afirmación: “Nosotros, como los parlamentarios y el Gobierno en funciones, también ayer fuimos privados de nuestra libertad”<sup>750</sup>.

La del 26 de febrero también fue una edición importante en *El Alcázar*. En primer lugar, porque se daba la noticia de que Leopoldo Calvo Sotelo era el nuevo presidente del Gobierno. Pero, además, reaparecía en sus páginas de opinión su director, Antonio Izquierdo, firmando un importante artículo, bajo el título de “Aquí estamos”<sup>751</sup>, en cuyo análisis merece la pena detenerse algo más. Izquierdo comenzaba recordando a sus lectores cuál venía siendo la actitud del diario desde el comienzo de la democracia, y más concretamente, desde la aprobación de la Carta Magna: “Desde el momento que fue promulgada la Constitución de 1978 este periódico explicó dos cuestiones perfectamente definidas: una, el acatamiento del orden constitucional; otra, dentro del marco de ese ordenamiento, que proclama el derecho a la libertad de expresión, defender las instancias ideológicas que nos mueven: el principio religioso de la existencia, España como patria indisoluble e irrenunciable, los valores humanos que definen al hombre como criatura de Dios –libertad, dignidad, integridad- y todo principio de justicia”.

---

<sup>750</sup> *El Alcázar*, 25.II.1981, p. 7.

<sup>751</sup> *El Alcázar*, 26.II.1981, pp. 1 y 3.

Tras ese recordatorio, el director pasaba al ataque: “El Alcázar es [...] un periódico riguroso en sus planteamientos, imaginativo, culto y sincero. No manipulamos la verdad. No ocultamos la noticia. No nos ejercitamos en la delación: estamos en la plaza pública, a pecho descubierto; no hemos aceptado jamás subvenciones vergonzantes destinadas a tapar bocas o a silenciar conciencias. El Alcázar ha afrontado serenamente desde la coacción y el mal trato, hasta la persistente tenacidad de algunos políticos en hacernos comparecer, mediante querellas fiscales, ante los Jueces”.

Izquierdo explicaba las razones de ese acoso: “Exclusivamente por aquel principio, ¡tan liberal!, de que “quien no dice lo que yo y no está de acuerdo conmigo, no tiene por qué opinar”. Molesta nuestro crecimiento en puntos felizmente vertiginosos. Molestan las plumas del periódico, limpias, decorosas, sencillas e ilustres. Molesta nuestra independencia: somos el único diario en el mundo que se permite el lujo de hacer la crítica al Gobierno y la crítica a la oposición del Gobierno...”

A continuación, el director de *El Alcázar* se refería directamente a los hechos que habían acontecido en las jornadas anteriores, con un tono muy similar al de este último párrafo: “...los cercos, las insinuaciones, la murmuración y la injusticia tienen un límite de tolerancia. Para El Alcázar, ese límite ha llegado ya”. Y tras destacar que Tejero “rindió su espada con honor y se entregó a sus superiores para ser juzgado”, explicó cómo vivió el periódico los hechos del 23-F: “Estuvimos en primera línea informativa. Desde este despacho, donde cada día me recluyo para dirigir El Alcázar, seguí paso a paso los incidentes de la larga noche. Atendí a informar a mis lectores y no a acumular injurias o alabanzas”.

Por fin, Antonio Izquierdo lo deja claro: “Ni aplaudimos el golpismo ni somos golpistas. Aquí sólo somos periodistas. [...] No aceptaremos ni una sola palabra que intente involucrarnos en sucesos que no hemos protagonizado, que pretenda confundir a la opinión pública con nuestra clara conducta y que intente tapar nuestra voz en defensa de esas seis verdades para que esas seis verdades queden secuestradas por un coro de felonías, insultos, injurias, calumnias y murmuraciones. Los mentirosos, al mentidero; los trepadores, a la cucaña; y los puercos, al corral”.

El texto terminaba con un aviso y con un comentario un tanto amenazante: “Nosotros seguiremos en nuestro sitio, en comunicación con nuestros lectores, defendiendo estas grandes y pequeñas cosas que sólo caben en el corazón: Dios,

España, familia, honor, libertad y justicia...No arriaremos nuestra bandera porque por esa bandera, síntesis expresiva de todo un código moral, hasta es decoroso morir". [...]

“Tengan la seguridad los voluntariosos acusadores de El Alcázar de que nuestras informaciones son completas y están repletos nuestros archivos con lejanas y recientes historias que nos reservamos porque unas son, por pudor, para callarlas, y otras para ser utilizadas en su justo momento”.

Realmente, partiendo de este mismo artículo de Antonio Izquierdo, y teniendo en cuenta que ya antes de los sucesos del 23-F *El Alcázar* era un diario que estaba, al menos desde el punto de vista ideológico, un tanto al margen del resto de la prensa española, a partir de este punto comienza un proceso de alejamiento del diario editado por los Ex Combatientes en relación con la mayoría de los rotativos, hasta el punto de que, por ejemplo, García Brera y Honorio Feito<sup>752</sup> coinciden en que, desde el intento de golpe de Estado en adelante, los redactores de *El Alcázar* quedaron, en buena medida, estigmatizados dentro de la profesión periodística.

Buena muestra de ello lo encontramos en esta misma edición del 26 de febrero, en páginas de Nacional, donde *El Alcázar* acusaba a *Diario 16* de mentir en una de sus informaciones al respecto del 23-F: “Antonio Izquierdo no estuvo en el Congreso de los Diputados” era el titular de esa nota breve en la que se afirmaba que “Diario 16, que se ha ejercitado asiduamente en la pura delación, es en esta ocasión además embustero e indigno de estar regido por profesionales del periodismo”, al haber afirmado, en su última edición, de que Izquierdo “se movió por el hemiciclo con toda libertad y mantuvo conversaciones con el líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar”<sup>753</sup>.

Al día siguiente, el periódico denunciaba en portada, si bien en un estrecho faldón inferior, que “el socialista Múgica Herzog solicita el cierre de El Alcázar”. En páginas interiores, recogía las palabras textuales del político: “Tan responsables son los autores de los hechos como los inductores ideológicos; y El Alcázar es uno de los inductores ideológicos permanentes del golpismo. Un diario como éste no existe en ninguna democracia del mundo”. Justo debajo de la noticia, el periódico respondía a Múgica con un pequeño comentario sin firma: “Múgica Herzog insurge de debajo del banco parlamentario para vengar su miedo y su humillación en El Alcázar. Es lo suyo

---

<sup>752</sup> Aspecto comentado por ambos en las respectivas conversaciones mantenidas con ellos.

<sup>753</sup> *El Alcázar*, 26.II.1981, p. 7.

sellar la boca, con el más puro estilo soviético, a quienes considera sus enemigos, aunque éstos no hayan pasado nunca de dejarlo en cueros vivos en un plano puramente dialéctico. [...] Así entienden siempre los marxistas la democracia: mediante la imposición del silencio por las bravas a quienes son incapaces de responder en la arena de la dialéctica ideológica, periodística o literaria. El viejo método soviético prevalece en los espacios socialistas. No cambian estas gentes. En cuanto creen que los vientos soplan a su favor, enseñan la oreja chequista”<sup>754</sup>.

Ya en esa misma edición, el periódico denunciaba que su director, Antonio Izquierdo, había sido discriminado al no ser invitado a una reunión de directores de periódicos que se iba a celebrar ese mismo día en la secretaría del Ministerio de Defensa. El titular era: “El director de *El Alcázar*, discriminado”.

En esa misma línea, es llamativo que Luis Peralta, secretario nacional de la Confederación de Excombatientes (dueña y editora de *El Alcázar*), escribiese ese día un artículo, “Democracia sí, pero democracia verdadera”, en el que trataba de demostrar que España vivía en un régimen falsamente democrático. Y en uno de los puntos comentados, se preguntaba: “¿Es democracia que un buen número de periódicos y revistas, más o menos afines a la línea gubernamental y del consenso, reciban elevadas cantidades del llamado “fondo de reptiles”, mientras a los que por tener un sentido patriótico, que podrá discutirse pero no negarse, se les priva caprichosamente de esta ayuda económica?” Se anticipaba aquí, sólo cuatro días después del intento de golpe de Estado, una de las cuestiones clave en el posterior cierre de *El Alcázar*, asunto que trataremos con detalle más adelante.

En su columna de ese día, el subdirector Juan Blanco afirmaba su apoyo al Ejército, en un artículo en el que, de paso, criticaba que “se mancillan honras, se dinamitan famas y se manchan hojas de servicio intachables...Es un espectáculo nauseabundo el representado por la prensa del consenso. Por fin, apoyándose en el asalto al Congreso, han podido desatar el ataque frontal, contenido durante años, contra las Fuerzas Armadas”. Y concluía: “Yo [...] estoy y estaré siempre con el Ejército porque se trata de una profesión de hombres honrados”.

La portada del día 28 también evidenciaba la soledad en la que había quedado, quizá de forma aún más evidente tras lo ocurrido en el Congreso, el diario *El Alcázar*.

---

<sup>754</sup> *El Alcázar*, 27.II.1981, pp. 1, 7, 9, 10 y 11.

La foto de portada recogía la manifestación del día anterior, con líderes políticos, sindicales y sociales, en contra del intento del golpe de Estado. El diario titulaba, irónicamente, “Ha resucitado el consenso”, sobre la imagen en la que se podía ver a Manuel Fraga junto a Marcelino Camacho, Rodríguez Sahagún o Jorge Vestringe. En un contundente artículo, Antonio Izquierdo se burlaba de ese consenso a duras penas “resucitado” tras la intentona golpista, recordando a Fraga, entre otras cosas, los cargos que acumuló durante su etapa franquista. Decía Izquierdo: “La explosión popular de ayer fue el renacimiento del Consenso: la izquierda, en el mando; el centro, en el Gobierno, y la derecha, o sea Fraga Iribarne, en la permanente aspiración [...] de ocupar la poltrona. ¡Hay vocaciones que matan!”. Y añadía: “Resulta conmovedor comprobar cómo un solo hombre, el Teniente Coronel don Antonio Tejero, ha hecho el milagro de esta reencarnación que parecía gloriosamente fenecida tras la caída de Adolfo Suárez, su inventor”.

Tampoco se escondió ese día una de las plumas más destacadas del periódico, Ángel Palomino, en su elogio hacia Antonio Tejero, en una columna titulada exclusivamente con el primer apellido del entonces Teniente Coronel de la Guardia Civil: “No caeré en la tentación de utilizar el término “presunto” para lo que es evidente. Tan evidente como que el teniente coronel Tejero es un hombre de honor, un caballero. La ilicitud, que no discuto, de su conducta, no disminuye sino que acrecienta la enorme dignidad con que asumió su destino, la serena caballerosidad con que aceptó su responsabilidad y rechazó cualquier arreglo favorable a su persona”. Tras destacar que “su acción no fue contra las personas sino contra una estructura política que considera perniciosa para su patria”, Palomino afirmaba tajante: “...sí ha calado en el sentir del pueblo español, tan sensible a los gestos de arrojo: en la calle, hoy, se siente admiración por ese hombre. A gentes muy sencillas, ideológicamente quizá situadas en las antípodas del teniente coronel Tejero, les he oído comentar: es un valiente”.

El subdirector Juan Blanco volvía a utilizar su columna del día para arremeter contra *Diario 16*, y en concreto, contra Javier Tusell, quien había hecho una comparación entre la actitud de Tejero y la que solían tener los terroristas de ETA. En su crítica, Blanco decía: “...es intolerable que compare usted al teniente coronel don Antonio Tejero y a las fuerzas que actuaron bajo su mando con los etarras, como hace usted en el nauseabundo artículo con que se engalana –una vez más– el Diario 16. [...] Como bien sabe usted, el teniente coronel Tejero y las fuerzas bajo su mando estuvieron

bien lejos de la actuación de los etarras: ni asesinaron por la espalda (tampoco de frente), ni establecieron impuestos revolucionarios o, menos aún, pretendieron declarar independientes unas provincias de España, cuya unidad han jurado defender hasta derramar la última gota de su sangre”.

En esa misma página de información, el diario titulaba “Predominio marxista en la manifestación de Madrid”, acerca de la manifestación contra el intento de golpe de Estado, ilustrando la noticia, entre otras, con una fotografía de Santiago Carrillo dando un apretón de manos a Manuel Fraga en la cabecera de la marcha. También se informaba de que “dos muchachas fueron agredidas por llevar pegatinas de la bandera nacional”<sup>755</sup>.

Lo cierto es que, en buena parte de la clase política de entonces, existía el convencimiento de que el diario *El Alcázar* tenía alguna relación con los sucesos que se habían producido la noche del 23-F en el Congreso de los Diputados. José Manuel Otero Novas, ministro de la Presidencia en el Gobierno de Adolfo Suárez, nos recordaba cómo, en el verano de 1980, hizo un informe explicando las razones por las que pensaba que en España iba a producirse un golpe de Estado: “Suárez lo leyó, me dijo que estaba completamente de acuerdo conmigo, de las medidas que yo le aconsejé no adoptó ninguna..., no sólo eso, sino que me cesó en septiembre. Pero había cosas que se veían venir”. En concreto, en relación con *El Alcázar*, Otero Novas confiesa: “Naturalmente, veíamos que El Alcázar..., nos parecía que era una pieza que calentaba el ambiente. ¿Qué alguien estuviera o no implicado? Pues, más o menos puede que sí, más o menos puede que no...No lo puedo asegurar. Estaba el colectivo *Almendros*, que si no dieron el golpe de Estado, era gente que estaba en la creación de un ambiente que era favorable a que se diera un golpe de Estado”<sup>756</sup>.

Según nos contaba Blas Piñar, la tarde del 23 de febrero de 1981, el entonces presidente de la Confederación de Ex Combatientes, José Antonio Girón, que se encontraba en Málaga, llamó al delegado de Fuerza Nueva en aquella provincia, a quien conocía, y le dijo: “Ven a casa, que vamos a ver una cosa por televisión”, lo que Piñar interpretaba como que “él (Girón) debía de tener alguna noticia” de lo que iba a pasar<sup>757</sup>. Este dato avalaría la tesis de que tanto en *El Alcázar* como, por extensión, entre

---

<sup>755</sup> *El Alcázar*, 28.II.1981, pp. 1, 3 y 9.

<sup>756</sup> Conversación con José Manuel Otero Novas, Madrid, 6.III.2013.

<sup>757</sup> Conversación con Blas Piñar, Madrid, 4.III.2013.

los ex combatientes, se tendría conocimiento de los hechos que se iban a producir posteriormente en el Congreso de los Diputados.

Conviene recordar aquí a un destacado colaborador de *El Alcázar*, el único civil condenado por su participación con el intento de golpe de Estado del 23-F, Juan García Carrés. El ex presidente del sindicato de Actividades Diversas en la última etapa del franquismo era el enlace y hombre de confianza de Girón en las conversaciones con los núcleos militares partidarios del golpe de Estado. Y, como hemos visto anteriormente, parece que tuvo un papel destacado el día de los hechos sirviendo como enlace de las comunicaciones entre quienes estaban al frente del golpe de Estado y el periódico *El Alcázar*, y en concreto, con Antonio Izquierdo.

La portada del primer día de marzo de 1981 resume a la perfección el clima que se creó entre el resto de la profesión periodística con respecto a *El Alcázar*, y la percepción que tenía el diario de los ex combatientes de esa situación. El titular del día era: “Infamante campaña de prensa contra El Alcázar y su director”<sup>758</sup>, con una gran fotografía en la que se veía a Antonio Izquierdo acompañado en su despacho por la mayoría de los redactores del periódico, que acudieron a mostrarle su apoyo<sup>759</sup>.

En esta portada, el director de *El Alcázar* expone con rotundidad e incluso crudeza la situación de acoso que percibía por parte del resto de medios de la profesión periodística, y en concreto, de dos diarios, *El País* y *Diario 16*, con los que ya venía manteniendo ciertas polémicas desde años atrás. En esta ocasión, Izquierdo abandona la ironía que caracterizaba muchas de sus columnas, y pasaba directamente al ataque. Por si había alguna duda, la columna se titulaba “El almendrazo”, en clara alusión al colectivo *Almendros*: “El País y Diario 16 han preparado un golpe contra El Alcázar: el almendrazo. Lejos de toda serenidad intelectual, o de todo análisis jurídico, o de toda contemplación periodística, ellos han visto en nosotros los instigadores, los enlaces, los propagadores de consignas secretas...Y han puesto el “agit pro” [...] a toda máquina con la intención clara –otra no puede existir- de echar a los presuntos y glorificados terroristas sobre nuestras cabezas”. Lamentaba Izquierdo que “...la publicación de una serie de artículos, escrupulosamente sometidos al dictado de la ley y firmados por el pseudónimo *Almendros*, les ha bastado para levantar su dedo acusatorio de “fiscales de

---

<sup>758</sup> *El Alcázar*, 1.III.1981, pp. 1 y 13.

<sup>759</sup> Para comprobar el grado de coincidencia que existía en este punto entre la mayoría de medios impresos, es interesante la obra “Todos al suelo. La conspiración y el golpe”, de varios autores, referenciada en la bibliografía.

cheka” y “milicianos de paredón” para practicar la violencia, canalla y miserable, de soliviantar unas almas e inquietar a unas mujeres y hombres que a costa de toda clase de sacrificios sostienen con honesta laboriosidad estas páginas”. Aclaraba el director que “los artículos de Almendros que tanto les intriga han sido publicados uno por uno bajo mi responsabilidad profesional y constituyen un espléndido documento de análisis de unas situaciones que ya empiezan a ser historia. ¡Cuántas cosas son ya historia de las que hemos venido advirtiendo en este periódico! Eso es todo. El que quiera saber algo que pregunte”. En páginas interiores, el diario incluía una amplia información, con muchas fotografías, titulada “Ante la campaña de insidias contra El Alcázar y su director, la redacción de El Alcázar expresó su total apoyo a Antonio Izquierdo”. En el texto, el diario recogía algunas afirmaciones hechas por Izquierdo ante sus redactores: “...cualquier acusación de connivencia de este diario con el pronunciamiento militar es rotundamente falsa. El Ejército tiene suficientes cabezas para proyectar un plan semejante sin recurrir a un periodista que no sabe ni siquiera jugar al ajedrez, y que sería incapaz de programar una operación tan asombrosa”.

Eduardo García Serrano, hijo del escritor Rafael García Serrano (columnista diario de *El Alcázar*), fue redactor del periódico y llegó a ser Redactor Jefe de Cierre. Recuerda cómo, a partir del 23-F, los propios periodistas de *El Alcázar* sufrían el desprecio y el rencor de los compañeros de profesión de otros medios: “Nosotros teníamos la vecindad con Diario 16, que estaba en la planta de arriba del mismo edificio (en San Romualdo, 26, Edificio Astigy); El Alcázar estaba en la tercera planta y Diario 16 en la sexta, y detrás, en la calle paralela que había detrás, en Miguel Yuste, El País. Coincidíamos en lugares comunes de la zona, y era verdadero odio el que sentían por nosotros, desprecio, y alegría por el futuro inmediato que nos esperaba (el cierre del periódico). A mí aquello me marcó tanto que, después, cuando han ido cerrando medios, cuando me han preguntado qué me parecía el cierre de algún medio, siempre he respondido lo mismo: lo lamento tanto como ellos lamentaron el cierre de El Alcázar”<sup>760</sup>.

Igualmente, y preguntado por sus recuerdos de aquella época y, en concreto, del periódico *El Alcázar*, Miguel Ángel Aguilar (periodista primero de *Diario 16* y después de *El País*) comentaba: “Tengo el recuerdo del sobresalto y la indignación. La línea informativa y editorial de El Alcázar dirigido por Antonio Izquierdo en el periodo que

---

<sup>760</sup> Entrevista con Eduardo García Serrano, Madrid, 15.VII.2014.



comprende desde la muerte de Franco el 20 de Noviembre de 1975 hasta después del Golpe del 23-F de 1981, era de descaradamente golpista. Los colaboradores civiles y militares algunos amparados en el pseudónimo colectivo de “*Almendros*”, amparaba y promovía el ruido de sables. Daba protagonismo y aliento a cuantos repudiaban la Constitución y consideraba al Gobierno responsable por su falta de energía de los graves atentados terroristas que se producían. Explotaba los entierros de los militares, guardias civiles y policías para que terminaran en forma de protestas y algaradas antigubernamentales”. Al preguntarle en concreto por su director, Antonio Izquierdo, respondía Aguilar: “Antonio Izquierdo era un servidor del búnker. Consideraba que la Constitución era un fraude que había roto con el Movimiento Nacional franquista al que mantenía lealtad inquebrantable. A su entender, era la causa de todos los males presentes y de los que temía que se generaran”<sup>761</sup>.

Pero la realidad es que el diario no estaba dispuesto a permanecer impasible ante lo que entendían era un acoso injustificado que podía comprometer muy seriamente (como así fue finalmente) su viabilidad futura.

Dos días después<sup>762</sup>, el diario anunciaba, con una noticia en portada: “El Alcázar pone la defensa de su honor en manos de los jueces”, aclarando que “con motivo de la tendenciosa campaña desatada contra El Alcázar por algunos órganos de información y por el político señor Múgica Herzog, la empresa editora y el director de este matutino [...] han encargado el estudio de las acciones judiciales pertinentes”. En concreto, *El Alcázar* había presentado el día anterior una querrela “dirigida contra la editora y el director de Diario 16, y contra el informador de su plantilla Melchor Miralles”, y pedía “el ingreso en prisión de los responsables y una fianza de cincuenta millones de pesetas”.

Además, en páginas interiores se publicaba la noticia de que el Consejo de Administración de DYRSA, la empresa editora de *El Alcázar*, se había reunido en las últimas horas para hacer pública la “confianza absoluta en la gestión de Antonio Izquierdo”, así como el “rechazo de la injuriosa y difamatoria campaña organizada y orquestada por diferentes medios por la que se pretende involucrar a El Alcázar en los sucesos acaecidos últimamente”. También se publicaban, en la misma página, varias cartas enviadas por lectores del periódico mostrando su apoyo al director.

---

<sup>761</sup> Entrevista a Miguel Ángel Aguilar, 10.IV.2014.

<sup>762</sup> *El Alcázar*, 3.III.1981, pp .1 y 11.

Unos días después<sup>763</sup>, el abogado del periódico y colaborador habitual Miguel Ángel García Brera, firmaba un interesante comentario en portada bajo el título de “¿Puede suprimirse legalmente un periódico?”. En clara referencia al caso de *El Alcázar* con los artículos de *Almendros*, García Brera señalaba que “no estando admitida la censura en la Constitución, ni siquiera por precaución podría establecerse vigilancia sobre un medio informativo, sino tan solo secuestrarlo o tomar otra medida, siempre judicial, a posteriori, cuando el artículo ilícito hubiera sido impreso”. El abogado era tajante al responder a la pregunta que él mismo formulaba: “¿...podría decretarse en Consejo de Ministros la censura, el secuestro o el cierre de una publicación? No”. Eso sí, explicaba García Brera que “queda, sin embargo, alguna posibilidad de intervenir sobre la libertad de prensa por caminos ajenos a la decisión judicial. El Gobierno podría hacerlo, previa declaración del estado de excepción o sitio y por un plazo de treinta días, según el artículo 116 de la Ley Fundamental. Cabe también promover la reforma de la Constitución y devolver al Gobierno la facultad de suspensión o secuestro administrativo que tuvo durante la dictadura...”.

Curiosamente, en su portada del 20 de agosto de 1982<sup>764</sup>, unas semanas antes de las elecciones generales, el que después sería vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, en una rueda de prensa, preguntado por la posibilidad de que el nuevo Ejecutivo pudiese cerrar “algún periódico”, respondió: “Evidentemente”.

Más adelante veremos cómo el propio diario *El Alcázar* denunciaba en sus páginas una estrategia del Gobierno socialista que, especialmente a partir de 1985, niega sistemáticamente la publicidad institucional que le correspondía, como al resto de periódicos españoles, a *El Alcázar*, lo que, *a posteriori*, sería una de las causas definitivas de su asfixia económica y posterior cierre.

### **8.8. El juicio del 23-F**

La vista de la causa 2/81 por el delito de rebelión militar se celebró en el Servicio Geográfico del Ejército, en el madrileño barrio de Campamento. Ha sido el juicio más largo del Derecho Penal castrense con tres meses y cinco días de duración. Durante ese tiempo, se leyeron más de 1.500 folios a petición del fiscal y de los veintiséis defensores de los treinta y tres procesados, siendo citados un total de sesenta y

---

<sup>763</sup> *El Alcázar*, 6.III.1981, p.1.

<sup>764</sup> *El Alcázar*, 20.VIII.1982, p.1.

nueve testigos. Lo acontecido durante toda la vista quedó registrado en un total de 22.000 folios. El juicio comenzó a las diez y diez de la mañana del 19 de febrero de 1982 y terminó a las doce y cuarto del mediodía del 24 de mayo<sup>765</sup>.

*El Alcázar* decidió enviar como reportero para cubrir la información de este importante juicio a Miguel Ángel García Brera, quien, como hemos visto, además de haber ocupado distintos puestos en la redacción (incluido el de director, de manera temporal), era un experimentado jurista, especialista en Derecho Penal. Da idea de la importancia que el periódico otorgaba a esta vista oral el hecho de que muchas crónicas de García Brera, de una extensión considerable (casi siempre, de dos páginas completas) llevaban una “llamada” en portada, casi a modo de columna, con su firma. Ese “adelanto” de portada servía para captar la atención de los lectores, que después completaban su información en páginas interiores. Esta técnica, usada con frecuencia por *El Alcázar*, se utilizó bastante en muchos artículos de Antonio Izquierdo.

Es necesario señalar que, durante la celebración de este largo juicio, *El Alcázar* llevó a su portada la sesión de cada día, dándole la máxima importancia casi siempre, y en muchos casos, dedicándole incluso la portada completa. Esto nos demuestra que, para la dirección del diario, era un asunto del máximo interés, sin duda aumentado por el papel que el periódico jugó alrededor de los preparativos del intento de golpe, e incluso en el desarrollo del mismo.

Dos días antes de que se abriese la vista oral<sup>766</sup>, *El Alcázar* ya avisaba de la trascendencia que tenía, en su opinión, la noticia. En su portada, una fotografía de las sillas en las que se iban a sentar los acusados, con un titular: “23-F: aquí se sentarán los acusados”. Ya en páginas interiores, el diario ofrecía una amplia información, de tres páginas completas, con los pormenores del juicio: la composición del tribunal, el listado de los sesenta y nueve testigos que fueron llamados a declarar, así como de los acusados, abogados defensores y codefensores, etc.

La víspera del comienzo del juicio<sup>767</sup>, el diario volvía a mostrar su orgullo por el hecho de estar “fuera del sistema” con un elocuente titular en portada: “Partidos y prensa del consenso pactan sobre la vista del 23-F”, explicando que “dirigentes de UCD, PSOE y PCE se reunieron con los directores de medios informativos”, entre los cuales, evidentemente, no estaba *El Alcázar*. El diario añadía que “abordaron un

---

<sup>765</sup> Datos publicados en *ABC*, 29.IV.1983, p.8.

<sup>766</sup> *El Alcázar*, 17.II.1982, pp. 1, 10, 11 y 12.

<sup>767</sup> *El Alcázar*, 18.II.1982, p.1.

tratamiento conjunto de las informaciones y las tácticas a seguir para dirigir a la opinión pública hacia la condena de los acusados” y que “Sartorius, del PCE, dijo que los partidos, sindicatos y demás sectores de la democracia “permanecen vigilantes”. Un argumento, también, recurrente en el diario de los excombatientes.

El 19 de febrero<sup>768</sup>, *El Alcázar* dedicó prácticamente por completo su portada al comienzo del juicio. El titular, “La hora de la verdad”, y en la columna de salida, el habitual artículo de Antonio Izquierdo, titulado en esta ocasión “El “Pacto del Palace””. Aludía con ese título, el director del periódico, a la noticia de portada del día anterior, afirmando que “políticos y periodistas han acordado un tratamiento conjunto del juicio por los sucesos del 23-F que pondrá el énfasis en la acusación y la mordaza o el silencio en las alegaciones de la defensa”. En un tono muy crítico, Izquierdo aseguraba que “el Pacto del Palace descalifica simultáneamente a la clase política y a la clase periodística; [...] El Pacto del Palace constituye un flagrante atentado al libre ejercicio e independencia de las instituciones, al derecho ciudadano de la información. El Pacto del Palace no admite cotejo alguno, ni siquiera con los momentos vividos por nuestro pueblo bajo el imperio del desorden libertario o la orgía de la cheka”. Tampoco se escondía a la hora de calificar a los acusados como “treinta y tres hombres de honor” que iban a comparecer desde ese día ante el Tribunal Militar.

En ese artículo, por cierto, Antonio Izquierdo se refiere a los “cerca de tres mil millones de pesetas” que “el consenso lleva invertidos en silencios...”. En esa misma edición, uno de los subdirectores, Emilio García Merás, en su habitual sección de “Patio de Leones” se refería a ese asunto hablando, en concreto, de que “esa prensa representada en el Palace ha recibido en 1981 la friolera de dos mil novecientos noventa millones de pesetas del fondo de reptiles. Eso es lo que les ha costado a los españoles el “Pacto de la Vergüenza””. Éste será uno de los argumentos principales que llevaría, meses después, a *El Alcázar* a denunciar la discriminación que sufría respecto a otros medios impresos en publicidad institucional. Aquí, en este asunto, lo utilizaba como forma de desacreditar a esos medios, acusándoles de estar “vendidos” a las consignas que recibían de los principales partidos políticos respecto al 23-F.

Al mismo asunto se refería también otro de los más destacados columnistas, Ángel Palomino, afirmando que “el señor Calvo Sotelo pide a la prensa moderación informativa; no puede ir más allá, pero, según informa don Abel (Hernández), maneja

---

<sup>768</sup> *El Alcázar*, 19.II.1982, pp. 1, 6, 7 y 9.

fondos y los reparte para someter a los informadores”, algo que Palomino tildaba de “execrable conducta”.

Tampoco se quedó corto (no solía hacerlo) el también subdirector y columnista Juan Blanco, que, al referirse al mismo episodio, tituló su columna “¡Qué asco!”. En un durísimo artículo, decía Blanco que “cuarenta periodistas madrileños recibieron las instrucciones pertinentes para presuntamente conculcar la Constitución, desterrar la ética profesional, hacer mofa de la Justicia y befa del más alto Tribunal Militar de Justicia, estafar a sus lectores y difundir el odio y la división entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas y entre el mismo pueblo. ¡Y nadie se levantó y les escupió en la cara!”. Y añadía: “Jamás la profesión periodística alcanzó más altas cotas de indignidad; nunca políticos tan mediocres, analfabetos y sectarios se atrevieron a tanto; en la vida pudo contemplarse en España algo similar a lo que ocurre, se dice y escribe en los prolegómenos de la vista oral del juicio del 23-F”. Aseguraba el periodista que “la noche del miércoles 17 de febrero de 1982 quedará inscrita como la más indigna del periodismo hispano”.

Prácticamente el mismo protagonismo dio *El Alcázar* también al día siguiente del inicio del juicio<sup>769</sup>, con un titular (“Crece la expectación por el juicio del 23-F”) sobre un dibujo a lápiz de los principales acusados durante la primera sesión. A la izquierda quedaba el comienzo de la crónica del día de García Brera, esta vez con un marcadísimo tono literario. En páginas de opinión, un destacado miembro de la Confederación de Ex Combatientes, y colaborador habitual, Luis Peralta España, lamentaba también las presiones políticas dirigidas a condicionar el resultado final del juicio. Y decía: “...hemos de recordar que la Justicia si no es totalmente libre e independiente, no es Justicia, y que con respecto al juicio del 23-F, el pueblo español no quiere obtener consecuencias extrañas, sino tan sólo saber la verdad, nada más que la verdad..., y toda la verdad”.

También tras la declaración de Antonio Tejero fue éste, el juicio del 23-F, el tema del día para *El Alcázar*, que tituló con bastante objetividad: “La declaración de Tejero ocupó la mayor parte de la sesión”. De nuevo, con un dibujo a lápiz de la sala con los miembros del Tribunal, y el comienzo de la diaria “crónica de valor” de G. Brera<sup>770</sup>. En páginas interiores, se dedicaban hasta cuatro de ellas a explicar todos los

---

<sup>769</sup> *El Alcázar*, 20.II.1982, pp. 1 y 7.

<sup>770</sup> *El Alcázar*, 21.II.1982, pp. 1, 12, 13, 14 y 15.

pormenores de la sesión, con un lenguaje básicamente informativo, sin apenas ningún matiz valorativo o de opinión en el relato de los hechos.

Sí la hubo, en cambio, en la portada del 23 de febrero<sup>771</sup>, justo al cumplirse un año del intento de golpe de Estado. El periódico afirmaba en portada: “Las razones de Pardo Zancada”, asegurando que “las declaraciones del comandante de la DAC, que entró en el Congreso al frente de la Policía Militar, causaron sensación”. García Brera tildó de “sobrecogedor testimonio” lo declarado ante el Tribunal por Pardo Zancada. Aseguraba el cronista que “su declaración pone los pelos de punta, y ha sido comentada, creo que con emoción, por los asistentes a la vista”. De nuevo, en Nacional, toda la información, al detalle, en cinco páginas consecutivas.

Al día siguiente, se reeditó la vieja polémica entre *El Alcázar* y *Diario 16*, esta vez a cuenta de la expulsión del juicio del 23-F de su entonces director, Pedro J. Ramírez por la publicación de un artículo calificado de “injuria gravísima a la totalidad plena de la Institución militar”, según se explicaba en portada<sup>772</sup>. Antonio Izquierdo aprovechó para afirmar, en un artículo titulado “Más arriba de la locura”, que “si el periodismo se ejercitase con la noble y culta responsabilidad de otros tiempos, difícilmente J.R. (es decir, Pedro J. Ramírez) podría aspirar a ocupar un puesto de gacetillero en la más modesta redacción de España”. Pero no se quedaba ahí: “J.R.- “el loco de arriba” como le llaman con desenfado los alegres leones de García Merás- es un pobre diablo dedicado a la delación, al fondo de reptiles, erguido como un fantoche sobre la omnipotente osadía que produce en todo tiempo y lugar, la ignorancia”.

El 25 de febrero<sup>773</sup>, *El Alcázar* titulaba en portada: “La hoja de servicios de Milans del Bosch, espejo del Ejército de la Victoria”, añadiendo que “la lectura resumida ante el Tribunal duró más de una hora”, con una fotografía del laureado militar, acusado en el juicio. Al periódico, como se ve, le interesaba más destacar el historial militar de Milans (sobre todo, en la parte relacionada con el régimen de Franco) que su posible participación en el intento de golpe de Estado.

En general, como se puede apreciar en el análisis de los contenidos, el diario usaba las portadas y los artículos breves para opinar y valorar, y las páginas de Nacional para dar la información, bastante objetiva. El 5 de marzo<sup>774</sup>, el titular principal de primera página era: “En el Congreso se dijo que Ordoñez (ministro de Justicia) ofreció

---

<sup>771</sup> *El Alcázar*, 23.II.1982, pp. 1, 12, 13, 14, 15 y 16.

<sup>772</sup> *El Alcázar*, 24.II.1982, p.1.

<sup>773</sup> *El Alcázar*, 25.II.1982, p.1.

<sup>774</sup> *El Alcázar*, 5.III.1982, p.1.

dinero para matar a Tejero”, sobre una foto del teniente coronel de la Guardia Civil. Se aclaraba que ese fue el “testimonio de dos guardias civiles”, añadiendo que en la mayoría de las declaraciones se destacó “la corrección y disciplina militar con que actuó el 23-F el citado teniente coronel”, en alusión a Tejero.

En posteriores ediciones, el juicio siguió acaparando el máximo protagonismo en *El Alcázar*, a veces sin opinión pero escogiendo aquella parte de la información que más contribuía a consolidar la línea editorial del diario sobre este asunto. Lo vemos claramente en la portada del 11 de marzo<sup>775</sup>, cuyo titular a cinco columnas era: “Alfonso Armada: Milans del Bosch no miente” y como subtítulo, “Tengo la seguridad de que Tejero obedecía órdenes superiores”. Ambas afirmaciones “convenían” al periódico a la hora de mantener su versión de los hechos ocurridos un año antes en el Congreso.

El mismo caso vemos tras la declaración de Antonio Tejero en el juicio<sup>776</sup>. El titular, “Algún día me gustaría saber -dijo- lo que ocurrió el 23-F”, y como subtítulo, “En todo momento pensé que Armada era el militar que iba a hablar en el hemiciclo”. En esta portada no había ninguna otra noticia ajena al *macrojuicio* de Campamento. Se ofrecía un dibujo a lápiz del momento en que Tejero y Milans estrecharon sus manos en la sala, y un avance de la crónica de García Brera titulada “Tejero, tal como es” en la que el cronista calificaba como “polémica” la declaración, “no por ella -aclaraba- bien rectilínea, responsable y contundente, sino por la posición de algunos letrados que se convierten en fiscales implacables...”.

En pleno juicio del 23-F, se produce la presentación del libro de Antonio Izquierdo, “Claves para un día de febrero”, novela ambientada en los días en que se produjo el intento de golpe de Estado. El acto tuvo una enorme repercusión y, naturalmente, la noticia fue recogida en las páginas de *El Alcázar*<sup>777</sup>. En ese acto, Antonio Gullón Walker, consejero delegado de DYRSA, empresa editora del periódico, presentó al autor del libro, resaltó los jalones principales de su carrera profesional “culminada con la dirección de *El Alcázar*, ese periódico que ha sabido regir con mano maestra, con más poder de convocatoria que ninguno, que no claudicará en la defensa de España”.

---

<sup>775</sup> *El Alcázar*, 11.III.1982, p.1.

<sup>776</sup> *El Alcázar*, 18.III.1982, p.1.

<sup>777</sup> *El Alcázar*, 31.III.1982, pp. 1 y 11.

Lo cierto es que la cercanía afectiva del diario hacia los acusados era indisimulada, y así pudo comprobarse durante todo el juicio. A primeros de abril<sup>778</sup>, Milans del Bosch y otros imputados abandonan la sala al sentirse insultados por la comparecencia del general Sáenz de Santamaría, quien los comparó con “secuestradores de avión”. *El Alcázar* tituló con las palabras exactas de Milans ante el Tribunal: “Milans del Bosch: Me siento malo, con asco y me voy”.

Y es que durante todo el juicio, *El Alcázar* no sólo defendió los intereses de los principales acusados por el intento de golpe de Estado, sino que arremetió con dureza contra aquellos que se situaban frente a esa posición. A mediados de abril, el general Sáenz de Santamaría estuvo nuevamente en el punto de mira de las críticas del periódico, en portada, con un faldón y un artículo de Antonio Izquierdo. El titular, “Ofensivas declaraciones del teniente general Sáenz de Santamaría contra los procesados y defensores del 23-F”, explicando cómo el militar “les acusó de gallardía, y dijo: “Siento náuseas y asco de la campaña que montaron los procesados y defensores tratando de involucrar al Rey e incluso a la reina”. En un breve artículo, el director del periódico lamentó la comparecencia de Sáenz de Santamaría en el juicio, y censuró que el militar había hecho “una descripción paradisíaca de la España del 23-F, donde unos ángeles perversos o diabólicos rompieron la estable e inocente calma ciudadana..., y esto no es verdad”<sup>779</sup>.

Pero si algo tenía *El Alcázar* de Antonio Izquierdo es que ni se escondía de las polémicas (en todo caso, las alimentaba), ni le atemorizaban las acusaciones que pudieran hacer otros medios de comunicación sobre las ideas que defendía. Los tenientes generales Cabeza Calahorra y de De Santiago (que, como vimos anteriormente, habían tenido un gran protagonismo en el periódico en las fechas anteriores a que se produjera el intento de golpe de Estado, aunque de distinta manera), ocuparon la mayor parte de la portada del 29 de abril<sup>780</sup>, son sendas fotografías, y un extracto de sus declaraciones como codefensores durante la sesión del juicio oral en la que comparecieron ambos. *El Alcázar* tituló: “La voz del Ejército en el Consejo Supremo”. En ese extracto de las palabras de ambos, realizado por García Brera tras asistir a su doble comparecencia, se podían leer los argumentos utilizados tanto por Cabeza Calahorra como por De Santiago para “justificar” el intento de asonada. Por

---

<sup>778</sup> *El Alcázar*, 6.IV.1982, p.1.

<sup>779</sup> *El Alcázar*, 15.IV.1982, p.1.

<sup>780</sup> *El Alcázar*, 29.IV.1982, p.1.



ejemplo, decía De Santiago: “La situación de España hizo pensar a un sector, posiblemente mayoritario, del Ejército que había llegado la hora de aplicar el artículo 8º de la Constitución, porque, efectivamente, se iba contra los valores por él garantizados”.

Pero quizá para ver con más claridad cuál era el objetivo de Antonio Izquierdo al cubrir, día a día, la información del juicio, lo mejor sea acudir a uno de sus artículos, en el que lo explicaba con claridad, aludiendo precisamente a las comparencias de los dos militares antes mencionados: “...desde que se inició el histórico juicio me propuse, como director de este periódico, ofrecer una amplia y objetiva información –extraída en su mayor parte de los despachos de agencias- y una crónica de valor para cuya tarea designé a don Miguel Ángel García Brera, redactor jefe de este periódico y abogado en ejercicio. Luego entendí que el equipo de columnistas debía permanecer al margen. Rompo este criterio, transitoriamente, porque me asombra la brutalidad, la ferocidad y la felonía con que han sido tratadas las intervenciones de uno y otro caballero...”<sup>781</sup>. Evidentemente, este párrafo explica, en efecto, que los artículos dedicados al juicio por parte de los columnistas habituales fueran “de más a menos” a medida que avanzaban las semanas y se llegaba al final del mismo.

Curiosamente, cuando apenas faltaban unos días para el final del juicio oral, se produce la noticia del procesamiento del director de *El Alcázar*, Antonio Izquierdo. El periódico tituló así en portada: “Antonio Izquierdo, procesado”<sup>782</sup>, aclarando en los subtítulos que lo fue “por un delito de supuestas injurias a la Policía” y que “el acusado ha quedado en libertad provisional bajo fianza”. Al lado de la noticia, en el faldón, un pequeño editorial titulado “Fuera de sentido” en el que el periódico, tras recordar la trayectoria profesional de Izquierdo (que “no ha escatimado artículos firmados, editoriales y todo tipo de notas, redactadas personalmente, rompiendo lanzas por el prestigio” de los agentes de la Policía), recordaba cómo “el pasado 24 de noviembre, el director de *El Alcázar* publicó un artículo –“Con enérgica serenidad”- en el que daba cuenta de algunos excesos cometidos por ciertos sectores de la Policía Nacional al disolver la manifestación del 20-N”. Decía el editorial que “Al escribir, Antonio Izquierdo avalaba su derecho a criticar [...] desde la base del probado respeto a la Policía, y con el recuerdo puesto en tantas veces cuantas *El Alcázar* fue su único valedor, frente a demoledoras campañas de prensa”. El editorial decía no compartir, aunque acataba, la sentencia, y terminaba: “Nunca una acusación podrá estar tan fuera

---

<sup>781</sup> *El Alcázar*, 30.IV.1982, p.1.

<sup>782</sup> *El Alcázar*, 11.V.1982, p.1.

de sentido como la que adjudique a un paladín de los Cuerpos de Seguridad del Estado la más mínima posibilidad de haberlos injuriado. Y éste es el caso de nuestro director”.

Unos días más tarde, es uno de los habituales columnistas, G. Campanal, quien comenta este asunto relacionándolo con la presunta intención del Gobierno de cerrar el periódico: “...no se entiende que, teniéndolo tan cerquita, nadie comentara el reciente intento del Gobierno Calvo-Sotelo: cerrar El Alcázar. Fallido el golpe, se ordena la resurrección de un expediente aletargado y el procesamiento de Antonio Izquierdo. Acusado ¡de injuriar a la Policía!”<sup>783</sup>.

En esa misma línea de percepción de acoso por parte del resto de medios, el periódico denuncia unos días después: “Gravísimas acusaciones contra Girón y Antonio Izquierdo” en el programa de Radio Madrid “Hora 25”. En la noticia<sup>784</sup>, en portada, se explicaba cómo, en ese programa, el director de *Diario 16*, Pedro J. Ramírez, afirmó que “tanto José Antonio Girón de Velasco como Antonio Izquierdo estaban implicados en el intento de pronunciamiento militar del 23 de febrero de 1981 y que, por ello, deberían estar en la cárcel”, añadiendo que “tras hacer estas gravísimas acusaciones, se pidió el cierre de El Alcázar”. El diario avisaba, en esa misma nota de portada, de que “El Alcázar tomará las medidas que considere oportunas para responder al cobarde y vil atentado de que una vez más ha sido objeto”.

En esas fechas, la “guerra mediática” sostenida por *El Alcázar*, especialmente contra *Diario 16*, era especialmente cruenta. Ese mismo día, además de la denuncia de los comentarios emitidos en la SER, Antonio Izquierdo firmaba un largo y durísimo artículo en páginas interiores con el título de “Con libertad de conciencia”, en el que respondía a una acusación lanzada, a su vez, dos días antes, por *Diario 16* en relación al intento de atentado que sufrió el Papa Juan Pablo II en Portugal a manos de un religioso lefevbrista español. Decía el texto de *Diario 16* (reproducido en *El Alcázar*): “No puede hablarse solamente de locura o extravío en la actitud de ese sujeto, que toda España pudo ver por televisión hace no mucho tiempo como organizador de la Iglesia paralela del integrista Lefèvre –introducido en España bajo el patrocinio de Fuerza Nueva y con la promoción permanente de El Alcázar-”. En este largo artículo, Antonio Izquierdo lamenta que determinados<sup>785</sup> miembros del Opus Dei fueran accionistas de *Diario 16*, contribuyendo con su silencio a que se produjeran ese tipo de comentarios. Decía

---

<sup>783</sup> *El Alcázar*, 14.V.1982, p.7.

<sup>784</sup> *El Alcázar*, 16.V.1982, pp. 1, 2 y 3.

Izquierdo que “...de esa historia patética, un vil, un indecente, un mal nacido ha querido hacer arma arrojadiza contra El Alcázar. La parte alícuota que en los supuestos beneficios de ese diario le corresponda a quienes, miembros del Opus Dei, pertenecen a la empresa [...], pueden invertirla en una limosna, porque la caridad, dígame lo que se diga, redime y purifica, y sólo con caridad, con misericordia y con pena podemos contemplar a estos sujetos dignos del más profundo y riguroso de los desprecios”.

El 25 de mayo, el periódico informaba en portada de que la causa 2/81 había quedado “vista para sentencia”, y reproducía parte de los alegatos finales de Milans (“En idénticas circunstancias, volvería a actuar como aquel 23 de febrero”) y de Tejero (“Quiero que mis últimas palabras en este juicio militar sean para manifestar a gran parte de los mandos del Ejército mi más profundo desprecio por su entreguismo, su cobardía y su traición a la Patria”)<sup>786</sup>.

Finalmente, el 4 de junio<sup>787</sup> el periódico da cuenta en portada de la noticia de la sentencia, con este titular: “Milans y Tejero, condenados a las máximas penas”, junto a las imágenes de ambos acusados. En esta ocasión, Antonio Izquierdo no esperó un día para emitir su juicio al respecto; en su habitual columna de salida en portada, decía: “...voy a desvelar un amargo presentimiento que acaso resulte exagerado: detrás de las alambradas de la flamante Prisión Militar de Alcalá de Henares ha quedado sentenciado y detenido, simbólicamente, el Ejército de la Victoria”. Y añadía: “Dudarlo sería tan inocente como injusto: España vive momentos de extrema gravedad. Sobre el terrorismo, la decadencia económica, la catástrofe social, la dispersión autonómica, la multiplicación de poderes y funciones, un Frente Marxista está llamando a las puertas del Palacio de la Moncloa. Las puertas están entreabiertas: esperando la gran ocasión pactada”. En páginas interiores, todos los detalles de la noticia en cinco páginas completas de información.

Sólo 24 horas después, Fernando Vizcaíno Casas renunciaba a escribir su habitual columna de opinión. En su lugar, él mismo quiso dejar escrito: “Yo soy cristiano. Yo soy español. Yo soy hombre de leyes. Yo no puedo escribir hoy. Compréndanme. Perdónenme”.

A esas alturas había ya pocas dudas acerca de las simpatías que el periódico sentía hacia la figura, en concreto, de Antonio Tejero Molina. Una prueba más de ello es la suscripción popular que el periódico abrió el mismo día en que se hizo pública la

---

<sup>786</sup> *El Alcázar*, 25.V.1982, p.1.

<sup>787</sup> *El Alcázar*, 4.VI.1982, pp. 1, 7, 8, 9, 10 y 11.

sentencia para que los lectores de *El Alcázar* ayudasen al teniente coronel a pagar la cantidad de un millón setenta y seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas en concepto de responsabilidad civil. Al día siguiente<sup>788</sup>, en su contraportada, el diario celebraba la “gran respuesta a la suscripción abierta por El Alcázar”, publicando el listado completo de los donantes, entre quienes figuraban, por ejemplo, José Antonio Girón de Velasco, con 5.000 pesetas, o Antonio Gullón Walker, con 1.000. En relación con este asunto, y dado que las donaciones superaron ampliamente la cantidad exigida a Tejero, *El Alcázar* informaba días después de que el teniente coronel “desea destinar los fondos a los huérfanos del terrorismo”<sup>789</sup>, publicando incluso en portada las cartas que se enviaron, al respecto de este asunto, Tejero e Izquierdo. En la remitida por el director del periódico, éste aseguraba al teniente coronel que “todos sabemos que el destino que decidas otorgar a esos fondos será noble y justo”, y se despedía diciendo: “Quiero aprovechar estas líneas para enviarte a ti y a todos cuantos pasan por tu mismo trance un abrazo entrañable, con la invocación eterna de nuestra Patria. ¡Viva España!”.

Este asunto tuvo un episodio más cuando, un mes después, el periódico denunciaba en portada: “La autoridad militar impidió que el director de El Alcázar hiciese entrega al Teniente Coronel Tejero de los casi dieciocho millones recaudados”, lamentando que “frustraron la voluntad de varios miles de españoles que ofrecieron sus modestos donativos”<sup>790</sup>.

A finales de abril de 1983<sup>791</sup>, *El Alcázar* denunciaba en portada: “La Justicia civil, más dura que la Justicia Militar”, aclarando que el Tribunal Supremo había “elevado considerablemente las penas a los procesados por el 23-F”; por ejemplo, el General Armada “condenado a treinta años de reclusión al estimar el Tribunal que el delito fue de rebelión militar en grado de cabeza de la misma”. En un editorial en portada, el periódico reaccionaba así a la sentencia: “El Tribunal Supremo se ha plegado con extremo rigor a la interpretación positivista del Derecho prevalente en España y ha juzgado los sucesos, según se deduce de la sentencia, con el criterio maximalista reclamado por el Ministerio Fiscal. Pero, por razones de simple congruencia, sería deseable que esta misma actitud se aplicara en lo sucesivo a otros ámbitos, incluidos aquellos que afectan a la propia dignidad de la Justicia...”.

---

<sup>788</sup> *El Alcázar*, 5.VI.1982, pp. 4 y 40.

<sup>789</sup> *El Alcázar*, 10.VI.1982, p.1.

<sup>790</sup> *El Alcázar*, 25.VII.1982, p.1.

<sup>791</sup> *El Alcázar*, 29.IV.1983, p.1.

Aunque el 23-F quedó prácticamente cerrado y resuelto en 1983, el asunto, como veremos, seguirá estando presente a lo largo de toda la trayectoria final de *El Alcázar*, hasta su cierre.

### 8.9. El 27-O: ¿un golpe fantasma?

Todavía con el recuerdo reciente de la polémica sentencia del 23-F, dictada por el Tribunal Militar, vivo en la mayoría de los medios de comunicación, surgió un nuevo “movimiento de cuarteles” con las mismas intenciones que el anterior. Según Powell, “el descubrimiento de un complot militar para derribar al Gobierno [...] fue conocido por la opinión pública el 2 de octubre, nada más iniciarse la campaña electoral”. En concreto, “al descubrirse un complot urdido por los coroneles Luis Muñoz y Jesús Crespo Cuspinera, y el teniente coronel José Enrique Crespo Cuspinera, que pretendían tomar los palacios de la Zarzuela y de la Moncloa por la fuerza”<sup>792</sup>.

Sin embargo, el asunto no llegó a la portada de *El Alcázar* el 2 de octubre, sino tres días después, con este titular: “Confusión en torno al presunto proyecto de golpe militar”. El antetítulo decía: “Demasiada información para tan pocas detenciones”. En páginas interiores, el diario informaba de la reunión que había mantenido el Rey con el presidente del Gobierno y con distintas autoridades militares; y ello, decía la noticia, “tras la detención de los tres jefes militares presuntos implicados en la conspiración militar”<sup>793</sup>. En esa misma edición, Juan Blanco ironizaba al comparar este episodio con el de la Operación Galaxia, refiriéndose al “exitoso descubrimiento de una nueva trama militar golpista, ofrecido galantemente por don Juan José Rosón Pérez, ministro nefasto del Interior, a su colega don Alberto Oliart, ministro, no se sabe por qué, de Defensa, ante el altar de esta democracia zaragatera y triste...”.

En la misma línea, entre humorística e irónica, se expresaba al día siguiente el también subdirector García Merás, en su diaria columna “Patio de Leones”, presumiendo de que ya había dado un par de avisos de que otro golpe militar estaba en marcha. No puede extrañar que ese fuera el tono de su columna, ya que la portada de ese día en *El Alcázar* llevaba el siguiente titular: “Un golpe de risa”<sup>794</sup>, añadiendo que “continúan detenidos e incommunicados los dos coroneles y el teniente coronel que según

<sup>792</sup> Powell, C. (2001), pp. 302 y 329.

<sup>793</sup> *El Alcázar*, 5.X.1982, pp. 1, 7 y 9.

<sup>794</sup> *El Alcázar*, 6.X.1982, pp. 1 y 3.

los medios informativos iban a derrocar al régimen el próximo día 27”. En su artículo de portada de ese día (titulado elocuentemente “Resbalón”), el propio Antonio Izquierdo quitaba importancia al proyecto de golpe bajo el argumento de que el presidente de la JUJEM, de visita en Estados Unidos cuando se hizo pública la noticia, no la hubiera suspendido al enterarse: “...pero a la vista del guirigay, es probable que el eminente soldado haya sonreído, con cierta bondadosa amargura, para apurar después con toda normalidad el calendario previsto en su visita a Norteamérica”. Izquierdo tampoco evitó la ironía al afirmar: “¡Pobre Unión de Centro Democrático!, ¡Buen servicio le ha prestado la denominada “Brigada Antigolpe” o el ministro Rosón, en su indudable y benemérito celo de defender a toda costa la democracia!”.

El asunto volvía a ser primera de portada al día siguiente<sup>795</sup>, con la noticia de que “Progresó la investigación gubernamental sobre el 27-O: Han sido trasladados tres jefes y un oficial del 23-F”, citando expresamente a los coroneles San Martín y Manchado, al teniente coronel Tejero, y al capitán Acera. Antonio Izquierdo se divertía en su columna al reseñar cómo al político ucedista Carlos Fernández Conde le había molestado el titular de *El Alcázar* en el que se hablaba de “Golpe de risa”. Y le respondía: “...el titular de El Alcázar expresaba inteligentemente una forma de distensión frente al permanente guirigay de los intoxicadores. Pero, en rigor, yo sigo suponiendo lo mismo: que hasta la fecha, de golpe, nada”. Y terminaba sentenciando: “Lo de la indignación por el titular del “golpe de risa” sólo demuestra una de estas dos cosas: o que el señor Fernández Conde no tiene sentido del humor, o que UCD no está en estos momentos para bromas”.

Ya en su columna, Antonio Izquierdo recordaba la revolución de Asturias de 1934 al señalarla como antecedente de “golpismo de izquierdas”. En ese argumento se extiende, también en esta edición, Rafael García Serrano con una columna titulada “Golpismo socialista”. En ella, el escritor falangista decía que “el golpismo –como ahora se dice con vocablo nuevo y no bautizado por el senado académico- el golpismo socialista ha sido frecuente en España y sus grandes fechas fueron el año 1917 y el 1934. (Desconocemos aún la importancia de su participación en el golpe frustrado del 23 de febrero)”.

---

<sup>795</sup> *El Alcázar*, 7.X.1982, pp. 1 y 5.

Un día después<sup>796</sup>, el periódico informaba en portada del “procesamiento y prisión incondicional para los tres jefes militares”, así como que “Milans del Bosch no figura en el presunto proyecto de golpe militar”. El diario ofrecía un interesante análisis que comenzaba en portada y se extendía en páginas interiores con lo que consideraba “contradicciones de un proyecto de golpe inexplicado”. Ese día, García Merás decide seguir en clave de humor y titula su columna: “Un golpe de risa o un golpe de Gila, escojan”. La campaña electoral para las elecciones de 1982 ya estaba en marcha, y el diario incluía publicidad tanto de AP como de Fuerza Nueva en sus páginas de Nacional.

Ángel Palomino se decidió también por la ironía en su columna de portada del 9 de octubre. Bajo el título de “Confesión”<sup>797</sup>, el escritor afirmaba: “Están ustedes poniendo la cosa de tal manera que me apresuro a declarar la existencia en mi despacho de Planes para la ocupación de Madrid por medios violentos y con participación de fuerzas armadas. Y aún voy más lejos: puedo mostrarle planes para ocupar Barcelona, Teruel, Zaragoza, Oviedo, Toledo, [...] Y un plan para vencer al Duque de Wellington en Waterloo que si lo hubiese tenido Napoleón, otro gallo nos cantara...”.

Mucho más serio, en cambio, era el artículo publicado en portada tres días después por el director del diario, y titulado “Una sesión sin campanillas”. Se refería a la sesión informativa de la Diputación Permanente del Congreso, reunida para que los ministros Oliart y Rosón ofrecieran más información sobre el supuesto plan militar, algo que, según *El Alcázar*, no había ocurrido porque ninguno de los dos logró esclarecer la “trama de los oscuros sucesos”<sup>798</sup>. En su extenso comentario, Izquierdo se refería al interés que estaban mostrando ciertos medios de comunicación “en descubrirle amigos al coronel de artillería don Luis Muñoz Gutiérrez, lo cual, a mi ver, explica una de estas dos intenciones: o un pueril intento de aislarle moralmente de la sociedad [...], o, por el contrario, tratar de relacionar a sus amigos con unos hechos que hasta el momento están sin explicar, quizás porque se han dado demasiadas explicaciones previas”. Ante esa situación, el director de *El Alcázar* explicaba con detalle las tres veces en las que se había reunido con dicho militar, y concluía diciendo: “No sé si Luis Muñoz [...] leerá estas líneas. Si las lee, sólo quisiera hacerle llegar esta evidencia: sus amigos, aunque sean tan recientes y efímeros como yo, no van a borrar su nombre de la agenda

---

<sup>796</sup> *El Alcázar*, 8.X.1982, pp. 1, 3, 10, 11, 12, 13 y 19.

<sup>797</sup> *El Alcázar*, 9.X.1982, p.1.

<sup>798</sup> *El Alcázar*, 12.X.1982, p.1.

telefónica por el hecho de que su nombre camine por las ondas radiofónicas o lo incluyan en columnas tipográficas. Tengo de antiguo una extraña virtud, en medio de tantos y tantos defectos: la de conocer a los hombres. Por eso estoy seguro de que [...] don Luis Muñoz Gutiérrez es un caballero incapaz de comprometer su nombre en una felonía”.

Tendría que pasar una semana para que se conocieran nuevos detalles del asunto que venía ocupando casi a diario la portada del periódico. En concreto, el 19 de octubre *El Alcázar* vuelve a la carga contra *Diario 16* con un gran titular, “Una grave maniobra de intoxicación”, explicando en el subtítulo que se trataba de la “filtración del presunto organigrama golpista realizada por Diario 16”. Añadía la información que “el Ministerio de Defensa considera ultrajante el documento para las Fuerzas Armadas” y que “por su parte, el Ministerio del Interior niega la autenticidad del documento”<sup>799</sup>.

Al igual que con el tema del 23-F, el “27-O” siguió coleando de manera recurrente en las páginas de *El Alcázar*, sin que variase el criterio que imperó desde el primer momento, esto es, el de quitar importancia al hecho y, en todo caso, mostrarse siempre de manera incondicional al lado de los militares que pudieran haber orquestado cualquier proyecto tendente a “reconducir” el sendero democrático que España inició tras la muerte de Franco.

#### **8.10. Las elecciones de 1982: *El Alcázar* y el triunfo socialista**

A finales de octubre de 1982 se hizo realidad en España lo que *El Alcázar* estuvo combatiendo durante décadas, en realidad lo que combatió desde el momento justo de su fundación: la llegada al poder de un Gobierno socialista. La victoria electoral de Felipe González, tras la debacle de la UCD de Suárez y los sucesos del 23-F, abría, sin duda, una nueva etapa en la reciente historia de España.

Si en anteriores convocatorias electorales, como hemos visto, *El Alcázar* había hecho prevalecer sus preferencias sobre los partidos con un marcado acento “patriota” y casi “antisistema” (en cuando a su oposición frontal al sistema democrático nacido de la Constitución de 1978), en esta ocasión, si analizamos con detalle tanto las portadas

---

<sup>799</sup> *El Alcázar*, 19.X.1982, p.1.



como los comentarios editoriales, no es difícil percibir un cierto llamamiento al voto útil que, en la práctica, no era otra cosa que un evidente apoyo a Alianza Popular. Más adelante veremos algunos detalles que demuestran cómo incluso desde Fuerza Nueva se tenía clara constancia de este hecho.

El 28 de septiembre, un mes antes de los comicios, *El Alcázar* publica en portada el mensaje que la Confederación Nacional de Excombatientes quería hacer llegar al electorado conservador. El titular, a cinco columnas, era: “La abstención electoral supondría un suicidio”<sup>800</sup>. Pero aún más elocuente resultaba uno de los subtítulos informativos: “El ciudadano español tiene la obligación de votar, y votar en conciencia echando por delante, reflexivamente, su sufragio a favor de lo que pueda resultar menos perjudicial para España”. En esa última parte de la frase, “lo menos perjudicial para España” reside el llamamiento al voto útil al que antes nos referíamos.

Pero, por si no hubiera quedado claro con ese llamamiento de los ex combatientes, dos días después era el propio director quien, con un artículo en portada, disipaba cualquier duda al respecto. Bajo el título de “Una explicación oportuna”, Izquierdo constataba una profunda decepción: “la que manifiestan nuestros lectores ante la grotesca atomización con que acudirán a los próximos comicios unas formaciones políticas cuyas bases llevan clamando casi dos lustros por el entendimiento tácito de sus dirigentes”, en clara alusión a los partidos considerados “patriotas”. Añadía Izquierdo que “la apelación a la conciencia resulta el único camino viable frente a la sinrazón del personalismo”, y recordaba: “Nuestros lectores tienen garantizada no sólo la neutralidad de este periódico, respecto a cualquier formación que comparta sus tesis, sino la ruptura de esa neutralidad previa si quienes pueden ser beneficiarios de ella rompieran su compromiso moral por halagar a un sector del electorado, a la asamblea partidocrática o al poder. No practicamos el voto del miedo, entre otras razones porque hasta la fecha no nos hemos visto inmersos en un estado psíquico que reclamase tamaña incongruencia”<sup>801</sup>.

Dos días antes de los comicios, *El Alcázar* presentaba en portada los últimos mítines de dos candidatos de la “derecha”: Manuel Fraga y Blas Piñar. En concreto, el diario se hacía eco de lo dicho por Piñar en un discurso pronunciado en la Plaza de España de Madrid, mientras que el líder aliancista pronunciaba una conferencia en el

---

<sup>800</sup> *El Alcázar*, 28.IX.1982, p.1.

<sup>801</sup> *El Alcázar*, 30.IX.1982, p.1.

Club Siglo XXI. La doble noticia se complementaba con un artículo en portada de Antonio Izquierdo acerca de un suceso ocurrido a un falangista que había sido apaleado<sup>802</sup>.

En esa misma edición, el subdirector, Juan Blanco, firmaba un artículo titulado significativamente “Socialismo es esclavitud” que incluía una imagen de Felipe González, con frases como: “Lector amigo, en la madrugada del día 29 de octubre puede llegar al poder el partido más golpista y revanchista de la historia de España”.

Hay que apuntar que el diario incluía publicidad electoral de distintos partidos políticos. En concreto, de Alianza Popular, en un anuncio en el que se podía leer “Todos ganamos con Fraga”, sobre la imagen de cinco candidatos de la lista: Fernando Suárez, Alfonso Osorio, José Luis Álvarez, Miguel Herrero de Miñón y Óscar Alzaga.

Es muy llamativa la inclusión de anuncios electorales del partido que incluía a Antonio Tejero, el teniente coronel de la Guardia Civil condenado por los sucesos del 23-F, un partido llamado Solidaridad Española, con su lema: “Para llevar al Congreso a Antonio Tejero Molina”.

Al día siguiente<sup>803</sup>, la portada del periódico estaba dedicada a la jornada de reflexión, con el titular, “Hoy reflexión, mañana votación”, y el dibujo de una urna. También aparecía, en formato breve, una noticia sobre un desmentido realizado por Manuel Fraga al diario *El País*, y que tenía que ver con *El Alcázar*. Según la nota, *El País* habría publicado una alusión de Fraga al diario de los ex combatientes en el sentido de que, si bien no era partidario de que se cerrase por decisión política, sí que “impondría, con la ley en la mano, multas de tal cuantía económica que se cerrarían solos”. La nota afirma que, conocidas las declaraciones, Fraga se puso en contacto con Antonio Izquierdo para desmentir la noticia, y después la oficina de prensa del candidato de AP hizo pública una rectificación en la que se decía que “el señor Fraga no se refirió a ninguna publicación en concreto”. Hay que tener en cuenta que la cuestión de fondo era del máximo interés informativo toda vez que, como hemos visto, tras el 23-F se multiplicaron las voces que pedían el cierre de *El Alcázar* por albergar actitudes golpistas o, al menos, que “bordeaban” la Constitución.

---

<sup>802</sup> *El Alcázar*, 26.X.1982, pp. 1, 5, 11 y 39.

<sup>803</sup> *El Alcázar*, 27.X.1982, pp. 1 y 7.

En páginas interiores, nuevamente, el diario se hacía eco de las declaraciones realizadas, en el cierre de campaña, por Blas Piñar y Manuel Fraga. En esta ocasión, Piñar pronunció un discurso en Toledo, mientras que el líder de AP lo hizo en la Plaza Mayor de Madrid.

El día de las elecciones, 28 de octubre de 1982<sup>804</sup>, el periódico titulaba en portada: “Europa, pendiente de España. España, pendiente del cambio”. Con esa palabra, “cambio”, el periódico se refería a la campaña electoral del PSOE, que se había centrado en ese término, lo que evidencia que *El Alcázar* también manejaba los sondeos que anticipaban una victoria socialista. El periódico planteaba en portada, además, esta disyuntiva: “Hoy decidimos el modelo de sociedad: Pacto de Varsovia o Pacto Atlántico”. La portada incluía también un pequeño adelanto de un artículo de Antonio Izquierdo titulado “Mañana será otro día”. Decía el director que “a mí, personalmente, no me cogerá de sorpresa el resultado de las elecciones generales ni el hecho de que mañana, 29 de octubre, XLIX aniversario de la fundación de Falange Española [...], Madrid amanezca literalmente rojo”. Parecía evidente que el diario de los ex combatientes presumía cuál podía ser el resultado de los comicios legislativos.

Ese día, Juan Blanco ya titulaba su columna con un elocuente “Frente Popular” en un artículo que sostenía la tesis de que “no va a barrer el socialismo [...], pero sí triunfará, sin embargo, el Frente Popular antimilitarista, antinacionalista y anticristiano de los señores González Márquez, Carrillo, Suárez González, Fernández Ordóñez y el jupiterino descamisado don Landelino Lavilla, espada flamígera del Edén constitucional...”. Como se ve, el subdirector de *El Alcázar* metía a prácticamente toda la clase política democrática en el mismo saco.

Pero donde mejor podemos ver la reacción del periódico como resultado de las elecciones legislativas de 1982 es, sin duda, en la portada del día después de los comicios. Un gran titular a toda página expresaba el sentir del diario de los ex combatientes: “España será pasada por la izquierda”<sup>805</sup>, con dos fotografías de Felipe González y de Manuel Fraga. El periódico explicaba que “el Partido Socialista gobernará en solitario”, “con 198 diputados, mayoría absoluta”, y se daba el dato de la “espectacular subida de AP”, el partido que lideraba Fraga.

---

<sup>804</sup> *El Alcázar*, 28.X.1982, pp. 1 y 5.

<sup>805</sup> *El Alcázar*, 29.X.1982, pp. 1, 3, 8, 10 y 14.

Las páginas de información de esta edición de *El Alcázar* son muy significativas de la prevención (y pesimismo) con que el periódico recibía el resultado de las elecciones. Es revelador que, por ejemplo, una de las páginas de Nacional fuese encabezada por este titular: “Solidaridad Española pide la intervención del Rey, del Tribunal de Derechos Humanos, del Papa, del Parlamento Europeo y de la ONU”, aclarando que la petición se debía a la “serie de obstáculos y trabas de que ha sido objeto en la jornada electoral”. Recordemos que Solidaridad Española era el partido encabezado por Antonio Tejero.

Así mismo, el periódico denunciaba “numerosas protestas por las irregularidades en el censo”, sin duda en un nuevo intento de desacreditar la validez del proceso electoral. En otra página de Nacional, se aportaba un mapa político de España, en dos colores, señalando la “victoria marxista” por un lado y la “victoria de la derecha” por otro, en una terminología que evocaba la utilizada en los años ‘30 en la prensa.

Cabe decir que los columnistas de la jornada publicaron sus artículos antes de que se conociese el resultado de las urnas, por lo que las columnas de Antonio Gibello e Ismael Medina de ese día se centraron en poner de relieve los gravísimos problemas que sufría España, y que tendría que afrontar el nuevo Gobierno, y en volver a poner en cuestión el propio sistema democrático (por ejemplo, en el caso de Medina, con una columna titulada “Votos para la tiranía”).

Hay que acudir a la portada del día 30 para encontrar el primer análisis de Antonio Izquierdo sobre el resultado de las elecciones. Lo hacía en un artículo publicado en portada bajo el título de “Este periódico”<sup>806</sup>. Afirmaba su director que “la victoria socialista- la máxima victoria electoral que se recuerda- tiene muy claras y singulares explicaciones: una, que [...] el pueblo más que votar a favor del socialismo ha votado en contra de UCD. [...] El socialismo ha irrumpido con una mayoría asombrosa en la vida española cuando ya había obtenido desde la oposición victorias tan singulares como las leyes de Reforma Fiscal y de Divorcio...”.

Pero hay una circunstancia singular que se anticipa en este artículo y que supone, realmente, una novedad en lo que se refiere a la línea editorial del periódico. Hacía alusión Antonio Izquierdo a la conocida sentencia, repetida en alguna entrevista y en uno de sus libros (y comentada en este mismo trabajo) de que *El Alcázar* “hacía

---

<sup>806</sup> *El Alcázar*, 30.X.1982, pp .1 y 3.

oposición al Gobierno y también oposición a la Oposición”. Tras los resultados electorales que se acababan de conocer, con la clara victoria socialista, Izquierdo anticipa que “hoy no será así: el Gobierno lo forma un adversario definido y con una compacta mayoría parlamentaria; y este periódico se alineará, sin titubeos y sin arriar ni una sola de sus creencias, en la oposición que pueda ejercer, como es de suponer que ejerza, Manuel Fraga Iribarne, a quien le ha tocado en suerte no el juego dialéctico, estimulante y hasta sugestivo de la política bipolarizada, sino asumir, con todo el honor y toda la tragedia que ello implica, el papel de oposición leal pero enérgica al anunciado cambio que nos llevaría, de la noche a la mañana, a convertirnos en Polonia, Cuba o cualquier país tercermundista”. Es decir, el director de *El Alcázar*, que durante la campaña electoral parecía repartir sus preferencias entre AP y Fuerza Nueva, una vez conocido el resultado electoral, se decidía a apoyar de manera más directa al partido que lideraba Manuel Fraga.

Luis Fernández Villamea, jefe de prensa de Fuerza Nueva y mano derecha de Blas Piñar, lo recuerda así: “(Tras la disolución de Fuerza Nueva), en la siguiente campaña electoral, con la formación política de Tejero, con la Falange por otro lado, etc, parece que la Confederación de Ex Combatientes se inclina más por Alianza Popular. Y Antonio Izquierdo sigue esa postura. Y es en ese momento cuando choca con Fuerza Nueva y conmigo, concretamente, por un problema con nuestro responsable en Extremadura”<sup>807</sup>. Al parecer, ese problema consistió en que el delegado de Fuerza Nueva en Extremadura, Juan García Alonso, en una de las reuniones del partido en Madrid, preguntó si los ex combatientes estaban intentando cambiar de posición para favorecer a AP, y en concreto, si el responsable de ese “cambio” era “un extremeño” (en clara alusión a Antonio Izquierdo). Cuando llega ese comentario a oídos del director de *El Alcázar*, éste llama inmediatamente a Luis Fernández Villamea para expresarle su enfado, y para reiterar el compromiso del periódico con la línea editorial que siempre había defendido.

En el editorial de ese 30 de octubre, *El Alcázar* volvía a mirar al pasado para advertir de lo que podía suponer la victoria socialista en las urnas: “Carente de una tentadora empresa en común, la sociedad española vuelve a romperse linealmente en dos. La más desalentadora enseñanza de la confrontación electoral reside en que España está otra vez partida y desorientada. La tremenda responsabilidad contraída por el PSOE

---

<sup>807</sup> Conversación con Luis Fernández Villamea, Madrid, 15.VII.2014.

con los españoles, y no sólo con los votos recibidos, en mucha parte fugitivos, consiste en demostrar desde el gobierno lo que ha sido desde un poder compartido, enmascarado de oposición: verazmente socialista y radicalmente nacional, además de eficaz”.

Dos días después<sup>808</sup>, el periódico dejaba a un lado el triunfo socialista en las elecciones y daba todo el protagonismo de su portada a la visita a España del Papa Juan Pablo II, con un gran titular a cinco columnas: “Fervoroso recibimiento popular a Juan Pablo II”, con una fotografía del Santo Padre y otra de las miles de personas que esperaron en Madrid al Pontífice. Además, una llamada del artículo de Antonio Izquierdo, “Las viejas raíces” en el que el director criticaba el recibimiento oficial al Papa en el Ayuntamiento de Madrid, caracterizado por la “zafiedad”, oponiéndolo al que dispensó el “pueblo llano”, que se echó en masa a la calle para expresar su afecto. El 3 de noviembre, la portada era por completo para las palabras del Papa en España sobre el aborto, el matrimonio o la enseñanza. El titular, a cinco columnas, decía: “Dos millones de españoles en torno a Juan Pablo II”<sup>809</sup>. El periódico dedicó la máxima atención informativa a la visita del Papa a España, y prácticamente todos los días, hasta el final de su viaje, ocupó la mayor parte de la portada, salvo el día después del asesinato de Víctor Lago Román, Jefe de la División Acorazada, en la plaza de Moncloa de Madrid.

En relación con lo anteriormente dicho sobre las relaciones entre *El Alcázar* y Fuerza Nueva, basta acudir a la portada del día 21 de noviembre para comprobar que éstas no pasaban por su mejor momento. Ese día, además de la atención informativa que siempre dedicaba el periódico a los actos organizados en el Valle de los Caídos con motivo del 20-N, el diario llevaba en su portada un asunto que, en otras circunstancias, hubiera merecido no sólo un espacio mayor, sino incluso diversos artículos de sus columnistas, cuando no un editorial. En este caso, la disolución de Fuerza Nueva, partido al que venía apoyando de manera decidida, como hemos visto, sobre todo en las campañas electorales de 1979 y 1982, pasa prácticamente desapercibida con un espacio mínimo en la parte superior de la portada: “Fuerza Nueva se autodisuelve”, aclarando que esa autodisolución era “como partido político”, ya que se seguía editando la revista del mismo nombre<sup>810</sup>.

---

<sup>808</sup> *El Alcázar*, 1.XI.1982, p.1.

<sup>809</sup> *El Alcázar*, 3.XI.1982, p.1.

<sup>810</sup> *El Alcázar*, 21.XI.1982, pp. 1 y

En páginas interiores, ni siquiera en la primera de Nacional, y compartiendo protagonismo con otras tres noticias de tipo político, en página par, se repetía el mismo titular, dando los detalles ofrecidos por Blas Piñar a la agencia Europa Press. En ellas, el líder fuerzanovista aseguraba que “la Iglesia, las Fuerzas Armadas, los empresarios y el Magisterio” le habían dejado solo. Aún así, el diario destacaba sus intenciones políticas de futuro: “Se establecerán los canales adecuados para que el movimiento ideológico se conserve en torno a los ideales que siempre han presidido nuestra línea de conducta”. Pocos años después, Piñar lideraría el partido político Frente Nacional.

Pero si en algo era especialista Antonio Izquierdo como director de periódicos era en demostrar su capacidad de movilizar a una parte de la opinión pública en la dirección que defendía su línea editorial. Así, en su edición del 23 de noviembre<sup>811</sup>, el diario denunciaba en portada “Represión en la Plaza de Oriente” con motivo de la celebración de los tradicionales actos en recuerdo de la muerte de Franco y José Antonio. Bajo el titular y una imagen de esa madrileña plaza tomada por agentes antidisturbios, Antonio Izquierdo firmaba un artículo, “Camino del desenlace”, en el que explicaba cómo el día anterior le iban llegando noticias de lo que iba ocurriendo en esa popular celebración: “Me llegaban noticias sueltas, aisladas: habían apaleado a unas mujeres que rezaban; a un muchacho que vestía camisa azul; a un cantante, De Raymond, a quien abrieron la cabeza...” Aseguraba Izquierdo que “que el 21-N hubiera cargas policiales contra grupos de mujeres que rezaban o contra grupos aislados de personas que exhibían banderas nacionales, no tiene más importancia que la que pueda tener la caída del telón en el segundo acto de una tragedia. Falta el tercero y definitivo: el desenlace”. En páginas interiores, con los detalles de este asunto a doble página, se publicaba un artículo de Luis Peralta, destacado miembro de la Confederación de Ex Combatientes, denunciando todo lo acaecido en la Plaza de Oriente con el título de “Vergüenza”. Es decir, *El Alcázar* no sólo reivindicaba la memoria de Franco y José Antonio cada año, sino que, como vemos, acusaba de “represores” a los cuerpos policiales que dependían de los mandatarios que más presumían de demócratas y dialogantes. Y en muchos casos, además, haciendo alusiones al Frente Popular y a los meses previos al estallido de la Guerra Civil, uno de los eternos referentes del periódico a la hora de establecer sus comparaciones.

---

<sup>811</sup> *El Alcázar*, 23.XI.1982, pp. 1, 8 y 9.

### 8.11. El referéndum de la OTAN

A finales de 1981, Felipe González se había comprometido públicamente a celebrar un referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica si el Gobierno de Calvo Sotelo hacía caso omiso de la oposición de la izquierda y se empeñaba en firmar el Tratado de Washington con el único apoyo de ambas cámaras. Esa posición fue ratificada en el 29º Congreso del PSOE, celebrado en octubre de ese mismo año. La convocatoria del referéndum se planteó inicialmente como una amenaza disuasoria pero, al no tener el efecto deseado, se convirtió de inmediato en un arma de doble filo, ya que los socialistas no tardaron en darse cuenta del coste que tendría para España una eventual salida de la OTAN.

Ya en el programa electoral con el que ganó las elecciones de 1982, el PSOE expresaba sus dudas al respecto de este asunto, ya que no pedía la salida, sino que hubiera una consulta popular “para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra permanencia en la OTAN”<sup>812</sup>. Como observa Powell, el posibilismo de Felipe González en este asunto se manifestó de nuevo en su discurso de investidura, en el que no se refirió explícitamente al problema, y sólo reivindicó “el derecho y el deber de determinar libremente...las modalidades de nuestra participación en la política y en la defensa (del conjunto del mundo occidental)”. Conviene recordar, asimismo, que los socialistas habían prometido en su programa electoral la congelación de las negociaciones para la integración de España en la organización militar de la Alianza hasta que se celebrase el referéndum, a lo que procedió el nuevo Gobierno a los pocos días de tomar posesión, ya en diciembre de 1982.

En concreto, el 3 de diciembre<sup>813</sup>, *El Alcázar* comenzaba sus críticas al nuevo Gobierno por lo que se esperaba que hiciera en relación con su política exterior, y en concreto, con el tipo de relación que mantendría España con la OTAN. Sobre la imagen que mostraba al nuevo presidente del Gobierno en la toma de posesión de sus ministros junto al rey Juan Carlos, *El Alcázar* titulaba: “España, hacia la integración con los no alineados”, explicando que “Suárez dio los primeros pasos para la incorporación a este grupo tercermundista; ahora, las últimas tomas de posición del PSOE lo confirman”.

---

<sup>812</sup> Powell, C. (2001), p. 365.

<sup>813</sup> *El Alcázar*, 3.XII.1982, p.1.



Abajo, en el faldón, un artículo de Antonio Izquierdo sobre el mismo asunto, “Pregunta impropia”, en el que el director aplaudía una frase pronunciada por Fraga durante la sesión de investidura: “La no participación de España en la OTAN será el primer éxito de Andropov”. Yuri Andropov acababa de ser nombrado Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, tras 15 años al frente del K.G.B. Este doble argumento, la cercanía con países “tercermundistas” y la proximidad a la Unión Soviética (o sea, al comunismo ruso que tanto combatió *El Alcázar* desde sus orígenes) serán fundamentales en la crítica al Gobierno de Felipe González en este asunto.

El 2 de junio de 1983, *El Alcázar* informaba en portada de que “España comparte el comunicado final de la OTAN, pero no lo firma”, recogiendo las declaraciones de Alfonso Guerra (“España saldrá, por referéndum, de la OTAN”) y de Narcís Serra, que insistía en las “dificultades para una integración militar”<sup>814</sup>. Dos días después, el periódico titulaba a cinco columnas con unas palabras de Felipe González: “Los españoles no quieren la OTAN”<sup>815</sup>, añadiendo que el referéndum se celebraría en esa misma legislatura. El día 5, el diario titulaba “Oposición a la OTAN y a los acuerdos con USA”, resaltando que el ministro de Exteriores, Fernando Morán, se había mostrado en rueda de prensa “muy contento por los acuerdos con Moscú”. Al lado, en un breve artículo, Antonio Izquierdo se refería a esa doble circunstancia (el distanciamiento con Estados Unidos y la OTAN, y la cercanía con Rusia), y decía: “Dos caminos se abren para España: el Pacto de Varsovia o el tercermundismo fluctuante, mísero y esclavo”<sup>816</sup>. Éste iba a ser un argumento recurrente en *El Alcázar* a la hora de criticar la política exterior del Gobierno socialista.

Es asimismo interesante analizar el artículo de Antonio Izquierdo unos días después, cuando la portada volvía a estar dedicada al mismo asunto, con un titular a toda página: “El Gobierno, contrario a la entrada en la OTAN”, y anunciando que la fecha elegida para el referéndum era “febrero de 1985” (finalmente se retrasaría hasta el 12 de marzo de 1986). El director titulaba su artículo “Los pacíficos invasores”<sup>817</sup> y exponía algunos de sus puntos de vista sobre el antimilitarismo y las posturas llamadas “pacifistas”. Decía, en concreto, que “los ejércitos no son causantes de las guerras: son

---

<sup>814</sup> *El Alcázar*, 2.VI.1983, p.1.

<sup>815</sup> *El Alcázar*, 4.VI.1983, p.1.

<sup>816</sup> *El Alcázar*, 5.VI.1983, p.1.

<sup>817</sup> *El Alcázar*, 29.VI.1983, p.1.

el instrumento que la sociedad tiene para defenderse de cualquier agresor. El soldado es a la guerra lo que el médico a la enfermedad que puede agredirnos en cualquier momento”. Y añadía: “Llamemos, pues, a las cosas por su nombre: los movimientos pacifistas son estrictamente movimientos antimilitaristas, y los movimientos antimilitaristas de cualquier comunidad obedecen siempre a la directriz de un poder ajeno, más o menos secreto. Si un pueblo se desarma a quien más beneficia es a sus vecinos”.

Los meses previos a la celebración de la consulta popular sobre la OTAN fueron la continuación de la línea crítica que venía manteniendo *El Alcázar* con el Gobierno de Felipe González. El año 1986 había sido inaugurado por el periódico con dos noticias importantes en el ámbito internacional: el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y el deseo expresado por el Gobierno del PSOE de iniciar relaciones plenas con Israel, en palabras del entonces ministro de Exteriores, Fernández Ordóñez<sup>818</sup>. Sólo dos días después, el periódico llevaba a su portada, con gran despliegue tipográfico y visual, las declaraciones del presidente del Gobierno en rueda de prensa conjunta con Lord Carrington. El titular era: “España abandonará la OTAN si la mayoría lo decide”, añadiendo las palabras de González: “Si el Gobierno perdiera el referéndum, actuaría en consecuencia con la mayoría del pueblo”<sup>819</sup>.

Febrero comenzaba con la pregunta de la consulta expresada en forma de subtítulo a toda página: “¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la nación?”. El periódico usaba después el titular para hacer un juicio de la misma: “OTAN: la pregunta del referéndum, un callejón sin salida”. Añadía el diario que “descartada la integración militar, cualquiera de los resultados beneficiará al Gobierno”, explicando que la victoria del SÍ suponía “no integración militar, reducción progresiva de fuerzas norteamericanas y no nuclearización”, mientras que la victoria del NO suponía “no integración civil ni militar, reducción progresiva de fuerzas norteamericanas, y no nuclearización”<sup>820</sup>.

Tres días después, el periódico repetía lo que venía haciendo siempre antes de un proceso electoral, que es fijar la posición de los ex combatientes para movilizar a los lectores del periódico en ese mismo sentido. En esta ocasión, el titular no dejaba lugar a

---

<sup>818</sup> *El Alcázar*, 2.I.1986, p.1.

<sup>819</sup> *El Alcázar*, 4.I.1986, p.1.

<sup>820</sup> *El Alcázar*, 1.II.1986, p.1.

la duda: “La contestación en el referéndum OTAN debe ser un rotundo NO”. Debajo, un breve artículo de Antonio Izquierdo en el que aseguraba que “se emita el sufragio en uno u otro sentido, todo seguirá exactamente igual. Esto es: el referéndum no abre las puertas de la OTAN, sino que cierra con carácter definitivo nuestra integración plena en el aparato defensivo militar de Europa”. Izquierdo, que reconocía haber estado el día anterior en la reunión de la Confederación Nacional de Ex Combatientes para fijar la petición del voto negativo en la consulta sobre la OTAN, lamentaba tener que coincidir en el mismo sentido del voto que propugnaban, por ejemplo, los comunistas. Pero lo aclaraba así: “El comunismo vota NO a la OTAN en la certidumbre de que bombardea un instrumento defensivo del mundo libre; nuestro NO nace de un sentido contrario: entendemos que el SÍ reduce las posibilidades defensivas de España a cero al quedar encorsetados en un aparato civil sin participación militar...”<sup>821</sup>

Toda vez que ese mismo día, el 4 de febrero, se iniciaba en el Congreso de los Diputados un debate especial sobre seguridad en el que se iba a abordar, por parte de todos los grupos parlamentarios, su posición respecto al referéndum de la OTAN, el periódico emitía su primer juicio de la sesión plenaria al día siguiente: “González, acorralado”, con fotografías del presidente del Gobierno, Manuel Fraga y José Luis Roca; éstos últimos, destacados por el diario por sus discursos muy críticos con el Ejecutivo socialista. Antonio Izquierdo volvía a señalar “la circunstancia, insólita en la historia de las democracias, de que quienes desean una integración total en la OTAN se vean precisados a decir NO a un Gobierno que teóricamente se propone permanecer en ella pero poco menos que en condición de observadores o lacayos”. Añadía el director que “todo hace suponer que el Gobierno es más partidario del Pacto de Varsovia que de la OTAN, aunque coyuntural y paradójicamente defiende nuestra precaria presencia en la estructura civil del Tratado”<sup>822</sup>.

El 6 de febrero, el periódico recogía en su portada que “toda la izquierda” estaba a favor del referéndum en la votación realizada en el Congreso sobre la convocatoria de la consulta. *El Alcázar* observaba que había concluido, “con una grave erosión de la imagen del presidente del Gobierno”, el debate sobre seguridad y defensa en Las Cortes. También se añadía un dato que, para el diario, no era ocioso: “González visitará la URSS antes del verano”. Ese día, el tema de portada no lo comentaba el director, sino

---

<sup>821</sup> *El Alcázar*, 4.II.1986, p.1.

<sup>822</sup> *El Alcázar*, 5.II.1986, p.1.

Adolfo de Miguel, un experto en asuntos militares que se venía ocupando del 23-F en algunos artículos e informaciones. Aludía en su comentario, titulado “Jugadores de ventaja”, al aparente cambio de posición del PSOE sobre la participación de España en la OTAN, afirmando que “quien ayer gritaba el NO frente a la OTAN, hoy, dando su brazo a torcer, impetra el SÍ, porque sí. Porque le da la real gana”. Con palabras duras hacia el jefe del Ejecutivo, decía De Miguel: “Que don Felipe González, revisionista y neo-burgués capitalistoide, salga del atolladero en que se le ha ocurrido meterse como Dios le dé a entender. Allá él”<sup>823</sup>.

A poco menos de un mes para la consulta<sup>824</sup>, Antonio Izquierdo volvía a reiterar su petición para que los lectores de *El Alcázar* votasen NO. Para el director, “España vive un instante decisivo en el que ha de apostar o por el mundo libre o por el mundo socialista”. En su opinión, votar SÍ “la sitúa en un estado de indefensión rigurosa frente a cualquier posible amenaza, por ejemplo, del Pacto de Varsovia. El Pacto de Varsovia tendría, con la Península Ibérica, la más preciada plataforma para asestar el golpe definitivo por la espalda a Europa, tal y como predijo el propio Lenin”. Izquierdo añadía que “el Gobierno aconseja el SÍ para cubrir una apariencia occidentalista, sin traicionar el pacto suscrito por el PSOE con el PCUS en 1976”. Como se ve, en el trasfondo del rechazo al SÍ latía el profundo y radical anticomunismo que siempre caracterizó la línea editorial de *El Alcázar*. El artículo concluía diciendo que “es necesario decir NO a la propuesta socialista para que otro Gobierno, más fiel al interés de España, con calma y sin previos pactos con Moscú, nos proponga la integración definitiva y total en el organismo europeo”.

En los días previos a la celebración de la consulta, el periódico siguió insistiendo en la misma postura. Por ejemplo, haciéndose eco de las declaraciones realizadas por Luis Valero Bermejo, entonces presidente de la Hermandad Nacional de Excombatientes, asegurando que “la única respuesta nacional al Gobierno es un NO rotundo”<sup>825</sup>. O con un largo artículo de Antonio Izquierdo en portada, titulado “Un plebiscito para la historia, y un referéndum para salir del paso”<sup>826</sup>, o con un editorial a

---

<sup>823</sup> *El Alcázar*, 6.II.1986, p.1.

<sup>824</sup> *El Alcázar*, 14.II.1986, p.1.

<sup>825</sup> *El Alcázar*, 2.III.1986, p.10.

<sup>826</sup> *El Alcázar*, 4.III.1986, p.1.

toda página titulado escuetamente: “Insistimos: así NO”, acompañado de una fotografía en la que cientos de manifestantes pedían la dimisión del Gobierno socialista<sup>827</sup>.

En la jornada de reflexión<sup>828</sup>, *El Alcázar* tituló en portada: “Todo previsto para la ceremonia de la confusión”. A su lado, un artículo de Antonio Izquierdo en el que, además de criticar al Gobierno, arremetía contra el líder de la oposición, Manuel Fraga, a quien acusaba de incoherente por pedir la abstención a sus votantes.

Curiosamente, el día de la celebración del referéndum, el periódico no abría con esa noticia. El tema de la jornada venía desde Alemania: “El Caso Flick estalla en Alemania”, rezaba el titular, señalando que “la Fiscalía abre sumario contra Kohl por falso testimonio”. Eso sí, en la imagen de la noticia aparecía el mandatario alemán acompañado por Felipe González, lo que remitía, naturalmente, a la noticia de la consulta en España. Abajo, el periódico titulaba: “Los españoles pasarán hoy por las urnas”, con una fotografía de un colegio electoral. En esta ocasión, Antonio Izquierdo titulaba en portada su artículo diario “Urnas y armas”. Aseguraba el director que, en esa jornada electoral, “los nervios y el apasionamiento están del lado público; esto es, de la España oficial, porque la España real asistirá a la jornada más que con calma, con rigurosa indiferencia y sin haberse enterado todavía qué demonios se quiere saber de ella”. Izquierdo se mostraba, además, escéptico con el resultado de la consulta: “No sé cuál será el resultado último. Pero ni el SÍ ni el NO pueden ser signo de victoria para nadie. [...] Nada puede justificar la arrogancia de una presunta victoria electoral para ningún grupo en liza, entre otras razones porque, además, aquí lo que se hace es consultar una cuestión y no competir por un trofeo. No hay trofeo. El referéndum, a lo más, será como tomarle el pulso o la tensión al ciudadano. Pero de ahí en adelante, nada”. Concluía el artículo afirmando que “el problema es que se van a tropezar con un pueblo intoxicado por la falsedad y hastiado por el engaño que se ha dispuesto a recobrar su salud, aunque sea un disparate, mediante una cura de indiferencia y de desprecio por todo lo político”<sup>829</sup>.

Al día siguiente, *El Alcázar* eligió un titular estrictamente informativo para hablar del resultado de la consulta: “González pide consenso para la política exterior” tras la victoria del SÍ en el referéndum, dando cuenta, en un pequeño cuadro, del

---

<sup>827</sup> *El Alcázar*, 9.III.1986, p.3.

<sup>828</sup> *El Alcázar*, 11.III.1986, p.1.

<sup>829</sup> *El Alcázar*, 12.III.1986, p.1.

número de votos que cosechó cada una de las opciones, incluyendo los votos nulos y en blanco. También se destacaba el dato de que “Cataluña, Navarra, Vascongadas y Canarias votaron NO”. Debajo de una imagen de Felipe González, el diario ofrecía un breve comentario, sin firma, en el que se decía de la consulta que “no ha dejado por vencedores más que a aquellas fuerzas que se sitúan a la izquierda del partido gobernante y a la sociedad en general, maltrecha por un debate tan extenuante y confuso como estéril”. Y concluía así: “...la cuestión de la OTAN sigue siendo una incógnita confusa para la mayoría del pueblo español”<sup>830</sup>.

Antonio Izquierdo prefirió esperar 24 horas más para presentar a sus lectores su particular visión acerca del resultado del referéndum. En un artículo titulado “Un solo derrotado”, el director comenzaba tirando de sentido del humor: “No es desafortunada la equiparación de la España del 12-M (referéndum de la OTAN) con un manicomio a cuyos internos se les propusiese una consulta sobre la “Guerra de las Galaxias”: la respuesta sería variopinta, peregrina y desdichada”. El análisis que hacía Izquierdo del resultado arrojado por las urnas no podía ser más negativo: “España permanece en la OTAN, pero permanece [...] como socios de clase inferior: ajenos al aparato defensivo, sin tomar parte en las decisiones militares, sin homologación de armamentos y sin acceso a la tecnología punta. España permanece en la OTAN sin permanecer; pero el Gobierno de don Felipe González ha quedado comprometido ante el pueblo a liquidar las bases conjuntas norteamericanas, producto de los acuerdos bilaterales que nos unían práctica y radicalmente al mundo libre”. Y concluía: “No existe, pues, extrapolación política: ni vencedores ni vencidos, pero en el terreno de la realidad histórica, España ha salido ampliamente derrotada”.

Es preciso subrayar la influencia que seguía teniendo en estas fechas *El Alcázar* en buena parte de la opinión pública, y que puede comprobarse, por ejemplo, con el hecho de que el ministro de Defensa por aquel entonces, Narcís Serra, enviase una carta al director del periódico matizando unas informaciones que había publicado sobre el tema del referéndum de la OTAN y, en concreto, en lo que podía afectar a la relación de España con Gibraltar. En concreto, el ministerio de Defensa quería puntualizar que “cuando España recupere la soberanía de Gibraltar –ha dicho repetidas veces el ministro- tampoco será necesario para nuestro país, ni para la Alianza, que estemos en la estructura integrada militar del mando. Porque la aportación de España a la defensa de

---

<sup>830</sup> *El Alcázar*, 13.III.1986, p.1.

Europa es defender su propio territorio, y ello no requiere pertenecer a la estructura militar de mando”. *El Alcázar* publicó íntegramente la nota del ministerio en portada, como noticia principal del día, pero eso sí, hizo a continuación su propia interpretación de la misma para sus lectores: “Si la aportación de España a la defensa de Europa es defender su propio territorio, y ello no requiere pertenecer a la estructura militar de mando, cuesta ver qué sentido tenía organizar el referéndum reciente, con su consumo de energías políticas, su riesgo y su coste económico. ¿O es que no estando en la OTAN, en la forma pretendida por el Gobierno, podía alguien prohibirle a España defender su propio territorio? [...] Sinceramente, creemos que ahora sí que nuestros lectores se van a quedar más que confusos, perplejos”<sup>831</sup>.

### 8.12. La expropiación de Rumasa

Las referencias al intento de golpe de Estado del 23-F fueron continuas hasta prácticamente el cierre del periódico. Esa influencia era notable incluso a la hora de plantear otros asuntos completamente ajenos a ello. Ocurrió, por ejemplo, el 24 de febrero de 1983 con la noticia sobre la expropiación de Rumasa. *El Alcázar* no dudó en poner, como antetítulo, “23F: golpe económico”<sup>832</sup>, asegurando que “Ruiz Mateos y sus colaboradores se enteraron de la noticia por la televisión”. En páginas interiores se ofrecía toda la información al respecto. Desde el primer momento, el diario se mostró muy crítico con el gobierno socialista por este tema.

Al día siguiente, *El Alcázar* hablaba en su portada de que “la expropiación de Rumasa conmociona a la opinión pública” y se refería a ese hecho como “un atentado contra la propiedad privada”.

En las páginas de opinión de esa edición, encontramos el editorial que el periódico dedicaba al asunto, un largo artículo titulado significativamente “El capitalismo de Estado enseña las uñas”<sup>833</sup>. En un durísimo juicio, sin ahorrar en adjetivos, *El Alcázar* se reafirmaba en lo dicho en portada el día anterior, afirmando que “el Gobierno socialista dio en la noche del 23 de febrero de 1983 un golpe económico

---

<sup>831</sup> *El Alcázar*, 20.III.1986, p.1.

<sup>832</sup> *El Alcázar*, 24.II.1983, pp. 1 y 11.

<sup>833</sup> *El Alcázar*, 25.II.1983, pp. 1 y 3.

de naturaleza revolucionaria, típico de un régimen marxista en su fase inicial de establecimiento. No hay antecedentes en el mundo occidental de decisiones de esta índole, salvo las adoptadas en las fases de traslación de un régimen de apariencia democrática a una dictadura socialista: Polonia, Rumanía, Hungría...”. Añadía el editorial que “lo que en la noche del 23 de febrero decretó el Gobierno socialista fue una ocupación *manu militari*...[...] Se trató de una inequívoca incautación coactiva, con los agravantes de alevosía, nocturnidad y abuso de poder”. La expropiación del grupo de empresas de Ruiz Mateos llevaba al diario de los ex combatientes a deducir que “con las elecciones de octubre de 1982 no se ha producido un simple turno continuista en el ámbito de la democracia parlamentaria, sino que *el cambio* supone en realidad la apertura de un proceso revolucionario que acarrea el decaimiento de fundamentales presunciones sobre la propiedad privada y los límites de la arbitrariedad del Estado”.

Pasaron los meses, y el planteamiento seguía siendo el mismo para el periódico: relacionar la expropiación de Rumasa con el 23-F afirmando que se trataba de un “golpe” de tipo empresarial y económico. A mediados de julio, el periódico titulaba a toda página: “Según Ruiz Mateos, los golpistas son otros”. El periódico llevaba como tema del día las explosivas declaraciones del empresario implicando en la expropiación de Rumasa a Adolfo Suárez. Ruiz Mateos señaló a la revista Tiempo: “Yo tuve cuatro reuniones con Adolfo Suárez. Él está en medio del complot”<sup>834</sup>. *El Alcázar* contribuía de esta forma a poner en el disparadero a un político con el que siempre mantuvo relaciones muy tensas, y especialmente tras el intento de golpe de Estado del 23-F.

Según Powell<sup>835</sup>, “la actuación del Gobierno en el caso Rumasa estuvo motivada en buena medida por el temor a una crisis generalizada del sistema financiero español, que atravesaba entonces un momento especialmente delicado”. La crisis industrial de la década de los setenta había afectado muy duramente al sector financiero, de tal forma que entre 1977 y 1985, de los 110 bancos existentes en España, 58 experimentaron dificultades de cierta importancia, sobre todo Banca Catalana y el Urquijo. De hecho, el saneamiento de la banca privada durante aquellos años tuvo un coste de dos billones de pesetas, y sólo el saneamiento del grupo bancario de Rumasa supuso un coste a los contribuyentes de 500.000 millones de pesetas. Al parecer, en el único encuentro que mantuvieron el ministro Boyer y Ruiz Mateos, éste se negó a realizar una auditoría

---

<sup>834</sup> *El Alcázar*, 22.VII.1983, p.1.

<sup>835</sup> Powell, C. (2001), pp. 350-352.



cuyos resultados pudiesen ser conocidos por las autoridades monetarias, adoptando desde ese momento una actitud desafiante en relación con el gobierno socialista. Actitud que algunos medios, como *El Alcázar*, jaleaban.

En la primera quincena de marzo se cumplían los primeros cien días de Gobierno del PSOE y el juicio que hizo *El Alcázar* no fue precisamente positivo, entre otras cosas por la polémica expropiación. El titular a toda página en portada ya dejaba las cosas claras: “Cien días que estremecieron a España”, con un antetítulo que era otro de los argumentos recurrentes del diario: “La URSS considera positivo el balance de la gestión socialista”. En el pie de foto que acompañaba una fotografía de un muy pensativo Felipe González, el periódico enumeraba algunos de los aspectos que hacían “desastroso” ese balance: “la legalización del aborto, el incremento del paro, la expropiación de Rumasa, la apertura sin contraprestaciones británicas de la verja de Gibraltar, el terrorismo imparable o el aumento de las actividades separatistas”. También en portada, Antonio Izquierdo sentenciaba: “La felicitación que la URSS ha remitido a don Felipe González, vía *Izvestia*, por sus cien días de Gobierno [...] resulta rigurosamente lógica y certifica otra realidad: el Pacto de Moscú. [...] La gigantesca legión de parados y mendigos que ocupan nuestras calles se ha sentido profundamente aliviada por tan cortés gesto. España sigue su viaje. Sigue caminando hacia el futuro, sin retorno. De los regímenes socialistas no se sale, como ha reconocido con honradez incuestionable don Pablo Castellanos”<sup>836</sup>.

Durante el año 1984, el periódico siguió prestando una gran atención informativa al caso Rumasa, siempre con una orientación favorable a los intereses de José María Ruiz Mateos. Lo vemos, por ejemplo, en la portada del 6 de octubre<sup>837</sup>, donde la vuelta del caso al Tribunal Constitucional llevaba al empresario a manifestar su “esperanza en la Justicia” y sus críticas al Gobierno socialista: “Ahora lo que hay que conseguir es que devuelvan todas las empresas que expropiaron injusta e indebidamente y que después procedan a recomponer el holding”. La noticia se completaba con una gran fotografía del protagonista, y de su abogado en aquel momento, Crispín de Vicente, cuyas palabras fueron resumidas en este titular: “Nos dan la razón. Era despojo e incautación”.

---

<sup>836</sup> *El Alcázar*, 11.III.1983, p.1.

<sup>837</sup> *El Alcázar*, 6.X.1984, p.1.

Precisamente, el cambio de abogado por parte de Ruiz Mateos, al año siguiente, hizo que el periódico llevase a la primera de portada unas declaraciones en las que éste, el letrado norteamericano Arthur Teele (ex ministro de Reagan), afirmaba que “el caso Rumasa podría afectar a las inversiones USA en España”. Asimismo, Teele criticó “duramente la democracia española, al tiempo que se preguntaba por el papel de los políticos, la justicia y la prensa en relación con el golpe económico del 23-F”<sup>838</sup>.

Idéntica relevancia (es decir, la máxima) dio el periódico a la llegada a Madrid de otro abogado norteamericano del empresario jerezano, Rufus Edminston, quien aseguró que “existen bastantes dudas sobre la constitucionalidad de la expropiación”. El abogado añadía que “nuestro objetivo es que se devuelva lo expropiado o que haya una compensación, un justiprecio”. Asimismo, reconocía: “Lo nuestro es el derecho y la ley, pero no puede negarse que hay ramificaciones políticas”<sup>839</sup>.

Lo cierto es que la presencia de noticias relacionadas con Ruiz Mateos era habitual en el periódico, que le concedía la mayor atención en su portada incluso cuando se trataba de declaraciones del empresario en tono extemporáneo y poco serio. Así ocurrió cuando, por ejemplo, el fundador de Rumasa compareció ante el tribunal alemán de Wiesbaden para solicitar “asilo en Alemania”. *El Alcázar* convirtió en titular a toda página las palabras de Ruiz Mateos: “Acuso al Gobierno español de querer asesinarme cuando vuelva a España”. En concreto, el empresario denunció que “todos los días me llaman numerosas personas por teléfono para advertirme de que me podrían matar”<sup>840</sup>.

Un mes después<sup>841</sup>, el diario se hacía eco de la denuncia de uno de los letrados de Ruiz Mateos, quien afirmaba no encontrar razones para que su cliente estuviera en la cárcel. Y añadía que “el hecho de que fuese traído desde Alemania en un avión e ingresado directamente en la cárcel, sin haber recibido en España ningún tipo de documento, atenta contra la Constitución”. Después de declarar durante cuatro horas ante el juez Lerga, el empresario aseguró que la expropiación “fue un atraco a mano armada. Los verdaderos ladrones no están en la cárcel”. En esa misma página, Antonio Izquierdo firmaba un artículo titulado “El asombro de Mr. Teele”, en el que decía el director que “si en alguna ocasión pudo ser aplicado con rotundidad el aforismo de que España es diferente, tal vez el Golpe Económico del 23-F pueda ser una de ellas. La

---

<sup>838</sup> *El Alcázar*, 13.IX.1985, p.1.

<sup>839</sup> *El Alcázar*, 17.X.1985, p.1.

<sup>840</sup> *El Alcázar*, 7.XI.1985, p.1.

<sup>841</sup> *El Alcázar*, 10.XII.1985, p.1.

única ventaja del señor Ruiz Mateos es que al menos los periódicos hablan de él – durante mucho tiempo mal, salvo la excepción de esta Casa; ahora con menor agresividad que cuando le motejaron de loco-“.

Apenas una semana después<sup>842</sup>, Antonio Izquierdo volvía a dedicar su comentario de portada a la situación de José María Ruiz Mateos con un artículo cuyo título era, simplemente, el apellido del empresario jerezano. El director de *El Alcázar* analizaba así el caso Rumasa: “...nadie podría decir con exactitud de qué se acusa a don José María Ruiz Mateos, pero todos tenemos la certeza de que don José María Ruiz Mateos se ha convertido en sujeto de un escándalo público. Se trata de desdibujar el fondo de la cuestión, unas veces proclamando la enajenación mental de quien supo poner en pie el más moderno imperio empresarial de la España contemporánea, y otras, oscureciendo los acontecimientos para que nadie conozca, en definitiva, la única verdad”. Izquierdo no dudó en respaldar públicamente, de manera clara y contundente, al empresario jerezano: “Este empresario español, modelo de coraje, de perseverancia y de imaginación, no sólo ha sido violentamente desposeído de todo su patrimonio material: ha visto derrumbarse el airoso edificio de su holding, pero al mismo tiempo, y a base de inflaciones informativas, se le ha intentado desposeer de su nombre, de su honor, de su mora, de su ética, de su prestigio profesional y hasta del acceso a la libertad provisional mientras espera ser juzgado por los presuntos delitos en virtud de los cuales el Gobierno de la República Federal Alemana otorgó la extradición solicitada por los tribunales españoles”. Izquierdo, además, quiso dejar claro que “ningún tipo de interés me unió a Rumasa, que para adecuarse a la corriente impuesta por el cambio centrista-socialista, tenía a este periódico incluido en las listas negras de la publicidad. [...] Ese hecho me permite, en última instancia, poder ejercer la defensa de este empresario español por un impulso de profesionalidad ajeno a cualquier compromiso. El sentido de la Justicia es lo último que debe de perder un comentarista. Desde ese sentido, tan cultivado y estricto a lo largo de muchos años de profesión, me permito emitir un voto de exigencia pública solicitando la libertad provisional para quien, según todos los indicativos jurídicos, tiene derecho a ella...”.

*El Alcázar* solía elegir como titular destacado en portada declaraciones de políticos con los que estaba de acuerdo, haciendo así suya una determinada afirmación. Lo vemos reflejado con claridad en la edición del 12 de abril de 1986, cuando el

---

<sup>842</sup> *El Alcázar*, 19.XII.1985, p.1.

periódico tituló a cinco columnas con la opinión del diputado popular Luis Ramallo sobre la expropiación de las empresas de Ruiz Mateos: “Rumasa, el mayor escándalo de la democracia española”. El diario destacaba también las palabras del diputado conservador en el sentido de que “hay indicios racionales de corrupción pública en la gestión y venta de las empresas del grupo y han sido enviados los documentos al fiscal general del Estado”. Resultaba evidente que no era necesario, en este caso, expresar ninguna opinión al respecto, porque el periódico compartía y respaldaba las palabras de Ramallo sobre este asunto<sup>843</sup>.

También a lo largo de 1986 el apoyo de *El Alcázar* a la causa de José María Ruiz Mateos fue clara y sin titubeos. A finales de mayo<sup>844</sup>, Antonio Izquierdo dedicaba un largo artículo en portada al empresario con un título elocuente: “No debe volver a la cárcel”, y una pequeña fotografía del fundador de Rumasa. Decía Izquierdo: “La cuestión de Rumasa me interesa en función del hombre [...], me atrae la solitaria aventura de un compatriota que fue expoliado sin mandamiento judicial alguno, expropiado, huido, perseguido, capturado, cautivo, extraditado...”. Y añadía: “...el retorno de don José María Ruiz Mateos a la cárcel de Alcalá-Meco, aparte de ser probablemente injusto, no le conviene a casi nadie. No le conviene a la fama de unos tribunales que se han visto, en un trienio, sometidos a toda suerte de injerencias partidistas y de intromisión en su independencia: la independencia de los tribunales es la única garantía que una sociedad tiene para establecerse en Estado de Derecho”. Asimismo, el diario entendía que el ingreso en la cárcel del empresario tampoco convenía al presidente del Gobierno, ni al líder de la oposición, ni al Opus Dei, entre otros. “Vistas bien las cosas- concluía el director- todos deberían estar interesados en que el señor Ruiz Mateos gozase de libertad provisional hasta ser juzgado por los tribunales ordinarios, y sin embargo, no advierto posiciones de clara defensa para este caballero en ninguno de los sectores citados, lo que por simple deducción podría llevarme a suponer que todos están deseosos de lo contrario: de encerrar con siete llaves a don José María Ruiz Mateos como quiso Joaquín Costa cerrar el sepulcro del Cid...” Como vemos de nuevo, a *El Alcázar* de Antonio Izquierdo no le importaba en absoluto quedarse solo en la defensa de aquellas causas con las que simpatizaba, aunque tuviese enfrente a la mayor parte de la sociedad, o de los grupos políticos y de poder.

---

<sup>843</sup> *El Alcázar*, 12.IV.1986, p.1.

<sup>844</sup> *El Alcázar*, 22.V.1986, p.1.

Sólo 24 horas después<sup>845</sup>, Izquierdo volvía a dedicar su artículo de portada al mismo protagonista, esta vez con el título de “La larga y triste noche de Ruiz Mateos”. Curiosamente, en este artículo, lo primero que hace el director de *El Alcázar* es comparar el caso Rumasa, de nuevo, con el intento de golpe de Estado del 23-F. en ambos casos, según su opinión, se trataba de “vacunas” con las que evitar que se produjeran males mayores. También compara el espíritu emprendedor y el éxito económico del empresario jerezano con la pujanza en las cuentas públicas que se logró durante el franquismo. Lo que le llevó a plantear lo siguiente: “No creo exagerar si digo que el señor Ruiz Mateos se ha convertido, por la ferocidad de sus perseguidores, en el símbolo frustrado de aquella España prometedora e impetuosa: por eso creo que en él se nos persigue a todos, a todos los que creemos en España, a cuantos la deseamos unida y próspera, pujante y poderosa. No hacer causa común con él sería tanto como encerrar algo de nosotros en la prisión donde pretenden encerrarle hasta que se celebre el juicio”.

No era de extrañar, pues, que el “defendido” tuviese también detalles con el medio impreso que tan incondicionalmente le estaba apoyando. Así, a mediados de junio<sup>846</sup>, y en plena campaña electoral de las elecciones generales, Ruiz Mateos enviaba una carta a *El Alcázar*, con el ruego de su publicación, en la que lanzaba el siguiente ultimátum: “Si la semana próxima no me ha sido concedida la libertad sin fianza, me la tomaré por mi cuenta”. Debajo, el periódico publicaba íntegramente la carta, acompañada por una fotografía del empresario, que concluía así: “Esta declaración que remito a El Alcázar no ha sido consultada a mi equipo de abogados”. Parecía que el empresario había encontrado la vía para hacer llegar sus mensajes al destinatario que tenía que conocerlos.

Lo cierto es que los tribunales de Justicia nunca le dieron la razón a Ruiz Mateos. Si ya en diciembre de 1983, el Tribunal Constitucional había desestimado el recurso de inconstitucionalidad presentado en su día por el Grupo Popular contra el decreto-ley por el que Rumasa fue expropiada a la familia jerezana, a finales de diciembre de 1986 ocurrió más o menos lo mismo. El 20 de diciembre, *El Alcázar* titulaba a cinco columnas: “El Tribunal Constitucional falla contra Ruiz Mateos”, al desestimar la cuestión de inconstitucionalidad presentada por sus abogados. El diario recogía las palabras del empresario: “Es un día muy triste para mí, para el Tribunal

---

<sup>845</sup> *El Alcázar*, 23.V.1986, p.1.

<sup>846</sup> *El Alcázar*, 14.VI.1986, p.1.

Constitucional, que es un desprestigio total, y para un Estado de Derecho”. Antonio Izquierdo volvió a utilizar su habitual artículo de portada (en esta ocasión, más extenso que de costumbre) para defender a Ruiz Mateos y, de paso, arremeter en este caso contra los jueces que dictaron la sentencia. En su comentario, titulado “Un insólito holocausto”<sup>847</sup>, el director del periódico sostenía la tesis de que el Gobierno socialista había decidido acabar con Rumasa, entre otras razones, porque Ruiz Mateos era miembro del Opus Dei y porque “colaboró con el franquismo” como representante de uno de los grupos empresariales más exitosos de las décadas de los sesenta y setenta: “...a mí no me quita nadie de la cabeza que el Gobierno eligió concienzudamente la pieza para la gran cacería revolucionaria, para la gran satisfacción a las bases: destruyendo –destruyendo, sí, aniquilando estúpidamente- una de las más importantes revelaciones comerciales de nuestra época; y se hizo en la conciencia de que el pueblo creería que el Gobierno de la Nación, al ser ocupado por el socialismo, había asestado un golpe a una Institución (el Opus Dei) no sólo colaboradora con Franco, sino a la que se atribuyó la propiedad de Rumasa, y en cuyas empresas religiosas, espirituales o culturales colaboró tan generosamente don José María Ruiz Mateos”. El artículo concluía con la reiteración de una de las principales convicciones de Izquierdo sobre este asunto: “Mi conclusión, en principio, es que lo mismo que la lamentable “matanza de Atocha” fue útil para la legalización del Partido Comunista y el 23 de febrero de 1981 para vacunar a los hombres más inquietos de las Fuerzas Armadas, la resolución del Tribunal Constitucional sella otra operación que tiene sus raíces, sus fundamentos y hasta su explicación en el todo de un proceso histórico alucinante”.

Los últimos coletazos judiciales del llamado “caso Rumasa” (en concreto, el auto dictado en 1990 y la nueva sentencia de 1991, ambos por parte del TC, y similares a los anteriores en cuanto a su resultado para la familia Ruiz Mateos) ocurrirían ya sin *El Alcázar* entre las cabeceras de la prensa española.

---

<sup>847</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1986, p.1.

## **9. El Alcázar: discriminación publicitaria y cierre**

Aunque las quejas, de manera pública, las venía publicando *El Alcázar* (como hemos visto) de manera esporádica con anterioridad, es a partir de enero de 1985 cuando, de forma sistemática, se publican tanto en la portada del periódico como en páginas interiores, con todo detalle, las partidas de publicidad institucional que el Gobierno socialista había decidido no conceder al diario de los ex combatientes, como sí hacía con otros medios de comunicación impresos.

El 31 de enero de 1985, el diario *El País* publicaba una noticia en la que aseguraba que “técnicos de la Administración estiman en unos 5.000 millones de pesetas lo que debe al Tesoro Público y a la Seguridad Social -en deudas vencidas y exigibles- la mayoría de las 91 empresas periodísticas españolas que han pedido ayudas estatales en 1984”<sup>848</sup>. Dos días más tarde<sup>849</sup>, *El Alcázar* respondía a esa noticia con un breve editorial, en la primera de Nacional, en la que lamentaba que “en lo que respecta a nuestro periódico, la situación económica señalada (por *El País*) se debe a causas bien concretas que, desde luego, no se han producido en *El País*. Nos referimos a la constante discriminación de que hemos sido objeto en subvenciones de toda clase, entre otras, las que han impedido que aparezca en nuestras páginas la publicidad de las empresas del Estado, cuyo montante es elevadísimo”. *El Alcázar* daba, además, cifras y datos concretos: “Como para muestra un botón, diremos que la inconstitucional cancelación de Iberia, empresa pública, de los 2.000 ejemplares diarios que le vendía nuestro periódico, supone una pérdida aproximada de 25.000.000 de pesetas anuales, cifra que multiplicada por diez años, arroja una cantidad de doscientos cincuenta millones de pesetas, suficientes para haber amortizado uno de nuestros presuntos endeudamientos con el Estado”. El diario decía no querer entrar más al detalle de esas cuentas, pero sí condenaba que “el fondo de reptiles ha funcionado con tal amplitud que resulta imposible cifrar las cantidades repartidas entre los medios informativos afines a los partidos que han gobernado a España. Y como el nuestro nunca disfrutó de estos beneficios ni de apoyo alguno a nuestra reconversión, llegamos a la fácil y legítima conclusión de que aún se nos debe, en pura igualdad constitucional, mucho dinero”.

---

<sup>848</sup> *El País*, 31.I.1985, p.24.

<sup>849</sup> *El Alcázar*, 1.II.1985, p.7.

Sin embargo, esta primera denuncia, un tanto vaga y genérica, dio paso a otra mucho más impactante y documentada, sólo dos semanas más tarde. En esa edición<sup>850</sup>, el titular de portada, a toda página, era: “El Estado le debe a El Alcázar 1.460 millones de pesetas”. El subtítulo añadía que “estas cantidades responden a conceptos tales como deuda institucional, cancelación de suscripciones de Iberia y organismos oficiales, publicidad oficial denegada, publicidad oficial insertada y no abonada, y reconversión tecnológica”. En portada también, junto a esta noticia, aparecía un artículo de Antonio Izquierdo comentando los detalles de la información, bajo el título: “Estas son las cifras”. Izquierdo calificaba de “memorable” el trabajo de investigación de sus reporteros en relación con este asunto, y añadía: “...a partir de hoy, de hoy exactamente, con la fuerza moral de quienes mantienen intacta su independencia y de quienes jamás han sentido la tentación de izar bandera blanca para merecer el favor de los poderosos, iniciamos cuantos trámites legales están a nuestro alcance para que esas deudas nos sean satisfechas”. Decía el director del periódico que “si al fin rompemos el silencio, no es otra nuestra intención que la de poner las cosas en su sitio e informar de la verdad, aunque ello reporte la tristeza de tener que explicar *urbi et orbi* que el Gobierno no cree en la Constitución, no se ejercita en ella y la vulnera”.

Y efectivamente, en páginas interiores se publicaba un extenso informe de cuatro páginas en las que cuantificaban, de forma detallada, las cuantías que el diario había dejado de percibir por esa supuesta discriminación de la que acusaba al Gobierno:

## ***Lo que nos debe el Gobierno***

CONCEPTO	Millones de pesetas
Cancelación de suscripciones de organismos oficiales	15
Supresión de EL ALCAZAR en los vuelos de Iberia (*)	258
Publicidad oficial insertada y no abonada	5,326
Publicidad oficial que pudiera haber sido insertada (*)	1.000
Deuda institucional	100
Reconversión tecnológica (*)	82
<b>Totales</b>	<b>1.460,326</b>

(\* Estimación objetiva en base a los datos solventes de renta de EL ALCAZAR en relación con el resto de los periódicos.

Fuente: *El Alcázar*

<sup>850</sup> *El Alcázar*, 14.II.1985, pp. 1, 12, 13, 14 y 15.



Tanto en el cuadro anterior como en el siguiente (ambos extraídos de dicho reportaje publicado en la citada edición de *El Alcázar*), vemos los distintos conceptos y las diferentes administraciones públicas que habían dejado de aportar ingresos al periódico, así como las distintas partidas o conceptos en los que se había producido dicho cese de ingresos, de manera más notable, como vemos, a partir de 1984.

**PUBLICIDAD DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ORGANISMOS OFICIALES EN LOS QUE "EL ALCAZAR" ESTA DISCRIMINADO DESDE 1978**  
(Los datos que se detallan en el cuadro siguiente corresponden exclusivamente al año 1984 y enero de 1985)

ORGANISMO		EL PAIS	ABC	DIARIO 16	YA	EL ALCAZAR
M <sup>o</sup> Cultura	Año 1984	19.900.000	18.200.000	7.300.000	8.100.000	400.000
	Enero 1985	7.700.000	3.000.000	3.400.000	1.200.000	-
M <sup>o</sup> Sanidad	Año 1984	7.300.000	9.700.000	7.100.000	3.200.000	-
	Enero 1985	2.100.000	700.000	800.000	800.000	-
M <sup>o</sup> E. Hacienda	Año 1984	23.900.000	23.800.000	12.600.000	10.000.000	-
	Enero 1985	25.900.000	13.200.000	14.500.000	7.100.000	-
Otros Ministerios	Año 1984	4.400.000	5.400.000	700.000	1.500.000	-
	Enero 1985	6.500.000	2.600.000	2.400.000	1.600.000	-
Em. Públicas	Año 1984	148.000.000	166.300.000	63.900.000	38.000.000	200.000
	Enero 1985	19.500.000	8.100.000	3.700.000	2.100.000	-
Com. y Ayuntamientos	Año 1984	24.600.000	13.100.000	11.000.000	3.500.000	-
	Enero 1985	3.700.000	1.300.000	1.500.000	1.000.000	-
<b>Total año 1984</b>		<b>228.100.000</b>	<b>236.500.000</b>	<b>102.600.000</b>	<b>64.300.000</b>	<b>600.000 (*)</b>
<b>Total enero 1985</b>		<b>65.400.000</b>	<b>28.900.000</b>	<b>26.300.000</b>	<b>13.800.000</b>	<b>-</b>

(\*) Teniendo en cuenta que EL ALCAZAR es el segundo diario por volumen de ventas en Madrid, puede afirmarse, en relación con las cantidades percibidas en concepto de publicidad por los demás rotativos, que nuestro periódico, de no haber sido discriminado, habría ingresado en 1984 unos

232,3 millones de pesetas. Dado que la suspensión de la publicidad oficial a EL ALCAZAR se inició en 1978, el volumen de ingresos por publicidad que se ha privado a nuestro periódico en los seis años transcurridos, es sin duda superior a los 1.000 millones de pesetas.

NOTA: En estos importes no figura la valoración de la publicidad en los suplementos dominicales.

Fuente: *El Alcázar*

Asimismo, resultaba significativo observar el detalle de la discriminación que *El Alcázar* imputaba a la compañía pública de aviación Iberia, como ejemplo significativo de lo que venían haciendo con este periódico los organismos públicos:

**Importe estimado correspondiente a las suscripciones que «IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA» tiene establecido con la prensa de Madrid, para su distribución gratuita entre los pasajeros**

N.º de ejemplares diarios			El País 4.400	ABC 3.500	Diario 16 2.800	Ya 2.500	EL ALCAZAR 0
Año	Precio ejemplar	Días al año	(En millones de pesetas)				
1979	20	310	27,3	21,7	17,4	15,5	0
1980	20-25	310	33,5	26,7	21,3	19,1	0
1981	25-30	360	44,9	35,7	28,6	25,5	0
1982	30-35	360	52,8	42,0	33,6	30,0	0
1983	35-40	360	60,7	48,3	38,6	34,5	0
1984	40-45	360	68,6	54,6	43,7	39,0	0
<b>Sumas totales</b>			<b>287,8</b>	<b>229,0</b>	<b>183,2</b>	<b>163,6</b>	<b>0 (*)</b>

Total general: 863,6 millones.

(\*) Teniendo en cuenta que, según datos objetivos e informaciones solventes, nuestro periódico ocupa el segundo puesto en cuanto a volumen de ventas en Madrid, debemos suponer que en la misma proporción le habría correspondido participar de las suscripciones de Iberia, que significa un montante de 258,4 millones como valor aproximado.

Fuente: *El Alcázar*

En total, como se anunciaba en el titular de portada, la cantidad que *El Alcázar* reclamaba al Gobierno era de 1.460 millones de pesetas.

Tras esa completísima información, el director de *El Alcázar* abandera la denuncia del periódico sobre la discriminación publicitaria del Gobierno socialista. Lo hace unos días después con un artículo en portada de título más que elocuente: “El sitio de El Alcázar”<sup>851</sup>. Decía Izquierdo que la “persecución oficial” a *El Alcázar* no se había iniciado con el Gobierno de Felipe González: “La persecución a El Alcázar se inició en 1976. Se inició como un eco de la afirmación del Presidente Suárez en *Le Point* [...]: “Es el precio de la democracia”. [...] El Alcázar ha satisfecho su parte alícuota con generosa calma: fue perseguido con saña, con virulencia incluso, por Adolfo Suárez, Manuel Gutiérrez Mellado, Fernando Abril Martorell, Juan José Rosón Pérez, José Luis Álvarez y Leopoldo Calvo Sotelo...por citar cabezas visibles del aparato centrista...[...] Fue un acoso tenaz, que arrebató de nuestras arcas unos probables y legítimos ingresos de 1.500 millones de pesetas, al tiempo que nos hacía soportar un diluvio de querellas fiscales como jamás se había conocido en periódico alguno”.

En este sentido, es interesante conocer la opinión que, al respecto de la discriminación que sufrió el periódico, presuntamente, también por parte del Gobierno de UCD, manifestaba recientemente Antonio Gibello: "El Gobierno de Adolfo Suárez nos retiró publicidad institucional. Algunas de las ayudas que nos correspondían por el consumo de papel prensa nacional y que recibían el resto de periódicos se nos retiraron. Pongo un ejemplo: don Manuel de la Quintana Ferguson, presidente de Urbis, me llamó al despacho. Estuvimos charlando y en un momento determinado me dijo que no podía seguir manteniendo la publicidad de Urbis en el periódico El Alcázar porque el Gobierno de Suárez le ha advertido que si seguía manteniendo la publicidad de Urbis, no tendría ningún contrato que dependiera del Gobierno"<sup>852</sup>.

---

<sup>851</sup> *El Alcázar*, 19.II.1985, p.1.

<sup>852</sup> Declaraciones de Antonio Gibello a Periodista Digital, <http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2012/07/12/antonio-gibello-alcazar-elalcazar-pesadyrsa-suarez-franco-opus-dei-toledo-falangismo-franquismo.shtml>

El segundo día de marzo de ese año<sup>853</sup>, *El Alcázar* comienza una denuncia sistemática de discriminación publicitaria, publicando en los primeros días de cada mes un cuadro en portada con el dinero que se había dejado de percibir por ese concepto en el periódico durante el mes anterior. Lo vemos reflejado en este caso, en el que el diario decía en portada que “el Gobierno repartió en febrero ciento dieciocho millones en publicidad oficial”. En ese cuadro, se establecía una comparativa de *El Alcázar* con los otros principales diarios madrileños de información general (*ABC*, *El País*, *Diario 16* y *Ya*), así como los organismos “discriminadores”.



Fuente: *El Alcázar*

Como puede observarse, incluso el humorista del periódico, Salas, estaba implicado en la labor de denuncia de la discriminación publicitaria de *El Alcázar* en beneficio de otros medios impresos supuestamente más “dóciles” hacia el Gobierno<sup>854</sup>.

Es importante subrayar que cada vez que el director de *El Alcázar*, Antonio Izquierdo, denunciaba la discriminación del Gobierno, y de otras administraciones públicas, hacia el periódico en cuanto a la publicidad institucional, lo hacía poniendo ese hecho en relación con la línea editorial del diario; es decir, consideraba que la razón por la que se tenía esa actitud hacia *El Alcázar* (y, por lo que mostraban sus cuadros de documentación, sólo hacia *El Alcázar*) se debía a que el periódico de los ex combatientes estaba en contra de los valores democráticos, y porque, de alguna manera, lo que buscaba era su asfixia económica y posterior cierre, como así sucedió realmente.

<sup>853</sup> *El Alcázar*, 2.III.1985, p.1.

<sup>854</sup> *El Alcázar*, 3.III.1985, p.5.

Lo vemos de manera muy notable en el artículo que publicaba Izquierdo a mediados de marzo<sup>855</sup>, una vez más en portada. Su título lo decía casi todo: “El secuestro de la libertad”. Partía de un hecho muy particular (la retirada de ejemplares de *El Alcázar*, *ABC* y *Ya* de la Junta Municipal de Moratalaz-Vicálvaro, en Madrid) para lanzar acusaciones muy concretas y directas a los dirigentes socialistas, tanto en la comunidad autónoma madrileña como a nivel nacional, y también de los políticos de la oposición (en este caso, se supone que conservadora o de centro-derecha): “En la historia del periodismo de los últimos cincuenta años, no se conoce una persecución más tenaz y execrable que ésta que venimos padeciendo, sin que hasta ahora la Oposición se haya dignado hacerse eco de tamaño atentado al pluralismo político”. Añadía Izquierdo que “la Oposición tiene a su alcance el amplio dossier que este periódico ha ido recopilando día a día para demostrar, en su momento, que las formales libertades proclamadas *urbi et orbi* desde 1978 hasta nuestros días son una vulgar estafa”.

La portada del 2 de abril<sup>856</sup>, como la de los meses posteriores, volvía a recoger la misma tabla de las cantidades que las distintas administraciones públicas habían contratado con los principales medios impresos, con un evidente perjuicio para *El Alcázar*, según esa información. En Nacional, el diario se hacía eco de una noticia según la cual un senador del Grupo Popular por Cáceres, Juan Francisco Serrano, había presentado “una interpelación parlamentaria al Gobierno sobre la publicidad institucional en los medios de comunicación”. En la noticia se hacía referencia al cuadro publicado en la portada, y se lamentaba que “mientras el diario El País ha cobrado casi setenta millones de pesetas y el ABC treinta millones, a El Alcázar le ha sido remitida únicamente publicidad por valor de poco más de medio millón de pesetas”.

Éste es el cuadro que reproducía *El Alcázar* el 2 de abril de 1985, y que (con las cifras correspondientes a cada mes) se fue publicando periódicamente hasta su cierre:

---

<sup>855</sup> *El Alcázar*, 16.III.1985, p.1.

<sup>856</sup> *El Alcázar*, 2.IV.1985, pp. 1 y 8.

Se mantiene la  
discriminación  
a EL ALCAZAR

## El Gobierno repartió en marzo ciento treinta y siete millones en publicidad oficial

ORGANISMO		ABC	EL PAIS	DIARIO 16	YA	ELALCAZAR
MINISTERIO DE CULTURA	Medida	3 P + 247 MOD	4 P + 222 MOD	1 P + 96 MOD	1 P + 48 MOD	1 P
	Importe	2.789.770	7.238.500	1.660.000	670.500	90.000
MINISTERIO DE SANIDAD	Medida	5 P + 45 MOD	1 P + 1 2 + 119 MOD	1 P + 1 2 + 58 MOD	2 P + 24 MOD	
	Importe	1.617.440	3.705.000	1.415.000	769.500	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	Medida	13 P + 1 2 + 189 MOD	10 P + 1 2 + 141 MOD	7 P + 134 MOD	6 P + 1 2 + 174 MOD	
	Importe	6.310.530	10.265.000	4.929.500	3.474.000	
OTROS MINISTERIOS	Medida	2 P + 298 MOD	2 P + 1 2 + 126 MOD	1 P + 1 2 + 69 MOD	1 P + 1 2 + 59 MOD	8 MOD
	Importe	2.321.560	4.369.100	1.577.500	915.500	51.000
EMPRESAS PUBLICAS	Medida	36 P + 458 MOD	20 P + 1 2 + 482 MOD	14 P + 1 2 + 331 MOD	19 P + 256 MOD	1 P + 36 MOD
	Importe	14.274.640	23.334.510	9.982.500	7.500.500	472.000
COMUNIDADES AUTONOMAS Y AYUNTAMIENTOS	Medida	1 P + 1 2 + 389 MOD	6 P + 659 MOD	1 P + 274 MOD	281 MOD	32 MOD
	Importe	2.800.790	18.077.500	3.885.000	2.397.500	258.000
TOTALES	Medida	61 P + 1 634 MOD	45 P + 1 749 MOD	26 P + 1 2 + 962 MOD	30 P + 842 MOD	1 P + 74 MOD
	Importe	30.114.730	66.989.610	23.449.500	15.727.500	871.000

Fuente: *El Alcázar*

El 9 de mayo<sup>857</sup>, dentro de ese contexto de denuncia por discriminación, el director de *El Alcázar* anuncia en uno de sus artículos que el precio del periódico en los quioscos aumentará en diez pesetas, y pasará de cincuenta a sesenta pesetas. La razón de esa decisión es poder compensar, en parte, la pérdida de ingresos por la falta de contratación de publicidad institucional. En su artículo, titulado “Diez pesetas de libertad”, después de desmentir los rumores que llegaban “a la mesa de su despacho” sobre el posible cierre de *El Alcázar* (“no va a caer, pues, El Alcázar, aunque como sucedió con el glorioso recinto toledano, se haya anunciado una y otra vez su rendición”), Antonio Izquierdo decía: “Si los administradores- ¡es un decir!- de la cosa pública se empeñan en seguir protagonizando el papel antidemocrático de segar la voz ajena por el procedimiento de cerrar, uno por uno, todos aquellos medios que se ofrecen a los demás, a este periódico le bastará con elevar el precio de su venta en sólo diez pesetas para vivir dentro de la austeridad que en todo orden mantiene desde el momento en que cayó sobre España este diluvio de falsedades, angustias y desesperanzas. Sólo diez pesetas por ejemplar nos bastan para mantener izada nuestra bandera, sin jactancia pero con firmeza”. Justificaba también el aumento de precio explicando (incluso con un tono un tanto apocalíptico) que “diez pesetas sobre las 50 actuales pondrán a El Alcázar en el precio de venta de otro u otros diarios, y garantizará a nuestros lectores la seguridad de disponer del puñado de verdades cotidianas con que defenderse frente a la mentira, la zafiedad, el oprobio y la vergüenza en que un día podríamos perecer todos. Tranquilícense, pues, quienes de buena voluntad se han interesado por El Alcázar: el

<sup>857</sup> *El Alcázar*, 9.V.1985, p.1.

periódico necesita ayuda para paliar, en parte mínima y razonable, lo que le sustraen, al por mayor, los poderes públicos; pero nada más. Llegado el momento, la adopción de esa postura nos basta para permanecer en la vanguardia del decoro público español, tan mermado, tan escaso ya”. Y concluía: “Creo que merece la pena invertir doce duros en luz para no perderse en las tinieblas de esta larga noche que, si Dios lo quiere así, terminará en aurora”.

La realidad es que ese “momento” al que se refería Izquierdo llegó muy pronto. Solamente seis días después<sup>858</sup>, *El Alcázar* salía ya a la calle con su nuevo precio impreso en la cabecera: sesenta pesetas. Y aunque la decisión había quedado suficientemente bien explicada en ese artículo, Izquierdo insistió ese día con uno más, esta vez titulado “Un periódico de todos”. El director se enorgullecía de los lectores, que en los últimos cinco días habían apoyado expresamente la decisión de subir el precio de los ejemplares: “...los lectores son un trasunto de la España real frente a la España oficial. Nuestros lectores son la transposición fiel de esa España que contempla, contenida la indignación y la rabia, este insólito carrusel, grotesco y circense, en que se ha convertido esa tarea noble y utilísima que es la política”. Y recordaba los datos de difusión de *El Alcázar* para demostrar el apoyo que seguía teniendo en los quioscos: “...el acta de la OJD correspondiente al periodo enero-diciembre de 1983 arroja una venta media de difusión de 91.492 ejemplares diarios; el acto correspondiente al periodo enero-diciembre de 1984 registra una venta media de difusión de 95.012 ejemplares diarios, lo que supone un incremento de 3.520 ejemplares sobre el ejercicio anterior”. En su despedida, tras el recuerdo de la epopeya de *El Alcázar* de Toledo y la comparación con el acoso que sufría el diario en ese momento, un guiño a José Antonio Primo de Rivera: “...contemplo, sobre mi mesa de trabajo, la abrumadora réplica de los lectores de El Alcázar que desde hoy aportan al sostenimiento de este bastión de dignidad e independencia 10 pesetas cotidianas. Escuetamente, gracias”.

A lo largo del mes de mayo, las cabezas visibles de DYRSA, de los Ex Combatientes y del diario (José Antonio Girón, José Utrera Molina, Antonio Gullón Walker y Antonio Izquierdo) firman una carta, que será enviada a todos los suscriptores, en la que explican el aumento del precio del ejemplar en diez céntimos como forma de paliar “la constante política de discriminación que viene padeciendo nuestro periódico”. Además de fijar en “1.500 millones de pesetas” la cifra que el periódico había dejado de

---

<sup>858</sup> *El Alcázar*, 15.V.1985, p.1.

ingresar en los últimos cuatro años por ese motivo, y de cifrar en “120.000 ejemplares” la tirada del periódico en ese momento, la carta lamenta que, además de las discriminaciones ya comentadas (publicidad institucional, negación de subvenciones, retirada de ejemplares en Iberia y organismos militares, etc.), “nos han denegado también la posibilidad de que nuestra voz se oiga a través de la radio, lo que aumentaría nuestros ingresos, al no concedernos la licencia para instalar una emisora de Frecuencia Modulada”. La situación económica precaria llevaba al diario a “que nos dirijamos a usted con esta carta cuya finalidad es la de rogar que cada uno coopere con su esfuerzo, en la medida de sus posibilidades, al mantenimiento de El Alcázar, único y último bastión de una España mejor, armoniosa y libre, de una España desde luego posible..., [...], un Alcázar de línea recta en su trayectoria en defensa de España y de sus valores tradicionales”<sup>859</sup>.

El último día de julio de 1985, *El Alcázar* denuncia “la mora al no obtener respuesta de la Administración” en relación con “la discriminación de que es objeto” el periódico, explicando que “la denuncia de mora permite, pasados tres meses, si la Administración sigue con su silencio, demandarla tras los recursos administrativos pertinentes, ante la Audiencia Nacional”, añadiendo que “ello, no obstante, a tenor del art. 94º 3. de la Ley de Procedimiento Administrativo está obligada expresamente a resolver las peticiones, recayendo en responsabilidad personal la autoridad o funcionario negligente”<sup>860</sup>.

A primeros de noviembre<sup>861</sup>, el periódico publica un durísimo editorial en portada contra el Ejecutivo socialista bajo el título de “El Gobierno, al margen de la Ley”. El texto recordaba la “injusta, antidemocrática y anticonstitucional discriminación que El Alcázar soporta en todo aquello que protagonizan los medios gubernamentales [...] sin duda porque el Gobierno y los organismos oficiales entienden que nuestros lectores son de peor condición jurídica que los de aquellos periódicos favorecidos por el reparto de los caudales públicos”. Tras recordar el contenido del artículo 14 de la Constitución, el editorial concluía: “El Gobierno, al repartir su publicidad sin atenerse a criterios objetivos y públicos, discrimina entre los diferentes periódicos. A unos favorece y a otros – de modo especial, a El Alcázar- perjudica. Y al actuar así se coloca

---

<sup>859</sup> Documento perteneciente al archivo personal de Enrique de Aguinaga, puesto a disposición del autor de esta investigación.

<sup>860</sup> *El Alcázar*, 31.VII.1985, p.7.

<sup>861</sup> *El Alcázar*, 2.XI.1985, p.1.

fuera de la ley. Él mismo confiesa ser criminal y faccioso, indigno de respeto y obediencia”.

Resulta, asimismo, especialmente interesante el artículo que publicaba Antonio Izquierdo a mediados de ese mes sobre la libertad de prensa en España. Bajo el título de “El vuelo de la libertad”<sup>862</sup>, decía el director de *El Alcázar* que “desde mi experiencia profesional, puedo dar testimonio fehaciente, documental y abundante de que en España no existe libertad de prensa”, para pasar luego a lo concreto: “Esa es la dura realidad de este periódico. Este periódico circula *sin impedimentos* –nos dicen los sofistas de la libertad- como si defender los valores que en él se expresan constituyese por parte del Poder un acto de heroica tolerancia. Otros, más cautos o ladinos, aseguran que la presencia de *El Alcázar* beneficia al Gobierno del Estado [...] porque con su presencia justifica la liberalidad de aquellos. [...] Es otra la verdad, sin embargo: la verdad es que los gobiernos citados han perseguido de oficio y con verdadera saña el ejercicio de nuestra profesión...”, añadiendo después que “no se trata de señalar el intento de estrangulación de este periódico, sino de explicar más claramente que aquellos que no lo sufren [...] son víctimas de una situación análoga al tener en muchos casos que retorcerse el corazón y opinar según el dictado del poderoso o de ir capeando el temporal como Dios les dé a entender, con notable daño moral para la opinión pública o para la integridad del artículo constitucional que determina y expresa esas libertades”. Su artículo concluía con una comparación entre la democracia y la dictadura de Franco en materia de libertad de prensa: “He vivido bajo la censura el ejercicio de mi profesión y bajo el precepto de la libertad. El símbolo de aquella era el lápiz rojo: ahí empezaba y terminaba todo. [...] El símbolo de esta presunta libertad es la zozobra, la inquietud, la angustia permanente si no te sometes a la dictadura del Poder”.

Muy cerca de las navidades de ese año<sup>863</sup>, *El Alcázar* pide por primera vez ayuda económica directa (donativos) a sus lectores. Lo hace mediante una llamada en portada (“Llamamiento urgente de *El Alcázar* a todos sus lectores”) y un editorial extenso, en páginas interiores, en el que, con el mismo título, se pide a los lectores del periódico que digan si *El Alcázar* sigue siendo necesario para la sociedad española de la manera más práctica como podían hacerlo, es decir, ayudando o no al diario a superar la grave situación económica que ya empezaba a atravesar. El editorial empieza reconociendo que “*El Alcázar* sufre en estos instantes el más duro asedio de su historia, vive su

---

<sup>862</sup> *El Alcázar*, 16.XI.1985, p.1.

<sup>863</sup> *El Alcázar*, 18.XII.1985, pp. 1 y 3.



situación límite. Es un asedio que tiene diversos frentes y un solo objetivo: derribarlo”. Después, ofrecía una revisión, en cifras, del dinero que había dejado de percibir por la supuesta discriminación de las administraciones públicas: “Para dar una idea justa de este infatigable acoso, acrecentado en el trienio socialista, bástenos decir que en ese trienio hemos dejado de percibir más de dos mil doscientos cincuenta millones de pesetas, por los conceptos que los recibieron los periódicos de categoría profesional y divulgación análogas a la nuestra”. Reconocía el periódico que “la decisión de aumentar el precio del ejemplar en diez pesetas nos permitió sortear innumerables escollos y acceder a las cumbres en las que se han puesto los precios de las materias necesarias para la fabricación de un diario”, pero que la subida de los costos de producción les hacía de nuevo “reconsiderar urgentemente nuestra propia posición”. En el editorial se añadía que “hace algunos meses viene realizando nuestra empresa una serie de operaciones conducentes a promover un capital estable que nos permita independizarnos todavía más de las *tutelas* que obligan a otros colegas a retorcerse el corazón...”, pero que sin embargo “esas operaciones, cuyo ritmo resulta inevitablemente lento, hacen que hoy reconsideremos bajo un prisma de esencial moral, profesional y política, nuestra propia situación”. Y, a partir de aquí, el periódico plantea una serie de preguntas cuya finalidad no es otra que mover a los lectores a dar el paso de donar dinero para ayudar al sostenimiento de *El Alcázar*: “¿Somos necesarios?, ¿es necesaria la presencia cotidiana de El Alcázar en las calles de esta España postrada, adormecida, indefensa? [...] ¿Necesitamos El Alcázar? ¿Deseamos que El Alcázar siga saliendo?”. La parte final del texto se dedica a pedir esa ayuda concreta: “¿Cómo ha de ser la réplica de los lectores a nuestra decidida resolución de permanecer, pase lo que pase, en la primera línea del combate dialéctico cotidiano? [...] No podemos esperar [...], de ahí que nos marquemos, desde este instante, un plazo brevísimo para recabar de todos aquellos que deseen nuestra permanencia, una urgente colaboración económica”. Por último, el texto confesaba que “este comunicado propuesto por el Consejo de Administración de DYRSA a la comunidad de nuestros lectores y amigos entre en vigor después de que hayan llegado espontáneamente los primeros socorros sin que nadie los hubiera solicitado”, poniendo como ejemplo el de “una dama barcelonesa que remitió ayer a la dirección del periódico un talón de cien mil pesetas”.

Bajo el editorial, se incluía un breve texto en el que se indicaba que los donativos se podían hacer llegar directamente al domicilio social del periódico (en la calle San Romualdo, 26, de Madrid), o bien al entonces Banco de Bilbao, en la sucursal

de la calle Hermanos García Noblejas, 15, a la cuenta corriente número 10.963, a nombre de *El Alcázar* (Diarios y Revistas S.A.).

Sólo 48 horas después<sup>864</sup>, el diario, con otro editorial, daba las gracias a los cientos de lectores que habían respondido a ese llamamiento: “Al editorial del jueves 18 ha respondido un verdadero clamor popular, popularísimo [...], todo lo agradecemos, pero sobre todo, esa unidad de las buenas gentes de España en la defensa de este bandera de libertad”. El texto volvía a incidir en el fuerte respaldo que el periódico seguía teniendo entre sus lectores, recordaba que “entre 1977 y 1985, *El Alcázar* ha subido su circulación en un 475%”, y añadía: “Si de alguna forma nos proponíamos tomarle la tensión al pueblo y conocer su respuesta respecto a la necesidad de nuestra presencia en la calle, han bastado muy pocas horas para que esa forma de popular refrendo levantara el ánimo y el espíritu de quienes hemos hecho de este compromiso histórico un deber inexcusable”. También se anunciaba que esa página (la 2) del diario “que cotidianamente se dedica a los lectores, servirá durante esta campaña para reflejar ese caudal de sacrificio y entusiasmo que nos llega por todos los caminos de la Patria”. Y, en efecto, así fue: desde ese mismo día, el diario empezó a publicar en la segunda página el listado completo de todos los lectores, con sus nombres y apellidos, y el lugar desde donde hacían el envío de los donativos, así como la cantidad entregada.

Al día siguiente<sup>865</sup>, el diario publica en portada que la Confederación Nacional de Ex Combatientes, en su Junta Nacional, apoyó la iniciativa de *El Alcázar* de pedir ayuda económica a sus lectores. La noticia breve publicada en la segunda página añadía que la Confederación había acordado también “demandar de todos sus afiliados y de las entidades integrantes el máximo apoyo a la cuestión abierta para que obtenga el éxito que se merecen los fines que persigue: la presencia de *El Alcázar*, que jamás claudicará en la defensa y custodia de España”.

Es destacable, sin duda, también el editorial publicado en esa misma página par el 26 de diciembre<sup>866</sup>, bajo el título de “Una propiedad popular”. Decía el texto que, tras el caudal de donaciones recibidas en tan pocos días por parte de sus lectores, “*El Alcázar* es ya una propiedad de nuestro pueblo, y nuestro pueblo acude en su ayuda en la conciencia de que su auxilio, su ayuda y su solidaridad se dirige hacia algo que les pertenece como patrimonio espiritual y nexo de unión de la gran familia española,

---

<sup>864</sup> *El Alcázar*, 20.XII.1985, pp. 1 y 2.

<sup>865</sup> *El Alcázar*, 21.XII.1985, pp. 1 y 2.

<sup>866</sup> *El Alcázar*, 26.XII.1985, p.2.

dispersa hoy por las interferencias permanentes de quienes hacen brillantes carreras políticas a costa del dolor de la Patria...”.

El primer número de *El Alcázar* en 1986 contenía, además de la noticia de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, una denuncia que, numéricamente, impresionaba: “El Gobierno repartió en 1985 casi 2.500 millones en publicidad oficial”, cantidad de la cual “el cincuenta por ciento del lote fue concedido a El País”, y del que *El Alcázar* sólo recibió 15.107.300 pesetas<sup>867</sup>.

Antes de terminar enero, se produce una noticia importante: el entonces Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz-Giménez, recibió a Antonio Gullón, vicepresidente de DYRSA, la editora de *El Alcázar*, quien le expuso la situación de discriminación publicitaria que venía sufriendo el diario. La noticia fue recogida en la primera de Nacional con el siguiente titular: “El Defensor del Pueblo intervendrá contra la discriminación que sufre El Alcázar”, dando en el texto de la información el detalle de que “Ruiz-Giménez manifestó que estimaba de justicia reparar tales hechos y que como Defensor del Pueblo utilizaría cuantos mecanismos estén a su alcance para que prosperara la denuncia presentada por DYRSA, en representación de El Alcázar”.

A primeros de febrero<sup>868</sup>, uno de los columnistas más populares, Rafael García Serrano, dedicaba su artículo diario a este asunto: “El Alcázar no es el periódico de un partido político, por fortuna. El Alcázar es el periódico de España, una España desventrada, convertida en cuartos, deshecha, pero que se niega a morir y todavía alza su escarnecida bandera”. Tras recordar los orígenes del periódico, en pleno acoso de las milicias marxistas durante el comienzo de la Guerra Civil, añadía el escritor que “Aquel periódico sufrió un verdadero asedio. El Alcázar de hoy, si bien no está cercado por las hordas milicianas, lo está por los estamentos gubernamentales y su poderío. Al menos los milicianos luchaban valerosamente y exponían su vida en el combate”. Antes de terminar, García Serrano decía, sobre la iniciativa de pedir ayuda a los lectores, que “El Alcázar no se oculta para pedir dinero. Tiende la mano a ojos vista, sin esconderse. No es deshonoroso pedir, ni aún mendigar, cuando se sirve a una causa noble. Si se apagara esta luz de El Alcázar, aún sería más oscura la noche de España”.

También en febrero, el periódico publica en portada que, por indicación del Defensor del Pueblo, tras su entrevista con Gullón, “la Administración deberá explicar su discriminación a El Alcázar”, añadiendo que “Ruiz Giménez ha remitido sendos

---

<sup>867</sup> *El Alcázar*, 2.I.1986, p.1.

<sup>868</sup> *El Alcázar*, 1.II.1986, p.5.

escritos al ministro de la Presidencia y al director general de Medios de Comunicación Social, notificando la apertura de investigaciones y reclamando informe de los hechos”. También se decía que “el presidente de la compañía Iberia, Líneas Aéreas de España, ha sido notificado igualmente del procedimiento investigador que permitirá esclarecer el acoso de la empresa contra este diario”<sup>869</sup>. Ya en páginas interiores, se añadía una detallada e interesante información. El Defensor del Pueblo había analizado cuatro grandes bloques objeto de reclamación por parte de DYRSA: 1) incumplimiento del compromiso contraído en 1976 por la Administración Pública de transferir un determinado crédito a DYRSA con motivo de la cesión a la Confederación Nacional de Combatientes de las acciones que en la citada empresa tenía la Presidencia del Gobierno; 2) silencio de la Administración a las reiteradas reclamaciones por parte de la empresa editora de *El Alcázar* para obtener las subvenciones previstas por la ley para renovación tecnológica; 3) retirada de la publicidad institucional en las páginas de *El Alcázar* desde 1984, reiteradamente denunciada por la empresa editora, a través de sendos escritos dirigidos a los diferentes departamentos ministeriales; y 4) finalmente, la cancelación de suscripciones del periódico por parte de la compañía Iberia retirando, consiguientemente, de los aviones los ejemplares que se repartían del citado periódico, mientras se mantiene el reparto de otros diarios de diversas ideologías. La noticia añadía que “según señala el Defensor del Pueblo en escrito de fecha 11 de febrero del presente año, dirigido al señor Gullón Walker, la queja presentada por DYRSA ha quedado admitida a trámite en base al mandato encomendado a esta institución de “protección de los derechos básicos reconocidos en el Título I de la Constitución, cuando resulten infringidos por actuaciones de la Administración pública”.

Pero no eran los ya citados los únicos organismos públicos que parecían ejercer ese “acoso” sobre el periódico; *El Alcázar* llevó también a su portada la noticia de que su director, Antonio Izquierdo, había sido excluido del encuentro que había mantenido el Rey Juan Carlos con los “directores de los medios de comunicación de Madrid”. La nota aclaraba que Izquierdo no había sido invitado a dicho encuentro, “discriminación que entendemos como una más de las que viene siendo víctima el periódico”<sup>870</sup>.

Sin embargo, el asunto quedó subsanado unos días después<sup>871</sup>, cuando Antonio Izquierdo era recibido en audiencia privada por el Rey Juan Carlos en el Palacio de la

---

<sup>869</sup> *El Alcázar*, 13.II.1986, pp. 1 y 7.

<sup>870</sup> *El Alcázar*, 15.II.1986, p.1.

<sup>871</sup> *El Alcázar*, 22.II.1986, p.1.

Zarzuela. La noticia aparecía también en la portada del diario, con una breve reseña en la que simplemente se aclaraba que “Don Juan Carlos departió animadamente durante largo rato con nuestro director sobre los temas de la más diversa actualidad, particularmente los referidos al mundo de la información y de los periódicos”. La escueta nota no decía si, entre los temas abordados en la conversación, se trató la presunta discriminación publicitaria de *El Alcázar*, aunque hemos de suponer que así sería.

Al día siguiente<sup>872</sup>, y en plena campaña gubernamental sobre el referéndum de la OTAN, el periódico publica otra carta, esta vez enviada por Antonio Gullón al ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, en la que el consejero delegado de DYRSA reprocha que “la Oficina del Censo Electoral (dependiente de ese ministerio) viene realizando una campaña publicitaria, a toda página, con motivo de la entrega que próximamente se va a realizar de la Tarjeta Censal. [...] Y como la misma ha sido insertada en todos los periódicos de Madrid y supongo que de España y no en el nuestro, continuando de esta forma la discriminación que el Gobierno nos viene haciendo desde hace mucho tiempo, cabe preguntar al Sr. ministro si El Alcázar, con su difusión de 100.000 ejemplares, no significa nada dentro del panorama periodístico español y, sobre todo, si para usted nuestros lectores no son alguien”. Gullón añade que “sin duda, el alcance de esta medida no ha sido considerado adecuadamente y, por ello, me dirijo al Sr. ministro exponiéndole nuestro criterio en la confianza de que ordenará que sea corregida de inmediato”. La carta había sido enviada el 13 de febrero, y la noticia lamentaba que habían pasado ocho días “sin haber obtenido respuesta alguna”.

En relación con ese referéndum, *El Alcázar* denuncia unos días después que el periódico “ha sido discriminado en la campaña institucional para el referéndum de la OTAN”, detallando que se iban a destinar a espacios publicitarios en la prensa un total de “seiscientos millones” de pesetas, de los que “140 se invertirán en inserciones de prensa en todos los diarios del Estado, excepto en El Alcázar y en el periódico vasco Egin”. La noticia incluía las explicaciones dadas al respecto de esa aparente discriminación por parte del director general de Política Interior, Rafael de Francisco, quien había dicho que “los motivos por los que se excluyen estos diarios son de marketing, están marcados por la Administración y referidos a la credibilidad del medio”<sup>873</sup>.

---

<sup>872</sup> *El Alcázar*, 23.II.1986, p.7.

<sup>873</sup> *El Alcázar*, 26.II.1986, pp. 1, 3 y 7.

Estas palabras del director general de Política Interior merecieron una airada respuesta por parte de Antonio Izquierdo en la propia portada de ese día, e incluso un editorial al respecto en las páginas de Opinión. Decía Izquierdo que “no se trata de discutir con don Rafael de Francisco, a quien no concedo la menor solvencia técnica en materia periodística o informativa; se trata, únicamente, de subrayar el encono y la ferocidad marxista a la hora de tapan la boca del adversario”. Y añadía: “Sabíamos que nuestro rotundo NO a la equívoca propuesta formulada por el PSOE en el referéndum nos iba a resultar costoso. En España, lo más caro –y lo más escaso, por consiguiente– es la libertad. Nuestra independencia periodística nos ha costado miles de millones”. En la misma línea iba también, como decimos, el editorial de ese día, titulado significativamente “Otro exceso tiránico”.

Lo cierto es que la acusación de discriminación al Gobierno, lejos de ser una simple apreciación subjetiva dentro de las “paredes” del periódico, era compartida también, por ejemplo, por la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE), que denunció en esos días “el carácter gravemente difamatorio” y la “discriminación” que, en su opinión, habían sufrido *El Alcázar* y *Egin* al ser excluidos de la publicidad institucional en la campaña del referéndum de la OTAN. La noticia era recogida por *El Alcázar*, y añadía que, para AEDE, esa actitud del Gobierno era “una forma de censura y de intervención sesgada del Gobierno en la gestión económica de los medios”. La Asociación también solicitaba al ministro del Interior “la revocación del referido criterio de distribución, y la reparación del daño causado”<sup>874</sup>.

Sólo unos días después, comienza propiamente la “batalla legal” de *El Alcázar* contra el Gobierno socialista. El periódico publica la noticia<sup>875</sup> de que la editora había preparado “un recurso contencioso administrativo contra la decisión del Gobierno socialista de excluir a este periódico de la publicidad institucional del referéndum (de la OTAN)”. La noticia recordaba que todos los diarios habían insertado los anuncios desde el 25 de febrero, “espacios pagados por la Administración, en tanto que *El Alcázar* no recibía orden de inserción alguna”. Este recurso fue presentado ante la Audiencia Territorial de Madrid, y según el abogado del periódico, Miguel Ángel García Brera, “la discriminación en publicidad institucional es una clara violación de los artículos 14 (igualdad ante la ley), 20 (libertad de expresión), 31.2 (equidad en la distribución de los recursos públicos), y 51.2 (derecho a la información de todos los consumidores y

---

<sup>874</sup> *El Alcázar*, 27.II.1986, p.7.

<sup>875</sup> *El Alcázar*, 4.III.1986, pp. 1 y 7.

usuarios), y supone una arbitrariedad de los poderes públicos prohibida por el artículo 9.3 de la Constitución”. La información también adelantaba que “caso de no prosperar la reclamación, la editora de El Alcázar tiene la intención de acudir en amparo al Tribunal Constitucional y, en su caso, al de Derechos Humanos de Estrasburgo”.

Durante estos meses, el periódico seguía publicando diariamente, en su segunda página, la relación de todos los donantes que habían hecho alguna aportación económica para aliviar la crisis económica de la empresa editora. A finales de marzo<sup>876</sup>, se contabilizaban ya 5.130 donantes y una cantidad total recaudada de 66.244.582 pesetas. En ese mismo número, se incluía un recuadro titulado “Los jóvenes, con El Alcázar” en el que se contaba cómo unos jóvenes universitarios barceloneses, simpatizantes de Juntas Españolas, habían hecho una pancarta y montado una mesa, en plena calle, para recoger donativos que después se enviaron al periódico, para ayudar económicamente. Por cierto que, en la relación de donativos de ese día, un donante anónimo envió al periódico la cantidad de 1.425.000 pesetas.

El primero de julio de ese año<sup>877</sup>, además de la publicación en portada (como todos los meses) del cuadro correspondiente a la publicidad institucional insertada en los distintos periódicos españoles (“más de trescientos millones” en junio), el periódico publica a doble página la noticia de que, como se había anunciado, la editora DYRSA había formalizado su demanda contencioso-administrativa contra la Administración en la Audiencia Territorial de Madrid, a través del abogado García Brera. La noticia aportaba un dato interesante: tras la queja realizada por la Asociación de Empresas Editoras, AEDE, y anunciar *El Alcázar* la interposición de ese recurso, “la Dirección General de Política Interior remitió al Tribunal un simple oficio informativo haciendo notar que la campaña institucional (sobre el referéndum de la OTAN) se encargó a la agencia “CID, S.A.” que, en función de datos técnicos, tirada y audiencia de los diferentes soportes, precio de las inserciones publicitarias, etcétera, recomienda al anunciante un plan de medios”. Frente a esas afirmaciones, y como recogía esta noticia, *El Alcázar* alegó que “en cuanto a datos técnicos, que a efectos de valorar la publicidad no pueden ser otros que los referidos a una buena impresión, está a la altura y tal vez por encima de alguno o algunos de los restantes de ámbito nacional. Tampoco en orden a tirada cabe discriminar a El Alcázar, cuando la suya está en una media superior a los 93.000 ejemplares, que le sitúan junto a diarios a los que sí se ha dado publicidad”.

---

<sup>876</sup> *El Alcázar*, 22.III.1986, p.2.

<sup>877</sup> *El Alcázar*, 1.VII.1986, pp. 1, 10 y 11.

También se decía, en el recurso, que “las tarifas publicitarias de El Alcázar son perfectamente comerciales, al uso, y en condiciones similares a las de los competidores”. El Gobierno había incluido en su escrito a la Sala el argumento de que “el anunciante, dentro del contexto publicitario, tiene libertad para escoger aquellos soportes que, según su leal saber y entender, se adecuen más al objetivo de la campaña publicitaria”, lo cual, en opinión del abogado de *El Alcázar*, “canta por sí misma la violación constitucional, al confundir el ámbito de la privacidad, en que el aserto es válido, con el área de la Administración, donde, incluso aunque la campaña la diseñe por contrato un particular, debe mantenerse el principio de igualdad proporcional, evitando el agravio comparativo y el favorecimiento de determinados medios de expresión en perjuicio de otros y, por ende, de la pluralidad exigida constitucionalmente”.

Es interesante tener en cuenta, en relación con la tirada de *El Alcázar*, que en esta doble página se incluía un pequeño cuadro con los datos de difusión de los cinco principales diarios españoles editados en Madrid. La media diaria de difusión en 1985, según la OJD, era la siguiente:

***EL PAÍS***: 348.364

***ABC***: 218.739

***DIARIO 16***: 130.461

***EL ALCÁZAR***: 93.324

***YA***: 87.757

En su recurso, el abogado García Brera añadía un comentario que también nos resulta muy significativo sobre la línea editorial del periódico: “...resulta indudable que El Alcázar tiene un peso específico en un sector de la población –curiosamente, el menos acorde políticamente con el actual Gobierno- que le hace absolutamente equiparable al que puedan tener sus restantes competidores en Madrid en otros sectores. Dejar sin la información publicitaria institucional a El Alcázar supone discriminar intencionadamente a una determinada opción ideológica no representada por ningún otro medio de los favorecidos por las inserciones”. Este argumento, el de que la discriminación publicitaria tenía su razón de ser en la línea editorial de *El Alcázar*, será el más reiterado durante toda la campaña de denuncias contra el Gobierno, prácticamente hasta el cierre del periódico.



Añadía también el recurso de la editora del periódico que “el favorecimiento, por parte de la Administración del Estado, de determinadas empresas periodísticas en perjuicio de otras, mediante su potenciación económica por la vía de entrega de publicidad remunerada, supone una violación del Tratado de Roma en sus artículos 85 y 86, en cuanto tiende a repartirse los mercados informativos y a una posición dominante de uno o más medios”.

Ya a mediados de octubre<sup>878</sup>, el periódico publica que el entonces fiscal general del Estado, Javier Moscoso, había manifestado, en un encuentro con periodistas, que “El Alcázar sí se merece algún tipo de publicidad institucional”. En ese encuentro estuvo presente el abogado del diario editado por DYRSA, Miguel Ángel García Brera, quien había preguntado a Moscoso por el tema de la discriminación publicitaria que venía sufriendo *El Alcázar*. En su respuesta, el fiscal general aseguró que el tema “carece de connotación penal” y que la cuestión “podía ser objeto de algún proceso de índole contenciosa, pero no jurídico-penal”, argumentando que, según tenía entendido, “la publicidad institucional se distribuye en base a la difusión e importancia de los diferentes medios”. Al insistir García Brera en si no creía que *El Alcázar* merecía “alguna publicidad de la que reparte el Gobierno, sin entrar en que ésta fuese más o menos”, Moscoso respondió: “Creo que sí merece algún tipo de publicidad institucional”.

### **9.1. Año 1987: cese de Antonio Izquierdo. *El Alcázar* deja de editarse diariamente**

En plena batalla legal y periodística de *El Alcázar* contra el Gobierno por la presunta discriminación publicitaria que venía sufriendo, *Diario 16* publica a finales de diciembre de 1986 la noticia de que “Los trabajadores de El Alcázar deciden plantear un conflicto colectivo con la empresa”, añadiendo que “Antonio Izquierdo sigue al frente del periódico”. La noticia aseguraba que la situación se producía después de que se celebrase una asamblea de trabajadores porque la empresa editora les adeudaba los salarios “desde hace meses”. Por su parte, Antonio Izquierdo había confirmado a *Diario 16* que seguía al frente del periódico, negando “que fuese inminente su cese, tal y como afirmó el día anterior una agencia de noticias”<sup>879</sup>.

---

<sup>878</sup> *El Alcázar*, 18.X.1986, p.7.

<sup>879</sup> *Diario 16*, 27.XII.1986, p.12.

Sin embargo, y a pesar de que el propio Izquierdo había respondido a las preguntas planteadas por *Diario 16* en torno al asunto, el director de *El Alcázar* respondió al día siguiente<sup>880</sup> con una carta, dirigida a Pedro J. Ramírez (entonces, director de *Diario 16*) publicada en portada del periódico de DYRSA. En ella, lamentaba Izquierdo que “en la segunda edición de Diario 16 correspondiente a la fecha de hoy (por el día anterior) se vierten una serie de informaciones inexactas, cuestión que me extraña, porque en la primera edición de ese mismo día- tengo la una y la otra en mi poder- se da una información correctísima de las tensiones laborales que ha vivido DYRSA, empresa editora de El Alcázar, y de los acuerdos adoptados por la Asamblea de trabajadores y la representación de la citada empresa”. Añadía la carta: “Quiero pensar que las graves y gratuitas afirmaciones y consideraciones que se vierten en la segunda edición son el fruto de algunas intoxicaciones vertidas por personas interesadas en hacer que desaparezca El Alcázar. Puede crearme: el personal del periódico ha demostrado una fidelidad absoluta a El Alcázar, como la Dirección, que lleva años no sólo atendiendo a sus deberes profesionales, sino procurando por todos los medios recaudar fondos para compensar, en parte, el feroz atropello de que ha sido víctima El Alcázar, al sustraérsele las fuentes de financiación de la publicidad institucional”. Antonio Izquierdo desmentía tajantemente que alguien de la empresa editora, como había insinuado *Diario 16*, hubiese pedido “su cabeza” para seguir respaldando al diario: “En esta Casa nadie ejerce presiones sobre nadie: nos limitamos a defender con toda el alma una cabecera histórica del periodismo español y, simultáneamente, los puestos de trabajo de 250 empleados. Eso es todo. Nadie se ha opuesto ni se opondrá – mucho menos yo- a cualquier operación que, capitalizando el periódico, exigiera éste o aquel relevo. Pero me opondría, en cambio, a que se torciera la línea del periódico o a que, so pretexto de capitalización, lo que se pretenda en el fondo – y tengo muchas razones para hablar así-fuera su voladura definitiva”. Izquierdo se dirigía a Pedro J. Ramírez asegurándole que “en mi vida profesional, jamás falseé una verdad o mentí” y que, por ello, “ruego, pues, que tenga la bondad de hacer pública esta carta, que no tiene más objeto que el de esclarecer, en síntesis, lo que sucede en El Alcázar”.

En el primer número de 1987<sup>881</sup>, el periódico volvía a publicar, esta vez ya en páginas interiores, el habitual cuadro de la publicidad institucional concedida por las

---

<sup>880</sup> *El Alcázar*, 28.XII.1986, p.1.

<sup>881</sup> *El Alcázar*, 2.I.1987, p.7.

administraciones públicas a los diferentes diarios. El 7 de enero<sup>882</sup>, Antonio Izquierdo publica en portada su último artículo como director, titulado “Turno de réplica”, en el que respondía, con la acidez habitual, al general Sáenz de Santamaría, con quien ya había tenido otras polémicas anteriores. En este último artículo, Izquierdo hace una afirmación que resume bien alguna de sus principales convicciones: “...la libertad es algo más serio, más profundo y más importante que lo expresado en la mejor de la constituciones, siempre que se considere que esa libertad está implícita en la Ley Divina o en el Derecho Natural”.

El 8 de enero<sup>883</sup>, Antonio Izquierdo elabora su última portada como director. En ella, había tres noticias: “Ruiz Mateos anuncia que no acudirá a declarar” (respecto a una querrela del fiscal de la Audiencia Nacional), unas declaraciones del ministro de Defensa, Narcís Serra, sobre los condenados por el 23-F (“No tengo prevista ninguna actuación respecto a los condenados”), y una información sobre la mejoría en el estado de salud del entonces presidente norteamericano, Ronald Reagan (“Reagan podría abandonar hoy mismo el hospital”).

El 9 de enero de 1987<sup>884</sup>, *El Alcázar* publica en portada, a cinco columnas: “Ha cesado Antonio Izquierdo”, con una gran fotografía del periodista y destacando en el subtítulo que “durante nueve años y medio ha permanecido al frente de nuestro Diario, al que llegó procedente de la dirección de Arriba”. La noticia explicaba que “de acuerdo con la reestructuración a que han sido sometidos los órganos de gobierno de Diarios y Revistas S.A., el presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Girón de Velasco, ha resuelto el cese de don Antonio Izquierdo en el cargo de director del diario *El Alcázar*”. Después, unas líneas en claro tono elogioso hacia la figura del hasta entonces director resumidas en tres palabras: “Inteligencia, lealtad y sacrificio”. Tras recordar algunos datos de su trayectoria profesional, y los principales logros cosechados, el texto afirmaba que “traía con su sólida formación una clara perspectiva para la política, que hizo posible que este periódico se adecuase para debatirse en una lucha dialéctica de singular porte”. Y a pesar de que la decisión de su salida de la dirección quedaba claro que provenía de Girón, en el texto se repite varias veces la expresión “se marcha”: “Se nos marcha Antonio Izquierdo con sus lealtades intactas, con su madurez intelectual crecida y con un alto nivel de prestigio popular. Se marcha

---

<sup>882</sup> *El Alcázar*, 7.I.1987, p.1.

<sup>883</sup> *El Alcázar*, 8.I.1987, p.1.

<sup>884</sup> *El Alcázar*, 9.I.1987, p.1.

en silencio precisamente por ese sentido tan suyo de la lealtad a las personas y a las cosas, a las ideas y a las empresas”. La breve nota alcanzaba un alto grado de lirismo al afirmar que “algo de Antonio Izquierdo queda aquí para siempre; quizás también se lleve él de esta Casa, de estas páginas, de esta gloriosa cabecera, algo impregnado en su alma, algo que no podrá olvidar con facilidad, y que probablemente fecunde en otras empresas intelectuales, periodísticas y siempre españolas”. El texto concluía haciendo un elogio final de Antonio Izquierdo, al que definía como perteneciente “a esa generación de hombres que antepusieron, en lo humano, el amor a España a cualquier otra instancia”.

Al día siguiente<sup>885</sup>, en la cabecera del periódico, en portada, no aparecía ninguna referencia a la dirección del mismo, y sí un simple “Órgano de la Confederación Nacional de Ex Combatientes”. En páginas interiores, sí se incluía el nombre de Miguel Ángel García Brera como “director en funciones”, situación que se mantuvo por espacio de dos semanas, hasta el 26 de enero.

Antes de eso, un destacado miembro de la Confederación de Ex Combatientes, y colaborador habitual en las páginas del periódico, Luis Peralta España, rendía su particular homenaje a Antonio Izquierdo bajo el título de “Hasta siempre, Antonio”<sup>886</sup>: “Ha sido relevado en su puesto, ejercido con valor, maestría y profesionalidad, el gran director de El Alcázar, Antonio Izquierdo. No muchos saben, como yo, las horas del día, de la tarde y de la noche que Antonio Izquierdo ha dedicado al periódico. Es y será un trabajador infatigable”. En medio de muchos elogios a su figura, Peralta desliza un detalle que resulta, a la vez, intrigante y revelador: “Pudo reñir su última batalla, de la que él saldría victorioso, con la ayuda de un conocido ex combatiente. Antonio, sin embargo, prefirió, dignamente, aceptar el cese”. Añadía en su artículo que “algunos, es verdad, no le tenían simpatía, pero yo que, durante los tres últimos días, quería conocer la vida del periódico [...] he visto que desde las limpiadoras, los obreros, los administrativos, los redactores, en fin, la plantilla entera del periódico, en su mayoría, estaban tristes por la marcha de su director”.

Precisamente, sobre Peralta España, recuerda Miguel Ángel García Brera<sup>887</sup> que “ayudó mucho económicamente, durante la crisis, a El Alcázar. Era un hombre cabal, inteligente y educado, abogado del Estado, era muy franquista pero muy templado. Me

---

<sup>885</sup> *El Alcázar*, 10.I.1987, pp. 1 y 7.

<sup>886</sup> *El Alcázar*, 11.I.1987, p.5.

<sup>887</sup> Entrevista con Miguel Ángel García Brera, Madrid, 9.III.2013.

daba pena ver cómo le sacaban las ayudas, cuando ya no había solución. Metió mucho dinero en El Alcázar, hasta el punto de que sus familiares estuvieron a punto de declararle pródigo”.

García Brera recuerda también cómo se produjo el cese de Antonio Izquierdo y su nombramiento como director en funciones durante unos días: “Cuando el periódico ya iba muy mal, José Antonio Girón me llamó y me dijo si quería hacerme cargo del periódico transitoriamente, porque él quería destituir a Antonio Izquierdo, al cual quería como a un hijo, le adoraba y le hizo regalos fabulosos..., pero a pesar de ese cariño creyó que tenía que relevarlo. Pero este relevo fue tremendo, porque era en favor de otra persona, que ya había sido director de El Alcázar, y que era Félix Martialay, que odiaba a Antonio Izquierdo porque éste le destituyó en su día como subdirector y lo mandó a su casa. Tras hablar con Girón, fui a comentar la decisión con Antonio Izquierdo, y éste me dijo que si yo era su abogado le podría defender, pero le corregí recordándole que yo era el abogado del periódico, y que cobraba mi sueldo de la editorial y del periódico”. Preguntado por cómo se tomó Antonio Izquierdo, García Brera cree que “la preveía, no se la tomó tan mal. Le recordé que él y Girón eran amigos, y recuerdo que me dijo: “Sí, somos muy amigos, pero mira ahora los amigos cómo responden...” A mí Girón no me dijo las razones de su destitución, sí me dijo que le estaban presionando. Yo creo que fue porque el periódico iba muy mal económicamente, no por Antonio Izquierdo, que lo había levantado muchísimo”.

Como anécdota curiosa, que ilustra muy bien el hecho de que dentro del periódico había distintas sensibilidades, García Brera explica que su primer día como nuevo director tuvo una durísima discusión con Juan Blanco, que seguía siendo subdirector: “El día de la “transición”, Juan Blanco me había “colado” un artículo en el que ponía “a caldo” a Mingote, el dibujante de ABC, un artículo que yo no revisé. En mi toma de posesión, les dije a todos los miembros de la redacción que me tenían que dejar ver sus textos antes de pasarlos a talleres, y elaboré un editorial corto en el que pedíamos disculpas a Mingote y decíamos que queríamos ser un diario de “encuentro” con los demás, dentro de nuestras convicciones, claro. Blanco puso el grito en el cielo y dijo que no lo iba a consentir, pero le dije que, si quería, podía cesar como subdirector, que yo no lo iba a cesar, pero que ese editorial se iba a publicar así, tal y como estaba”.

También es interesante conocer la situación en que se encontraban los redactores y demás trabajadores del periódico en medio de la crisis que atravesaba la sociedad editora, aún con Antonio Izquierdo en la dirección. Honorio Feito lo recuerda así: “A

mí, por ejemplo, me debían cinco meses. Un tal Guijarro, que formaba parte de la editora, se pasó un día por la redacción (que era ya una asamblea permanente de trabajadores), creo que eran las navidades de 1986. Unos compañeros le preguntaron cuándo íbamos a cobrar, y respondió: “Si dimite el director, mañana mismo tienen ustedes hasta el último céntimo”. Entonces, enterado de esa situación, Antonio Izquierdo prepara su carta de dimisión, dispuesto a firmarla en el caso de que llegase el dinero, pero el dinero no llegó”. Esa misma Nochebuena, se produce una situación con tintes melodramáticos: “Las mujeres de muchos empleados fueron al supermercado que había enfrente del periódico para hacer la compra de la cena de Nochebuena, esperando a que bajaran sus maridos con los sueldos que les habían prometido... Gracias a una gestión de Luis Peralta con el Banco de Bilbao, nos pagaron a todos 50.000 pesetas, que entonces equivalía a un tercio de un sueldo normal, y pudimos irnos a celebrar la Nochebuena”<sup>888</sup>.

El 18 de enero<sup>889</sup>, José Antonio Girón de Velasco publica un artículo en la primera de Nacional pidiendo, nuevamente, ayuda económica a los lectores. Bajo el título de “Llamamiento a nuestros lectores”, el texto comenzaba diciendo que “otra vez El Alcázar acude a sus lectores apelando a su generosidad” y se refería de nuevo al cerco publicitario que sufría el periódico por la retirada de la publicidad institucional. Girón aseguraba que la ayuda de los lectores, que esperaba pedir por última vez, serviría para “mantener la línea ideológica que constituye nuestro más legítimo orgullo”, así como para modernizar y hacer más completo el periódico. El presidente de los combatientes afirmaba que la petición de ayuda económica se hacía “inevitable”, reiterando la necesidad “de que El Alcázar sobreviva a las dificultades enormes y urgentes que hoy le acosan, y creemos oportuno destacar también que el sistema democrático resultaría seriamente dañado en su credibilidad, como ha sido advertido por algún otro prestigioso diario madrileño, si la presión oficial insiste en acallar la voz de El Alcázar”.

El 27 de enero<sup>890</sup>, en la contraportada del periódico, se anuncia que Félix Martialay es el nuevo director de *El Alcázar* en una noticia en la que se hace una breve reseña de las trayectorias profesionales tanto de Martialay como de Miguel Ángel García Brera, que pasaba desde ese momento a ser subdirector y jefe de la Asesoría

---

<sup>888</sup> Entrevista con Honorio Feito, Madrid, 25.II.2013.

<sup>889</sup> *El Alcázar*, 18.I.1987, p.7.

<sup>890</sup> *El Alcázar*, 27.I.1987, pp. 6 y 32.

Jurídica. La breve nota decía lo siguiente: “El Consejo de Administración de DYRSA ha decidido el nombramiento de Félix Martialay como director de El Alcázar. El hasta ahora director en funciones, Miguel Ángel García Brera, asume la responsabilidad de los Servicios Jurídicos con la categoría de subdirector”. En la mancheta de ese día, seguía apareciendo García Brera como director en funciones, y se publicaba un editorial, titulado “El Alcázar sigue”, en el que se recordaban los orígenes épicos del diario en el Alcázar de Toledo (haciendo, de nuevo, una comparación con las estrecheces económicas por las que atravesaba en ese momento), se acusaba de nuevo a los gobiernos de UCD y del PSOE del cerco que sufría el periódico y que estaba provocando situaciones difíciles en la redacción.

Precisamente, uno de esos detalles se refleja en dicho editorial, en el que se comenta que “es también normal que determinados trabajadores, acuciados por problemas personales, planteen legítimamente reivindicaciones económicas, y que otros las formulen inoportunamente, provocando acusaciones de insolidaridad entre sus compañeros. Pero estas cuestiones son anecdóticas en un mundo laboral de cerca de 300 personas, y lo que hay que resaltar es el sacrificio diario con que empleados de taller, administrativos, redactores y colaboradores de esta Casa han pospuesto sus intereses y han ofrecido a El Alcázar un buen trabajo, sin desmayo”.

Al día siguiente<sup>891</sup>, la portada del periódico no recogía aún el nombre de Martialay como director, que sin embargo sí aparecía en la mancheta que se publicaba en páginas interiores. Como noticia principal del día, destacaba un titular a toda página: “Que dimitan Barrionuevo, Maravall y Tutor” como petición estudiantil en una gran manifestación convocada en Madrid, además de otras cuatro noticias, todas de ámbito nacional. Esa primera portada no recogía ninguna noticia de carácter internacional.

En todo caso, el periódico no cambió su línea en lo fundamental, y en concreto, seguía llevando a sus portadas algunos de sus “clásicos”, como el 23-F, naturalmente siempre en defensa de los intereses de los principales implicados. Sólo tardó dos días en hacerlo el nuevo director, que el 29 de enero se preguntaba en la primera página: “¿Absolución para el 23-F?”, recordando que “en el actual Código de Justicia Militar no existe el delito de rebelión” y que “el Supremo Militar deberá revisar la sentencia”<sup>892</sup>.

---

<sup>891</sup> *El Alcázar*, 28.I.1987, pp. 1 y 8.

<sup>892</sup> *El Alcázar*, 29.I.1987, p.1.

## 9.2. Meses finales, conversión en semanario y desaparición

En realidad, apenas pueden observarse cambios significativos en esta etapa con Martialay en la dirección respecto a la época anterior con Izquierdo. Lo único reseñable tiene que ver con el aspecto formal. La portada dejó de contener artículos de opinión o editoriales (salvo en contadas excepciones), y el número de noticias se amplió notablemente, pasando hasta las seis o siete noticias destacadas. Lo vemos, por ejemplo, en la edición del 26 de febrero<sup>893</sup>, donde además, nuevamente, comprobamos la ausencia de información internacional. Estaba claro que Martialay quería centrar la atención informativa en los asuntos de interés nacional, tanto a nivel político como económico.

El periódico dejó de ser diario en abril de 1987 para convertirse varios meses después en semanario, y siguió con dificultades para poder publicarse debido a los problemas económicos que arrastraba, lo cual quiere decir que Félix Martialay apenas pudo dirigir el diario durante tres meses, y ya siendo semanario, sólo un año más.

Para el recién constituido Frente Nacional de Blas Piñar fue una gran noticia el nombramiento de Martialay, que “estaba muy vinculado a Fuerza Nueva y tenía una gran amistad con Blas Piñar”<sup>894</sup>, mientras que las relaciones de Piñar con Antonio Izquierdo, como hemos visto, habían sido menos fluidas. Luis Fernández Villamea, jefe de prensa de Blas Piñar, nos cuenta un episodio muy revelador en este sentido: “Cuando lo nombra Girón, Martialay (que era muy amigo mío) nos invita a comer a César Lucena y a mí para darnos la noticia, y nos confiesa que no tiene medios económicos para sacar el periódico adelante. Nosotros estábamos en la campaña de las elecciones europeas y teníamos ahí un dinero para esa campaña. Y le dije: “Mira Félix, yo esta tarde me voy a ver con Blas y le voy a hacer una proposición indecente; le voy a decir que todo el dinero de la campaña os lo demos a vosotros, y hemos terminado. Por la tarde se lo dije a Blas, y me respondió: “Dicho y hecho, es más importante que siga adelante El Alcázar que la campaña electoral”. Creo recordar que eran unos ocho millones de pesetas en total”.

No es extraño, por tanto, comprobar cómo las preferencias políticas de *El Alcázar* en estos primeros meses de 1987, especialmente de cara a la cita electoral para el Parlamento Europeo, fueron dirigidas claramente hacia el Frente Nacional. Ya en su

---

<sup>893</sup> *El Alcázar*, 26.II.1987, p.1.

<sup>894</sup> Entrevista con Luis F. Villamea, Madrid, 15.VII.2014.



primer día como director del periódico, se había publicado la noticia de que “El Frente Nacional comparecerá a las elecciones al Parlamento Europeo”<sup>895</sup> según había anunciado Blas Piñar en Jaén. La noticia se confirmaría unos días más tarde<sup>896</sup>, citando a José Luis Cillero y al propio Fdez. Villamea como responsables de dar a conocer el nuevo partido en distintas provincias españolas, e incluso se insertaron anuncios a media página sobre actos electorales como el que se celebró a finales de febrero en el Cine Carlos III de la madrileña Calle Goya, donde, además de Piñar, intervinieron otros oradores como M<sup>a</sup> Rita de la Calzada o Joaquín Millán Lavín<sup>897</sup>. Aunque desde el punto de vista de la opinión no había grandes elogios hacia el FN, el diario sí se hacía eco de la actividad cotidiana que tenía el nuevo partido.

Dos días después, el diario cita en portada y dedicada dos páginas completas, con varias fotografías, al Primer Congreso del Frente Nacional, en el que Giorgio Almirante y Jean Marie Le Pen, máximos dirigentes del MSI y del Frente Nacional francés, respectivamente, mostraron su total adhesión al nuevo proyecto político de Piñar<sup>898</sup>. Comparativamente, como comprobamos en el archivo del periódico, el espacio dedicado a Juntas Españolas (el otro partido que podía aglutinar al electorado que podríamos calificar como de “extrema derecha” o “patriota”) era significativamente menor<sup>899</sup>.

*El Alcázar*, hasta el final, no disimulaba aquello en lo que siempre (o casi siempre) creyó. El 1 de abril de 1987, unos días antes de dejar de publicarse a diario, la portada llevaba un gran titular, “Victoria”, con el parte firmado por Franco en el que se anunciaba el final de la Guerra Civil y la victoria del bando nacional, y como únicas imágenes, los dibujos de los distintos tipos de soldados que combatieron en dicho bando. Era el único asunto en la portada de ese día. En páginas interiores se incluía una larga entrevista de Fernando Vizcaíno Casas a José Antonio Girón de Velasco, a doble página, y una columna de Antonio Gibello en la que el periodista recordaba la importancia de la victoria de Franco tanto para España como para el resto de Europa<sup>900</sup>.

Un día después, *El Alcázar* anuncia en portada, y publica a doble página, una entrevista exclusiva con Giorgio Almirante, el líder del MSI italiano, en la que el

---

<sup>895</sup> *El Alcázar*, 28.I.1987, p.6.

<sup>896</sup> *El Alcázar*, 11.II.1987, p.5.

<sup>897</sup> *El Alcázar*, 24.II.1987, p.7.

<sup>898</sup> *El Alcázar*, 3.III.1987, pp. 1, 6 y 7.

<sup>899</sup> *El Alcázar*, 12.III.1987, p.7, y *El Alcázar*, 14.III.1987, p.8. Para más detalles sobre este asunto, consultar el capítulo dedicado a los partidos de extrema derecha y a Juntas Españolas.

<sup>900</sup> *El Alcázar*, 1.IV.1987, pp. 1, 10 y 11.

dirigente afirma que “apoyaremos a Blas Piñar en las elecciones para el Parlamento Europeo”.

Sin embargo, eran los últimos “coletazos” de *El Alcázar* en su cita diaria con los lectores en los quioscos. El 14 de abril, el periódico publica en portada un editorial titulado “El Alcázar no se rinde”, en el que se volvía a recordar la epopeya de la fortaleza toledana y reflejaba las tensiones internas que se estaban viviendo: “A semejanza de nuestro ya lejano pasado, El Alcázar sufre hoy, también, el acoso de adversarios poderosos que tratan de minar nuestra fortaleza. La última táctica empleada atenta directamente contra la posibilidad de nuestra salida directa al encuentro de nuestros lectores: el fomento de una huelga en base a las dificultades que atravesamos para pagar a nuestros trabajadores. Esta situación ha puesto de relieve nuevamente la firmeza y responsabilidad de quienes nos asisten. Unos, con el aporte cotidiano de sus ayudas económicas y su fidelidad como lectores. Otros, con su silencioso y sacrificado trabajo en Redacción, en los Talleres, en la Administración y en el reparto de El Alcázar”. En un sorprendente párrafo final, el editorial aseguraba que “El Alcázar, con la ayuda de Dios y la de nuestros lectores, sigue firme. Las justas reclamaciones sociales no están desatendidas y se resolverán los compromisos económicos en la medida en que todos los que hacemos el periódico y los que lo leen, continuemos unidos en un único propósito: servir a España. Ese es el ideal que nos alienta. El Alcázar no se rinde”<sup>901</sup>.

El miércoles 15 de abril de 1987, en plena Semana Santa, a un precio de 75 pesetas, se publicaba el último ejemplar de *El Alcázar* diario, con la promesa, expresada en una breve nota de portada, de volver a los quioscos una semana después: “La tradicional dispersión de los españoles en estos días de Semana Santa, [...], unido a las excepcionales circunstancias que rodean actualmente la normal publicación de El Alcázar, nos recomiendan interrumpir nuestra publicación, a partir de este número, hasta el próximo martes, como ha sucedido en otras ocasiones”<sup>902</sup>. Se refería el editorialista a la semana anterior, en la que los problemas con los trabajadores ya habían interrumpido la publicación desde el 7 hasta el 14 de abril. Sin embargo, el diario no volvería a publicarse como tal, sino sólo como semanario varios meses más tarde. En este último ejemplar, el periódico incluía una larga entrevista con Blas Piñar, candidato de Frente Nacional a las elecciones europeas.

---

<sup>901</sup> *El Alcázar*, 14.IV.1987, p.1.

<sup>902</sup> *El Alcázar*, 15.IV.1987, pp. 1, 12, 13 y 14.

En esa última portada diaria, además de las disculpas a los lectores por la interrupción, se publicaba una fotografía del reconstruido Alcázar de Toledo con el titular “Seguimos en pie”, y un breve texto en el que se comenzaba diciendo: “Muy pocos, por no decir ninguno, hubieran resistido lo que nosotros. Esta es la realidad. El Alcázar sigue en pie. Nuestra fortaleza viene impuesta por nuestra historia, que es la más reciente y heroica historia de España...”. Y poco después se explicaba que “la huelga parcial que desde el pasado sábado día 11 venimos soportando pone a prueba nuestra resistencia y lejos de amilanarnos, nos estimula profundamente. Desde siempre hemos sacado fuerzas de la adversidad, en base y fundamento a la fe y los ideales superiores que nos impulsan. Una vez más, esta vez enfáticamente, desde nuestra trincheras de combate, sometidos a cerco, manifestamos nuestra fe en el futuro”. El texto, escrito de manera notablemente más realista que la columna que hablaba de “interrumpir la publicación”, afirma que “El Alcázar no puede desaparecer, porque si desapareciese se habría consumado un gravísimo atentado a la libertad y a cuantos valores morales superiores simboliza este diario”. Finalmente, el periódico se dirigía “a nuestros lectores, a nuestros anunciantes, nuestros trabajadores y a todos los españoles dignos que sientan nuestros propios ideales, les enviamos desde aquí, con nuestra gratitud, la certeza de que nuestro ánimo no flaqueará porque tenemos fe en Dios y en el destino futuro de España”.

En la contraportada, se incluía un breve recuadro, dirigido especialmente a los lectores y a los anunciantes, en el que se explicaba que “debido a las dificultades por las que está atravesando El Alcázar con motivo de la huelga de parte de su personal, nos vemos obligados a reducir nuestras páginas en detrimento de nuestro servicio de información y de publicidad, circunstancia que, sin duda, comprenden nuestros lectores y anunciantes. Esperamos, una vez solucionados los problemas, que El Alcázar pueda ofrecer juntamente con sus habituales servicios informativos los de publicidad, y aún ampliados. En tanto, rogamos las correspondientes disculpas por las referidas carencias”. Hay que señalar que esta última edición diario tenía tan solo 14 páginas.

Curiosamente, ese mismo día, *Diario 16* publica la noticia de que “el comité de huelga del diario El Alcázar denunció ayer la aparición de “un nuevo periódico a la calle cuya impresión contraviene la normativa legal del derecho a la huelga y se puede calificar de pirata”, según manifestaron representantes de los trabajadores. El nuevo periódico, con la misma cabecera, inserta un editorial en la primera página...[...] El comité de huelga denunció la contrata de furgonetas para la distribución de este nuevo

periódico y la presión a los transportistas para su reparto”. La noticia también decía que “ante el reiterado incumplimiento del pago de los haberes del personal contratado, que sobrepasa en término medio las cuatro mensualidades, sin que haya habido revisión salarial ni de convenio desde 1980, la asamblea de trabajadores decidió el pasado día 11 de abril la convocatoria de huelga legal indefinida”<sup>903</sup>.

En relación con la situación en que se encontraban los trabajadores, el sindicato que les representaba de forma mayoritaria en el comité de empresa era Fuerza Nacional del Trabajo (FNT), el sindicato de Fuerza Nueva, que entonces dirigía Jaime Alonso y del que Francisco Javier García Isac era responsable de juventudes, y que después militaría en distintos partidos patriotas. Él vivió muy de cerca los meses finales de vida de *El Alcázar* y la situación de los trabajadores: “El Alcázar, equivocadamente o no, estaba sobredimensionado. Allí estaban hijos de muchos enchufados, ahí cualquiera pedía que metieran a su hijo en la redacción, y ésta tenía demasiada gente para lo que vendía el periódico. Llegó un momento en que aquello se desbocó, y la gente que tenía que sacar adelante el periódico no cobraba. Entonces, a través de FNT se plantea un comité de huelga, y veíamos que había gente que cobraba, que entraba dinero, pero que la gente normal, los de la rotativa, etc., no cobraban. De todas formas, cuando se plantea la huelga, El Alcázar ya estaba muerto. Y en los meses finales, el ambiente estaba muy enrarecido, a pesar de haber mucha camaradería política, había incluso insultos, había muchísima tensión. Pero lo importante es que los trabajadores y sus familias veían que sí entraba dinero (no de ventas, pero sí de suscripciones y de ayudas), pero que ellos no veían un duro”<sup>904</sup>. Además, García Isac considera que las cuentas no estaban claras ya desde los tiempos en que se produce el vínculo entre *El Alcázar* y Juntas Españolas: “Ni las cuentas estaban claras, ni se sabía de dónde salía el dinero..., había donaciones pero no se sabía cómo se repartían, y eso al trabajador de a pie sí que le dolía, y eso es lo que motiva la huelga, que ellos ven pasar dinero, ven que hay muchas donaciones, pero ellos no cobran”.

Unos días después, el periódico *El País* publica que “la falta de acuerdo entre trabajadores y empresa pone en peligro la continuidad de El Alcázar”<sup>905</sup>. En la noticia, se citaba como fuente al adjunto a la dirección, Francisco Bernal, y se añadía que en esos momentos el director general de DYRSA, la empresa editora, era “Manuel

---

<sup>903</sup> *Diario 16*, 15.IV.1987 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>904</sup> Conversación con Francisco Javier García Isac, Madrid, 1.IX.2014.

<sup>905</sup> *El País*, 24.IV.1987 (archivo de E. de Aguinaga)

Guijarro”, coronel del Ejército, que ya había protagonizado más de una situación conflictiva en la redacción por sus formas y maneras altisonantes. Esta información hablaba de una deuda con los trabajadores “de los últimos seis meses”, y de que la empresa habría hecho una oferta a los trabajadores consistente en la puesta en marcha de una “junta de ayuda, integrada por 22 personas de prestigio, que harían aportaciones económicas” para poder sufragar parte de esa deuda en unos determinados plazos. La oferta fue rechazada por la mayoría de los trabajadores, y la noticia citaba a dos de ellos, partidarios de incorporarse a sus puestos de trabajo, que acusaban al comité de huelga “de estar manipulado, entre otros, por el sindicato Fuerza Nacional del Trabajo”. La noticia, que citaba fuentes del comité de huelga, afirmaba que “DYRSA tiene deudas en estos momentos que podrían ascender a casi 2.000 millones de pesetas”, algo que negaba la empresa que, sin embargo, sí admitía tener deudas “con Hacienda, con la Seguridad Social y con otros acreedores”.

Ya en mayo, ese mismo periódico publica una noticia titulada “70 trabajadores de El Alcázar denuncian en Magistratura la rescisión de sus contratos”<sup>906</sup> en la que se citaba a Jesús Heras, miembro del comité de huelga, quien afirmaba: “Queríamos una salida conjunta de trabajadores y empresa, pero esta última no aceptó nuestra oferta. Por eso hemos decidido denunciar los contratos. La mayor parte de los trabajadores se ha acogido a esta solución, mientras que otros seis han pedido que se les devuelvan las cantidades que se les adeudan”. En esta noticia, por cierto, se incluía el dato de que el ex director de *El Alcázar*, Antonio Izquierdo, dirigía en ese momento el semanario *España Express*, editado por Empresas Informativas Españolas.

Y unos días después, *El País* publicaba en sus páginas de Sociedad: “El Alcázar, un juguete político, según los trabajadores”<sup>907</sup>. En la noticia se afirmaba que el comité de huelga había culpado “a los directivos anteriores y al actual equipo de la situación prácticamente de bancarrota que padece el periódico”, además de acusar a la empresa “de utilizar el periódico como un juguete político a costa de los trabajadores”. Asimismo, se denunciaban “presiones, amenazas y coacciones contra ellos y contra sus abogados por parte de la empresa editora DYRSA” que, por su parte, negaba las acusaciones y anunciaba que al día siguiente, “con un 90% de probabilidades”, volvería a salir el periódico a la calle, algo que no ocurrió.

---

<sup>906</sup> *El País*, 9.V.1987 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>907</sup> *El País*, 14.V.1987, p.31.

En junio, el diario *Ya* publica una serie de cambios en la empresa editora de *El Alcázar*, afirmando que en el nuevo Consejo de Administración de DYRSA seguía como presidente José Antonio Girón de Velasco, “así como los consejeros Alemán y Villalva. El abogado Juan Aznar ocupa el puesto de consejero delegado y el periodista Antonio Gibello el de secretario”. La breve nota aseguraba que, según fuentes de la empresa, “a pesar de la huelga continuada del personal, se encuentran muy optimistas y con una voluntad de hierro de seguir adelante”<sup>908</sup>. Sin embargo, a pesar de estos anuncios y noticias, *El Alcázar* no volvería a publicarse sino como semanario.

### **9.3. *El Alcázar* se convierte en semanario**

Después de siete meses de silencio forzoso, el 12 de noviembre de 1987 reaparece de nuevo en los quioscos *El Alcázar*<sup>909</sup>, presentándose ante sus lectores como “semanario de pensamiento y cultura”, y al precio de 175 pesetas. Lo hace, además, arremetiendo muy duramente contra el Gobierno del PSOE, con un contundente editorial en portada y dos fotografías a gran tamaño: una de José Antonio Girón, presidente de los ex combatientes y máximo responsable del periódico, y otra de Felipe González, el presidente del Gobierno en aquellos momentos. En esa edición, que tuvo un gran impacto entre los lectores y simpatizantes del periódico, se publicaban todas las cartas que el editor de *El Alcázar* había enviado al Jefe del Ejecutivo, reiterándole las denuncias que el periódico había presentado por la discriminación en publicidad institucional. En el editorial, titulado “Con voluntad de diario”, se explicaba que después de los siete meses más duros de la vida periodística de *El Alcázar*, “el amplio informe que publicamos en nuestras páginas y las expresivas cartas dirigidas por José Antonio Girón al presidente del Gobierno muestran elocuentemente las peripecias del sector cerco y acoso sostenido por el poder político, en su intento de someter y acallar la libre opinión de nuestro periódico, celoso guardián de la mejor y más reciente historia de España”. Volvía a insistir el periódico en que “en el empeño por aniquilar este órgano de expresión, verdaderamente independiente, los sucesivos gobiernos, supuestamente democráticos, de UCD y del PSOE, han recurrido a toda clase de arbitrariedades, especialmente las económicas que son las que más gravemente hieren la libertad de opinión”. Añadía el texto que “de la persecución gubernamental hemos

---

<sup>908</sup> *Ya*, 12.VI.1987, p.15.

<sup>909</sup> *El Alcázar*, 12.XI.1987, pp. 1, 2, 3, 4 y 5 .

extraído una importante lección: la libertad no es un don gratuito. Hay que ganarla a pulso, esforzadamente, con resuelta voluntad de supervivencia”, y advertía a los lectores de que “aunque reaparezcamos temporalmente como semanario, tenemos voluntad de diario y no regatearemos esfuerzo alguno hasta que consigamos reanudar nuestro diálogo cotidiano con los lectores”.

En la tercera página, el diario repetía editorial: con el mismo argumento, pero con un título aún más claro: “El Gobierno cerró El Alcázar”. Comenzaba diciendo el texto que “el obligado mutismo de El Alcázar desde el pasado mes de abril ha impedido a los españoles conocer la verdadera dimensión de esta noticia. Y este simple hecho revela bien a las claras hasta qué punto la libertad de expresión no goza en la España, que se llama democrática, de buena salud”. Con un lenguaje muy duro, afirmaba el editorial que “se trata, sin duda alguna, de un caso de censura gubernamental, maquiavélicamente preparado para salvar las apariencias”. Añadía que, ante la imposibilidad de cerrar el periódico por la vía judicial, después de no prosperar las más de quinientas querellas que recibió, “nuestro Ejecutivo buscó otra manera de acallar nuestra voz: negarnos la publicidad institucional e incluso el pago de las escasas inserciones que algún subordinado, despistado, nos hizo, desoyendo la orden general. Y sabido es que cada ejemplar de un diario tiene un coste de fabricación superior al precio de venta; de tal modo que, para no perder dinero, hay que enjugar la diferencia mediante publicidad”. El texto hacía un breve resumen de la situación procesal en que se encontraba dicha discriminación gubernamental en ese momento: “En este momento –y mientras la situación de 200 familias trabajadoras parece importarles un pito a nuestras autoridades- tenemos entabladas tres acciones en demanda de los daños y perjuicios a que la negativa de la publicidad nos ha conducido”. Una consecuencia de esas acciones era la aceptación del recurso, por parte de la Audiencia Territorial de Madrid, dejando sin efecto la decisión de la Dirección General de Política Interior de quitar la propaganda institucional sobre el referéndum de la OTAN a *El Alcázar*.

El editorial llegaba a esta conclusión: “Sí podemos hacer una afirmación. El Gobierno, actuando anticonstitucionalmente, con violación del artículo 14, ha conseguido el cierre de El Alcázar. Está en todos cuantos defiendan la verdad y la justicia conseguir que ese cierre no sea sino un incidente más y pronto se recupere esta voz informativa, limpia e intransigente en la defensa de los valores. De momento, este semanario aliviará la espera y mantendrá la esperanza”.

Después, en páginas interiores, se dedican tres a dar todos los detalles sobre las cartas enviadas por Girón a Felipe González, que se reproducían textualmente. En ellas, se estimaba en 2.500 millones de pesetas el perjuicio económico causado a la empresa editora por la discriminación en la publicidad institucional. Curiosamente, en esa misma edición se daba la noticia de la dimisión presentada por Girón como presidente de la Confederación Nacional de Ex Combatientes, cuya asamblea había elegido a Luis Valero Bermejo (hombre de la absoluta confianza de Girón y colaborador habitual del diario) nuevo presidente.

En el número que coincidía con la celebración del 20-N, *El Alcázar* afirmaba en portada que la edición de la semana anterior se había agotado, y que en esa, en páginas centrales, se podía encontrar un especial sobre la esperada fecha, de diez páginas. La portada también recogía un artículo de Ángel Oliver, titulado “La manifestación de las manifestaciones”, en el que sostenía la tesis de que la celebración del 20-N de ese año, lejos de ser una agrupación de nostálgicos de muy avanzada edad, era un acontecimiento vivo al que se habían sumado las nuevas generaciones: “Contra lo que el sistema trata de creer y hacer creer, a nosotros nos conviene advertir que el 20-N es cualquier cosa menos el Día de Difuntos; que el 20-N es más vital que melancólico. Y ahí están los jóvenes para probarlo”. Añadía que “la manifestación del 20-N, superior en número a cualquier otra, precisamente por no asumir formar concretas del descontento, por no encanijarse, representa la totalidad de dicho descontento y es, por ello, significativamente superior al conjunto de las restantes manifestaciones que proliferan a lo largo de todo el año en España [...] 20-N es la manifestación de las manifestaciones”<sup>910</sup>. Como puede apreciarse, en un momento en el que, ya a finales de los ochenta, las concentraciones de simpatizantes del franquismo empezaban a ser mucho más minoritarias desde el punto de vista social, *El Alcázar* seguía defendiendo los principios y valores emanados del 18 de julio, casi con la misma convicción que en sus orígenes.

Y si esa es la actitud antes de la manifestación, prácticamente similar fue después de la misma<sup>911</sup>. El semanario titulaba “La arbitrariedad del Gobierno no impidió la manifestación”, acompañado de dos grandes fotografías, y una denuncia que venía siendo habitual todos los años por la misma fecha: “Innecesaria violencia policial

---

<sup>910</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1987, p.1.

<sup>911</sup> *El Alcázar*, 26.XI.1987, p.1.



contra una concentración patriota y pacífica”. En páginas interiores se publicaba un amplísimo reportaje, de hasta seis páginas, dedicado al acontecimiento.

El mes de diciembre se caracteriza porque muchas de las esperanzas de continuidad del semanario estaban puestas en una gran fiesta, que se celebró en la sala madrileña “Florida Park” el 29 de diciembre, que pretendía conseguir fondos para *El Alcázar* mediante la presencia de muy diversas personalidades que simpatizaban con “la causa”. Ya en el número del día 9, el diario incluía una página completa titulada “Homenaje de El Alcázar a sus lectores y amigos”, con un saludo del director, Félix Martialay, en el que, dirigiéndose al querido “suscriptor, lector, anunciante, amigo”, se les convoca a una cena de Navidad para “celebrar el que nuevamente El Alcázar ha llegado a los quioscos tras un verdadero calvario de demasiados meses. Es, pues, ocasión para felicitarnos, para que desde el Consejo de Administración hasta el último de los trabajadores de esta casa os feliciten; porque ha sido y es, gracias a vuestro aliento, a vuestro apoyo moral y material, como hemos podido romper –aunque de momento semanalmente tan solo- el cerco que nos encerró en esa resistencia en la que vosotros habéis sido el más importante de los bastiones”. En el anuncio también se daban los detalles de la fiesta, como por ejemplo que habría “espectáculo flamenco, ballet español” y las actuaciones de “Eva Sorel y del humorista Tony Antonio”<sup>912</sup>.

Unos días después, el por entonces vicepresidente de DYRSA, José María Alonso Collar, afirma en una conferencia de contenido falangista, celebrada en el madrileño distrito de Tetuán, que “mantener El Alcázar es un deber de todos”<sup>913</sup>, y pidió a los falangistas que se volcasen en el apoyo al periódico porque tenían “mucho que decir”, al tiempo que agradeció la actitud de los trabajadores del diario por haber soportado las estrecheces y seguido con su labor: “Ningún otro medio de comunicación habría podido lograr lo que *El Alcázar* ha conseguido: que una empresa que estaba fuera de la línea de flotación siga saliendo a la calle a pesar de la escasez de medios”.

El 6 de enero de 1988<sup>914</sup>, *El Alcázar* dedica parte de la portada y tres páginas a contar, con todo lujo de detalles y muchas fotografías con un texto de Antonio de Olano, cómo fue la gran fiesta de homenaje de *El Alcázar* a sus lectores y amigos. Por el Florida Park pasaron personajes como Encarnita Polo, Luis Aguilé, el torero Andrés

---

<sup>912</sup> *El Alcázar*, 9.XII.1987, p.11.

<sup>913</sup> *El Alcázar*, 16.XII.1987, p.10.

<sup>914</sup> *El Alcázar*, 6.I.1988, pp. 1, 24, 25 y 26.

Vázquez, el escultor Santiago de Santiago, así como numerosos empresarios y marqueses.

Sin embargo, ni lo recaudado en esa fiesta ni otras aportaciones y donaciones fueron suficientes para sostener económicamente el semanario, que dejó de publicarse de manera definitiva en octubre de 1988<sup>915</sup>. La última portada, correspondiente al número 15.866, llevaba como principal noticia de portada: “Hay que reabrir el proceso del 23-F”, a raíz de unas declaraciones de Adolfo Suárez a un medio de comunicación extranjero, que llevaron al diario a preguntarse “¿Quién es el elefante blanco que debía ir al Congreso?” y a asegurar que “El cerebro del 23-F no se sentó en el banquillo”.

Antes incluso de que se produjera el cierre definitivo, el periódico *El País* ya había publicado la sorprendente noticia de que “Cinco Días se adjudicó la rotativa de El Alcázar por 43 millones”<sup>916</sup>, añadiendo que la rotativa “fue subastada en la Magistratura de Trabajo número 15 de Madrid. Esta magistratura acordó subastar los bienes de Diarios y Revistas S.A. (DYRSA) a instancias de los trabajadores afectados por el cierre del diario, en abril de 1987, para cobrar los salarios que se les adeudan desde 1986”. La información también añadía que “la cabecera de la publicación, que en la actualidad se edita como semanario, fue adjudicada provisionalmente a un particular por 1.520.000 pesetas”. Sin embargo, la adjudicación de la cabecera quedó en suspenso ya que sobre ella pesaba “una tercería de dominio interpuesta por la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar y la familia del general Moscardó. Esto quiere decir que el abogado de la Hermandad citada, que se considera propietaria de la cabecera, ha presentado una demanda ante un juzgado de primera instancia para evitar que se subaste y adjudique, como consecuencia de deudas de otra entidad, un bien que a su entender les pertenece”. La noticia recordaba que, en efecto, “la cabecera de El Alcázar había sido cedida a DYRSA, mientras se publicase el periódico y se mantuviera la línea editorial. En abril, se envió un requerimiento notarial para retirar la cabecera debido a que el periódico había dejado de publicarse como diario. Según estas fuentes, DYRSA accedió a la petición, aunque con posterioridad la editora ha utilizado la cabecera sin permiso durante algunos números”<sup>917</sup>.

---

<sup>915</sup> *El Alcázar*, 5.X.1988, p.1.

<sup>916</sup> *El País*, 10.IX.1988 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>917</sup> *El País*, 10.IX.1988 (archivo de E. de Aguinaga)

#### 9.4. La sentencia del Tribunal Supremo (noviembre de 1994)

A finales de noviembre de 1994, después de ocho años de litigios en diferentes instancias judiciales, el Tribunal Supremo, en una sentencia cuyo ponente fue el magistrado Jesús Ernesto Peces Morate, “ordena que la publicidad institucional se reparta entre todos los medios” y “obliga a cumplir un pacto del franquismo con El Alcázar”, según la lectura que de la sentencia hacía, por ejemplo, el diario *El País*<sup>918</sup>.

Acudiendo al texto original de la sentencia<sup>919</sup>, que llevaba fecha de 2 de julio de 1994, en el segundo punto del fallo, el alto tribunal dice: “...debemos declarar y declaramos la obligación de la Administración demandada de pagar a “Diario y Revistas S.A.” la cantidad de 102.000.000 de pesetas, más el interés básico del Banco de España de dicha cantidad desde el día 14 de abril de 1977 hasta su completo pago, y en consecuencia, debemos condenar y condenamos a la Administración demandada a que abone a la entidad demandante las referidas sumas”. En el apartado de los “fundamentos de Derecho” de la sentencia, el propio tribunal recordaba el acuerdo al que llegó la empresa editora de *El Alcázar* con el entonces Gobierno franquista: “El día 23 de mayo del año 1975, en la sede del Consejo Nacional del Movimiento, situada en la Plaza de la Marina Española de Madrid, se celebró una reunión con la asistencia del Presidente del Gobierno, del Ministro Secretario general del Movimiento, del Vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, del Ministro de Información y Turismo, del presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones y Hermandades de Ex Combatientes de España, y del Secretario general de dicha Confederación, en la que se acordó la cesión por la Presidencia del Gobierno a la Confederación Nacional de Asociaciones y Hermandades de Ex Combatientes de España de las acciones que, por un importe nominal de 19.500.000 pesetas, tenía la Presidencia del Gobierno en la sociedad “Diarios y Revistas S.A. (DYRSA)”, editora del periódico diario *El Alcázar*, cuya cesión fue aceptada por la mencionada Confederación con la titularidad de las acciones de DYRSA, asumiendo las responsabilidades consiguientes, con la contraprestación de que, al menos durante doce meses, la Secretaría General del Movimiento pagase una subvención mensual de 5.000.000 de pesetas, así como también, mensualmente y durante dicho periodo como mínimo, se dispusiera lo

---

<sup>918</sup> *El País*, 19.XI.1994 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>919</sup> Texto disponible en internet, <http://www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&database=match=TS&reference=1055529&links=Alc%Elzar%20Jes%FAs%20Ernesto%20Peces%20Morate&optimize=20060105&publicinterface=true>

conveniente para que los órganos o entidades que realizaran actividades económicas, industriales o de servicios y dependencias de la Administración del Estado, directa o indirectamente, contrataran publicidad por un importe de 6.000.000 de pesetas mensuales...”. Por este concepto, DYRSA solicitaba ya en 1992 la cantidad de 132.000.000 millones, pero la respuesta que obtuvo al respecto por parte de la Administración fue que “no existe información en este Departamento Ministerial”, según recogía también la sentencia.

El tercer punto del fallo de la sentencia aludía al montante económico más cuantioso de la cantidad que reclamaba DYRSA, y que tenía que ver con la presunta discriminación que venía sufriendo el periódico. La sentencia decía textualmente: “...debemos declarar y declaramos que estos actos no son ajustados a Derecho, por lo que los anulamos totalmente, al mismo tiempo que declaramos la obligación de la Administración demandada de indemnizar a “Diarios y Revistas S.A.” por la discriminación al periódico diario El Alcázar en la publicidad institucional, en la cantidad media proporcional que, durante el periodo comprendido entre el año 1982 al año 1986 inclusive, satisfizo por tal concepto de publicidad institucional a las demás empresas titulares de periódicos diarios editados en Madrid y con distribución nacional, teniendo en cuenta las respectivas tiradas y sus tarifas de publicidad, a excepción de lo que hubiera de abonarse por publicidad institucional en las campañas para el Referéndum sobre la Alianza Atlántica y para las Elecciones Generales de 1986, sin que la cantidad a pagar, por este concepto, pueda superar los 2.500.000.000 de pesetas, cuya suma se incrementará con el interés legal de la misma...”. En ese mismo punto, se añadía que “...debemos declarar y declaramos también la obligación de la Administración demandada de indemnizar a “Diarios y Revistas S.A.” por la cancelación discriminatoria de las suscripciones públicas para sus organismos y dependencias exclusivamente del periódico diario El Alcázar editado por ésta, en la cantidad media proporcional que aquella hubiese abonado desde el día 9 de diciembre de 1978 hasta el día 11 de abril de 1987 [...], sin que tal indemnización pueda exceder de 50.000.000 de pesetas, a la que se sumará el interés legal de la misma...”

Por último, en el cuarto punto del fallo, la sentencia añadía que “debemos desestimar y desestimamos las demás pretensiones deducidas por DYRSA en su demanda y dirigidas tanto a obtener una indemnización por la cancelación de suscripciones del mencionado periódico-diario que editaba para las empresas y organismos públicos con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado,

cuanto a ser resarcida en cantidades superiores a las que hemos declarado procedentes en los anteriores apartados...”.

La sentencia tuvo una amplia repercusión en los medios impresos. Además de la referencia ya comentada del diario *El País*, en *El Mundo* la noticia se publicó en portada con el titular: “El Estado deberá pagar a los dueños de “El Alcázar” 3.000 millones por discriminarle con la publicidad institucional”, añadiendo que “El Supremo considera que el Gobierno vulneró la legalidad al no conceder al periódico de ideología ultraderechista las subvenciones, ayudas y suscripciones a que tenía derecho”. En páginas interiores se hacía un completo resumen de la sentencia, ilustrando la noticia con una fotografía de Antonio Izquierdo<sup>920</sup>.

Unos días después, en la contraportada de *El Mundo*, Francisco Umbral dedicaba su columna diaria de “Los placeres y los días” a este asunto, bajo el título de “El Alcázar”. En ella, el escritor afirmaba respecto a la sentencia del TS: “De modo que la guerra civil no estaba tan sublimemente superada, sino que se discriminó a los nuevos “perdedores” de la democracia”. Y añadía: “Por lo que se refiere a El Alcázar, podría argumentarse que se automarginaba de la democracia, y por tanto de sus beneficios, pero yo creo que para que una democracia esté completa siempre hace falta un periódico de extrema derecha y otro de extrema izquierda”. Después, en otro punto de la columna, aclaraba mejor esa idea: “Si tenemos neonazis y racistas entre nosotros, como parece, [...] es mejor que den la cara y la palabra en un periódico, para que sepamos quién es quién. A lo mejor eso les desfoga y no matan tanto”<sup>921</sup>. Parecía evidente que la intención de Umbral era utilizar la ironía para hacer una crítica profunda de las ideas que defendía con ahínco el diario de los ex combatientes.

En *Diario 16*, dedicaron uno de los dos editoriales del día a comentar la sentencia del TS sobre *El Alcázar*. Para este periódico, “lo relevante de la sentencia [...] no es que obligue a cumplir un compromiso de la época de Franco, sino que obligue al Estado a mantener una escrupulosa neutralidad en materia de inversiones publicitarias, evitando el uso de los dineros públicos como arma de presión o discriminación por razones políticas”. Añadía el editorial que “es impecable la doctrina que exhibe el ponente de la sentencia –un magistrado de Jueces para la Democracia- y hay que felicitarle por ello. El Alcázar no era precisamente un modelo de amor y defensa de las virtudes democráticas [...], sus fidelidades estaban en otras partes. Pero ni estas

---

<sup>920</sup> *El Mundo*, 18.XI.1994 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>921</sup> *El Mundo*, 23.XI.1994 (archivo de E. de Aguinaga)

fidelidades ni estas lealtades pueden ser perseguidas y acosadas en nombre de una libertad que, para defenderla, se empieza por violarla al limitar la libertad de expresión y pensamiento de los demás. Y, en el fondo, al discriminar a El Alcázar se estaba intentando perjudicar y acallar una voz molesta: se estaba limitando la libertad”<sup>922</sup>. Es realmente llamativo que un periódico como *Diario 16*, que mantuvo fortísima polémicas con *El Alcázar* (algunas, incluso, como hemos visto en este estudio, dirimidas en los tribunales) mantuviese esta posición editorial de apoyo a los intereses del periódico de los ex combatientes y, en este caso, contra el Gobierno socialista.

Cuatro años después, el asunto volvía a renacer en los periódicos nacionales envuelto incluso en una polémica parlamentaria. A finales de mayo, *El Mundo* publicaba: “PSOE e IU, en contra de la ley que autoriza a indemnizar a El Alcázar”, añadiendo que “han presentado enmiendas de devolución al Gobierno para que no se paguen los 3.000 millones fijados por el Supremo”<sup>923</sup>.

Unos días después, era el diario *El País* el que publicaba: “Conflicto por el pago de 3.223 millones a El Alcázar”, haciéndose eco de las quejas de los partidos de la oposición con este argumento: “A juicio de los partidos de izquierda, una cosa es cumplir las resoluciones judiciales y otra obligar a las Cortes a votar créditos extraordinarios con tal finalidad”. En la noticia se citaba al diputado socialista Ángel Martínez Sanjuán, quien abundó en que la situación se daba “sin haber acompañado los correspondientes proyectos de ley con una memoria en la que se detalle cual es el saldo de la Administración con la junta de acreedores de la antigua editora de El Alcázar, empresa que dio en quiebra”<sup>924</sup>.

Unos días más tarde, el mismo diario publicaba la noticia de que habían sido “retirados dos proyectos de ley para indemnizar al diario El Alcázar”, añadiendo: “El Gobierno se vuelve atrás por falta de apoyos parlamentarios”. La noticia volvía a hacer mención a las intenciones del Ejecutivo que entonces presidía José María Aznar de “aprobar créditos extraordinarios por más de 3.200 millones de pesetas, destinados a cumplir resoluciones del Tribunal Supremo que condenaron al Estado a indemnizar a Diarios y Revistas S.A., la antigua editora del diario El Alcázar”<sup>925</sup>.

---

<sup>922</sup> *Diario 16*, 20.XI.1994, (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>923</sup> *El Mundo*, 25.V.1998 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>924</sup> *El País*, 5.VI.1998 (archivo de E. de Aguinaga)

<sup>925</sup> *El País*, 12.VI.1998 (archivo de E. de Aguinaga)

### 9.5. *El Alcázar* tras el 23-F, ¿un periódico viable?

La mayoría de los periodistas, expertos y políticos con los que hemos podido hablar de este asunto coinciden en que *El Alcázar* no hubiera sobrevivido aunque no le hubiera sido negada la publicidad institucional. Ramón Pi asegura que “no hubiera podido sobrevivir, porque su nicho de lectores era decreciente, porque el fracaso del golpe (del 23-F) fue letal, y hubiera corrido la misma suerte que los militares golpistas dentro del Ejército”<sup>926</sup>.

José Oneto cree que es difícil que el periódico hubiera podido tener una larga vida: “Toda la gente que pensaba así se fue integrando primero en Alianza Popular y luego en el Partido Popular. Ese periódico no era el soporte de un determinado grupo que supusiera una alternativa política. Creo que sociológicamente no tenía un público capaz de sostener un periódico de ese tipo, cuando había otros diarios, como podía ser el ABC, que respondía también a esos intereses”<sup>927</sup>.

Javier García Isac cree que “con publicidad institucional, *El Alcázar* no hubiera muerto como murió, eso lo tengo clarísimo. Se hubiera adaptado a los nuevos tiempos, porque era un periódico que vendía, que se compraba aunque sólo fuera por solidaridad, lo que pasa es que, claro, cada vez tenía menos hojas, etc. También es verdad que, la gente que lo compraba, tenía que comprarse además otro periódico para saber lo que pasaba. Pero está claro que el 23-F es el principio del fin de *El Alcázar*, igual que es el principio del fin de lo que llamamos las fuerzas nacionales”<sup>928</sup>.

Para Ernesto Milá, “hoy, la desaparición de *El Alcázar* sí se habría debido a la ausencia de publicidad institucional. Entonces no. Entonces, un diario dependía fundamentalmente de las ventas. El diario era una chapuza auténtica, estaba muy mal hecho. Y después del 23-F, cuando la democracia se asentó por completo, sus temas dejaron de interesar, pero el diario que no se había sabido adaptar a la Transición, tampoco se dejó adaptar a la democracia”<sup>929</sup>.

José Manuel Otero Novas considera que “el franquismo sociológico se acomodó al nuevo sistema. Y *El Alcázar*, para la gente, significaba la no aceptación del sistema democrático; y eso tenía un público muy corto”<sup>930</sup>.

---

<sup>926</sup> Conversación con Ramón Pi, Madrid, 10.X.2014.

<sup>927</sup> Conversación con José Oneto, Madrid, 27.II.2013.

<sup>928</sup> Conversación con Javier García Isac, Madrid, 3.IX.2014.

<sup>929</sup> Declaraciones de Ernesto Milá al autor, 24.II.2014.

<sup>930</sup> Conversación con José Manuel Otero Novas, Madrid, 6.III.2013.

Alberto Delgado cree que “seguiría habiendo un público (lector de *El Alcázar*) si hubiera una estructura económica que acompañase al periódico. Yo tengo idea de que Girón inyectó dinero hasta donde pudo, pero cuando un periódico cae en barrena, no hay quién lo pare, fijate lo que pasó con el *Ya* después... En los periódicos, ganar dinero es muy difícil, pero perderlo es facilísimo”<sup>931</sup>.

José María Velo de Antelo lo ve de esta forma: “Yo creo que el franquismo sociológico seguía existiendo, y que había mucha gente que leía *El Alcázar*, mucha gente. Pero claro, cuando quieres cargarte un periódico, se le quita publicidad, le quitas esto, lo otro, les dices que son unos fachas, etc., poco a poco la gente se lo va creyendo, o va aceptándolo... Y al final, yo creo que le costaba dinero a José Antonio Girón, por las conversaciones que tuve en aquel momento. Y llegó un momento en el que aquello no tenía viabilidad, y desaparece”<sup>932</sup>.

José Utrera Molina cree que hoy habría aún sitio en la sociedad para un periódico como *El Alcázar*: “Yo creo que sí, estoy absolutamente convencido de que lo tendría. Aunque hoy en día hay una crisis económica de la prensa escrita, y lanzar un periódico sería una aventura un tanto temeraria. Pero que haría falta, sí”<sup>933</sup>.

Como puede observarse, a mayor grado de coincidencia con la línea editorial clásica que defendía *El Alcázar*, más fuerte es la convicción de que el periódico habría podido sobrevivir en el caso de no haberse producido una discriminación publicitaria.

Sin embargo, es necesario subrayar que la simpatía por las ideas que defendía *El Alcázar* y, en general, por el franquismo, eran claramente minoritarias (y podríamos decir que marginales) en la década de los años ochenta. Según un estudio del CIS, el porcentaje de ciudadanos españoles que consideraba que una democracia es siempre un sistema mejor que un régimen autoritario era del 69,8% en 1985, llegando al 75% dos años después, y alcanzando el 80% en 1989.

Así mismo, según ese mismo sondeo, el porcentaje de españoles que considera que un régimen autoritario podía ser mejor que una democracia en determinadas circunstancias era tan solo del 10,4% en 1985, bajando hasta el 7% en 1990<sup>934</sup>.

¿Realmente es razonable pensar que un medio de comunicación social puede tener un respaldo, en cuanto a ventas, suficiente para poder ser solvente cuando la

---

<sup>931</sup> Conversación con Alberto Delgado, Madrid, 13.III.2013.

<sup>932</sup> Conversación con J.M. Velo de Antelo, Madrid, 4.III.2013.

<sup>933</sup> Conversación con José Utrera Molina, Madrid, 24.V.2014.

<sup>934</sup> Datos disponibles en la edición online del CIS, <http://www.analisis.cis.es/BDConsultaSeriePrg.jsp>



realidad social es tan evidentemente contraria a las ideas que defiende? En el caso de *El Alcázar*, la experiencia nos ha demostrado que no.



## **10. La extrema derecha y *El Alcázar*: el “búnker” en la Transición y en la democracia**

En su opúsculo, escrito en clave de humor<sup>935</sup>, Antonio Álvarez Solís define “el búnker” de la siguiente manera: “Postura de defensa intransigente de unos principios permanentes que tratan de salvaguardar los intereses de la minoría dominante con empleo, como excipiente, de la mítica en la cantidad debida”. El periodista se refería, especialmente, y como él mismo explica, a quienes en aquel momento ocupaban posiciones “de poder”, pues lo habían “heredado” directamente del franquismo (la obra se publicó en 1976). Así, cita, por ejemplo a “banqueros –como los Botín, los Villalonga, los Castells, los Rodés...- grandes empresarios – como los Oriol, los Huarte, los Valls...- intelectuales y periodistas –como los Romero, los Fernández de la Mora...- y políticos –como el noventa por ciento de quienes hoy forman las Cortes del Reino, del Consejo Nacional y de la plana mayor de los Sindicatos”.

Sin embargo, la situación era muy diferente algunos meses después. A partir del momento en el que el Gobierno de Adolfo Suárez empieza a tomar las primeras medidas liberalizadoras y a asumir una acción de Gobierno propia de un sistema democrático como el que se había casi recién estrenado, los partidarios del llamado “búnker” ya no son personalidades que están en la cúpula del poder, sino precisamente aquellos que se veían fuera del mismo, y de toda posibilidad de influencia en el “nuevo poder”.

Como explica Linz, “hay que subrayar la importancia de definir la oposición desleal claramente y en algunos momentos aislarla políticamente, pero este proceso puede tener éxito sólo si hay una disposición concomitante de incorporar al sistema a los que algunos sectores de la coalición fundadora del régimen perciben como por lo menos semileales”<sup>936</sup>.

En efecto, lo que sucede en el caso español es que, a medida que son mayores los esfuerzos de la mayoría de los partidos políticos democráticos por conseguir un mayor consenso constitucional, para integrar al mayor espectro político posible y hacer de la Transición un proceso exitoso, quedan más en evidencia las minorías que se resisten a aceptar los cambios democráticos, constituyéndose en un núcleo cerrado y de

---

<sup>935</sup> Álvarez Solís, A. (1976), pp. 16-19.

<sup>936</sup> Linz, J.J. (1987), p. 85.

posiciones intransigentes. Es a ese núcleo al que, durante la Transición, se llamaba en los medios de comunicación “el búnker”.

En realidad, ese término, “búnker”, alude al último refugio de Adolf Hitler antes de la caída de Berlín en 1945 a manos de las tropas aliadas. El historiador José Luis Rodríguez ha definido el búnker como “un conglomerado político, militar, económico y eclesiástico con una mentalidad ligada al esquema de valores impuestos en los primeros años del franquismo por los vencedores de la guerra civil, constituido por un conjunto de personas afectas a posiciones inmovilistas y asentadas en las instituciones del Estado que no se identifica en su conjunto con la militancia de la extrema derecha”<sup>937</sup>.

Sin embargo, otros autores, como Xavier Casals, discrepa en ese último punto ya que considera que el término *búnker* “tenía un sentido más amplio, pues aunque el nombre lo acuñó y popularizó la oposición democrática a principios de los años setenta, se asumió en medios de la extrema derecha”<sup>938</sup>. El término era usado de manera despectiva sobre todo por los medios de comunicación que mantenían una línea más aperturista, y que veían como una amenaza a estos grupos ultras, mientras que para los seguidores de esos grupos la palabra tenía connotaciones que les resultaban agradables.

Resulta especialmente interesante el análisis de Rafael del Águila a la hora de definir a los grupos que podríamos calificar como “duros” o “blandos” en el proceso de transición hacia el pluralismo político. Considera que la heterogeneidad política en el seno del franquismo impide que se pueda aplicar esa dualidad que se propone por parte de otros autores para el estudio del comportamiento del bloque dominante en ese tipo de transiciones. Eso sí, añade que “convenientemente restringida”, esa dualidad nos puede resultar muy útil para analizar el funcionamiento de los argumentos de legitimidad en el proceso de la transición<sup>939</sup>.

Después de la muerte de Carrero Blanco, los inmovilistas entraron en una fase de debilitamiento de la que no comenzaron a recuperarse hasta los inicios de 1977. Estaban divididos, y no tenían ni la costumbre ni la práctica de oponerse al Gobierno, ni de apelar a la calle (quizá con la única excepción significativa de Fuerza Nueva). Tenían alguna influencia en instancias superiores, pero éstas guardaban un tradicional respeto al Rey, sobre todo en la medida en que significaba el hombre nombrado por Franco para regir los destinos de España. Además, la aceptación de la reforma política por parte de

---

<sup>937</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., (1994), pp. 168-169.

<sup>938</sup> Casals i Meseguer, X., (1998), p. 33.

<sup>939</sup> Rafael del Águila, (1992), p. 55.

los núcleos moderados del franquismo dejaba a la extrema derecha sin un importante aliado en potencia, además de privarla de un número importante de votantes que podrían compartir ideales y principios básicos. Podemos citar como ejemplo quizá más relevante el de Alianza Popular, partido creado como aglutinador del franquismo más conservador, dispuesto sin embargo a dar continuidad a las reformas aperturistas, y capaz de atraer a una organización de la extrema derecha como la Unión Nacional Española que presidía Gonzalo Fernández de la Mora<sup>940</sup>.

Como decimos, una de las características principales del “universo” de la extrema derecha es su enorme división, aún partiendo de algunas ideas fuerza en común. Entre los falangistas, por ejemplo, si los enfrentamientos tácticos y personalistas habían sido la nota común en la década de los sesenta, durante la Transición las declaraciones de los líderes de las distintas tendencias iban a ser utilizadas para revivir antiguas rivalidades que, incluso, a veces terminaban en enfrentamientos callejeros.

En julio de 1974 se había constituido la Confederación Nacional de ex Combatientes bajo la dirección de José Antonio Girón. Su objetivo era aglutinar en una nueva y más influyente organización al conjunto de las hermandades de ex combatientes franquistas en la guerra civil conformadas entre finales de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta: Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, de la División Azul, de Antiguos Combatientes de los Tercios de Requetés, de Sargentos Provisionales, de Caballeros Legionarios, de Marineros Voluntarios y de Banderas de Falange. El primer artículo de los estatutos de la Confederación establece como fines de la organización los siguientes: “coordinar y fortalecer las actividades de las distintas Hermandades y Asociaciones de Excombatientes dentro del común ideal de pervivencia y solidez de los Principios del 18 de Julio”, y “procurar la transmisión de los mismos como el más preciado legado a las nuevas generaciones”<sup>941</sup>.

Por otro lado, a la situación de fraccionamiento de los falangistas en distintos grupos (FE de las JONS, Falange Auténtica, etc.), hay que considerar la tensa relación de estos partidos con Fuerza Nueva, así como la tendencia inicial de la Confederación de Ex Combatientes a recomendar a sus adheridos el voto en beneficio de Alianza

---

<sup>940</sup> Rodríguez Jiménez, J.L. (1994), p.192.

<sup>941</sup> J.L. Rodríguez Jiménez (2009)

Popular<sup>942</sup>, partido que en un principio representaba un cierto neofranquismo renovado<sup>943</sup>.

En definitiva, con el término *búnker* hacemos referencia a un conjunto de personas afectas a posiciones inmovilistas, un “frente de resistencia al cambio”. Más que a una ideología o a un programa determinado, el término nos remite a la forma de defender los valores impuestos por los vencedores de la guerra civil, y a unos intereses políticos y económicos concretos.

### **10.1. Fuerza Nueva: el partido hegemónico de la extrema derecha**

La única fuerza política que, situada en la extrema derecha, ofreció la imagen de funcionar como un partido político, con cierta estructura organizativa, capacidad de convocatoria electoral y presencia en la calle, fue sin duda Fuerza Nueva.

Como partido, en 1974 dio los pasos necesarios para ser legalizada como asociación política, si bien por razones administrativas y burocráticas hubo que retrasar su constitución hasta julio de 1976. En su declaración programática, Fuerza Nueva no dejaba lugar a la duda al prometer “fidelidad a los ideales del 18 de julio”, “al recuerdo y a la obra de Francisco Franco” y a la “monarquía católica, tradicional, social y representativa”.

Tras la aprobación de la Ley de la Reforma Política de 1976, Blas Piñar entiende que su partido ya no puede quedarse sólo en la reivindicación del régimen anterior, sino que tiene que ofrecer una alternativa. Había que construir una estrategia electoral intentando suscitar adhesiones y agrupar fuerzas para la nueva etapa. Es decir, se perseguía la creación de una especie de “frente nacional”, pero añadiendo además una necesaria labor de “intoxicación” con un claro propósito desestabilizador.

En el fondo, se trata de la misma estrategia que seguía el periódico *El Alcázar*, como hemos podido comprobar en el análisis del archivo. Ante la imposibilidad de volver al franquismo, se hacía una enmienda a la totalidad del sistema, procurando agrupar a todas aquellas personas y grupos políticos que compartieran esas ideas con el fin de buscar una alternativa “distinta” a lo que se estaba gestando desde las instituciones públicas.

---

<sup>942</sup> Hay autores que sostienen que Alianza Popular debe incluirse entre los partidos de extrema derecha neofranquista en el postfranquismo. Es lo que sostiene en su tesis doctoral Miguel Ángel del Río, de la Universidad Autónoma de Barcelona. <http://webs2002.uab.es/hmic/>, número IX, 2011.

<sup>943</sup> Rodríguez Jiménez, J.L. (1997), p. 442.

En el primer congreso nacional del partido, en diciembre de 1976, se presentó una ponencia de organización y métodos de trabajo político, elaborado por Ernesto Milá. En el texto se dejaba claro que Fuerza Nueva no iba a encontrar un entorno favorable para su acción política, y que, por tanto, su principal instrumento de lucha no podía ser una revista, ni una editorial, sino un partido, perfectamente organizado y jerarquizado, con una estrategia muy bien definida y con objetivos claros.

Sin grandes alardes ni despendios, lo cierto es que Fuerza Nueva fue consiguiendo una cierta presencia social gracias a los actos que organizaba por medio de los fondos obtenidos por cinco vías distintas: las cuotas de los afiliados, los beneficios que daba la revista del mismo nombre y los libros editados por Fuerza Nueva Editorial, la venta de bonos y distintos objetos en puestos callejeros y en la propia sede nacional, los donativos de simpatizantes y afiliados (principal fuente de financiación) y, finalmente, durante la etapa en la que Blas Piñar fue diputado en las Cortes, de la aportación económica del Estado como partido con representación parlamentaria<sup>944</sup>.

Pero Fuerza Nueva comenzó siendo una revista que vio la luz el 4 de enero de 1967, con Jesús Mora como primer director, al que le sucedieron algunos más en los siguientes diez años, hasta dar con Luis Fernández-Villamea, mano derecha, jefe de prensa e histórico director de la publicación hasta hoy.

Es curioso constatar que algunos de los columnistas y colaboradores habituales de la revista Fuerza Nueva lo eran también del periódico *El Alcázar*, lo que abunda en lo dicho anteriormente sobre la coincidencia tanto en el diagnóstico de los problemas de España en aquellos años, como de la estrategia y las soluciones ofertadas. Así, por ejemplo, escribían habitualmente en la revista Fuerza Nueva J.L. Gómez Tello, Ismael Herráiz, Waldo de Mier, Rafael García Serrano, Vintila Horia, Ángel Ruiz Ayucar, además, claro, del propio Blas Piñar.

La revista desglosaba su contenido sobre tres temas centrales: situación política española, política internacional, y clero y religión. En este último gran tema, la posición de la revista era la misma que ofrecía Piñar en sus mítines: criticar las tendencias aperturistas de la iglesia posterior al Concilio Vaticano II, así como el acercamiento de algunos núcleos eclesiásticos a sectores de la oposición al franquismo.

---

<sup>944</sup> Ibidem, pp. 205-206.

## 10.2. Estrategias electorales en la extrema derecha

Las conversaciones entre dirigentes de Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS, Comunión Tradicionalista y la Confederación Nacional de Ex Combatientes no llegaron a fructificar en un proceso de unidad de acción política. Posiblemente, la causa fueran las discrepancias en las concepciones ideológicas y estratégicas, y especialmente por las desavenencias personales entre algunos de ellos. Durante los primeros años de la Transición, Girón representaba la vanguardia de la extrema derecha, gracias sobre todo al apoyo del diario *El Alcázar* y a la marcada personalidad del “león de Fuengirola”. Después, en parte por su declive físico, Girón hubo de abandonar el primer plano político, que pasó a ser ocupado por Blas Piñar y cierto número de periodistas y militares.<sup>945</sup>

La Confederación tenía una ventaja sobre Fuerza Nueva y Falange en virtud de los lazos heredados de la Guerra Civil y su relación privilegiada con sectores golpistas del Ejército. Esta organización realizó un esfuerzo enorme como convocante y elemento aglutinador de actos y manifestaciones patrióticas, proponiendo (ya en 1977) un bloque nacional firme y monolítico “que saque a la Patria del atolladero”<sup>946</sup>. Girón, incluso, deseaba que Alianza Popular pudiera integrarse en ese grupo.

Sin embargo, el objetivo no se vio cumplido, y el presidente de la Confederación de Ex Combatientes recomendó indirectamente a sus asociados el voto favorable al partido de Fraga, a pesar de que, en una carta remitida al director de *El Alcázar*, afirmaba: “Los ex Combatientes elegirán libremente a quienes crean más idóneos para la función que les aguarda en beneficio de la patria, sin que su presidente se incline por una u otra tendencia”<sup>947</sup>. Curiosamente, el diario que editaba la propia confederación, en sus editoriales y columnas de sus principales colaboradores, parecían ser más partidarios de otras opciones más marcadamente patrióticas, como las de Falange o Fuerza Nueva, eso sí, sin llegar nunca a ejercer una labor excesivamente crítica hacia Fraga o AP.

Única y exclusivamente, de cara a las elecciones de junio de 1977, Fuerza Nueva y FE de las JONS establecieron un acuerdo electoral bajo el nombre de Alianza Nacional 18 de Julio con el teórico apoyo de la Comunión Tradicionalista y de la Confederación de Ex Combatientes. Una Alianza que alcanzó unos muy pobres

---

<sup>945</sup> Ibid., p.443.

<sup>946</sup> Discurso de Girón ante la III Asamblea de la Confederación, cit. en *El Alcázar*, 28 de marzo de 1977.

<sup>947</sup> Carta al director de *El Alcázar* publicada en portada, *El Alcázar*, 7 de mayo de 1977.



resultados electorales, apenas el 0,84% de los votos emitidos, o lo que es lo mismo, un total de 154.413 sufragios.

En las elecciones de marzo de 1979, estos partidos abrieron negociaciones para intentar conseguir un acuerdo electoral más amplio que dos años antes, intentando rentabilizar los votos negativos y las abstenciones del referéndum constitucional de 1978. En principio, se podía pensar en contar con el respaldo de la derecha conservadora neofranquista, una vez que los dos partidos que formaban parte de AP, Acción Democrática Española y Unión Nacional Española, se separaron del partido de Fraga debido a que la junta nacional pidió el voto afirmativo en la campaña del citado referéndum. Para Fuerza Nueva y Falange hubiera sido importante contar con dos figuras como Federico Silva y Gonzalo Fernández de la Mora, ministros en los últimos gobiernos de Franco.

Finalmente, y tras la publicación en *ABC* del famoso artículo de Fraga titulado “La derecha posible”<sup>948</sup> (en el que criticaba una hipotética alianza “de personalidades y movimientos dispares, muchos de ellos orientados a visiones nostálgicas, de un mundo que no ha de volver”), Silva y Fernández de la Mora no llegaron a un acuerdo con Fraga, pero tampoco con Fuerza Nueva y los falangistas. El único resultado alcanzado consistió en una nueva alianza electoral de las fuerzas de la extrema derecha bajo el nombre de Unión Nacional: Fuerza Nueva, FE de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Confederación Nacional de Excombatientes y Agrupación de Juventudes Tradicionalistas. El resultado fue notablemente mejor que dos años atrás, consiguiendo un total de 414.071 votos, es decir, el 2,31%, y por tanto, representación en el Congreso de los Diputados con un escaño, que fue ocupado por Blas Piñar esa legislatura.

Sin embargo, las relaciones entre los integrantes de Unión Nacional se deterioraron rápidamente y los proyectos siguientes de “frente nacional” y “derecha nacional” permanecieron sólo como un recurso retórico, sin plasmación en la realidad.

Por otra parte, Fuerza Nueva también estableció otras alianzas a nivel internacional con formaciones de extrema derecha, como el partido neofascista Movimiento Social Italiano (MSI), y en concreto, con su líder, Giorgio Almirante, que fue invitado en varias ocasiones a participar en actos conjuntos en Madrid, y viceversa. De esa fraternidad nació la llamada “Eurodestra”, alianza conformada por el MSI italiano, el francés Forces Nouvelles y la española Fuerza Nueva. Su primer congreso

---

<sup>948</sup> *ABC*, 16.I.1979.

se celebró en Roma y Nápoles entre 19 y el 21 de abril de 1978. Los representantes de dichas formaciones europeas también acudieron a varias convocatorias del “20-N” en Madrid, rindiendo honores a la memoria de Franco y José Antonio<sup>949</sup>.

Las elecciones generales de 1982 representaron el derrumbe electoral de la extrema derecha en España, del que ya no ha vuelto a recuperarse. Los resultados en Madrid hablaban por sí solos: Fuerza Nueva obtuvo 20.139 votos (0,8%), Solidaridad Española 8.994 votos, Movimiento Falangista de España 1.427 votos, Movimiento Católico Español 996 votos y FE de las JONS 79 votos. En total, 31.635 (el 1,1%).

A medida que la democracia se consolida con sus instituciones, y la extrema derecha queda reducida a su mínima expresión en las distintas citas electorales, estos grupos tienden a exagerar el discurso catastrofista y apocalíptico en una verdadera “estrategia de tensión”. Aunque veremos con más detalle el intento de Golpe de Estado y la Operación Galaxia más adelante, ya se habían movilizado en ese sentido mediante la colaboración con grupos de militares afines, y sobre todo, a partir de 1979 se observa una intensificación de esa estrategia consistente en impulsar a un sector del Ejército hacia el golpismo, así como presentar la intervención militar en la vida política como algo imprescindible para la resolución de los graves problemas que padecía España, e incluso para el mismo mantenimiento de la nación.

Siguiendo a Rodríguez Jiménez<sup>950</sup>, la estrategia de la tensión “responde a un plan preconcebido destinado a destruir las instituciones democráticas”. En una primera etapa, el objetivo es desestabilizar la vida política del país, creando situaciones de desorden e inestabilidad, dando el mayor relieve posible a los incidentes y situaciones conflictivas desencadenadas por otras fuerzas sociales y políticas (lo hemos visto ampliamente en el análisis periodístico de los números de *El Alcázar* de archivo). Se presentan, por ejemplo, los atentados terroristas de ETA y los GRAPO como ejemplo de un supuesto vacío de poder con el fin de que la opinión pública perciba la antítesis entre democracia parlamentaria y orden público. Aunque existían importantes grupos de población descontentos, en realidad se trataba de un ambiente “ficticio”, fabricado a partir de una cierta manipulación de la situación real. Se trata de una estrategia dirigida no al conjunto de la población, sino a unos determinados colectivos afines a la misma ideología, o con una sensibilidad parecida. Una vez creada esa sensación de inseguridad, es necesario conseguir que la intervención militar aparezca como algo

---

<sup>949</sup> Rodríguez Jiménez, (1997), op.cit., p.458.

<sup>950</sup> Ibidem, pp. 462-463.

ineludible; acto seguido, se presiona a las Fuerzas Armadas, o a un sector de las mismas, a dar un “golpe de timón” (como la llamada “operación De Gaulle” en Francia) o bien un Golpe de Estado, cuyo intento ocurrió en España en febrero de 1981.

Como explica Ferrán Gallego<sup>951</sup>, los resultados de las elecciones de 1982 eran más que el fracaso electoral de la extrema derecha española. Suponía la consolidación del régimen constitucional una vez cubiertas las fases más vacilantes de la Transición. También la desaparición de UCD era un símbolo del proceso, teniendo en cuenta que fue un partido creado apresuradamente para hacer la función que hizo. A partir de ese momento, Alianza Popular empieza a hacer críticas a ciertos aspectos de la Constitución desde una posición estrictamente legal, acabando con cualquier ambigüedad que pudiera legitimar actitudes de extrema derecha, y recuperando, por tanto, parte del electorado afín que había perdido en las citas electorales de los años 1977 y 1979.

El hundimiento de UCD y la aparición de Alianza Popular como nueva alternativa nacional al socialismo se produjeron a gran velocidad, permitiendo a Fraga moverse dialécticamente en un registro distinto, sin tener que caer en la constante diferenciación con la extrema derecha; ahora buscaba un voto moderado que había logrado engrosar el PSOE por su derecha mientras afirmaba un gran partido liberal conservador cuyas objeciones a la Constitución se fueron diluyendo a medida que el grupo conquistó espacios propios de poder.

La extrema derecha tendría que asumir como principal enemiga la fortaleza del propio sistema del que abominaba, que ofrecía, al menos, una apariencia de duración, de calma, de inmovilidad de las aguas institucionales bajo las que se estaba produciendo un acelerado proceso de modernización de la sociedad española, que ya no tendría vuelta atrás<sup>952</sup>.

Ernesto Milá, a quien citábamos anteriormente, no cree que *El Alcázar* consiguiera ser en ningún momento un elemento aglutinador de la extrema derecha en España: “El Alcázar en períodos electorales entre 1977 y 1983 adoptaba posiciones eclécticas proponiendo un frente nacional desde Alianza Popular hasta Blas Piñar. Por lo que recuerdo, es posible que incluso en alguna ocasión hicieran extensivo el llamamiento hasta UCD. En cualquier caso, pura ignorancia de las circunstancias políticas reales. Que yo sepa, Izquierdo no hizo nunca nada para “aglutinar” a Falange, Fuerza Nueva y demás. Ni tampoco recuerdo grandes informaciones sobre el discurrir

---

<sup>951</sup> Gallego, F. (2006), p. 237.

<sup>952</sup> *Ibidem*, p. 241.

de estos movimientos, ni sobre actos convocados, ni sobre sus sedes, ni nada por el estilo. Yo tenía como referencias “Il Secolo d’Italia”, portavoz del MSI, o el también diario *Present* publicado en París, o “Rivarol” (semanario añejo francés de extrema-derecha): todos ellos daban cuenta de las actividades, sedes, convocatorias de los partidos. El Alcázar muy raramente. Aquí en España, cuando alguien decide “aglutinar”, hay que leer que está proponiendo la creación de un enésimo grupo político. Pero antes de 1983 las propuestas “aglutinadoras” de El Alcázar eran inviables, y después de 1983 (fecha de la disolución de Fuerza Nueva) intentó formar un grupo propio, más que aglutinar a nadie”<sup>953</sup>.

### **10.3. *El Alcázar*, la extrema derecha y el golpismo**

Desde comienzos de 1979, los distintos grupos golpistas intensifican su campaña antigubernamental y antidemocrática bajo la consigna “¡No podemos seguir así!”. La táctica utilizada abundaba en la manipulación informativa mediante el falseamiento, deformación o simple omisión de la información, haciendo uso de “datos” no demostrados para sembrar el desconcierto, o incluso aprovechando hechos verídicos para deformar deliberadamente su contenido real y provocar en los lectores sentimientos antidemocráticos. Y añade: “En esta escalada provocativa son piezas esenciales los artículos elaborados por oficiales o colectivos militares de extrema derecha, y los sucesivos titulares de *El Alcázar* y *El Imparcial*, insistiendo de forma constante en una visión catastrofista y apocalíptica del presente. La situación política española es presentada con una retórica catastrofista que busca justificar el golpe de Estado y crear un ambiente favorable al mismo, ofreciendo una imagen del terrorismo y de determinadas lacras sociales como fenómenos exclusivos de los regímenes democráticos. Se trata de unos textos de intención desestabilizadora que tratan de justificar el golpe de Estado y de crear un ambiente favorable al mismo, así como de exacerbar el miedo real que comenzaba a atenazar a una parte de la sociedad española ante los graves conflictos a los que debía hacer frente el país después de una primera etapa de expectación y entusiasmo”<sup>954</sup>.

Aunque Fuerza Nueva juega un papel destacado en la creación de un clima propicio al golpe de Estado, a través de la revista Fuerza Nueva y, especialmente, de los

---

<sup>953</sup> Conversación con Ernesto Milá, Madrid, 24-II-2014.

<sup>954</sup> Rodríguez Jiménez, J.L. (1994), pp. 278-279.

mítines de Blas Piñar en distintas provincias, lo cierto es que sus principales figuras políticas no parecen haber sido invitadas a tomar parte en los preparativos del golpe de Estado. Al parecer, Fuerza Nueva fue mantenida al margen de las negociaciones de los núcleos golpistas en razón de la ausencia de unas relaciones fluidas con Piñar, la pésima imagen que de este partido tenía la sociedad española en su conjunto, y el deseo de los coordinadores de los preparativos golpistas de no vincularse a una fuerza política concreta. Además, la plataforma organizativa con que contaba la extrema derecha para organizar por su cuenta cualquier operación era reducida<sup>955</sup>.

Coincidiendo con la campaña desatada por la prensa de extrema derecha, se da a conocer, a través de unos panfletos, una organización secreta compuesta por militares de extrema derecha, la Unión Militar Española, que retoma el nombre de la organización militar clandestina que aglutinaba a una parte de los jefes y oficiales que participaron en la preparación de la sublevación militar de julio de 1936. El uso de estas siglas tenía el objetivo hacer creer que la mayor parte del Ejército estaba a favor del golpe.

Anteriormente, habían aparecido pintadas y algunos panfletos firmados por grupos como Unión Patriótica Militar, Movimiento Patriótico Militar, Juntas Patrióticas o Movimiento de Resistencia Patriótica, aunque es a finales de los setenta cuando su presencia comienza a producir una verdadera inquietud al estar este grupo infiltrado por los servicios de información que, a su vez, eran proclives a tareas de intoxicación que resultaban tan desestabilizadoras o más que las de los círculos golpistas reconocidos como tales<sup>956</sup>.

Las organizaciones más activas fueron la Unión Militar Española y la Unión Patriótica Militar. Como integrantes de este último grupo han sido citados el coronel Fernando Delgado, los tenientes coroneles José Ramírez Garella, Manuel Balenda, Díaz de la Cortina, Félix Bedmar y el comandante Fernández Gálvez. Como integrantes del Movimiento Patriótico Militar han sido citados los tenientes generales Álvarez Arenas, Iniesta Cano y Cano Portal<sup>957</sup>, estos dos últimos colaboradores habituales de *El Alcázar* en sus páginas de opinión.

Estos grupos mantenían relaciones con dos figuras emblemáticas de los núcleos golpistas como eran el teniente general De Santiago (colaborador también habitual de *El Alcázar*, como hemos visto) y José Antonio Girón, presidente de los combatientes y

---

<sup>955</sup> *Ibidem*, p. 280.

<sup>956</sup> *Ibid.*, p.281.

<sup>957</sup> *Ibid.*, p.282.

editor de *El Alcázar*. Según Rodríguez Jiménez<sup>958</sup>, Girón desempeña un papel fundamental en relación a los preparativos destinados a destruir el régimen democrático. Entre los círculos golpistas civiles, Girón era reconocido como la principal figura directiva de los sectores duros, al tiempo que su opinión era respetada por un sector de los partidarios de un golpe blando, todos ellos ubicados en la derecha más conservadora. En círculos militares, Girón gozaba de un amplio abanico de relaciones con los “duros”, es decir, los partidarios de un gobierno presidido por un teniente general que disolviera los partidos políticos, “congelando” la reforma política y la Constitución de 1978.

#### **10.4. Juntas Españolas: un proyecto de Antonio Izquierdo**

Pocas veces ha sido tan evidente en España la relación entre un medio de comunicación y un partido político nacido, en este caso, de sus páginas. Su nacimiento no puede entenderse sin antes considerar la ausencia de Fuerza Nueva en el panorama de la extrema derecha española, ya que el partido liderado por Blas Piñar se disolvió en noviembre de 1982, tras cosechar un pobre resultado electoral un mes antes, en los comicios que dieron el Gobierno de España al PSOE. Juntas Españolas aspiraba a ocupar ese espacio que había quedado libre, y fueron los ex combatientes, con el diario *El Alcázar* como medio para darse a conocer, y la popularidad y el carisma de su director, Antonio Izquierdo, como principal impulsor, sus bazas más notables.

Juntas Españolas nace como documento dirigido “al pueblo español”, publicado en *El Alcázar*, en octubre de 1984. Sin embargo, ya desde algunos meses antes, con un lenguaje un tanto enigmático, el periódico intentaba transmitir la idea de que cabía mucho más que la resignación para los votantes “patriotas” que se sentían desamparados, sin ninguna opción política que poder elegir en unas elecciones.

Concretamente, el 22 de junio de ese año, el diario publicaba en portada un editorial, titulado “Una convocatoria”<sup>959</sup>, en el que viene a justificar la necesidad de que hubiera un nuevo partido político que, por supuesto, contaría con su apoyo. En un primer párrafo lo justificaba así: “Muchos españoles no consideramos acertado plantear una política sobre la base del miedo. No es el temor al socialismo, pensamos, lo que debe unir a los españoles, porque entonces su actitud será tan solo negativa...[...]. Nosotros no hemos de movernos por miedo al socialismo, aunque buena parte de su

---

<sup>958</sup> Ibid., p. 283.

<sup>959</sup> *El Alcázar*, 22.VI.1984, p.1.

actitud política y de sus realizaciones no nos gusten nada. Nuestra presencia política no ha de ser nunca reaccionaria”. La utilización de la palabra “nuestra” para hablar de la “presencia política” no era, evidentemente, en tono figurado, sino que anticipaba un compromiso político concreto del periódico en forma de partido, como se puede apreciar también en este otro párrafo: “Algún día, pensamos, convenceremos a tirios y a troyanos de que nuestra oferta política, el conjunto de soluciones que presentamos para los problemas sociales, se ajusta mejor al modo de ser de los españoles...”. El editorial terminaba de la siguiente manera: “El socialismo –dijo el señor González- tiene tres millones de votos prestados. ¿Cuántos tienen prestados Alianza y la Coalición Popular? ¿Y el PNV y Convergencia? ¿Cuántos españoles no votan por no elegir al menos malo? Todas esas parcelas electorales, el conjunto fluido de los españoles que todavía no han encontrado su sitio, exigen una respuesta. Mejor aún, una convocatoria”.

A primeros de julio, en otro editorial en portada, el diario daba nuevas pistas de por dónde caminarían las andanzas políticas de la nueva formación. Bajo el título de “Una solución viable”<sup>960</sup>, *El Alcázar* apostaba por “un nuevo resorte mágico, es decir, un pensamiento y una ilusión que sean capaces de rescatar lo válido del pasado para inyectarlo o transfundirlo en lo verdadero de la contemporaneidad. Porque lo urgente, lo absolutamente necesario, es adelantarse al tiempo, inventar el mañana, dominar e imponer lo que ha de venir...” El periódico, además, consideraba que “una cosa así no pueden hacerla, ni engendrarla, ni formarla, tanto el PSOE como CP. Estas facciones pueden disputarse o repartirse el Poder, pero son incapaces de utilizarlo para construir nada de verdad innovador y fecundo”.

A primeros de octubre<sup>961</sup>, antes incluso de la publicación del manifiesto fundacional, Antonio Izquierdo se refería en portada a lo que él entendía que eran maniobras de intoxicación, lanzadas por ciertos periodistas o comentaristas políticos, sobre la posible aparición de ese nuevo partido. Izquierdo citaba, en concreto, a Pilar Urbano y a Paco Umbral: “La simple lectura de esos comentarios- de Pilar Urbano a Francisco Umbral- revelan una incuestionable mala fe, destinada a presentar con la etiqueta que más conviene a los intereses que alimentan a los informadores la formación ideológica anunciada”. Añadía Izquierdo que “la historia de la transición no se concibe –ni podrá entenderse jamás- sin la desvergonzada participación de tantos y tantos intoxicadores de oficio”, y terminaba diciendo: “Nada saben: por eso disparan a ciegas,

---

<sup>960</sup> *El Alcázar*, 6.VII.1984, p.1.

<sup>961</sup> *El Alcázar*, 2.X.1984, p.1.

sobre objetivos imaginados, con el torvo afán de descalificarlos aprisa o de sembrar la confusión y el desorden mentales”.

Por otra parte, las noticias que publicaba el periódico sobre la actualidad de los ex combatientes iban en el mismo sentido. El 7 de octubre el periódico titulaba en portada “Hacia una firme acción política”<sup>962</sup> una noticia sobre la Décima Asamblea de la Confederación Nacional de Ex Combatientes en la que, por cierto, fue nombrado vicepresidente “pro aclamación” el ex ministro franquista Utrera Molina. Casi con las mismas palabras, el periódico publicaba días después un nuevo editorial en portada: “Por una acción política”<sup>963</sup>. Lejos de anticipar el menor planteamiento ideológico, el texto hace afirmaciones como “nosotros nacimos para hacer historia, no para padecerla”, o “volvemos a ser artífices de nuestro propio destino y del destino común de nuestro pueblo. Esa es la virtud de ser militantes y no simples electores...”.

Era el anticipo de la publicación, al día siguiente, del ya citado manifiesto en el que se detallaban todas las áreas sociales y políticas en las que el nuevo proyecto patriótico tenía algo que decir. Hay que sospechar que no fue casualidad que la publicación de dicho documento en las páginas de *El Alcázar* coincidiese con la llegada a España del entonces Papa, Juan Pablo II, cuya llegada a Zaragoza fue la noticia de apertura en la portada de ese 11 de octubre<sup>964</sup>. Bajo el titular “Apoteósico recibimiento a Juan Pablo II en Zaragoza” y una foto del pontífice, el diario incluía un gran titular en la parte posterior (“Al pueblo español”), con dos subtítulos: “Documento base para una movilización popular de servicio a España” y “Antonio Izquierdo, portavoz oficial de la comisión promotora”. Ya en páginas interiores, el periódico incluía las siete páginas en las que se resumían todas las propuestas que dicha comisión había previsto para solucionar los que consideraba como principales y más graves problemas de España.

En una breve introducción de ese documento, Antonio Izquierdo explicaba que el texto había sido elaborado “por una Comisión integrada por un centenar de hombres y mujeres con un alto expediente personal en los campos de la Ciencia, la Economía, las Letras, el Derecho, la Política, la Empresa, el Trabajo, el Sindicalismo”, etc. También aclaraba que se trataba de un documento “eminente ideológico que, sometido a la consideración popular, deberá cristalizar en formas de operatividad concreta”, es decir, en un nuevo partido político. En esta introducción se hablaba de la “magna empresa de

---

<sup>962</sup> *El Alcázar*, 7.X.1984, p.1.

<sup>963</sup> *El Alcázar*, 10.X.1984, p.1.

<sup>964</sup> *El Alcázar*, 11.X.1984, pp. 1, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.



movilización que hoy se inicia, y de la que esperamos, con la ayuda de Dios, una solución razonable a los enormes problemas que hoy afligen a nuestra Patria y al pueblo español”.

Yendo al detalle de las ideas y principios que defendía este documento base, que serviría como línea programática de Juntas Españolas, encontramos en primer lugar dos cuestiones primordiales que, sin duda, condicionaban el resto del contenido ideológico: se trataba de “la fundamentación religiosa” y de la “unidad de la Patria”. En cuanto al primer punto, el documento defendía “una concepción personalista cristiana como cimiento inmovible para toda ordenación de las relaciones sociales” y propugnaba “la decidida fundamentación del orden político en los principios de la moral cristiana, que son los aceptados por la inmensa mayoría de nuestro Pueblo...”. Sobre el segundo aspecto, decía el texto que proclamaba su fe “en la Patria Española, una e indivisible, fruto de la voluntad de unión y del esfuerzo de muchas generaciones a través de los siglos, en todos sus pueblos”. Asimismo, afirmaba que “ese patrimonio común que es la Patria no es fruto del quehacer y voluntad de unos pocos, sino del esfuerzo de todos los pueblos de España a través de la Historia, y por ello, no podemos arrebatar a las generaciones venideras la herencia a la que tienen derecho”. Así, proponía una “armónica jerarquía de pluralidades, sin daño para la unidad de la Patria, logrando la unidad en la pluralidad como forma de vida política superior”.

En cuanto a otros valores e ideales, el documento defendía la familia tradicional, que “deberá recibir estímulos para crecer en su vigor, no sólo como fuente biológica de la fortaleza de la Patria, sino también como raíz del equilibrio psicológico y afectivo de las nuevas generaciones”. En ese contexto, defendía también “con toda energía el derecho a la vida de los aún no nacidos, criaturas de Dios que no pueden ser víctimas inocentes del egoísmo de quienes las engendraron”.

También se pronunciaba sobre la “organización del Estado” (no así sobre la “forma de Estado”, materia en la que prefería no entrar), del que decía que debía ser “moderno, fuerte y ágil, seguro en sus principios y en sus fines, moderado y responsable en sus decisiones y en sus gastos, y respetuosamente enérgico en la defensa de la justicia, de la libertad y prosperidad de los españoles, y en las relaciones internacionales de competencia”.

Aún en medio de una fuerte controversia pública por el resultado del juicio del 23-F, el documento también dejaba un espacio para las Fuerzas Armadas. De ellas, defendía que “mantengan el lugar de honor que les corresponde por su participación, no

sólo en la Historia de la Patria Española, sino también en la forja de nuestro más recio sentido de la vida”. Añadía que “el servicio a España en la Paz, o con las armas si el caso llega, es un honor que a nadie puede ser negado y sí a todos exigido, como es honor velar permanentemente por la continuidad y el engrandecimiento de España”.

Es también relevante lo que el texto afirma sobre “la actitud frente al pasado”. Aseguraba que “asumimos toda nuestra Historia, y afirmamos que deberán ser aprovechadas las aportaciones valiosas de nuestras distintas épocas pasadas, sin repudios ni descalificaciones globales basadas en actitudes apriorísticas de resentimiento, y sin reavivar viejos agravios que toda conciencia limpia debe rechazar”. Y por si quedaba alguna duda, añadía que “dentro de esa básica disposición, señalamos con particular aprecio el periodo de cuatro décadas presididas por el Generalísimo Franco”, aludiendo incluso a “las razones que hicieron dolorosamente inevitable una Guerra Civil, que fue sellada por una Victoria cuya esencia integradora no ha prescrito, porque de ella arrancó el resurgir de España, que ahora pelagra, y tantos bienes que aún dejan sentir sus efectos en la Sociedad Española, en medio de los muchos males que se padecen”.

El documento también abordaba otras materias, como la economía, la educación, la juventud, la Seguridad Social, la fiscalidad, el campo y la mar, etc.

Poco tardaría uno de los “padres” de este proyecto, Antonio Izquierdo, en valorar el documento base en las mismas páginas en las que había sido publicado. Concretamente, al día siguiente (cuando, curiosamente, el diario volvió a incluir el mismo texto, de siete páginas, en una separata central). En portada, Izquierdo titulaba “Claridad desde el origen”<sup>965</sup> y afirmaba que “una lectura atenta, sin crispaciones, serena, eminentemente desapasionada” de dicho documento “podrá resolverse en una aceptación o en un rechazo de su contenido [...], pero en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser objeto de una descalificación apriorística mediante el vulgar procedimiento de situarlo a la derecha, a la izquierda o al centro del desbarajuste político actual...”. El director de *El Alcázar* resumía así cuáles eran las intenciones del nuevo proyecto político: “recoger del dolor de España, de la aflicción del pueblo español, todo cuanto en una interpretación justa de la acción política, inherente a cualquier comunidad humana, pudiera ser sustantivo para la aplicación de un tratamiento de terapia y reposo que evite no sólo esos males lacerantes [...] sino

---

<sup>965</sup> *El Alcázar*, 12.X.1984, p.1.

cualquier enfrentamiento traumático que arrastrase con peor o mejor fortuna a los hombres y mujeres de nuestro pueblo”. Añadía por último Izquierdo que el citado documento “inserta con sencillez y firmeza, con propósito dialogante, el pensamiento de un grupo de hombres ilustres en la apetecible contemplación de una España insertada en el año 2000, superadora de toda la angustia que la mantiene postrada sin atender a los esplendorosos horizontes que ante ella se abren para un futuro ilusionado de paz y libertad”.

El militar Adolfo de Miguel, que colaboraba habitualmente con *El Alcázar* (y que tuvo una destacada participación en el periódico durante el juicio a los acusados por el intento de golpe de Estado del 23-F), también quiso sacar sus propias conclusiones sobre el documento<sup>966</sup>: “¡Ya está bien! Se trata de hacer algo para que no se deshaga España, harta de ser maltratada y explotada; de seguir sirviendo de cobaya en los descabellados experimentos de una mesnada de arbitristas resentidos, ante un coro de consentidores. Hacer lo que haga falta para que en nuestra tierra sea posible la convivencia”.

En esa misma edición y en la misma página, otro colaborador que firmaba con el pseudónimo de “Interino” aseguraba sobre el documento que “es de tal sensatez, de tal coherencia, de tal magnitud de miras y de tal comedimiento en su contundente exposición, que es preciso ser ciego o muy mal intencionado para salir a su encuentro con el propósito de demolerlo”. Este articulista valoraba el silencio del resto de medios de comunicación, y de la clase política en su conjunto, con respecto al documento de esta forma: “Ha dejado a esa clase política y a sus servidores, la inmensa mayoría de los medios de comunicación, sin habla, paralizados, tal que si se hubiesen encontrado ante el fantasma de su incuestionable “mala conciencia” por todo lo que han hecho en pro del actual desastre”.

Mucho más agresivo estuvo unos días después Antonio Izquierdo, en su habitual columna de portada<sup>967</sup>, con uno de esos periodistas que, en este caso, no con silencio, sino con una crítica política, había comentado la aparición del referido documento. Se trataba de Carlos Dávila, en *Diario 16*, al que Izquierdo llegaba a llamar “atolondrado colega” y a quien acusaba de no tener información correcta acerca del nuevo proyecto político, que Dávila había juzgado previamente como “un nuevo brote de ultraderechismo nostálgico”.

---

<sup>966</sup> *El Alcázar*, 14.X.1984, p.5.

<sup>967</sup> *El Alcázar*, 16.X.1984, p.1.

Un par de días más tarde<sup>968</sup>, el periódico dedica una página completa de Nacional a la comparecencia en rueda de prensa de Antonio Izquierdo y otros miembros del nuevo proyecto político. El titular, a toda página, reproducía palabras textuales del director: “El pueblo español será el verdadero protagonista de la nueva formación política”. También se publicaba, en esa misma edición, un boletín de adhesión al documento ideológico del partido para que los lectores de *El Alcázar* lo hicieran llegar, junto a sus datos personales, a la propia redacción del periódico.

Habría que esperar hasta noviembre para encontrar, en portada, otro editorial del periódico dedicado a la misma cuestión<sup>969</sup>. Decía este comentario que “con él se abre un camino aceptable, posible, que señala una meta y abre un plan de acción. [...] No podemos perder la oportunidad de ahora por esperar la de dentro de un año. En política hay obligación de llegar a tiempo. Ésta es la hora, éste es el día, éste es el año. Y éste es nuestro mazo. Golpeemos con él. Y sigamos a Dios rogando”. De nuevo, tenemos que subrayar el uso de la primera persona de plural para constatar la plena identificación del periódico con la acción política que se venía anunciando con comentado documento.

Sólo unos días después, el diario anunciaba en portada que había sido “Elegida la Comisión Gestora para el desarrollo de las juntas españolas”, escribiendo esas dos últimas palabras así, en minúscula. A continuación, se incluía un pequeño texto sobre la noticia, y las fotografías del recién elegido presidente, el economista Pablo Ortega, y el secretario general y portavoz, Antonio Izquierdo.

Como tesorero del nuevo partido, el diario citaba a Antonio González, mientras que como vocales aparecían los siguientes nombres: Antonio Gullón Walker (abogado y miembro de la Confederación de Ex Combatientes), José Luis Gómez Tello (redactor de *El Alcázar*), Juan Blanco (subdirector de *El Alcázar*), José Ignacio Pedrera (asesor financiero), Emilio García Merás (subdirector de *El Alcázar*), Alfonso Barrena (comandante de Líneas Aéreas), Eduardo García (universitario entonces, periodista de *El Alcázar* e hijo de Rafael García Serrano), José María Alonso Collar (titulado mercantil), Álvaro Fernández Pacho (médico), Ernesto García (médico), Jorge Cutillas (universitario), Eustaquio Galán (colaborador habitual de *El Alcázar*) y Jaime Alonso (abogado y miembro destacado del sindicato falangista FNT). Repasando la lista, resulta aún más evidente el vínculo estrechísimo que existía, desde el origen, entre el periódico *El Alcázar* y el nuevo partido.

---

<sup>968</sup> *El Alcázar*, 18.X.1984, pp. 9 y 15.

<sup>969</sup> *El Alcázar*, 1.XI.1984, p.1.

Los comienzos de esta nueva andadura estuvieron presididos por un moderado optimismo. Así puede observarse en el artículo publicado por Antonio Izquierdo titulado “Contamos con el pueblo español”<sup>970</sup>, en el que, refiriéndose a esa recién elegida comisión gestora, decía el director de *El Alcázar* que “tiene por misión ineludible organizar una movilización popular que empieza gracias a Dios bajo el augurio prometedor de millares y millares de adhesiones llegadas en veinticinco días -¡y aún no hemos empezado!- con la sola publicación del recitado documento”. Eso sí, Izquierdo no perdía la ocasión para pedir ayuda concreta (económica) a los lectores de *El Alcázar*, haciéndolo, además, con frases inquietantes: “Nosotros solicitamos la ayuda de todos los españoles, quizás para que, ofreciendo unas pesetas hoy, no tengan jamás que verse en el trance de ofrecer sus vidas. Desde la más humilde aportación a la más generosa, todas quedan entendidas con el mismo espíritu con que nuestros padres y nuestros abuelos repusieron el Tesoro Nacional cuando fue robado de las arcas del Banco de España y conducido a la URSS, donde aún permanece”.

Sobre esta cuestión de los fondos recaudados para lanzar Juntas Españolas, Ernesto Milá nos ofrecía su particular punto de vista: “Cuando *El Alcázar* estaba barruntando la idea de lanzar un partido político que sustituyera a Fuerza Nueva recién disuelta, fue cuando tomé contacto directo con Izquierdo, Ortega y alguno más. Fue una relación breve. No guardo precisamente el mejor recuerdo de Izquierdo, aunque sí de Ortega. [...] Cuando Antonio Izquierdo intentaba lanzar Juntas Españolas, certifico que todo el dinero que ingresaron cientos de patriotas crédulos fue a parar a Izquierdo quien lo absorbió justificando así el pago a los anuncios y separatas publicados en nombre de Juntas Españolas, y que él mismo había decidido publicar. Lo que yo vi en el proceso de formación de Juntas Españolas fue el intento de aprovechar el vacío dejado por Fuerza Nueva para realizar una recogida de fondos con que sufragar el déficit del diario”<sup>971</sup>.

Lo cierto es que, a finales de noviembre, ya estaba Antonio Izquierdo tomando contacto con los primeros simpatizantes de la nueva formación política. En su primer desplazamiento como secretario general de la Comisión Gestora de Juntas Españolas, en Valencia, Izquierdo (según informaba días después *El Alcázar*<sup>972</sup>) “conversó animadamente durante la cena con un grupo de profesionales y hombres de empresas, a quienes participó las inquietudes y motivos que habían impulsado la creación de las

---

<sup>970</sup> *El Alcázar*, 8.XI.1984, p.1.

<sup>971</sup> Declaraciones de Ernesto Milá, Madrid, 24-II-2014.

<sup>972</sup> *El Alcázar*, 20.XI.1984, p.8.

Juntas” Según la noticia, Izquierdo mantuvo contacto personal “con las más de mil personas que se acercaron para escuchar en qué consisten las Juntas Españolas”, ilustrando la información con varias fotografías.

Juntas Españolas recabó también, ya en sus comienzos, el apoyo de otras organizaciones “patriotas”, como la juvenil “Patria y Libertad”, cuyo secretario general entonces, Jorge Cutillas (quien aparecía también, como hemos visto, como vocal de las Juntas) advirtió en una rueda de prensa de que “las Juntas Españolas de Integración son la única posibilidad de aglutinar en una unidad de ideas y sentimientos a todos los hombres y mujeres de España que ven en ellas la única posible tabla de salvación en estos momentos difíciles que vive nuestra nación”<sup>973</sup>. En ese acto estuvo presente Antonio Izquierdo.

Ya a partir de 1985, la Comisión Gestora de Juntas Españolas publica regularmente artículos en la primera página de Nacional de *El Alcázar*, en concreto en la columna de salida. Lo vemos a primero de febrero, con un texto en el que se defiende la labor de las Fuerzas Armadas, así como la participación de España en labores de defensa en Occidente, aludiendo al apartado correspondiente de su documento ideológico<sup>974</sup>.

Aún más significativo es el artículo que, al igual que el anteriormente citado, iba firmado por la Comisión Gestora de Juntas Españolas, bajo el título de “Frente a la confusión”, y en el que la nueva formación política salía al paso de algunos comentarios realizados en fechas anteriores. El texto dedicaba su primer párrafo a criticar a los partidos de la derecha tradicional (muy probablemente AP, aunque no lo citaba), y después daba su réplica a lo que consideraba como formas erróneas de actuar en política: “Nosotros no vamos a jugar ni al apuntalamiento del sistema ni a fáciles electoralismos. Queremos una España distinta y compartida desde la base, porque es posible esa España. Y vamos, por ello, a decir simplemente a los españoles, día tras día, verdades como puños”<sup>975</sup>.

El último fin de semana de febrero se celebró en el Hotel Convención de Madrid el primer Encuentro de los promotores de Juntas Españolas, ofreciéndose después una rueda de prensa en la que se fijó para el mes de abril la presentación oficial del nuevo

---

<sup>973</sup> *El Alcázar*, 27.XI.1984, p.10.

<sup>974</sup> *El Alcázar*, 1.II.1985, p.7.

<sup>975</sup> *El Alcázar*, 8.II.1985, p.7.

partido político. En la noticia que publicaba *El Alcázar* sobre dicho encuentro<sup>976</sup>, con foto incluida de Izquierdo y Ortega en rueda de prensa, se explicaba que “las sesiones de trabajo de las comisiones provinciales y la Comisión Gestora Nacional” constituían un “paso decisivo en la creación de este importante movimiento político”. La información volvía a aludir al “vasto movimiento de adhesiones” que había recogido el periódico hasta ese momento. En Nacional, se publicaba una doble página sobre la noticia, en la que aparecían las fotografías de los integrantes definitivos de la “Mesa de la Comisión Gestora”: Pablo Ortega (presidente), Antonio Izquierdo (secretario general), Antonio Gullón, José Domingo Arregui, Juan Blanco, Javier Girón, José María Alonso, Ernesto García, José Ignacio Pedrero, José Luis Gómez Tello, Jorge Cutillas y Eduardo García (vocales), y Jesús Palacios (coordinador).

Jorge Cutillas, que llegaría a ser más tarde el secretario general de Juntas Españolas, subraya la importancia que, desde el primer momento, dieron al hecho de diferenciarse de otras formaciones políticas “patriotas” renunciando a la estética pro-franquista y a los guiños al pasado: “Nosotros queríamos hacer una doctrina falangista y joseantoniana, pero avanzada a los tiempos de entonces; es decir, por mucho que nos gustara la camisa azul, había que renunciar, o el Cara al Sol, todo eso, teníamos que dar una imagen completamente distinta a lo que hacían los partidos que habían existido hasta ese momento. Pensábamos de la misma manera, pero había que actualizar conceptos, programas, ideas, y actualizando la imagen del partido”. Preguntado si Antonio Izquierdo tenía claro que Juntas Españolas debía separarse de los actos nostálgicos del franquismo, su respuesta fue contundente: “Eso Antonio Izquierdo lo tenía muy claro y así nos lo manifestó en las jornadas previas al congreso constituyente; nos dijo que teníamos que hacer eso, aunque nos doliera, pero que no había otra manera, porque si no veíamos que no avanzábamos; éramos muy jóvenes y pensábamos que había que renovar ideas, proyectos y mensajes”<sup>977</sup>.

Habría que esperar, sin embargo, hasta junio, dos meses más tarde, cuando se celebró el Congreso Constituyente del partido y, por tanto, su pública presentación como tal. A mediados de ese mes<sup>978</sup>, *El Alcázar* publicaba un editorial en portada en el que volvía a recordar las razones por las que nacía Juntas Españolas. Tras hacer un repaso por lo que fue la Transición, y descalificar los gobiernos tanto del PSOE como

---

<sup>976</sup> *El Alcázar*, 26.II.1985, pp. 1, 10 y 11.

<sup>977</sup> Conversación con Jorge Cutillas, Madrid, 30-VIII-2014.

<sup>978</sup> *El Alcázar*, 15.VI.1985, p.1.

de UCD (“antes gobernaron otros y tampoco lo hicieron bien”), llegaba a una conclusión: “Nos atrevemos a pensar que existe una solución. El pueblo español puede librarse del falso dilema que hoy le oprime y sofoca. Basta para ello con que, primero, se convenza de que fuera de este sistema, lejos de estar la barbarie, se encuentran la paz, el progreso, la libertad; y decida luego ir a buscarlas, proyectando y realizando otras fórmulas políticas. Cambiando de rumbo. Haciendo otra sociedad”. Podemos apreciar la evidente postura antisistema del texto, matiz éste que no había aparecido así, claramente expuesto, hasta ese momento en ninguno de los artículos que venía publicando Juntas Españolas.

El 21 de junio<sup>979</sup>, cuando comenzaba el congreso de dos días de duración, *El Alcázar* publicaba en páginas interiores la agenda de la jornada. La noticia hablaba de hasta “doscientos compromisarios” presentes en la cita, si bien la propia Comisión Gestora tuvo que renunciar a su pretensión inicial de hacer un acto público en el que pudieran estar presentes las “miles” de personas que se habían comprometido de alguna forma con el nuevo partido. La razón esgrimida por la Comisión era, según la noticia, “la falta de un local con suficiente capacidad”. Es curioso, por otra parte, que durante el congreso constituyente no estuviera presente el presidente de la Comisión Gestora, Pablo Ortega, “por enfermedad”, lo que hizo que el doctor Ernesto García presidiese la Mesa.

Durante el congreso constituyente se crearon tres comisiones distintas: De programa político, que propuso las normas de actuación con arreglo al documento ideológico; financiera, que estudió el régimen económico de Juntas Españolas; y jurídica, que tuvo a su cargo la redacción final del Estatuto de la entidad.

El 22 de junio<sup>980</sup>, *El Alcázar* publicaba como noticia más importante del día, en portada: “Hoy se clausura en Madrid. Congreso Constituyente de las Juntas Españolas”, con varias fotografías y una frase destacada de Antonio Izquierdo durante la primera jornada: “Nos preocupa fundamentalmente la unidad de España”. Junto a esta noticia, en columna de salida, se incluía un fragmento de un largo artículo de Ismael Medina titulado “Otra oportunidad para un pueblo”. En él, el columnista escribía como cronista del congreso constituyente, y aseguraba sobre la financiación del nuevo partido que “habrá de nutrirse de las cuotas de sus afiliados y de otros recursos generados en su

---

<sup>979</sup> *El Alcázar*, 21.VI.1985, p.8.

<sup>980</sup> *El Alcázar*, 22.VI.1985, pp. 1, 19, 20 y 21.



seno, y que en ningún caso supeditará su independencia a ofertas de apoyo económico que la limiten, práctica restrictiva esta última harta común en los partidos políticos”.

En la sección de Nacional, se dedicaban hasta tres páginas completas a la primera jornada del congreso constituyente, casi en formato de reportaje gráfico, con numerosas fotografías tanto de los compromisarios como de los principales promotores del partido. La sensación que se pretendía dar era, sobre todo, de seriedad y buena organización.

El asunto volvía a aparecer en portada al día siguiente<sup>981</sup>, cuando el diario informaba de que “se clausuró el Congreso de las Juntas Españolas”, añadiendo que “una junta provisional de gobierno dirigirá el movimiento durante seis meses”. Curiosamente, ya en páginas interiores, se daba la noticia de que Antonio Izquierdo había declinado el ofrecimiento de ser el portavoz de ese junta provisional de gobierno, añadiendo que lo hizo “por entender que su misión como secretario ejecutivo de la Comisión Gestora Nacional y su cargo de portavoz de la misma, habían concluido en el Congreso Constituyente”, pasando después a definirse ya como “un simple afiliado”.

Lo cierto es que, a partir de ese momento, el diario se limita a dar cuenta de las noticias relacionadas con las distintas agrupaciones de militantes que tenían lugar en las diferentes ciudades de España, con especial atención a la de Barcelona, cuya actividad era superior a las demás.

A primeros de marzo de 1986<sup>982</sup>, *El Alcázar* daba cuenta de la celebración del segundo Congreso Nacional del partido, celebrado en Madrid. En páginas interiores, el diario titulaba de manera aséptica: “Juntas Españolas celebró su II Congreso”, con dos fotografías en las que aparecían algunos de los nuevos responsables de la formación. En concreto, se informaba de que “Ramiro Barbero desempeñará la presidencia y Antonio Gibello la secretaría general” y que “ambos cargos resultaron elegidos por unanimidad”. Además de estos dos nuevos nombres, se daba la nómina completa de vocales, un listado que había aumentado desde el primer congreso. Así, aparecían como tales: José María Alonso Collar, José Domingo Arregui, Juan Servando Balaguer, Agustín Castejón, Jorge Cutillas, Ernesto García, José María García de Viedma, Rafael González Alemán, Ramón Graells, Benigno Ibáñez, Fernando Ibáñez, Joaquín Martínez Arribas, Antonio Morales Souviron, Juan Oliveros, José Ignacio Pedrero, Francisco José Pérez Corrales y Antonio Castro Villacañas.

---

<sup>981</sup> *El Alcázar*, 23.VI.1985, pp. 1, 12 y 13.

<sup>982</sup> *El Alcázar*, 2.III.1986, pp. 11 y 12.

En ese mismo número, el periódico publicaba también un anuncio de publicidad para un “gran acto público de clausura”, en el cine Cid Campeador de Madrid. En ese mitin participaron, como oradores, Agustín Castejón, Ramiro Barbero y el ex director de *El Alcázar*, y todavía entonces colaborador habitual del periódico, Antonio Gibello.

Al día siguiente, se daba la noticia de la clausura del Congreso Nacional, asegurando que “la mirada puesta en el futuro y en la juventud fue la postura unánime de todos los oradores”. Sin embargo, no faltó la polémica tras la clausura de este segundo Congreso, ya que *El Alcázar* publicó una carta enviada al diario por Antonio Castro Villacañas, en la que expresaba su “sorpresa” al leer el día anterior la noticia de que formaba parte, como vocal, de la nueva formación política. Castro decía: “Me apresuro a pedirte que hagas pública la puntualización de que no estoy afiliado a ningún movimiento político ni sindical desde que comenzó la actual etapa democrática, y que mantengo el firme propósito de seguir en la misma situación de independencia y libertad política y sindical y dedicándome tan sólo al estricto cumplimiento de mis deberes como funcionario público y a mi vocación de hombre de letras”<sup>983</sup>.

A esta misiva, siguió días más tarde otra del propio secretario general de Juntas Españolas, Antonio Gibello, aclarando los hechos de esta forma: “Como tal desmentido público, pudiera dar la impresión de que en un momento determinado Juntas Españolas pudo actuar irresponsablemente, proponiendo para los puestos dirigentes de su organización el nombre de personas que no hayan dado su asentimiento”, y afirmaba al respecto que “don Antonio Castro Villacañas fue invitado a tal fin por uno de los miembros más cualificados de la anterior Junta Provisional de Gobierno, a quien confirmó verbalmente su aceptación. Si después, ante los hechos consumados, don Antonio Castro Villacañas, en legítimo uso de su libre albedrío, ha decidido otra cosa, está en su derecho”<sup>984</sup>.

A finales de este mes<sup>985</sup>, Antonio Izquierdo anuncia su intención de querellarse contra la revista *Cambio 16*, que había publicado una información titulada “Antonio Izquierdo deja El Alcázar por Europa”. En esa información, el semanario recordaba que “Izquierdo fue portavoz del Documento Ideológico de Juntas Españolas”, calificando a este partido como “movimiento político que aglutina a personas simpatizantes de los golpistas”. La nota publicada en *El Alcázar* añadía que “en igual sentido descalificador,

---

<sup>983</sup> *El Alcázar*, 4.III.1986, pp. 10 y 11.

<sup>984</sup> *El Alcázar*, 7.III.1986, p.10.

<sup>985</sup> *El Alcázar*, 27.III.1986, p.7.

pero con alevosa agresión directa al honor del director de *El Alcázar*, se le hace pasar por solicitante de trabajo en las Comunidades Europeas [...], y por si fuera poco, se le acusa de pretender cobrar la cantidad de veinte millones de pesetas por suspensión de su relación con *El Alcázar*...”.

Aunque Juntas Españolas no llegó a presentarse a las elecciones generales, sí elaboró propaganda política y organizó actos públicos durante la campaña electoral de 1986, comicios en los que volvería a conseguir la victoria el PSOE tras su rotundo triunfo de 1982. Así, una semana antes del comienzo de la campaña, *El Alcázar* insertaba un anuncio en el que se convocaba a un acto público en el cine Benlliure de Madrid, el domingo 25 de mayo a las 12 horas. El anuncio ofrecía la imagen de varias personas silueteadas (es decir, no aparecía ningún rostro, sino solamente el contorno de sus cuerpos), y un mensaje muy sencillo: “Juntas Españolas. ¡Unidos por España! Aquí empieza algo grande”<sup>986</sup>.

Pasadas esas elecciones generales, a primeros de julio, el periódico publica una larga entrevista a Antonio Gibello en la que el secretario general de Juntas Españolas anuncia que “el objetivo más inmediato de JJ.EE. son las elecciones municipales”. En la entradilla de la entrevista, la redactora de *El Alcázar* afirmaba que “tras un año de gestiones, la organización política nacional Juntas Españolas ha conseguido ser inscrita en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior. Desde que por primera vez presentara la solicitud de inscripción se le han venido poniendo todo tipo de objeciones formales, ninguna de fondo, que han retrasado hasta el pasado día 27 de junio su inscripción”. Preguntado en la entrevista sobre las razones por las que la nueva formación no había concurrido a los comicios generales de 1986, Gibello respondía: “No teníamos plenitud legal, pero hubiéramos podido ir coaligados. No lo hemos hecho así porque entendimos que concurrir sin la plenitud de medios humanos y económicos constituía un error”<sup>987</sup>.

Meses después<sup>988</sup>, *El Alcázar* se hace eco en portada de una “multitudinaria manifestación contra el terrorismo y las dictaduras marxistas” convocada por Juntas Españolas. En páginas interiores, se dedicaban tres a dar los detalles de la marcha, dando la impresión de que la nueva formación era capaz de conseguir una convocatoria muy numerosa en un asunto que preocupaba a muchos españoles. Sería el

---

<sup>986</sup> *El Alcázar*, 25.V.1986, p.12.

<sup>987</sup> *El Alcázar*, 5.VII.1986, p.10.

<sup>988</sup> *El Alcázar*, 14.X.1986, pp. 1, 15, 16 y 17.

acontecimiento público más destacado, en cuanto a impacto en la opinión pública, que el periódico reflejaría en sus páginas con respecto a esta formación política. En ese reportaje, se incluía también un anuncio de Juntas Españolas con la dirección a la que se podían hacer llegar los donativos y ayudas de los lectores del periódico.

A partir de la destitución de Antonio Izquierdo como director de *El Alcázar*, el periódico prácticamente deja de informar sobre la actividad de Juntas Españolas, que, por otra parte, comienza un progresivo declive que le llevaría posteriormente a su disolución en 1995, cuando se refundó en el partido de extrema derecha Democracia Nacional. Sin embargo, Francisco Javier García Isac, que sería el máximo responsable de las juventudes de Juntas Españolas, considera que los años de mayor esplendor del partido serían desde 1989 a 1991: “En esa etapa, empezamos a conseguir delegados, Fuerza Nacional del Trabajo se integra en Juntas Españolas, también se integra Unión Patriótica (el partido que yo lideraba); Agustín Castejón era el presidente honorífico, pero Ramón Graells era el líder del partido en ese momento. Se abandonan los viejos tópicos, se empieza a hablar de una derecha sin complejos, se hacen las primeras campañas contra la inmigración ilegal con una campaña que era “Stop a la inmigración ilegal”, con una señal de Stop, tuvimos muchos representantes en Barcelona, en Málaga, en Madrid, tuvimos incluso representación en las universidades..., creamos Juntas Jóvenes que era la sección juvenil de Juntas Españolas, nos reunimos con el Frente Nacional francés y se empieza a hablar de un movimiento identitario y de una derecha nacional. Tenía mucho futuro, pero se cometieron distintos errores, como reuniones con otros partidos para “no sé qué”, que a lo que condujeron es a la endogamia y a la desaparición”<sup>989</sup>.

Precisamente, el periodista es citado por Manuel Florentín en su estudio sobre la extrema derecha europea<sup>990</sup> al referirse a la unificación, en 1989, de Juntas Españolas con el grupo juvenil Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), antigua Unión Patriótica, dirigida por G. Isac. Este autor sostiene que “Juntas Españolas era un grupo más o menos minoritario que pasaba desapercibido y cuya única actividad conocida era su participación en los actos conmemorativos del 20 de noviembre y del 18 de julio”.

En octubre de 1991, Juntas Españolas celebró su V Congreso Nacional, en donde se aprobó su línea ideológica, en la que destacaba la reinstauración de la pena de muerte para los delitos de terrorismo, ilegalizar y disolver Herri Batasuna, procesar a

---

<sup>989</sup> Conversación con Francisco Javier García Isac, Madrid, 1-IX-2014.

<sup>990</sup> Florentín, M. (1994), p. 300 y ss.

todos los apologetas del terrorismo, reforma radical del Estado de las autonomías, oposición a cualquier tipo de aborto, detención inmediata de la inmigración y expulsión de los inmigrantes a sus países de origen.

En las elecciones europeas de 1994, Juntas Españolas acudió a las urnas encabezando la coalición Alternativa Demócrata Nacional. Les acompañaron en la coalición el Partido de Madrid, de Carlos Ruiz Soto, así como independientes procedentes de otros grupos “nacionales”. Dicha candidatura contó con el apoyo expreso de Jean-Marie Le Pen. Las ideas principales de la campaña fueron la lucha contra la corrupción política, la denuncia del Tratado de Maastricht y la construcción de una confederación europea.

Florentín cita al eurodiputado laborista británico James Glyn Ford como coordinador de un informe del Parlamento Europeo sobre el racismo y la xenofobia en Europa. En él se decía que “la extrema derecha española busca un cambio de piel para concretar en los años noventa un tipo de organizaciones en las que convivan desde el poujadismo hasta los movimientos clásicos de extrema derecha”, es decir, en la línea de lo que venía haciendo el Frente Nacional francés, en el que caben todas las tendencias de la derecha radical mientras hacen un lavado de cara, abandonando los símbolos del pasado para convertirse en lo que se ha dado en llamar “la extrema derecha que viste de ejecutivo”. Precisamente, en ese empeño de hacer una nueva derecha radical estuvo empeñada Juntas Españolas, aunque, como hemos visto, sin conseguirlo.

En su última etapa, antes de la disolución y transformación en Democracia Nacional, el partido estuvo liderado por Juan Peligro, cuyo discurso político radicalizó el mensaje antiinmigración: en unas declaraciones a la revista Tribuna, había declarado que “ya existen más de dos millones y medio de parados españoles, cifra que podría incrementarse notablemente si los empresarios comienzan a contratar a inmigrantes, una mano de obra a bajísimo precio y que no exige las mínimas condiciones laborales. Esto sería un mercado de esclavos”.

Eso sí, en su última etapa, Juntas Españolas tuvo cuidado en separarse de los movimientos considerados racistas, como los “skinheads”. Para Jaime Alonso, vocal de la Junta Nacional de JJ.EE., se trataba “de un movimiento sociológico de protesta, de barbarie sin ideología, que se ha apropiado de algunos símbolos nazis como la esvástica,

pero que nada tiene que ver con nosotros”. Ramón Graells lo resumió con esta frase: “Los cabezas rapadas lo que tienen rapado es el cerebro”<sup>991</sup>.

---

<sup>991</sup> Ibidem, pp. 301-302.

## CONCLUSIONES

Qué es el periodismo y cuáles son sus límites, dos de las preguntas que se han planteado las Ciencias Sociales desde siempre, son también las que nos han movido a realizar esta investigación a partir del estudio y el análisis pormenorizado de un periódico con más de medio siglo de historia. *El Alcázar*, por sus características y peculiaridades, por su carácter excepcional en la historia del periodismo, nos ha servido para volver a hacernos preguntas clásicas e intentar reflexionar sobre algo que, en realidad, nos importa a todos los ciudadanos.

Al abordar este estudio, que va desde el momento de la fundación del diario hasta su desaparición, nos hemos propuesto hacer un doble análisis: por un lado, del régimen franquista que, lejos de ser un bloque homogéneo y sin discrepancias, albergó distintas corrientes o “familias” que no fueron otra cosa que antecedentes de partidos políticos. La otra parte del análisis se ha centrado en la historia del periódico que, en efecto, estuvo la mayor parte de su vida periodística en perfecta sintonía con el régimen de Franco, pero que, durante unos años de la década de los sesenta, y debido fundamentalmente a la propiedad de la empresa editora y a la acción audaz de un director como José Luis Cebrián Boné, supo adelantarse a una época y, sorteando las dificultades que entrañaba la Ley de Prensa de 1966 (que distaba mucho de ser una ley realmente garante de la libertad de prensa), hizo un periódico aperturista, moderno, abierto a la discrepancia y capaz de plantear abiertamente la necesidad de un cambio político en el futuro inmediatamente posterior.

Lo que el análisis de la realidad política del franquismo, y de su correspondencia en las páginas de *El Alcázar*, nos ha demostrado es que el periodismo exige de los medios de comunicación y de los profesionales una postura crítica hacia el poder para ser, de verdad, un elemento configurador de la opinión pública. En la medida en que esa postura crítica no existe, o queda reservada sólo a aspectos muy laterales y anecdóticos de la realidad, no podemos hablar en rigor de periodismo, sino de propaganda. Y *El Alcázar*, durante la mayor parte de su historia, fue básicamente un órgano propagandístico al servicio de las ideas que defendía el régimen franquista, incluso también cuando el propio régimen había fenecido. Esa ha sido la tesis que ha articulado el grueso de nuestra investigación.

Tras analizar en profundidad las portadas, los editoriales, los artículos de opinión, y las fotografías y pies de foto del periódico a lo largo de su dilatada historia, llegamos a la conclusión de que sólo en esos pocos años que fueron desde principios hasta finales de la década de los sesenta se puede decir que *El Alcázar* no tenía como principal función impartir la doctrina política que emanaba de los “principios del 18 de julio”, sino algo que verdaderamente está en la base del periodismo: erigirse en altavoz de la sociedad civil y mirar de forma crítica las actuaciones del poder establecido, respetando las leyes vigentes pero interpretándolas siempre de forma audaz y no pastueña.

Ya en la etapa democrática, *El Alcázar* se constituyó en uno de los elementos integradores de lo que se dio en llamar “el búnker”, es decir, la extrema derecha franquista que se negaba a transigir con lo que la sociedad ya había aceptado con normalidad, esto es, el paso de un régimen autoritario a una democracia liberal. Esa “nostalgia permanente” del franquismo, que se evidenciaba en los editoriales, en las columnas de los colaboradores y en los titulares de las portadas (e incluso también en las propias informaciones), no dejaba de ser una forma de resistirse a aceptar la realidad, una rebeldía frente al cambio que sostenía en una supuesta superioridad moral procedente de la moral católica que defendía, casi siempre, ligada al “patriotismo”.

Lo que hemos visto a lo largo del exhaustivo análisis del periódico es que, finalmente, ese alejamiento de la realidad social española, que mayoritariamente ya no compartía las certezas del autoritarismo franquista, fue situando al periódico en los sectores más reaccionarios y extremistas, y lo que, en suma, lo empujó a la marginalidad. En esos años, la inmensa mayoría de la sociedad española, como hemos explicado en el capítulo relativo a la Transición, se identificaba plenamente con los valores democráticos y las reformas emprendidas, a pesar de los graves y numerosos problemas que tuvo que afrontar España (paro, terrorismo, etc.). Por tanto, *El Alcázar* se dirigía a una minoría menguante de españoles, y además era consciente de ello, lo cual asimismo condicionaba el tono de sus artículos editoriales y de sus colaboradores, erigiéndose en una especie de “reserva de valores morales” minoritaria.

De ninguna manera pretendemos, con estas consideraciones, desmerecer profesionalmente a los periodistas que trabajaron durante las etapas de mayor identificación de *El Alcázar* con el régimen, antes y después de la muerte de Franco. Estamos convencidos (y, en concreto, en el caso de Antonio Gibello o Miguel Ángel García Brera, lo hemos podido comprobar personalmente) de que cada uno de ellos hizo



lo que en conciencia consideró que era su deber en el puesto de responsabilidad que ocupó en cada momento. Además, muchos de estos periodistas, entre ellos el propio Gibello, eran falangistas políticamente activos, por lo que su adhesión tanto a Franco como a los principios fundamentales del Movimiento no era ninguna “imposición aceptada”, sino una cuestión de coherencia personal. Los distintos directores, redactores jefes y reporteros que han escrito la historia de *El Alcázar* a lo largo de más de medio siglo entendían que, con su defensa a ultranza del régimen franquista, defendían algo más: su particular concepto de la unidad de la patria y de los fundamentos de la civilización cristiana. Cada uno de ellos pensó, sin duda, que su “trinchera” estaba en la máquina de escribir, y que con su trabajo contribuía al fortalecimiento de España.

Quizá la parte más polémica de estas conclusiones, tras el análisis realizado, tenga que ver con la pregunta que nos hacíamos en la Introducción, y que constituía una de nuestras hipótesis de partida: ¿hasta qué punto puede un Gobierno democráticamente elegido luchar contra ese tipo de actitudes sin vulnerar el derecho a la libertad de expresión, y sin caer en la vulneración de la ley, por ejemplo, en la concesión de publicidad institucional, como sucedió con el Ejecutivo socialista y *El Alcázar*? Estaríamos, probablemente, ante la colisión de dos derechos fundamentales: uno, a expresar libremente ideas y opiniones (siempre que se mantengan dentro del marco legal vigente) y dos, a la seguridad de los ciudadanos que desean vivir en paz en un sistema democrático y cuyos responsables políticos deben velar por ellos.

Asimismo, entendemos que en ningún caso el derecho a la libertad de expresión e información, consagrado en el artículo 20 de la Constitución, puede amparar comentarios, actitudes, posicionamientos ideológicos e iniciativas públicas que, en última instancia, lo que propugnaban no era otra cosa que subvertir el proceso democrático iniciado en 1975, creando un caldo de cultivo dentro de las Fuerzas Armadas que condujera a un “golpe de Estado” de naturaleza militar. En este sentido, nuestro pormenorizado estudio del 23-F y de las innegables conexiones que hubo entre *El Alcázar* y los principales promotores y encausados en el posterior juicio por el intento de golpe de Estado (empezando por los famosos artículos de *Almendros*), hacen que podamos afirmar que, lejos de quedarse en un plano meramente teórico o literario, el periódico se constituyó en elemento activo para la preparación e impulso de actividades militares de carácter subversivo.

Precisamente, este aspecto nos lleva a formular una nueva conclusión en relación a nuestra segunda hipótesis. Y es que, a pesar de que la contundente sentencia del

Tribunal Supremo de 1994, que condenaba al Estado al pago de más de 3.000 millones de pesetas por discriminación en la publicidad institucional (que *El Alcázar* esgrimía como principal causa de su crisis económica y posterior cierre), lo cierto es que el diario se dirigía a un porcentaje de población muy escasa (la de aquellos que, ya a finales de la década de los ochenta, aún simpatizaban con el franquismo y veían con buenos ojos una vuelta a un régimen autoritario). Todos los testimonios recabados en este estudio coinciden en que el periódico no podía sostenerse económicamente sólo con las ventas en los quioscos (a pesar de rondar los 100.000 ejemplares en algunos momentos de la década de los '80), por lo que dependía de los ingresos que pudiera obtener por vía de la publicidad en anuncios y campañas, y en concreto, de la que ofrecían las administraciones públicas. Las posiciones decididamente “antisistema” que mantuvo *El Alcázar* durante el periodo democrático contra los distintos gobiernos de UCD y el PSOE probablemente expliquen esa retirada de la publicidad institucional, dejando al periódico prácticamente sin posibilidades de sobrevivir, como así ocurrió. Por tanto, más allá de la condena de esa discriminación por parte del Tribunal Supremo, hemos de concluir que las posibilidades de que un medio que defendía posturas antidemocráticas o golpistas pudiera sostenerse económicamente en un contexto general de consolidación y apoyo a la democracia, resultaban, en todo caso, remotas.

El resto de las conclusiones a las que hemos llegado al término de nuestra investigación tienen que ver con la primera parte del trabajo. Acerca de la hipótesis que planteaba qué tipo de régimen político fue el franquismo, partiendo de la conocida definición que Linz hacía sobre los regímenes autoritarios (“son sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características, carentes de movilización política extensa e intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en los que un líder o a veces un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero en realidad predecibles”), sostenemos que se trató de un régimen autoritario y no un régimen totalitario (salvo, quizá, en los años inmediatamente posteriores a la guerra).

Como hemos visto, a mediados de los años cincuenta, la burocratización del régimen hizo que Franco delegase muchos aspectos del ejercicio del poder. Como explica Preston, “al comenzar el Caudillo a relajar su atención sobre los asuntos cotidianos, Carrero Blanco fue asumiendo ciertas tareas propias de un primer ministro”, mientras que López Rodó, a la vez consejero político de Carrero, empezó a crear una

maquinaria administrativa destinada a poner en marcha una economía moderna, lo que se logró especialmente tras los planes de estabilización y desarrollo.

En relación con la hipótesis de que, en principio, no es posible ejercer el periodismo, entendido como explicábamos anteriormente, en las dictaduras y regímenes autoritarios, una rápida respuesta nos llevaría a decir que no, ya que, tras esos años de tiranteces con las autoridades de prensa del régimen, finalmente el diario fue expropiado a quienes estaban poniendo en práctica el aperturismo informativo. Sin embargo, el ejemplo vibrante y esclarecedor de esos años de “rebeldía controlada” nos lleva a concluir que quizá sí, que quizá siempre haya espacio para la imaginación y la audacia, para la inteligencia aplicada al arte de saber contar bien las cosas que pasan.

En este sentido, es interesante hacer una reflexión sobre el marco de autonomía social que permitía un régimen autoritario como fue el franquista. En el caso de *El Alcázar* de PESA, hemos visto cómo el diario aprovechaba los resquicios de libertad que permitía la Ley de Prensa de 1966 hasta situarse en un espacio que colindaba con la libertad de prensa; sin embargo, cuando el régimen percibió que se excedía en ese espacio de libertad o autonomía, lo limitaba con continuos intentos de censura, con amenazas directas o veladas, y llegando incluso a la prohibición de editar el periódico a quienes, hasta entonces, tenían los derechos de publicación.

Hemos explicado también que, durante los años en que *El Alcázar* adoptó una posición más independiente y un tono más aperturista, logró los índices de venta más importantes de su historia, pasando en cinco años de poco más de 30.000 a más de 140.000 ejemplares diarios. Del mismo modo, hemos visto que los periodos de mayor identificación del periódico con el régimen coincidieron, a grandes rasgos, con las crisis de ventas más importantes de su trayectoria. Esto nos obliga a reflexionar sobre lo que verdaderamente busca un lector de prensa diaria en su periódico cuando vive en un país bajo un sistema político como el franquismo.

Lo que caracterizaba al periódico *El Alcázar* durante los años de mayor éxito de ventas eran los siguientes aspectos:

- 1) Presentación atractiva de las noticias en portada, sin llegar al sensacionalismo pero con fotografías llamativas, titulares impactantes y un cierto tono de periodismo de denuncia a veces.
- 2) Editoriales claros en los que se defendían los principios del cristianismo por encima de cualquier otro, siempre desde el respeto a la figura del Jefe de Estado

y de los miembros del Gobierno, pero con un lenguaje anticipador de las formas propias de una democracia liberal.

- 3) Inmediatez y rapidez en la actualidad, sensación de que el periódico se amoldaba a la velocidad con la que pasaban las cosas.

Si tenemos en cuenta esos tres aspectos, llegaremos a la conclusión de que los lectores de *El Alcázar* durante el régimen autoritario, en su mayoría, posiblemente querían un periódico respetuoso con Franco, pero no “entregado” a él; un periódico respetuoso con los principios fundamentales del Movimiento, pero no dedicado en exclusiva a repetirlos y adoctrinar con ellos; un periódico moderno, ágil, capaz de vibrar como los mismos lectores con los hechos importantes que suceden en cualquier lugar del mundo, y no sólo dentro de España (lo hemos visto, en la primera parte, con el ejemplo del asesinato de Kennedy, en el que el trabajo de los profesionales se vio recompensado con grandes éxitos de ventas).

A partir de la aprobación de la Ley Fraga, el periódico mantiene con el régimen una relación de “tensión de poder”. El régimen ejercía un poder autoritario, pero la prensa siempre representa una forma de poder (el cuarto poder, según algunos; el contrapoder, según otros). Si, además, acompaña el éxito de ventas en la calle, un periódico es capaz de echar pulsos diarios a un Gobierno, y *El Alcázar* de PESA los mantuvo con las autoridades de prensa del franquismo: recibiendo amenazas para quitar informaciones incómodas o para seguir unas determinadas directrices, o invitando al director a ser el propio censor del diario, una forma indirecta de ejercer la censura previa. Fraga jugó entonces un triple papel: ante la sociedad, era el padre de una ley que facilitaba la libertad de expresión e información; ante los miembros más inmovilistas del Gobierno, era el autor de una norma que ponía en peligro la estabilidad del régimen; y ante los editores y directores de la prensa libre, era un hombre duro en el trato, dispuesto a mantener a raya los excesos de libertad incluso, si era necesario, llamando personalmente a los periódicos para hablar con el responsable de turno.

En relación a nuestra hipótesis sobre la homogeneidad o heterogeneidad de un régimen como el franquista, y llegando a la conclusión de que se trataba de un régimen heterogéneo donde convivían distintas sensibilidades o “familias”, es digno de subrayar, en la apertura y modernización de la sociedad española durante el franquismo, la labor desempeñada, en distintos órdenes, por el Opus Dei. Como hemos visto, tanto a nivel político (con los ministros tecnócratas vinculados a la Obra), como periodístico (con los

numerosos periodistas del Opus que fueron decisivos en la etapa crítica del diario), como empresarial (también hemos detallado las muchas personalidades pertenecientes a la Obra que formaron parte de PESA y de otras instituciones educativas y culturales), los hombres que siguieron esa *forma de ser católico* que propugnaba San Josemaría Escrivá de Balaguer influyeron de manera notable en el desarrollo de los acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales que desembocaron en el fin del régimen y en el advenimiento de la democracia.

También en este apartado, hemos podido comprobar las polémicas y tensiones suscitadas entre *El Alcázar* y algunos otros periódicos oficiales, como por ejemplo *Pueblo*, precisamente sobre el papel del Opus Dei en la vida pública española. De la misma forma que López Rodó, Navarro Rubio, Castiella, Ullastres ó López Bravo merecían la desconfianza de los sectores más inmovilistas que veían en los planes de estabilización y desarrollo una forma de desnaturalizar el Movimiento al introducir fórmulas liberales en los principios autárquicos y nacionalistas, también los medios de comunicación y los periodistas vinculados a la Obra recibían análogo tratamiento. En el fondo, se trataba de una lucha por el control del régimen delante de los ojos de su fundador que, con su peculiar estilo, siempre promovió ese juego de equilibrios que, a la postre, le permitía finalmente tomar las decisiones que consideraba oportunas. Las tensiones dentro del Gobierno entre falangistas y tecnócratas eran, sin duda, equivalentes a las peleas (de tono, a veces, tabernario) entre los directores y editorialistas de *El Alcázar* y *Pueblo*, por poner sólo dos ejemplos representativos de lo que hemos llamado *prensa libre* y *prensa oficial* durante el franquismo.

Curiosamente, fue un movimiento católico, y no precisamente caracterizado nunca por mantener posiciones progresistas en materia dogmática, el que lideró la evolución del pensamiento católico español durante el régimen, primero de forma sutil, haciendo que los mejores profesionales, formados en prestigiosas universidades, pusieran la cualificación técnica e intelectual por delante de factores ideológicos, y más tarde marcando distancias hacia las formas autoritarias que eran propias de una dictadura. La cuestión adquiere un interés especial si tenemos en cuenta que el catolicismo fue precisamente una de las principales señas de identidad del régimen franquista que, sin embargo, vinculó de forma intensa la cuestión religiosa a la política a través de lo que se conoció como “nacionalcatolicismo”, una mezcla de confesionalidad católica con patriotismo de derechas, no exento de un fuerte componente militar.

Finalmente, no podemos cerrar el apartado de conclusiones de este trabajo sin referirnos a las particulares circunstancias en las que nació *El Alcázar* y que fue siempre un elemento de identidad crucial durante toda su historia. Su caso, único en la historia del periodismo, constituye un verdadero ejemplo de cómo convertir un medio de información en un arma de propaganda que, además, en tan dramática situación, supuso un instrumento de supervivencia fundamental para los asediados. La forma artesanal como se elaboraba aquel primer periódico *El Alcázar*, la delicada prosa que siempre utilizó en medio de constantes bombardeos, el sentido del humor que se desprendía de la sección “Miscelánea” y el modo en que coordinó las tareas de servicio público (enfermería, higiene y limpieza, guardias, etc.) suponen una especie de homenaje a la esencia del periodismo, a su dimensión social y cultural, a la potencia comunicativa y emotiva que tiene siempre en los lectores algo escrito para el común conocimiento.

El análisis de la primera parte concluye con la muerte de Franco, libertador de los asediados en Toledo y razón de ser de un periódico que casi siempre vivió agradecido, a su servicio y al del régimen que lideró. Después, y como vimos en la segunda, *El Alcázar* sobrevivió con suerte desigual hasta su cierre en 1988, aunque ya había desaparecido la figura sobre la que siempre volvía, con voluntad casi filial, en portadas y editoriales. Vinculado a la Confederación de Ex Combatientes, célula madre de la extrema derecha en España, su línea editorial clásica perdió cualquier sentido de la realidad una vez iniciado el proceso democrático con la Transición y el agostamiento de los últimos reductos del franquismo.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### **General de referencia sobre el franquismo:**

- Andrés-Gallego J. (1997), *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*. Madrid, Encuentro.
- Armero, J.M. (1976), *La política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta.
- Arostegui, J. (2012), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento.
- Barba, D. (2001), *La oposición durante el franquismo. La Democracia Cristiana 1936-1975*, Madrid, Encuentro.
- Barreiro, C. (2002), “Prensa falangista madrileña durante la II República”, *Revista Aportes*, nº 48.
- Bayod, A. (1981), *Franco, visto por sus ministros*, Barcelona, Planeta.
- Boor, J. (1952), *Masonería*, Madrid, Gráficas Valera.
- Calvo Serer, R. (1972), *Franco frente al Rey*, París.
- Cañellas, A. (2011), *Laureano López Rodó: biografía política de un ministro de Franco (1920-2000)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Carrero Blanco, L. (1974), *Discursos y escritos 1943-1973*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Casanova, J. (2011), *La Iglesia de Franco*, Madrid, Crítica.
- Chueca, R. (1983), *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS.
- Cierva, de la R. (1973), *Franco, un siglo de España*, Madrid, Editora Nacional.
- (1978), *Historia del franquismo. Aislamiento, transformación, agonía (1945-1975)*, Barcelona, Ed. Planeta.
- Cotarelo, R. (2011), *Memoria del franquismo*, Tres Cantos (Madrid), Akal.
- Cuenca Toribio, J.M. (2008), *Nacionalismo, Franquismo y Nacionalcatolicismo*, Madrid, Actas.
- De Diego, A. (2001), *José Luis Arrese o la Falange de Franco*, Madrid, Actas.
- Díaz Salazar, R. (1981), *Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979)*, Madrid, HOAC.
- Domínguez, J. (1975), *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Bilbao, Mensajero.

- Espadas Burgos, M. (1988), *Franquismo y política exterior*, Madrid, Rialp.
- Fernández-Aceytuno, M. (2001), *Ifni y Sáhara, una encrucijada en la Historia de España*, Dueñas (Palencia), Simancas Ediciones S.A.
- Fernández Vargas, V. (1981), *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo.
- Ferrando Badía, J. (1984), *El régimen de Franco*, Madrid, Tecnos.
- Franco, F. (1951), *Textos de Doctrina Política*, Madrid, Publicaciones Españolas.
- Fusi, J.P. (1985), *Franco: autoritarismo y poder personal*, Madrid, Punto de lectura.
- Gatti, A. (2009), *La pasión de Franco*, Oviedo, KRK.
- Gómez Pérez, R. (1986), *El franquismo y la Iglesia*, Madrid, Rialp.
- González Duro, E. (2000), *Franco, una biografía psicológica*, Madrid, Temas de hoy.
- Hodges, G.A. (2001), *Franco, retrato psicológico de un dictador*, Madrid, Taurus.
- Jiménez Redondo, J.C. (2011), “La España franquista en el interior”. En H. de la Torre (coord.): *España desde el exterior. La mirada de los otros*. Madrid, UNED, pp. 23-38.
- (2010): “Liberalización versus democracia: tecnócratas y tecnocracias en la Península Ibérica (1959-1975)”, *Revista de História das Ideias*, Vol. 31, pp. 525-551.
- (1986), *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*. Mérida, UNED.
- Juliá, S. (1999), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de hoy.
- (dir.) (2006), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus.
- Linz, J. J., “An Authoritarian Regime: The Case of Spain” en Eric Allard e Yrjo Littunen (comps.) *Cleavages, Ideologies and Party Systems* (Helsinki: Westermarck Society, 1964).
- (2009), *Obras escogidas. Volumen III, Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, CEPC.
- Lizcano, P. (1981), *La generación del 56. La Universidad contra Franco*. Barcelona, Grijalbo.
- Marquina Barrio, A. (1983), *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid, CSIC.
- Martínez Roda, F. (2013), “La Península Ibérica, Europa y la modernidad (1955-1975)”, *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t.25, págs. 89-110.
- Martorell, M. (2010), *Retorno a la lealtad: el desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas.



- Mir Curc6, C. (2002), *La represión bajo el franquismo*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, S.A.
- Moreno Juste, A. (1998), *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos.
- Pack, S. (2009), *La invasión pacífica: los turistas y la España de Franco*, Madrid, Turner.
- Payne, S. (1987), *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2005), *El primer franquismo (1939-1950), La dura posguerra*, Madrid, Arlanza Ediciones.
- (1965), *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico.
- (1992), *Franco, el perfil de la Historia*, Madrid, Espasa Calpe.
- Payne, S. y Palacios, J. (2014), *Franco. Una biografía personal y política*, Barcelona, Espasa Libros.
- Preston, P. (1994), *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo.
- (1997), *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona, Península.
- Raanan, R. (1995), *La salvación de una dictadura: alianza Franco-Perón (1946-1955)*, Madrid, CSIC.
- Reig Tapia, A. (2005), *Franco, el César superlativo*, Madrid, Tecnos.
- Ridruejo, D. (1962), *Escrito en España*, Buenos Aires, Ed. Losada.
- Southworth, H.R. (1963), *El mito de la Cruzada de Franco*, París, Ruedo Ibérico.
- Suárez, L. (2005), *Franco*, Barcelona, Ariel.
- (2011), *Franco y la Iglesia*, Madrid, Homo Legens.
- (1975), *Pensamiento político de Franco*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 2 vols.
- Tácito* (1975), Madrid, Colección Nuestro Siglo, Ibérico Europeo de Ediciones, S.A.
- Romero, E. (1985), *Tragicomedia de España. Unas memorias sin contemplaciones*, Barcelona, Planeta.
- (1970), *90 ministros de Franco*, Barcelona, DOPESA D.L.
- Ros Hombravella, J. (1973), *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, Madrid, Edicusa, 2 vols.
- Sánchez, A. (2010), *Franquismo vs. franquismo: el laberinto ideológico de la dictadura (1936-1975)*, Madrid, Creaciones Vincent Gabrielle.
- Sánchez Silva, J.M<sup>a</sup> y Sáenz de Heredia, J.L. (1975), *Franco..., ese hombre (1892-1975)*, Madrid, Lidisa.
- Saz Campos, I. (2004), *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València.

- Tobella, J. (1982), *El PCE en la clandestinidad, 1939-1956*, Madrid, Siglo XXI.
- Tusell, J. (1984), *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza.
- (1995), *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de hoy.
- (1993), *Carrero, la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de hoy.

### **Sobre las relaciones entre la política y la prensa, y la Transición en España:**

- Águila, R. del (1992): "La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la Transición", en R. Cotarelo (coord.), *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, Madrid: Ed. CSIC.
- Aguilera, O. (1990), *Las ideologías en el periodismo*, Madrid, Paraninfo.
- Álvarez Solís, A. (1976), *Qué es el bunker*, Barcelona, Ed. La Gaya Ciencia.
- Arboledas, L. (2010), "Periodismo y transición política en la península Ibérica. ¿Lucha de clases o luchas de poder?", en *Estudos em Comunicaçao*, nº 8.
- Arrese, de J.L. (1982), *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta.
- Bardavío, J. (1980), *Sábado Santo Rojo*, Madrid, Ediciones UVE.
- Barrera del Barrio, C. (1995), *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.
- (1995), *El diario Madrid, realidad y símbolo de una época*, Barañáin (Navarra), Ed. EUNSA.
- (1995), *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- (2002), *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Ed. Fragua.
- Blanco, J. (1995), *23-F: crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid: Ed. Fuerza Nueva.
- Botella, J. (1992), La cultura política en la España democrática, en Cotarelo, R. (coord.), *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, Madrid: Ed. CSIC.
- Carrillo Solares, S. (1983). *Memoria de la transición: La vida política española y el PCE*. Barcelona, Ed. Grijalbo.
- Casals i Meseguer, X. (1998), *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés.

- Castro, C. (2010), *La prensa en la transición española (1966-1978)*, Madrid, Alianza.
- Cid Cañaverall, R., Esteban, J.A., López, R., Van den Eynde, J., De la Cuadra, B., Jáuregui, F., Martínez, J.L., (1981), *Todos al suelo. La conspiración y el golpe*, Madrid, Ed. Punto Crítico.
- Cierva, de la R. (1998), *El 23-F sin máscaras. Una interpretación histórica*, Madrid, Ed. Fénix.
- Cotarelo, R. (1992) (coord.), *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, Madrid, Ed. CSIC
- Cueva Merino, de la J. (2007), *La secularización conflictiva. España 1898-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Delibes, M. (1985), *La censura de prensa en los años 40 (y otros ensayos)*, Valladolid, Ámbito.
- Denzin, Norman K., y Lincoln, Yvonna S., (2012), *El campo de la investigación cualitativa*, Barcelona: Ed. Gedisa.
- Díaz, E. (1987), *La transición a la democracia*, Madrid, Ed. EUEDEMA.
- “El Alcázar”, Periódico editado en la fortaleza toledana durante el asedio del año 1936. Colección completa de 63 números. Editada por la Hermandad de Ntra. Sra. Sta. María del Alcázar.
- Escrivá de Balaguer, J. (1949), *La Constitución apostólica Provida Mater Ecclesia y el Opus Dei*, Madrid.
- Fernández Alonso, I., & Santana Cruz, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Ed. Alianza.
- Fernández Cuesta, R. (1985), *Testimonios, recuerdos y reflexiones*, Madrid, Dyrsa.
- Fernandez-Miranda Lozana, P., & Fernández-Miranda Campoamor, A. (1995). *Lo que el Rey me ha pedido: Torcuato Fernández Miranda y la reforma política* ([9ª ed.]). Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- Florentin, M. (1994), *Guía de la Europa Negra. Sesenta años de extrema derecha*, Barcelona, Ed. Anaya & Mario Muchnik.
- Fraga Iribarne, M. (1980), *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta.
- Francisco Fuentes, J. y Fernández Sebastián, J. (1997), *Historia del Periodismo Español*, Madrid, Ed. Síntesis.
- Gallego, F. (2006), *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Ed. Síntesis.

- Gallego, J.A. y otros (1999), *La Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Encuentro, p. 254.
- García-San Miguel Rodríguez-Arango, L. (1981). *Teoría de la transición. Un análisis del modelo Español, 1973-1978*. Madrid, Editora Nacional.
- García Serrano, R. (1980), *La paz ha terminado*, Barcelona 1980, Ed. Planeta.
- Girón de Velasco, J.A. (1994), *Si la memoria no me falla*, Barcelona, Planeta.
- González Hernández, J.C. (1993), El Partido Comunista de España en el proceso de transición política, en Tezanos, J.F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds), *La transición democrática española*, Ed. Sistema.
- González, M.J. (1979), *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid, Tecnos.
- Graciet, E. (1998), *Censura tras la censura*, Madrid, Ed. Fragua.
- Gubern, R. (1985), *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península.
- Hernández, A. (2011), *La opinión pública en el tardofranquismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Herrero, C. (1996), *Periodismo político y persuasión*, Madrid, Actas.
- Izquierdo, A. (1981), *Yo, testigo de cargo*, Madrid: Ed. Planeta.
- (1982), *Claves para un día de febrero*, Barcelona: Ed. Planeta.
- Jáuregui, F., (2004), *Cinco horas y toda una vida con Fraga. La historia de un fracaso admirable*, Madrid, Ed. Espejo de tinta.
- Laboa, J. M<sup>a</sup>. (1988), *El posconcilio en España*, Madrid, Encuentro.
- Lima, H. (2014), “Elementos de censura en la prensa durante la transición democrática portuguesa. La lucha por el poder editorial en O Seculo y República”, en Guillamet, Jaume y Salgado, Francesc, (Eds.), *El periodismo en las transiciones políticas*, Ed. Biblioteca Nueva.
- Linz, J. J., (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid: Alianza Editorial
- López Rodó, L. (1991), *Memorias. Años decisivos, Volumen I*, Barcelona, Plaza y Janés.
- (1991), *Memorias. Años Decisivos, Volumen II*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- (1977), *La larga marcha hacia la monarquía*, Barcelona, Noguer.
- Madariaga, de S. (1979), *España. Ensayo de Historia Contemporánea*, Madrid, Espasa Calpe.

- McQuail, D. (1985), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Monedero, J.C. (1999), “El misterio de la Transición embrujada (Un collage generacional sobre la Transición española)”, en Paniagua Soto, J.L., y Monedero, J.C., *En torno a la democracia en España*, Madrid: Ed. Tecnos.
- Montabes Pereira, J., & Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid). (1989). *La prensa del Estado durante la transición política española* ([1a. ed.]). Madrid, Ed. Consejo de Investigaciones Sociológicas.
- Morodo, R. (2010), *Siete semblanzas políticas: republicanos, falangistas, monárquicos*, Barcelona, Planeta.
- Muñoz-Alonso, A. y Rospir, J.I. (Directores de la Edición), (1995), *Comunicación Política*, Madrid, Ed. Universitas S.A.
- Navalón, A. y Guerrero, F., (1987), *Objetivo Adolfo Suárez*, Madrid, Ed. Espasa Calpe.
- Navarro, E. (2014), *La sombra de Suárez*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- Núñez de Prado, S., Braojos, A., Ríos, E. y Real, E. (1993), *Comunicación social y poder*, Madrid, Universitas S.A.
- Oneto, J. (2006), *23-F, la historia no contada*, Barcelona, Ediciones B.
- Otero Novas, J.M. (1987), *Nuestra democracia puede morir*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- Palacio Atard, V. (1989), *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Madrid, Ed. Espasa Calpe.
- Palacios, J. (2001), *23-F: el golpe del Cesid*, Barcelona, Ed. Planeta.
- (2010), *23-F, el rey y su secreto*, Madrid, Ed. Libros libres.
- Paniagua Soto, J.L., y Monedero, J.C. (1999), *En torno a la democracia en España*, Madrid: Ed. Tecnos.
- Pardo Zancada, R. (1998), *23-F, la pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- Peces-Barba, G., (1996), *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Madrid, Ed. Temas de hoy.
- Pedreira, E. (2012), “Cuadernos para el Diálogo: los años del semanario. El principio del fin”, *Revista Aportes*, nº 80.
- Pérez-Argote, A. (2003), *Sociología histórica del nacional-catolicismo español*, *Historia Contemporánea* 26; 207-237.
- Pérez Mateos, J.A. (2002), *Historia íntima del diario ABC*, Madrid, Libro Hobby Club.

- Pinilla García, A. (2008), *La transición de papel*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.
- Piñar Gutiérrez, B. y Fernández-Coppel, J. (2011), *El Alcázar no se rinde. La historia gráfica del asedio más simbólico de la Guerra Civil*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- Powell, C. (1991), *El piloto del cambio. El rey, la Monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Ed. Planeta.
- (2001), *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Madrid, Plaza y Janés.
- (2011), *El amigo americano: España y Estados Unidos, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, La Galaxia Guttenberg.
- Pratnakis, A. y Aronson, E. (1994), *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*, Barcelona, Paidós.
- Prego, V. (1995). *Así se hizo la transición*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (2009), *Prensa y Democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Jiménez, J.L., (1994), *Reaccionarios y golpistas, La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Salamanca, Ed. CSIC.
- (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2009), “La extrema derecha ante la transición y la consolidación en la democracia”, en Canal, Jordi (ed.), *La derecha española en el siglo XX*, Madrid, Dilex.
- Rodríguez Virgili, J. (2005), *El Alcázar y Nuevo Diario, Del asedio al expolio (1936-1970)*, Madrid, Ciedossat.
- Sánchez Aranda, J.J. y Barrera del Barrio, C. (1992), *Historia del Periodismo español*, Pamplona, EUNSA.
- Sánchez Cervello, J. (1995), *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea.
- Sastre García, C. (1997), *Transición y desmovilización política*, Valladolid, Ed. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Univ. De Valladolid.
- Schmitt, C. (1991), *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sevillano Calero, F. (1998), *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Siebert, F., Peterson, T. y Schramm, W. (1956), *Four Theories of the Press*, Urbana, University of Illinois Press.

- Sinova, J. (2006), *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona, Espasa Calpe.
- (2006), *La prensa en la Segunda República española*, Barcelona, Debate.
- Soriano, R. (1981), *La mano izquierda de Franco*, Barcelona, Planeta.
- Soto, A., (1998), *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Ed. Alianza.
- Tamames, R. (1977), *Estructura económica de España*, Madrid, Guadiana.
- Terrón Montero, J. (1981), *La prensa en España durante el régimen de Franco, Intento de análisis político*, Madrid, CIS.
- Tezanos, J.F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds), *La transición democrática española*, Ed. Sistema.
- Tusell, Javier, y Soto, Álvaro, (1996), *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Ed. Alianza.
- Urbano, P. (2002), *Con la venia..., yo indagué el 23-F*, Barcelona: Ed. Plaza & Janés
- (2014), *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona, Ed. Planeta.
- Utrera Molina, J. (2008), *Sin cambiar de bandera*, Barcelona, Planeta.
- Velarde, J. (2000), *1900-2000: Historia de un esfuerzo colectivo: cómo España superó el pesimismo y la pobreza*, Madrid, Planeta-Fundación Santander Central Hispano.
- Weber, M. (1944), *Economía y sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España.

**Periódicos consultados en el archivo hemerográfico:**

El Alcázar  
El Imparcial  
El Heraldo Español  
YA  
Diario 16  
El País  
ABC  
El Mundo  
Der Spiegel

### **Fuentes consultadas en internet:**

<http://www.tradiciondigital.es> ([http://tradiciondigital.es/2013/03/27/santiago-carrillo-las-hemerotecas-si-tienen-memoria/#\\_ednref2](http://tradiciondigital.es/2013/03/27/santiago-carrillo-las-hemerotecas-si-tienen-memoria/#_ednref2))

<http://www.fundacionvt.org>

<http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2012/07/12/antonio-gibello-alcazar-elalcazar-pesa-dyrsa-suarez-franco-opus-dei-toledo-falangismo-franquismo.shtml>

<http://www.poderjudicial.es/search/doAction?action=contentpdf&database=TS&reference=1055529&links=Alc%20E1zar%20Jes%20FAs%20Ernesto%20Peces%20Morate&optimize=20060105&publicinterface=true>

<http://www.analisis.cis.es/BDConsultaSeriePrg.jsp>

### **Archivos y bibliotecas:**

Biblioteca Nacional

Hemeroteca Municipal de Madrid

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares): Cajas 90, 145, 65030, 65031, 65032, 65033, 65034, 66609 y 66610.

Archivos privados: papeles de Enrique de Aguinaga y de Luis Eugenio Togores.



## FICHA HEMEROGRÁFICA DEL PERIÓDICO EL ALCÁZAR

1) **Cabecera:** con numerosos cambios a lo largo de su historia. El más significativo, la retirada temporal de la Cruz Laureada de San Fernando durante la etapa de PESA. Algunos cambios también en la tipografía y en el color de las letras.





- 2) **Periodicidad:** Diaria, salvo los lunes en algunas etapas. A partir de noviembre de 1987, se convirtió en semanario.
- 3) **Momento de aparición:** Matutino y vespertino.
- 4) **Fecha del primer número:** 26 de julio de 1936
- 5) **Fecha del último número:** 11 de abril de 1987 (como diario)
- 6) **Número seriado:** En los archivos faltan ejemplares en distintas etapas. Dejó de publicarse por primera vez entre el 12 y el 15 de octubre de 1945 tras el embargo de la cabecera por parte de Papelera Española. El 27 de septiembre de 1968 el diario deja de publicarse por el cambio en la propiedad, que lo vuelve a editar 9 días después. Se interrumpió su publicación diaria el 11 de abril de 1987, hasta su nueva aparición como semanario.

- 7) **Número de años de aparición:** Cincuenta años, ocho meses y dieciséis días.
- 8) **Características técnicas del periódico** (formato y estructura). A partir de 1936, cuando el diario sale de la fortaleza toledana, es una sola hoja impresa por las dos caras, escritas a tres columnas, en formato 35 por 52 cms. En 1945 pasa a 43 por 56 cms, se amplió a 6 el número de páginas y se modificó ligeramente la cabecera, poniendo la laureada de San Fernando tras la “c” de Alcázar. En enero de 1946, se pasa de 6 a 12 páginas, se opta por un formato tabloide (28 x 43 cms.), cinco columnas por página, y se cambia el subtítulo (“fundado durante la epopeya de su nombre”). A partir de 1950, formato sábana, 8 columnas por página, con 6 páginas diarias salvo los lunes, que aumentaba a 8 páginas. La cruz laureada pasó a la contraportada y se abandona el huecograbado que venía utilizándose. A partir del 3 de julio de 1975, el periódico vuelve a mostrar en su cabecera, bajo la cruz laureada, “fundado en el asedio *del Alcázar*”.
- 9) **Número de ediciones:** Una en Madrid. Temporalmente, también había una edición diaria en Toledo.
- 10) **Tirada:** En su origen, dentro de la fortaleza toledana, tiraba unos 700 ejemplares. La tirada más importante llegó a superar varias veces los 200.000 ejemplares (durante la época de PESA). Entre 1965 y 1968, la tirada pasó de 50.980 a 114.884 ejemplares, con José Luis Cebrián Boné en la dirección. A mediados de los años ´80, antes de su cierre, la tirada rondaba los 90.000 ejemplares diarios con Antonio Izquierdo de director.
- 11) **Editor responsable:** Hermandad de Nuestra Señora Santa María de El Alcázar de Toledo, Prensa y Ediciones S.A. (PESA), y Diarios y Revistas S.A. (DYRSA).
- 12) **Imprentas:** Imprenta de la Diputación Provincial de Toledo, Imprenta de la Editorial Católica, Editorial Tajo, Rotopress (Madrid), Rivadeneyra (Madrid).
- 13) **Lugares de residencia geográfica de la redacción:** Toledo y Madrid.
- 14) **Fuentes utilizadas por el periódico:** Redactores propios y noticias de agencia. Eventualmente, el diario disponía de enviados especiales para cubrir acontecimientos, así como algunos corresponsales en ciudades importantes.
- 15) **Secciones del periódico:** Portada, Opinión, Nacional, Economía, Internacional, Madrid, Deportes, Cultura, Contraportada.
- 16) **Línea y acción políticas:** Periódico defensor de los “Principios del 18 de julio” y, en general, del franquismo.



## ANEXOS

- 1) El Alcázar, 26.VII.1936. Portada del primer número de *El Alcázar*, editado en el interior de El Alcázar de Toledo.....**P. 489**.
- 2) El Alcázar, 27.VIII.1936. Portada de la edición correspondiente a esa fecha en la que se demuestra la afinidad del diario con el ejército nacional.....**P. 490**.
- 3) El Alcázar, 27.IX.1936. Portada del último número editado dentro de la fortaleza, el día de la liberación de El Alcázar.....**P. 491**.
- 4) El Alcázar, 2.IV.1939. Portada del diario el día posterior al fin de la Guerra, con la exaltación del Caudillo y el famoso parte oficial.....**P. 492**.
- 5) El Alcázar, 20.XI.1941. Portada del diario que todos los “20.N” recordaba la figura de José Antonio Primo de Rivera.....**P. 493**.
- 6) El Alcázar, 14.VI.1949. Portada del diario que recoge unas declaraciones de Franco características de su ideario político.....**P. 494**.
- 7) El Alcázar, 1.VII.1954. Portada del diario en huecograbado dedicada a Franco sobre una imagen de las ruinas del El Alcázar toledano.....**P. 495**.
- 8) El Alcázar, 26.VII.1954. Portada del diario en la que el Jefe de Estado entra bajo palio en la catedral de Santiago de Compostela..... **P. 496**.
- 9) El Alcázar, 12.IV.1956. Portada del diario que recoge la noticia de la muerte del General Moscardó, defensor del Alcázar de Toledo.....**P. 497**.
- 10) El Alcázar, 4.VI.1957. Portada del diario dedicada a “la maja de Madrid”, un concurso muy popular organizado por *El Alcázar*.....**P. 498**.
- 11) El Alcázar, 1.IV.1957. Portada del diario dedicada al Caudillo.....**P. 499**.
- 12) El Alcázar, 29.X.1963. Portada del diario con la noticia del nombramiento de José Luis Cebrián como director.....**P. 500**.

- 13) El Alcázar, 23.XI.1963. Portada del diario que recoge la imagen del momento exacto en el que fue abatido J.F. Kennedy.....**P. 501**.
- 14) El Alcázar, 20.XII.1963. Portada del diario el día en que nació la primera hija de los Príncipes de Asturias.....**P. 502**.
- 15) El Alcázar, 9.IV.1966. Portada del diario el día en que entraba el vigor la Ley de Prensa de ese año, la llamada Ley Fraga.....**P. 503**.
- 16) El Alcázar, 7.X.1968. Portada del día en que el diario volvía a ser editado por la Hermandad de Sta. M<sup>a</sup> del Alcázar de Toledo.....**P. 504**.
- 17) El Alcázar, 20.XII.1973. Portada del diario dedicada al asesinato del entonces vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco.....**P. 505**.
- 18) El Alcázar, 22.XII.1973. Artículos de Gibello y Del Álamo días después del asesinato de Carrero Blanco, en plena convulsión del régimen.....**P. 506**.
- 19) El Alcázar, 1.X.1974. Portada del diario que recoge los 38 años de Franco al frente del Estado español.....**P. 507**.
- 20) El Alcázar, 29.IV.1974. Portada del diario que se hace eco del llamado “gironazo” y del mitin de Utrera en Alcubierre.....**P. 508**.
- 21) El Alcázar, 20.XI.1975. Portada dedicada a la muerte de Franco.....**P. 509**.
- 22) El Alcázar, 22.XI.1975. Portada dedicada al juramento de don Juan Carlos como Rey de España en las Cortes.....**P. 510**.
- 23) El Alcázar, 11.IV.1977. Portada dedicada a la legalización del PCE.....**P. 511**.
- 24) El Alcázar, 8.VII.1977. Portada con el cambio en la dirección del periódico, Antonio Izquierdo sustituía a Antonio Gibello.....**P. 512**.
- 25) El Alcázar, 8.XII.1977. Portada con críticas al sistema democrático.....**P. 513**.
- 26) El Alcázar, 26.X.1977. Portada con críticas a Suárez y Carrillo.....**P. 514**.
- 27) El Alcázar, 14.VII.1977. Portada irónica sobre Carrillo y Pasionaria.....**P. 515**.

- 28) *El Alcázar*, 29.XI.1978. Portada con críticas del entonces cardenal primado de España a la Constitución que estaba a punto de ser aprobada.....**P.516.**
- 29) *El Alcázar*, 21.XI.1978. Portada sobre una convocatoria del 20-N y críticas a *Diario 16* por su información sobre la “operación Galaxia”.....**P. 517.**
- 30) *El Alcázar*, 13.IX.1980. Portada con elogios a los generales Pinochet y Evren, y un titular dirigido a los responsables de la política española.....**P. 518.**
- 31) *El Alcázar*, 18.III.1980. Portada sobre actos terroristas de ETA y la indignación de algunos militares, con declaraciones del General De Santiago.....**P. 519.**
- 32) *El Alcázar*, 21.IX.1980. Portada sobre nueva matanza de ETA y alusiones a la Operación De Gaulle.....**P. 520.**
- 33) *El Alcázar*, 17.XII.1980. Portada en la que se publicaba el primer artículo del colectivo *Almendros*.....**P. 521.**
- 34) *El Alcázar*, 22.I.1981. Portada con el segundo artículo de *Almendros*.....**P. 522.**
- 35) *El Alcázar*, 1.II.1981. Portada con el tercer artículo de *Almendros*.....**P. 523.**
- 36) *El Alcázar*, 8.II.1981. Portada que incluía el artículo del General De Santiago titulado “Situación límite”, previo al 23-F.....**P. 524.**
- 37) *El Alcázar*, 22.II.1981. Portada de la víspera del intento de golpe de Estado en la que se señalaba la hora prevista del asalto.....**P. 525.**
- 38) *El Alcázar*, 24.II.1981. Portada del día posterior al 23-F.....**P. 526.**
- 39) *El Alcázar*, 26.II.1981. Artículo de Antonio Izquierdo, en páginas de Opinión, titulado “Aquí estamos” sobre las acusaciones vertidas contra *El Alcázar* por su posible connivencia con los golpistas.....**P. 527.**
- 40) *El Alcázar*, 4.VI.1981. Portada con la sentencia del 23-F.....**P. 528.**
- 41) *El Alcázar*, 10.VI.1981. Portada que incluye una noticia sobre el coronel Tejero mostrando su imagen más solidaria.....**P. 529.**

- 42) El Alcázar, 11.X.1984. Portada con una llamada al documento fundacional de Juntas Españolas, que se incluía en páginas interiores.....**P. 530.**
- 43) El Alcázar, 1.XI.1985. Portada con la denuncia que el diario realizaba mensualmente por discriminación publicitaria.....**P. 531.**
- 44) El Alcázar, 18.XII.1985. Portada con llamamiento a los lectores del periódico sobre la delicada situación económica.....**P. 532.**
- 45) El Alcázar, 9.I.1987. Portada que recogía la noticia del cese de Antonio Izquierdo como director.....**P. 533.**
- 46) El Alcázar, 27.I.1987. Contraportada con la noticia del nombramiento de Félix Martialay como nuevo director.....**P. 534.**
- 47) El Alcázar, 15.IV.1987. Última portada de *El Alcázar* como diario.....**P. 535.**
- 48) El Alcázar, 20.XI.1987. Reparición de *El Alcázar* como semanario.....**P. 536.**



# "El Alcázar"

Domingo 26 de Julio de 1936.

**INFORMACION GENERAL.**- Noticias recogidas de Unión Radio, no obstante ser tendenciosas nos afirman en franco optimismo.

Los combates con las columnas al mando del General Mola en Somosierra, la muerte del comunista Díaz en dichos combates, las llamadas - angustiosas en petición de dinero y elementos anti-aéreos, material de curación y cirugía, requisado bajo pena de muerte al que no lo entregara voluntariamente, creación de hospitales y puestos de socorro, llamo a todas las familias comunistas y socialistas.

Anteayer, retransmitiendo un discurso del ex Ministro Prieto del - que se deduce en interpretación el mismo optimismo; hablaba con elogio del Coronel Aranda que se mantiene en Oviedo y en jaque a los mineros asturianos y trata de enfervorizar a sus partidarios con acentos de angustia y tragedia reveladores de que nos encontremos en los días finales de la completa liberación de España.

**INFORMACION ALCAZAREÑA.**- El espíritu excelente, a pesar de las molestias inherentes a la situación. Precisa que, no obstante, ese buen espíritu se aumente y controle por todos, atendiendo con entusiasmo y - sin queja las órdenes de racionamiento en alimentación y agua, pues a pesar de los optimismos de la información general, la previsión exige el ser cautos y atenerse y colaborar en lo que se dispone, todo menos favorecer al enemigo común atendiendo primeramente al interés de España, esto bastaría; al que no bastara esto tenga en cuenta que este enemigo no da cuartel a nadie y menos a los que en este recinto resistimos su antipatriotismo y salvajismo; los servicios exigen trabajo y esfuerzo de los que los tiene encomendados, baste saber que estamos - alrededor de 1500 personas, a tener ánimo fuerte y a mantenernos unidos en el fervor a España.

**NISCELANEA.**-Meditar en el cuento del portugués que perdonaba la vida a su enemigo si le sacaba del pozo.

Se admite colaboración  
para todas las secciones,  
en la Redacción y  
Administración del periódico:  
MUSEO ROMERO  
O R T I Z .

# el alcázar

REDACCION: MUSEO ROMERO ORTIZ. -Jueves, 27 de Agosto de 1936. Número 32.

## INFORMACION GENERAL

**E**l heroico Tte. Coronel Yagüe, sin resistencia, ocupa Talavera de la Reina.

**I**gualmente, y ante el empuje victorioso del glorioso Ejército español, cae en poder del Gobierno de Burgos la ciudad de Málaga, Riotinto y otras poblaciones.

**S**on declaradas zonas de guerra las provincias de Toledo y Cáceres.

VÉASE AMPLIA INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS 2 y siguientes.

# EL ALCAZAR 63

# 27

## SETIEMBRE

-Domingo-

# 1936.

La proximidad de nuestros hermanos y Ordenes de la Superioridad, hacen que este sea el último número que de este periodiquito se publica. No lleva información de ninguna clase más que el grito de triunfo que supone el ¡Viva España!. La Redacción ha querido que la realidad sea la última página que se escriba. El periódico, pues, no continuará publicándose, por lo menos hasta que el mando no lo ordene.

**NOTA A LOS COLECCIONISTAS:** Una vez abandonado este glorioso recinto, deben solicitar cuantos números les falten a las señas siguientes: SR. ROIG.-Ayuntamiento.-TOLEDO.

# La Guerra ha terminado

Directorio de  
**EL ALCAZAR**  
en MADRID:  
Calle de Serrano, número 2  
Teléfono: 40145 y 40795

## EL ALCÁZAR

ESTADOS UNIDOS DEL FRENTE DE GUERRA  
AL SERVICIO DE PALANCA ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS I. D. N. S.  
Año IV Domingo 2 de Abril de 1939 - Tricentenario Año Triunfal Núm. 892

20 céntimos es el precio de este número. Los cinco céntimos de diferencia van a favor de la Prensa del combatiente.

FRANCO  
CO-DE-LEO  
DE LA  
VICTORIA



¡ARRIBA  
ESPAÑA!!

¡VIVA SIEMPRE ESPAÑA!!

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del GENERALISIMO correspondiente al día de hoy  
En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares.  
LA GUERRA HA TERMINADO. Burgos 1.º de abril de 1939. Año de la Victoria. El Generalísimo FRANCO



# EL ALCAZAR

Medina, martes 14 de Junio de 1949. Fundado durante la epopeya de su nombre Año XVI. Núm. 4.267.—Redac.: Larra, 14-Appo. 113.-Tel. 232610-Admón.; Alfonso XI, 4. Tel. 221090

## El ganado, a la mitad de precio del año anterior en Medina

MEDINA DEL CAMPO, 14. (EFE).—Mucho ganado vacuno y equino se presentó en el ferriá a la venta, pero no se hicieron transacciones porque los compradores apenas ofrecían dinero por él. Poco se atribuye a la carestía de los precios y a la escasa cosecha en algunos pueblos de esta comarca. Los vendedores ofrecían sus ganados por la mitad de precio a que se pagaron el año anterior en esta misma feria, pero no tenían compradores. Ya comenzado la siega de cebada, trigo grueso, aunque no sembrado, es de superior calidad y de bastante peso. Las avenas y trigo presentan lamiforme aspecto.

## NUNCA CONOCIO EL MUNDO MOMENTOS MAS TRAGICOS

# "NO HAY PUEBLO MAS FUERTE QUE EL QUE ESTA CON DIOS"

## SE ESPERA UN ACUERDO RESTRINGIDO en PARIS

"La unidad, el espíritu de rebeldía y el amor a la Patria constituyen la mejor arma moderna"

Dijo Franco en el Campamento de Blanes  
(Vea información en páginas centrales.)

### UNA POSIBLE REVOLUCION ECONOMICA



ESTE ES EL CORONEL DEMAUX, QUE ESTA A PUNTO DE PROVOCAR UNA VERDADERA REVOLUCION ECONOMICA EN EL MUNDO, DE SER CIERTO EL "INVENTO" QUE ACABA DE EXPONER A LOS TECNICOS EN LA MATERIA. DICHO INVENTO LO DENOMINA DE "ESENCIA HIDROLIZADA" Y PERMITIRIA NADA MENOS QUE REDUCIR A LA TERCERA PARTE EL CONSUMO MUNDIAL DE CARBURANTES. VEMOS AQUI AL SENSACIONAL INVENTOR REVISANDO EL MOTOR DEL COCHE QUE LE HA SERVIDO PARA LOS ENSAYOS EN LA AUTOPISTA DEL GESTE.

Pero solamente sobre el comercio entre las zonas alemanas

PARIS, 14. (EFE).—SE ESPERA QUE RUSIA DE HOY SU CONTESTACION A L PROYECTO OCCIDENTAL PARA CONTINUAR EL ESTUDIO DEL PROBLEMA ALEMAN. EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA, SEGUN SE CREE, SERA UN ACUERDO, AUNQUE RESTRINGIDO, SOBRE EL COMERCIO ENTRE LAS PARTES ORIENTAL Y OCCIDENTAL DE ALEMANIA.

Se tiene entendido que Vichinski ha consultado con su Gobierno sobre hasta donde está dispuesta Rusia a llegar. En los círculos allegados a la Conferencia se dice que los ministros occidentales están dispuestos a poner fin a la reunión el jueves por la noche, siendo su aspiración llegar a la conclusión de la misma, pero sin una ruptura total.

Buscando una fórmula de clausura

PARIS, 14. (EFE).—El ministro soviético Vichinski aprobará la fórmula propuesta por las potencias occidentales para poner fin a la sesión.

(Continúa en págs. centrales.)



## Sir Charles Peake informará en Londres sobre el conflicto Tito-Kominform

Este diplomático predijo con gran exactitud lo que iba a ocurrir entre Yugoslavia y Rusia  
(Vea crónica de Efo-Eni tod-Evros en páginas centrales.)

PROSIGUEN las manifestaciones que todos los ciudadanos y pueblos de Cataluña tributan constantemente a Su Excelencia el Jefe del Estado. Todos rivalizan en mostrar su fervorosa adhesión al Cavallito salvador de España. Nuestros fotógrafos rogaron el sublime momento en que Franco penetra bajo palio en la catedral de Corona para asistir al *te deum* de acción de gracias, y escuchando en unión de su esposa al famoso Orfeón Catalán, desde la galería gótica de la Diputación de Barcelona.

## Los satélites preparan nuevas medidas contra Yugoslavia

La Kominform está reunida en "un lugar de Polonia"

ESTOCOLMO 14. (EFE).—LA AGENCIA REUTER COMUNICA DE VARSOVIA QUE CIRCULA INSISTENTEMENTE EL RUMOR DE QUE SE ESTA CELEBRANDO UNA REUNION DEL KOMINFORM EN UN LUGAR DE POLONIA PARA ADOPTAR NUEVAS MEDIDAS CONTRA YUGOSLAVIA.

Los círculos bien informados de Varsovia agregan que los dirigentes comunistas del este de Europa pueden tratar también de la difícil situación económica en que se encuentran los países del Kominform; la postura de éstos respecto a Alemania, después del fracaso de la Conferencia de París, y la posición del Gobierno comunista de Varsovia frente a la actitud firme de la Iglesia Católica en Polonia.

Estos rumores no han podido ser confirmados en los círculos oficiales polacos. No obstante, se insiste en que la reunión es cierta, y se llega a decir que se está celebrando en Breslau. Todo parece indicar—dijo, finalmente, la agencia Réuter—que después del fracaso para llegar a un acuerdo con los occidentales aumentará la tensión de la "guerra fría" entre las grandes potencias.

## Los comunistas chinos quieren industrializar el país

La base del régimen rojo comienza a ser corroída por dos viejos males: corrupción e inflación

(Vea crónica de Stewárt Altop en última página.)

# El Alcázar

MADRID, 1 DE JULIO DE 1954 - AÑO XVIII - NUMERO 5.628



**"EL ALCAZAR" EN HUECOGRABADO.**—"El Alcázar", que utiliza desde hoy unos magníficos medios de impresión en beneficio de sus toreros, quiere que las primeras tintas de su huecograbado reproduzcan, sobre el fondo glorioso de las ruinas del recinto toledano, uno de los recientes retratos del Jefe del Estado, especialmente obtenido, como expresión de fidelidad a la figura de Franco y a los principios que inspiran el Régimen español.

# El Alcázar

MADRID, LUNES 26 DE JULIO DE 1954 - AÑO XVIII - NUM. 5649



LA OFRENDA DE ESPAÑA A SANTIAGO.—Su Excelencia el Jefe del Estado entra, bajo palio, en la catedral compostelana para hacer la ofrenda de España a Santiago Apóstol en el día de ayer, su festividad. El Generalísimo, que aparece acompañado de su esposa, jefes de la Iglesia y autoridades civiles y militares, ostenta en su pecho, por vez primera desde que le fué impuesto, el Gran Collar de la Orden Suprema de Cristo, que recientemente le fué concedido por Su Santidad el Papa Pío XII.—Foto Cifra Cráfica.



# El Alcázar

## HA MUERTO EL DEFENSOR DEL ALCAZAR

MADRID, JUEVES, 12 DE ABRIL DE 1956

HOY

TRUMAN REVELA  
LOS SECRETOS  
DE ESTADO  
(Sus memorias)  
CAPITULO XXXV

LIQUIDACION DE  
FANTASMAS

Por Alejandro Núñez  
Alonso.

Cinco mil millones  
de pesetas costará  
tender un puente a  
través del Estrecho  
de Gibraltar.

HABIA MATADO A  
SU MARIDO DE  
CINCO DISPAROS  
DE PISTOLA



Se teme que Bulganin y Kruschchev se salgan del programa preparado por el Foreign Office

ANTISEPTICO

LISTERINE

combate la  
HALITOSIS  
(MAL ALIENTO)

NO ENMASCARA;  
SUPRIME EL OLOR



Esta mañana ha fallecido, en su domicilio, el general Moscardó. Con su muerte desaparece una de las figuras simbólicas más importantes de la Cruzada Nacional, a cuyo servicio puso su heroísmo durante la guerra, y su trabajo, al frente de distintas entidades, durante la paz. EL ALCAZAR recibe esta noticia como una de las más tristes que han llegado a su Redacción durante su ya larga existencia, desde que, bajo los auspicios del ilustre militar, comenzó a editarse, dentro de la Academia Militar de Toledo, cercada por las fuerzas rojas. Hoy es un día de duelo nacional, en el que todos los españoles recordarán al glorioso general como uno de los héroes más populares que contribuyeron al engrandecimiento de España.

# El Alcázar

**BALSAMO BEBE**  
AFECCIONES DE LA PIEL

MADRID, LUNES, 1 DE ABRIL DE 1957

## LA VICTORIA DE FRANCO

Una vez más, en dieciocho años, el pueblo español conmemora el Día de la Victoria, hecho expresivo de una identificación nacional en defensa de la Patria. Y, una vez más, en la oportunidad forzosa y conmemorativa, la figura de Franco, artífice del triunfo, se alza en el recuerdo y en la presencia de los españoles, agradecidos a su acción militar resolutoria y a la real y pacífica continuidad política que su nombre y gobierno representan. EL ALCAZAR, incondicional y fielmente a las órdenes del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, participa hoy del júbilo popular conmemorativo de la Victoria, que nos devolvió la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria recuperada. — Foto Alfonso.



Alfonso



### LA "MAJA DE MADRID"

Anoche, y en un magno festival celebrado en el cine Chueca, fue, al fin, proclamada "Maja de Madrid". Resultó vencedora del concurso organizado por este diario la "Maja de Retiro", María Mahor, que adorna hoy nuestra portada luciendo la banda que pregon a su título. (Véase amplia información en las páginas interiores.)

PERFUMERIA  
**ALVAREZ GOMEZ**  
CREADORA DE LA FAMOSA  
**AGUA DE COLONIA  
CONCENTRADA**  
SEVILLA, 2. — SERRANO, 14

# El Alcázar

JOYERIA BILATERAL PLATERIA  
**PEDRO RODRIGUEZ**  
ATOCHA, 112  
P.º DELICIAS, 1  
P.º DELICIAS, 42  
**CERTINA**

DIARIO GRAFICO DE LA TARDE

AÑO XXVII.—NUM. 8.537.—DEF.º LEGAL M. 19-1958.—MADRID, 29 DE OCTUBRE DE 1963.—P.º O.º REDONDO, 22.—TEL. 2473605.—2,00 PTAS.

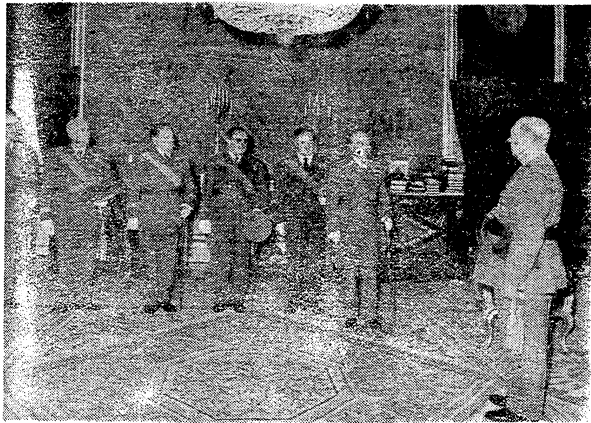
DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO EN BARCELONA

## “LAS CONQUISTAS SOCIALES, ANTES QUE CUALQUIER OTRO PROPOSITO”

“El proyecto de ley de Seguridad Social obedece a una demanda de trabajadores y empresarios”

(Amplia información en la página 9)

## LA XX PROMOCION DE INFANTERIA CUMPLIMENTA AL GENERALISIMO



Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia en el palacio de El Pardo a la XX promoción de Infantería, que acudió a cumplimentarle con motivo de sus bodas de oro con el Ejército. Entre los visitantes figuraban los tenientes generales, García Valiño, González Gallarza y Rodrigo, en este orden en la foto, a la izquierda del Caudillo, derecha del grabado. — Foto Europa Press.

### EL TIEMPO

## UNA PEQUEÑA BORRASCA SE DIRIGE HACIA LA PENINSULA

(Crónica meteorológica, de M. LEDESMA JIMENO, en pág. 14.)

## JOSE LUIS CEBRIAN, DIRECTOR DE “EL ALCAZAR”

Ha tomado posesión de la dirección de nuestro periódico don José Luis Cebrián Boné. Nacido en Barcelona, cursó en aquella Universidad los estudios de la licenciatura de Derecho y los de la Escuela Oficial de Periodismo. En el campo profesional ha desempeñado diversos cargos que acreditan su vocación y su eficacia. Durante varios años dirigió el “Diario Regional”, de Valladolid. Ha sido director de “La Actualidad Española”, cargo que ahora abandona al incorporarse a la dirección de nuestro periódico. Es consejero nacional de Prensa.



• Don Pablo J. Irazábal Nerpell, cuya competencia y dedicación a problemas de política exterior es bien conocida, se ha hecho cargo de la jefatura del departamento internacional de las publicaciones de SARPE, al mismo tiempo que dirige la sección de extranjero en nuestras páginas.

## Don Juan Carlos y el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, visitaron hoy la Bolsa de Madrid

En la mañana de hoy, alrededor de las once y veinte, llegaron a la Bolsa de Madrid el príncipe don Juan Carlos, el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio; subsecretario del Departamento, señor Sánchez Cortés; Comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, y el ayudante del príncipe, capitán de fragata señor González López.

Fueron recibidos a la entrada del edificio de la plaza de la Lealtad por el síndico-presidente de la Bolsa, señor Carvajal, y demás miembros de la Junta Sindical.

Después de asistir al curso

de la sesión, el príncipe y el ministro, acompañados de las demás personalidades, visitaron el archivo y las restantes instalaciones del edificio, deteniéndose ante los recuerdos históricos que se conservan. Don Juan Carlos, el señor Navarro Rubio y las demás personalidades firmaron en el libro de honor, dando por terminada la visita a las doce y cuarto.

Con anterioridad el príncipe don Juan Carlos visitó la Casa de la Moneda, y a última hora de la mañana se trasladó al Banco de España, donde ha tenido lugar un almuerzo en su honor.

## TRES MINISTROS ASISTEN AL ACTO CONMEMORATIVO DEL TEATRO DE LA COMEDIA

(Información en pág. 11.)

**NUMERO  
EXCEPCIONAL**

**El Alcázar**

Madrid, sábado, 23 de noviembre de 1963

# EL MOMENTO EXACTO DEL ASESINATO



**IMPRESIONANTE  
REPORTAJE GRAFICO  
DE LA MUERTE DEL  
PRESIDENTE KENNEDY**

He aquí el momento exacto en que el presidente Kennedy, mortalmente herido, cae recostándose en su esposa. La fotografía ha sido sacada de una película de TV, en 16 milímetros, lo que explica sus deficiencias.

Telefoto Cifra.

S

# El Alcázar

Madrid, viernes, 20 de diciembre de 1963

EL PRIMOGENITO  
DE LOS PRINCIPES  
JUAN CARLOS Y SOFIA



# HA SIDO NIÑA



**E**L duque de Alburquerque, jefe de la Casa Civil de su alteza real don Juan de Borbón, conde de Barcelona, ha facilitado el siguiente comunicado:  
"En el día de hoy, a las 14,10 horas, su alteza real la princesa doña Sofía, esposa de su alteza real el príncipe don Juan Carlos, ha dado a luz su primer hijo, con toda felicidad. Tanto la recién nacida como su augusta madre, la princesa doña Sofía, se encuentran en perfecto estado."

# El Alcázar

Madrid, sábado 9 abril 1966. 2 ptas.

Con este número recibirá el suplemento gratuito.

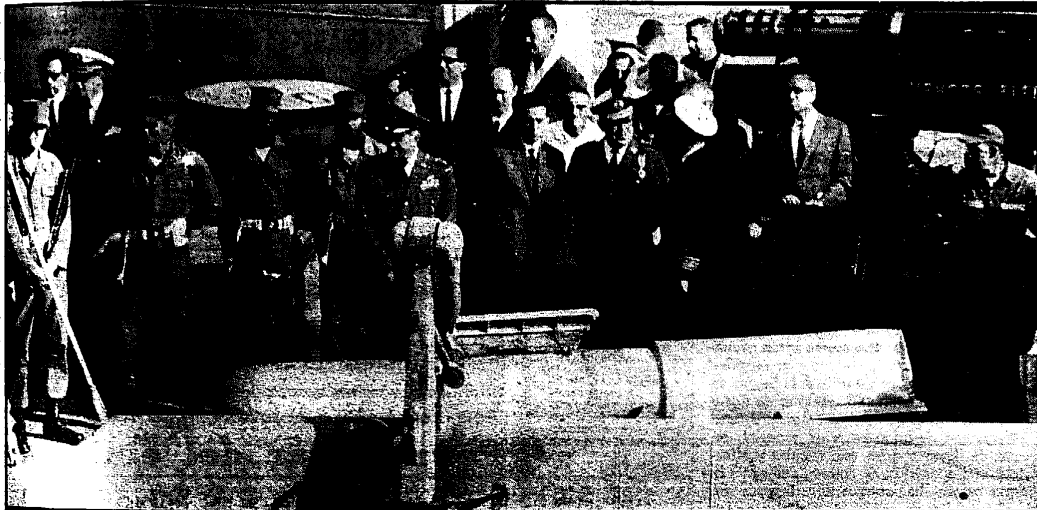
## ULTIMOS DIAS DEL CONCURSO

(Bases, en la página 14)

III Concurso de EL ALCAZAR  
Europa en  
sus fotos  
CUPON

RECORTAR POR AQUI

# ¡HE AQUÍ LA BOMBA!



La bomba perdida fue mostrada a la Prensa mundial a bordo del buque "Petrel". (Foto Victor Manuel.)

Hoy  
entra en  
vigor la  
**NUEVA  
LEY DE  
PRENSA**

Un documento histórico

## Así fue recuperado el artefacto de Palomares



Official Photograph U. S. Navy.

**Todas  
las  
fotos**

Reportaje  
de  
nuestros  
enviados

# EL ALCÁZAR

FUNDADO EN EL ASEDIO DEL ALCAZAR

Director: LUCIO DEL ALAMO URRUTIA  
MADRID, 7 OCTUBRE 1968

ARO XXXII.—NUMERO 10.068.—DEPOSITO LEGAL M. 47.398.—EDITA HERMANDAD DEL ALCÁZAR.—IMPRIME ROTOPRESS, S. A.—PADRE DAMIAN, 19.—MADRID-16.—SECCION Y ADMINISTRACION PROVISIONALES, BARQUILLO, 13.—TELEFONO 232 23 06.

## GRACIAS, AMIGOS

Levantar un periódico sobre un solar en un día es una hermosa y alegre aventura. Hace unas horas, en un local generosamente prestado por unas semanas, entraban a la vez los hombres que venían a ofrecer su esfuerzo y su talento y las máquinas de escribir compradas en la tienda de enfrente. Sería, por ello, una petulancia tonta —y los que hemos venido a coincidir en la mañana del domingo en Barquillo, 13, somos todo, menos petulantes— creer que este periódico que ha llegado a las manos del lector es técnicamente, no ya perfecto, pero ni siquiera discreto. Está lleno de limitaciones y de pecados. La culpa es solamente nuestra. Si impediésemos a detallar las ayudas generosas, ejemplares, de colegas, de empresas, de entidades, que hemos recibido desde el sábado quedaría más a las claras que no hemos sabido utilizarlas. Para todos ellos nuestra disculpa y nuestra gratitud. Por lo demás, tenemos propósito de enmienda. Iremos buscando, poco a poco, la emoción o la amenidad de cada jornada del mundo. Lectores, que, por serlo, ya sois amigos: perdonadnos hoy y dadnos un poco de tiempo. Vamos a seguir viviendo juntos la incitante aventura de la noticia de cada tarde.

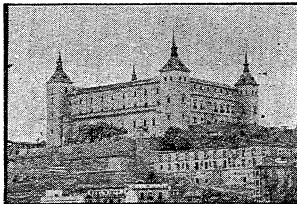
# PERU: La Junta, firme en el Poder

## NO HAY NOVEDAD

¿Recordáis? Llegaba el general de las dos Laureadas al frente de sus hombres que subían desde el sur liándose el cielo a la cintura. Trepó sobre el montón de piedras rotas y llegó frente al coronel-jefe que esperaba erguido. Detrás de él, los defensores supervivientes con su gloria y su dolor a cuestas. En derredor, ruinas, la estatua de Carlos, el emperador, derrumbada sobre el suelo roto y la bandera en alto. El coronel-jefe dijo nada más: "Sin novedad en el Alcázar, mi general." Y empezó a caminar por la Historia.

Treinta y dos años, después, esa fotografía. Las torres están en alto otra vez. En el lugar de las piedras ensangrentadas, las piedras nuevas. Sobre el escenario de la trágicamente necesaria batalla entre hermanos, el paso gentil de los caballeros de la Fiel Infantería nacidos ya en la paz de Franco. Desde abajo, desde el recodo del Tajo, sube el zumbido de un pueblo que trabaja y marcha. De un pueblo —toda la mucha España es Toledo— que gana cada día su pan y su justicia y reconquista cada mañana la sonrisa y la esperanza. Las torres de 1968 son otras y son las mismas.

Allí, durante el asedio, en los últimos días del primer julio de la batalla, nació un periódico entre la pólvora. Se tituló EL ALCÁZAR. Era una hoja castreña: un clarín de guerra. Pero era ya también un anhelo de paz en hermandad. Junto a la crónica de los disparos, el eco inefable del llanto de un niño que acababa de nacer en los sótanos. La vida nueva sobre la vieja muerte. Treinta y dos años después, la Hermandad de los Defensores lanza otra vez el viejo periódico al aire de la calle. A servir al lector, el de los grandes derechos que, en ocasiones, se olvidan. A servir al duro esfuerzo diario y a la insistida recordada de todos los españoles. EL ALCÁZAR sigue poniendo en lo alto las banderas leales a: Francisco Franco,



Crudillo de un país que ha cambiado de piel; al Ejército, columna vertebral de la Patria; al orden institucional, a la fe y a la justicia. Pero sirve a esas lealtades con palabras de esta hora; con afanes de este día. Con deseos de obedecer y afanes de aportar ideas nuevas, matíces inéditos a la gran obra común. Al pueblo español se le sirve con la verdad limpia y entera; a la Administración, con el elogio y mucho más con la crítica sin esquinas que busca, de verdad, el mejoramiento de una fecunda tarea que perfila el futuro de todos. Queremos para estas columnas el talento amable de una gran familia que trabaja y sufre y sonríe y espera. Queremos desde nuestro oscuro rincón servir a la paz segura y al futuro que se gana un poco cada mañana. Los redactores de EL ALCÁZAR del asedio contaban la guerra y sobrevivían ya la paz. Los redactores de EL ALCÁZAR hoy cuentan la paz de España y adivinan el logro de justicia y de bienestar de cada mañana que nace.

Por todo esto, en EL ALCÁZAR no hay novedad.

## Los funcionarios que convinieron con la Standard Oil serán procesados

### Fracasa la convocatoria de huelga general

LIMA, 6 (Efe).—La suspensión de medidas de seguridad en esta capital parece indicar que la Junta de Gobierno se mantiene firme en el Poder. Los tanques y coches blindados fueron retirados del palacio presidencial. El Gobierno, al anunciar la anulación del contrato con la subsidiaria de la Standard Oil, de Nueva Jersey, expresó la intención de someter a los tribunales de justicia a los funcionarios que intervinieron en la firma del convenio. La decisión fue tomada al terminar la primera jornada de trabajo del nuevo Gabinete, bajo la presidencia del general Juan Velasco Alvarado.

LIBERTAD DE PRENSA

LIMA, 6 (Efe).—"La li-

bertad de Prensa será respaldada", ha declarado el presidente de la Junta de Gobierno del Perú, general Juan Velasco Alvarado. Esta ha sido la primera declaración a la Prensa del nuevo presidente peruano. Dijo también que entre los problemas urgentes de la Junta está el de conseguir el abaratamiento de la vida restaurar la moralidad, arreglar la situación financiera y atraer inversiones extranjeras al país.

Tres días después del cambio de régimen no se ha registrado ninguna reacción violenta por parte de la población.

El trabajo no se ha interrumpido, a pesar de la consigna de huelga general lanzada por un sindicato azucarero. (Resumen de Efe.)

(Pasa a la pág. 32.)

# PRECARIA VICTORIA EN EL MANZANARES



Un solo gol ante el modesto Granada puso a prueba los nervios de los seguidores rojiblanco

(Amplia información en páginas deportivas) (Foto Pastor hijo)



14  
 más  
 ello,  
 arar  
 ral.  
 ing.  
 AD  
 de-  
 ca-  
 ha-  
 y la  
 RTV.  
 Do-  
 vice  
 pro-  
 to  
 en  
 tes.  
 9  
 8

# Ha muerto CARRERO BLANCO



## EL ALCÁZAR

FUNDADO EN EL ASEDIO DEL ALCÁZAR

Director:  
**ANTONIO GIBELLO GARCIA**

Para información y garantía de sus lectores y anunciantes, EL ALCÁZAR mantiene el control de sus tiradas por



DIRECTOR EN FUNCIONES: FELIX MARTIALAY  
 36 páginas. MADRID, JUEVES 20 DICIEMBRE 1973. 6 pesetas

## ASUME LA PRESIDENCIA FERNANDEZ-MIRANDA

MADRID (Pyresa). — Los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa facilitan la siguiente nota:

«Esta mañana se ha producido una importante explosión, cuyas causas aún se desconocen, en una zona del barrio de Salamanca, de Madrid, que ha provocado varias desgracias personales.

el momento de ocurrir el hecho, ha sufrido graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después de ser ingresado en una clínica.

El presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, que pasaba en su coche, camino de su despacho, por el lugar de la explosión en

De acuerdo con la ley Orgánica del Estado, ha asumido automáticamente la Presidencia del Gobierno su vicepresidente, don Torcuato Fernández-Miranda.»

**Restaurante AYMAR**  
 (Aparcamiento gratuito)  
 MARISQUERIA  
 Aire acondicionado  
 MARISCOS Y PESCADOS RECIBIDOS  
 DIARIAMENTE POR AVION  
 FUENCARRAL, 138. TELEFONOS: 445 57 67, 448 40 84  
 Y 445 57 68. MADRID-4.

**LA CANADA**  
 Horno de asados - Mariscos del día - Platos regionales - Caza -  
 Teléfono 28 127 146. CARRETERA  
 BOADILLA DEL MONTE, KILO-  
 METRO 8,200

Ayer, hoy, mañana

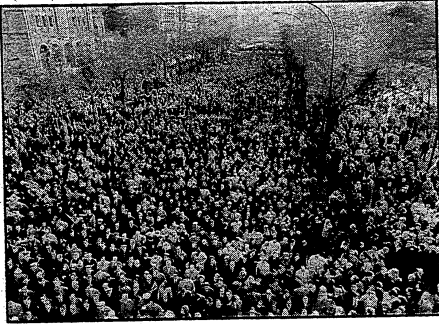
# POR ESPAÑA, ADELANTE

Por Antonio GIBELLO

Quizá sobren las palabras, porque ni siquiera la riqueza expresiva de nuestro idioma parece capaz de plasmar sobre el papel la realidad estricta de los hechos. Al estúpido producido por el criminal atentado que ha costado la vida al presidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, sucedido, en todos los corazones españoles, el dolor y la indignación. No hay, no puede haber, en ninguna conciencia civilizada, ni el más leve resquicio para nada que no sea repudio total al asesinato perpetrado.

Así lo ha entendido el pueblo español y así lo ha entendido el mundo entero, solidarizado a través de la presencia de ilustres representantes y de los mensajes significativos enviados por sus autoridades respectivas con el doloroso trance por el que atraviesa España y los españoles.

Pero más allá del dolor y de la indignación, más allá de la exigencia de que el torpe crimen no quede impune, es preciso resaltar que do con más firmeza y serenidad hay que enfrentarse al reto permanente que el pueblo español tiene planteado con su continuidad histó-



rica y política, y su desarrollo social, económico y cultural.

Es seguro que quienes en su delirio criminal han tinto con la sangre del magnicidio las páginas más fecundas de nuestra historia contemporánea, pensasen que con su crimen iban a alterar el rumbo del Estado nacido el 18 de Julio. Nada

hay más alejado de la realidad. El pueblo español, que ha signado con su refrondo sucesivo y permanente, con su lealtad acrisolada y manifiesta, su soberana voluntad de dar continuidad política a la ingente obra de Francisco Franco, se apaña hoy en torno a la figura del jefe del Estado y a la de su futuro suce-

sor, el Príncipe de España, al tiempo que ha rendido, en masiva manifestación de duelo, su homenaje póstumo al estadista mártir, al marino y político ilustre caído en el supremo acto de servicio.

Al sereno mensaje —emocionado y firme— pronunciado ayer por el presidente en funciones, Torcuato Fernández-Miranda, ha respondido hoy el pueblo con su presencia multitudinaria en el sepelio del capitán general don Luis Carrero Blanco. Como en su mensaje se afirmaba, «la reacción del pueblo español es la propia de su nobleza» y «la serenidad en estos momentos, es la mejor expresión de nuestra fortaleza».

La más rigurosa actitud que cabe ante el inmediato futuro, es cumplir con nuestro deber con la misma lealtad que el almirante Carrero Blanco supo cumplir con el suyo. Desde la ventana de esta tribuna periodística queremos resaltar hoy el ejemplo de civismo, de patriotismo y de lealtad que el pueblo madrileño, en representación de todo el pueblo español, ha dado en la tarde de ayer formando cortejo innumerable y emocionante tras el féretro del que hasta ayer fue su jefe de Gobierno.

Crónicas de mar a mar

## EL SILLON VACIO

Por Lucio DEL ALAMO

Fue como un mazazo de fuego sobre el corazón de la ciudad. Se había abierto la mañana con lluvia. El cielo, agrisado, se aplastaba sobre el asfalto. El almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno de España, oía misa en los Jesuitas de la calle de Serrano. Eran las nueve, la hora de todas las mañanas. El día anterior la había adelantado: mister Kissinger, viajero del mundo, llegaba al despacho del presidente español. Era una visita de sonrisas protocolarias. Tenía a férricamente marcados el minuto del comienzo y el minuto del fin. Pero pasados los plazos, Carrero y Kissinger seguían hablando. El marino español había trazado subitamente con la mano en el aire de la estancia un mapa de los mares de la civilización. Allí estaban el mar de Homero y el de Juan de la Cosa. Y unos puntos que brillaban como luciérnagas entre la niebla de la mañana: Rota, Gibraltar. Y detrás, España. Mister Kissinger había ple-

gado la sonrisa. Escuchaba en silencio, con un dardo en la mirada. En la antesala, los responsables americanos miraban al reloj: cincos, diez, veinte minutos de más sobre el protocolo. «¿Qué pasa?», Pasaba, sencillamente, que el almirante Luis Carrero estaba rindiendo, sin énfasis, como todos los días, su servicio a España. Esta vez era el último: pero él no lo sabía. Salió con López Rodó al costado. No tuvo tiempo de ver los cuadros de la antesala. Están allí Juan Prim, Antonio Cánovas del Castillo, José Canalejas, Eduardo Dato: cuatro jefes de Gobierno segados por el crimen.

Ahora Carrero Blanco oye su misa de todos los días. Está entre los feligreses, en el séptimo banco, a la derecha. Acaso el viento recio de los versos de Rilke le ha soplado en la frente: «Señor, danos a cada uno nuestra propia muerte; la muerte que cada



uno lleva dentro». Cien metros más allá, los asesinos esperan. La trampa bestial está debajo del asfalto. Viene del sótano ahogado —apenas treinta metros de superficie, dos metros, una mesa vieja— de la casa número 104 de la calle de Claudio Coello. El coche —un Dodge Dart, del Parque Móvil— va a alcanzar la raya roja que ensangrienta la fachada. Tres hombres —un chófer, un policía, un almirante: tres españoles limpios— van a morir. Los cables de colores traen el mensaje del crimen desde la farola que alumbraba la

esquina de Diego de León. Se abre la tierra en ruido y fuego. El coche salta hacia el cielo bajo. Ya está. De momento, el odio ha ganado. Por la noche, el profesor Fernández-Miranda habla al país consternado. Por la mañana ha ido al palacio de El Pardo. Franco estaba allí: apretado el corazón, ciertamente; pero sereno, impávido, para que España siga viviendo. El profesor Fernández-Miranda se ha hincado de rodillas y ha jurado sobre los Evangelios. «Todo está atado y bien en atado». Las instituciones

funcionan automáticamente. Ya hay presidente hasta que, dentro de los diez días, se haga la proclamación de la ley Orgánica. Por lo pronto, en la mañana del segundo día de luto nacional, los tres nuevos consejeros del Reino han jurado en El Pardo. Ya está completo el Consejo del Reino. Ya está a punto para proponer su tema a Franco.

Por la noche, el presidente en funciones ha dicho a España las palabras que España esperaba; las palabras que querían oír los españoles que viven y trabajan sin manejar la dinamita: «La serenidad en estos momentos es la mejor expresión de nuestra fortaleza... Hemos olvidado la guerra... pero no hemos olvidado ni olvidaremos la victoria... En Barajas, aviones de todos los cuadrantes de la rosa de los vientos piden pista para el aterrizaje. Estadistas del mundo vienen a inclinarse sobre el dolor de España. En la tarde del viernes, desde la pla-

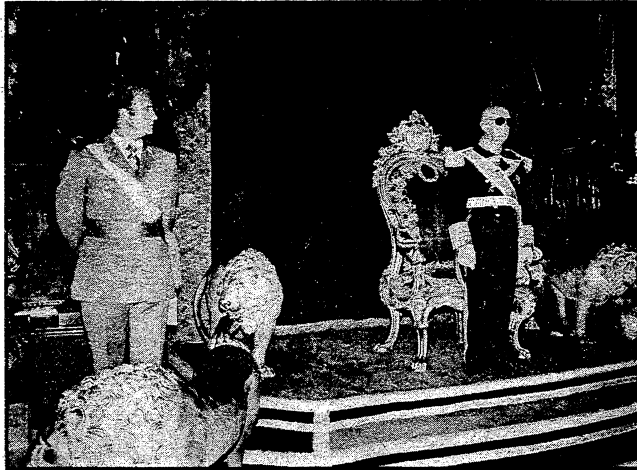
za de Colón, Castellana arriba, sube, en delirio de multitudes, el cortejo de muerte. El cuerpo destrozado del almirante Carrero Blanco va a buscar a sus camaradas de juventud, a los marinos azules de la victoria que desfilan cada año en la mañana de abril. Unas horas antes, en El Pardo, una cámara de televisión ha entrado en el salón de Consejos. Franco estaba en la cabecera: todos los ministros, en derredor de la gran mesa de las decisiones. Pero a la derecha de Franco, el sillón estaba vacío. El presidente del Gobierno de España ha sido asesinado. Se adivinaban los versos de eternidad: «¡Oh muerte, levanta el ancla!... La muerte, último servicio. España se erguía para seguir andando».

Anochece en los cristales. Al pie de la ventana se alzan las voces de unos niños que juegan y ríen. Para que esa risa no se quiebre en amarguras ha muerto un español.

22 DICIEMBRE 1973

# FRANCO 38 años de historia

**HOY,  
1 DE OCTUBRE**



El Primero de Octubre se ha convertido en fecha clave para la Historia de España. Hoy se cumplen treinta y ocho años de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado y su designación como Generalísimo de los Ejércitos. Treinta y ocho años de contacto directo con el pueblo, identificado éste con el Movimiento Nacional, con las exigencias de la justicia social y con el enorme programa político desarrollado desde la fecha clave que hoy se conmemora. La firmeza del Poder se ha hecho flexible en el curso del tiempo, hasta discurrir por las sendas de la democratización ordenada a través de la trama constitucional. Hoy, como en años anteriores, felizmente superada la dolencia que sufrió Franco, se han reunido en el Palacio de Oriente, las altas representaciones de los distintos estamentos de la nación para ofrecerle el respeto del país, representado en esta solemne ceremonia por el Gobierno en pleno, Cuerpo Diplomático, Mesa de las Cortes, Consejo del Reino y autoridades civiles y militares. Con Franco, el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón. Por encima del protocolo, la recepción ha tenido, aparte la tradicional adhesión de años precedentes, la expresión, el reconocimiento y la vinculación de estas representaciones del país al hombre que ha sabido superar, con tacto y serenidad ejemplares, períodos de dificultades y peligros, siempre con prudencia y patriotismo.

## EL ALCAZAR

FUNDADO EN EL ASEDIO DEL ALCAZAR

Director:  
**ANTONIO GIBELLO GARCIA**

Para información y garantía de sus lectores y abonados, EL ALCAZAR, mantiene el control de sus tiradas por



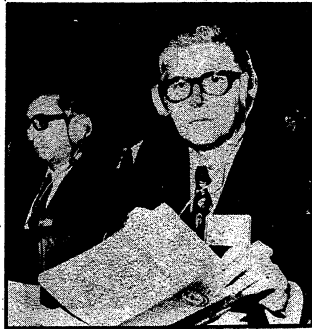
32 páginas. MADRID, MARTES 1 OCTUBRE 1974. 8 pesetas

Portugal, nueva situación

## COSTA GOMES Militar brillante

Vasco Gonçalves y Otelio Carvalho, políticos fuertes

### FONDO MONETARIO INTERNACIONAL



Dos ministros pirenaicos en la reunión del Fondo Monetario Internacional. Jean Pierre Faurcade, ministro francés, de frente. A su izquierda, el ministro español Barrera de Irímo, quien ha tenido oportunidad de desmentir que España haya sufrido la menor presión de ningún país para renunciar a la posible creación de un nuevo grupo dentro de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, grupo que formaría con Sudáfrica y Turquía. (Europe Press.)

En Inglaterra, este invierno

### UN MILLON DE PARADOS

Los obreros de la Ford vuelven al trabajo

(Página 9)



Miles de simpatizantes portugueses se manifestaron ante el palacio de San Bento en favor del presidente Francisco Costa Gomes, quien dirigió su primer mensaje como mandatario de la nación. (Telefoto Citra.)

**AYMAR**  
RESTAURANTE  
MARISQUERIA  
Fuencarral, 138 - Teléfonos 445 57 67  
y 445 57 68 - MADRID-4

**LA CANADA**  
Horno de asados - Mariscos del día - Platos regionales - Caza -  
Teléfono 28 127 146. CARRETERA  
BOADILLA DEL MONTE, KILÓ-  
METRO 8,200

# LEALTAD SIN EQUIVOCOS



Director:  
**ANTONIO GIBELLO GARCIA**

Para información y garantía de sus servicios y actividades EL ALCAZAR mantiene el control de sus listas por



44 páginas. MADRID, LUNES 29 ABRIL 1974. 8 pesetas

El ministro secretario general del Movimiento, don José Utrera Molina, en la sierra de Alcubierre, donde se celebró el aniversario de la gesta falangista. Terminado el acto político, el ministro y séquito se despiden de la manifestación integrada por los miles de participantes a los actos, momento que recoge la fotografía de Segura. El ministro saluda a los asistentes acompañado del gobernador civil de Zaragoza, señor

■ «Nuestra fidelidad nos exige mirar desde el presente hacia el futuro»

■ «Vamos a pasar a la vanguardia de una posición integradora»

«Si la apertura consiste en renunciar a la dignidad de nuestro pasado, habría que pensar en cambiar su nombre por el de desenganche, abandono y traición»

**UTRERA MOLINA, EN ALCUBIERRE**

Amplia información y reportaje gráfico en páginas 4 y 5

Declaraciones de José Antonio Girón e "Arriba"

## No a la confusión

«Se pretende que los españoles pierdan la fe en Franco y en su Revolución Nacional»

“Lucharemos por el cumplimiento de los principios revolucionarios que justifican la existencia del Estado”

“Sabemos que las instituciones de nada valen si no cuentan con el apoyo y la fe de la base política” (Texto en págs. 6 y 7)



**PIZZERIA VITTORIO**  
RESTAURANTE ITALIANO  
LA MEJOR LASAGNE DE EUROPA  
Félix Bolx, 7 - Tels. 457 74 88 - 457 89 83 - MADRID-16

RESTAURANTES - COCINA FRANCESA  
**PINTO**  
(FACIL APARCAMIENTO)  
Mentalbán, 9. Teléfonos 231 51 49 - 231 75 45  
EUROCENTRO  
Avda. General Perón, 29. Teléfs. 254 90 47 - 254 90 24

Madrid lo necesitaba  
Un rincón con solera  
TABERNA ANDALUZA  
**“LAS CUMBRES”**

Director:  
ANTONIO GIBELLO

**PRIMERA  
EDICION**

Madrid,  
Jueves, 20 de noviembre  
de 1975  
36 páginas 8 pesetas

Depósito legal M. 59-1958

# EL ALCÁZAR



ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE COMBATIENTES

Edita: Diarios y Revistas  
S.A. (DYRSA)  
Dirección, Redacción,  
Administración y Publicidad:  
Calle de San Romualdo, s.n.  
(entre Albasanz y Julián  
Camarillo), Madrid - 17

Para información  
y garantía de sus  
lectores y anun-  
ciantes,  
EL ALCÁZAR  
mantiene el con-  
trol de sus tiradas.



**A las 5,25 horas del día 20**



# FRANCO HA MUERTO

Director:  
ANTONIO GIBELLO

**TERCERA  
EDICION**

Madrid,  
Sábado, 22 de noviembre  
de 1975

40 páginas 8 pesetas  
Deposito legal M. 59-1958

# EL ALCÁZAR



ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE COMBATIENTES

Edita: Diarios y Revistas  
S.A. (DYRSA)  
Dirección, Redacción,  
Administración y Publicidad:  
Calle de San Román, s.n.  
(entre Albasanz y Julián  
Camarillo), Madrid - 17

Para información  
y garantía de sus  
lectores y anun-  
ciantes,  
EL ALCÁZAR  
mantiene el con-  
trol de sus tiradas.



*ANTE EL PLENO DE LAS CORTES*

# JURÓ JUAN CARLOS COMO REY DE ESPAÑA

• *Sucesivas aclamaciones acogieron el mensaje de la Corona.*

• *SS.MM. oraron, en el Palacio Real, ante los restos mortales del Caudillo de España.*

**C**ON la constitución del Pleno de las Cortes, bajo la Presidencia del vicepresidente Primero de la Cámara, José Finat y Escrivá de Romani, comenzaron los actos de proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España.

El salón de Plenos ha sido modificado para este solemne acto. Especialmente, de la presidencia, se desmontaron los escaños del Presidente y Mesa de las Cortes, así como la Tribuna de oradores y, en su lugar se ha colocado un estrado, cubierto con alfombras, y se han inhabilitado las escalerillas de acceso.

En el estrado se instalaron dos sillones tapizados en rojo, procedentes del salón del Consejo del Reino y, delante, ligeramente a la derecha, una banqueta alargada sobre la que iba un almohadón en que se colocaron los atributos reales, corona y cetro. A ambos lados de estos sillones, el «banco Azul», en el que ocupan sus lugares los ministros del Gobierno y, detrás, a la derecha, los sitios reservados para tres componentes del Consejo de Regencia: Alejandro Rodríguez de Valcárcel, el arzobispo Cantero Cuadrado y el teniente general Salas Larrazabal. A la misma altura, a la izquierda, está el lugar reservado para los Infantes Felipe, Elena y Cristina. Ocuparon el fondo del estrado los escaños de la mesa de las Cortes (dos vicepresidentes).

*(Pasa a la pág. siguiente)*



*"Juro por Dios, y sobre los Santos Evangelios, cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional"*

Director:  
ANTONIO GIBELLO

Madrid,  
Lunes, 11 de abril  
de 1977

32 páginas 15 pesetas

Deposito legal M.19-1958

# EL ALCÁZAR

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE COMBATIENTES

Edita: Diarios y Revistas  
S.A. (DYRSA)  
Dirección, Redacción,  
Administración y Publicidad:  
Calle de San Emilianito, s.n.  
(entre Albasan y Julia  
Camerillo), Madrid - 17

Teléfono: Redacción: 204 89 99  
Publicidad: 204 66 66

Para información y gestión de suscripciones y anuncios:  
EL ALCÁZAR  
Reservados todos los derechos.  
© 1977

Tras la inhibición del Tribunal Supremo

## SUAREZ LEGALIZO AL P.C.E.

- Pretende justificarlo con un informe del fiscal del Reino
- Para el Gobierno no está probado que el Partido Comunista sea totalitario ni mantenga obediencia internacional

(Pág. 4)

Pascua Florida en Moscú

## LOS TEMPLOS CRISTIANOS ACORDONADOS POR LA MILICIA ROJA

(PARA IMPEDIR EL PASO A LOS FIELES) (Pág. 14)



## UN GOL DE ORO

MAQUINAS EXPENDEDORAS  
DE CIGARRILLOS  
Fabricadas  
por AZKOYEN

Distribuidor para  
Madrid y Guadalajara

EMAGAR, S.A.

Calle Vieja Legaria, 5

Teléfono: 472 02 98 y 472 80 92 - MADRID

Modelo  
electrónico

Modelo  
mecánico

Faltaban tres minutos de juego en el partido del líder con la U.D. Las Palmas y el marcador seguía igualado a cero. Mientras, el Barcelona había logrado dos victoriosos positivos en su desplazamiento a Valencia. Y la peligrosa situación la resolvió Rubén Cano, con su oportunismo, marcando un gol de oro que mantiene la distancia de cuatro puntos sobre los azulgranas. (Foto Jorge Gombau).

## EL ALCÁZAR GOL

El Partido Comunista ha sido legalizado por el Gobierno. En las grades ocupadas por sus "hinchas" (los del Partido y los del Gobierno) el grito de alegría ha sonado como un rugido: "¡Gol!".

El gol lo ha metido el Gobierno en su propia portería. En la portería que se juró y perjuró que estaba defendida y bien defendida contra la amenaza comunista. "Ni comunismo, ni separatismo, ni terrorismo", se había proclamado enfáticamente. El separatismo campea por sus respetos; al comunismo se le ha dado pase de libre circulación, y los terroristas van saliendo, pisan pimiento, a la calle. Los terroristas rojos y los terroristas separatistas, se entiende, porque a los otros "terroristas", aunque en algún caso no hayan hecho más que intentar fabricar unas armas imposibles, se los mantiene cerrados y bien cerrados.

Se reformó el Código Penal. En las Cortes, pese a las facilidades que han dado a la política del Gobierno, resignadas quizá con el mal menor, había firme voluntad de no permitir el paso a la legalidad del comunismo. La redacción del artículo que, al parecer iba a impedirlo, resultaba ambigua y problemática. Se pidió que la condena del comunismo se expresara claramente, con todas sus letras, como se hace, por ejemplo, en la Constitución italiana con el partido fascista.

Ante las Cortes, casi con lágrimas en los ojos, se aseguró que con la ley propuesta el Partido Comunista no podría ser legalizado nunca. El Gobierno, con su silencio y su voto, respaldaba la afirmación. Las Cortes, fiadas de la palabra que tan solemnemente se les daba, aprobaron la Ley. El resultado se supo el sábado, un sábado de Pascua para el pueblo español: el Gobierno, por propia iniciativa, consideraba que el Partido Comunista estaba comprendido dentro de la legalidad penal y lo inscribió en el registro correspondiente. ¿Es que nadie siente el rubor enrojecer su cara? ¿Qué credibilidad puede esperar, dentro o fuera de nuestras fronteras, quien no cumple lo prometido? Hace poco nos hemos ocupado de la táctica del Gobierno de echar balones fuera. El balón de la detención de Gavillo, pasado al juzgado. El balón de la legalización del Partido Comunista, pasado al Tribunal Supremo. De este alto organismo le fue devuelta la pelota. Entonces el Gobierno ha jugado a otra banda. El balón ha ido al Fiscal del Reino. El Fiscal del Reino dice que los estatutos del PC no contienen nada delictivo. ¿Es que alguien podía esperar otra cosa? ¿Es creíble que un Partido al presentar unos estatutos para su legalización fuera a decir: "Nuestro propósito es derribar la Monarquía, liquidar la libertad e

implantar la dictadura del proletariado". Los estatutos, como era lógico, se mantienen dentro de la prosa legal. Cualquier persona medianamente inteligente es capaz de hacer unos estatutos legalizables, para no importa qué asociación. Si con esto basta para ser legalizado, pronto nos encontramos a las ligas de muñecas de los centros nocturnos o a los traficantes de drogas presentando sus estatutos en el Ministerio de la Gobernación. Basta que escriban: "El propósito de esta asociación es la felicidad de los españoles por medio de la democracia".

Parece poco serio. No el informe del Fiscal del Reino, cuyo contenido se podía suponer, al limitarse la consulta al carácter penal de unos estatutos. El Gobierno se podía haber ahorcado el expediente. Pero así resulta más bonito: "Consultado el Fiscal del Reino...". Como si de él fuese la decisión. Otro balón fuera. En apariencia. Porque, en realidad, el resultado ha sido un gol. Un gol metido por el Gobierno en su propia puerta, o en la que se supone su puerta.

Queda en el aire la pregunta de qué hubiera ocurrido si el Fiscal del Reino, en vez de atenerse a la forma, hubiera entrado en la cuestión de fondo, es decir, en si el comunismo es compatible con nuestro sistema institucional. Pero la respuesta es fácil. El Gobierno hubiera lanzado la pelota a otra parte, a la Conferencia Episcopal, a los hombres, a donde hubiera hecho falta, hasta que alguien dijera sí. Al final, de cualquier forma, el Partido Comunista hubiera sido legalizado. Si era una decisión tomada, fruto o no de un pacto, más valía haber dado la cara desde el principio y tener la gallardía de proclamar ante el pueblo español, que un Gobierno, cuya existencia se debe a una victoria sobre el comunismo, legalizaba la hoz y el martillo el mismo día que quitaba el yugo y las flechas del edificio de la calle de Alcalá, bajo cuya sombra hicieron su carrera relevantes miembros del Gobierno.

Estamos en un país libre y cada ciudadano, ministro o jornalero, tiene derecho a elegir el símbolo que quiera. Pero déjelo hacerlo a cara descubierta, sin arrojarse bajo la toga de los juristas.

De todas formas, el carnaval ha terminado. Frente a la amenaza comunista el pueblo español ya sabe donde está cada uno. Quien es el amigo y quien el enemigo. Esperemos que, a la hora de las elecciones, el anticomunismo no pueda ser complicado como ha sido de enganche por los culpables de que de nuevo los comunistas hayan obtenido carta de naturaleza sobre la tierra que cubriera de comentarios como el de Paracuellos del Jarama.



Director en funciones:  
**FELIX MARTIALAY**

Madrid,  
Viernes, 8 de julio  
de 1977

32 páginas 15 pesetas

Deposito legal M.19-1958

# EL ALCAZAR



ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE COMBATIENTES

Edita: Diarios y Revistas  
S.A. (DYRSA)  
Dirección, Redacción,  
Administración y Publicidad:  
Calle de San Román, s.n.  
(entre Albasana y Julián  
Camarillo), Madrid - 17  
Tel.: Redacción: 204 80 90  
Publicidad: 204 66 96

Para información y garantía de sus  
lectores y suscritores:  
EL ALCAZAR  
reservase el control  
de sus tiradas.



## Durante más de dos horas HERNANDEZ GIL, CON REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

- PSOE: "Que se modifique la fecha de apertura de las Cortes"
  - En la reunión, no hubo discrepancias fundamentales
- (Pág. 4)

## Reunión de la Junta Electoral Central SE HAN PRESENTADO DOCE RECURSOS EN TOTAL

• Silva Melero ha presentado su dimisión como presidente

## ANTONIO IZQUIERDO NUEVO DIRECTOR DE "EL ALCAZAR"

El Consejo de Administración de DYRSA ha designado a don Antonio Izquierdo como director del diario "EL ALCAZAR". El nuevo director ha tomado posesión de su cargo en la mañana de hoy.



**ANTONIO GIBELLO**      **ANTONIO IZQUIERDO**

**T**ODA nueva etapa nace con un propósito de perfección y trae en sus ideales altojas la ilusión que anima y toda tarea humana, mas si esa tarea es, como en este caso, la de mantener vivo un periódico, una luz. Esa alegría inicial tiene, sin embargo, el legítimo contrapunto que todo relevo implica: despedir a un hombre que durante nueve años, primero como subdirector y después como director, ha permanecido en el periódico en momentos y circunstancias verdaderamente excepcionales y siempre con la necesaria arrogancia y con la necesaria discreción.

El nombre de Antonio Gibelto queda para siempre unido a la historia de EL ALCAZAR y queda unido en su doble versión: en la estrictamente profesional y en la política, porque esta Casa ha mantenido, mantendrá y mantendrá la misma inquebrantable línea de conducta. EL ALCAZAR no va a sufrir ningún quiebro ideológico. Su pensamiento es exacto; su punto de mira igual. Tratará de servir a las verdades que sirve desde su origen, con una dialéctica joven, enérgica y alegre, porque la sola posibilidad de servir a España y al pueblo español nos hace sentirnos satisfechos.

Así lo hizo Antonio Gibelto a lo largo de muchos años, con un gran bagaje profesional, con un expediente brillante y con un equipamiento humano e intelectual dignos de consideración y elogio. El abandona esta Casa, pero no nos abandona a nosotros en cuanto a hombres que formamos una comunidad de ideales y de empeños colectivos. En esta hora escueta del relevo, porque aquí no hemos perdido ni queremos perder el viejo estilo castrense que contempló el nacimiento de EL ALCAZAR, nos limitamos a decirle: Antonio Gibelto, gracias.

**L**A biografía de Antonio Izquierdo muy bien podría resumirse en estas cuatro palabras: Absoluta dedicación al periodismo. Nació a la profesión en el viejo ARRIBA cuando Rafael García Serrano lo dirigió. A lo largo de más de veinte años desarrolló su labor en todos los campos profesionales: de la crónica de sucesos al editorial. Destacó, sin embargo, sobre todas, su labor como crítico municipal. En ella, su pluma se significó en una lucha sin descanso en defensa de los intereses patrimoniales de Madrid, fustigando los atropellos urbanísticos, la especulación más o menos encubierta, y defendiendo los derechos ciudadanos frente a los grandes intereses capitalistas o del abuso de poder. En enero de 1974 en un difícil año de la vida política y social de España, pasó a ocupar la dirección de ARRIBA, donde mantuvo una clara conducta ideológica. Durante dos años —esta vez en nuestro diario— observó, con mentalidad de espectador atento, desde su "Ventana indiscreta" el desarrollo de una azarosa etapa de la vida nacional. Este análisis periodístico tuvo su reflejo en un libro, "El año siguiente", que, en pocas semanas, se convirtió en un éxito editorial. Culminaba, así, por el momento, la total y absoluta entrega de Antonio Izquierdo a la causa periodística. Esta dedicación, tan honrada en sus lealtades ideológicas como insobornable en sus convicciones íntimas, se ha visto, por otro lado, recompensada con numerosos premios, entre ellos todos los de ámbito nacional. Así mismo, está en posesión de la Encomienda con Placa de Alfonso X El Sabio, Comendador de la Orden de Cisneros y Medalla de la Juventud. Pertenece al Instituto de Estudios Madrileños.

Unos 500 militantes de la CNT

**INTENTARON OCUPAR LA SEDE CENTRAL DE LA AISS**

- Fueron disueltos por las fuerzas de Orden Público

(Pág. 5)

Declaraciones de Nicolás Redondo

**"EL PACTO SOCIAL ES INVIABLE EN ESPAÑA"**

- Y la UGT no lo aceptará de ningún modo
- "Somos partidarios de la unidad sindical, pero sin exclusiones"

(Pág. 5)

## El Presidente de la República, Leone, denuncia DEGRADACION SOCIAL DE ITALIA

Con su "Mig-19" y con importantes documentos

**UN PILOTO DE CHINA COMUNISTA ATERRIZA EN FORMOSA**

- "He desertado en busca de la libertad y de los Derechos Humanos"

(Pág. 15)

- "Oleada de miedo y desasosiego" por la "criminalidad agresiva"

(Pág. 13)

## Propuesta argelina en la Conferencia de Belgrado

**DEBEN PARTICIPAR LOS PAISES MEDITERRANEOS NO EUROPEOS**

- Amenaza mundial de las marinas estacionadas en el "Mare Nostrum"

(Pág. 15)

En Irún y Fuenterrabía

**PASQUINES DE LA ETA**

- Explican por qué asesinaron a Ybarra

(Pág. 6)



# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcazar. Órgano de la Confederación Nacional de Combatientes.  
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, jueves, 8 de diciembre de 1977 - 15 pesetas.

## LA TROIKA DE LA MONCLOA

La debilidad del segundo Gobierno de la Monarquía instaurada por Franco sonrroja hoy a los españoles tanto como irrita a los políticos que no participan en la especial «concentración» a la que Suárez ha dado paso, ya ostensiblemente. A modo de superasesores, ministros fantasmas o lo que sea, con Suárez, González y Carrillo — al orden de factores no altera el producto —, se guisan la política española y empuñan conjuntamente la sartén por el mango, con evidente marginación de otras representaciones políticas, incluyendo al Parlamento. Como muy bien ha dicho Gil Robles, con el que tanto disintimos en general, la congestión del país por la troika ya citada es posible, porque nuestra democracia es más bien «una oligarquía representativa, con un parlamento de principiantes y novicios que no se atreven a hablar».

En tanto que las calles de Córdoba han escuchado, al paso de una masa portadora de banderas republicanas, los agresivos gritos — que ofenden a cualquier español, sean cuales sean sus preferencias sobre las formas de Gobierno — de «Juan Carlos, Sofía, la hora está vada», Suárez, olvidado de los graves problemas de orden público, decreta la disolución de los partidos en coalición con la UCD y comparte las tomas de decisión con el PSOE y el PCE, marginando a otros partidos, no tolerando juego alguno a las minorías y dejando al Parlamento el pobre papel de asentir a un caos general a base de Decretos-Leyes.

En un par de fechas hemos asistido a la creación del partido único, primero con la fusión de todos los integrados en UCD, luego con el «acercamiento González-Carrillo» y ahora, llamando a éstos a la Moncloa para, según el propio Carrillo ha dicho, hacer una política de consejo. ¡Buen fraude para los electores que votaron programas diferentes y buen precio si pagar por Español Parque allí donde los comunistas consienten, ya se sabe que el acuerdo ha de coincidir con sus tesis. Por si hubiera duda, el secretario general del PCE también lo ha recordado, al decir: «Para algunos problemas sólo hay una solución acertada». Si eso no es totalitarismo dogmático, es que no hay nada que merezca ese nombre.

Un punto más avala la seguridad de que el Gobierno de concentración a tres bandes está funcionando y los «asesores sin cartera» metiendo sus golpes con más contundencia que el propio Rubén Cano; aunque en esta ocasión sean los del Este quienes batan la portería española. Buena prueba de ello es que Carrillo, bien seguro de que, no por más levantisco que sean sus partidarios, con un número suficiente, admite «generosamente» que «el problema no es que haya elecciones» sino buscar «otras fórmulas provisionales» como comisiones gestoras que impidan la confrontación electoral». Con ello, el PCE que, en manobrar a nivel de asambleas y comisiones se lleva la palma, coparía también unos Ayuntamientos y Diputaciones vacantes que, por elección, no conseguiría tan sencillamente. Y si ésta es su fórmula y con Suárez, tras ser recibido ayer el dirigente comunista decía estar «en una política de consenso», también estamos — pensamos los españoles —, a un paso de la bunkerización roja de la vida provincial y local. Todo un balance que ofrecer a quienes votaron a Suárez, considerándolo hombre de centro!

## “OLIGARQUIA REPRESENTATIVA”



**Visite la Costa del Sol TORRE DEL MAR**  
TENEMOS UN TROZO DE SOL PARA USTED  
Primera línea de playa, piscinas, canchas de tenis.  
LLAVE EN MANO  
Precio contado: 752.935 pesetas. Entrada: 240.000 pesetas.  
Resto: AMPLIAS FACILIDADES  
Informa y vende: KASTER - Viniato, 20  
Teléfono 448 02 02 - MADRID 10  
MALAGA, teléfono (952) 64 04 45

**FOTOCOPIAS a 5, 4 ó 3,50 ptas.**  
Cantidades a 0,50. En el acto. Calidad de imprenta  
En cualquier papel, incluso vegetal y poliéster, partiendo de originales  
PLANOS opacos. Calidad excepcional y A MITAD DE PRECIO (máquina especial)  
FOTOCOPIAS DOBLE FOLIO, REDUCCIÓN DE PLANOS Y FOTOCOPIAS, FOTOCOPIAS EN PAPEL CONTINUO (varios anchos), EN PAPEL NORMAL, EN VEGETAL O POLIÉSTER, TRANSPARENCIAS, COMPOSICIÓN IBM, ENCADERNACIÓN, PLASTIFICADO, OFFSET  
Local: Peral, 52 - Reina Victoria, 30 - Orense 24 - Carretas, 37, 2.ª dcha.

**Hoy, día de la Inmaculada PUES AUN TE QUEDA LA FIEL INFANTERIA**  
Nunca es buen momento para tópicos. En la actualidad mucho menos. Por ello no queremos traer aquí ninguna remembranza de tonos épicos. La épica en la Infantería española no se le supone. La tiene acreditada en páginas y páginas de la historia patria.  
Hoy, diciembre de 1977, más que compartir la alegría de nuestros infantes, compartimos ese dolor que ha hecho que los festejos tradicionales en todos los acuartelamientos tengan el silencio del luto por el comandante Iñaz. Bien lo sabe la Infantería española, un poco carne de nuestra carne, porque no en vano nacimos entre metralla y bombas, entre héroes y mártires.  
Hoy, día de la Inmaculada, día de la Infantería, nos ha llegado una noticia que no es oficial todavía:  
El comandante de Infantería don Fernando Avila García — toda la vida en la Legión y Paracaidista, casado y con varios hijos —, ha escrito al general inspector de la Policía Armada solicitando para sí el honor de ocupar la vacante dejada por el asesinado comandante Iñaz. Razones que aduce para tal solicitud: que es el número siguiente de promoción, y que entiende que por ser el inmediato inferior al comandante Iñaz, a él le corresponde, como reclama el viejo decálogo de los cadetes de la Academia General Militar, «solicitar los puestos de mayor riesgo y peligro».  
... Pues aún te queda la fiel Infantería.

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcazar. Organó de la Confederación Nacional de Combatientes.  
Edita: Diarios y Revistas, S.A. (DYRSA). Madrid, Miércoles, 26 de octubre de 1977. 15 pesetas.

Los acuerdos de Bucarest subrayados en la Moncloa

## PACTO SUAREZ - CARRILLO

■ *Dos totalitarios  
con rostro se  
estrechan la mano*

ESTAS manos sellan un pacto en el que no hemos participado los que vamos a sufrir sus errores. Entre Suárez y Carrillo se ha llegado a un acuerdo que, para el segundo, es la etapa penúltima de una trama, cumplida minuciosamente y programada en el Congreso de Bucarest.

Ni las leyes que siguen vigentes, ni las instituciones de la democracia han sido tenidas en cuenta al pactar. Dictatorial, Suárez ha sellado el acuerdo con el estatus representante de una Internacional. Si el pueblo eligió la reforma democrática y la puso en manos de la U.C.D., se encuentra, ahora, con el avance espectacular y trágico de un partido totalitario, al que apenas votó una minoría. Una bien montada campaña de imagen pretende confundir a este pueblo, siempre sufrido y confiado, de que hay un comunismo malo —el de la U.R.S.S.— y otro bueno —el del antiguo responsable de la Seguridad pública—, cuando los cementerios se llenaron de seres que, antes de ser asesinados, eran profanados y torturados.

Las fuerzas sindicales fueron ignoradas: sólo U.G.T. y Comisiones Obreras han sido llamadas al diálogo, y cuando ya todo estaba hecho. Además, el presidente se ha permitido decir que las conversaciones no podían variar un ápice el programa aprobado. Por lo demás, ¿qué trabajadores decidieron la eliminación como interlocutores de los sindicatos no marxistas? ¿En qué queda la pretendida libertad de unas organizaciones obreras, si las que no se oye ante una reforma económica y sólo se escucha, a posteriori, a dos Centrales, por rara casualidad partidarias del pacto?

Las manos trenzadas de Carrillo y Suárez han tejido una cesta por donde rezuma el agua de España: ese agua viva, interior, que afloraba desde el alma del pueblo por el brocal de la esperanza, ahora, una vez más, troncada.



### GARANTIA PARA EL ORDEN PUBLICO

Parece que han llegado los Reyes Magos de U.S.A. y ese niño que todo ministro lleva dentro no ha podido evitar agarrar el tirachinas y hacer un miniensayo, ahora que la veda está levantada. Tal vez con celibérica gallardía —y esta puede ser otra interpretación— Martín Villa haya querido responder a las acusaciones alemanas sobre la inseguridad española: "Con esta arma en mis manos, no va a quedar un terrorista", parece estar pensando.

Lo del casco es otra cosa. Si empiezan a robar los coches de los ministros, habrá que ir ensayando el ir

en moto, de pacto en pacto, o de Moncloa al interior. Y, además, por si también los terroristas tienen tirachinas, no irá mal ir prevenido. Una duda, eso sí, nos asalta: ¿Estará incluida en el Pacto de la Moncloa alguna cláusula de régimen interior que imponga este nuevo uniforme a los miembros del Ejecutivo? Ahora que el invierno se acerca no está mal la cosa, pero cuando llegue el verano habrá que ir pensando en poner refrigerador al casco.

El orden público, como se ve, está garantizado.

guardamuebles  
mudanzas internacionales

carga aérea  
F. GIL STAUFFER

Goya, 5 • Telfs. 275 62 37 - 226 36 36



¡Libros, cassettes y posters nacionalistas!

¡Lo que Usted NO encontrará en librerías ni comercios! Le ofrecemos una selección de más de mil libros de todos los temas: filosóficos, políticos, religiosos, militares, históricos, biografías, antiguos, etc.

Cassettes con los principales discursos de: Franco, José Antonio, Hitler, Goebbels, Mussolini, etc. Así como himnos y canciones de la Europa nacionalista. Posters, postales, etc.

Solicite catálogos, remitiendo 25 pesetas en sellos de correos a: SAMARTA - Referencia ALCAZAR - Apartado 9.358 - BARCELONA

Según el PNV

**"EUKADI  
ES UNA  
NACION"**

(Información en pág. 16)



# EL ALCÁZAR



Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Órgano de la Confederación Nacional de Combatientes  
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, jueves, 14 de julio de 1977. 15 pesetas.



## EL FUTURO HA COMENZADO

El acontecimiento nacional de las últimas horas lo conforma la sesión constitutiva del Congreso y el Senado. Un tiempo nuevo se abre para España. Atrás queda el Sistema Orgánico con cuanto supuso de esfuerzo, de ilusión y de realidad colectiva. El futuro es presente. Doña Dolores Ibárruri (a) "La Pasionaria" y Rafael Alberti, diputados el uno y el otro del Partido Comunista, ocupan sus escaños. Se dice que las Cortes ya no se llamarán Españolas, sino Cortes a secas.

(Información y crónica de Eugenia Serrano en páginas 4 y 5; comentarios en 2 y 3).  
(Foto SEGURA)

Pacto social: El Gobierno no contenta a nadie

## TAMBIEN LOS EMPRESARIOS DICEN NO

En contra de lo anunciado ayer por la Agencia Cifra, propiedad del Estado, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, representativa de un amplio sector de patronos, ha hecho pública una nota mostrando su disconformidad con la forma en que se estableció el programa de saneamiento económico. Esta forma —añade— está en absoluta contradicción con la idea explicitada por el Gobierno sobre negociación y acuerdo previo con las fuerzas sociales. Y como no se siente representada por ninguna agrupación política rechaza el que la negociación se haga tan solo con los partidos y advierte del grave riesgo que entraña semejante actitud.

(Información Pág. 22).



FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

## HOY, CLAUSURA DEL IV CONGRESO GENERAL

Esta tarde se celebrará el acto de clausura del IV Congreso General de Falange Española de las JONS en el que se elaborarán las plataformas dialécticas que mejor

puedan servir a la consecución de una unidad de acción política de los diversos núcleos de asociación falangista.

(Información Pág. 9).

Desmentido de fuentes gubernamentales

## NO HABRA BASES MILITARES EXTRANJERAS EN CANARIAS

• Se especula con la construcción de una instalación naval USA

# EL ALCAZAR



Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Órgano de la Confederación Nacional de Combatientes.  
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, miércoles, 29 de noviembre de 1978 - 20 pesetas.

MADRID, 2

## El cardenal primado de España, en línea con Juan Pablo II



# ALEGATO IRREFUTABLE CONTRA LA CONSTITUCION

### ■ Carta pastoral de don Marcelo González Martín ante el referéndum

- Omisión real y no sólo nominal de toda referencia a Dios
- Estimamos muy grave proponer una Constitución agnóstica a una nación de bautizados, de cuya inmensa mayoría no consta que haya renunciado a su fe
- La orientación moral de las leyes y actos de gobierno quedan a merced de los poderes públicos turnantes
- Puede convertirse en salvoconducto para agresiones legalizadas contra derechos inalienables del hombre, tales como el aborto y la enseñanza

- Falta de referencia a los principios supremos de Ley Natural o Divina
- Por lo mismo, es contraria al ejercicio valioso de la libertad
- Somete la gestión de los centros a trabas que, según dice una experiencia mundial, pueden favorecer a las tácticas marxistas
- El mal que puede hacer a las familias cristianas es irreparable
- No tutela los valores morales de la familia, que por otra parte están siendo agredidos con la propaganda del divorcio, los anticonceptivos y la libertad sexual

- La Constitución ampara una sociedad permisiva que no es conciliable con una sociedad de fundamento ético
- Se abre la puerta para que el matrimonio se vea atacado por la «peste» de una ley del divorcio, que se convierte en fábrica ingente de matrimonios rotos y de huérfanos con padre y madre
- No es lo mismo tolerar un mal, cuando no se ha podido impedir, que cooperar a implantarlo positivamente dándole vigor de ley
- Lamentamos que muchos católicos se vean coaccionados a votar globalmente este texto.

(Págs. 4 y 5)

*Peleteiro*  
*Gilman*

GUZMAN EL BUENO, 2 TELEFONO 247 54 19 MADRID-15  
DUQUE DE SESTO, 30 TELEFONO 276 67 73 MADRID - 9

Bruagut

SEBASTIAN, 27 1º MADRID 1  
TELEF. 225 11 00 41-44-93

EL COM. ESCRIBANOS  
J  
K  
ESQUELIMAN, ROSAS

En San Sebastián, por un comando de la ETA

## SECUESTRADO EL DELEGADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

- Cuatro individuos armados se llevaron al señor Crespo de su domicilio
- Otros comandos intentaron el secuestro de los delegados en Vitoria y Pamplona, sin conseguirlo
- Posible presión para obtener el decreto de bilingüismo y más subvenciones para las «ikastolas»

(Pág. 6)



# EL ALCAZAR



Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcazar. Organó de la Confederación Nacional de Combatientes.  
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA). Madrid, martes, 21 de noviembre de 1978 - 20 pesetas.

MADRID, 2

## En el Valle de los Caídos

# FERVOROSA EVOCACION DEL 20 DE NOVIEMBRE

Más de treinta mil personas se congregaron en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para hacer patente su homenaje a la figura del Generalísimo Franco. La señora de Meirás, que había sido recibida entre aclamaciones, depositó una corona de flores ante la tumba del Caudillo. También asistieron al acto sus hijos, los marqueses de Villaverde, otros familiares y diversas personalidades civiles y militares. Durante la mañana se celebró un acto en memoria de José Antonio, con la ofrenda de coronas de laurel, portadas desde Madrid por miembros de Falange Española de las JONS.



(Págs. 8 y 9)

Última edición **Diario 16** tarde madrid

MADRID, LUNES 20 NOVIEMBRE 1978 18 pías. - Envío urgente...

Plenamente restaurada la calma en los medios castrenses

## Complot militar: se buscan responsables

Suárez, personalmente, frenó el golpe en ausencia del vicepresidente Gutiérrez Mellado

### ASI MIENTE DIARIO 16

Nuestros lectores lo saben de antiguo: *Diario 16*, que es ya un puente tendido entre el Partido Comunista y los marxistas el uso con el Palacio de la Moncloa, no ha perdido, sin embargo, la fea costumbre de mentir: nos limitamos ahora a la pura evidencia: reproducimos la cabecera y los titulares con los que abrió su primera página ayer, y junto a esos titulares, aportamos la referencia que la agencia *Europa Press* ha distribuido acerca del informe que sobre los sucesos de Cartagena y Madrid, ha sido remitida a todas las unidades de los tres Ejércitos por la Junta de Jefes de Estado Mayor.

«Madrid, 20 (*Europa Press*).—Todas las unidades de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire están siendo ya informadas de los sucesos de Madrid y Cartagena, según se ha manifestado a *Europa Press* en fuentes autorizadas.

Se trata de dos notas diferentes, con una extensión de tres folios cada una, que comenzaron a salir esta misma mañana. Van dirigidas a todos los cuadros de mando de los Ejércitos, jefes, oficiales y suboficiales. Las notas se distribuyen por la cadena de mando y han sido elaboradas por la Junta de Jefes de Estado Mayor. El encargado de dar la orden de distribución ha sido el general presiden-

te de la Junta de Jefes de Estado Mayor, teniente general don José Ignacio Alfaro Arregui.

En las notas se explica con cierto detalle el intento de insubordinación del teniente coronel Tejero y del Capitán de la Policía, señor Inestrilla, en Madrid, así como la reunión de Cartagena en la que el general Atarés, de la Guardia Civil, profirió varios insultos contra el ministro de la Defensa.»

Como verán nuestros lectores, a un presunto intento de insubordinación de un teniente coronel y de un capitán, llama *Diario 16* «complot militar». El alarde tipográfico queda al juicio del observador.

Otra cosa: en la misma edición de *Diario 16* se ofende grave, injusta y gratuitamente, al medio millón de personas que el domingo acudió a la Plaza de Oriente de Madrid. *Diario 16* es muy poco cosa para insultar a quinientas mil personas. Antes era un cerro a la izquierda. Ahora es un cerro a la izquierda y otro a la derecha. Está en el centro, y por eso se nos ocurre que al colega de la tarde se le puede vitorear una carrera tan feliz como a la del estudiante de Medicina que confundió un desmayo por inanicción con un empacho gástrico.

Para ver y oír BIEN



**ULLOA OPTICO**

Especialista en:  
MICROLENTILLAS  
SEGURIZADO DE CRISTALES  
OPTICA AZUL

En el corazón de Madrid...

**La Tróika**

Restaurante Ruso  
Especialidades en Alta Cocina Rusa e Internacional  
Opresta sinfara  
General Sanjurjo (esq. S. Ima, Trinidad) Madrid  
Teléfonos 445 60 13 y 446 43 34. PARKING GRATUITO

violines, caviar, champagne, vodka

DESDE HOY, «EL

ALCAZAR» A 20 PESETAS

Desde hoy, el nuevo precio de *EL ALCAZAR* es de 20 pesetas para toda España, suprimiendo la sobretasa de 2 pesetas para envíos urgentes. Este aumento de precio es una consecuencia de la subida de costes de la política gubernamental, que sólo se acuerda de la Prensa cuando quiere algo de ella, en lugar de fomentar su desarrollo con la ayuda oportuna.

«EL ALCAZAR» se limita a aceptar la decisión tomada colectivamente por las empresas periodísticas.

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, sábado, 13 de septiembre de 1980 / 25 pesetas



Siete heridos y  
destrozos en edificios

## ATENTADOS TERRORISTAS EN PAMPLONA

(Pág. 9)

Frente a la subversión revolucionaria mundial

## LA HORA DE LOS GENERALES

(Págs. 17, 18 y 19)



El general Augusto Pinochet fue aclamado por la multitud, tras el plebiscito



El general Kenan Evren, que ha salvado a Turquía del caos y del terrorismo

Telémetro

### Ganar la paz

Los Ejércitos son, además de salvaguardia de lo permanente o de columna vertebral de la patria, los últimos celosos guardianes de toda civilización. No anda demasiado bien la nuestra, cuya decadencia vaticinó, con tantas precisiones, Spengler y, tal vez por eso, en muchos lugares del Occidente se produce la hora de los generales. Quien dice la hora de los generales puede decir la hora de los coroneles. O la hora de los capitanes. O la hora del soldado, término exacto que lo engloba todo, que todo lo dice.

En Chile ha vencido, clamorosamente, Augusto Pinochet. La victoria de este general tiene un doble frente: ha triunfado en las urnas con los votos de su pueblo, que le aclamó con delirio, según tuvo que expresar, en razón de evidencia, el comentarista de Televisión Española, cuyo aparato directivo se ha calificado por el insulto y la zefiedad cobarde frente al soldado chileno. Pinochet ha vencido el cerco exterior, la insidia exterior, la campaña de descrédito exterior montada y dirigida por la KGB. La guinda la constituyó el pintoresco, injerente e insulto «documento parlamentario español», aprobado por un Congreso de los Diputados incapaz de dar réplica a las graves cuestiones nacionales y dispuesto, sin embargo, a convertirse en abogado de pleitos ajenos.

Otro general, Kenan Evren, de sesenta y dos años, acaba de salvar a Turquía de la incertidumbre, la desesperanza, la desolación y el terrorismo. Kenan Evren tendrá que hacer frente de ahora en adelante no sólo a la pacificación de su pueblo, no sólo a la prosperidad de su pueblo, no sólo a restablecer la confianza de su pueblo. Tendrá que luchar frente a la orquestación internacional que le pondrá en la vindicta pública porque ha cometido el delito de salvar a su patria del caos y del desorden. La ha salvado sin verter sangre.

Es la hora de los generales. Tienen la hombría de bien suficiente, el valor suficiente de pasar por este trance para ofrecer a su patria el más preciado de los dones universales: la paz. Sólo los Ejércitos saben ganar la paz. Los políticos no hacen otra cosa que perderla. \*\*\*

Portugal: Los socialistas, a la conquista de la  
nómina oficial

### Soares quiere gobernar con Sa Carneiro

(Pág. 21)

Consejo de Ministros «monográfico»

### Los Departamentos se repartieron el dinero de los impuestos

(Pág. 7)

# EL ALCAZAR



Director: Antonio IZQUIERDO

Fundado en el asedio del Alcázar. Órgano de la Confederación Nacional de Combatientes.  
Edita: Diarios y Revistas, S. A. (DYRSA), Madrid, martes, 18 de marzo de 1980 - 25 pesetas.

MADRID, 2

## El soldado de escolta resultó muerto



### EL GENERAL ESQUIVIAS Y SU AYUDANTE HERIDOS EN ATENTADO

■ Una bomba hizo explosión cuando el ilustre militar salía de su domicilio en la calle Ayala, de Madrid

(Pág. 32)

## Una vez más

Una vez más hay que pedir el entendimiento. Una vez más hay que reclamar la acción coordinada y conjunta de todas las fuerzas de la derecha. Una vez más hay que exigir el acuerdo entre grupos políticos y hombres que coinciden en el diagnóstico de la gravedad de la situación nacional.

Cada día que pasa es más claro y evidente que sólo un profundo esfuerzo de reconversión puede permitir a España y a los españoles salir del callejón en que nos hemos metido. O, más bien, en el que nos han metido. Y cada día que pasa es igualmente más claro y evidente que para ello es imprescindible la formación de un frente común que sirva de eje y de aglutinante para esa reconversión.

Nadie, salvo que sea un apasionado, puede desconocer que, hoy por hoy, aisladamente y por separado, los partidos políticos de la derecha, se llame como se llame, carecen de capacidad para movilizar a la totalidad de los españoles que se sienten tales y que aspiran a vivir en orden, paz y tranquilidad. Ahí está la abstención creciente de elección en elección. Nadie, salvo que sea un obcecado, puede afirmar que, en los momentos actuales, existe un líder indiscutible para todos aquellos que sienten en peligro la unidad de España, que se angustian ante el constante deterioro de los valores religiosos y morales en la sociedad, que ven cómo peltagra la familia, que padecen la inseguridad individual y colectiva, que comprueban la aguda y creciente crisis económica, que lamentan y no ven remedio al incremento progresivo del paro...

En solitario y por separado hemos comprobado y comprobado, una vez tras otra, que no se producen resultados positivos. No podemos ignorarlo. La realidad se muestra implacable. Y a medida que pasa el tiempo es mayor la desesperanza y la frustración. Nadie se explica el porqué de la dispersión. La mayoría, salvo los forofos de unos y otros, anhelan el entendimiento. No les defraudemos. Y no nos equivocemos. La responsabilidad es nuestra. Hagamos el esfuerzo. Tengo fe, como en la mayoría del pueblo español, en los resultados.

Luis JAUDENES

«Nunca la paciencia de un pueblo había llegado a más  
Nunca el orgullo o la dignidad de los españoles había llegado a menos»



■ Procede que todos digamos ¡basta! y seamos consecuentes con esta palabra

(Don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, en EL ALCAZAR)

(Págs. 4-5)

El Salvador:  
Durante la  
huelga general

## MAS DE 40 MUERTOS

(Pág. 14)



INFORMESE EN WAGNER  
Y COMPRE DONDE QUIERA...  
INCLUI EN WAGNER

Equipos de Sonido

WAGNERsa

AV. BRASIL, 1  
TEL. 452 75 33 MADRID-20

- ★ 7 Salas de Audición/Exposición
- ★ demostraciones a domicilio
- ★ Equipos desde 2.700 pts. mes
- ★ Financiación hasta 36 meses sin entrada (con sólo su DNI y resguardo de nómina)
- ★ todas las marcas en HI-FI al mejor precio
- ★ vendedores altamente especializados
- ★ consulting gratuito
- ★ Abierto de 9 a 9 incluso sábados, (no cerramos a mediodía)
- ★ Sin problemas de aparcamiento



SONIDO DOMESTICO  
DISCOTECA  
DISCO BAR  
DISCO PUB  
MEGAFONIA etc...

Servicio de:

Asesoramiento  
financiera  
transporte urgente  
instalación/puesta a punto  
accesorios y conexiones HI-FI  
venta por correo y teléfono a toda España  
post-venta  
y reparación de todo tipo de aparatos HI-FI

¡Solo en  
UNICAMENTE SONIDO

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, domingo, 21 de septiembre de 1980 / 30 pesetas

LOS CUATRO  
ULTIMOS  
CAYERON AYER  
EN ESTE LUGAR

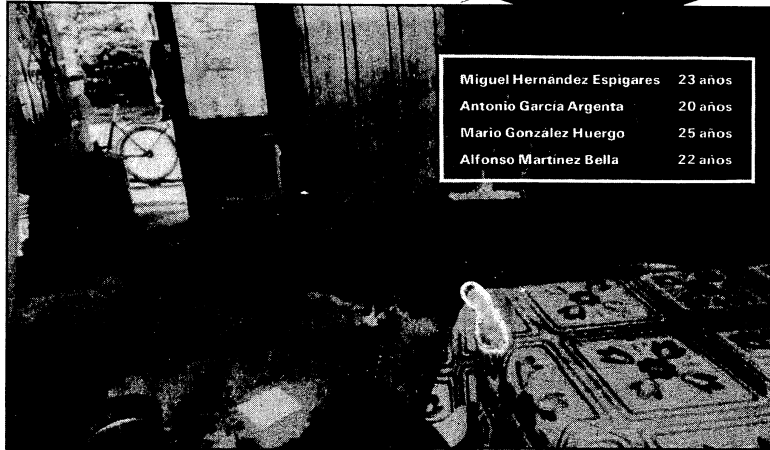
Telémetro

## Operación De Gaulle (y II)

Hace algunos días en el Telémetro se estudió la «Operación De Gaulle». El Telémetro, que entendemos de geometría que de política, analizaba las coyunturas históricas del mariscal francés y, a decir verdad, al menos a través de la escueta óptica del aparato, no hallaba coincidencia matemática alguna. No existía ni siquiera aproximación. La última comparación de De Gaulle fue a instancias de un pronunciamiento militar: el de los paracaidistas, en Argelia, sin que mediara en absoluto ningún requerimiento ideológico o político.

El sustantivo de «De Gaulle» a una fantasmal operación político-militar viene determinado por la moda involucionista o esperpéntica de los «castelares», venidos a menos, cuya última exhibición ha sido tan demolidora como aparatosas. La solemne promesa de Winston Churchill a la Inglaterra de los 40 —aquel patético y emocionante «sangre, sudor y lágrimas»— ha sido, por ejemplo, remediado desde la tribuna de oradoras del palacio de la Carrera de San Jerónimo. Por lo que dice el Telémetro, la insinuación, toda en chachau, naturalmente, de una participación militar en la política, a instancias, por ejemplo, del PSOE, tendría más de operación primorrievista que de operación gaullista. De ahí que algún mal pensado llegue con chismes y suelte que la mesura del secretario general del PSOE en la Cámara o sus tardías invocaciones a España y la Bandera no están formuladas más que con el propósito de crear un clima favorable para que el asunto sea más atractivo o razonable.

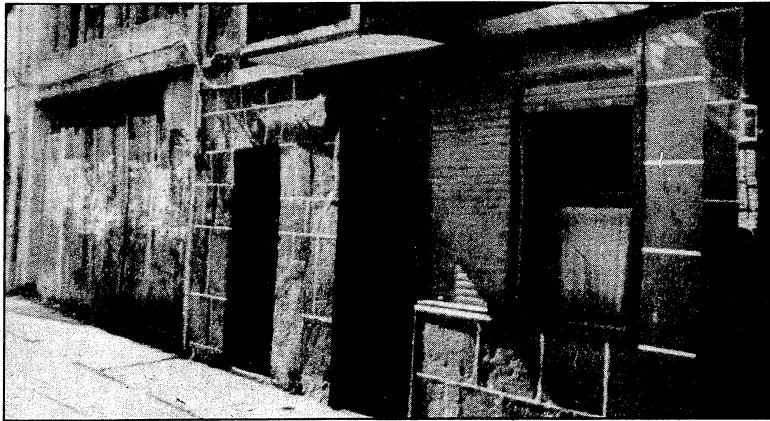
Se ha denominado «Operación De Gaulle» a este hipotético tejerameje porque suena bien y esté en línea europea. Denominarla «Operación Primo de Rivera» llevaría en su propia calificación el inevitable cotejo de lo que fue aquel noble empeño del general que pacificó Marruecos —la pesadilla de las madres españolas—, o que serenó la convulsión social de la época y se lanzó al recobro de la dignidad y del resurgimiento o la regeneración nacionales. Cualquier persona que pudiera aceptar esa hipótesis pensaría de inmediato en el dramático desenlace de don Miguel, abandonado en Francia, solo y melancólico hasta que la muerte le ahorró el padecimiento vital de la desesperanza y la amargura. La posterior caída de la institución y el pago que los socialistas —sus colaboradores en aquella aventura de España— le dispensaron: la Comisión de Responsabilidades Políticas, la feroz campaña en mítines, Prensa y en el Congreso de los Diputados contra su memoria y el fusilamiento de dos de sus hijos cuando gobernaban, precisamente, ellos. Comprendo ahora por qué a esta operación inexistente se le llama «Operación De Gaulle» en lugar de denominarla por un nombre más comprensivo para ser digerido o cuando menos estudiado y analizado. Si hubiera lugar, que no lo hay, puesto que sólo se trata de un vulgar «chachau».



Miguel Hernández Espigares	23 años
Antonio García Argenta	20 años
Mario González Huergo	25 años
Alfonso Martínez Bella	22 años

## OTRA MATANZA DE GUARDIAS CIVILES

(Pág. 9)



Desde primeros de año ha  
perdido 9,36 puntos frente al  
total mundial

(Pág. 16)

## La peseta, quince semanas depreciándose



# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, miércoles, 17 de diciembre de 1980 / 25 pesetas

PELETERIA

Hermelín

precios de  
mayoristas

La etiqueta que distingue

NARVAEZ, 10 MADRID-9

## Análisis político del momento militar

●● Graves repercusiones de las ausencias al «vino español» en la Escuela de Estado Mayor en la tradicional celebración del Día de la Inmaculada

●● Demasiadas sillas vacías y platos sobrantes en el almuerzo de la UMD. Asistió en pleno la «vieja guardia»: treinta y seis personas

●● A pesar de que esta reunión era conocida del ministro de Defensa, carecía de su autorización. Los «Umedos» temen por ello, igualmente, arrestos y destituciones

●● Las discrecionalidades ejercidas sobre los destinos y rangos están desembocando en el aislamiento del vicepresidente para la Defensa. De insistir en esta vía, la gestión del actual ministro de Defensa estaría condenada al fracaso

●● En las Fuerzas Armadas, cuyos cuadros, superada ya una cierta perplejidad, se refuerzan internamente a diario en una innegable unidad moral, existe el recelo de que se están sentando gravísimos precedentes históricos con una elevada carga disgregadora

●● Resulta evidente que quien no sintoniza con los citados cuadros es el Gobierno

●● Se está tomando conciencia crítica de que España está en juego como nación. Y ante eso, sus valores sustanciales estarían llamados a entrar constitucionalmente en juego

●● El deterioro de la situación española empieza a alcanzar niveles dramáticos

(Pág. 7)

Designado por Ronald Reagan

## HAIG, SECRETARIO DE ESTADO

(Pág. 17)



## EL «CASO DE ATOCHA», AL SUPREMO

■ Se reitera ante el Alto Tribunal la aplicación de la Ley de Amnistía

(Pág. 9)

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, jueves, 22 de enero de 1981 / 25 pesetas

Peletería Villar

Guzmán el Bueno, 2  
Duque de Sesto, 30  
FACILIDADES DE PAGO

Filial PELETERIA «ELLINCE» Preciados, 16



## La hora de las otras instituciones

### UN NUEVO ANALISIS DE «ALMENDROS»

Es preciso evitar la coartada dialéctica de centrar el problema en estar a favor o en contra de los sistemas democráticos

Aquí y ahora se ha de afrontar el fracaso definitivo de este ensayo democrático sin sentido del Estado

La Constitución, tal y como está, no funciona. Hace ingobernable la Nación. Suministra excesivas ambigüedades

La institución Congreso de los Diputados ha quedado muy deteriorada

La regeneración política de España comporta la exigencia de una reducción del protagonismo de su actual clase política, lo que permitirá, sin interferencias equívocas, ese apetecido proceso de reflexión colectiva

Ni nos abruma el fracaso del ensayo democrático actual ni carecemos de vigor y fuerza para resolver nuestros males

¿Puede el desguzador reconstruir la misma nave que ha desmantelado?

## LUMINARIAS DE LA LIBERTAD



En la noche americana de Washington y en el corazón de millones de hombres y mujeres se encendieron las luces de la alegría y la unidad nacional en este abeto gigante, mientras el Poronac reflejaba el resplandor de otro árbol de cohetes y bengalas. Fue en la hora del anuncio de que cincuenta y dos ciudadanos de los Estados Unidos volaban sobre la geografía del mundo libre, después de los 444 días de cautiverio en las mazmorras del «ajayolali» Jomeini.

Detrás quedaban las interrogantes ansiosas de su destino, que no les concernía sólo a ellos — sino a toda la Nación. Quedaba puesta en juego de su vida—, sino a toda la Nación. Quedaba la humillación infligida a un país poderoso, que en aquellos mismos instantes comenzaba a despertarse con las palabras del presidente Reagan en su discurso de investidura como 40 presidente. Quedaba un oscuro capítulo de negociaciones, de regateos, de «suspense» hasta el último minuto. Nada de eso importaba ya: la vida y la libertad de un puñado de ciudadanos habían sido rescatadas de un cautiverio medieval por su forma y sus procedimientos. América podía sonreír y mostrar que de verdad, de verdad, su imagen no es la de los pandilleros y materialistas con que se la quiere presentar. En la misma hora, la liberación de los rehenes y el mensaje de resurgimiento lanzado al aire por Reagan daban su auténtico perfil de pueblo unido, sano y entusiasta. En Wiesbaden, a orillas del Maine, junto a los grandes puentes metálicos, las campanas volteaban anunciando la llegada de los cautivos. En Washington se encendían todas las luces del árbol de Navidad. Interpretando las esperanzas de su pueblo, el presidente Carter — que dejaba de serlo también en aquella hora — ordenó que el gran árbol alzado frente a la Casa Blanca se mantuviera más allá de las fechas clásicas, hasta que la liberación se cumpliera. Estaba allí plantado como una columna sosteniendo el cielo, y por las noches sólo lucía una única, exclusiva estrella, en la parte superior. Las demás, se encenderían — y se estaba seguro de que se encenderían — en el momento en que no hubiera norteamericanos con las espaldas marcadas por la infamante denominación de rehenes.

Y se encendieron al fin, con sus cadenas eléctricas, con brillo proyectado sobre Washington y más allá: hasta los rascacielos de Nueva York y las playas de California, hasta las rocas grises de Nueva Inglaterra y las llanuras de Georgia, hasta las rocas esculpidas de las Montañas Rocosas. La «materialista» Norteamérica es así. Supo encontrar la justa nota humana para aclarar la noche y para fundir la conciencia de sus millones de habitantes. En la misma hora en que Reagan ponía en marcha a la nación e invocaba el derecho a tener grandes sueños heroicos.

(Pág. 17)

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, domingo, 1 de febrero de 1981 / 30 pesetas

**PRAKTIKA**



TECNICA ALEMANA  
A PRECIO RAZONABLE

DISTRIBUIDOR:  
**Oteco**

San Emilio, 13 - Tel. 246 71 14 - 246 82 84 - MADRID-17

## «La decisión del Mando Supremo»

### UN NUEVO DOCUMENTO DE «ALMENDROS»

- Se ha alcanzado el punto crítico, de no retorno, de la decisiva crisis institucional del sistema
- Hemos entrado en un tiempo protagónico para las otras Instituciones: el Rey y las Fuerzas Armadas
- Estamos en el punto crítico, se inicia la cuenta atrás. La irresponsabilidad política ha culminado un triste proceso en el que forzosamente se obliga a intervenir a la Corona
- Ni estamos ante una crisis normal ni la coyuntura en la que se ha producido aconseja una fría y aséptica contemplación de los hechos
- La solución no pasa por la vía del puro continuismo
- Ha llegado el momento de recordar que el orden de prioridades es: España, como «patria común e indivisible», las instituciones del Estado y las libertades
- Quienes han madurado en la experiencia del mando y en el servicio a los supremos intereses de España, se sienten en esta hora de grave reflexión impresionados por la onerosa responsabilidad que aquí y ahora se ha cargado sobre la Corona
- A partir de la decisión del Rey se abre ante el pueblo español una disyuntiva: o un proceso que se precipite en la traumática liquidación del sistema institucional o la instauración de un cambio a la esperanza (Págs. 2 y 3)

## LOS PROTAGONISTAS DE LA CRISIS



Después de su entrevista con el Rey, en que se trató de la propuesta para designar el nuevo presidente del Gobierno, Felipe González, secretario general del Partido Socialista, se despide efusivamente y con el gesto que testimonia esta fotografía, del marqués de

Mondéjar, jefe de la Casa Real. Como se dice siempre en estos casos, el fotógrafo estaba allí, para recoger el testimonio gráfico de la escena. Debajo, Suárez, dimitido; Calvo Sotelo, presidente; Fraga, cauteloso, y Carrillo, en su papel democrático. (Págs. 8 y 9)



Secuestrados por ETA

### SIN NOTICIAS DEL INGENIERO RYAN Y DEL INDUSTRIAL SUÑER

- Iberduero no se ha pronunciado sobre la exigencia de demolición de la central de Lemoniz
- La familia del empresario valenciano agradece las muestras de solidaridad (Págs. 7)

Durante su visita a Vascongadas

### EL REY HABLARA EN EUSKERA

El Rey Don Juan Carlos utilizará el euskera en alguno de los discursos que pronunciará durante la visita oficial a Vascongadas, del 3 al 5 de febrero, según informaron a Europa Press fuentes solventes.

IO

ica

derica  
ció a  
curso  
la que

mpora-

ro de

in Armal,  
Ducuna,  
e Bilbao,

do en las  
rictes en  
juristas  
han in-

ar Baste-  
artículos y  
volición de

drid

telegra-  
residente  
se se ex-  
Casa de

rnández  
nuestro  
sos inco-  
e allí se  
político

jalmen-  
nuestra  
zkadia-  
s-

ibia

ón que-  
72% de  
de a an-  
asajeros  
rato ses  
ridades

ofenó-  
un co-  
parecer  
ys resu-

sió que  
múltip-  
umbón-  
ho oval-  
arte que  
ma que

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

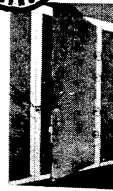
Madrid, domingo, 8 de febrero de 1981 / 30 pesetas



## Polaco & Hutch Puertas blindadas y sistemas de seguridad

- Cerraduras desde un punto de anclaje, hasta catorce puntos
- Blindaje de puerta existente
- Puertas nuevas, macizas y con doble blindaje
- PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

**FACILIDADES DE PAGO**  
CAMPOMANES, 9 - Tel.: 242 06 78 - MADRID-13



## SITUACION LIMITE

El espectáculo de Guernica es la muestra del estado de descomposición en que se encuentra España. Es intolerable y vejatorio todo lo que está pasando. En Guernica se insultó a España y al Rey, que ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas y, por lo tanto, se ofendió a quienes nos honramos con sus uniformes, y el acto de Guernica no se convirtió en una auténtica tragedia gracias a la prudencia, talento y serenidad de Su Majestad. No podemos continuar imposibles ante tanto caos. Acaban de asesinar al ingeniero Ryan, a pesar de las súplicas de su mujer, apareciendo con sus hijos en Televisión Española en una escena desgarradora y dramática para pedir la libertad de su esposo. Pues bien, ni sus súplicas, ni las protestas, ni las manifestaciones populares, ni los llamamientos hechos por organismos extranjeros, han servido de nada. La

ETA y sus cómplices, implacable, fría y asesina, ha cumplido sus amenazas y el ingeniero Ryan ha muerto con el tiro en la nuca.

En nuestra Patria no se respeta a nadie. La larga lista de secuestros y de asesinatos de civiles, militares, guardias civiles, policías, etcétera, es la prueba más evidente de que aquí no hay autoridad y, por tanto, hay que restablecerla. Los partidos políticos no representan al pueblo en estos momentos. Cuando se ha preguntado a sus portavoces, en ocasión de la dimisión del presidente del Gobierno, si la convocatoria anticipada de unas elecciones generales podría resolver la situación en que nos encontramos, han contestado claramente que no, por temor a una abstención general, como ha ocurrido recientemente. Es la prueba más evidente que el pueblo, defraudado, ha

vuelto las espaldas a este contubernio político.

Pienso que las cosas han ido demasiado lejos. No podemos encogernos de hombros y desahogarnos con lamentaciones de palabra o por escrito. Hay que salvar a España si tenemos conciencia de españoles y de creyentes.

Como soldado que he dedicado toda la vida al servicio de España, creo que es llegada la hora de que todos los españoles pongamos fin al rompimiento de nuestra unidad y, como consecuencia, la desaparición de nuestra Patria. En nuestra historia hemos vivido momentos tan difíciles como el presente, pero siempre, en situaciones parecidas a ésta, hubo españoles que rescataron y salvaron a España.

Fernando DE SANTIAGO  
Y DIAZ DE MENDIVIL

### Jornada de atracos

## LOS GEO ACTUARON EN BILBAO

Tras siete horas de tensión, miembros de los GEO (Grupos Especiales Operativos) tomaron el asalto la sucursal del Banco de Vizcaya, en Bilbao, en la que dos atracadores se habían atrincherado con cinco rehenes. Los policías se abrieron paso mediante explosiones controladas y mantuvieron un tiroteo con los delincuentes a quienes sacaron ilesos y esposados, después de que rescataran a los rehenes que no sufrieron daño alguno. La operación ocasionó, en cambio, lesiones de consideración a dos transeúntes y leves a cuatro policías. Los atracadores, posteriormente, necesitarían de la protección policial para evitar el linchamiento. Se trataba de dos toxicómanos que, a media mañana, solicitaron una dosis de heroína y un frasco de insulina que les sería entregado. La heroína, que como se protagonizó estos acontecimientos en Bilbao, se convertía también en noticia para Madrid. La Policía procedió a la captura de cinco jóvenes de uno y otro sexo, acusados, al parecer, de dieciséis atracos en comercios para adquirir la droga. La jornada delictiva se completó con los asaltos a una peluquería y a una farmacia en Madrid; a un Banco en Toledo, de donde se llevaron dos millones de pesetas, y otro, frustrado, en San Sebastián, protagonizado por un individuo que, al forcejear con el director de la entidad bancaria, perdió el botín. (Pág. 25)



### El Gobierno heleno ha concedido autorización

## LA REINA FEDERICA SERA ENTERRADA EN GRECIA

La Familia Real española está recibiendo innumerables muestras de condolencia

(Pág. 9)

### En La Feria turística de Lisboa

## ESPAÑA Y CATALUÑA CON PABELLONES INDEPENDIENTES

(Pág. 17)

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, domingo, 22 de febrero de 1981 / 30 pesetas

**PRÁKTICA**

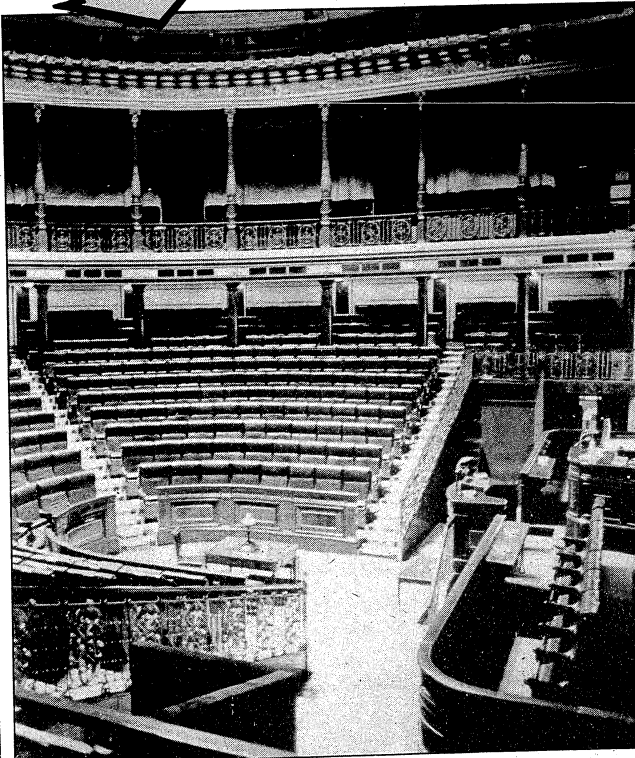


TECNICA ALEMANA  
A PRECIO RAZONABLE

DISTRIBUIDOR:  
**OTERO**  
San Esteban, 12 - Tel. 246 71 14 - 246 82 84 - MADRID-17

Todo  
dispuesto  
para la  
sesión del  
lunes

## UCD INTENSIFICA SU ACTIVIDAD EN BUSCA DE VOTOS



En cualquier caso, la victoria del señor Calvo Sotelo será inestable

(Pág. 10)

### Un seguro perdedor

Con todo lo que se ha dicho en torno a la primera fase de la investidura presidencial, no se ha dicho algo importante: las 17 abstenciones (seis de Coalición Democrática, nueve de Minoría Catalana y dos de votos particulares) pueden decidir la suerte del candidato a la presidencia. Pero también y sustancialmente pueden decidir la suerte del PSOE y de todo el ala izquierda del Congreso de los Diputados. Las seis ausencias (dos del PSOE, una del Grupo Andalucista y tres de Herri Batasuna) podrían, a su vez, inclinar la balanza a favor de esa misma izquierda. La penosa realidad de UCD es que su candidato depende de ausencias. Las abstenciones son negociables, claro está. Y no resulta ocioso suponer que a estas alturas —antes de las 18:30 horas del próximo lunes— los millores centristas habrán entrado en funcionamiento para sacar a esos grupos de su pasividad decisoria y para que emitan sus sufragios en favor de don Leopoldo Calvo Sotelo.

Pero, ¿a cambio de qué? Si Coalición Democrática, tras su clara escisión (tres votos afirmativos, seis abstenciones) se mantiene en su posición, el señor Calvo Sotelo no tiene otro camino que negociar, a tumba abierta, con la Minoría Catalana. ¿Qué puede negociar el candidato centrista con la Minoría Catalana? Sólo cuestiones que se escapan, política y moralmente hablando, a la capacidad soberana, de integridad... ¡Cara puede resultar la mínima victoria del centrista! Cara e intolerable. Se dirá que de alguna forma hay que resolver la sesión del lunes, pero lo importante no es que se resuelva o no se resuelva la sesión del lunes. Es más importante que se prevea, a tiempo, lo que puede suceder tras esa sesión.

Disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones generales... ¿Por qué? Existen otros indicios que pudieran presagiar el resultado positivo de otras operaciones, llevadas hasta ahora con la máxima cautela: formación de un Gobierno de «ancha base», como solían anochar las movilizaciones de esas bases —en autómvil, porque los tiempos siguen cambiando que es una barbaridad— para anunciar una concentración prevista para hoy y posteriormente desautorizada. Es notorio que para la Corona existe una prueba hasta cierto punto atractiva por lo que pudiera tener de riesgo: un Gobierno socialista que estabilizara o desestabilizara, con carácter irrevocable, la permanencia de la propia institución. Eso dicen, al menos, los mejor informados. ¿No constituiría un primer paso ese Gobierno de «ancha base»? ¿Le Oñederra, la figura más mimada por la oposición manista? ¿Le haría reparos Manuel Fraga Iribarne, tras su demoliadora actitud ante Calvo Sotelo y sus oportunas y recientes declaraciones dando por hecho que admitiría la colaboración del PSOE en un posible Gabinete? ¿Le harían ascos los liberales asidos al centrismo como fórmula de supervivencia? ¿Se negarían a ello los grupos separatistas, formen o no en el ala izquierda de su «centro» (hay que qué lenguaje se gastan!) si mantienen la certeza de que ese Gobierno facilitaría aún más sus pretensiones autonomistas?

Difícil jornada la del próximo lunes en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo: en el mejor de los casos, la situación será mala, porque la anunciada victoria por mayoría simple de Calvo Sotelo será una victoria pírrica, cercada de hipotecas y cesiones; y si derrota, posible, conformaría el paso inmediato a un Gabinete de concentración, con discreta mayoría socialista —a nivel gubernamental— y un independiente frío, al estilo de López de Letona, de Cabeza del Ejecutivo... O un general con pedigrí liberal o democrático de toda la vida o de parte de ella. En pocas palabras: el lunes habrá un perdedor innegable: el Estado Español; o, si queréis, España. Pero el Estado vive presto al federalismo y de España casi nadie se acuerda ya, salvo Juan Pablo II, que tuvo la inoportuna humorada —«Dios se lo pague!»— de evocar la epopeya civilizadora de nuestro pueblo en Asia: en Filipinas, donde fiecos del Imperio: en Baler. ¡Quién recuerda ya aquellas fantásticas historias!

Antonio IZQUIERDO

# SIN NOTICIAS DE LOS CONSULES SECUESTRADOS

(Pág. 7)

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, martes, 24 de febrero de 1981 / 25 pesetas

## Polaco & Hutch Puertas blindadas y sistemas de seguridad

- Cerraduras desde un punto de anclaje, hasta catorce puntos
- Blindaje de puerta existente
- Puertas nuevas, macizas y con doble blindaje
- PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

**FACILIDADES DE PAGO**

CAMPOMANES, 9 - TEL.: 242 06 78 - MADRID-13



## MENSAJE DEL REY A LA NACION ESPAÑOLA

A la una y catorce minutos de la madrugada, el Rey Don Juan Carlos dirigió a los españoles un mensaje a través de la Radio Televisión Española. El Monarca dijo:

«Al dirigirme a todos los españoles, con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones militares, zonas marítimas y regiones aéreas, la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso, y para evitar cualquier

posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar, en forma alguna, acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.»

### Al mando del teniente coronel Tejero

## EFFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL OCUPAN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

■ El teniente general Milans del Bosch asumió todos los poderes con carácter de excepción en la III Región Militar

A la hora de cerrar esta edición, efectivos de la Guardia Civil, al mando del teniente coronel Tejero, mantienen ocupado el Palacio del Congreso de los Diputados. En las páginas 7, 8, 9 y 11 informamos cronológicamente de los hechos.



## Lenguas vernáculas

ON estupor y pena recogí en un libro el gallego paso de Rosalía de Castro por Murcia. Lo doy traducido —mejor o peor—, por facilitar la lectura de los más: «Y vi aquella famosa huerta de Murcia, tan nombrada y tan alabada, y que, cansada y monótona como el resto de aquellos paisajes, muestra su vegetación como paisajes pintados en un cartón, con árboles puestos simétricamente y en senderos para diversión de los menos.» Así vio esta figura del Parnaso español —«¿quién la más alta del siglo XIX?», según Mladaraga—, la Murcia de las Cantigas del Rey Sabio, para el cual era «la mejor ciudad de toda Andalucía, quitando Sevilla». Rosalía tampoco va a estar con Cervantes tierras arriba: «Extensa Mancha, donde el sol cae a plomo alumbrando monótonos campos, donde el oro de la paja seca presta un tono cansado al paisaje que rinde y entristece el espíritu, sin una hierbecilla que distraiga la mirada que va a perderse en un cielo sin nubes, tan igual y tan cansado como la tierra que cubre.» Pero Rosalía está muerta. No podríamos subvertirla en seneguesismo: «Nadie ama a su patria porque es grande, sino porque es suya.» Ni objetivarla seriamente: «De haber nacido en Murcia, hubiera escrito *Orillas del Segura*, no *Orillas del Gura*.» En fin, ser hija de cura en tiempos de Rosalía de Castro *mandaba carallo*. Tanto como decir —en gracia a los no gallegos—, que su nacimiento configuraba una deprimente situación de las de liarse la manta a la cabeza y echarse temerosa la cosa, darse a la bebida o ingresar en ucedé. De todas maneras, la subjetividad excluyente de la belleza tiende a desintegrar muy a menudo. Por esto tantos pedantones de acá y allá, impotentes, tristes, se apresuran en la hora presente a fomentar actitudes como las expuestas arriba. Son personajes finalmente destinados a obedecer —y sólo eso—, no en catalán, ni en vasco, ni en castellano, sino en ruso. Y a golpe de tralla, además. Ese cultismo de partido que se nos escupe en la cara a diario me recuerda a Pepiño el Mamalón —paisano de Rosalía y mío—, según le veía el historiador de mi familia, Fermín dos Carballis, en *Fastos y quiscasas del cura de Caranza*, pág. 7. 558: «No hav dios que lo guante desde que cayó en sus manos Apolonio de Pérmano: "Lo que oye, don Fermín: me haro de decirles que el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos, y como si oyesen llover." Y como yo pique diciéndole, por ejemplo: "Vas para alcalde, Pepiño", en seguida pide otra tacita del Ribero que saldrá inexorablemente de cualquier bolsillo que no sea el suyo. Traducido a la hispanidad que reverencia, esto mi me rita al oído que Pepiño el Mamalón es un hijo de la gran chingada con abominable frecuencia.»

Nuestras lenguas vernáculas son importantes, en todo caso, aunque un montón de menos digan que sí, que son importantes. Y son las regiones que deben ocuparse de ellas. Toda identidad que enriquece a una parte de España, enriquece a España. Sorprende en este punto, por analogía, la drástica medida del presidente Reagan suprimiendo la subvención estatal a la enseñanza del español en Norteamérica. Este español no es el catalán, ni el gallego, ni el vasco. Este español que el Estado norteamericano ha dejado de subvencionar será hablado por unos quinientos millones de personas a principios de siglo. Pasado mañana, vamos. Me tienta decir aquí, a nivel de Estado, que nosotros somos unos ricasos y que el presidente Reagan es un pobretón, conclusiones sagaces que medio explicarían lo ocurrido. Pero la cosa no es por ahí, me soño Reagan atentamente. Esta medida es pura profilaxis frente a un hecho histórico, pues Norteamérica saltó a la unidad desde una sangrienta guerra civil que no quiere repetir. Desde entonces, Norteamérica no ha hecho otra cosa que cuidarse de su unidad —torpezas de ayer mismo aparte—. Incluso es consciente de cierta venganza de tipo cultural que el derrotado Sur se permitió, recuperando al escritor que emigraba a Europa —ej. *Generación Perdida*—, a partir de la última guerra mundial.

Yo no sé quién es nuestro ministro de Educación ni sé, claro, quién lo va a ser. Pero estoy preparando la *operación barillete* porque no puedo, como gallego, permitir que se pierda un argot que cuenta, tal vez, con tantas voces como el vasco y es más fácil y eufónico que el chefi. Al ministro que viene, pues, le voy a exigir que nuestro archimillonario Estado subvencie también el barillete para que el pobre Reagan se muera de envidia, que España y yo somos así, señora, etcétera, etcétera. Para que se vaya sabiendo, el barillete es cosa de iniciados entre gentes ambulantes del fecondo noroeste: afladores, canteros, capadores, leñadores, músicos y joyeros de poca mona, entre otros. No es que yo pretenda gitanejar lo que me queda de vida acicalando jamelgos moribundos para que corran el Gran Derby. Mi petición de un presupuesto para difundir el barillete es enérgica, pero desinteresada, y responde meramente a un espíritu de equidad. *Acaso* yo no doy, como cada quisque, dinero para idiomas que no utilizo? Pues adelante el barillete, del cual me voy a quedar, por cierto, con esta sola voz: *panera*, en gallego *probe das portas* —trd. lit. «pobre de las puertas»—, o sea, mendigo. Pero mendigo de las puertas, insisto; de aquellos a extinguir hace cuarenta años y hoy resucitados multitudinariamente en los domicilios madrileños. ¿Estaremos ya en Josafat? Y con Tierno Galván: me da el teléfilo Resumiendo, señor ministro que viene: tememos que dar dinero para el barillete también. Y que no se diga, repito, que confío intereses particulares a ese presupuesto. No. Si se me permite elegir, en un Estado que a los perros con longaniza —aprónde, Reagan!—, deseo asistir a unos cursos en que se desarrolle el actual *Diccionario de los arrieros de Quintanar de la Orden* —también por cuenta del Estado, claro—. ¿Que quiero ser parlamentario y se me ve el plumero? ¿Pues que se me va? ¿Pasa algo?

Angel OLIVER



## Aquí estamos

DESDE el momento que fue promulgada la Constitución de 1978 este periódico explicó dos cuestiones perfectamente definidas: una, el acatamiento del orden constitucional; otra, dentro del marco de ese ordenamiento, que proclama el derecho a la libertad de expresión, defender las instancias ideológicas que nos mueven: el principio religioso de la existencia, España como patria indisoluble e irrenunciable, los valores humanos que definen al individuo como criatura de Dios —libertad, dignidad, integridad— y todo principio de justicia. Desde ese marco hemos llegado sin rodeos a solicitar su reforma en cuantas cuestiones podían dañar por interpretación o derivación cualquiera de las cosas que, como digo, nos mueven como seres libres e independientes. EL ALCAZAR es —y lo expreso desde la aceptación de la responsabilidad de esta cabecera— un periódico riguroso en sus planteamientos, imaginativo, culto y sincero. No manipulamos la verdad. No ocultamos la noticia. No nos ejercitamos en la delación: estamos en la plaza pública, a pecho descubierto; no hemos aceptado jamás subvenciones vergonzantes destinadas a taponar bocas o a silenciar conciencias. EL ALCAZAR ha afrontado serenamente desde la coacción y el mal trato, hasta la persistente tenacidad de algunos políticos en hacernos comparecer, mediante querrelas fiscales, ante los Jueces.

¿POR qué? Exclusivamente por aquel principio, tan liberal, de que «quien no diga lo que yo y no está de acuerdo conmigo no tiene por qué opinar». Molesta nuestro crecimiento en puntos felizmente vertiginosos. Molestan las plumas del periódico, limpias, decorosas, sencillas e ilustres. Molesta nuestra independencia: somos el único diario en el mundo que se permite el lujo de hacer la crítica al Gobierno y la crítica a la Oposición al Gobierno, porque defendemos exclusivamente media docena de cosas rigurosas y podemos reírnos de seiscientos. Dicho esto, voy a explicar también muy claramente que los cerros, las insinuaciones, la murmuración y la injusticia tienen un límite de tolerancia. Para EL ALCAZAR ese límite ha llegado ya. No hemos perdido el tiempo en discutir con mequetrefes o en descender a la pequeña anécdota, casi siempre vil, que cada día genera la prensa, por aquella razón esencial de que teníamos que defender, de que vamos a defender y seguiremos defendiendo cuestiones categóricas e importantes.

DESDE que se originaron los incidentes protagonizados por un jefe, algunos oficiales y dos centenares de números de la Guardia Civil en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo, hemos visto un coro anhelante de dedos acusatorios alzados al calor de una rendición honrosa. La única observación que me permito hacer de ese incidente es que su feliz desenlace se debe a una sola cuestión: don Antonio Tejero, que tuvo en sus manos durante dieciocho horas a toda la clase política, era un soldado y no un terrorista. Ni aceptó el avión o el dinero que pudo ofrecérselo, ni manchó sus manos con sangre ino-

cente. Rindió su espada con honor y se entregó a sus superiores para ser juzgado. De ahí en adelante, nada que no figurase en nuestro editorial de ayer es preciso señalar por mi parte. He hecho la salvedad de formular mi particular criterio sobre la conducta de un hombre, porque ni remotamente desearía que lo que voy a decir a continuación pudiera interpretarse como un desmarque dialéctico o como una inhibición informativa. Estuvimos en primera línea informativa. Desde este despacho, donde cada día me recluyo para dirigir EL ALCAZAR, seguí paso a paso los incidentes de la larga noche. Atendí a informar a mis lectores y no a acumular injurias o alabanzas. Una noticia que recorrería el mundo estaba originándose en Madrid y en Madrid EL ALCAZAR, con sus mujeres y hombres, trabajaba sin descanso para no dejar ni una sola noticia en el tintero. Nuestros espacios de opinión, dispuestos con antelación a los acontecimientos, versaron sobre otros temas. Opinamos después en un editorial publicado tras el final del lamentable episodio. A partir de ese momento, cada columnista, dentro de su terreno de juego, dirá lo que sea necesario y opinará de cuanto sea materia de opinión, pero con el respeto que merece un tema sometido a la suprema garantía de los jueces. Ni aplaudimos el golpismo ni somos golpistas. Aquí sólo somos periodistas. En más de una ocasión hemos señalado, con anterioridad a que lo hiciera Don Juan Carlos a través de la pantalla de televisión, durante la expectante noche del lunes, que la Constitución tiene sus previsiones para una posible acción militar, si fuera preciso.

NO aceptaremos ni una sola palabra que intente involucrarnos en sucesos que no hemos protagonizado, que pretenda confundir a la opinión pública con nuestra clara conducta y que intente tapar nuestra voz en defensa de esas seis verdades para que esas seis verdades queden secuestradas por un coro de felonías, insultos, injurias, calumnias y murmuraciones. Los mentirosos, al mentidero; los trepadores, a la cucaña, y los puercos, al corral. Nosotros seguiremos en nuestro sitio, en comunicación con nuestros lectores, defendiendo estas grandes y pequeñas cosas que sólo caben en el corazón: Dios, España, familia, honor, libertad y justicia... No arriaremos nuestra bandera porque por esa bandera, síntesis expresiva de todo un código moral, hasta es decoroso morir. No halagamos a las Fuerzas Armadas o a las Fuerzas de Seguridad del Estado, ni las defendemos, porque sobrada capacidad tienen ellas para ese menester. Pero cuando se las pone en la vindicta pública, como ocurrió recientemente con la Policía o como está sucediendo ahora con la Guardia Civil, diremos lo que sobre ellas pensamos y les rendiremos el culto que merecen por su historia y dignidad. Tengan la seguridad los voluntariosos acusadores de EL ALCAZAR que nuestras informaciones son completas y están repletos nuestros archivos con lejanas y recientes historias que nos reservamos porque unas son, por pudor, para llamadas y otras para ser utilizadas en su justo momento.

Antonio IZQUIERDO



Ayer tarde en Bilbao

# UN CORONEL DE INFANTERIA ASESINADO POR ETA

■ Don Daniel Henríquez García fue alcanzado por los disparos de un comando terrorista que le causaron la muerte en el acto

(Pág. 7)

# EL ALCAZAR

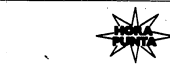
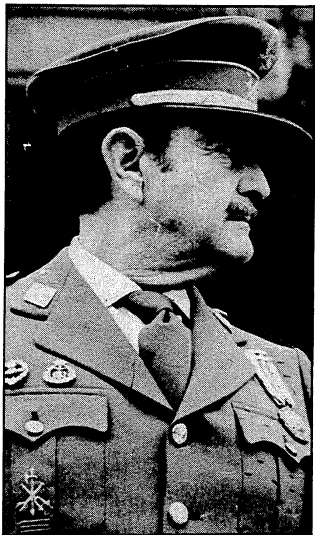
Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, viernes, 4 de junio de 1982 / 35 pesetas

*El Consejo Supremo de Justicia Militar dictó sentencia*

# MILANS Y TEJERO, CONDENADOS A LAS MAXIMAS PENAS

(Información en págs. 7, 8, 9, 10 y 11)



## Momentos históricos

Dudarlo sería tan inocente como injusto: España vive momentos de extrema gravedad sobre los que, simbólicamente, acaba de alzarse como un gallardete triste el informe que pronuncia una sentencia: don Jaime Milans del Bosch y Usata —cuya biografía militar de servicios a España constituye indudablemente un espejo de inmaculadas ejemplaridades— y don Antonio Tejero Molina —el Teniente Coronel de la Guardia Civil que desestímó por vez primera el dictado de la superioridad política que impedía rendir honores a un guardia civil asesinado— han sido condenados a treinta años de prisión. La sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar ha sido inflexible con unos hombres que inicialmente, y según el testimonio del informe fiscal, se sintieron movidos por el amor a su Patria el 23 de febrero de 1981. El Consejo Supremo de Justicia Militar ha cumplido con su deber.

En las mismas horas que el Presidente del Gobierno Vasco, don Carlos Garaicoechea, comunica oficialmente que «ETA (sea militar o política) es un Movimiento de Resistencia Nacional», el Presidente del Gobierno de Madrid, don Leopoldo Calvo-Sotelo, ha informado que el Gabinete que preside recurrirá contra la sentencia dictada por el Tribunal Militar. El argumento de mayor peso, según sus palabras, es éste que transcribo literalmente: «Tengo que decir que me resulta difícil contemplar la absolución de oficiales que mandaban a las fuerzas que nos mantuvieron secuestrados durante diecisiete horas en el Congreso.» Como periodista me gustaría conocer al Gabinete del señor Calvo-Sotelo o cualquier otro Gabinete de UCD ha recurrido en alguna ocasión contra las sentencias dictadas por crímenes elevados, por delitos execrables de terroristas juzgados y condenados a penas menores que las que se imponen a los mandos militares por los sucesos del 23 de febrero. La única noticia que poseo al respecto es contraria: la amnistía, primero, y los extrañamientos, después, allanaron las dificultades a todos los gobiernos centristas. No sé si esta benevolencia estuvo dictada en razón al juicio que ETA merece a don Carlos Garaicoechea, al que tan buenos oficios se lo han prestado en el Palacio de la Moncloa.

La clase política está excitada y es probable que esa declaración del señor Calvo-Sotelo y la convocatoria del Consejo de Ministros para hoy no tenga otro objeto que hacer oficial o razonable —el matiz tiene su importancia— la dimisión de un Presidente de Gobierno que según algunas fuentes autorizadas fue obligado a dimitir hace varios días. La abstención de opiniones en que se han ejercitado la mayoría de los grupos de izquierda, podría entenderse como una confirmación de otra noticia que circula «soto voca»: está decidida la formación de un Gabinete de Gestión que traducido a su práctica sería un Gobierno Socialista, con algunas figuras exentas de compromisos ideológicos inmediatos. El comunista señor Sartorius visitó ayer mismo el Palacio de la Zarzuela para «solicitar» esta fórmula y pedir un puesto al Partido Comunista en la nueva formación. Es decir, un ensayo general con todo. Las próximas horas confirmarán esos rumores o los desvanecerán.

Con objetiva serenidad y al amparo de la Constitución y del último dictamen que en materia informativa o de opinión acaba de hacer público el Tribunal Constitucional, voy a desvelar un amargo presentimiento que acaso resulte exagerado: detrás de las alambradas de la flamante Prisión Militar de Alcalá de Henares ha quedado sentenciado y detenido, simbólicamente, el Ejército de la Victoria. Lo digo con la independencia que me ofrecen estos dos hechos evidentes: no soy militar. No hice la guerra. Ni gané la victoria, ni la perdí.

Dudarlo sería tan inocente como injusto: España vive momentos de extrema gravedad. Sobre el terrorismo, la decadencia económica, la catástrofe social, la dispersión autonómica, la multiplicación de poderes y funciones, un Frente Marxista está llamando a las puertas del Palacio de la Moncloa. Las puertas están entreabiertas: esperando la gran ocasión pactada. Pactada, ¡ay!, no precisamente en Múnich, sino muchos años antes de aquel bendito 1962 en que España vivía alegre y confiada al tiempo que en la ciudad bávara se celebraba un carnaval o una feria de restos.

Antonio IZQUIERDO.





# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, jueves, 10 de junio de 1982 / 35 pesetas

Si no pagan el «impuesto revolucionario»

## AMENAZA DE ETA

### AL SANTANDER Y AL VIZCAYA

Realizarán atentados contra bienes materiales o personas del Consejo de Administración



La organización terrorista ETA militar amenaza con perpetrar atentados de represalia contra bienes materiales o personas de los Consejos de Administración de los Bancos Vizcaya y Santander, en caso de que estas entidades no hagan efectivas las

cantidades exigidas en concepto de «impuesto revolucionario», según un comunicado que publicó ayer el diario vasco Egin. Este periódico reproduce parte del escrito enviado por ETA militar a los dos Bancos citados, con fecha 13 de abril, en el

que se advertía que las razones de exigencia del «impuesto revolucionario» eran de índole política.

ETA militar se responsabiliza de los atentados con explosivos llevados a cabo el pasado do-

mingo de madrugada contra dos sucursales de los mencionados Bancos, instaladas en el barrio donostiarra de Gros, así como de los realizados contra la central térmica de Pasajes, y contra un transformador de Iberduero, situado en Rentería.



## ISRAEL PIDE LA RENDICION DE BEIRUT

(Pág. 16)



## EL EJERCITO ARGENTINO RECOPRA HEROICAMENTE LA INICIATIVA EN LAS MALVINAS

(Pág. 15)

En torno a la suscripción de EL ALCAZAR

## TEJERO DESEA DESTINAR LOS FONDOS A LOS HUERFANOS DEL TERRORISMO

Antonio Tejero Molina  
Teniente Coronel de la Guardia Civil  
Madrid, 9 de Junio, 1982.  
Causa: Abuso.  
Se sabe que usted, como jefe de la Guardia Civil, ha sido responsable de la represión de la libertad de expresión y de la libertad de reunión de los ciudadanos, lo que constituye un delito de abuso de poder, según el artículo 304 del Código Penal.

Respecto a la suscripción de EL ALCAZAR, quiero agradecer a todas esas personas que con sus nombres y aportaciones aparecen en el diario EL ALCAZAR, cuando se abrió una cuenta para el abono de la responsabilidad civil que me ha sido impuesta.

EL ALCAZAR  
MADRID, 9 de JUNIO, 1982  
Sr. D. Antonio Tejero Molina  
Teniente Coronel de la Guardia Civil  
PRESIDENTE DE ALCALÁ DE HENARES  
Mi querido amigo:  
Recibo tu carta en la que agradeces la actitud de cuantas personas se están sumando a la suscripción abierta por este periódico para el abono de la responsabilidad civil contemplada en la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar. A esta tarjeta, en la que el teniente coronel Tejero manifiesta su propósito de que esa cantidad sea destinada a los huérfanos por el terrorismo, ha respondido nuestro Director, don Antonio Izquierdo, con una carta que igualmente reproducimos.

El teniente coronel Tejero Molina manifestaba lo siguiente:  
Amigo Antonio:  
En estas líneas quiero agradecer a todas esas personas que con sus nombres y aportaciones aparecen en el diario EL ALCAZAR, cuando se abrió una cuenta para el abono de la responsabilidad civil que me ha sido impuesta.

Todo lo recaudado por ese concepto será destinado a ayudar a tanto huérfano del terrorismo como hay distribuidos por la Nación, víctimas inocentes de una locura producto de la debilidad.  
Un abrazo a todos. ¡Viva España!

El Director de EL ALCAZAR, don Antonio Izquierdo, ha respondido con la siguiente carta:

Mi querido amigo:  
Recibo tu carta en la que agradeces la actitud de cuantas personas se están sumando a la suscripción abierta por este periódico para el abono de la responsabilidad civil que te fue impuesta. También acepto tu iniciativa respecto al destino de la recaudación.

El periódico mantendrá abierta la suscripción, en tanto y cuanto sigan afluyendo a ella nuevos nombres —una verdadera y espontánea manifestación de solidaridad— a la que no soy quién para poner límite. Dentro de cualquier consideración siempre primará tu deseo. Es bueno que los españoles respondan con generosidad y amistad ante un llamamiento sencillo. Por otra parte, todos sabemos que el destino que decidás otorgar a esos fondos, será noble y justo. En cualquier caso, como te digo, la decisión será exclusivamente tuya. El periódico no realiza otra función que la de ser depositario de los fondos.

Quiero aprovechar estas líneas para enviarte a ti y a todos cuantos pasan por tu mismo trance, un abrazo entrañable, con la invocación eterna de nuestra Patria.  
¡Viva España!

Antonio TEJERO

Antonio IZQUIERDO

ones  
el ju-  
sado  
te el  
Bar-  
haje  
e es  
de la  
isac-  
ope-  
in-  
is-  
rio  
Pres-  
chos  
ador  
ro se  
una  
por-  
riza-  
Ge-  
e los  
ados  
r su  
ados  
r.

oral  
re-  
uno  
sarc-  
el  
fun-  
gion  
opio  
nero  
es, y  
je se  
pre-  
e los  
Ruiz  
rada  
los  
libal  
ulio,  
i en  
onido

los  
Rey de

la puertorri-  
Castro Pe-  
rabajo sobre  
del Descu-  
el peruano  
z Elizondo,  
or informa-  
enezolano  
y Miguel  
el reportaje  
terio de la  
ron los Pre-  
cionales de  
Rey de Es-

e Fotografía  
to y se con-  
ciones espe-  
ano Zablu-  
ruano Rento  
bolivianos  
Moragas y  
quez y a los  
ñiz. Peñ y

uertos  
ente

bros de una  
ron muertos  
ontra un ca-  
nóvil en el  
e incendiar-  
coche. El  
a la altura  
204 de la  
en el térmi-  
en Guadix  
s fallecidos  
del Olmo  
años; Lau-  
e 44; José  
a María del  
de 17 y 20  
vamente, y  
na del O-

l  
z:  
sultos  
r  
oficial

e de la Ge-  
alenciana,  
resido ayer  
oficial, ce-  
castillo de  
en Alican-  
de la festi-  
omunidad  
conmemo-  
le Valencia  
Conquist-  
ecenas de  
ntradas en  
del Casti-  
y lanzaron  
s asistentes  
oficial.

vo sin  
frente  
as de

isco blanco  
de «Yum-  
e a bordo:  
er por va-  
pañoles a  
5/050 este  
costas de  
nforma el  
diofónico

españoles  
ate discor-  
amente al  
imo.

ciegos  
7

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, jueves, 11 de octubre de 1984 / 45 pesetas

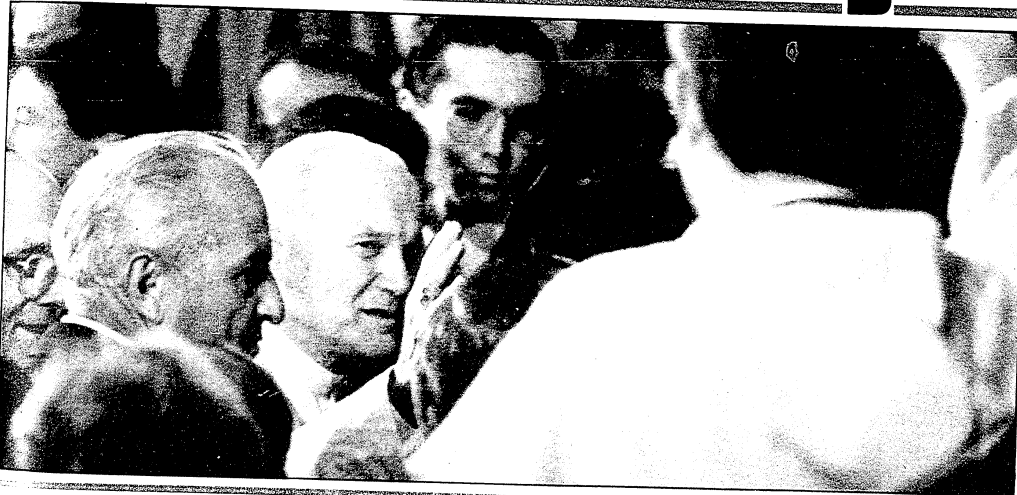


Ediciones  
Dyrsa

al servicio  
de la verdad  
en la Historia  
y en  
la Cultura

San Romualdo, 26. Telef. (91) 204 70 93

## Apoteósico recibimiento a Juan Pablo II en Zaragoza



## AL PUEBLO ESPAÑOL

■ Documento base  
para una movilización  
popular de servicio  
a España

■ Antonio Izquierdo,  
portavoz oficial de la  
comisión promotora

(Separata en páginas centrales)

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, viernes, 1 de noviembre de 1985 60 pesetas.

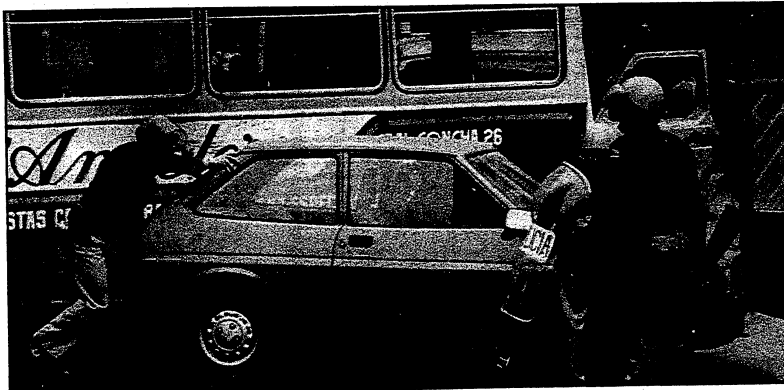


Ediciones Dyrsa  
San Romualdo, 28. Teléf. (91) 204 70 93  
Al servicio de la verdad  
en la Historia  
y en la Cultura

## Bilbao: Agitación laboral y violencia separatista

- Los trabajadores del grupo Magefesa ocuparon diversas sedes bancarias en protesta por la crítica situación de la empresa
- Simpatizantes de ETA y militantes de la rama juvenil de KAS provocaron graves desórdenes públicos, con cruce de autobuses, formación de barricadas y enfrentamientos con las FOP

(Pág. 7)



Según el director de la prisión, por cada funcionario hay unos cien reclusos

«La situación en la cárcel Modelo de Barcelona es horrible»

■ El hacinamiento es tal que la prisión tiene cubierto más del doble de su capacidad máxima

(Pág. 36)

De ellos, más de la mitad para *El País*

El Gobierno repartió en octubre más de doscientos ochenta millones en publicidad oficial

■ Se mantiene la inconstitucional discriminación a EL ALCAZAR

ORGANISMO	ABC	EL PAIS	DIARIO 16	YA	EL ALCAZAR	
MINISTERIO DE CULTURA	Medida	10P+1/2+5M.	10P+1/2	3P+1/2+15M	1P+1/2+22M	
	Importe	3.631.280	8.528.100	1.887.500	641.500	
MINISTERIO DE SANIDAD	Medida	1P+41M	1P+40M.	30M	12M	
	Importe	591.340	1.928.500	375.000	102.000	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	Medida	31P+7M	22P+1/2+1M	20P+1/2+38M	20P+1/2+38M	
	Importe	16.774.380	19.204.600	10.395.000	7.073.500	
OTROS MINISTERIOS	Medida	13P+12M	15P+32M	12P+1/2+24M	4P+90M	8M
	Importe	5.619.550	14.305.200	5.105.000	2.002.500	62.000
EMPRESAS PUBLICAS	Medida	83P+4M	76P+1/2+1M	38P+1/2+34M	35P+1/2+36M	30M
	Importe	30.453.220	68.927.700	20.159.500	13.082.000	210.000
COMUNIDADES AUTONOMAS Y AYUNTAMIENTOS	Medida	15P+4M	33P+19M	18P+10M	7P+1/2+45M	2M
	Importe	6.167.600	32.213.600	9.962.500	3.203.000	17.000
TOTALES	Medida	153P+1/2+73M	158P+1/2+93M	93P+151M	69P+244M	40M
	Importe	63.237.370	145.107.700	47.884.500	26.104.500	289.000

# EL ALCAZAR

Director: Antonio IZQUIERDO

Madrid, miércoles, 18 de diciembre de 1985 / 60 pesetas

**La autopsia revela que el cadáver permaneció en el agua entre quince y veinte días**

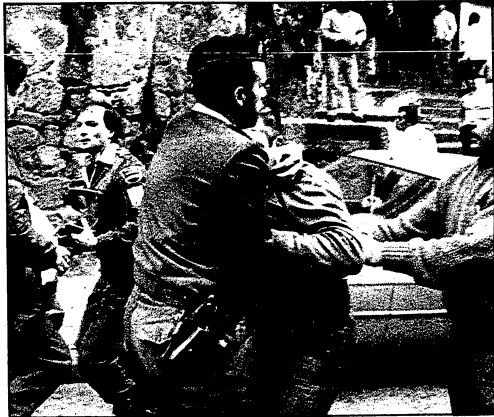
## Zabalza murió ahogado y no muestra señales de violencia

■ Los partidos nacionalistas y varios sindicatos llaman hoy a la huelga general (Pág. 9)

Vigo: detenciones y enfrentamientos con las FOP

**Trabajadores de Ascón intentaron ocupar la Consejería de Trabajo**

■ En Santiago, manifestación de obreros de los astilleros (Pág. 13)



La residencia sanitaria «Primer de Octubre» no le ha renovado el contrato

**MARIA MANUELA SANZ**

### «Me han echado por denunciar un aborto ilegal»

■ Esta enfermera, madre de ocho hijos, asegura que se ha quedado sin empleo por denunciar ante el Juzgado de Guardia un caso de aborto que ella consideraba ilegal

■ «Estaba convencida de que no se atiene a los requisitos legales. El historial iba acompañado de una nota del director que ponía: "Cuando leáis esto, destruido rápidamente."» (Pág. 19)

**A todos sus lectores**

**LLAMAMIENTO URGENTE DE «EL ALCAZAR»**

(Pág. 3)

**Rojo y negro**

En cualquier país civilizado, en una nación organizada en Estado de Derecho, a estas horas sabríamos con exactitud cuanto pudiera y debiera saberse de don Manuel Sánchez, el asilado cubano secuestrado y luego liberado. Sabríamos casi todo de sus andanzas durante los veintidós días de estancia en nuestro país. Conoceríamos a qué se dedicaba, con quién se entendía, cuáles eran sus propósitos, por qué había solicitado asilo político y —entre otras muchas cuestiones— de qué forma había acogido nuestro Gobierno, o nuestra Policía, su solicitud y la protección que le había brindado o la vigilancia a que estaba sometido. Nada de esto sabemos, porque, como no estamos en un país civilizado, sino en uno tercermundista, las autoridades actúan como les parece y no se sienten obligadas a informar de sus fallos a los vulgares ciudadanos.

Pero, con ser insólito que un solicitante de asilo político carezca de protección o vigilancia policial, lo que, evidentemente, carga responsabilidades sobre unas cuantas cabezas del Ministerio del Interior, lo más raro de este caso no termina ahí. Los cuatro funcionarios de la Embajada de Cuba estuvieron a punto de llevar a efecto la tarea que se les había encargado, pues Manuel Antonio Sánchez Pérez carecía de vigilancia o protección. No fue secuestrado, castigado, muerto o llevado a Cuba, como pre-

### El Estado de desecho

tendían los comunistas cubanos, y facilitaban, con su inoperancia, las autoridades españolas, merced a la reacción popular. Fueron unos cuantos ciudadanos madrileños quienes se juzgaron la vida, alertados por los gritos de auxilio del secuestrado, para impedir que los cubanos huyeran en automóvil; fueron unos cuantos españoles de a pie quienes sacaron al secuestrado del coche, quienes desamaron a los secuestradores, quienes los retuvieron por la fuerza y quienes los entregaron a la autoridad. Todo hace pensar que, si no se hubiera producido la espontánea reacción popular, e estas horas ni nuestra Policía ni nuestras autoridades gubernativas se habrían enterado de nada: el secuestro no habría tenido ninguna trascendencia.

Pero todavía se dan más circunstancias raras, impropias de un país civilizado. Como está mandado, las fuerzas de Policía que intervinieron en el incidente y la pusieron fin, y que hicieron acto de presencia en el lugar de los hechos cuando éstos habían terminado, se llevaron detenidos a los protagonistas y, tras una comparecencia en la correspondiente comisaría, los pusieron a disposición judicial. Es lo lógico. Hay suficientes indicios racionales de delito, y los policías cumplieron con su deber. También cumplieron con su obligación el aviser

a sus superiores —Jefatura de Policía, Ministerio del Interior y Ministerio de Asuntos Exteriores— de que en el flagrante delito estaban implicados, como autores y cómplices, cuatro funcionarios de la misión diplomática cubana en Madrid.

Y aquí aparece lo abracadabrante. Con una urgencia desmesurada, nuestras autoridades policíacas y diplomáticas se ponen de acuerdo en que lo que le conviene a España es no interrogar a los delincuentes, ni que éstos sean sometidos a ninguna clase de proceso, judicial o periodístico. Lo que conviene —no sabemos a quién— es que los cuatro delincuentes lleguen cuanto antes a La Habana, y que nadie les castigue por haber realizado en España actos delictivos. Se convence —cómo? ¿por medio de quién?— al juez actuante para que éste —¿sin audiencia del fiscal?— dé carpetazo al asunto y autorice la expulsión de España de los cuatro delincuentes, lo que, en la práctica, equivale a su puesta en libertad.

Lo dicho. Seguimos siendo el asombro del mundo. Cada día derribamos un muro del Estado de Derecho. Y nos convertimos, cada vez más, en un Estado de desechos.

Diego BOSCAN

# EL ALCAZAR

Director en funciones: Miguel Angel GARCIA BRERA

Viernes, 9 de enero de 1987 / 75 pesetas

## En la dirección de "El Alcázar"

# HA CESADO ANTONIO IZQUIERDO

■ Durante nueve años y medio ha permanecido al frente de nuestro Diario, al que llegó procedente de la dirección de *Arriba*

De acuerdo con la reestructuración a que han sido sometidos los órganos de gobierno de «Diarios y Revistas, S.A.», el presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Girón de Velasco, ha resuelto el cese de don Antonio Izquierdo en el cargo de director del diario EL ALCAZAR.

### Inteligencia, lealtad y sacrificio

Antonio Izquierdo llegó a la dirección de EL ALCAZAR el 7 de julio de 1977. Era portador de un expediente profesional brillante, ganado a pulso, jalónalo día a día en muchos años de ejercicio a través de distintas manifestaciones periodísticas: desde la crítica municipal de *Arriba* hasta la tarea editorial en el mismo diario, del que fue director. Traía con su sólida formación una clara perspectiva para la política, que hizo posible que este periódico se

adequase para debatirse en una lucha dialéctica de singular porte. La fecundidad de su pensamiento —mostrada a lo largo de estos nueve años en infinidad de ensayos, conferencias, libros, artículos y, particularmente, en la tarea de la dirección—, su capacidad de iniciativa y su apasionada entrega insensible a la cotidiana labor, hizo posible que EL ALCAZAR alcanzase un alto prestigio dentro y fuera de España y haya sido durante estos años

como una luz en medio de la bruma y la desorientación generales.

Se nos marcha Antonio Izquierdo con sus lealtades intactas, con su madurez intelectual crecida y con un alto nivel de prestigio popular. Se marcha en silencio precisamente por ese sentido tan suyo de la lealtad a las personas y a las cosas, a las ideas y a las empresas. Resultaría por nuestra parte injusto no agradecer a este hombre, a este entrañable compañero, esos diez años en los que ha permanecido prácticamente encerrado en su laboratorio de ideas, de iniciativas, para que el periódico pudiera alcanzar la libertad de llegar, en medio de tantos y tantos cerros y acechos, a todos los lugares de España. Algo de Antonio Iz-

quierdo queda aquí para siempre; quizás también se lleve él de esta Casa, de estas páginas, de esta gloriosa cabecera, algo impregnado en su alma, algo que no podrá olvidar con facilidad y que probablemente fecunde en otras empresas intelectuales, periodísticas y siempre españolas.

El que hasta hoy ha sido nuestro Director pertenece a esa generación de hombres que antepusieron, en lo humano, el amor de España a cualquier otra instancia. El mismo calificó a esos hombres como la «generación perdida», pero no creemos nosotros que esa generación se haya perdido; antes bien, suponemos que todavía ha de alumbrar muchos caminos y muchas horas de fecundidad para España.

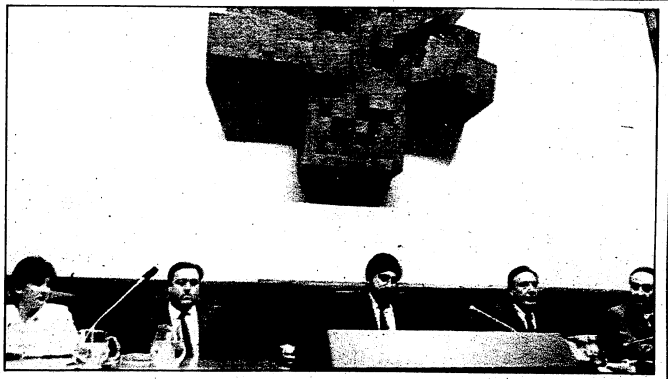


Siguen las tensiones y enfrentamientos entre el PSOE y PNV

## Un socialista, presidente del Parlamento vasco

■ Jesús Eguiguren Imaz, candidato del PSE-PSOE, obtuvo los 19 votos de su partido y los 4 de EE, frente a los 21 conseguidos por Joseba Leizaola, apoyado por PNV, CDS y CP

(Pág. 9)



# Sí, sí, pero yo a

## OPTICAS SAN GABINO

Las Ópticas de Madrid  
ESPOZ Y MINA, 18 · Telf. 221 72 72

# EL ALCAZAR

## Argentina

### Atentados, incidentes y amenazas durante la huelga general

Buenos Aires (Efe).— Grupos organizados atacaron ayer locales sindicales con armas de fuego, apedrearon autobuses y amenazaron a empresarios, durante la octava huelga general en poco más de tres años de gobierno del presidente argentino Raúl Alfonsín.

La protesta fue convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT), de orientación peronista y única central sindical del país, como un «plebiscito popular» contra la política económica oficial.

En la ciudad de Bahía Blanca, a 700 kilómetros al sur de Buenos Aires, dos locales sindicales fueron atacados ayer a balazos por desconocidos.

En la ciudad de Tucumán, al norte del país, un grupo de sindicalistas mantuvo un duro enfrentamiento con la Policía.

## Filipinas: dos emisoras de televisión, ocupadas por militares

Manila (Efe).— Fuerzas militares con uniforme de combate ocuparon de madrugada dos emisoras de televisión de Manila, mientras se observaban movimientos del Ejército en diferentes zonas de la capital filipina.

La radio estatal anunció que efectivos del Ejército se encontraban en el interior de las instalaciones televisivas y añadió que el mando militar facilitaría «mayor acceso» a un comunicado oficial.

La ocupación de las instalaciones de los canales de televisión cuatro y siete, así como de la radio estatal se realizó sin que se produjese ningún disparo.

## Guatemala: millares de habitantes huyen del volcán Pacaya

Guatemala (Efe).— Una violenta erupción del volcán Pacaya, a 25 kilómetros al sur de la capital de Guatemala, provocó un éxodo de millares de habitantes de sus faldas, la muerte de un niño y la destrucción de peñidos y campos de cultivo. El coordinador del Comité Nacional de Emergencia, mayor del Ejército Humberto Fuentes Sierra, dijo ayer que se había confirmado por lo menos la muerte de un niño que quedó atrapado en un cafetal, cuando huía de la erupción.

Hasta primeras horas de la mañana no había ningún otro informe de víctimas mortales, pero sí de un centenar de heridos cuando unas tres mil personas debieron huir precipitadamente para ponerse a salvo.

El Pacaya abrió un nuevo cráter el miércoles pasado con una explosión que lanzó gran

### Animales, casas y cosechas han quedado arrasados por la lava y las cenizas

cantidad de roca en un extenso radio, pero pasadas las 18 horas (00.00 GMT) del domingo inició una violenta erupción en un cráter más.

La columna principal de material volcánico incandescente se eleva entre los 4 y los 5 mil metros, según cálculo del detector del Instituto de Vulcanología, Estuardo Velásquez. «Por esta razón y por el viento, con velocidad aproximada de 40 kilómetros por hora con dirección norte-sur, la arena y ceniza que lanza el cono llegan al océano Pacífico y poblados del sur y suroriental del país», agregó Velásquez.

El coordinador del Comité Nacional de Emergencia dijo

a 28 kilómetros al suroeste de esta capital, donde son atendidos por socorristas.

Uno de los ríos de lava llegó a la laguna Calderas, donde el agua alcanzó el grado de ebullición, lo que hace suponer a los habitantes del área que mató a todos los peces.

De madrugada, aproximadamente a las 03.30 locales (09.30 GMT), la erupción comenzó a decrecer pero las autoridades del Comité de Emergencia y del Instituto de Vulcanología mantienen una «alerta indefinida», pues podría haber un incremento a cualquier hora». La alerta incluye la prohibición de acceso al área afectada.

La cercanía del cono, que se eleva 2.600 metros, hacia visible desde diferentes puntos de la capital, el espectáculo de una columna de fuego que se incrementaba en cada explosión.

que los lugares más afectados por las tres corrientes de lava que surgen de los dos cráteres son los que se encuentran hacia el noroeste y sur del cono. En esta posición se encuentran las villas de Santa Elena Barillas, Calderas, El Patrocinio, Los Llanos y Las Mesillas (alta y baja), todas dedicadas a la siembra de café, aguacate, cítricos y ganadería.

«Hay gran mortandad de animales y las siembras se han perdido por completo. Lo mismo que nuestras casas», dijo un vecino de la zona afectada.

En su mayoría, los afectados permanecen desde las últimas horas del domingo en las inmediaciones del lago de Amatitlán.

## En un discurso descafeinado

### Chaves apuesta por lo ya hecho

Manuel Chaves, responsable del departamento de Trabajo, pronunció anoche una conferencia en el Club Siglo XXI en la que insistió en un objetivo ya anunciado: la creación de empleo. Entre otras cosas, Chaves señaló: «La valoración sobre una posible idoneidad o insuficiencia de la política seguida nos lleva al tema de la flexibilidad laboral, objeto de cierta polémica en los últimos meses. En la valoración del conferenciante, el tema de flexibilidad no es materia exclusiva del ámbito laboral. Además, y en un marco de libertad y nuevos tiempos, el papel dirigente de la Administración debe limitarse positivamente, en paralelo con el mayor protagonismo de los componentes de la sociedad. El análisis comparativo de diversos sistemas de relaciones laborales le permite constatar la existencia de una única vía de adaptación a las exigencias del cambio.»

## El Polisario devolverá a una navegante española

Un portavoz oficial del Frente Polisario declaró ayer, a través del programa «Onda Pesquera», que la española María Teresa González Gómez y el sueco Rolf Seerback, tripulantes de un yate ametrallado y hundido el pasado viernes en las costas del Sahara Occidental, se encuentran bien y que posiblemente serán devueltos el próximo miércoles.

El Polisario ametralló y hundió el yate porque se había introducido en aguas territoriales sarrakausi.

## Estados Unidos

### Reagan pronuncia hoy su discurso sobre el «estado de la Unión»

Washington (Efe).— El presidente norteamericano, Ronald Reagan, espera recuperar hoy, con su discurso del estado de la Unión ante el Congreso, la confianza de su pueblo, confianza que el escándalo Irán-contras parece haberle hecho perder.

El pueblo y los legisladores estadounidenses esperan ansiosos, preguntándose: ¿Podrá Ronald Reagan recobrar la magia que hizo que en 1980 y 1984 se votáramos mayoritariamente, y que le ha converti-

do en uno de los presidentes norteamericanos más populares del siglo XX?

La realidad es que, en vísperas del discurso del estado de la Unión, en el que, una vez al año, los presidentes norteamericanos analizan ante la nación su programa de gobierno, la credibilidad y la capacidad de gobierno de Reagan están entredichos.

De un lado, según una encuesta realizada hace sólo unos días, un 56 por ciento de los norteamericanos creen que

Reagan les mintió al manifestar que desoconocía que se transferían a los rebeldes nicaragüenses los beneficios de la venta de armas a Irán.

Del otro, un 81 por ciento considera que autorizar la venta secreta de armas a Irán con el objetivo de liberar a los norteamericanos secuestrados en el Líbano, fue una grave equivocación política.

Esta última opinión se ha visto confirmada este fin de semana cuando un grupo de te-

rristas secuestró a otros tres estadounidenses en el Líbano, elevando a 8 el número de norteamericanos en manos de supuestos seguidores del ayatolá Jomeini del Irán.

El conocido ya como «Iran-contragate» y la derrota del partido republicano en las elecciones legislativas del pasado noviembre, que dieron el control de ambas Cámaras del Congreso a los demócratas, han provocado la crisis más grave de los seis años de gobierno de Ronald Reagan.

## Félix Martialay, director de EL ALCAZAR

### Miguel Ángel García Brera, subdirector, jefe de la Asesoría Jurídica

#### Félix Martialay Martín-Sánchez

Nació en Burgos. Curso sus primeros estudios en el Instituto de Segunda Enseñanza en Soria. Posteriormente estudió en la Academia General Militar de Zaragoza (formando parte de la 3.ª Promoción). Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y en la Escuela Oficial de Periodismo. Ingresó en EL ALCAZAR en el año 1968. Ya había ejercido como crítico de cine en diversos medios de comunicación durante varios años.

En el diario EL ALCAZAR alcanzó el grado de redactor jefe y, posteriormente, de subdirector. Es diplomado en la cátedra de Cinematografía por la Universidad de Valladolid.

Redactor desde el año 1967



en RTV y RNE, dirigió diversos programas de cine y deportes. La Ley de Incompatibilidades, establecida por el Gobierno de UCD, le obligó a dejar estos medios del Estado.

Ha sido fundador y director de

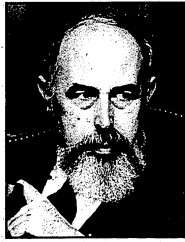
la revista *Film Ideal*, una de las publicaciones más prestigiosas que han aparecido en España dedicadas al mundo del cine.

#### Miguel Ángel García Brera

Con la categoría de subdirector ha sido nombrado jefe de la Asesoría Jurídica de DYRSA Miguel Ángel García Brera, quien durante quince días ha ostentado las funciones de director.

García Brera tiene cuatro licenciaturas universitarias: Derecho, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Psicología. Es también maestro y graduado social.

Como abogado pertenece por oposición a los Cuerpos de Letrados y Secretarios Técnicos de



la revista *Film Ideal*, una de las publicaciones más prestigiosas que han aparecido en España dedicadas al mundo del cine.

ha sido letrado de la Asociación de la Prensa de Madrid y lo es actualmente, de la Federación de Asociaciones de Escritores y Periodistas de Turismo (FEPEP).

Como periodista ha desarrollado gran parte de su actividad en EL ALCAZAR. Es redactor por oposición de Radio Nacional de España, actualmente en excedencia. Desde su fundación, es profesor de la Facultad de Ciencias de la Información.

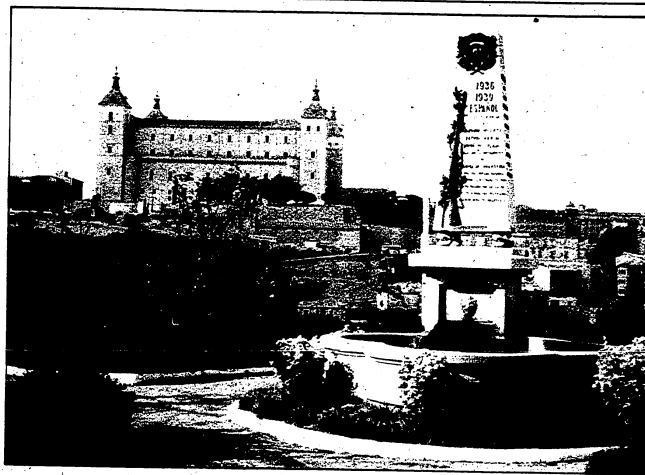
Tiene publicados catorce libros —novela, poesía y ensayo— y numerosos artículos. Ha obtenido el Premio de Poesía «Ciudad de Cuenca».

Entre sus tareas periodísticas destacan las crónicas, publicadas en este periódico, con motivo del juicio del «23-F» y los reportajes de uno de sus viajes por los EE.UU.

# EL ALCAZAR

Redacción, Administración y Talleres: SAN ROMUALDO, 26, 3.ª planta, 28037 MADRID

Miércoles, 15 de abril de 1987 / 75 pesetas



## SEGUIMOS EN PIE

Muy pocos, por no decir ninguno, hubieran resistido lo que nosotros. Esta es la realidad. El Alcazar sigue en pie. Nuestra fortaleza viene impuesta por nuestra historia, que es la más reciente y heroica historia de España, y también por nuestro compromiso con la Patria y el pueblo español, a los que sólo y únicamente servimos. La huelga parcial que desde el sábado día 11 venimos soportando pone a prueba nuestra resistencia y lejos de amilanarnos, nos estimula profundamente. Desde

siempre hemos sacado fuerzas de la adversidad, en base y fundamento a la fé y los ideales superiores que nos impulsan. Una vez más, esta vez enfáticamente, desde nuestra trinchera de combate, sometidos a cerco, manifestamos nuestra fé en el futuro.

Nuestros lectores nos entienden, especialmente aquellos sencillos y humildes que con ejemplar generosidad nos vienen prestando su apoyo inestimable. El Alcazar no puede desaparecer porque si desaparecie-

se, se habría consumado un gravísimo atentado a la libertad y a cuantos valores morales superiores simboliza este diario.

Por ello a nuestros lectores, a nuestros anunciantes, nuestros trabajadores y a todos los españoles dignos que sientan nuestros propios ideales, les enviamos desde aquí, con nuestra gratitud, la certeza de que nuestro ánimo no flaqueará porque tenemos fé en Dios y en el destino futuro de España.

## A nuestros lectores

La tradicional dispersión de los españoles en estos días de Semana Santa, transcurridos para la mayoría de ellos en vacaciones apacibles, unido a las excepcionales circunstancias que rodean actualmente la normal publicación de «El Alcazar», nos recomiendan interrumpir nuestra publicación, a partir de este número, hasta el próximo martes, como ha sucedido en otras ocasiones.

En ese día reanudaremos el contacto con nuestros lectores.

También queremos expresarles hoy nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que han seguido con fidelidad, a través de llamadas telefónicas procedentes de todos los puntos de España interesándose cordialmente, el esfuerzo que hemos venido realizando para atenderles en sus peticiones de ejemplares, en la medida de nuestras posibilidades. Sus palabras de aliento nos han confortado y estimulado en las horas de trabajo. El calor de sus frases nos ha confirmado una vez más sobre todo lo que «El Alcazar» representa para infinidad de españoles de buena voluntad.

Así pues, hasta el martes, Dios mediante, y feliz Pascua de Resurrección.

### Huelga legal en RENFE

El comité de huelga de RENFE que en su reunión de ayer, ratificó la huelga de 24 horas de hoy, día 15, acordó también la convocatoria de nuevos paros selectivos por provincias que se llevarán a cabo los días 30 de abril, 8, 15 y 29 de mayo.

Según el calendario previsto, el desarrollo de los nuevos paros será el siguiente:

—Día 29 de mayo: Huelga de 24 horas en la que participarán 14.000 agentes de la Compañía. El paro se efectuará en las provincias de Madrid, Segovia, Astila, Toledo y Guadalajara.

—Día 8 de mayo: Huelga de 24 horas en la que participarán 23.000 agentes ferroviarios de las provincias de Cataluña, Castellón, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Galicia, País Vasco, y Cantabria.

### Blas Piñar, presidente del Frente Nacional:



- «Siempre hemos manifestado nuestro deseo de reconstruir la Europa cristiana»
- Con Le Pen «hay una gran afinidad ideológica y, sobre todo, una amistad personal».
- «No importa tanto el número de afiliados con carnet como los cuadros de militantes entusiastas».

# EL ALCAZAR

PELETERIA  
*Recreativa en piel*  
**Halifax**

Visiten nuestros salones y podrán apreciar y admirar nuestras colecciones de pieles auténticas • PRET-A-PORTER DE LA PIEL • CREACION DE MODELOS EN TODA CLASE DE PIELES • CONFECCION A MEDIDA • DISEÑOS PROPIOS • ALTA CONFECCION • TRANSFORMACION Y CONSERVACION EN CAMARA PROPIA •

FACILIDADES DE PAGO (ABIERTO SABADOS TARDE)  
 PRINCIPE DE VERGARA 12 28001 MADRID  
 Telefonos 276 1813 275 62 24

CUARENTAYCINCO AÑOS DE EXPERIENCIA Y SERIEDAD A SU SERVICIO  
**MODELOS EXCLUSIVOS**

Madrid, 20 al 27 de noviembre de 1987 \* SEMANARIO DE PENSAMIENTO Y CULTURA \* Número especial: Precio 200 ptas.

## La manifestación de las manifestaciones

■ El todo es superior a la suma de sus partes

**D**E haberse preguntado seriamente, año tras año, qué significa la multitudinaria manifestación 20-N, el sistema hubiese prestado a este acontecimiento una atención menos rencorosa y más provechosa. Incluso podría haber descubierto, entre otras esotéricas cosas, que Franco y José Antonio están muertos. Pero el sistema nunca se propuso llegar tan lejos. Prefiere persistir en la simulada creencia, a ultranza, de que toda denuncia directa y clara cae fuera del sistema. Y puesto que el sistema huye de cierto tipo de preguntas como de la peste, embutiendo el 20-N en un pálido levantamiento de cifras manipuladas en cadena, a gusto del consumidor, pienso que somos nosotros, los manifestantes, los que nos debemos preguntar algo al efecto.

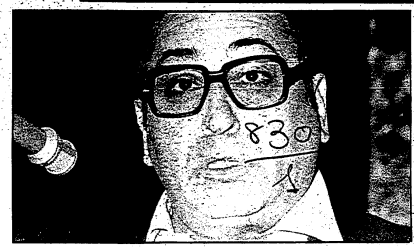
Tras la manifestación 20-N del 81 —ya llovió!—, decía yo en este periódico que «mueren los hombres, pero no sus testamentos si éstos son *significantes* frente a la *insignificancia*». El artículo en cuestión se titula intrépidamente *Si, pero vivos*. Según esto, no importa tanto el número de manifestantes 20-N, como la calidad y actualidad de sus reivindicaciones, que redondean el más amplio espectro espiritual y material de la España de ahora mismo. Es esto lo que importa. Porque si se trata meramente de defecar a Franco, sintiéndolo mucho, voy a echar un jarro de agua fría sobre los manifestantes: de eso ya se encarga el sistema con vehemencia delirante. Pues repudiar a un hombre desde el fracaso es tanto como fabricarle una aureola que se corresponde con las dimensiones de dicho fracaso. Contra lo que el sistema trata de creer y hacer creer, pues, a nosotros nos conviene advertir que el 20-N es cualquier cosa menos el Día de Difuntos; que el 20-N es más vital que melancólico. Y ahí están los jóvenes para probarlo. Los veinteañeros de Plaza de Oriente-1946 —heroico hito de partida—, debemos formar hoy con mucha mesura. En este punto me sumo a los partidos políticos que repudian la acción terrorista y la actitud de esos monjes que entran en las discotecas «pop-avassallando». Que en este sistema estamos todos, por costosos ostracismos que el sistema determine con nuestro dinero. Y como en todos los sistemas que hacen aguas, las categorías se miden por unidades de vergüenza, si se me permite el anacronismo.

No sé a cuántas manifestaciones salimos por año. Sólo sé que hoy aquí, mañana allá, vociferando argumentos diversos, las gentes coinciden en afirmar que en este carro —que es el carro de todos— no le va bien de remate a nadie, aunque a muchos les vaya, tras el telón, más que bien y aunque en este más que bien sobre el más. Se me antoja, en todo caso, creer que la manifestación 20-N se diferencia de todas las demás por creer que la línea del fracaso es la menos consistente, mientras nuestros más ilustrados poncos duermen con heroica decisión poética: «Voy a escribir los versos más tristes esta noche», qué terrenales son! Y yo me digo que si el todo es superior a la suma de sus partes, el fracaso total es mayor que la suma de los fracasos parciales. En consecuencia, la manifestación 20-N —superior en número a cualquier otra—, precisamente por no asumir formas concretas del descontento —por no encanijarse—, representa la totalidad de dicho descontento y es, por ello, significativamente superior al conjunto de las restantes manifestaciones que proliferan a lo largo de todo el año en España, cada una de ellas con su concreto *corpus delicti* bien ensayado. 20-N es la manifestación de las manifestaciones.

Esto es lo que le escuce al sistema antes, durante y después de cada 20-N: que una muchedumbre de españoles coincidan en la descalificación del fracaso total, por más diferencias de criterio que medien entre cada uno de estos españoles y todos los demás. ¿Qué poderosa organización los comprende a todos? Ninguna. Una convocatoria, unos cuantos anuncios, y ya tenemos a miles de hombres y mujeres en la calle. ¿Por qué?... Yo me quedo aquí. Mejor esta pregunta que el sistema no se hace nunca que una respuesta a vuelapluma. Como mucho, ahí va una cita de Aristóteles que el año pasado utilicé para ilustrar el tema: «La identidad es una especie de unidad de ser, unidad de muchos objetos, o de uno sólo tomado como muchos». ¿Acertaría el sistema a servirse de Aristóteles? Lo dudo. De la impotencia generada por un sinfín de torpezas superfluas se derivan remordimientos muy parecidos al disparate activo. De ahí que, por contraste, estos manifestantes 20-N se me antojen, todos y cada uno de ellos, *rara avis*, variopintos y altivos exponentes del sentido común.

Angel OLIVER

# EL PUEBLO PIERDE, EL PSOE GANA



## Juego sucio de Redondo y la UGT

■ La «rebatía» sobre el patrimonio sindical creado entre 1939 y 1975 ha favorecido a CC.OO., que no existía en 1936, y ha ignorado a la CNT, que era la central sindical más importante antes de la guerra

(Págs. 2 y 3.)

**La UEO rechaza a España**  
 Las negociaciones con Estados Unidos manobras políticas en vez de acuerdos concretos

# ESPECIAL 20-N (Páginas 21 a 30)

La semana pasada se agotó EL ALCAZAR

Regalos de Navidad para los lectores de **EL ALCAZAR**

*Somosierra*

**EL ALCAZAR** desea, una vez más y con motivo de las próximas **Fiestas Navideñas**, obsequiar a sus lectores. Para ello ha encargado a

**Contenido de cada una de las cestas**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Diez jamones serrano de 5 y 6 kilos</li> <li>Un florero de porcelana</li> <li>Un botellín de melocotón en almíbar de kilo</li> <li>Un bote de piña en su jugo de kilo</li> <li>Una lata de espárragos de kilo</li> <li>Una lata de sardinitas en aceite</li> <li>Una lata de salsichitas alemanas</li> <li>Una lata de condimentos especiados</li> <li>Dos tarrotes de pasta</li> <li>Dos tarrotes de aceitunas sevillanas</li> <li>Dos tarrotes de quesitos en porciones</li> <li>Dos botellas de cerveza Cadorniu Non Plus Ultra</li> <li>Dos botellas de vino Fresquet Brut Nature</li> <li>Dos botellas de whisky The Teacher</li> <li>Una botella de brandy Lepanto Bysas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una botella de amarietto Marco Bizzari</li> <li>Dos botellas de jerez seco Tío Pepe</li> <li>Dos botellas de jerez dulce Solera 1847</li> <li>Una botella de Rioja Paternina Banda Anís</li> <li>Una botella de Rioja Paternina Banda Dorada</li> <li>Una caja de polvorones Somosierra 500 gramos</li> <li>Una caja de macarones Somosierra 250 gramos</li> <li>Una bolsa de pastillas 200 gramos</li> <li>Una tableta de turrón de Jijona</li> <li>Una tableta de turrón de Alicante</li> <li>Una tableta de turrón de chocolate</li> <li>Cuatro tabletas de turrón Somosierra</li> </ul>
--	--

**BASES**

1. Para participar deberá rellenar el cupón que figura al pie de estas bases y remitirlo a EL ALCAZAR. Toda correspondencia para este concurso deberá dirigirse a: **EL ALCAZAR, C/Príncipe de Vergara 12, 28001 Madrid**.

2. El premio será el resultado de un sorteo público que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1987, a las 12 de la mañana en el 15 de diciembre de 1987 en las oficinas de este periódico, ante un jurado de este órgano. Dichos sorteos serán presenciados todos aquellos que lo deseen.

3. Los nombres de los ganadores se publicarán en nuestro número del día 17 de diciembre de 1987.

4. Para el concurso: **REGALOS DE NAVIDAD-APARATADO DE CORREOS número 80.831, MADRID**

Debo tomar parte en el concurso: **REGALOS DE NAVIDAD** y apoyo totalmente las bases que lo rigen

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_